

Las feministas argentinas y el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, 1975-1985. Una historia del activismo local a partir de sus conexiones transnacionales.

Autor:

Grammático, Karin Verónica

Tutor:

Cosse, Isabella

2021

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Doctora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Estudios de Género.

Posgrado



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras
Programa de Doctorado

Tesis Doctoral

**Las feministas argentinas
y el Decenio de las Naciones Unidas
para la Mujer, 1975-1985.
Una historia del activismo local a partir
de sus conexiones transnacionales**

Autora: MG. KARIN VERÓNICA GRAMMÁTICO

Directora: DRA. ISABELLA COSSE
Consejera de Estudios: DRA. NORA DOMÍNGUEZ

Tesis para optar por el título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires
con mención en Estudios de Género.

Buenos Aires
5 de julio de 2021

ÍNDICE

Siglas y acrónimos.....	7
Agradecimientos.....	11
Introducción.....	13
1. Presentación del problema.....	13
2. Diálogos en torno a la Historiografía de Género, el Giro Transnacional y la Historia Reciente...	17
3. Hipótesis principal y objetivos de investigación.....	32
4. Fuentes y metodología.....	33
5. Organización de la tesis.....	36

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO 1

El Frente de Lucha por la Mujer: la iniciativa del activismo feminista local para el Año Internacional de la Mujer

1. Frente de Lucha por la Mujer: formación y propuesta política.....	48
1.1. Las mujeres y las agrupaciones del Frente de Lucha por la Mujer.....	49
1.2. Hay novedad en el Frente: la agenda y la (incipiente) interlocución con el Estado.....	66
1.3. El Congreso de la Coordinadora Argentina por el Año Internacional de la Mujer: una celebración sin feministas (pero con propuestas feministas).....	72

2. El Año Internacional de la Mujer en la agenda del gobierno peronista	74
2.1. Un anuncio demorado.....	74
2.2. El antecedente: la Conferencia Mundial de Población, Bucarest, 1974.....	77
2.3. La despedida: tercermundismo y antifeminismo	79

CAPÍTULO 2

Debates, (des)acuerdos y tensiones en la Conferencia del Año Internacional de la Mujer y la Tribuna, México, 1975

1. Las Naciones Unidas y las mujeres: antecedentes y preparativos del Año Internacional de la Mujer	85
2. Posicionamientos y discusiones en la reunión intergubernamental.....	93
2.1. Entre la “especificidad” y la “politización”	94
2.2. La actuación de la delegación argentina	98
3. La Tribuna del Año Internacional de la Mujer: hacia la construcción de una agenda transnacional del feminismo.....	103
3.1. Las mujeres se organizan y preparan la Tribuna.....	103
3.2. ¡Arde la Tribuna!	108

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO 3

De México a Copenhague

1. Algo huele mal en Dinamarca.....	125
1.1. Rumbo a Copenhague.....	125
1.2. Entre los progresos “confusos” y el desastre: la reunión intergubernamental	127
1.3. Una ceremonia especial para el mayor (¿y único?) logro del Decenio.....	132
2. La participación de la dictadura argentina en Copenhague: la cuestión de los derechos humanos y la firma de la CEDAW	133
2.1. Dictadura y derechos humanos: entre el negacionismo y la paradoja	133

2.2. En contra de la planificación familiar (otra vez)	138
3. El Foro de Copenhague en perspectiva latinoamericana: exilio, feminismo y derechos humanos.	139
3.1. Las Madres de Plaza de Mayo y Domitila: los derechos humanos y América Latina	148
3.2. Las argentinas en el Foro: las exiliadas, las que viajaron y las que lo siguieron desde “acá”	152

CAPÍTULO 4

El feminismo durante la última dictadura militar (1976-1983)

1. El familiarismo castrense y las primeras expresiones feministas	163
1.1. Madres antes que mujeres: los discursos y las políticas familiaristas de la dictadura.....	163
1.2. La chispa feminista no se apaga: la prensa y los grupos	167
2. La llama se enciende: “El caso de la madre soltera”	173
3. La campaña por la reforma de la patria potestad: entre la petición a las autoridades y la apelación transnacional.....	177
4. El activismo no se detiene: otras manifestaciones de las feministas en las postrimerías de la dictadura.....	183

TERCERA PARTE

CAPÍTULO 5

El activismo feminista en (la) transición

1. Las propuestas legislativas de las feministas, o cuando ellas “estrenaron” el Congreso	191
2. Las feministas se organizan para derrocar al patriarcado.....	200
2.1. Las feministas en la Multisectorial de la Mujer.....	200
2.2. La unidad se resignifica: entre la Multisectorial y el Movimiento Feminista	210
3. Los primeros logros (agridulces) del feminismo en democracia.....	215

CAPÍTULO 6

Nairobi, 1985:

Balance de una década dedicada a las mujeres

1. La última Conferencia del <i>Decenio</i> : logros, pendientes y estrategias a futuro	226
1.1. Los preparativos.....	226
1.2. Las discusiones en el Kenyatta Center.....	231
1.3. La delegación argentina.....	239
2. El Foro de Nairobi: un punto de encuentro en la diversidad	243
2.1. “Nairobi fue algo que nos partió la cabeza”: las argentinas en el Foro.....	251
Conclusiones.....	267
Anexo	271
Fuentes y bibliografía	277

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AHILA	Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos
ALAM	Asociación Latinoamericana de Mujeres
ALMA	Asociación para la Liberación de la Mujer Argentina
AMA	Agrupación de Mujeres Argentinas
AMAS	Asociación de Mujeres Alfonsina Storni
AMS	Agrupación de Mujeres Socialistas
ATE	Asociación de Trabajadores del Estado
ATEM	Asociación Trabajo y Estudios sobre la Mujer 25 de Noviembre
ATSA	Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina
CADHU	Comisión Argentina de Derechos Humanos
CAFRA	Asociación del Caribe para la Acción e Investigación Feministas
CAS	Comisión Argentina de Solidaridad
CEAS	Centro de Estudios y Asistencia en Sexualidad
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEDES	Centro de Estudios de Estado y Sociedad
CeDInCI	Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas
CEETEM	Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo
CEIM	Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres
CELS	Centro de Estudios Legales y Sociales
CEM	Centro de Estudios de la Mujer
CENEP	Centro de Estudios de la Población
CESMA	Centro de Estudios sobre la Mujer Argentina
CIA	Central de Inteligencia norteamericana
CID	Comisión Interamericana de Mujeres
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CINU	Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CLAMOR	Comité de Defensa de los Derechos Humanos para el Cono Sur
CONADEP	Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas
CONAPODE	Comisión Nacional de Política Demográfica

CONGO	Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales en Relación Consultiva con las Naciones Unidas
COSPA	Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino
DAWN	Development Alternatives with Women for a New Era
DIMA	Derechos Iguales para la Mujer Argentina
ELA	Equipo Latinoamericano de Justicia y Género
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEIM	Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer
FEIMUS	Fundación para el Estado de la Interacción Mujer-Sociedad
FIP	Frente de Izquierda Popular
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLH	Frente de Liberación Homosexual
GEMM	Grupo el Mundo y la Mujer
GRECMU	Centro de Estudios sobre la Condición de la Mujer (Uruguay)
IDRC	International Development Research Centre (Canadá)
IIEGE	Instituto de Investigaciones en Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA
ILET	Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales
JPRA	Juventud Peronista de la República Argentina
KANU	Unión Nacional Africana de Kenia
LASA	Asociación de Estudios Latinoamericanos
MED	Mujer en el Desarrollo
MF	Movimiento Feminista
MLF	Movimiento de Liberación Femenina
MOFEP	Movimiento Feminista Popular
MPNA	Movimiento de Países No Alineados
NCWK	Consejo Nacional de Mujeres de Kenia
NMP	Nucleamiento de Mujeres Políticas
NOW	Organización Nacional de Mujeres
OEA	Organización de Estados Americanos
OFA	Organización Feminista Argentina
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OLP	Organización por la Liberación de Palestina
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Programa Alimentario Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRISMA	Programa de Investigación Social sobre la Mujer Argentina
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
TIDO	Fundación Trabajo, Investigación, Desarrollo y Organización para la Mujer
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana

UDA	Unión de Docentes Argentinos
UFA	Unión Feminista Argentina
UMOFC	Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas
UMS	Unión de Mujeres Socialistas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones
UOEM	Unión de Obreros y Empleados Municipales
UPCN	Unión del Personal Civil de la Nación
WIFP	Instituto de Mujeres para la Libertad de Prensa
YWCA	World Young Women's Christian Association

AGRADECIMIENTOS

Cuando escribí mi tesis de maestría, hace ya muchos años, descubrí que la investigación y la escritura no eran ejercicios solitarios, al menos no para mí. Cada vez que trabajo en un archivo o me dispongo a escribir, en papel o en la *compu*, no estoy sola. Están conmigo los intercambios, las discusiones, las observaciones, las críticas y, lo que más valoro, el respaldo de quienes me acompañan en este proceso tan singular que es el oficio de historiar.

Lo aprendido ayer sigue siendo verdad hoy. Por eso quiero agradecer aquí a las personas que hicieron que el trabajo intenso, laborioso y por momentos perturbador de una tesis doctoral resultara una experiencia estimulante y sin tantos agobios.

Quiero expresar mi gratitud a Isabella Cosse, mi directora. Su toque equilibrado de exigencia y aliento, su generosidad intelectual y esa capacidad de leer, con el oficio que la caracteriza, las fortalezas y las debilidades de mi texto contribuyeron a que lograra la mejor versión de esta tesis. Por sus intervenciones, las ideas se volvieron más complejas y sutiles. Y por ellas también aprendí a valorar y a confiar más en mi trabajo. ¡Gracias totales!

Un grupo maravilloso de colegas y amigos me acompañaron en este recorrido: Paula Bontempo, Claudia Freidenraij, Agustina Gentili, Mariela Leo, Leandro Stagno, Carolina Pelleró, Paula Romani, Ludmila Scheinkman, Facundo Álvarez y Pablo Ojeda. Todos ellos son integrantes del grupo de investigación “Historia de las infancias y las familias en la Argentina contemporánea”, del que formo parte gracias a la invitación que Isabella, su coordinadora y responsable, me hizo ya hace varios años. Mis compañeros leyeron y criticaron las versiones preliminares del proyecto de investigación, de algunos capítulos y del plan de tesis. Sus preguntas y observaciones hicieron mejorar mis argumentos.

Débora D’Antonio, Andrea Andújar y Valeria Pita son amigas queridas que me dio la vida universitaria. Si miro para atrás, ellas están ahí, acompañándome en momentos cruciales de mi existencia, los lindos y los no tanto. Como no podía ser de otra manera, también estuvieron presentes en este “periplo doctoral” con sus palabras amorosas y sus atentas lecturas.

Las conversaciones con Nora Domínguez, mi consejera de estudios, fueron un aliento fundamental.

Agradezco a las mujeres que entrevisté para esta investigación. Ellas cedieron tiempo, recuerdos y reflexiones para que yo pudiera contar esta historia.

Si pude escribir esta tesis fue posible, entre otras razones, por el apoyo de Carolina González Velasco, directora del Instituto de Iniciales de la UNAJ, y Florencia Partenio, coordinadora de la Carrera de Relaciones de Trabajo. Ellas avalaron mi solicitud de licencia en la universidad, y ese respaldo fue decisivo para que la obtuviese. Gracias por eso. Y por formar parte, junto a Teresa Poccioni, Paula Zagalsky y Carolina Diez, de la red contenedora de las “Autocuidadas”. Los altibajos laborales, las tesis y las pandemias se sobrellevan mejor con mujeres como ellas.

Pude contar con los comentarios de Mónica Tarducci, Catalina Trebisacce, Florencia Rodríguez, Emilio Crenzel, Jennifer Adair y Daniel Lvovich, y de mis compañeros y compañeras del proyecto de investigación “La transición a la democracia en la Argentina: nuevas lecturas desde la historia, los estudios de género y la crítica literaria” (UNAJ). Y con la generosidad de Alejandra Oberti, quien compartió conmigo una serie de fuentes en el adverso contexto de la pandemia.

Escribí las últimas páginas de la tesis con el aliento del “Grupo de escritura” organizado por la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y los Estudios de Género (AAIH-MEG). Gracias a Nayla Vacarezza, la “presidenta de las facilitadoras”, y a las compañeras de los martes por su apoyo en ese momento “clave” del asunto. Igual de vital fue el sostén del Laboratorio de *Collage* de Valeria Paz Fornes. Su magia de papel y tijera y la que desplegaron Paola Ferraris, Cyntia Coronel, Natalia Ramírez, Victoria Lagos y Vala Kier renovaron mis energías y alegraron mi corazón. No se dan una idea de lo que puede hacer un *collage* por el bienestar emocional de una tesista.

A Lucila Pereira, por ayudarme a que la escritura luzca más hermosa.

A Celina Wainer y María Rosa Pesl, por ayudarme a cuidar la “capocheta” y el cuerpo.

Con Román, mi compañero, y Ernestina y Vito, nuestrxs hijes, hemos construido una red amorosa que nos sostiene para enfrentar los desafíos que nos proponemos. Durante la escritura de la tesis, la red se puso muy activa: escucha, palabras, abrazos, comida rica, series, *pelis*, memes. Su respaldo fue imprescindible. A ellos les dedico este trabajo.

INTRODUCCIÓN

1. Presentación del problema

“Ni una menos”. Un pañuelo verde. Una canción y una coreografía que denuncia que “el violador eres tú”. Una inmensa marea verde-violeta que lo inunda todo, en todas partes. Palabras, frases y símbolos que remiten al intenso activismo feminista del Cono Sur latinoamericano, decidido a la provocación de los poderes patriarcales instituidos. Palabras, frases y símbolos que condensan prácticas políticas de cuño latinoamericano, sí, pero que han logrado trascender fronteras para formar parte del patrimonio cultural y político del feminismo a escala global.

“Ni una menos” fue la consigna que unió a las mujeres de la Argentina en un solo grito de hartazgo y repudio contra la violencia machista, el 3 de junio de 2015, y que luego se repitió con igual rabia en Chile, Uruguay, Perú —la primera marcha del “Ni una menos”, en ese país, se realizó el 13 de agosto de 2016, y es considerada la más larga en la historia peruana—, Ecuador, México, Guatemala. Y cruzó el Atlántico para encarnarse en las gargantas de las italianas, las francesas, las españolas, las holandesas. Transformada en el nombre de uno de los colectivos más influyentes de la escena feminista local, y circulada y recreada por otras feministas alrededor del mundo, la consigna “Ni una menos” es, actualmente, uno de los lemas que identifican a los feminismos contemporáneos.

Un derrotero similar realizó el pañuelo verde, símbolo global de la lucha por el aborto legal, pero que nació como tal en el XVIII Encuentro Nacional de Mujeres, que tuvo lugar en Rosario (Argentina), en 2003, y que se convirtió en el distintivo de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, constituida en 2005. El pañuelo verde viajó y viaja por el mundo en mochilas, carteras, cuellos y muñecas, a modo de brazalete, como prenda de unidad y sororidad entre las activistas que luchan por la interrupción voluntaria del embarazo, y alrededor del cual se tejen acciones para su conquista¹. Tras la sanción de la ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, a fines de diciembre de 2020, en la Argentina, los pañuelos verdes no se han guardado y ahora son objeto de un proceso de resignificación local y muestra de sororidad con aquellas mujeres a las que aún las legislaciones en sus respectivos países les impiden ejercer ese derecho.

¹ FELITTI, Karina — RAMÍREZ MORALES, Rosario, “Pañuelos verdes por el aborto legal: Historia, significados y circulaciones en Argentina y México”, *Encartes*, vol. 3, N° 5, 2020, ps. 111-45. VACAREZZA, Nayla, “The Green Scarf for Abortion Rights: Affective Contagion and Artistic Reinventions of Movement Symbols”, en MACÓN, Cecilia — SOLANA, Mariela — VACAREZZA, Nayla L. (eds.), *Affect, Gender and Sexuality in Latin America*, Palgrave Macmillan, Londres, 2021, ps. 63-86.

La *performance* “Un violador en tu camino” del grupo feminista chileno Las Tesis fue tomada por otros activismos latinoamericanos y europeos, intervenida por las traducciones y puesta a circular en los espacios públicos de ciudades como Buenos Aires, Bogotá, DF de México, Berlín, Bristol, París, Madrid o Granada². La revista *Time* consideró a Las Tesis una de las cien personalidades más influyentes del 2020. Podría continuar sumando ejemplos, pero para concluir en la misma consideración: la nueva relevancia que ha adquirido la dimensión transnacional del feminismo, y la destacada contribución del activismo latinoamericano, en general, y argentino, en particular, en la lucha global³. Esa centralidad, por cierto, forma parte de una nueva dinámica que ha adquirido el feminismo en el último tiempo, sostenida en un activismo en las calles, una renovación generacional de su militancia y un reforzamiento de los lazos intergeneracionales —las manifestaciones a favor de la interrupción voluntaria del embarazo de 2018 y 2020 son un ejemplo de esa interconexión entre las jóvenes, cargadas de brillitos, y las luchadoras históricas, que peinaban canas y se ayudaban con un bastón—, la multiplicidad de territorios por los que transita la lucha, y lxs múltiples sujetxs que la encarnan.

Claro que no todas estas características representan una novedad. El internacionalismo es una marca histórica del feminismo y, aun cuando hubo momentos en que ese aspecto no se manifestó en todo su esplendor, ese aspecto lo define⁴. Sin embargo, esta cuestión no ha recibido una atención suficiente por parte de nuestra historiografía, especialmente en la etapa en que la internalización del tema mujer y del feminismo comenzó a ganar un lugar destacado en la agenda pública global, es decir, en el último cuarto del siglo XX.

Esta tesis se ocupa de la cuestión para trazar una genealogía que nos permita comprender, desde una perspectiva histórica, los modos en que el feminismo argentino participó, alimentó y se nutrió de las conexiones y las redes transnacionales. Para abordar este problema de investigación, vasto en sus alcances temporales y geográficos, decidí ocuparme de un aspecto poco considerado por la historiografía y los Estudios de Género: las vinculaciones que establecieron las feministas argentinas con las iniciativas que patrocinó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) entre 1975 y 1985, en el marco del Decenio de la Mujer, establecido por ella. En particular, concentro mi atención en las Conferencias Mundiales de la Mujer y sus foros alternativos.

¿Por qué este recorte? En principio, por dos cuestiones de orden general. En primer lugar, porque en la proclamación del Año Internacional de la Mujer (1975) y del Decenio de la Mujer (1975-1985), por

² El colectivo Las Tesis, oriundo de Valparaíso, está integrado por Dafne Valdés, Paula Cometa, Sibila Sotomayor y Lea Cáceres.

³ La investigadora Nayla Vacarezza estudió el papel que cumplió otro símbolo de cuño latinoamericano en la lucha por el aborto a nivel regional: la “mano que vota” a favor del aborto. De color naranja, y puesta a circular a comienzos de la década del 2000, la mano identificó al activismo de las feministas uruguayas. En 2012, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, de la Argentina, la incorporó en su militancia pintándola de verde, y en 2015 acompañó el proceso en Chile. VACAREZZA, Nayla L., “A mão que vota. Visibilidade e afetos em um símbolo transnacional do movimento pelo direito ao aborto no Cone Sul”, *Sexualidad, Salud y Sociedad*, N° 35, Río de Janeiro, 2020, ps. 35-57, DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2020.35.03.a>, disponible en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1984-64872020000200035&lng=p-t&nrm=iso, fecha de consulta: 3 de agosto de 2020.

⁴ La conceptualización del término “olas” será discutida en el primer capítulo.

parte de la ONU, talló decididamente el incipiente activismo internacional, que, con su militancia en los “movimientos de liberación femenina”, desde finales de la década del sesenta, buscaba terminar con la opresión de las mujeres. El feminismo afectó el *status quo* del organismo supranacional y lo obligó a considerar como parte de su agenda “los derechos de las mujeres”, como nunca antes en su historia. A su vez, este interés de las Naciones Unidas por la “problemática femenina” provocó un impacto en los Estados miembro, que por decisión u obligación, o un poco de ambas, se vieron involucrados en esa nueva agenda. En segundo lugar, porque el involucramiento de la ONU en la temática, sus resoluciones y acciones, no solo atrajo la mirada internacional sobre los problemas de las mujeres en el mundo. También legitimó la lucha feminista por la igualdad y contra la discriminación. Aun cuando esa participación podía esconder una intención disciplinadora de los aspectos más rabiosos del activismo, el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer aportó a la construcción de una dimensión transnacional del feminismo.

Explicito aún más mi decisión. Los escenarios escogidos para esta investigación remiten a dos tipos de eventos que jalonaron el *Decenio*, que están vinculados entre sí y representan espacios idóneos para la indagación que pretendo desarrollar. El primero de ellos es el de las Conferencias Mundiales de la Mujer que se celebraron cada cinco años, entre 1975 y 1985, en México, Copenhague y Nairobi, respectivamente. Las Conferencias Mundiales son reuniones promovidas y organizadas por las Naciones Unidas en las que los Estados miembro, a través de sus delegaciones, discuten una cuestión específica y acuerdan propuestas para alcanzar determinados objetivos, en este caso, analizar la situación de las mujeres en el mundo y elaborar propuestas para su “adelantamiento”. Cabe aclarar que no todas las temáticas logran ser tratadas en una reunión de tales características, sino solo aquellas consideradas relevantes para el organismo supranacional y que ameritan por ello esa consideración. El segundo alude a las “conferencias alternativas” o “foros de las ONG” que acompañaron a los cónclaves oficiales y estaban abiertos a la participación de todas aquellas mujeres interesadas en discutir sobre su condición y las cuestiones que las afectaban. Estas reuniones —la Tribuna del Año Internacional de la Mujer (México), el Foro de Copenhague y el Foro 85 (Nairobi)— fueron avaladas por las Naciones Unidas, pero su organización y puesta a punto estuvo a cargo de las ONG con rango consultivo ante el Consejo Económico y Social del organismo, reunidas en una entidad llamada Conferencia de Organizaciones No Gubernamentales en Relación Consultiva con las Naciones Unidas, mejor conocida por su sigla en inglés CONGO.

Las conferencias oficiales y los foros alternativos vertebraron el despliegue de la década de la ONU destinada a lograr el “adelantamiento de la mujer”, y fueron los puntos más altos para su observancia. En las conferencias se generaron propuestas, resoluciones e instrumentos jurídicos internacionales que no pasaron inadvertidos por las feministas, habida cuenta de que esas decisiones podrían influir en la política interna de los Estados y contribuir a su lucha. Los foros alternativos, por su parte, posibilitaron el encuentro de mujeres —feministas y no— de distintas partes del mundo. Funcionaron como un espacio transnacional en el que se expresaron apasionadamente diferencias, se tejieron acuerdos, se revisaron posiciones. Se construyeron redes amorosas de activismo y un lenguaje común. Por ello, unas y otros son

ámbitos pertinentes, adecuados para colocar la lupa y examinar los vínculos que las feministas argentinas establecieron con las propuestas propiciadas y/o avaladas por el organismo supranacional durante el devenir del Decenio de la Mujer.

El recorte temporal seleccionado es igualmente significativo, y por varias razones. Entre 1975 y 1985, el feminismo a escala global atravesó una etapa de resurgimiento, ebullición y consolidación, en la cual sus activistas demostraron la voluntad de nombrarse a sí mismas y trabajaron para que las mujeres hablasen en su propio nombre. La proposición “lo personal es político” fue algo más que un distintivo de la llamada segunda ola del feminismo; es la expresión del aporte crucial que realizaron estas mujeres en pos de la igualdad y la emancipación de las mujeres, al impugnar las fronteras entre lo público y lo privado y desbaratar los cimientos de la política liberal-patriarcal.

Esos años también resultaron cruciales para el feminismo local. El activismo ganó envergadura cuantitativa: de las no más de 60 mujeres de la Unión Feminista Argentina (1970) a las casi 5000 mujeres que ocuparon la Plaza del Congreso el 8 de marzo de 1984, convocadas por la Multisectorial de la Mujer, coalición de la cual las feministas formaban parte. Y también enriqueció y renovó su praxis política, hechos en los que colaboraron las conexiones y los aprendizajes realizados en los foros del *Decenio*. Ellas transitaron la concientización y la demanda de derechos, formaron grupos de estudio y activaron para influir en el Estado. Además, no debe perderse de vista que el período seleccionado comprende el último tramo del gobierno peronista, los años de la última dictadura cívico-militar y la llamada “transición democrática”, lo que lo vuelve atractivo a la hora de analizar el desempeño del Estado argentino en las conferencias oficiales, acontecidas ellas en tres momentos muy significativos, pero también distintos, de la historia argentina. Los años seleccionados me permiten construir una mirada de largo plazo para analizar cómo las discusiones y las resoluciones tomadas en las conferencias afectaron la política interna argentina, como así también el impacto de las suscripciones estatales a dichas resoluciones en el activismo feminista. Por último, la etapa 1975-1985 también es relevante, como adelanté, para la historia de la ONU y su interés por la situación de la población femenina mundial. Si bien el organismo manifestó una temprana preocupación por las múltiples formas de discriminación contra las mujeres, fue recién en la década del 70, y bajo el impacto del feminismo internacional, que dio a conocer las iniciativas que marcaron un salto cualitativo en su esfuerzo por combatirla. Me refiero especialmente a la proclamación del Año Internacional de la Mujer (1975), primero, y del Decenio de la Mujer (1975-1985), después; a la realización de las Conferencias Mundiales de la Mujer en México, Copenhague y Nairobi, el apoyo a los foros alternativos y la redacción de algunos documentos fundamentales, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida por su sigla en inglés, CEDAW).

Dos consideraciones finales. La primera: la recolocación del activismo feminista argentino en una escala transnacional que realizo en esta tesis se esfuerza por no desdibujar la singularidad de la experiencia local⁵. Valoro esa dimensión transnacional a partir de las inquietudes e iniciativas de las feministas de

⁵ JELIN, Elizabeth (comp.), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Del Zorzal, Buenos Aires, 2003.

la Argentina, y evito evaluar esa experiencia desde parámetros “globales”. La segunda: sostengo que la ONU no es un mero escenario donde los países que la integran dirimen sus conflictos. Es una institución burocrática, compleja, atravesada por distintas lógicas e intereses, con una cuota de poder propio que actúa en la política global. Y que, como tal, ha sabido incorporar en su agenda demandas surgidas y batalladas por los movimientos sociales, “neutralizando” de ese modo la radicalidad de sus propuestas. Dicho de otro modo: no pierdo de vista que detrás del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer ha existido la intención de domesticar a un feminismo que retomaba su cadencia internacional con una propuesta altamente contestataria y ambiciosa. Sin embargo, aquí la apuesta es otra: demostrar que ese feminismo (global y localmente) hizo un uso estratégico de las discusiones y decisiones que se tomaron durante el *Decenio* para fortalecerse y legitimarse en un contexto de incipiente crecimiento.

2. Diálogos en torno a la Historiografía de Género, el Giro Transnacional y la Historia Reciente

Esta tesis se inscribe y es deudora del acervo conceptual, metodológico y empírico producido por la Historia de las Mujeres y los Estudios de Género. Este campo emergió como “terreno definible”, al decir de Joan Scott, entre mediados de los años sesenta y principios de los setenta del pasado siglo, al calor de un movimiento feminista que en distintas partes del mundo denunciaba la opresión que sufrían las mujeres a manos del patriarcado⁶. Sus vasos comunicantes con el activismo constituyen su marca de nacimiento y son parte de su potencia. Cada uno con sus propios ámbitos de actuación y reglas con las que lidiar, conocimiento y activismo mantienen una relación que, con sus tensiones y momentos de desencuentro, permite una realimentación de las partes y produce un efecto político potente en las aulas, las calles, las casas, las bibliotecas y los laboratorios⁷.

La Historia de las Mujeres y la incorporación analítica de la categoría de género —que, al teorizar la cuestión de la diferencia, permitió diferenciar al sexo, como dimensión biológica, de lo que cada cultura determina como propio de cada uno de ellos, es decir, el género— produjeron una verdadera conmoción en el conocimiento histórico⁸. La pretensión de totalidad fue interpelada y se puso al descubierto que el sujeto de la historia, el “hombre universal”, encarnaba, en realidad, en la figura del varón blanco y heterosexual. Así, se puso al descubierto el carácter masculino del relato histórico y el carácter sexuado de la historia. Frente al cuestionamiento que supuso la decisión de “restituir a las mujeres en la Historia y devolver la Historia a las mujeres”⁹ —la frase es de Joan Kelly Gadol—, la historiografía tradicional

⁶ SCOTT, Joan, “Historia de las mujeres”, en BURKE, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, 1996, ps. 59-88. En clave francesa: PERROT, Michelle, *Mi historia de las mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.

⁷ BOCK, Gisela, “La historia de las mujeres y la historia de género: Aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, N° 9, 1991, ps. 55-77.

⁸ SCOTT, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en AMELANG, James — NASH, Mary (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Edicions Alfons el Magnanim — Institució Valencina de Estudis i Investigació, Valencia, 1990, ps. 23-58.

⁹ GADOL, Joan K., “La relación social entre los sexos: implicancias metodológicas de la historia de las mujeres”, en RAMÓN ESCANDÓN, Carmen (comp.), *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, Instituto Mora, México, 1992.

respondió de manera virulenta y pretendió retacear legitimidad epistemológica al acusarla de ideología. Este intento de menosprecio reapareció en los últimos años de manera virulenta, a la par que la reflexión académica feminista y los activismos fortalecen sus críticas y acciones contra la sociedad patriarcal e imaginan modos de vivir más vivibles, menos precarios.

Sin embargo, y a pesar de las embestidas, la Historia de las Mujeres y los Estudios de Género lograron ser reconocidos como una práctica académica válida. Y no solo eso. Han producido verdaderos “giros” en el conocimiento humano, como el que provocó la pensadora Judith Butler, cuyos análisis impactaron también hacia el interior del propio campo al discutir el andamiaje conceptual existente, e incentivaron la expansión de los movimientos de la diversidad sexual y de los Estudios *Queer*¹⁰.

En la Argentina, la Historia de las Mujeres y de Género, como área específica de la disciplina histórica, se instituyó a comienzos de la década de 1990, cuando ancló en las universidades¹¹. De acuerdo con Dora Barrancos, son dos las vertientes que explican las condiciones de posibilidad de una historiografía centrada en la condición femenina en nuestro país. Una representada por la crisis de la Historia Social y sus cruces con la Historia Cultural. La otra, por el impacto del feminismo internacional y de la historiografía feminista, que ingresó a la Argentina por una vía independiente a la Historia Cultural y articulada con las revisiones de Michel Foucault, Jacques Derrida, Gilles Deleuze y Félix Guattari, y en menor medida con las reinterpretaciones de Jacques Lacan¹².

A lo largo de esos años noventa se incrementó tanto el número de investigadoras en distintos centros universitarios de la Argentina —distribuidos en las Universidades de Buenos Aires, La Pampa, Luján y Rosario, del Comahue y del Centro de la Provincia de Buenos Aires— como el de las temáticas de estudio. En cuanto a este último aspecto, los tópicos que concitaron mayor atención fueron la acción política de las mujeres (su participación en los movimientos políticos, las iniciativas feministas de los primeros años del siglo XX, la lucha por el sufragio) y las experiencias de las trabajadoras urbanas; también, cuestiones vinculadas a la salud, la sexualidad, la cultura y la educación. La mayoría de ellas fueron indagadas

¹⁰ La publicación de *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity* de Judith Butler produjo un impacto muy profundo en los Estudios de Género y la teoría feminista. Se publicó por primera vez en 1990, y la primera versión en castellano, con el título *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, salió a la calle en 2001, bajo el sello editorial Paidós. El efecto disruptivo de esta propuesta consistió en “desnaturalizar” al sexo, y así superar la lógica del binarismo que supone dos géneros, el femenino y el masculino, y la heterosexualidad, como modelo normativo de la sexualidad humana. Para Butler, entonces, el género no es algo que se tiene o que se es, sino un acto performativo, en tanto práctica social que se sostiene en la reproducción constante de acciones sujetas a las normas sociales. Además, *El género en disputa* posibilitó el desarrollo de la “Teoría *Queer*”, un nuevo campo disciplinar que organiza su reflexión a partir de pensar que las identidades sexuales, las orientaciones sexuales y los géneros de las personas no están biológicamente inscriptos en la naturaleza humana, sino que son el resultado de una construcción social.

¹¹ No desconozco los valiosos aportes previos a la institucionalización que realizaron las investigadoras Lily Sosa de Newton, Catalina Wainerman, Marysa Navarro, María del Carmen Feijóo, Estela Dos Santos, Mabel Bellucci, Matilde Mercado, Susana Bianchi y Norma Sanchis, entre otras. Ellos posibilitaron la instalación de la Historia de las Mujeres en el país y prepararon el terreno para las investigadoras que vinieron después. LAGUNA, Cecilia, “Las mujeres miran a las mujeres. Aportes para un estudio de los antecedentes de la Historia de la Mujeres en Argentina”, *Zona Franca*, N° 6, 1997.

¹² BARRANCOS, Dora, “Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. VIII, N° 1/2, 2004, ps. 35-65. La cita es de la p. 41.

en un período histórico que va desde la segunda mitad del siglo XIX y no más allá de los años cuarenta del siguiente siglo¹³. Además, salieron a circulación publicaciones especializadas y se organizaron reuniones científicas temáticas¹⁴. Todos estos elementos —mayor número de pesquisadoras y con representación en distintas universidades, revistas y eventos con inscripciones científicas— son ejemplos de los esfuerzos de sus practicantes por hacerse un lugar y legitimar sus saberes en el campo académico-universitario. El camino no estuvo exento de resistencias y reacciones conservadoras del resto de la corporación académica, que fueron cediendo por prepotencia de trabajo de sus cultoras¹⁵.

La obra colectiva *Historia de las mujeres en la Argentina*, bajo la dirección de Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini, y editada por el sello Taurus, en el año 2000, representó un punto de inflexión en ese proceso¹⁶. La iniciativa estaba conectada a otra que la misma editorial española distribuyó por el mundo de habla hispana: la monumental *Historia de las mujeres*, dirigida por Georges Duby y Michelle Perrot, propuesta que logró una importante repercusión lectora e historiográfica¹⁷. La publicación argentina —compuesta por dos tomos, uno dedicado al mundo colonial y al siglo XIX; el otro, al siglo XX— expuso una serie de investigaciones que cuestionan los supuestos androcéntricos de la escritura de la historia, a partir de un sólido trabajo de archivo y el uso controlado de las categorías de análisis. El respaldo editorial recibido, el tratamiento riguroso y el amplio repertorio de problemas regis-

¹³ Entre otras contribuciones: LOBATO, Mirta Z., “Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-1969”, *Anuario del IEHS*, N° 5; EIROS, Nélica, “Mujer y trabajo: una perspectiva historiográfica”, *Anuario del IEHS*, N° 5, 1990; FEIJÓO, María del Carmen, “Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo”, en ARMUS, Diego (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990; BARRANCOS, Dora, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Contrapunto, Buenos Aires, 1991, y BARRANCOS, Dora (comp.), *Historia y género*, CEAL, Buenos Aires, 1993; BIANCHI, Susana, “Las mujeres en el peronismo (1945-1955)”, en DUBY, Georges — PERROT, Michelle (dirs.), *Historia de las mujeres*, vol. V, Taurus, Madrid, 1993. DI LISCIA, María Herminia (coord.), *Acerca de las mujeres. Género y sociedad en La Pampa*, Fondo Editorial Pampeano, Santa Rosa, 1995. NARI, Marcela, “Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la ‘Encuesta Feminista Argentina’ de 1919”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 12, 1995, ps. 61-86. FEIJÓO, María del Carmen — NARI, Marcela, “Women in Argentina during the 1960’s”, *Latin American Perspectives*, vol. XXIII, N° I, 1996, p. 88; MORGADE, Graciela, (comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1997; PALERMO, Silvana, “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. E. Ravignani*, Tercera Serie, N° 16 y 17, 1997/1998.

¹⁴ Las publicaciones a las que aludo son: *La Aljaba*, editada conjuntamente por las Universidades Nacionales de La Pampa, Luján y del Comahue; *Mora*, del Instituto de Investigaciones (antes Interdisciplinario) de Estudios de Género, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y *Zona Franca*, del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEIM). Las tres gozan de muy buena salud y reconocimiento académico. En cuanto a las reuniones científicas, merece destacarse la realización, en 1991, de las Primeras Jornadas de Historia de las Mujeres, bajo la responsabilidad de la Universidad Nacional de Luján. En 2019, veintiocho años después, tuvo lugar en Mar del Plata su decimocuarta edición.

¹⁵ En ese punto, resultaron un respaldo las contribuciones de las historiadoras “argentinas” oriundas de historiografías centrales como Donna Guy, con un estudio muy exhaustivo sobre la prostitución en la Argentina a principios de siglo XX, y Asunción Lavrin y su investigación monumental sobre la lucha de las mujeres por sus derechos en la Argentina, Chile y Uruguay, entre 1980 y 1940. GUY, Donna, *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires*, Sudamericana, Buenos Aires, 1994; LAVRIN, Asunción, *Women, Feminism and Social Change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1995.

¹⁶ GIL LOZANO, Fernanda — PITA, Valeria S. — INI, María Gabriela (dirs.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, ts. I y II, Taurus, Buenos Aires, 2000.

¹⁷ DUBY, Georges — PERROT, Michelle (dirs.), *Historia de las mujeres*, vols. I, II, III, IV y V, ob. cit. Si bien la obra está dedicada a reponer la experiencia europea, hizo lugar a artículos referidos a América Latina, escritos por académicas de la región, entre ellas la argentina Susana Bianchi.

tradados en *Historia de las mujeres en la Argentina* indicaban la vitalidad y la potencia de la Historiografía de Género. Y, por ello, esa obra colectiva contribuyó a su legitimación.

El proceso de consolidación continuó, y de tal modo que hoy la Historiografía de Género se recorta como una sólida y valiosa área del conocimiento humano. Sin abandonar las líneas de investigación¹⁸ desarrolladas durante los años noventa, que se han visto actualizadas a partir de nuevas preguntas, perspectivas geográficas y fuentes, está renovando temáticas muy instaladas en la disciplina histórica, como el peronismo¹⁹, e interpelando a otras áreas de estudio más “jóvenes”, como el campo de la Historia Reciente²⁰.

En ese sentido, esta tesis se inscribe en la Historiografía de Género y Estudios Feministas y desde ella dialoga con líneas temáticas y problemas de su propio acervo, de la Historia Reciente y de los Estudios Transnacionales. Se trata de una investigación en la que estas corrientes de estudio se entrecruzan para construir una perspectiva de análisis más enriquecida.

¹⁸ Entre otras: LOBATO, Mirta Z., *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso, 1907-1970*, Prometeo — Entrepasados, 2002; NARI, Marcela, *Las políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Biblos, Buenos Aires, 2005; PALERMO, Silvana, “Peligrosas, libertarias o nobles ciudadanas: representaciones de la militancia femenina en la gran huelga ferroviaria de 1917”, *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, N° 12, 2006, ps.102-121. BARRANCOS, Dora, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Sudamericana, Buenos Aires, 2007; VALOBRA, Adriana, *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955*, Prohistoria, Rosario, 2010; ÁLVAREZ, Norberto (comp.), *Familia, género y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo*, Prohistoria, Rosario, 2011; PITA, Valeria S., *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890*, Prohistoria, Rosario, 2012; MUGICA, María Luisa, *La ciudad de las Venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución, 1874-1932*, Laborde, Rosario, 2014; QUEIROLO, Graciela, *Mujeres en la oficina. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*, Biblos, Buenos Aires, 2018.

¹⁹ Sobre el cruce de peronismo y género: DI LISCIA, María Herminia *et al.*, *Mujeres, maternidad y peronismo*, Fondo Editorial Pampeano, Santa Rosa, 2000; RAMACCIOTTI, Karina — VALOBRA, Adriana (comps.), *Generando el peronismo: estudios de cultura, política y género, 1946-1955*, Proyecto Editorial, Buenos Aires, 2004; COSSE, Isabella, *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955*, Fondo de Cultura Económica — Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2006; BARRY, Carolina — RAMACCIOTTI, Karina — VALOBRA Adriana (eds.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la integración*, Biblos, Buenos Aires, 2008; BARRY, Carolina, *Evita capitana: el Partido Peronista Femenino, 1949-1955*, EDUNTREF, Caseros, 2009; ACHA, Omar, *Crónica sentimental de la Argentina peronista: sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*, Prometeo, Buenos Aires, 2013; GORZA, Anabella, *Insurgentes, misioneras y políticas: un estudio sobre mujeres y género en la resistencia peronista (1955-1966)*, tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, 2017, entre otros.

²⁰ ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Historia, género y política en los '70*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2005; ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2009; MARTÍNEZ, Paola, *Género, política y revolución en los años setenta*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2009; ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2010; COSSE, Isabella, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010; COSSE, Isabella — FELITTI, Karina — MANZANO, Valeria (coords.), *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Prometeo, Buenos Aires, 2010; GRAMMÁTICO, Karín, *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2011; FELITTI, Karina, *La revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta*, Edhasa, Buenos Aires, 2012; PÉREZ, Inés, *El hogar tecnificado. Familia, género y vida cotidiana, 1940-1970*, Biblos, Buenos Aires, 2012; OBERITI, Alejandra, *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*, Edhasa, Buenos Aires, 2015; D'ANTONIO, Débora (comp.), *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia reciente*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2015; *La prisión política en los años 70: historia, género y política*, Biblos, Buenos Aires, 2016; NOGUERA, Ana Laura, *Revolutas y revolucionarias: mujeres y militancia en la Córdoba setentista*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2019; ÁLVAREZ, Victoria, *¿No te habrás caído? Terrorismo de Estado, violencia sexual, testimonios y justicia en la Argentina*, Universidad de Málaga, Málaga, 2019, entre otros.

Recientemente, Débora D'Antonio y Cristina Viano han revisado el entrecruzamiento entre ambas historiografías y realizaron un balance historiográfico al respecto: D'ANTONIO, Débora — VIANO, Cristina, “A propósito de la historia reciente, la historia de las mujeres y los estudios de género: intersecciones y desafíos”, en ÁGUILA, Gabriela — LUCIANI, Laura — SEMINARA, Luciana — VIANO, Cristina (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2018, ps. 19-38.

Sobre el feminismo argentino de la segunda ola se ha logrado construir un corpus bibliográfico de valía; especialmente sobre sus momentos fundacionales en los tempranos setenta. Esos trabajos colocaron su atención sobre sus condiciones de posibilidad²¹, las agrupaciones que le dieron vitalidad, las formas de ser y practicar el feminismo, los temas de su agenda, la problemática de la doble militancia, sus vínculos con la nueva izquierda y con el Frente de Liberación Homosexual²². Llama la atención, en este registro temático amplio, la poca atención dispensada a la experiencia del Frente de Lucha de la Mujer, formado en 1975 por activistas feministas, de izquierda e independientes. En esta tesis, el Frente cumple un papel muy importante, en tanto y en cuanto —es mi hipótesis— representa el modo en que el feminismo local hizo propio el Año Internacional de la Mujer. Además, la enunciación de su propuesta —la experiencia resultó efímera, debido al golpe de Estado de 1976— introdujo un sutil e incipiente desplazamiento en la praxis feminista al incorporar una serie de demandas que involucraban al Estado, matizando la hegemonía de la concientización como modo excluyente de practicar el feminismo. Este aspecto fue poco considerado hasta ahora, y supone, además, un aporte a otra discusión que se dio en torno a la relación de las feministas de los tempranos setenta con la política.

Las investigaciones sobre la situación del feminismo durante la última dictadura militar argentina, en cambio, aún son incipientes²³. Atendiendo a esa vacancia, recientemente abordé su estudio y puse en evidencia la presencia pública del feminismo —como tema y activismo— que contrarresta las consideraciones que señalan una desactivación de la militancia y un repliegue a las “catacumbas”. E indagué sobre la visibilidad del feminismo en la prensa y sobre la campaña que las feministas emprendieron por la reforma de la patria potestad en 1980²⁴. La investigación que presento aquí retoma varios de los tópicos tratados en esos trabajos e introduce otros nuevos, para abonar sus argumentos.

²¹ Algunas investigadoras, como Alejandra Vassallo y Eva Rodríguez Agüero, subrayan las condiciones políticas y sociales imperantes en la Argentina de esos años; Catalina Trebisacce, en cambio, vincula el (re)surgimiento de los grupos feministas con el proceso de modernización de los años sesenta y rechaza de plano cualquier vínculo entre las feministas y las militantes políticas (TREBISACCE, Catalina, *Memorias del feminismo de la ciudad de Buenos Aires en la primera mitad de la década del setenta*, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013, ps. 14 y 15).

²² El pionero y jugoso trabajo de NARI, Marcela, “‘Abrir los ojos, abrir la cabeza’: el feminismo en la Argentina de los años ’70”, *Feminaria*, N° 18-19, 1996, ps. 15-21. También: CAMPAGNOLI, Mabel, “El feminismo es un humanismo. La década del 70 y ‘lo personal es político’”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Historia, género y política en los ’70*, ob. cit., ps. 154-169. GRAMMÁTICO, Karin, “Las ‘mujeres políticas’ y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo (im)posible?”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Historia, género y política en los ’70*, ob. cit., ps. 19-38. VASSALLO, Alejandra, “‘Las mujeres dicen basta’: movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Historia, género y política en los ’70*, ob. cit., ps. 61-88. FELITTI, Karina, “En defensa de la libertad sexual: discursos y acciones de feministas y homosexuales en los ’70”, *Temas de Mujeres*, vol. 2, N° 2, 2006, ps. 47-69. FELITTI, Karina, “Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina (1970-1986)”, *Estudios Sociológicos*, N° 84, 2010, ps. 791-812. RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva, *Feminismos del Sur. Mujeres, política y cultura en la Argentina de los ’70*, Universidad de Málaga, Málaga, 2013. TREBISACCE, Catalina, “Un fantasma recorre la izquierda nacional. El feminismo de la segunda ola y la lucha política en la Argentina en los años setenta”, *Sociedad y Economía*, N° 24, 2013, ps. 95-120. TREBISACCE, Catalina, “Encuentros y desencuentros entre la militancia de izquierda y el feminismo en la Argentina”, *Estudios Feministas*, vol. 21, N° 2, ps. 439-462. TREBISACCE, Catalina, *Memorias del feminismo de la ciudad de Buenos Aires...*, ob. cit. TREBISACCE, Catalina — MANGIANTINI, Martín, “Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexo-afectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el PST, 1971-1975”, *Archivos*, N° 7, 2015, ps. 101-120.

²³ BELLUCCI, Mabel, “Volviendo del silencio. Situaciones límites. El feminismo durante la dictadura militar en la Argentina”, *Feminaria*, N° 26-27, 2001, ps. 37-39. FELITTI, Karina, “La politización de la (no) maternidad durante la dictadura militar argentina (1976-1983)”, *Labrys. Études Feministes*, recuperado de <http://www.labrys.net.br/labrys15/ditadura/karina.htm>, Tierra Violeta, 2009.

²⁴ GRAMMÁTICO, Karin, “‘La Opinión de la Mujer’: Una aproximación a un suplemento femenino en tiempos de dictadura”, en RINKE, Stefan (ed.), *Entre espacios: la historia latinoamericana en el contexto global. Actas del XVII Congreso Internacional de la*

Asimismo, en esta reconstrucción y reposición del recorrido feminista durante la etapa del terrorismo de Estado, se volvió necesario dialogar con los estudios sobre exilio, fundamentalmente con aquellos que estudian el “último exilio político argentino”, ya que las exiliadas argentinas (y también latinoamericanas) tuvieron un papel destacado en el Foro de Copenhague de 1980 y, en menor medida, en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, en 1975. En un reciente balance historiográfico sobre el “último” exilio político argentino, la especialista Silvina Jensen señala que “desde 2005 el exilio se instala en forma definitiva como tema de agenda en la historiografía argentina”, y ofrece una caracterización de las temáticas, problemas y abordajes que definen el estado actual de esos estudios²⁵. Gracias a esos trabajos conocemos sobre las relaciones de la comunidad argentina exiliada y la sociedad receptora, los encuentros y las tensiones que se produjeron entre los recién llegados y los que se quedaron en el país de origen, las trayectorias exiliares de las élites intelectuales, científicas y artísticas, las publicaciones políticas y culturales producidas por el exilio argentino y la acción colectiva de los exiliados. Más recientemente, la niñez y los y las jóvenes exiliados, los vínculos entre el exilio y las redes políticas transnacionales, y las marcas del exilio en las memorias²⁶. Sin embargo, es notoria la escasez de investigaciones que incorporan al género como categoría útil para escrutar la experiencia exiliar argentina (y latinoamericana), como también son pocos los estudios que se detienen a estudiar las relaciones entre exilio y feminismo²⁷.

Los trabajos que sí se han preocupado por examinar las vinculaciones entre la experiencia del destierro y la adopción de una identidad feminista —todos ellos artículos— ofrecen distintas miradas sobre la cuestión. Así, por ejemplo, Marina Franco sostiene que el encuentro de las emigradas argentinas con el feminismo en Francia tuvo un alcance más limitado del que normalmente se le otorga, en tanto no redundó en una adscripción al feminismo como una práctica militante o ámbito de reflexión consciente o sistematizada²⁸. Cristina Viano y Luciana Seminara abordaron la cuestión desde la historia oral²⁹. A partir de las entrevistas realizadas en profundidad a dos militantes revolucionarias, logran trazar sendas biogra-

*Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), Freie Universität Berlin, 9-13 de septiembre de 2014, Freie Universität, Berlín, 2016, ps. 893-910. GRAMMÁTICO, Karin, “Los años de la dictadura”, en TARDUCCI, Mónica — TREBISACCE, Catalina — GRAMMÁTICO, Karin, *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2019, ps. 57-88. GRAMMÁTICO, Karin, “La Opinión de María Moreno: periodismo y feminismo en tiempos de dictadura”, en DARRIGRANDI, Claudia — MAHIEUX, Viviane — MÉNDEZ, Mariela (eds.), *El affaire Moreno*, Mansalva, Buenos Aires, 2020.*

²⁵ JENSEN, Silvina, “La historiografía del último exilio político argentino. Itinerarios y desafíos”, en ÁGUILA, Gabriela *et al.* (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2018.

²⁶ *Idem.* Vale la pena mencionar que las experiencias más estudiadas son las que tuvieron lugar en España, México y Francia. Menos se conoce sobre los exilios en países latinoamericanos como Perú o Venezuela, o en otros países europeos como Suecia y Dinamarca.

²⁷ Esta ausencia se corrobora al observar el despliegue de las IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur, organizadas por la Universidad Nacional de Sur, en 2018: de las seis ponencias presentadas en el eje temático “Las mujeres en el exilio y los exilios en perspectiva de género”, ninguna de ellas colocaba la lupa en el exilio argentino; <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4161>.

²⁸ FRANCO, Marina, “El exilio como espacio de transformaciones de género”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *De minifaldas, militancias y revoluciones...*, ob. cit., p. 141.

²⁹ VIANO, Cristina — SEMINARA, Luciana, “Las dos Verónicas y los múltiples senderos de la militancia: de las organizaciones revolucionarias de los años 70 al feminismo”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *De minifaldas, militancias y revoluciones...*, ob. cit.

fías políticas, en las que se observa el trayecto que deriva en los años de exilio hacia un compromiso con el feminismo, que mantienen al regresar al país.

La apreciación de la académica feminista brasileña Maria Lygia Quartim de Moraes sobre el exilio que ella y sus compatriotas vivieron en París es diametralmente opuesta a la expresada por Franco, para el caso de las argentinas³⁰. En un artículo de carácter general e informativo, Quartim de Moraes sostiene que el exilio resultó una experiencia reveladora que les permitió a las exmilitantes revolucionarias rearmarse políticamente y volcar esos aprendizajes, forjados al calor del feminismo francés, en la política de su país. Aun cuando su interés no se concentra en el exilio, Ana Maria Veiga también echa luz sobre la organización de las brasileñas en París durante los años setenta y su rol dinamizador en la constitución del Grupo Latinoamericano de Mujeres, una entidad a la que se sumaron otras exiliadas de la región y que jugó un papel clave, a través de su periódico, *Nosotras*, en la construcción de una red feminista de latinoamericanas en el exilio. Además, recupera una serie de testimonios que dan cuenta del cambio de posición de las exiliadas ante el feminismo, al que rechazaban por considerarlo reaccionario y burgués, para luego abrazarlo como una nueva forma de hacer una política de emancipación³¹.

Recientemente, Gabriela Saidon volvió sobre los vínculos entre exilio y feminismo³². A partir del análisis de una serie de testimonios de exiliadas políticas argentinas en Brasil, España y México, da cuenta de cómo estas mujeres que renegaban o eran indiferentes al feminismo en el exilio —una obligada toma de distancia de la experiencia revolucionaria— comienzan a revisar esas miradas, a interesarse por él y, en algunos casos, hasta militar en grupos de cuño feminista. Para Saidon, la predisposición y la empatía por los asuntos de mujeres que las testimoniadas señalaron tener antes de partir al exilio se resignificaron en el país de acogida por la presencia social de un feminismo que colaboró en esas relecturas y en la adopción de una nueva identidad política.

La actuación del activismo feminista durante la transición a la democracia ha recibido mayores contribuciones que la etapa anterior. Aquí debe apuntarse el aporte que las Ciencias Sociales desarrollaron en los años ochenta sobre los movimientos sociales. Sus estudios sobre la emergencia de un movimiento de mujeres y del lugar del activismo feminista en él constituyen una pionera aproximación³³. Más recién

³⁰ QUARTIM DE MORAES, Maria Lygia, “De la lucha armada al feminismo: memoria de los años setenta en Brasil”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias...*, ob. cit., ps. 53-61.

³¹ VEIGA, Ana Maria, “Circulación, redes y feminismo. Una historia en tiempos de dictadura, Argentina y Brasil”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias...*, ob. cit., ps. 83-100.

³² SAIDON, Gabriela, “Yo me hice feminista en el exilio”, ponencia presentada en el IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria “Memorias subalternas, memorias rebeldes”, el 4, 5 y 6 de octubre de 2018 en el Centro Cultural Haroldo Conti (ex ESMA).

³³ FEIJÓO, María del Carmen — GOGNA, Mónica, “Las mujeres en la transición a la democracia”, en JELIN, Elizabeth (comp.), *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos*, UNRISD, Ginebra, 1987, ps. 129-188. JELIN, Elizabeth (comp.), *Los nuevos movimientos sociales/1. Mujeres. Rock nacional*, CEAL, Buenos Aires, 1985. JELIN, Elizabeth, *Movimientos sociales y democracia emergente*, CEAL, Buenos Aires, 1987. Sumo a este listado de antecedentes las reflexiones de la teórica chilena Julieta Kirkwood (1985) acerca del compromiso del feminismo con la democracia y los desafíos que representan para las feministas sus vínculos políticos con las militantes de los partidos de la izquierda de Chile. KIRKWOOD, Julieta, “Feministas y políticas”, *Nueva Sociedad*, N° 78, 1985, ps. 62-70.

temente, investigadoras feministas revisitaron el período colocando su atención en las agrupaciones y las acciones emprendidas, sus producciones artísticas y publicaciones. También problematizaron sus vínculos con las feministas de los setenta y el devenir de ese activismo en los noventa, así como los dilemas en torno a la autonomía o institucionalización del feminismo, y reflexionaron sobre la experiencia de los Encuentros Nacionales de Mujeres, el primero de ellos en 1986, en Buenos Aires³⁴. Estas lecturas proponen, sobre todo, miradas concentradas en la vida interna del activismo: agrupaciones, actividades, debates. Pero no han profundizado en el papel político que han cumplido en el contexto singular que habilitó el retorno a la democracia en la Argentina. En este punto de la revisión bibliográfica, abordé los estudios dedicados a explorar la etapa de la transición a la democracia; una problemática con tradición en las Ciencias Sociales y que desde la disciplina histórica está siendo revisitada a partir de las derivas del campo de la Historia Reciente. De ese ejercicio de lectura recuperé una idea ya enunciada por “los intelectuales de la transición” —tomo la expresión de Guber y Visacovsky—, pero que aún amerita sostenerse empíricamente: pensar a las mujeres y los grupos feministas (incluían en su reflexión a los jóvenes y los vecinos) como núcleos “incontaminados” de la cultura autoritaria, y que por ello eran parte de la esperanza política desde donde construir nuevos patrones democráticos de organización social³⁵.

De este detallado panorama bibliográfico sobre el activismo argentino entre 1975 y 1985 se desprende claramente la ausencia marcada de producciones que reparen en el impacto de la dimensión transnacional del feminismo, las conexiones y los cruces con otras experiencias nacionales, y las vinculaciones con las Naciones Unidas y sus las iniciativas durante el Decenio de la Mujer. Muy pocos trabajos han reparado en estas cuestiones, aunque de manera secundaria o acotadas en un aspecto del problema.

³⁴ PITA, Valeria, “Voces en conflicto, espacios en disputa. Experiencias feministas en la Argentina de los ’90”, *Feminaria*, N° 30/31, 2007, ps. 68-76. ALMA, Amanda — LORENZO, Paula, *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2009. TORRICELLA, Paula, “La revista *Brujas*, militancia feminista en democracia”, *Entrebojas. Revista de Estudios Hispánicos*, vol. 3, N° 1, art. 9, 2013, disponible en <http://ir.lib.uwo.ca/entrebojas/vol3/iss1/9>. ROSA, María Laura, *Legados de libertad. El arte feminista en la efervescencia democrática*, Biblos, Buenos Aires, 2014. TARDUCCI, Mónica, “Hitos de la militancia lesbofeminista de Buenos Aires (1984-1995)”, en TARDUCCI, Mónica (comp.), *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*, Librería de Mujeres Editoras Buenos Aires, 2014, ps. 37-59. BORTOLOTTI, Mariana — FIGUEROA, Noelia, “El feminismo argentino en la apertura democrática. La experiencia autónoma de Unidas, Rosario (Argentina) 1982-1988”, *Revista Izquierdas*, N° 21, octubre de 2014, ps. 31-48. BORTOLOTTI, Mariana — FIGUEROA, Noelia — VIANO, Cristina, “Pioneras. La constitución del movimiento feminista en Rosario”, *Zona Franca*, N° 25, 2017, ps. 36-61. TARDUCCI, Mónica, “Entre el discurso de derechos humanos y la política sexual. Presencia pública del feminismo en la inmediata post-dictadura argentina”, en MARTIN-CABELLO, Antonio — GARCÍA MANSO, Almudena — ANTA FÉLEZ, José Luis (coords.), *I Congreso Internacional de Estudios Culturales Cultura e Identidad en un mundo cambiante*, Ommpress Bookcraft, Madrid, 2018. TREBISACCE, Catalina, “Memorias feministas en disputa y puentes rotos entre los años setenta y los años ochenta”, *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, N° 24, 2018, ps. 77-94, recuperado de <https://doi.org/10.34096/mora.n24.6304>. TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, en TARDUCCI, Mónica — TREBISACCE, Catalina — GRAMMÁTICO, Karin, *Cuando el feminismo era mala palabra...*, ob. cit., ps. 89-156. GRAMMÁTICO, Karin, “El 8 de marzo de 1984: notas para una historia reciente del feminismo argentino”, en D’ANTONIO, Débora — GRAMMÁTICO, Karin — VALOBRA, Adriana, *Historia de mujeres en la acción política. De la Revolución Rusa a nuestros días*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2020. VIANO, Cristina, “El movimiento feminista tiene historia: una mirada desde el Encuentro Nacional de Mujeres”, en D’ANTONIO, Débora — GRAMMÁTICO, Karin — VALOBRA, Adriana, *Historia de mujeres en la acción política...*, ob. cit. MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia. Cómo se gestó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres. Reseña íntima y política de las integrantes de la Comisión promotora*, Legislatura Porteña de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, s/f.

³⁵ VISACOVSKY, Sergio E. — GUBER, Rosana, “¿Crisis o transición? Caracterizaciones intelectuales. Del dualismo argentino en la apertura democrática”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, N° 1, 2005, ps. 55-85.

Por ejemplo, Laura Masson, en su potente etnografía de narrativas, espacios y eventos de mujeres que se identifican como feministas, repara en la “internacionalización del tema mujer” y sus derivas, en tanto elemento influyente en el espacio del feminismo argentino: marcó diferencias entre sus integrantes y afectó sus dinámicas internas³⁶. La investigadora brasileña Ana Maria Veiga³⁷, por su parte, exploró los contactos y la circulación de las feministas de la Argentina y Brasil durante los años de sendas dictaduras militares, abriendo un camino de investigación que amerita ser continuado. Finalmente, en un texto preliminar abordé el impacto del Año Internacional de la Mujer en el activismo feminista argentino y el posicionamiento del gobierno peronista en la I Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975)³⁸.

Por sus objetivos, esta investigación dialoga con el *giro transnacional* que surgió y se consolidó en el transcurrir de los años noventa, al calor de la globalización y los debates generados en torno a ella³⁹. Ya entrado el siglo XXI, logró expandirse desde las historiografías centrales a otras academias, como la latinoamericana y la argentina⁴⁰. En el giro transnacional convive una gama de enfoques —historia global,

³⁶ MASSON, Laura, *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires, 2007.

³⁷ VEIGA, Ana Maria, “Circulación, redes y feminismo. Una historia en tiempos de dictadura, Argentina y Brasil”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias...*, ob. cit., ps. 83-100.

³⁸ GRAMMÁTICO, Karin, “La I Conferencia Mundial de la Mujer: México, 1975. Una aproximación histórica a las relaciones entre los organismos internacionales, los Estados latinoamericanos y los movimientos de mujeres y feministas”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias...*, ob. cit., ps. 101-112. En 2012, la socióloga Verónica Giordano retomó varios planteos de ese trabajo y publicó GIORDANO, Verónica, “La celebración del Año Internacional de la Mujer en Argentina (1975): acciones y conflictos”, *Estudios Feministas*, vol. 20, N° 1, 2012, ps. 75-94.

Otras investigaciones han puesto atención sobre organismos de la ONU y su impacto en la situación nacional y regional, como el *dossier* preparado por STAGNARO, Andrés — CARUSO, Laura, “El mundo obrero latinoamericano ante la Organización Internacional del Trabajo a lo largo del siglo XX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 17, N° 1, junio de 2017, <https://doi.org/10.24215/2314-257Xe032>. También: BASUALDO, Victoria, “Dictadura y trabajo: un análisis de las respuestas dictatoriales a las denuncias sindicales presentadas ante la OIT (1976-1983)”, en FERRERAS, Norberto O. — STAGNARO, Andrés — CARUSO, Laura (comps.), *A conexão OIT América Latina. Problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional*, Mauad, Río de Janeiro, 2018, ps. 185-207; AGUILAR, Paula, “Entre la protección y la igualdad: la OIT y la cuestión de la mujer trabajadora en perspectiva regional 1936-1939”, *Anos 90*, vol. 27, e2020202, Porto Alegre, 2020, y “Mujeres, trabajo y hogares en los debates latinoamericanos acerca del desarrollo (1960-1975)”, *Pasado Abierto*, año 6, N° 11, recuperado de <https://fb.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3924/4224>, fecha de consulta: 21 de septiembre de 2020.

³⁹ Por cierto, el giro transnacional reconoce legados fundamentales que, de por sí, han representado verdaderas revoluciones historiográficas. Allí están los trabajos de Fernand Braudel —alcanza la sola mención de *El mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, publicado en 1949— y las reflexiones de Immanuel Wallerstein sobre el surgimiento del capitalismo que dieron lugar a la emergencia del concepto de sistema-mundo y a una forma de aproximación analítica: *world-systems analysis*.

⁴⁰ En la Argentina, el enfoque transnacional ha reverberado en investigaciones sobre temáticas diversas y novedosas. Entre ellas podemos mencionar la reflexión de Isabella Cosse sobre las interacciones de ida y vuelta entre la “revolución sexual” —en tanto fenómeno transnacional— y los discursos innovadores sobre la sexualidad en la Argentina de los años sesenta; el estudio de Mercedes García Ferrari sobre las tecnologías de identificación biométrica y el aporte de Juan Vucetich en su desarrollo; las investigaciones de Cristiana Schettini sobre prostitución y tráfico de mujeres en la región rioplatense y Brasil en las primeras décadas del siglo XX; y los trabajos de Lila Caimari sobre tecnologías y circulación de noticias en Sudamérica, a fines del siglo XIX. Más recientemente, el *dossier* preparado por Débora D’Antonio sobre sexualidad y política. COSSE, Isabella, “Cultura y sexualidad en la Argentina de los 60: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 17, N° 1, ps. 39-60; GARCÍA FERRARI, Mercedes, *Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de dactiloscopia*, Prohistoria, Rosario, 2015; SCHETTINI, Cristiana, “Conexiones transnacionales: agentes encubiertos y tráfico de mujeres en los años 1920”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/67440>, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67440>, 2014, y “En búsqueda de América del Sur: agentes secretos, policías y proxenetas en la Liga de las Naciones en la década de 1920”, *Iberoamericana*, N° 64, 2017, ps. 81-103. CAIMARI, Lila, “De nuestro corresponsal exclusivo. Cobertura internacional y expansión informativa en los diarios de Buenos Aires de fines del siglo XIX”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 68, 2019, ps. 23-53, y “Derrotar la

historia transnacional, historia conectada, historia cruzada, historia atlántica— que, con sus distintos énfasis, comparten un doble propósito: por un lado, cuestionar al Estado-nación como la unidad de análisis natural de los procesos históricos; por otro, exponer cómo las tramas de la historia nacional se tejen a partir de una red de procesos interdependientes⁴¹. Esta investigación se reconoce en ese segundo propósito, en tanto privilegia un enfoque relacional que rastrea en el tiempo y en un espacio transnacional —las conferencias y los foros— las interacciones del feminismo argentino tanto con las disposiciones y las acciones emanadas del *Decenio*, como así también con los encuentros activistas propiciados por las dinámicas de los foros, y el impacto que unas y otros ejercieron en la militancia local.

También comparto y hago propia la observación del historiador costarricense Víctor Acuña Ortega acerca de la historia transnacional:

Convendría agregar que este tipo de corrientes se producen y se practican esencialmente en el mundo académico estadounidense y en algunos países de Europa occidental, Alemania, Gran Bretaña y Francia. De esta manera, paradójicamente, estos enfoques que pretenden ser planetarios y universales en sus perspectivas, se inscriben en lo que podríamos denominar una “historiografía atlántica”, en consonancia con la actual hegemonía global de Estados Unidos, que perpetúa antiguas desigualdades en la producción del saber en las ciencias sociales⁴².

Con Acuña Ortega, sostengo que la participación de los países de la región en la historiografía del giro transnacional debería asumir el compromiso de explicitar los modos en que los fenómenos históricos “transnacionales” encarnan en las dinámicas nacionales, escrutarlos sin la pretensión de evaluarlos a partir de parámetros modélicos respecto de un “supuesto” centro, y esforzarse por identificar los aportes locales a la discusión del problema.

Aun compartiendo la advertencia de Acuña Ortega, en el campo de los Estudios Latinoamericanos existen hoy buenos ejemplos de investigaciones que apelan al enfoque transnacional y no caen en las tentaciones “atlánticas”. Una de ellas es la que llevó adelante la historiadora norteamericana Heidi Tinsman sobre las relaciones comerciales entre Chile y Estados Unidos durante la Guerra Fría y las prácticas de consumo en uno y otro país, a partir de la exportación de la uva chilena al país norteamericano⁴³. En su trabajo, Tinsman rompe con el característico “excepcionalismo” de la historiografía estadounidense —un sesgo que los estudios transnacionales buscan erosionar— y demuestra el impacto que tuvo Chile

distancia. Articulación al mundo y políticas de la conexión en la Argentina, 1870-1910”, *Estudios Sociales del Estado*, vol. 5, N° 10, 2019, ps. 128-167; D’ANTONIO, Débora, “Género, sexualidades políticas y políticas sexuales: enlaces regionales y transnacionales (de la Guerra Fría al presente)”, *Mora*, N° 25, *dossier*, 2020, ps. 57-62, <https://doi.org/10.34096/mora.n25.8491>.

⁴¹ KUNTZ FICKER, Sandra, “Mundial, transnacional, global: Un ejercicio de clasificación conceptual de los estudios globales”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/66524>, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.66524>, 2014. BENDER, Thomas, “La historia global y el fin del excepcionalismo de Estados Unidos”, conferencia brindada en la Cátedra Norbert Lechner, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2008.

⁴² ACUÑA ORTEGA, Víctor, “Historias globales e historias relacionales: un balance preliminar”, trabajo presentado en el coloquio internacional “Latinoamérica y la historia global”, Universidad de San Andrés — The World History Center, University of Pittsburg, Buenos Aires, 2013.

⁴³ TINSMAN, Heidi, *Se compraron el modelo. Consumo, uva y dinámica transnacional: Estados Unidos y Chile durante la Guerra Fría*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2016. La versión original, en inglés, es de 2014 y fue editada por Duke University Press.

en la política, el comercio y el consumo de su país. Sin desconocer las condiciones de desigualdad entre ambas economías y sus rasgos particulares, la historiadora prueba que las relaciones comerciales que mantuvieron no se organizaron a partir de la subordinación o dependencia chilena, sino bajo un principio de colaboración competitiva. Por otro lado, la investigación revaloriza las historias nacionales de ambos países, así como también el papel del Estado, cuya relevancia es cuestionada por los estudios transnacionales. Tinsman los recoloca en análisis porque colaboran en la comprensión de las múltiples dimensiones involucradas en las dinámicas transnacionales que reconstruye en su libro.

En su libro dedicado a la historia social y política de *Mafalda*⁴⁴, la tira de humor gráfico del dibujante Quino (Joaquín Salvador Lavado), Isabella Cosse aborda, en uno de sus capítulos, la circulación transnacional de *Mafalda*. Reconstruye la participación de la historieta en los tráficos culturales transnacionales y cómo esta fue tomada por las sociedades receptoras. Así, la aproximación de Cosse también nos permite reflexionar sobre los modos en que se dieron los intercambios culturales entre Norte/Sur y los caminos inversos: en ese punto, el estudio sobre *Mafalda* resulta un aporte novedoso, porque demuestra cómo una manifestación cultural del Sur contribuyó a engrosar la circulación transnacional e impactar en las usinas culturales del mundo occidental en los años sesenta y setenta.

Otro ejemplo es el estudio de Valeria Manzano sobre la juventud en la Argentina entre las décadas de 1950 y 1970⁴⁵. Manzano logra construir un relato histórico en que la dimensión transnacional de su “objeto de estudio” dialoga creativa y críticamente con la investigación sobre la experiencia nacional. La autora da cuenta de la participación de las y los jóvenes locales en las dinámicas transnacionales —es muy logrado el estudio sobre los consumos juveniles en la Argentina y sus conexiones con la constitución de un mercado mundial específicamente destinado al sector, aspecto poco considerado en los estudios latinoamericanos y argentinos dedicados a la juventud— y cómo ellas y ellos hicieron sus propias versiones de las temáticas y cuestiones que los unían a sus pares en otras partes del mundo. La autora pone en evidencia las particularidades que adquirió la “era de la juventud en la Argentina” y, con ello, cuestiona una interpretación muy arraigada que explica el protagonismo cultural y político de la juventud en aquellas décadas por “la expansión económica de la posguerra y la democracia liberal”. En la Argentina, desde 1950 y hasta el golpe militar de 1976, la inestabilidad política, el creciente autoritarismo y una economía pendular definieron un escenario muy distinto, en el cual las *chicas* y los *muchachos* experimentaron su rebeldía. De este modo, la investigación de Manzano invita a profundizar un abordaje transnacional de la juventud que incorpore a la discusión historiográfica las dimensiones más propias de América Latina, región a la que la juventud argentina de los 60 decía pertenecer.

Como ha sido señalado, el impacto social, político y económico de la globalización en las distintas geografías del planeta, los debates generados en torno a ella y los movimientos antiglobalización jugaron

⁴⁴ COSSE, Isabella, *Mafalda: historia social y política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014.

⁴⁵ MANZANO, Valeria, *La era de la juventud en la Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2017.

un papel crucial en la emergencia de una perspectiva transnacional en las Ciencias Sociales y Humanas. Sin embargo, no siempre se explicita, con igual énfasis, la influencia decisiva que tuvieron en su desarrollo los movimientos feminista y de derechos humanos a escala planetaria. Especialistas como Wendy Kozol⁴⁶ y Pierre-Yves Saunier⁴⁷ han señalado cómo los desafíos a las desigualdades de género y la heteronormatividad, junto a las críticas al racismo y el imperialismo norteamericano, contribuyeron en la expansión de la historia transnacional, y mostraron cómo los feministas, entre otros movimientos sociales, obligaron a los historiadores a reconsiderar fenómenos tales como las migraciones, las formaciones estatales y la propia globalización. Desde finales de la década de 1990 y sobre todo a partir del nuevo milenio, una serie de investigaciones han salido a luz para alumbrar sobre la historia del feminismo y de los movimientos de mujeres más allá de sus fronteras nacionales. Algunas de ellas apostaron a reconstruirla a partir de sus conexiones transnacionales, como el estudio pionero de Margaret E. Keck y Kathryn Sikkink, sobre las “redes transnacionales de defensa” contra la violencia de género, la protección ambiental y de los derechos humanos⁴⁸. Las autoras exponen allí el carácter precursor y ejemplar que cumplió la lucha global feminista por erradicar la violencia contra las mujeres, y demuestran la relevancia que tuvo el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en la formación de esas futuras redes, que alcanzarían su apogeo en los años noventa. Otras optaron por abordarla a partir de ejercicios comparativos o de relatos más propios de la historia mundial. Maxime Molyneux, interesada por la sociología política de los movimientos sociales y las relaciones entre género y Estado, se abocó a estudiar la acción política de las mujeres latinoamericanas en el siglo XX. En su libro *Movimientos de mujeres en América Latina* ofrece una serie de estudios que ponen en relación distintas experiencias políticas nacionales de mujeres y explora hasta qué punto dichas experiencias son en gran medida procesos internacionales⁴⁹. Por su parte, la académica Mary Nash, en su libro *Mujeres en el mundo*, recorre los siglos XIX y XX, identificando cómo las mujeres, en distintas y disímiles geografías, se organizaron para conquistar derechos y libertades. Desde un enfoque clásico de la historia mundial, Nash ofrece un mapeo de las luchas emancipadoras que ellas encarnaron, que le permite, por un lado, exponer el carácter internacionalista del feminismo y, por otro, cuestionar la existencia de una única y auténtica versión de aquel: la de Occidente. Así, su mayor contribución es la recuperación, en un relato global y de largo aliento, de la heterogeneidad de las mujeres (feministas y no feministas) que alzaron su voz para rechazar su posición subalterna y exigir autonomía⁵⁰. Bajo los presupuestos de los estudios comparativos, pero con una vocación de modelizar la conducta de los actores, gesto muy propio de la Ciencia

⁴⁶ KOZOL, Wendy, “Conversation: On Transnational History”, *The American Historical Review*, vol. 111, N° 5, 2006, ps. 1441-1464.

⁴⁷ SAUNIER, Pierre-Yves, “Learning by Doing: Notes About the Making of the *Palgrave Dictionary of Transnational History*”, *Journal of Modern European History*, vol. 6, N° 2, 2008, ps. 159-180.

⁴⁸ KECK, Margaret E. — SIKKINK, Kathryn, *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*, Siglo XXI, México DF, 2000.

⁴⁹ MOLYNEUX, Maxime, *Movimiento de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Cátedra, Madrid, 2003.

⁵⁰ NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004.

Política, Mala Htun cotejó las políticas estatales en materia de aborto, divorcio y equidad de género en la familia que se aplicaron en la Argentina, Brasil y Chile en la segunda mitad del siglo XX⁵¹.

Ya en la segunda década del siglo XXI, surgieron nuevas aproximaciones históricas que pusieron el acento en la relación entre el movimiento feminista y las Naciones Unidas⁵². La investigación de Karen Garner⁵³ centra su atención en el papel que cumplieron las ONG de mujeres con rango consultivo ante la Liga de las Naciones, primero, y la ONU, después, en la conformación de una agenda global de género y su influencia en la gobernanza mundial, entre 1925 y 1985. Analiza la vida interna y el desempeño de estas organizaciones de la sociedad civil, la mayoría de ellas de cuño liberal. La autora sostiene que las mujeres organizadas pasaron de un reclamo de tipo moral y esencialista a un discurso feminista que denunció el carácter sexuado del poder, exigió derechos y logró insertarse en las estructuras de gobernanza global. Garner destaca su habilidad para aprovechar las “promesas” de los organismos internacionales para desarrollar sus objetivos, e identifica cómo las mujeres del Tercer Mundo, que se incorporaron a esas organizaciones a partir de la década del setenta, colaboraron en su renovación y acercamiento a posiciones más disruptivas.

Jocelyn Olcott propone una historia global del feminismo a partir de un estudio de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, que se desarrolló en México, en 1975, y su reunión paralela, la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, de la que participaron alrededor de 6000 mujeres de todo el mundo⁵⁴. Sostenida en un denso corpus documental, la investigación reconstruye, con sumo detalle, los debates que surcaron el evento oficial y las intensas discusiones de la Tribuna, en relación con las tensiones y los enfrentamientos geopolíticos de la Guerra Fría. Para la autora, la reunión internacional de México es resultado y ejemplo de los enfrentamientos entre los bloques occidental y oriental por la organización de los eventos en favor de la observancia del *Año*. La incorporación de esta última dimensión y su incidencia en el Año Internacional de la Mujer colabora a una mayor comprensión de los recorridos diversos del feminismo en su proceso de conformación como un movimiento global. Olcott se aleja de las interpretaciones acerca de las posiciones irreconciliables entre las organizaciones feministas norteamericanas, lideradas por Betty Friedan, y las mujeres del Tercer Mundo, especialmente las latinoamericanas. Ofrece una perspectiva en la que los conflictos parecen no tener la gravedad adjudicada previamente y pone en juego otras líneas de conflicto entre las propias latinoamericanas (entre feministas y no feministas). Esto se relaciona con la visión general que tiene la autora acerca del acontecimiento: las disputas que se manifestaron en la Tribuna de México son entendidas como una tensión productiva que favoreció la

⁵¹ HTUN, Mala, *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2010.

⁵² Aun cuando no se dedique a explorar el tópico en cuestión, vale la pena mencionar el muy útil artículo de ZINSSER, Judith, “From Mexico to Copenhagen to Nairobi: The United Nations Decade for Women, 1975-1985”, *Journal of World History*, vol. 13, N° 1, 2002, ps. 139-168, en el que realiza un ejercicio comparativo entre los documentos principales de las tres primeras Conferencias Mundiales de la Mujer.

⁵³ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, Manchester University Press, Manchester, 2010.

⁵⁴ OLCOTT, Jocelyn, *International Women's. The Greatest Consciousness-Raising Event in History*, Oxford University Press, New York, 2017.

formación de contactos, redes y publicaciones feministas transnacionales. Olcott ofrece una investigación minuciosa del evento —reconstruye el día a día de la Tribuna—, pero en ese esfuerzo queda desdibujado el papel que las mujeres del Tercer Mundo y las latinoamericanas, en particular, cumplieron en la reunión de México, al introducir discusiones y temáticas que luego serían retomadas por el pensamiento feminista en su desarrollo sobre la interseccionalidad.

Kristen Ghodsee se ocupa del activismo transnacional de las mujeres del bloque socialista, o Segundo Mundo, entre 1975 y 1985; una temática poco contemplada en los estudios dedicados a reconstruir la historia del movimiento de mujeres a escala global⁵⁵. Focalizada en los casos de Bulgaria y Zambia, la investigación expone una serie de problemas metodológicos y conceptuales que resultan muy útiles para pensar la cuestión transnacional del feminismo para quienes la abordamos desde las historiografías de la periferia: ¿Hasta qué punto los estudios globales/transnacionales que aspiran a una historia sin “centros” logran, finalmente, desprenderse de su “hechura” local? ¿Cómo hacer una historia transnacional del activismo feminista que dé cuenta de los aportes realizados, sin enfatizar marcas nacionales, si se la escribe a partir de una concepción modélica de lo que es el feminismo?

Ghodsee discute con aquellos estudios que han presentado a las mujeres de los países del Segundo Mundo como “engañadas por el patriarcado marxista” o meros instrumentos de la política socialista de sus respectivos países. En su reconstrucción, demuestra que ellas fueron agentes activos en la implementación de medidas que mejoraron sustancialmente la vida material de las mujeres y ampliaron sus derechos, y explica por qué ellas no consideraron necesaria la creación de un movimiento independiente de mujeres para lograr la igualdad con el varón, y sí a través de la incorporación de demandas en el programa revolucionario. De este modo, con Ghodsee queda planteada la pregunta: ¿la única manera de alcanzar la igualdad entre varones y mujeres era a través de la propuesta del feminismo occidental?

En América Latina, también se ha hecho presente la pregunta por la conexión entre el activismo feminista y la ONU entre 1975 y 1985. Varios años antes de la publicación del libro de Olcott, la investigadora mexicana Pamela Fuentes⁵⁶, en su tesis de maestría, reconstruyó las principales discusiones en torno al género que se dieron en el marco de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer y de la Tribuna del Año Internacional, y conectó esas discusiones con la situación del feminismo mexicano durante la década del setenta. La historiadora uruguaya Andrea Brazuna Manes⁵⁷ también se interesó por conectar la celebración instituida por la ONU y la declaración por parte de la dictadura uruguaya del Año de la Orientalidad, que estableció a propósito del 150 aniversario de la Independencia de ese país.

⁵⁵ GHODSEE, Kristen, *Second World, Second Sex. Socialist Women's Activism and Global Solidarity: The Cold War*, Duke University Press, Durham, 2018.

⁵⁶ FUENTES PERALTA, Pamela, *La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y la Tribuna de las Organizaciones no Gubernamentales de 1975. Una aproximación a las discusiones en torno al género*, tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, 2008. También: “Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975”, *Secuencias*, N° 89, 2014, ps. 165-192.

⁵⁷ BRAZUNA MANES, Andrea, “Cómo ser mujer (oriental) y no morir en el intento. Uruguay, 1975: entre el Año Internacional de la Mujer y el ‘Año de la Orientalidad’”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias...*, ob. cit., ps. 113-126.

Desentraña las políticas y los discursos que el régimen cívico-militar destinó a las mujeres, en el marco del nuevo orden simbólico diseñado a partir de 1975 y en un contexto mundial sensible a las demandas de liberación de las mujeres. La académica colombiana Doris Lamus Canavate⁵⁸ llevó adelante una ambiciosa investigación sobre la historia del feminismo de su país, desde 1975 y hasta 2015, y entre los aspectos que trata en su investigación repasa en los vínculos que el activismo estableció con la ONU. Para ella, el saldo de esa relación es negativo, en tanto favoreció la pérdida de la beligerancia y radicalidad de su discurso y propuestas a manos de una gradual y sostenida institucionalización.

No quiero cerrar este apartado sin dejar constancia del debate que se generó a mediados de la década de 1990 entre las feministas latinoamericanas a propósito de la “relevante y polémica”⁵⁹ (tomo la expresión de Sonia Álvarez) presencia de las ONG en el seno del movimiento, y que puso en la palestra las relaciones entre el feminismo y las Naciones Unidas⁶⁰. La discusión se desarrolló al calor del proceso preparatorio de las activistas latinoamericanas rumbo a la IV Conferencia Mundial de la Mujer, que tendría lugar en 1995, en la ciudad de Beijing (China), y eclosionó de manera violenta, un año después, en el VII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, que se realizó en Chile, y enfrentó a las “institucionalizadas” con las “autónomas”. Las primeras consideraban que el feminismo se podía ejercer y generar a través de la aplicación de programas desarrollados por las ONG y sostenidos económicamente por la ONU y/u otros organismos de cooperación internacional. Las segundas rechazaban esa forma de “hacer” feminismo porque, desde su perspectiva, el financiamiento externo condicionaba severamente el proyecto de transformación radical, porque solo se solventarían las propuestas menos radicales del acervo feminista. El debate puso en la palestra los vínculos entre el feminismo y las Naciones Unidas.

Ese debate, que en la Argentina⁶¹ no alcanzó los niveles dramáticos que sí se evidenciaron en otros países de la región, como Perú o Chile, quedó cristalizado en la memoria feminista latinoamericana como un momento de alta crispación que se fue diluyendo con el transcurrir del tiempo. La actual configura-

⁵⁸ LAMUS CANAVATE, Doris, *De la subversión a la inclusión: movimiento de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2010.

⁵⁹ ÁLVAREZ, Sonia, “Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos”, *Debate Feminista*, N° 15, 1997, ps. 146-170.

⁶⁰ BEDREGAL, Ximena — FISCHER, Amalia — GABIOLA, Eda — GARGALLO, Francesca — PISANO, Margarita (eds.), *Feminismos: gestos para una cultura diferente*, mimeo; ÁLVAREZ, Sonia, “Articulación y transnacionalización...”, ob. cit., ps. 146-170, y “Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio”, en TARRÉS BARRAZA, María Luisa (coord.), *Género y cultura en América Latina*, vol. I, Colegio de México, México, 1998, ps. 89-134; VARGAS, Virginia, “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (Una lectura político-personal)”, en MATO, Daniel (comp.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Caracas, 2002, disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/vargas.doc>; FALQUET, Jules, “Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales”, *Desacatos*, N° 11, 2003, ps. 13-35, y “La ONU ¿aliada de las mujeres? Un análisis feminista del sistema de las organizaciones internacionales”, *El Rodaballo*, N° 15, año X, invierno de 2004, ps. 38-43.

⁶¹ Aunque de menor envergadura, el debate resonó en el feminismo argentino. La revista *Brujas*, publicación de la agrupación feminista ATEM (Asociación del Trabajo y Estudios de la Mujer) 25 de Noviembre, se ocupó del asunto en su N° 24, de marzo de 1997. Hizo lo propio *Feminaria*, la revista cultural feminista dirigida por Lea Fletcher, en su edición N° 19, de junio de 1997.

ción del activismo, tan heterogéneo en sus agencias y agendas, dejó atrás los términos de esa discusión, para enfrentar otras y proponer nuevas maneras de construir lazos transnacionales y de incidencia en las instancias de gobernanza global.

3. Hipótesis principal y objetivos de investigación

La hipótesis principal de esta investigación sostiene que el activismo feminista argentino interactuó con las instancias transnacionales patrocinadas por las Naciones Unidas en el marco del Decenio de la Mujer (1975-1985), y que esas conexiones contribuyeron a legitimar y consolidar su militancia, al proveerlas de contactos, redes, vínculos, categorías, convenciones, informes, estadísticas y declaraciones que ellas utilizaron hábilmente para reforzar sus argumentos, iniciar acciones y profundizar su lucha. Postulo, además, esas interacciones como un intercambio de ida y vuelta, y no como un ejercicio unidireccional y de cooptación de las Naciones Unidas sobre el activismo feminista.

Para dar cuenta de ello, mi propuesta es reconstruir y analizar las interacciones entre el activismo feminista argentino y las instancias transnacionales propiciadas por las Naciones Unidas —las Conferencias Mundiales de la Mujer y los foros alternativos— entre 1975 y 1985, en el marco del Decenio de la Mujer. Para cumplimentarlo, indago en esos eventos con el propósito de identificar las discusiones principales, documentos y resoluciones, actividades e intercambios realizados en cada uno de ellos. En cuanto a los foros organizados por las ONG consultivas de la ONU, mi propuesta es examinar las disputas, los intercambios y los acuerdos alcanzados por las participantes en torno a la conquista de nuevos derechos para las mujeres y el mejoramiento de sus condiciones de vida, dar cuenta de la heterogeneidad de esos espacios en los que se expresaron distintas maneras de entender la lucha por la igualdad y contra las discriminaciones ejercidas hacia las mujeres, y analizar cómo esa diversidad enriqueció al debate feminista y contribuyó a su (re)construcción como movimiento transnacional. Por último, identificar y estudiar el papel y los aportes de las activistas argentinas y latinoamericanas en las discusiones planteadas.

Respecto de las conferencias oficiales, además de reconstruir sus principales polémicas, el objetivo perseguido es analizar las resoluciones alcanzadas, en tanto compromiso —aunque no obligación— de los Estados respecto de políticas para las mujeres y “prenda” disponible para que los activismos feministas exijan a los gobiernos y/o para que avalen sus demandas.

Finalmente, es una meta de esta tesis reconstruir la situación del activismo feminista argentino ante cada una de las reuniones internacionales y, sobre todo, dar cuenta de los aprendizajes, las reapropiaciones, los contactos y las redes que las feministas argentinas realizaron en el marco de las conferencias y los foros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, y sopesar cuánto de lo acontecido en esos eventos influyó y enriqueció a la militancia.

4. Fuentes y metodología

Para llevar adelante esta investigación he recurrido a una amplia y variada gama de fuentes escritas. Tanto su recolección como la construcción y sistematización del corpus documental resultaron procesos arduos y no exentos de dificultades.

El primer escollo fue la constatación de la destrucción de materiales. Me refiero específicamente a la desaparición de una cantidad de documentos relacionados con el Frente de Lucha de la Mujer (un pieza clave de esta investigación). Sara Torres, una de sus integrantes, señala, en un escrito inédito de su autoría:

Los archivos del FLM tampoco pudieron ser resguardados. En esos días una compañera nuestra, estudiante de cine, es detenida por filmar una puesta de sol cerca de un objetivo militar. La dejan en libertad horas más tarde pero le retienen la agenda, donde estaban registrados los datos de varias compañeras. (...) Esa misma noche juntamos los archivos que se encontraban distribuidos en distintas casas y los depositamos en una quinta de fin de semana. Poco después el depositario huyó sorpresivamente al exterior, y los archivos se extraviaron definitivamente⁶².

Este relato ilustra muy bien el impacto del miedo desplegado por la violencia estatal y paraestatal en la vida de la ciudadanía, y las condiciones y los condicionamientos que atraviesan el trabajo de historizar el pasado reciente argentino. Y con él, además, comprendí mejor la dificultad para dar con otras fuentes más allá de las conseguidas inicialmente. La dificultad fue sorteada con la consulta de otras fuentes más indirectas respecto del tema, como el periódico *Avanzada Socialista*, órgano de prensa del Partido Socialista de los Trabajadores.

En este proceso de búsqueda y sistematización de las fuentes, se hicieron evidentes las dificultades de realizar una investigación interesada en reponer la dimensión transnacional de determinados fenómenos desde el Sur. Quiero alumbrar este segundo obstáculo con un “detalle” que llamó mi atención cuando preparaba esta investigación: la historiadora mexicana Pamela Fuentes, en su tesis de maestría sobre el Año Internacional de la Mujer en México, relata que no pudo acceder a la consulta de *Xilonen*, el periódico que editó la Tribuna del Año Internacional de la Mujer para informar sobre sus actividades diarias y sucesos acontecidos en el transcurrir del foro. Un tiempo después, la historiadora norteamericana Jocelyn Olcott, en su libro sobre el mismo acontecimiento, cuenta, entre sus fuentes más utilizadas, con el órgano de prensa de la Tribuna. Las asimetrías de recursos y accesos a determinados archivos y bibliotecas bien nutridas dificultan el desarrollo de estudios interesados en explorar determinados procesos en clave transnacional, aun cuando hoy la comodidad de la digitalización se acrecienta y facilita la tarea.

En mi investigación fue crucial dar con publicaciones extranjeras en bibliotecas y archivos nacionales, como el caso de *Fem*, publicación fundamental del feminismo mexicano, que consulté en la biblioteca del Instituto de Investigaciones en Estudios de Género (IIEGE, Facultad de Filosofía y Letras, UBA), o de *Micaela*, revista editada por las exiliadas latinoamericanas en Suecia, que forma parte del acervo del

⁶² TORRES, Sara, *La segunda ola del feminismo*, inédito; material facilitado por la autora, antes de la donación de su archivo personal al Centro de Documentación e Investigación de Cultura de Izquierdas (CeDInCI).

Archivo Nacional de la Memoria. También la posibilidad de consultar archivos digitalizados de diarios y revistas extranjeros atacó la dificultad.

El tercer escollo a sortear fue la dispersión de los materiales, distribuidos en varios archivos institucionales, bibliotecas y hemerotecas. La búsqueda incluyó la visita y consulta del Archivo Histórico de Cancillería, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina; el Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay (CINU); la Hemeroteca Diarios de la Biblioteca del Congreso de la Nación; la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno; los Archivos y Colecciones Particulares de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno; el Archivo Nacional de la Memoria; los Archivos y Colecciones Particulares del Centro de Documentación e Investigación de Cultura de Izquierdas (CeDInCI); la Biblioteca y Hemeroteca del CeDInCI; el Centro de Documentación de la Librería de Mujeres; la Biblioteca del Instituto de Investigaciones en Estudios de Género (IEGE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA), sin olvidar la consulta de los repositorios digitales de la Cámara de Diputados y el Senado de la Nación, InfoLEG (Información Legislativa y Documental), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, de la Fundación Pluma y de Ruinas Digitales.

Finalmente, quiero señalar el desafío que implicó trabajar con materiales producidos por las Naciones Unidas. Son “documentos secos”, escritos en un lenguaje sin texturas, que hacen de los conflictos un simple intercambio de palabras, y donde los tecnicismos del lenguaje de la diplomacia internacional obligan a una lectura asistida por un vademécum de la ONU, en mi caso fue el *ABC de las Naciones Unidas*⁶³. La aridez de este tipo de fuentes me obligó a reforzar la lectura entre líneas y a agudizar la confrontación con otro tipo de materiales documentales para lograr una imagen más vívida de los debates que se dieron tanto en la preparación de las Conferencias como en su desarrollo.

También hice uso de fuentes orales. Realicé quince entrevistas a mujeres vinculadas a la historia que aquí se narra, de las cuales ocho participaron de los foros alternativos del *Decenio*⁶⁴. La única que expresamente pidió no ser grabada fue la Dra. Amanda Caubet, jefa de la delegación oficial que participó de la Conferencia Mundial de la Mujer, en México, en 1975. Las conversaciones que mantuve con Ana Amado, Florentina Gómez Miranda y Sara Torres, las realicé antes de que esta investigación se formalizara en un proyecto de investigación doctoral, en 2014. Los motivos para entrevistarlas no fueron exactamente los mismos que guían a este estudio; sin embargo, en nuestros intercambios se volcaron comentarios y reflexiones en sintonía con él. De ahí mi decisión de recuperarlos y ponerlos a jugar en la tesis. Las entrevistas fueron flexibles, en tanto y en cuanto no me atuve a un cuestionario estandarizado para con todas las mujeres con las que dialogué. Sí recorté previamente unos nudos temáticos comunes, pero también algunos específicos para cada una de ellas.

⁶³ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *ABC de las Naciones Unidas*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

⁶⁴ Las entrevistadas fueron: Ana Amado, Sara Torres, Florentina Gómez Miranda, Amanda Caubet, Gloria Bonder, Tununa Mercado, María del Carmen Feijóo, Elizabeth Jelin, Mónica Tarducci, Teresa Azcárate, Adriana Puiggrós, Isabel Donato, Mirta Atencio, Mayra Leciñana y Beatriz Smuckler.

Aun cuando pueda resultar innecesario, dada la legitimidad historiográfica ganada por la Historia Oral, quiero dejar constancia de algunas consideraciones. Una de carácter general: sin desconocer que las fuentes orales y las escritas tienen sus particularidades y funciones específicas, ambos tipos de fuentes fueron verificadas en su credibilidad factual a partir de un ejercicio de crítica interna y externa, y sometidas a los controles epistemológicos necesarios. Me propuse, además, construir cada episodio significativo de esta tesis con evidencias provenientes de la mayor diversidad de fuentes posible.

Recurrí a las fuentes orales por varios motivos. En primer lugar, porque, tal como señala Alessandro Portelli, un trabajo histórico que las excluye, cuando ellas están disponibles, es un trabajo incompleto por definición⁶⁵. En segundo lugar, porque suelen revelar acontecimientos desconocidos o aspectos ignotos de sucesos harto acreditados. En este punto, tratándose de una investigación sobre el activismo feminista argentino entre 1975 y 1985, y reconociendo que el feminismo era, por entonces, una “mala palabra” y, por lo tanto, sobre él se informaba poco o se lo menospreciaba, las fuentes orales nos han brindado información que de otro modo no se podría recuperar. Por supuesto que la riqueza de las entrevistas no se agota en este aspecto. Porque las fuentes orales no son meros respaldos de las escritas. Si hay algo que las diferencia de ellas es que nos permiten acercarnos a los significados sociales de los acontecimientos históricos desde el presente. Siguiendo a Dora Schwarzstein, “los testimonios de historia oral están profundamente influidos por discursos y prácticas del presente y pertenecen a la esfera de la subjetividad”⁶⁶. Esta tercera razón por la cual recurrí a las fuentes orales me permite reparar en una cuarta. El contenido de la fuente escrita es independiente de las necesidades del investigador, de la investigadora. En cambio, la Historia Oral implica que el testimonio es solicitado por alguien y que el contenido de las fuentes orales depende de las preguntas, del diálogo y de la relación personal que el/la entrevistador/a pueda elaborar y construir con el/la entrevistado/a⁶⁷. Esto supone una gran ventaja y gran responsabilidad que la Historia Oral otorga a quienes la practican. La entrevista, la fuente oral, es un trabajo conjunto que realizan el entrevistado y el entrevistador. Ese alto grado de involucramiento personal no debe (no es) ser considerado un obstáculo para quien apela a las entrevistas orales. En todo caso, es una marca característica a la que hay que atender. Por último, quiero señalar que consulté varias entrevistas que forman parte del Archivo Oral de la Asociación Civil Memoria Abierta y del Archivo Testimonial del Programa de Derechos Humanos de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno. Lo hice en la convicción de la validez de hacer uso de ese recurso, aun cuando las motivaciones y los objetivos que persiguen esos reservorios documentales no son los míos. Gracias a la consulta del Archivo de Memoria Abierta, por ejemplo, pude recuperar el testimonio de Haydée Birgin, una mujer que cumplió un papel muy destacado en el feminismo de la transición democrática. Ella murió en 2014, el mismo año en el que comencé esta investigación.

⁶⁵ PORTELLI, Alessandro, “Lo que hace diferente a la historia oral”, en SCHWARZSTEIN, Dora (Introducción y selección de textos), *La historia oral*, CEAL, Buenos Aires, 1991, ps. 36-53.

⁶⁶ SCHWARZSTEIN, Dora, “Memoria e historia”, *Desarrollo Económico*, N° 167, vol. 42, octubre-diciembre de 2002, ps. 471-482, ps. 478-479.

⁶⁷ *Ibidem*, ps. 471-482.

Fue gracias a la entrevista que la institución le realizó en 2003 que logré componer un cuadro general de su militancia. Ciertamente es que las preguntas del entrevistador no profundizaron en su condición de feminista, cómo fue construyendo esa identidad; tampoco se detuvo a preguntarle por su participación en Lugar de Mujer o sobre su rol de funcionaria del Área de la Mujer del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación durante el gobierno de Alfonsín, y antes de la creación de la Subsecretaría de la Mujer, en 1987. Sin embargo, esa es la entrevista más completa que se le realizó a Birgin, en la que ella deja huellas de su compromiso feminista, y está disponible para todo el público interesado.

Así, fuentes orales y escritas fueron puestas a disposición de un análisis sincrónico y diacrónico que calibró la reconstrucción histórica de cada evento internacional y del activismo feminista argentino en cada uno de los tres “momentos” considerados, con un relato que dio cuenta de los avances y retrocesos de los debates y las políticas en torno a la situación de las mujeres en el mundo durante las Conferencias y el desenvolvimiento en el tiempo de ese activismo.

Asimismo, esta tesis implicó un reto en términos interpretativos y analíticos a la hora de construir el objeto de investigación. No fue una tarea fácil, dado que el punto de partida era la indagación de una relación en la cual intervenían tres actores diferentes —el activismo feminista, la ONU y el Estado argentino—, con pesos distintos cada uno de ellos en la historia, pero los tres implicados, y sostenida en el cruce de los intereses que cada uno de ellos puso en juego. Y cuyo análisis, además, involucró múltiples escalas, y sus respectivas articulaciones. Esa multiplicidad de niveles y de actores comprometidos en la investigación dio forma a un objeto complejo que requirió, a su vez, una escritura que estuviera a su altura. El desafío, en este punto, fue lograr una escritura y un armado de la investigación que diera cuenta de las múltiples facetas comprometidas, pero sin caer en espesuras innecesarias o en un relato laberíntico. Finalmente, quiero señalar que esta tesis coloca a la política y lo político en un lugar central, pero que se aproxima a ello con una mirada asentada en la Historia Social y se aleja de las consideraciones que enfatizan en su autonomía respecto de otras dimensiones de la vida humana. Aun cuando las protagonistas son otras, esta tesis comparte con mi anterior investigación la apuesta por una historia social de la política⁶⁸.

5. Organización de la tesis

Esta tesis está dividida en tres partes —que remiten a cada una de las Conferencias—, y cada una de ellas, compuesta por dos capítulos: uno de esos capítulos se dedica a explorar la situación del activismo feminista argentino en las vísperas del evento internacional; el otro, a explorar tanto la conferencia oficial como el foro alternativo correspondiente.

En el primer capítulo, “El Frente de Lucha por la Mujer: la iniciativa del activismo feminista local para el Año Internacional de la Mujer”, estudio la conformación del Frente de Lucha por la Mujer (FLM)

⁶⁸ GRAMMÁTICO, Karín, *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2011. GRAMMÁTICO, Karín, “La hechura de la política: costura entre la historia social y el género”, *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, N° 11, Mar del Plata, primer semestre de 2013, ps. 44-50.

—un conglomerado de agrupaciones feministas, al que se sumaron militantes de izquierda y mujeres independientes—, la propuesta política que pretendió desarrollar y sus alcances. La hipótesis que sostengo en este capítulo indica que el FLM fue la respuesta de las feministas locales a la proclamación del año 1975 como Año Internacional de la Mujer, por parte de las Naciones Unidas. Postulo, además, que la experiencia del FLM introdujo algunos cambios en la praxis feminista. En primer lugar, las activistas ensayaron, no sin tensiones, el ejercicio de la unidad con otras mujeres que *a priori* no se definían como feministas, o que tenían una identidad político-partidaria definida. Así, el FLM admite ser pensado como una concesión a la doble militancia, una cuestión que se presentó como problemática para el feminismo de los tempranos setenta en la Argentina, y sobre la cual han discutido las investigadoras. En segundo lugar, con el FLM, las feministas comenzaron a militar por una serie de reformas legales muy concretas, lo que supuso una interlocución con el Estado. Se trataba de una verdadera novedad, dado que hasta entonces el feminismo consideraba que la herramienta principal para lograr su *revolución* era la práctica de la concientización, y no la sanción de normas y de leyes, acciones consideradas insuficientes para alcanzar sus objetivos de transformación.

Dado que el activismo del FLM implicaba un intercambio con el Estado y que las Naciones Unidas organizaron la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, en este capítulo también coloco mi atención en el papel del gobierno peronista respecto de la convocatoria internacional y su agenda política destinada a las mujeres, y expongo que no fue indiferente al Año Internacional de la Mujer, a pesar del retraso en encarar el tópico, y que supo aprovechar la coyuntura transnacional abierta por las Naciones Unidas para reafirmar su política hacia las mujeres, en tensión y en disputa con las propuestas feministas y con las emanadas del organismo supranacional por aquellos años.

El segundo capítulo, “Debates, (des)acuerdos y tensiones en la Conferencia del Año Internacional de la Mujer y en la Tribuna, México, 1975”, explico las razones que llevaron a las Naciones Unidas a proclamar el Año Internacional de la Mujer y a realizar una conferencia mundial destinada a discutir y acordar medidas para mejorar la condición de las mujeres en el mundo, y doy cuenta de la incidencia de las tensiones geopolíticas derivadas de la Guerra Fría en la preparación y el desarrollo de la reunión intergubernamental. Asimismo, analizo los debates que atravesaron la reunión oficial y me detengo a examinar la participación de la delegación oficial argentina. Con igual detalle estudio a la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, el foro alternativo organizado por las ONG reconocidas por la ONU como entidades consultivas. Ofrezco una descripción de su etapa preparatoria y una caracterización pormenorizada de su desarrollo. Expongo las álgidas discusiones que se dieron en su seno, especialmente entre las representantes de un feminismo occidental y de cuño liberal, lideradas por la norteamericana Betty Friedan, y las mujeres latinoamericanas, representadas por Domitila Barrios de Chungara. Por último, me ocupo de reconstruir la presencia y participación de las mujeres argentinas en la Tribuna y la lectura que de la Tribuna hicieron las feministas argentinas.

En este segundo capítulo sostengo que el activismo feminista internacional influyó decididamente en la mayor envergadura cualitativa que la ONU otorgó a la temática femenina a partir de la década de 1970, y que, a su vez, ese interés del organismo supranacional implicó que las demandas feministas ganaran una mayor legitimación ante la opinión pública internacional. Postulo, además, que la Tribuna contribuyó a consolidar la dimensión transnacional del feminismo, porque allí comenzaron a gestarse, de manera incipiente, contactos, vínculos y redes temáticas, más allá de las pertenencias nacionales de las participantes, y que luego veremos madurar en los Foros de Copenhague y Nairobi. Finalmente, sostengo que las ásperas discusiones que se entablaron en la Tribuna y las voces disruptivas de las latinoamericanas que enfrentaron las argumentaciones del feminismo blanco y liberal presente en la reunión dieron lugar, con el tiempo, a un aprendizaje para el feminismo global que le permitió reparar en otras situaciones que afectaban a las mujeres, como la clase o la etnia, tal como lo expresaron varias de las participantes de América Latina.

En el tercer capítulo, “De México a Copenhague”, reconstruyo las dinámicas tanto de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer como de la Conferencia Alternativa del Decenio de la Mujer, mejor conocida por sus participantes como el “Foro”, que se desarrollaron en esa ciudad danesa a mediados de 1980. Doy cuenta de los preparativos de una y otra, y las expectativas que las movilizaban, en un contexto internacional en plena transformación. También exploro los temas y los debates desarrollados, puntualizando las líneas de continuidad y de cambio respecto de lo acontecido cinco años antes en el Distrito Federal de México.

Me detengo a examinar el desempeño de la delegación argentina; expongo su paradójal desempeño —en un contexto internacional delicado para la dictadura militar como lo fue el año 1980—, que aceitó sus artimañas diplomáticas para mantener el silencio sobre las violaciones a los derechos humanos en el país en el ámbito de la ONU, pero que firmó la CEDAW, uno de los principales instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos, y sin dudas uno de los logros del *Decenio*. Un costo que la dictadura decidió pagar conjeturando (erradamente) la nula trascendencia que el hecho generaría en la política doméstica (aspecto que será demostrado en el capítulo siguiente).

Respecto del Foro, abordo los nexos entre exilio y feminismo, y doy cuenta de la participación de las argentinas que llegaron a Copenhague desde la Argentina, y de las exiliadas argentinas y latinoamericanas. Sobre este aspecto, sostengo, en primer lugar, que la Conferencia Alternativa fue el espacio en el que se expresó de manera contundente la vitalidad de las exiliadas argentinas y latinoamericanas. Ellas demostraron un nivel muy importante de organización, y un acercamiento y una identificación con el feminismo, recreado a partir de las experiencias del exilio y la militancia revolucionaria. En segundo lugar, que allí las argentinas participantes (exiliadas o no) comenzaron a tejer una serie de vínculos que, con el tiempo, pudieron prosperar a favor del activismo feminista argentino: contactos con entidades internacionales vinculadas a la investigación y capacidad de financiamiento, contactos con las *hermanas* latinoamericanas, y la propia experiencia de las emigradas, que al regresar al país traerían en sus valijas sus aprendizajes feministas.

En el cuarto capítulo, “El feminismo durante la última dictadura militar (1976-1983)”, abordo la situación del feminismo durante esa etapa de la historia argentina. A partir de una reconstrucción minuciosa, ofrezco un panorama más vital del activismo que el que hasta ahora han sugerido los escasos relatos que existen sobre su desempeño en esos años oscuros. Sostengo que la política opresiva y represiva desplegada por las Fuerzas Armadas, y la reedición, en clave castrense, del discurso familiarista afectaron el desempeño público de la militancia feminista; sin embargo, sus adherentes encontraron la manera de continuarla a través de la prensa y, a partir de 1979, con acciones públicas y de alta visibilidad, como el apoyo a la mujer mendocina sancionada por ser madre soltera y la campaña por la reforma de la patria potestad. Así, el feminismo argentino se desarrolló en las “catacumbas”, pero también en la prensa y en las calles, formaron grupos y organizaron actividades.

Asimismo, doy cuenta de un desplazamiento en la praxis feminista que va de la concientización (su principal arma durante los tempranos setenta) a la demanda por cambios legales efectivos. Si bien no se trató de una propuesta absolutamente novedosa —allí está la experiencia trunca del FLM de 1975 y su programa de once puntos como antecedente—, en este caso se efectivizó en la campaña por la reforma de la patria potestad. Este proselitismo, además, propició una conexión particular entre las feministas y las mujeres de a pie, mujeres trabajadoras, a las que la ola feminista apenas salpicó, y que derivó, luego, en un acercamiento de estas últimas a la causa del feminismo. Finalmente, demuestro el valor estratégico que las feministas le otorgaron a la CEDAW para amparar y dinamizar sus iniciativas, y con ello comenzaron a difundir ese instrumento internacional que la dictadura silenció, a pesar de haberlo firmado en la Conferencia de la Mujer de Copenhague, en julio de 1980. Así, la experiencia de Copenhague y algunas de las discusiones y decisiones allí tomadas fueron apropiadas por las feministas para fortalecer su militancia y encarar nuevas acciones.

En el quinto capítulo, “El activismo feminista en (la) transición”, coloco la atención en las acciones que emprendieron las feministas entre 1983 y 1985 y destaco tres aspectos que considero relevantes de esa militancia: las primeras demandas que le reclamaron a la democracia; el valor político que otorgaron a la unidad con otras mujeres y entre ellas para llevar adelante sus reivindicaciones; las conquistas logradas en la etapa considerada, entre ellas, la ratificación de la CEDAW.

Las hipótesis de este capítulo sostienen que el nuevo escenario político dispuso a las feministas a profundizar la lucha contra las discriminaciones que sufrían las mujeres. La democracia, como punto de partida y también como aspiración, las fortalecía y les brindaba un argumento contundente para dejar que las mujeres en la Argentina siguieran siendo consideradas “ciudadanas de segunda”. Con ese aval, se lanzaron a la conquista de nuevos derechos, y con ello contribuyeron a la formación de una sociedad democrática. Además, que se produjo una renovación e incremento del plantel feminista. A las pioneras de la segunda ola se sumaron aquellas que formalizaron su compromiso feminista en dictadura y las que lo hicieron durante su exilio político, que regresaron a la Argentina con un bagaje político armado en sus países de acogida que enriqueció pero también tensionó el activismo local. Y que las apuestas de las

feministas por la unidad con otras mujeres y entre ellas —procesos atravesados por discusiones y enfrentamientos— daban cuenta del crecimiento político del activismo y de la conformación de un movimiento de mujeres en el cual ellas jugarían un relevante rol dinamizador.

Asimismo, postulo la importancia que adquirió para el activismo feminista la interlocución con el Estado y la posibilidad de incorporarse a su plantel. Si bien el “desembarco” en el Estado no fue un objetivo compartido por todas las activistas, eso no implicó la emergencia de grandes debates al respecto, como sí se generaron en la década siguiente. Y sostengo que los instrumentos jurídicos transnacionales producidos en el marco de las Naciones Unidas, como la CEDAW, no solo contribuyeron a la lucha feminista, sino que fueron uno de sus objetivos principales durante esta etapa.

En el sexto y último capítulo, “Nairobi, 1985: Balance de una *década* dedicada a las mujeres”, exploro los preparativos y el desarrollo tanto de la Conferencia Mundial de Nairobi, con la que la ONU daba por concluido el Decenio de la Mujer, como del Foro 85, el encuentro organizado por las ONG con rango consultivo. Además, identifico las particularidades que distinguieron a ambas reuniones respecto de las anteriores, a las que considero expresión de los aprendizajes realizados en esos diez años.

Analizo el documento principal de la reunión oficial, “Estrategias de Nairobi”, para identificar continuidades y cambios en el enfoque sobre el tratamiento del “adelantamiento de la mujer”. Destaco en este punto la mirada más amplia que se tiene sobre las mujeres, la revisión crítica respecto de las políticas del desarrollo, y la enunciación de una pro-conceptualización de la categoría de género al rechazar la base fisiológica como explicación de la desigualdad entre varones y mujeres. También examino el papel de la delegación argentina. Al respecto, subrayo el cambio de la postura argentina en materia de planificación familiar, a la cual ahora refrendaba como un derecho de las mujeres, y postulo que en ese cambio tallaron el discurso de los derechos humanos y la presencia de feministas en los organismos del Estado.

Reconstruyo, además, la participación de las argentinas en el Foro: sus perfiles, los recorridos previos que las llevaron hasta allí, las actividades que realizaron en el evento, los aprendizajes y su valoración sobre la experiencia. En este punto, la experiencia de Nairobi hizo resonar, una vez más, la cuestión de la unidad de las mujeres como estrategia política. Dicho de otra manera: la cuestión de la unidad volvió a plantearse y encajó bien con las preocupaciones de las activistas argentinas, porque era un tema que seguía rondando en sus cabezas y un reto que continuaban ensayando. Así, el desafío de la unidad que planteó Nairobi para todas feministas del mundo tuvo su resonancia local y se materializó en una idea traída desde África: la de armar un “Encuentro Nacional de Mujeres”.

Por último, en las conclusiones recupero las ideas centrales de la investigación a partir de una lectura transversal de lo desarrollado a lo largo de los seis capítulos.

En esta tesis asumo el desafío de reconstruir las conexiones transnacionales que el feminismo argentino estableció en el marco y desenvolvimiento del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Expongo la importancia de la dinámica transnacional en la motorización del activismo argentino y de-

muestro cómo sus adherentes la aprovecharon para incentivar y llevar adelante su lucha por la ampliación de derechos, a la vez que doy cuenta de la contribución de las argentinas y latinoamericanas en la consolidación de un activismo feminista global. Sin embargo, esta investigación no se agota allí, porque me permite, también, iluminar y dar centralidad a otros aspectos del feminismo local que hasta ahora estuvieron opacados o minimizados en los relatos históricos. Así, esta exploración de la dimensión transnacional posibilita una resignificación de la militancia feminista entre 1975 y 1985, contribuye a comprender más cabalmente sus apuestas políticas en una etapa crucial y compleja de la historia argentina y para el propio activismo e introduce una cuña para repensar sus vínculos con el Estado.

PRIMERA PARTE



CAPÍTULO 1

EL FRENTE DE LUCHA POR LA MUJER: LA INICIATIVA DEL ACTIVISMO FEMINISTA LOCAL PARA EL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

El año 1975 ha sido proclamado por las Naciones Unidas AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER. Este hecho no ha sido un regalo sino una respuesta inevitable a la lucha que las mujeres de todo el mundo hemos emprendido a lo largo de la historia. (...) En la Argentina este llamamiento de la UN (sic) nos encontró dispuestas a iniciar la tarea de investigar cuáles son los problemas que nos afectan aquí y ahora. Para ello nos hemos agrupado en el FRENTE DE LUCHA POR LA MUJER, y como creemos que nosotras conocemos nuestros problemas mejor que nadie, convocamos a todas las mujeres a participar de las discusiones, para, entre todas, determinar cuáles son los derechos que queremos lograr y cómo hacer para conseguirlo⁶⁹.

Así se presentaba el Frente de Lucha por la Mujer, una coalición que reunió a feministas —sus principales dinamizadoras—, militantes de izquierda y mujeres independientes, para activar un programa de demandas para mejorar la situación de la población femenina en la Argentina y combatir las múltiples formas de discriminación que afectaban su desenvolvimiento en el terreno tanto político como social, cultural y económico. Su conformación fue la respuesta original del activismo feminista argentino a la instancia transnacional habilitada por la Organización de las Naciones Unidas. Esta es la idea principal que sostengo en este capítulo.

La decisión de nominar a 1975 “Año Internacional de la Mujer” fue tomada por la Asamblea General de la ONU, en diciembre de 1972. Esto supuso que todo el sistema internacional comenzara a trabajar la problemática de las mujeres, de manera prioritaria en sus múltiples agendas; y que se comprometiera a diseñar propuestas a favor de su adelantamiento social, político y económico. Se trataba de contar, llegado el año 1975, con una serie de documentos que dieran cuenta de la situación de las mujeres en el mundo, a partir de los cuales incentivar la aplicación de legislaciones y políticas públicas nacionales tendientes a superar las desigualdades y subordinaciones que las afectaban.

La ONU reforzó aquella decisión con la convocatoria a una Conferencia Mundial para que los Estados miembros debatieran la cuestión y construyeran acuerdos en torno a ella. Además, aprobó la iniciativa de las organizaciones no gubernamentales con rango consultivo ante el Consejo Económico y Social (una de sus oficinas principales) de preparar una reunión alternativa y simultánea a la Conferencia

⁶⁹ “Convocatoria Frente de Lucha por la Mujer. 1975: Año Internacional de la Mujer”, folleto, s/f, ps. 1 y 7. Mayúsculas en el original.

oficial abierta a todas las personas interesadas en la temática. Ambos eventos —la *Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer* y la *Tribuna del Año Internacional de la Mujer*, tal el nombre del cónclave alternativo— tendrían lugar en el Distrito Federal de México durante la segunda mitad del mes de junio de 1975. La reconstrucción histórica del Año Internacional de la Mujer, su Conferencia y la Tribuna se presentará en el siguiente capítulo.

Para las integrantes del FLM, en la proclamación del Año Internacional de la Mujer por parte de las Naciones Unidas tallaron las luchas que las mujeres emprendieron por sus derechos en distintas partes del mundo y a lo largo de la historia. Eran reclamos que en los años sesenta y setenta impactaron socialmente con contundencia y que las activistas locales sintieron propios. Como muchas de sus “hermanas” en distintos puntos del planeta, ellas supieron aprovechar la coyuntura internacional de 1975 para profundizar y resignificar su lucha por la igualdad entre mujeres y varones.

Las feministas argentinas de los años setenta inscribieron su práctica en un movimiento internacional que atravesaba, según la nomenclatura de la época, su “segunda ola”. El uso de esa expresión supone, sobre todo para las investigadoras del Sur, algunas dificultades que ya fueron observadas por varias académicas feministas⁷⁰. Fue acuñada a mediados de los años sesenta por las feministas norteamericanas para nombrar la lucha que estaban desarrollando por la *liberación de las mujeres* (Women’s Liberation Movement). Con la “segunda ola” buscaron inscribirse, pero a la vez diferenciarse de la lucha que sus antecesoras habían emprendido por el derecho al sufragio, a fines del siglo XIX y principios del XX. Rápidamente, el oleaje alcanzó a los activismos del mundo. Pero ¿es válido utilizar en esta investigación una expresión con una marca de nacimiento geográfica y cultural tan definida? Además, ¿nada sucedió entre el reclamo finisecular por el derecho al voto femenino y la concientización feminista que exigía que “lo personal es político”, en las décadas de 1960 y 1970?

El uso acríptico de la metáfora de las olas supone desconocer las múltiples batallas —seguramente más silenciosas y menos rabiosas que las que emprendieron las sufragistas y las integrantes de los movimientos de liberación— que dieron las mujeres a lo largo de la historia moderna y contemporánea en distintas partes del mundo, y tiende a uniformar y pasar por alto la complejidad del activismo feminista internacional. Son reparos que comparto. Sin embargo, decidí utilizarla por dos razones. En primer lugar, porque las feministas argentinas inscribieron su activismo en esa militancia global; ellas formaban parte de la nueva ola. En segundo lugar, porque compartieron con otras activistas alrededor del mundo una *lengua* que buscaba, a través de la concientización —principal herramienta política del feminismo de la época—, una *revolución cultural* que terminara con las diversas formas de *opresión* sufrida por las mujeres. Ahora bien, esta inscripción transnacional no borró ni borra las singularidades y los aportes de las feministas al movimiento global. Lo nutrieron y se alimentaron de él para activar sus propias demandas. Uno

⁷⁰ Sobre la crítica al lenguaje de las “olas” y su periodización: CANO, Gabriela, “El feminismo y sus olas”, *Letras Libres*, N° 239, noviembre de 2018, recuperado de <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/el-feminismo-y-sus-olas>, fecha de consulta: febrero de 2019. VALCÁRCEL, Amelia, “Las memorias colectivas y los retos del feminismo”, Serie *Mujer y Desarrollo*, N° 31, CEPAL, Santiago de Chile, marzo de 2001.

de los desafíos que asumo en esta investigación es dar cuenta de los modos, las características y los efectos de esa interacción a lo largo del *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer*, 1975-1985. El otro desafío que me convoca en esta tesis, y que comienza con este capítulo, es dar cuenta del activismo de las feministas a partir de las acciones que ellas desplegaron durante esos diez años. Dicho de otra manera, aquí el feminismo no es una etiqueta que se adosa a una persona porque cumple con determinados requisitos elaborados por fuera de esa experiencia. Pretendo demostrar que las activistas argentinas van construyendo sus feminismos a partir de un piso común de acuerdos —la concientización, la lucha contra la opresión, entre los más salientes—, pero estos se van moldeando a partir de negociaciones y disputas entre ellas, y con otros grupos y sectores sociales y políticos.

En este primer capítulo estudio la conformación del FLM, su propuesta y sus alcances, porque expresa —y esta es la hipótesis principal del apartado— la original apropiación de las feministas locales del Año Internacional de la Mujer. Ellas hicieron de él una oportunidad para combatir la subordinación femenina. Y aun cuando manifestaron reservas acerca de la eficacia de la Conferencia Intergubernamental de México, estuvieron atentas a su desarrollo. Asimismo, sostengo que las feministas del FLM comenzaron a ensayar una nueva forma de activismo que involucró al Estado como interlocutor de sus demandas. La propuesta de trabajo del FLM incorporó una dimensión hasta entonces poco explorada, y despreciada por insuficiente: la demanda de reformas legislativas, reparadoras de desigualdades. El objetivo último del feminismo, por entonces, era una revolución cultural que debía terminar con la opresión masculina sobre las mujeres. Para ello, resultaba imprescindible que las mujeres tomaran conciencia de esa situación de subordinación para cambiarla; lo lograrían a través de la práctica de concientización, y no por un cambio normativo. Sin embargo, a mediados de la década del setenta, y al calor de la iniciativa de las Naciones Unidas, las feministas privilegiaron en su lucha la exigencia de legislaciones que ampliasen derechos y combatiesen las discriminaciones. Este incipiente reclamo de las feministas al Estado se correspondía con el propósito de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer: por primera vez, los gobiernos del mundo se reunían para debatir políticas destinadas al adelantamiento de las mujeres.

Aun cuando las protagonistas principales de esta investigación son las feministas de la Argentina, y en la medida en que el FLM implicaba una interlocución con el Estado y el Año Internacional de la Mujer suponía una apuesta de la ONU para que los gobiernos del mundo se ocuparan de la situación de las mujeres, en este capítulo también abordé el estudio del peronismo gobernante, en dos facetas en particular. La primera remite al lugar que ocupó el Año Internacional de la Mujer en la agenda oficial y a las actividades preparatorias de cara a la Conferencia de México. La segunda, a las políticas del gobierno destinadas a las mujeres, a contraluz de las propuestas emanadas del FLM. Mi interés es demostrar que el gobierno peronista no fue indiferente al Año Internacional de la Mujer, a pesar del retraso en encarar el tópico. Supo aprovechar la coyuntura transnacional abierta por las Naciones Unidas para reafirmar su política hacia las mujeres, en tensión y en disputa con las propuestas feministas y con las emanadas del organismo supranacional por aquellos años.

1. Frente de Lucha por la Mujer: formación y propuesta política

La proclamación del Año Internacional de la Mujer por parte de las Naciones Unidas provocó una explosión de actos dedicados a la “Mujer Argentina”. Entidades de las más diversas índoles llevaron adelante sus respectivos homenajes. La Organización Argentina de Mujeres Empresarias decidió celebrar el Primer Encuentro de Empresarias Latinoamericanas, y el Centro de Orientación Educativa preparó el seminario “La mujer y la familia”⁷¹. Por su parte, la grey católica realizó su propia inauguración del Año Internacional de la Mujer a través de un evento en la Santa Casa de Ejercicios, y la Federación Argentina de Instituciones para Ciegos organizó una reunión especial sobre “la necesidad de considerar a la no vidente como mujer y no ciega”⁷².

Las escuelas primarias públicas de la Capital Federal hicieron del *Año* un tema a ser tratado en las aulas. Los niños y las niñas del Distrito Escolar N° 8, por ejemplo, realizaron composiciones sobre “La mujer en la historia argentina” y confeccionaron tarjetas alusivas en las que dibujaron el símbolo de la ONU —la paloma con el símbolo femenino—, copiaron frases de mujeres destacadas de la historia, cuando no algunas breves biografías, y hasta el periódico escolar *Alborada*, de la Escuela N° 20, tuvo su “Número Extraordinario dedicado al Año Internacional de la Mujer”⁷³.

Las fuerzas políticas también homenajearon a la “Mujer Argentina”. El Partido Comunista, por ejemplo, organizó un acto en el Teatro Roma de Avellaneda⁷⁴; y una agrupación femenina peronista, llamada “Mensajeras de la Paz”, le solicitó al secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), el argentino Alejandro Orfila, que “el ‘año internacional de la Mujer’ lleve la denominación oficial de ‘año Eva Perón’”⁷⁵. Todas estas actividades nos indican que el Año Internacional de la Mujer no pasó inadvertido para la sociedad argentina. En ese marco de expectativa y resonancia social que despertó la iniciativa de las Naciones Unidas, se inscribe el FLM que organizaron las feministas en 1975.

⁷¹ “Se realizará en Buenos Aires ‘El Primer Encuentro de Empresarias Latinoamericanas’”, *El Cronista Comercial*, 12 de mayo de 1975; “Conclusiones del seminario ‘La mujer y la familia’”, *La Prensa*, 28 de octubre de 1975, en Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁷² “La no vidente como mujer”, *Última Hora*, 15 de noviembre de 1975; “Mujeres”, *La Razón*, 18 de junio de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁷³ El periódico y las tarjetas escolares fueron consultados en la casa de Sara Torres, pionera del feminismo de la segunda ola en la Argentina. Formaban parte de su archivo personal. Actualmente, dicho archivo forma parte del acervo documental de Archivos y Colecciones Particulares, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDIInCI), Fondo Sara Torres.

⁷⁴ *La Opinión*, 5 de marzo de 1975, p. 12.

⁷⁵ “Piden a Orfila por el Año de Eva Perón”, diario *Crónica*, s/f, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*. En abril de 1974, la OEA, reunida en Asamblea General, en su cuarto período ordinario de sesiones, adoptó como propia la resolución 3010 (XXVII) de las Naciones Unidas, por lo que decidió adherir y auspiciar la celebración del Año Internacional de la Mujer.

1.1. Las mujeres y las agrupaciones del Frente de Lucha por la Mujer

Las feministas constituyeron el FLM luego de una desavenencia⁷⁶. El 10 de diciembre de 1974, el Nucleamiento de Mujeres Políticas⁷⁷ —una entidad fundada en 1971 y que reunía a mujeres de los principales partidos del país— organizó un importante evento en el Teatro Cervantes para definir las acciones que desarrollarían en el marco del Año Internacional de la Mujer. Allí leyeron un documento en el que adelantaban algunas de las demandas por las que darían batalla:

[P]or la patria potestad compartida, por la creación de jardines de infantes en el lugar que se los necesite, por el cumplimiento del convenio N° 100 de la OIT: a igual trabajo, igual salario, por la capacitación técnica de la mujer y por su acceso a cargos calificados, teniendo en cuenta la idoneidad y no el sexo, por mayor cantidad de mujeres en la dirección de los partidos políticos y en los cargos electivos⁷⁸.

De ese acto surgió, además, la idea de formar una “Comisión Coordinadora” —avalada por “10 organizaciones y varias destacadas mujeres a título personal”—, que se encargaría de organizar un *Congreso Argentino* para adherir a la celebración del *Año*, desde de una perspectiva nacional.

De acuerdo con algunos relatos, los representantes del feminismo local estuvieron presentes en el primer tramo de vida de la “Coordinadora”⁷⁹. Sin embargo, surgieron diferencias al momento de definir el temario del Congreso; las “políticas” se negaban, rotundamente, a incorporar algunas reivindicaciones feministas, especialmente el derecho al aborto. Ante tal intransigencia, las feministas se retiraron de la Comisión, pero eso no clausuró su interés por armar una propuesta para el Año Internacional de la Mujer.

Así surgió la idea de unirse en un Frente de Lucha de la Mujer, al que luego se sumarían militantes del socialismo —congregadas en la Agrupación de Mujeres Socialistas—, mujeres independientes y Ruth Mary Kelly, una trabajadora sexual, luchadora por los derechos de las meretrices y de fuertes vínculos con

⁷⁶ Además de la investigación original, la reconstrucción del activismo feminista durante los tempranos setenta que se ofrece a lo largo del capítulo se nutrió de los siguientes trabajos: CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, *Todo es Historia*, N° 183, 1982, ps. 88-93; NARI, Marcela, “‘Abrir los ojos, abrir la cabeza’...”, ob. cit., ps. 15-21; CAMPAGNOLI, Mabel, “El feminismo es un humanismo...”, ob. cit., ps. 154-169; GRAMMÁTICO, Karín, “Las ‘mujeres políticas’ y las feministas en los tempranos setenta...”, ob. cit., ps. 19-38; VASSALLO, Alejandra, “Las mujeres dicen basta’...”, ob. cit., ps. 61-88; FELITTI, Karina, “En defensa de la libertad sexual...”, ob. cit., 2006, ps. 47-69, y “Sexualidad y reproducción en la agenda feminista...”, ob. cit., ps. 791-812; RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva, *Feminismos del Sur...*, ob. cit.; TREBISACCE, Catalina, *Memorias del feminismo de la ciudad de Buenos Aires...*, ob. cit.

⁷⁷ El Nucleamiento de Mujeres Políticas (NMP) fue una entidad fundada en 1971 y que se extendió hasta 1985. Se formó con la intención de emprender una lucha común contra la dictadura de la Revolución Argentina, la defensa de la democracia y la vigencia de los derechos humanos. Participaron del NMP mujeres de 14 partidos y agrupaciones políticas. Una de sus primeras y más comentadas acciones fue “La cena del hambre”, que tuvo lugar en el salón de Unión e Benevolencia, el 23 de junio de 1972, en solidaridad con las presas políticas y gremiales detenidas con sus pequeños hijos en la cárcel de Villa Devoto. En una mesa con panes y jarras de agua, las promotoras del acto leyeron de manera colectiva un documento. PÉREZ GALLART, Susana, “La evolución de los derechos humanos”, en *Las conquistas de las mujeres en los 30 años de democracia*, APDH, Buenos Aires, 2015, ps. 11-21.

⁷⁸ PÉREZ GALLART, Susana, “La evolución de los derechos humanos”, ob. cit., p. 18.

⁷⁹ TORRES, Sara, *La segunda ola del feminismo*, ob. cit. RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva, *Feminismos del Sur...*, ob. cit., p. 149.

el activismo local. Ruth declaró entonces que se incorporaba al Frente en representación de las prostitutas de Buenos Aires⁸⁰.

Ya conformado, el FLM salió a la búsqueda de una oficina donde afincar su trabajo. Tras varios intentos frustrados, logró rentar un local, propiedad de una comunidad de monjas y ubicado en el perímetro de su convento. Según el relato de Sara Torres —una de las militantes del FLM, por la Unión Feminista Argentina—, esa vez el trámite se concretó porque dijeron trabajar bajo la invocación de las Naciones Unidas y ocultaron su inscripción feminista⁸¹. Así, el organismo supranacional sirvió de paraguas para que las feministas contaran con un lugar de trabajo en un contexto político viciado de intolerancia y violencia.

Las feministas del Frente pertenecían, fundamentalmente, a tres agrupaciones: la Unión Feminista Argentina (UFA), el Movimiento de Liberación Femenina (MLF) y la Asociación para la Liberación de la Mujer Argentina (ALMA). De las tres, ALMA era la “más joven”: se formó en 1974, con exmilitantes de la UFA y del MFL y otras mujeres sin esos recorridos previos, como Inés Cano. ALMA se sumó al FLM el 14 de mayo de 1975 y se disolvió a poco de producirse el golpe de Estado de 1976⁸².

La UFA y el MLF fueron las entidades pioneras del feminismo de la segunda ola en la Argentina. La UFA se constituyó en 1970. Los relatos fundadores recuerdan que fue una entrevista a María Luisa Bemberg⁸³ la que encendió la llama feminista que en varias mujeres habitaba. Bemberg, miembro de una de las familias más representativas de la rancia alcurnia argentina, era reporteadada a propósito de su recién

⁸⁰ Sobre Ruth Mary Kelly, DAICH, Deborah, *Tras las huellas de Ruth Mary Kelly. Feminismo y prostitución en la Buenos Aires del siglo XX*, Biblos, Buenos Aires, 2019.

⁸¹ TORRES, Sara, *La segunda ola del feminismo*, ob. cit. Portaña, nacida en 1941, Sara Torres es una de las figuras insoslayables del feminismo argentino. Sexóloga de profesión, durante los años setenta integró la Unión Feminista Argentina y el Grupo Política Sexual, junto a su amigo, el poeta Néstor Perlongher. En los ochenta, participó de la fundación de las dos agrupaciones feministas más importantes de aquellos años: ATEM 25 de Noviembre y Lugar de Mujer. Actualmente, está activa en la Red No a la Trata.

⁸² CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 89; revista *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, ps. 18 y 66. Para quienes estudiamos la historia del movimiento feminista argentino, el nombre de Inés Cano es una referencia imposible de eludir. Su artículo “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, publicado en la revista *Todo es Historia* en agosto de 1982, y el singular libro *Diario colectivo*, escrito junto a María Inés Aldaburu, Hilda Rais y Nené Reynoso, editado por Ediciones La Campana a finales de ese año, resultan piezas claves para abordar el devenir feminista durante las décadas del setenta y ochenta. Cano, además, fue una de las plumas feministas que escribió el suplemento “La Opinión de la Mujer” del diario *La Opinión*, durante los años 1977 y 1978, cuando el periódico estaba bajo la administración militar. Fue una activa militante de la campaña por la reforma de la patria potestad en los años 1980-1981 y de la Multisectorial de la Mujer (1983-1984). Inés se suicidó en 1985.

⁸³ María Luisa Bemberg (1922-1995) fue una de las cineastas más importantes de la Argentina y una ardiente feminista. Fue educada, como toda niña patricia, para cumplir con el mandato paterno y de clase: un casamiento *a la altura*, una vida al resguardo de un buen matrimonio y coronada de hijos. Y ella lo cumplió, al menos por un tiempo. Se casó a los 23 años con el arquitecto Carlos Miguens y tuvo cuatro hijos. Pero, luego de diez años de vida matrimonial, se separó y comenzó a vivir más a gusto con sus propios deseos. Se acercó al mundo del cine y se hizo feminista. Alentada por sus compañeras de la UFA, hizo sus primeras armas como directora con el cortometraje *El mundo de la mujer* (1972), en el que expone los modos en que la publicidad y el consumo juegan a favor de la perpetuación de la dominación masculina sobre las mujeres. Entre las seis películas que realizó se destaca *Camila* (1984), un verdadero éxito de taquilla, que obtuvo, además, una nominación a los Premios Oscar como mejor película extranjera.

te labor como guionista de *Crónica de una señora*, un film de Raúl de la Torre⁸⁴. En un momento de la nota, la mujer se declaró “abiertamente feminista y preocupada por la postergación de las mujeres en todas las áreas: política, científica, técnica económica y artística”. Estas palabras animaron a muchas lectoras a comunicarse con ella y compartir sus coincidencias⁸⁵. Más allá de lo determinante que pudo haber sido esta entrevista en la formación de UFA, lo cierto es que en su origen hay un tejido de contactos que enlazaron a un grupo de mujeres dispuestas a organizarse para experimentar el feminismo en sus vidas. También, que Bemberg y su amiga Gabriella Roncoroni de Christeller, una condesa italiana, fueron sus principales tejedoras. Junto a ellas, Nelly Bugallo, Leonor Calvera y Alicia D’Amico, Sara Torres, Hilda Rais y Marta Miguelez, Ladis Alanis, Mabel Maio y Patricia Fauring, entre otras, dieron vida a una agrupación cuyo acrónimo —UFA— daba cuenta del hartazgo que como mujeres sentían frente a la postergación y la discriminación sufridas históricamente. Gracias al boca en boca, las volanteadas, las notas en los medios de comunicación y una casilla de correo propia, la agrupación fue creciendo. Según la investigadora Alejandra Vassallo, en 1973, las militantes de la UFA llegaron a ser unas 60 y en sus eventos especiales —conferencias, charlas y mesas redondas— lograron convocar a entre 200 y 300 mujeres⁸⁶.

Las reuniones fueron realizadas en confiterías, como el Café Tortoni. Luego consiguieron un local propio sobre la calle Olleros, en el barrio porteño de Chacarita. Era propiedad de la familia de Christeller, quien lo puso a disposición de la agrupación. Allí se reunían para idear y discutir acciones y actividades, y hasta montaron una biblioteca que se nutrió de los aportes de sus integrantes, especialmente de Bemberg y Christeller, las más viajadas. Pero, sobre todo, el local de Olleros era el punto de encuentro de los “grupos de concientización”. Como sus “hermanas” en otras partes del mundo, las feministas argentinas de los tempranos setenta también practicaron la *concientización*⁸⁷ (*consciousness-raising*, en su idioma original). Este ejercicio se constituyó en la principal forma de ser feminista y hacer feminismo. Ideado por las norteamericanas a fines de los años sesenta, rápidamente se expandió por el mundo. ¿En qué consistía esta práctica? Hilda Rais cuenta su primera experiencia con la concientización, a los 19 años:

... [É]ramos siete mujeres sentadas alrededor de una mesita, bastante tensas, curiosas, incómodas (...). Se trataba de un grupo cerrado que se reunía dos o tres horas semanalmente y la coordinación era rotativa. En cada reunión

⁸⁴ Las reseñas cinematográficas señalan que De la Torre leyó un texto con tintes autobiográficos de María Luisa Bemberg y se dispuso a transformarlo en el guion de su próxima película. Convocó a su autora, y ambos trabajaron, no sin tensiones, en el desarrollo del texto cinematográfico que terminó plasmado en el mencionado film. La película se estrenó el 29 de julio de 1971. Sin embargo, Bemberg se mostró disconforme con el producto final, ya que, en su consideración, el director nunca logró conectar con Fina, la protagonista de la historia, interpretado por Graciela Borges. Esa insatisfacción original, más su compromiso feminista, fueron el motor para su carrera como cineasta.

⁸⁵ Sobre el papel de la entrevista a Bemberg en el surgimiento de la UFA: CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 85. Se hace eco de ese relato la revista *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, p. 10. También CALVERA, Leonor, en su libro *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990, p. 32.

⁸⁶ VASSALLO, Alejandra, “Las mujeres dicen basta’...”, ob. cit., p. 86, cita 24.

⁸⁷ De acuerdo con la investigación de Catalina Trebisacce sobre las memorias del feminismo porteño en la primera década de 1970, el término “concientización” es un neologismo que se introdujo en el vocabulario feminista, primero, y académico, después, a partir del texto de CALVERA, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit. TREBISACCE, Catalina, *Memorias del feminismo de la Ciudad de Buenos Aires...*, ob. cit., p. 130.

se proponía un tema relacionado con la vida cotidiana de las mujeres; cada una, por turno contaba su experiencia tratando de no interpretar ni teorizar. Luego, entre todas hallar los componentes en común, (...) sacar conclusiones y escribirlas para comunicarlas a los otros grupos. (...) Aquella vez el tema era la relación con nuestros padres y aprendimos a confiar nuestra intimidad a mujeres desconocidas. Lentamente, palabra por palabra, algo empezó a arder, casi todas comenzamos nuestro relato diciendo “lo mío es algo muy particular”. Terminamos encontrando, con asombro, algunos hilos de la trama que nos unía⁸⁸.

El proceso de “toma de conciencia” finalizaba con una propuesta de cambio y que se esperaba concretar en una acción en concordancia con el descubrimiento de sí. De esta manera, la concientización era la posibilidad de vivir en carne propia la consigna madre del feminismo de la segunda ola, *lo personal es político*.

A poco de constituirse, la UFA aceptó la adhesión de dos grupos: Nueva Mujer y Muchacha. Nueva Mujer nació del impulso de Mirta Henault⁸⁹, una militante de amplia trayectoria en las filas del trotskismo argentino. En su recuerdo, fue la lectura del artículo “Mujeres: la revolución más larga”⁹⁰, de la psicoanalista marxista británica Juliet Mitchell, la que la llevó al feminismo: “Y me cambió la cabeza. Las palabras de la autora desnudaban la realidad de las mujeres en los grupos de izquierda. Comprendí, sin previo aviso, mi propia realidad”⁹¹. A partir de esa “revelación”, Mirta convocó a un grupo de compañeras —“Regina, Juanita, María Inés y yo. Pocas ¿no?”— para hablar de feminismo. Ya conformadas como grupo, dieron un nuevo paso. Luego de leer en el diario *La Opinión* una gacetilla de la UFA, decidieron acercarse a ella: “Fue una buena noticia. Después de una reunión con Nelly Bugallo y otra compañera, Nueva Mujer resuelve adherir sus actividades a UFA. En principio constituiría su propia editorial para propagandizar la ideología feminista”⁹². Así, y en tanto sello editorial, Nueva Mujer publicó el folleto “Mitología de la femineidad” de Jorge Gissi, psicólogo social chileno, y el libro *Las mujeres dicen basta*, una publicación feminista pionera de la segunda ola argentina y latinoamericana. En él, se compilaron tres trabajos firmados por Henault, Peggy Morton e Isabel Larguía, aunados por una misma perspectiva, que cruzaba la preocupación por la opresión de las mujeres con la dimensión de clase⁹³.

⁸⁸ *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, p. 21. La poeta Hilda Rais (1951-2016) es otra de las referentes más importantes del feminismo argentino. Militó en la UFA, y durante la última dictadura militar fue una de las impulsoras de la campaña por la reforma de la patria potestad indistinta. Es coautora del *Diario colectivo* (Ediciones La Campana, 1982) y de *Lesbianismo. Apuntes para una discusión feminista* (1984), un texto que explora, de manera pionera en la Argentina, las relaciones entre feminismo y lesbianismo. En 1983, formó parte del grupo fundador de Lugar de Mujer, una de las agrupaciones más destacadas durante esa década.

⁸⁹ Mirta Henault fue obrera y delegada gremial. Durante los años cincuenta y sesenta militó en la agrupación trotskista Palabra Obrera. Fue colaboradora del periódico del partido —*Palabra Obrera*—, que dirigía Ángel Bengochea, su marido. En 1970 comenzó a militar en el feminismo y en esa senda continúa. Integró la Comisión Promotora del Primer Encuentro Nacional de Mujeres, en 1986.

⁹⁰ El artículo de Mitchell fue publicado por primera vez en el N° 40 de la revista inglesa *New Left Review*, diciembre de 1966.

⁹¹ HENAUULT, Mirta, “Nueva Mujer”, *Brujas*, año 25, ° 32, octubre de 2006, ps. 73-74.

⁹² *Ibidem*, p. 75.

⁹³ El académico chileno Jorge Gissi había sido invitado por la UFA a dar una conferencia. En el folleto editado por Lugar de Mujer se informa, en la primera página, que el texto en cuestión ya había sido publicado en la revista *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N° 11, enero de 1972, Universidad Católica de Chile. Mirta y Regina Rosen, viuda del historiador y político trotskista Milcíades Peña, trabajaron con mucha dedicación en la edición de *Las Mujeres dicen basta*.

Aun cuando son muy pocas las huellas materiales con las que se cuenta para reconstruir la historia de Muchacha, las que sí están disponibles indican que el grupo estaba compuesto por jóvenes vinculadas al Partido Socialista de los Trabajadores (PST), editaba una revista homónima que era distribuida entre estudiantes, universitarias, docentes y trabajadoras fabriles, y utilizaba el local de la UFA para sus reuniones⁹⁴. Si bien para algunas integrantes de la UFA, como Leonor Calvera, “Compartir el mismo lugar no significaba compartir las mismas ideas”⁹⁵, la cercanía entre ambas agrupaciones parecía ser no solo geográfica. Si se revisa con atención el N° 2 de su publicación, se observa, ante todo, una propuesta feminista, donde el componente político-partidario está diluido:

Queremos actuar, movernos, investigar, ser independientes, poder manejar nuestro propio cuerpo y ser dueñas de nuestra propia sexualidad. Sin embargo nos dicen que “ser femenina” significa ser pasiva, hogareña, algo tonta, vivir para “pescar marido” y reprimir nuestra sexualidad. NOS REBELAMOS CONTRA ESO. QUEREMOS PELEAR POR NUESTROS DERECHOS. (...) Aunque algunos se rían de nosotras, seguiremos adelante construyendo el Movimiento de nuestra Liberación. No nos acobardamos porque tenemos mucho por ganar y poco por perder⁹⁶.

En esa misma edición, además, las chicas de Muchacha publican, en la página 9, el “Manifiesto de ¡UFA!”, una marca más de la solidaridad que las unía.

En el trascurso de 1973, una serie de acontecimientos debilitaron a la UFA. Uno de ellos fue la disolución de Nueva Mujer. De acuerdo con Mirta Henault, el grupo no encontró el modo de hacer convivir sus convicciones de izquierda con el aprendizaje feminista⁹⁷. En ese “tironeo”, algunas pocas, como Mirta, se quedaron en el feminismo, y otras optaron por suspender sus actividades en el grupo y retornaron a la militancia partidaria. Una situación similar parece haber ocurrido con Muchacha, cuyas integrantes decidieron abocarse a las tareas proselitistas del PST⁹⁸.

Estas dos situaciones remiten a la *doble militancia*, una cuestión que desveló a las feministas de la segunda ola en la Argentina y que, en la particular coyuntura política del año 1973, adquirió una signifi-

⁹⁴ TORRES, Sara, *La segunda ola del feminismo*, ob. cit. Sobre el PST y el activismo feminista puede consultarse: TREBISACCE, Catalina, “Encuentros y desencuentros entre la militancia de izquierda y el feminismo en la Argentina”, ob. cit., ps. 439-462; TREBISACCE, Catalina — MANGIANTINI, Martín, “Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexoafectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) entre 1971 y 1975”, *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, año 4, N° 7, septiembre de 2015, ps. 101-120.

⁹⁵ CALVERA, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., p. 32.

⁹⁶ Hasta el momento, los archivos consultados cuentan con el ejemplar N° 2 de la revista. En la contratapa del mencionado número se informa sobre la buena recepción de “Muchacha I” y se alienta a las lectoras: “A ‘Muchacha III’ también tenés que hacerla vos. Esperamos tu aporte, tu crítica o tu sugerencia”. De la lectura del único número disponible no se desprende la supremacía de lo “político” por sobre el ideario feminista; más bien lo contrario. Los artículos se refieren a las diferentes conductas que la sociedad espera de la juventud (“Joven mujer”); la mujer ama de casa (“El ama de casa”); la tiranía de la belleza y la moda, y los patrones de la sexualidad patriarcal (“La mujer objeto sexual” y “Productos envasados al natural”). Incluso en la entrevista “Diálogo con una obrera”, las preguntas interrogaban sobre: “¿La obrera está más oprimida que el obrero en el trabajo?”, “¿En tu fábrica hay guardería infantil?”, “¿A la mujer se la trata como un objeto sexual?”, “¿Creés que el aborto debiera ser legal y que pudiera hacerse gratuitamente en los hospitales?”, “¿Vos como mujer obrera opinás que es necesario un movimiento de liberación de la mujer en nuestro país?”; ninguna apuntaba a la denuncia del sistema capitalista.

⁹⁷ HENAULT, Mirta, “Nueva Mujer”, ob. cit., p. 76.

⁹⁸ TORRES, Sara, *La segunda ola del feminismo*, ob. cit., p. 5.

cancia mayor, tornándose en una verdadera crisis para la agrupación⁹⁹. Una cuestión que daba cuenta, en definitiva, de la discusión más profunda del feminismo en esos años acerca de cómo insertar la lucha por la liberación de las mujeres en el contexto general de la política argentina.

Desde el comienzo, muchas militantes políticas (especialmente de las izquierdas) participaron de la UFA a título personal (como lo hicieron las mujeres que integraron Nueva Mujer, por ejemplo), pero sin desafectar su compromiso con sus respectivos partidos. Como lo advirtió tempranamente la historiadora Marcela Nari, esa doble pertenencia, a medida que se profundizaba como tal, provocaba conflictos diversos. Por un lado, las que practicaban esa modalidad sentían dividida su lealtad entre “el partido” y “el grupo de mujeres”. Por otro lado, las feministas “puras” sospechaban que muchas de ellas habían sido enviadas a los grupos de concientización por sus agrupaciones de izquierda para hacer “entrismo” (es decir, la realización del proselitismo con la intención de ganar más adherentes para el partido) en el territorio feminista. Además, las “puras” ponían en duda el compromiso de esas mujeres con el feminismo, cuando sus partidos subordinaban la lucha por la liberación de las mujeres a la lucha de clases¹⁰⁰.

Este malestar instalado en la UFA por la “doble militancia” se profundizó en 1973, en consonancia con el clima de politización y radicalización que se respiraba en el país. El año 1973 marcó el fin de la proscripción política del peronismo —establecida por el gobierno *de facto* del Gral. Pedro E. Aramburu, en 1955— y de la dictadura militar de la autodenominada Revolución Argentina, instaurada luego del golpe de Estado de 1966. Y fue el año en el cual el peronismo ganó dos contiendas electorales: la del 11 de marzo, que llevó a Héctor Cámpora a la presidencia, y la del 23 de septiembre, en la que se impuso, con una victoria abrumadora, la fórmula Juan D. Perón e Isabel Perón.

Este momento particular de (re)apertura política, movilización y radicalización afectó a la estabilidad de la UFA. A un sector de las integrantes pioneras le resultaba difícil y/o impropio contaminar el feminismo “con la marea de partidismo” que las circundaba¹⁰¹. También influyó el clima político regional de 1973, especialmente impactado por el golpe de Estado en Chile, acontecido el 11 de septiembre. De acuerdo con el testimonio de Sara Torres, recogido por la investigadora Eva Rodríguez Agüero:

⁹⁹ De acuerdo con la investigación de Alejandra Vassallo, apuntalada por las entrevistas realizadas a Torres y Christeller, un antecedente crucial que anunció la crisis de la UFA en 1973 fue lo sucedido en un plenario de la agrupación, el 22 de agosto de 1972. Varias mujeres pertenecientes a organizaciones políticas se habían acercado a la UFA para considerar su incorporación a la militancia feminista. La UFA decidió discutir la cuestión en una reunión plenaria fijada para el 22 de agosto de 1972. En la madrugada de ese día, un grupo de presos y presas, detenidos por razones políticas, fueron fusilados en la Base Aeronaval Almirante Zar, ubicada en las afueras de la ciudad de Trelew (provincia de Chubut). En el plenario se comentó la noticia y se discutió la procedencia de avanzar en el encuentro con el temario ya establecido o si debía “re canalizarse para responder a la represión gubernamental con acciones concretas”. Algunas integrantes de la UFA se negaron a modificar el plan original, lo que fue visto por las invitadas y otras integrantes de la agrupación como un gesto desaprensivo de la situación que se estaba viviendo. Según Vassallo: “Para las mujeres de los partidos que se acercaban a UFA orgánicamente por primera vez, el hecho de que para algunas feministas esto mereciera siquiera una discusión resultó inadmisibles. Para algunas, aquel 22 de agosto había marcado su primer contacto con UFA y muchas de ellas nunca regresarían” (p. 78). Este episodio también es relatado por Sara Torres en su manuscrito original: TORRES, Sara, *La segunda ola del feminismo*, ob. cit.

¹⁰⁰ NARI, Marcela, “Abrir los ojos, abrir la cabeza’...”, ob. cit., p. 17.

¹⁰¹ CALVERA, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., p. 51.

Hubo otra crisis importante con el derrocamiento de Allende. No podíamos quedar ajenas, (...) pero no sabíamos cómo articular las cuestiones del género con las de clase. El comunicado de la comisión de prensa de la UFA, realizado un día después del golpe en Chile, en el cual se denunciaba que la junta militar había cambiado el nombre del edificio “Gabriela Mistral” por “Diego Portales”, puesto que consideraba impropio reunirse en un edificio con nombre de mujer, reanudó la polémica al interior de la agrupación alejándose muchas compañeras¹⁰².

Resultaba evidente que para un sector de la UFA no era válido el esfuerzo que hacían otras compañeras por lograr articulaciones con otras luchas sociales y políticas. El temor de perder de vista lo específico de la acción feminista clausuraba cualquier intento de diálogo. Para quienes tenían una adscripción a la UFA y a un partido a la vez, la especial coyuntura de la campaña electoral y el retorno a la vía democrática ahondó aún más el “tironeo” de la doble militancia, a tal punto que se hizo imposible sostenerla. Era momento de decidirse por una o por otra. Como lo señala Nari:

El conflicto de la doble militancia no pudo, aparentemente, ser resuelto en la mayoría de los casos. Muchas mujeres que participaban en partidos o grupos de izquierda abandonaron su militancia cuando se encontraron con el feminismo. Otras, en cambio, terminaban desertando de los grupos de concienciación¹⁰³.

De este modo, la incomodidad de varias por “la marea de partidismo” y la imposibilidad de otras de mantener una doble inscripción provocaron una crisis muy fuerte hacia el interior de la UFA, que culminó, a fines de 1973, con el alejamiento de un número importante de sus militantes, incluida buena parte de su plana fundadora, como Bemberg, Christeller, D’Amico y Calvera.

Las militantes que decidieron continuar con la UFA —una minoría, entre las que se contaban Torres, Rais y Miguelez— trataron de recomponer el grupo a partir de un trabajo introspectivo, “sin proyección al exterior, que contemplara la incorporación de nuevas adherentes pero en forma muy seleccionada”¹⁰⁴. Sin embargo, la emisión del decreto presidencial 659/1974, que condicionaba severamente la venta de anticonceptivos y desmantelaba los centros públicos de planificación familiar, hizo que rompieran el plan de trabajo original¹⁰⁵. Las mujeres de la UFA, junto a las integrantes del Movimiento de Liberación Femenina, liderado por Oddone, y los compañeros del Frente de Liberación Homosexual (FLH)¹⁰⁶ salieron por las calles céntricas de Buenos Aires a volantear contra la disposición. Esta fue su única acción pública de envergadura realizada en 1974. Nuevos bríos vendrían en 1975. Efectivamente, para la UFA, que aún se mostraba alicaída por la fractura interna y trataba de ganar fuerza con un trabajo más recoleto, el Año Internacional de la Mujer significó una nueva oportunidad de volver al ruedo, esta vez bajo el amparo que podía brindar una iniciativa de las Naciones Unidas —una cuestión nada menor, si se toma en cuenta el

¹⁰² Testimonio de Sara Torres, citado por RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva, *Feminismos del Sur...*, ob. cit., p. 134.

¹⁰³ NARI, Marcela, “Abrir los ojos, abrir la cabeza’...”, ob. cit., p. 17.

¹⁰⁴ Testimonio de Marta Miguelez tomado de la revista *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, p. 13.

¹⁰⁵ Este decreto y sus implicancias serán retomados a lo largo del capítulo.

¹⁰⁶ Sobre el FLH, SIMONETTO, Patricio, *Entre la injuria y la revolución: el Frente de Liberación Homosexual: Argentina, 1967-1976*, 1ª ed., Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2017, libro digital, PDF; INSAUSTI, Santiago J., “Una historia del Frente de Liberación Homosexual y la izquierda en Argentina”, *Revista Estudios Feministas*, vol. 27, N° 2, e54280, 2019, <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019n27n254280>.

contexto político cada vez más constrictor de derechos y garantías—, y ensayar junto a otras compañeras feministas y políticas una nueva propuesta de activismo.

El tercer grupo feminista que integró el FLM fue el Movimiento de Liberación Femenina (MLF), fundado María Elena Oddone¹⁰⁷, en 1972. Cultivadora de un alto perfil mediático, Oddone ordenó el funcionamiento del MLF a partir de su liderazgo, un aspecto que contradecía el criterio organizativo de la horizontalidad feminista, defendido por las militantes de la segunda ola alrededor del mundo y que la UFA se esforzaba por poner en práctica¹⁰⁸.

Su surgimiento, como el de la UFA, estuvo asociado a la prensa:

Las primeras reuniones se realizaron en mi casa. Los contactos surgieron a raíz de un reportaje que me hicieron en una revista, provocado por una carta que mandé para protestar contra un chiste grosero allí publicado contra las feministas norteamericanas. Los editores no utilizaron mi carta pero al menos me permitieron informar a las lectoras sobre mi intención de formar un grupo feminista. Con ese motivo recibí muchos llamados de mujeres interesadas y también hicimos el primer contacto con UFA. (...) Al año siguiente alquilamos una oficina en Corrientes 884 para ubicar la sede (...). Formamos una biblioteca, establecimos la mecánica de las reuniones y resolvimos realizar conferencias y debates sobre el tema que interesaban al feminismo¹⁰⁹.

La primera presentación pública del MLF se realizó en un acto en el que Oddone, invitada por el PST, en calidad de líder de la agrupación, compartió escenario con la política Linda Jenness —candidata a la presidencia de los Estados Unidos por el Partido Socialista de ese país y activista feminista— y el grupo Muchacha¹¹⁰. Para ese momento, su fundadora contabilizó 45 participantes en su organización¹¹¹.

Además de conferencias y participaciones públicas, Oddone encaró el lanzamiento de *Persona*¹¹², la primera revista producida por el feminismo de la segunda ola en la Argentina. El primer número salió en

¹⁰⁷ María Elena Oddone nació en Córdoba, el 4 de marzo de 1927. Es una de las referentes del feminismo argentino de los años setenta y ochenta. Según cuenta en su autobiografía, a los 44 años decidió dejar atrás un matrimonio de más de veinte años con un militar y cuatro hijos, ya mayores, para vivir su propia vida. En ese nuevo despertar, decide vivir su vida en el feminismo, como lo define en uno de los capítulos de su libro. A lo largo de aquellas dos décadas, fue gestora de diversas agrupaciones, como el MLF, la Organización Feminista Argentina (OFA) y el Tribunal de Violencia contra la Mujer “Mabel Montoya”, y creadora y directora de *Persona*, la primera revista feminista local de la segunda ola. Formó parte de la campaña pro reforma de la patria potestad de 1980 y del movimiento de solicitud de reforma de la patria potestad de 1983. Una serie de intervenciones en contra de las Madres de Plaza de Mayo en los años ochenta le valieron el repudio del resto del activismo feminista. En los últimos años, su figura fue rescatada del olvido y valorada por su compromiso pionero con la libertad sexual de las mujeres.

¹⁰⁸ Hacia finales de la década del 70, la feminista norteamericana Jo Freeman apuntaba sobre las dificultades que encerraban los “grupos sin Liderazgo y Estructura, como la principal si no la única forma organizativa del movimiento”, cuando los pequeños grupos de concientización “decidieron que querían hacer algo más concreto”. FREEMAN, JO, “La tiranía de la falta de estructuras”, *El Rodaballo*, año X, N° 15, invierno de 2004, ps. 44-50.

¹⁰⁹ CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 88.

¹¹⁰ 7 *Días*, 12/18 de junio de 1972, Archivos y Colecciones Particulares del CeDInCI, Fondo María Elena Oddone.

¹¹¹ *Idem*.

¹¹² Vale la pena mencionar que *Persona* tuvo dos etapas. La primera cubre los años 1974 y 1975, y en ella se editaron seis números. Entre las mujeres que colaboraron con Oddone en esta primera etapa se cuentan la fotógrafa Alicia D’Amico, quien había activado en la UFA, Ester Block, Lía Conde, Mary Dávila, Victoria Mungo, Susana Sias Moreno, Paula Cobos y Lía Albertelli. La segunda etapa se desarrolló entre los años 1980 y 1983: en 1980 se editaron cinco números; en 1981, cuatro;

octubre de 1974, y aunque su circulación no fue masiva, recibió el reconocimiento mediático como una de las novedades del periodismo femenino de ese año¹¹³.

Si la coyuntura política de 1973 afectó al activismo feminista, al evidenciar las limitaciones de la doble militancia y el dilema no resuelto acerca de cómo insertar la lucha específica de las mujeres en un concierto más amplio de luchas políticas, la de 1974 también lo haría, esta vez, particularmente, por el hostigamiento de los sectores conservadores y de las derechas más recalcitrantes.

El año 1974 estuvo signado por la muerte de Juan D. Perón, el 1° de julio, y la asunción de su viuda y vicepresidenta a la primera magistratura. Si la candidatura de Isabel a la vicepresidencia había generado polémicas de diversa índole, su asunción como jefa de Estado la colocó en un lugar destacadísimo de la opinión pública nacional e internacional, ya que era la primera mujer *en el mundo* en acceder al más alto rango del poder político de un país a través de reglas constitucionales¹¹⁴.

Este acontecimiento singular tampoco pasó inadvertido para el feminismo local. La revista *Persona* le dedicó una página completa a la cuestión. Estaba compuesta por una gran fotografía de Isabel portando los atributos presidenciales, enmarcada con el título “Excma. Señora Presidenta (sic) María Estela Martínez de Perón” y acompañada por un breve texto que funcionaba como una suerte de largo epígrafe. Allí, el hecho de ser la “primera presidenta del mundo” es colocado como un “estímulo” para otras mujeres que luchan por obtener un lugar de poder que les permita mejorar la vida de todas las demás. Y concluye con la manifestación del apoyo espiritual de las mujeres argentinas a la figura y el anhelo de que se respete “el mandato del pueblo”¹¹⁵. A medida que el gobierno de Isabel avanzó en medidas restrictivas para las mujeres (la vigencia del decreto 659/1974) o que lesionaban sus derechos (el veto a la Ley de Patria Potestad Indistinta), cualquier apuesta de esperanza o voto de confianza que pudieron tener las feministas con la presidenta mujer quedaron diluidos.

Tras el fallecimiento de Perón, la disputa entre los sectores de la derecha y la izquierda del movimiento se ahondó y dio lugar a un enfrentamiento cada vez más violento y descarnado. Su ausencia, en tanto mediador y regulador de su movimiento, también afectó el desarrollo del Pacto Social, eje del programa de gobierno peronista desde 1973. Sus metas fundamentales —encauzar la puja distributiva entre el capital y el trabajo, controlar la inflación y lograr una mejor redistribución del ingreso— se habían trastocado,

igual número en 1982; en 1983, se editaron tres, los dos últimos en formato “Boletín”. Sobre *Persona*: RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva, “La revista *Persona*, una tribuna del feminismo argentino de los años ’70”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 19, N° 1, 2012, en línea, ps. 229-248, fecha de consulta: 17 de agosto de 2020; BESSE, Juan — TREBISACCE, Catalina, “Feminismo, peronismo. Escrituras, militancias y figuras arcaicas de la poscolonialidad en dos revistas argentinas”, *Debate Feminista*, N° 47, 2013, ps. 237-264.

¹¹³ “El periodismo femenino: nombres, tendencias y nuevas publicaciones”, *La Nación*, 24 de octubre de 1974, y “Revistas para la mujer”, *La Prensa*, 14 de octubre de 1974, Archivos y Colecciones Particulares del CeDInCI, Fondo María Elena Oddone.

¹¹⁴ Sobre Isabel Perón y su actuación política: SÁENZ QUESADA, María, *Isabel Perón. La Argentina en los años de María Estela Martínez*, Planeta, Buenos Aires, 2003.

¹¹⁵ *Persona*, N° 1, octubre de 1974, p. 11.

y ninguno de sus suscriptores —dirigentes sindicales, empresarios y hasta el propio gobierno— se mostraba interesado en sostenerlas; más bien todo lo contrario.

La presidencia de Isabel Perón —sostenida en la figura influyente de José López Rega, ministro de Bienestar Social y secretario general de la Presidencia— fue incapaz de reencauzar los conflictos políticos y revertir la desintegración del Pacto Social. Las medidas de excepción tomadas durante su gestión profundizaron la crisis política y allanaron el camino para que las Fuerzas Armadas se presentaran públicamente como la única salida posible a la descomposición política y social argentina¹¹⁶.

En ese contexto, los sectores de extrema derecha —con el respaldo de López Rega— tomaron la iniciativa y se dispusieron a avanzar sobre todos aquellos que suponían una amenaza para la integridad de la Nación y la pureza del movimiento peronista. Entre ellos: delegados sindicales, militantes de base, dirigentes estudiantiles, intelectuales, artistas, periodistas y abogados de izquierda. Contaban con canales de expresión para proferir sus amenazas de muerte, como la revista *El Caudillo*¹¹⁷, y organizaciones criminales paraestatales para concretarlas, como la Alianza Anticomunista Argentina¹¹⁸ (la Triple A).

Para estos sectores, el “enemigo” de Isabel y el peronismo tenía varias “caras”. El feminismo era una de ellas. *El Caudillo* solía referirse a los movimientos feministas como una de las “tristes manifestaciones de la Decadencia”, y a las feministas, como “mujeres sin esperanza”, “marxistas activas”, “lesbianas”, “feas” y “locas”¹¹⁹. Este último término no era una novedad como categoría de acusación. Fue utilizado, a lo largo de la historia, para desvalorizar y condenar a las mujeres que se alejaban (y se alejan) del destino fijado por la naturaleza —la maternidad y el cuidado de los otros— o no lo cumplían adecuadamente, como las malas madres que dejaban a sus hijos desprotegidos de la “subversión apátrida”.

Asimismo, la publicación precisó que el enemigo, en su versión feminista, pretendía perjudicar al peronismo gobernante a través de la desestabilización de la familia. Sus objetivos eran:

¹¹⁶ FRANCO, Marina, *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, FCE, Buenos Aires, 2012; D’ANTONIO, Débora, *La prisión en los años 70. Historia, género y política*, Biblos, Buenos Aires, 2016.

¹¹⁷ La revista *El Caudillo* fue dirigida por Felipe Romero, militante de la derecha nacionalista y uno de los fundadores de la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA). El primer número de la publicación salió el 16 de noviembre de 1973, cinco días antes de la aparición pública de la Triple A, y se editó hasta fines de 1975. Contó con el apoyo político y monetario del Ministerio de Bienestar Social, a cargo de López Rega —en todos los números se publicaba propaganda oficial firmada por distintas dependencias de dicha cartera—, y de entidades sindicales, como la Unión Obrera Metalúrgica y la CGT, 62 organizaciones que elegían la revista para dar a conocer sus solicitudes. El primer secretario de Redacción y responsable del armado del *staff* de *El Caudillo* fue el periodista José Miguel Tarquini, un viejo militante de Tacuara y dirigente de la Guardia Restauradora Nacionalista, en la que también participó Romero. BESOKY, Juan Luis, “La derecha también ríe. El humor gráfico en la revista *El Caudillo de la Tercera Posición*”, *Tempo e Argumento*, vol. 8, N° 18, 2016, ps. 291-316, disponible en *Memoria Académica*, http://www.memoria.fabce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11104/pr.11104.pdf.

¹¹⁸ Sostenida materialmente por el Ministerio de Bienestar Social, su primera acción firmada fue el atentado contra el senador radical Hipólito Solari Yrigoyen, el 21 de noviembre de 1973. Desde entonces, la Triple A desplegó su política delincencial de “depuración de la infiltración marxista” e incrementó su accionar luego de la muerte de Perón. Ref.: BESOKY, Juan Luis, “Violencia paraestatal y organizaciones de derecha. Aportes para repensar el entramado represivo en la Argentina, 1970-1976”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, “Coloquios”, en línea, consultado el 26 agosto 2020, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/68974>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68974>.

¹¹⁹ “Lo verdadero y lo falso. Su excelencia es hermosa”, *El Caudillo*, año III, N° 60, 29 de enero de 1975, p. 9.

[P]reparar la implantación del divorcio mediante la creación de una infraestructura previa: el “sueldo al ama de casa”, para que la divorciada no tenga problemas económicos (...); y la “partición de la patria potestad” entre padre y madre. Fomentar la rebeldía de hijos contra padres y de esposas contra maridos. Fomentar aberraciones antinaturales como las “Ligas de Homosexuales”, “Movimientos de Liberación Femenina” y similares¹²⁰.

El divorcio, el salario para el ama de casa y la reforma de la patria potestad formaban parte de las reivindicaciones históricas del feminismo argentino y serían retomadas por el FLM, como se analizará en breve.

En su política de amedrentamiento hacia el feminismo, *El Caudillo* también apeló a la defenestración de sus referentes internacionales. Tal fue el caso de la injurianta nota dedicada a la figura de Angela Davis¹²¹:

Deja la pluma, Angelita. (...) No alborotés negros. (...) No te pongas a hablar públicamente, muévete, muévete versión negra del Kremlin. (...) Negra mentirosa. Montonera negra. Muhamad Santucho. Guardá tus pechos “liberados”, no seas chancha, mamasita. (...) Baja tu puño¹²².

La denostación actuaba como advertencia para todas aquellas mujeres argentinas que, como la dirigente afronorteamericana, estuvieran dispuestas a utilizar su voz y su escritura para denunciar injusticias, participar de la política y activar el feminismo para cambiar el mundo. Llama la atención, además, la mención de las palabras “Montonera” y “Santucho”. Están allí para vilipendiar a Davis e indicar su peligrosidad, al asociarla con las organizaciones político-armadas más importantes del período, la cara principal del enemigo. Pero, a su vez, es una manera indirecta de insultar a dichas organizaciones apelando a la circulación de un contenido “global” —en este caso, el feminismo internacional aludido en la figura de Angela Davis—, que juzgaban apto para su tarea de defenestración.

En este clima de deterioro político general —siempre ascendente— de 1974, las feministas locales trataron de llevar adelante su militancia: las integrantes de la UFA, realizando un trabajo de fortalecimiento interno; Oddone y un grupo de colaboradoras del MLF, preparando y lanzando su revista *Persona*. Todas ellas junto con el Frente de Liberación Homosexual, volanteando contra las restricciones a los anticonceptivos y el cierre de los centros de planificación familiar.

¹²⁰ “Plan de acción del enemigo”, *El Caudillo*, año II, N° 56, 26 de diciembre de 1974, ps. 12-13. En esa misma nota, las “Ligas de Homosexuales” (sic) fueron caracterizadas como “aberraciones antinaturales”; “Lo verdadero y lo falso. Su excelencia es hermosa”, ob. cit., p. 9. Para la publicación, la versión masculina del adjetivo —es decir, “liberado”— significaba “sodomita”.

¹²¹ Angela Davis es una de las voces más poderosas del feminismo contemporáneo. Nació en 1944 en Birmingham, una ciudad del sur de los Estados Unidos. Doctora en Filosofía, se formó con Theodor Adorno y Herbert Marcuse. Desde su más temprana juventud asumió un compromiso de lucha por los derechos civiles de su comunidad y contra el racismo imperante en la sociedad norteamericana. Se afilió al Partido Comunista (lo que le valió luego, en 1970, su expulsión de la Universidad de California, donde enseñaba) y acompañó, sin formar parte de él, al Partido Panteras Negras. Entre 1970 y 1972 estuvo presa, acusada de asesinato. Una campaña internacional, “Free Angela”, solicitó su libertad, que finalmente llegó cuando el 4 de junio de 1972 el sistema judicial la declaró inocente. Sus reflexiones sobre la cuestión racial y de clase en el movimiento feminista representan un aporte imprescindible para el pensamiento y el activismo contemporáneos. Actualmente, Angela desarrolla una intensa tarea activista contra el sistema industrial carcelario. Entre sus obras más importantes se cuentan: *Angela Davis: una autobiografía* (1974), *Mujeres, raza y clase* (1981), *Women, Culture and Politics* (1989) y *Are Prisons Obsolete?* (2003).

¹²² “Los mitos de la izquierda”, *El Caudillo*, año III, N° 67, p. 24.

El alto perfil mediático de María Elena Oddone seguramente la expuso más que a sus compañeras a los señalamientos y las amenazas de la derecha más recalcitrante y los sectores de la opinión pública más conservadora. En 1975 —cuando el FLM ya estaba constituido y la agrupación de Oddone formaba parte de él—, la revista *Restauración*¹²³, prensa del nacionalismo católico y heredera de *Cabildo*, publicó la nota “A las hijas de la Patria”, en la que se denunciaba una volanteada del MLF a la salida de las escuelas secundarias de la Capital. El folleto feminista, reproducido en el artículo, invitaba a las “Compañeras” a reflexionar sobre la crianza más restrictiva que recibían respecto de sus hermanos varones, y a luchar contra “la maternidad como destino, la dependencia económica, psicológica y sexual al varón, la utilización de la mujer como objeto erótico y la opresión de las mujeres por la sociedad, el Estado, las leyes, las religiones y el varón”.

Para *Restauración*, la acción del MLF era “un golpe maestro del plan de subversión mundial en contra de la familia, último bastión capaz de contener el embate masificador”, y sus militantes, “marimachos pagos” y “quemacorpiños”. La “subversión” atacaba a la familia porque sabía del importante papel que cumplía en el bienestar nacional, por un lado, y de su presente estado de debilidad, producto de “una terrible quiebra de formación que padece”, desde ya hace varios años, por el otro. En cuanto a las feministas, agentes de la acción insurgente, se les negaba su condición de mujeres (eran “marimachos” que cuestionaban la maternidad), atributo que solo podía ser concedido a aquellas “capaces de describir la grandiosidad de llevar en sus vientres el futuro de nuestra Nación”. Y el verdadero movimiento de mujeres argentino era el que componían las “madres, hijas, hermanas y esposas conscientes, por sobre cuántos errores padezcan, de que el hombre es hombre y la mujer, mujer”¹²⁴.

No solo *Restauración* reparó en el volante. Un tiempo antes de la publicación de la nota en cuestión, una popular conductora televisiva había denunciado la acción del MLF en la pantalla del Canal 11, generando un gran escándalo mediático. Para Oddone, la difusión por las pantallas de la televisión fue la que “desató una lluvia de amenazas”. En un reportaje que le hizo Néstor Perlongher para la revista *Alfonsina*, en enero de 1984, declaraba:

Al principio no le daba bola a las amenazas, pero un día me dicen: si no cree, lea la revista *Cabildo* la semana que viene. Lo hice, y reproducían mi volante, bajo la forma de un reportaje comentado párrafo por párrafo. Ahí me asusté y me fui a una quinta de las afueras¹²⁵.

¹²³ “A las hijas de la Patria”, *Restauración*, año I, N° 1, junio de 1975, p. 6. La revista *Restauración* es considerada una de las herederas de *Cabildo*, la publicación que Ricardo Curuchet y Vicente Massot sacaron a la calle en 1973. Crítica de la política de Isabel y contraria a la figura de José López Rega, *Restauración* fue dirigida por Marcos Gigena Ibaruren, y Juan Carlos Monedero fue su secretario de Redacción. De periodicidad mensual, el primer número salió en junio de 1975 y fue clausurada en febrero de 1976. Desde un comienzo, la publicación se mostró partidaria de una salida militar. Sobre las publicaciones del nacionalismo católico durante los años setenta: ORBE, Patricia, “La batalla de la Universidad’ en la prensa nacionalista argentina de los años setenta”, en XVI Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia, Homenaje al Dr. Juan Carlos Garavaglia, Mar del Plata, agosto de 2017, recuperado de <https://interescuelsmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/131-orbe.pdf>; y “Entre mítines y misas: La revista *Cabildo* y la red de sociabilidad nacionalista católica (1973-1976)”, IV Jornadas de Historia Política, Bahía Blanca, 30 de septiembre y 1-2 de octubre de 2009, consultada en http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/orbe_jin.pdf.

¹²⁴ “A las hijas de la Patria”, ob. cit., p. 6.

¹²⁵ “María Elena Oddone: devenir feminista”, *Alfonsina*, año 1, N° 4, 26 de enero de 1984, p. 11. El reportaje fue firmado por Rosa L. de Groisman, uno de los seudónimos de Perlongher. Ambos se conocían desde hacía tiempo, porque el poeta

La piedra del escándalo del panfleto del MLF estaba en las destinatarias: las jóvenes. Tal como señala Valeria Manzano en su importante estudio sobre la juventud en la Argentina, desde 1974, al calor de la exigencia de una restructuración jerárquica de la sociedad por parte de un amplio arco del conservadurismo más rancio, comenzó a desarrollarse “un proyecto orientado a ‘restaurar la autoridad’, mediante la desactivación de los cambios políticos, culturales y sexuales que los argentinos habían experimentado en el marco de dinámicas modernizadoras, cuya encarnación privilegiada, desde los años cincuenta, había sido la juventud” y, dentro de esta, las “chicas”¹²⁶. El diálogo que proponía el MLF con ellas, a través del volante, formaba parte de lo que se debía desactivar en pos de la “restauración de la autoridad”.

Las amenazas asustaron a Oddone, pero no lo suficiente como para inhabilitarla totalmente: “No aguanté más de 15 días, me aburría. Así que volví y tuve mi gran encontronazo con las feministas”, le contó a Perlongher. Efectivamente, lo que sucedió al regreso de su estadía en “las afueras” provocó la salida de Oddone y del MLF del Frente:

El Frente de Lucha por la Mujer convocaba a un acto público en el teatro SHA. Aparezco y quieren impedirme la entrada, porque estaba amenazada. Que por favor no entrara, porque había personas con antecedentes [militantes del PST]. Pero a mí me parecía que si tenían antecedentes los que tenían que salir eran ellos y no yo. De modo que entré y unos 15 salieron, eso cayó muy mal entre las del Frente.

A los pocos días del suceso, recuerda Oddone en sus memorias:

[L]as conductoras del Frente vinieron a decirme que habían resuelto mi expulsión del mismo. Yo ya había decidido no volver más, desde que descubrí el verdadero propósito de la formación del Frente (...) era un recurso más de la izquierda para juntar gente y hacer política¹²⁷.

De este modo, ya comenzada la segunda mitad de 1975, con la salida de Oddone y su grupo, el FLM pierde el aporte de una de las agrupaciones que lo componían.

El hostigamiento a Oddone y sus derivas ponen de manifiesto no solo el fortalecimiento del proyecto conservador del peronismo, sino también —y sobre todo— su capacidad ofensiva para ir en contra de quienes pretendían discutirlo. Pero, a su vez, echan luz sobre las presiones que esa ofensiva generaba hacia el interior del FLM. Volvieron a escena las tensiones sobre cómo articular la lucha por la liberación femenina a partir de un colectivo de mujeres que portaban tradiciones y recorridos políticos diferentes; en el caso de Oddone, esas tensiones concluyeron en su alejamiento.

El cuarto grupo que participó del FLM fue la Agrupación de Mujeres Socialistas (AMS), cuya identidad política se definía, en primer lugar, por su inscripción en el campo del socialismo. Eso no fue obstáculo para que se sumasen a la coalición organizada por las feministas, ya que existían muchos puntos en común entre unas y otras. La incorporación de la ASM fue un verdadero aprendizaje para las feministas,

había militado en el FLH, y sus respectivas agrupaciones habían compartido acciones como la campaña contra el decreto 659/1974. No se trataba de *Cabildo*, sino de *Restauración*. Pero se comprende la mención porque esta última fue su sucesora.

¹²⁶ MANZANO, Valeria, *La era de la juventud en la Argentina...*, ob. cit., p. 347.

¹²⁷ ODDONE, María Elena, *La pasión por la libertad. Memorias de una feminista*, Colihue, Buenos Aires, 2001, ps. 166 y 165.

que no siempre se sentían cómodas en la interacción con mujeres que provenían de la militancia político-partidaria¹²⁸.

Pero el FLM y las agrupaciones que lo integraban no eran los únicos interesados en promover acciones feministas. En 1974, en vísperas del Año Internacional de la Mujer, la conducción del Frente de Izquierda Popular (FIP) —una fuerza política en la que confluían vertientes del marxismo, el nacionalismo y el peronismo, fundada en 1971 por Jorge Abelardo Ramos— dio su aprobación para que un grupo de militantes desarrollase el Movimiento Feminista Popular (MOFEP)¹²⁹.

De acuerdo con el relato brindado por María Amelia (Nené) Reynoso, una de sus integrantes, a Inés Cano, el MOFEP surgió de la iniciativa de un grupo de mujeres del FIP, interesadas en discutir sobre su situación en el seno del partido, en tanto mujeres. En las reuniones que tuvieron pudieron identificar las discriminaciones sufridas, como las postergaciones a la hora de acceder a cargos de mayor responsabilidad y la carga de llevar adelante tareas poco gratificantes. Los dirigentes del partido, al enterarse de los encuentros, les solicitaron la elaboración de un documento sobre el asunto. No solo el informe de las militantes fue aprobado, sino que, además, resolvieron integrar al programa del partido la bandera feminista¹³⁰.

En un volante que lleva por título “¿Por qué el FIP es feminista?”, el partido argumenta once razones por las cuales hace suya la lucha por la “liberación *integral* de la mujer”. En ese panfleto, reconoce la existencia de una opresión específica que sufren las mujeres por la sola razón de su sexo; señala que la realidad de la participación femenina en la sociedad “supera con holgura los papeles y los roles asignados”, y valora su papel en la política en tanto y en cuanto “ningún movimiento nacional y popular puede prescindir de sus aportes en la lucha por conseguir una sociedad más justa”¹³¹. Así, el FIP asumió la lucha feminista, pero redefinida y enmarcada en la problemática general de la revolución social. Esa es su apuesta distintiva, es decir, el esfuerzo por cruzar la opresión de género con la opresión de clase¹³².

Los objetivos generales del MOFEP, según Reynoso, eran dos: por un lado, profundizar en el conocimiento sobre la especificidad de la opresión femenina; y, por el otro, transmitir al resto del partido sus elaboraciones en la materia¹³³. A pesar de algunas resistencias que generó su constitución y de las discusiones que se dieron a raíz de la decisión de la conducción de adherir al feminismo¹³⁴, el MOFEP

¹²⁸ CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., ps. 89-90.

¹²⁹ Una lectura de esta experiencia está disponible en el artículo de TREBISACCE, Catalina, “Un fantasma recorre la izquierda nacional...”, ob. cit., ps. 95-120.

¹³⁰ Testimonio de María Amelia Reynoso, en CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 89.

¹³¹ Accedí a ese panfleto revisando algunas de las carpetas de los Archivos y Colecciones Particulares, CeDInCI, Fondo Sara Torres; no tiene fecha.

¹³² Columna “La mujer y el socialismo”, *Izquierda Popular*, año III, N° 52, primera quincena de agosto de 1975, p. 6.

¹³³ CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 89.

¹³⁴ “No todos están de acuerdo”, *Izquierda Popular*, año III, N° 52, primera quincena de agosto de 1975, p. 6.

se abocó a esa tarea y avanzó en su desarrollo. Así, en pos de fortalecer su presencia en todo el país, sus responsables organizaron, el 1º y 2 de noviembre de 1975, su Primer Congreso Nacional. El evento tuvo lugar en el local del FIP en La Matanza, en el conurbano bonaerense, y participaron 150 mujeres de toda la Argentina. Las crónicas partidarias relataban que estuvo “eficazmente presidido” por la compañera Mary Arriaga, de Mendoza, y Eva Perón, “luchadora infatigable por las causas populares”, fue elegida —por aclamación— “presidenta” (sic) honoraria¹³⁵.

La importancia del encuentro residió, además de impulsarlo a nivel federal, en determinar los alcances del MOFEP. Este se definió: “reivindicativo y democrático, amplio, no partidista y abierto a las mujeres de todos los sectores sociales”¹³⁶.

El éxito del Congreso, sin embargo, no evitó que las contradicciones inherentes a la experiencia del MOFEP se profundizaran. A medida que sus militantes reforzaban su compromiso feminista, crecían las expectativas del FIP sobre la incorporación de más mujeres al partido a través de su frente de mujeres. Para Reynoso, esa combinación resultó muy limitante:

... [E]l Partido, sin malas intenciones pero con una actitud netamente “paternalista” impulsó a varias compañeras a ocupar cargos directivos. (...) De esa manera el grupo perdía compañeras pero el partido no ganaba feministas. (...) Nosotras necesitábamos nutrirnos y fortalecernos ideológicamente en el propio núcleo. La compañera que pasaba a integrar los núcleos directivos quedaba aislada de su fuente (...) y pronto recuperaba los mecanismos tradicionales, especialmente los manejos “burocráticos”¹³⁷.

Varias militantes del MOFEP, como Reynoso, encontraron en el partido una limitación en el desarrollo de su feminismo y decidieron abandonar su militancia en el FIP para abocarse de lleno a él. Luego se produjo el golpe de Estado de 1976, y con ello se discontinuaron las actividades, no solo del MOFEP, sino del FIP en su conjunto¹³⁸.

La experiencia del MOFEP-FIP —y también la ya referida del PST, con Muchacha— da cuenta de cómo distintas entidades políticas y sociales —en este caso, partidos de la nueva izquierda no armada— definían y practicaban el feminismo, incorporando en el debate aspectos y dimensiones que, más tarde o más temprano, quedarían incorporados en el horizonte feminista.

De acuerdo con el conocimiento construido hasta el momento, las mujeres que dieron carnadura a las iniciativas feministas durante los tempranos setenta eran de mediana edad y clase media y media alta; algunas provenían de familias aristocráticas, como Bemberg y Christeller, y otras (menos representadas),

¹³⁵ “Liberarnos y liberar la sociedad”, *Izquierda Popular*, año III, N° 56, 26 de noviembre de 1975, ps. 4 y 5.

¹³⁶ *Idem*.

¹³⁷ CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 89.

¹³⁸ Cabe hacer una aclaración. En el ya mencionado testimonio de Reynoso a Cano para su artículo en *Todo es Historia*, la integrante del MOFEP señala que, luego de un tiempo, decidieron cambiarle el nombre por el de Centro de Estudios de la Mujer (CESMA). De acuerdo con la comunicación de Isabel Donato, también integrante del MOFEP, el CESMA representaba la línea de Buenos Aires. En la publicación del FIP *Izquierda Popular* no se hace referencia a esa modificación. Por otro lado, durante la dictadura y los primeros años de la democracia, las fuentes dan cuenta del activismo de un grupo con el nombre de Centro de Estudios de la Mujer y su sigla, CESMA.

de hogares obreros, como Ladis Alanis¹³⁹. Muchas de ellas eran amas de casa; otras, trabajadoras de cuello blanco; también las hubo profesionales y del mundo del periodismo. Y si bien numéricamente no representaban una cantidad abrumadora, lograron intervenciones públicas y mediáticas que no pasaron desapercibidas.

La “concientización”, ya se dijo, fue el instrumento principal de las feministas para concretar una verdadera revolución cultural que diese por terminada la opresión patriarcal ejercida sobre las mujeres. Así lo explicaba la revista *Persona* en uno de sus editoriales:

Una reunión de mujeres tratando su vida privada —hasta la vida considerada más privada— es un acontecimiento con escasos precedentes. En una primera etapa, concientizarse sobre lo más inmediato, sobre esa trama de sufrimientos y postergaciones que los varones consideraron siempre frívola, poco trascendente, concientizarse sobre lo que no es considerado prestigioso: la existencia diaria de cada mujer —y el porqué de todo ello, *es haber política en el mejor sentido del término, es empezar a transformar la cultura*¹⁴⁰.

Según la antropóloga Catalina Trebisacce, para las feministas de la segunda ola, la política representaba algo más que una modificación legislativa: era una actividad que —construida en un espacio de intimidad y confianza— buscaba un cambio profundo, de raíz, de la cultura imperante, que llevase a la igualdad entre los sexos. La lucha del feminismo apuntaba, entonces, a discutir los regímenes de verdad que circulaban en el campo cultural sobre las mujeres, y menos a intervenir en los debates sobre la economía o la política del país¹⁴¹. Por ello, sostiene que la agenda feminista hizo a un lado el trabajo por el reconocimiento jurídico de derechos y colocó como prioridad la lucha contra toda forma de *sexismo*. Este era definido por las militantes como “la distribución de los roles en función del sexo, que le dificulta a la mujer las posibilidades para ejercer cualquier tarea independiente, desde el logro de la subsistencia económica hasta el derecho a pensar como ser auto-determinado”¹⁴². Esa lucha, sostiene Trebisacce, se esforzó por combatir tres tópicos que daban sustancia al sexismo: la cosificación de la mujer, la maternidad obligatoria y los discursos hegemónicos de la sexualidad¹⁴³.

Para desarrollar sus objetivos, las feministas contaron con la concientización —su herramienta principal—, pero también apelaron a los medios de comunicación. Varias investigaciones han echado luz sobre las relaciones que estas mujeres establecieron con los medios y alumbraron sobre el papel que ellos asumieron como interlocutores, adversarios y canales de difusión de las ideas feministas¹⁴⁴. Efectivamen-

¹³⁹ “Mujeres socialistas en UFA. Entrevista a Ladis Alanis”, *Brujas*, año 25, N° 32, octubre de 2006.

¹⁴⁰ *Persona*, año 1, N° 2, noviembre de 1974, p. 4. El destacado me pertenece.

¹⁴¹ TREBISACCE, Catalina, *Memorias del feminismo de la Ciudad de Buenos Aires...*, ob. cit., p. 137.

¹⁴² CALVERA, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., p. 48.

¹⁴³ TREBISACCE, Catalina, *Memorias del feminismo de la Ciudad de Buenos Aires...*, ob. cit., ps. 149-150.

¹⁴⁴ COSSE, Isabella, “Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven ‘liberada’”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.* (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones...*, ob. cit.; COSSE, Isabella, “*Claudia*: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973)”, en *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, N° 17, diciembre de 2011; GRAMMÁTICO, Karín, “La Opinión de la Mujer...” , ob. cit.; PIÑEIRO, Elena, “Ejecutivas y liberadas. Modelo de mujer en la presa política. Los años ‘sesenta’”, en BRAVO, María Celia *et al.* (comps.), *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán, San

te, las activistas criticaban a los medios de comunicación porque reforzaban estereotipos femeninos y contribuían a la cosificación de las mujeres, y los hacían responsables de desvirtuar su propuesta cada vez que la presentaban como “una lucha contra el varón”. Pero, a su vez, recurrían a ellos para dar a conocer sus actividades y posicionamientos frente a determinados temas y tejer sus vínculos con otras mujeres. Los medios, por su parte, incorporaron en sus agendas informativas temáticas cercanas y/o propias del feminismo; a veces con un tratamiento periodístico solidario a su mirada, a veces desde una postura abiertamente antifeminista, en un contexto, además, en el que las temáticas femeninas venían ganando una mayor legitimidad internacional¹⁴⁵.

Ahora bien, la apuesta por la “revolución cultural”, el ejercicio de la concientización y el interés por discutir “las verdades” que los medios se arrogaban sobre las mujeres no significó que las feministas se desentendieran de las subordinaciones impuestas por el orden jurídico a las mujeres y de las coyunturas de la política nacional. Por ejemplo, bajo la iniciativa y gestión de la UFA, la sección “La Mujer” del diario *La Opinión* publicó una serie de entrevistas a los candidatos a diputados por el distrito de la Capital Federal de cara a las elecciones de marzo de 1973. De acuerdo con Sara Torres, el objetivo era dar a conocer la postura de los partidos políticos sobre “la cuestión de la mujer” y “exigirles un pronunciamiento claro sobre el lugar ocupado por las reivindicaciones femeninas en sus plataformas electorales”¹⁴⁶. Las preguntas versaron sobre el movimiento de liberación de la mujer en la Argentina, la participación de los varones en la crianza de los hijos y las labores domésticas, la incorporación de la enseñanza preescolar en la gestión educativa estatal y la educación sexual en las escuelas. Además, los entrevistados tuvieron que responder sobre su concepción de familia y la necesidad de introducir modificaciones en su funcionamiento a través de la reforma legislativa, y contestar: “¿Cómo enfoca su partido la legislación sobre el divorcio, el aborto y la herencia?”¹⁴⁷. Asimismo, las demandas por leyes que modificaran situaciones de subordinación femenina, como la reforma del ejercicio de la patria potestad, el divorcio o el aborto, también formaron parte de volantes y materiales feministas que circularon por entonces¹⁴⁸.

Las feministas de los tempranos setenta fueron a por una revolución de las conciencias que les permitiera a las mujeres comprender y asumir su opresión para luego ensayar actitudes y decisiones que las llevaran a la liberación de la dominación masculina. Pero ello no implicó, como lo demuestran las

Miguel de Tucumán, 2007; TREBISACCE, Catalina, “Modernización y experiencia feminista de los años setenta en la Argentina”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.* (comps.), *Hilvanando historias...*, ob. cit.

¹⁴⁵ COSSE, Isabella, “Cultura y sexualidad...”, ob. cit., ps. 39-60.

¹⁴⁶ TORRES, Sara, *La segunda ola del feminismo*, ob. cit.

¹⁴⁷ *La Opinión* publicó los reportajes a los candidatos: Roberto Etcheparaborda (Alianza Popular Federalista), 28 de febrero de 1973; Héctor Sandler (Alianza Popular Revolucionaria), 1° de marzo de 1973; Radamés Grano (Partido Socialista de los Trabajadores), 2 de marzo de 1973; Horacio Hueyo (Unión Cívica Radical), 4 de marzo de 1973; Juan Martínez de Hoz (Alianza Republicana Federal), 6 de marzo de 1973; Jorge Enea Spilimbergo (Frente de Izquierda Popular), 7 de marzo de 1973; Luis Pan (Partido Socialista Democrático), 8 de marzo de 1973; Nilda Garré (FREJULI), 9 de marzo de 1973.

¹⁴⁸ En la revista *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, están reproducidos algunos volantes de la UFA donde se pide por “la legalidad del aborto” (p. 13) o “BASTA A LAS DIFERENCIAS”, y entre ellas se destaca a la patria potestad y “los quehaceres domésticos no remunerados” (p. 14). *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, ps. 13 y 14.

acciones descriptas (podemos incluir en la lista la ya mencionada militancia contra el decreto 659/1974), que las feministas desconocieran la importancia de combatir una legalidad que oprimía a las mujeres y proponer cambios en tal sentido.

Como lo analizaré en el siguiente apartado, la propuesta del FLM profundizaría en esta segunda (y secundaria) veta, provocando así algunos desplazamientos en la praxis y la agenda feminista.

1.2. Hay novedad en el Frente: la agenda y la (incipiente) interlocución con el Estado

Las feministas no resultaron indiferentes a la propuesta de las Naciones Unidas de celebrar, en 1975, el Año Internacional de la Mujer, y aprovecharon la coyuntura internacional propuesta para reactivar su militancia, un tanto golpeada por los conflictos internos (recordemos la fractura de la UFA a fines de 1973 y sus consecuencias) y el hostigamiento recibido por parte de los sectores más reaccionarios del peronismo (la prédica agravante de *El Caudillo*). Así, el Año Internacional de la Mujer fue un soplo de aire fresco en medio de un clima político enrarecido que las animó a formar un frente de lucha en unidad: entre las agrupaciones feministas que mantenían cierto nivel de actividad (UFA, MLF y ALMA) y con mujeres que se acercaron como “independientes” y de la AMS. Un aspecto, sin dudas, novedoso respecto de los años anteriores. No sería el único. A pesar de su corta vida —el FLM se disolvió al poco tiempo de producido el golpe de Estado de 1976—, se involucró en varios de los conflictos sociales que se dieron a lo largo de 1975, pergeñó un plan de reivindicaciones que reclamaban cambios en la legislación vigente (así, la reforma legislativa entró de lleno en el horizonte feminista) y, a causa de ello, incorporó al Estado como interlocutor de sus demandas.

El FLM realizó actos de solidaridad y manifestaciones de apoyo para con las trabajadoras en lucha de varios gremios, como el docente y el bancario. Sara Torres recuerda:

El 15 de marzo de 1975 viajamos a la localidad de Villa Constitución, una localidad industrial agitada por un conflicto sindical, originado en el despido de un grupo de trabajadores, quienes posteriormente habían sido detenidos al protestar contra esa medida. Nuestra intención era acercar la adhesión a las mujeres que se habían movilizado en solidaridad con sus maridos¹⁴⁹.

Debe tenerse presente que, durante ese año, la conflictividad laboral fue especialmente alta y la reacción represiva del gobierno, durísima. El “Operativo serpiente roja del Paraná”, lanzado el 20 de marzo para destruir la fuerte movilización y organización obrera en Villa Constitución y la zona de influencia; el anuncio, el 4 de junio, de las desestabilizadoras medidas económicas tomadas por el ministro Celestino Rodrigo, y la serie de huelgas que provocó su rechazo, son algunos de los acontecimientos que jalonaron el calendario de 1975 y marcaron el tono de la crisis social y política en la que estaba sumida la Argentina¹⁵⁰.

¹⁴⁹ TORRES, Sara, *La segunda ola del feminismo*, ob. cit.

¹⁵⁰ Sobre la cuestión obrera y sindical durante el tercer gobierno peronista: TORRE, Juan Carlos, *El gigante invertido. Los sindicatos en el gobierno, Argentina, 1973-1976*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007; ANDÚJAR, Andrea — SANTELLA, Agustín, *El Perón de las fábricas éramos nosotros. Las luchas metalúrgicas de Villa Constitución, 1970-1976*, Desde el Subte, Buenos Aires, 2007.

Este mayor involucramiento en la coyuntura política nacional, sin embargo, no era compartido por todas sus integrantes. Tal es el caso de Oddone, quien, en su autobiografía, recuerda:

Se resolvía enviar telegramas de adhesión a los grupos en huelga, como la que hacían los obreros de la acería de Villa Constitución en Santa Fe, a la huelga de maestros en la Capital y así sucesivamente. A cuanta huelga había, el Frente mandaba adhesión. Yo me oponía a esa metodología porque no tenía nada que ver con la lucha de la mujer. Mis compañeras estaban de acuerdo conmigo, pero como estábamos en minoría, en la votación siempre perdíamos¹⁵¹.

Las diferencias respecto de la posibilidad de incorporar al horizonte feminista otras luchas y reclamos sociales y articular con ellas continuaban generando rispideces entre las feministas. En un tiempo no muy lejano, esas incomodidades, sumadas al episodio del teatro SHA ya relatado, terminarían provocando la salida de Oddone y su grupo del Frente.

Esas diferencias, en un comienzo, no fueron obstáculo para avanzar sobre la unidad del FLM. Esta se construyó alrededor de un programa de demandas de once puntos, en el que se puso de manifiesto la apuesta por la ampliación de los derechos¹⁵². Dicho programa se dio a conocer a través de un folleto —“ampliamente distribuido”, según Torres— en el que se listaban las reivindicaciones:

1. Reforma y cumplimiento de la Ley de Guarderías.
2. Igualdad de posibilidades en el acceso a la educación, la capacitación técnica y el trabajo.
3. Derogación del decreto-ley que prohíbe la difusión y el uso de anticonceptivos.
4. Aborto legal y gratuito.
5. Remuneración para el trabajo hogareño.
6. Creación de un organismo gubernamental que vigile la aplicación real de la legislación existente que reprime la trata de blancas.
7. Modificación de la Ley de Contrato de Trabajo.
8. Potestad y tenencia de los hijos compartidas por madre y padre.
9. No discriminación a la madre soltera y protección especial para su hijo.
10. Derogación de la ley que obliga a la mujer a seguir al marido al domicilio que este fije.
11. Divorcio absoluto a petición de una de las partes.

Todas ellas buscaban revertir situaciones concretas de discriminación. Y en todas el Estado estaba involucrado como interlocutor y medio para concretar los cambios. Así, la exigencia de leyes y políticas públicas para combatir las desigualdades adquirió una nueva centralidad en la praxis feminista. Una cen-

¹⁵¹ ODDONE, María Elena, *La pasión por la libertad...*, ob. cit., p. 165.

¹⁵² En el folleto que consulté, se observa que el punto N° 11 sobre divorcio vincular fue agregado luego de la impresión. En el texto inédito de Sara Torres, ese punto no figura.

tralidad que estaba a tono con lo que el Año Internacional de la Mujer y la Conferencia y la Tribuna de México expondrían claramente: la demanda del involucramiento de los Estados en la eliminación de toda forma de discriminación hacia las mujeres.

Algunas de las peticiones constituían reclamos feministas de larga data, como el divorcio, el aborto, la reforma de la patria potestad y la igualdad educativa entre varones y mujeres. En cuanto a la demanda por el aborto, impresiona, por su actualidad, el diagnóstico realizado sobre la situación de las interrupciones clandestinas:

El aborto clandestino es una pavorosa realidad argentina. Se pretende ocultar que es una práctica común a la mayoría de las mujeres que no desean continuar el embarazo por diferentes causas (...); mientras tanto, miles de mujeres mueren o quedan estériles por las infecciones, perforaciones de útero y otras alteraciones orgánicas [porque] realizan el aborto en pésimas condiciones sanitarias; otras, deben abonar altas sumas de dinero para acceder a un trato más higiénico, aunque no más humano¹⁵³.

También el FLM reparó en la situación de las mujeres trabajadoras y exigió el reconocimiento de las tareas domésticas (hoy diríamos “de cuidado”) como un trabajo que debe ser remunerado. Cuestión sobre la cual, recordemos, *El Caudillo* se manifestó en contra, por ser la antesala del divorcio, una de las principales medidas desestabilizadoras de la familia pergeñadas por el “enemigo”.

Otras estaban en mayor sintonía con el contexto político vigente y contestaban a determinadas medidas tomadas por el gobierno peronista. Tal es el caso de la “Ley de Guarderías”, es decir, la ley 20.582 de Creación del Instituto Nacional de Jardines Maternales Zonales, sancionada el 29 de noviembre de 1973. Por esta ley se creaba el Instituto Nacional de Jardines Maternales Zonales, que funcionaría como un organismo descentralizado del Ministerio de Bienestar Social y cuyo presupuesto provendría de la “recaudación correspondiente a Lotería Nacional, Casinos y Pronósticos Deportivos, en el porcentaje que determine el Poder Ejecutivo”, donaciones y legados.

Entre las funciones más importantes que asumía el flamante organismo se contaba la creación de jardines maternales zonales en “aquellos sitios de la Capital Federal y de las provincias en que las condiciones sociales lo reclamen”, destinados a “los niños hasta doce años de edad, cuyos padres, por razones de necesidad, no puedan brindarles la atención adecuada”. A su vez, cada uno de estos establecimientos debía ofrecer una amplia gama de prestaciones destinadas tanto a los padres como a los chicos participantes. Entre ellas: atención en la lactancia y en la primera infancia, orientación y ayuda escolar, actividades de recreación, alimentación adecuada, atención médica, psiquiátrica, psicológica y psicopedagógica, orientación familiar, educación para la salud, escuela para padres, club de madres y capacitación del ama de casa.

El FLM pedía, como reforma, que esas guarderías estuvieran “abiertas las 24 horas del día, durante toda la semana y atendida por mujeres y varones”¹⁵⁴. Pero, sobre todo, exigía su reglamentación. Efectivamente, y a pesar de haber sido publicada en el Boletín Oficial el 19 de febrero de 1974, la ley no se

¹⁵³ “Convocatoria Frente de Lucha por la Mujer...”, ob. cit., p. 8.

¹⁵⁴ Volante de la UFA, “UFA-1975”.

cumplía. Es una exigencia que las feministas retomarían con el retorno de la democracia. Fue una de las primeras demandas que presentaron, junto a la Multisectorial de la Mujer, al presidente Raúl Alfonsín, durante todos los años en que estuvo a cargo del Poder Ejecutivo.

También exigió la derogación del decreto 659/1974. Esta disposición, firmada en febrero de 1974 por el presidente Perón y el ministro de Bienestar Social, López Rega, habilitó a la Secretaría de Estado de Salud Pública a establecer controles en “la comercialización y venta de productos medicinales anticonceptivos, mediante el sistema de receta por triplicado”, prohibir el desarrollo de actividades destinadas directa o indirectamente al control de la natalidad, y llevar a cabo una campaña de educación sanitaria “que destaque, a nivel popular, los riesgos que amenazan a las personas que se someten a métodos y prácticas anticonceptivas”¹⁵⁵. Como lo estudió la historiadora Karina Felitti, la efectividad de la medida fue dispar: la campaña no se realizó y el requisito de la receta triplicada no llegó a aplicarse sistemáticamente. Pero sí fue exitosa, y con consecuencias graves, en la prohibición de acciones que favorecieran el control de la natalidad. Alrededor de 60 consultorios de planificación familiar dependientes de hospitales y centros de salud públicos fueron cerrados. Esto, advierte la autora:

[I]mplicó que la disposición no afectara a toda la población por igual: la medida obstaculizó la difusión de información sobre el control de la natalidad y el acceso a métodos anticonceptivos a los grupos sociales más desfavorecidos, precisamente aquellos de mayor tasa de fecundidad; quienes pudieron acceder a la medicina privada, lograron sortear la prohibición gubernamental y mantener la atención profesional en estos temas¹⁵⁶.

Este decreto, que ponía en entredicho los derechos de las personas a decidir sobre su fecundidad, se enmarcaba en una política más general del peronismo gobernante que apuntaba a fomentar la cantidad de habitantes. Las tendencias demográficas de la Argentina indicaban falta y envejecimiento prematuro de la población, situación que ponía en entredicho las posibilidades de desarrollo del país y lesionaba su soberanía. En el contexto histórico político, la población se constituyó en un “bien”, en términos geopolíticos y económicos¹⁵⁷. Y así fue considerada por el gobierno, como se deja leer en su programa político para los años 1974-1977, conocido como Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional. Allí se proponía la implementación de una política de protección de la familia que permitiera a las parejas aumentar el número de hijos sin que eso resultara una carga, programas para disminuir la mortalidad y el fomento de la inmigración (especialmente de países limítrofes y no tradicionales). Asimismo, creó la Comisión Nacional de Política Demográfica (CONAPODE), una oficina dependiente del Ministerio del Interior que cumpliría funciones de asesoría a los Poderes Ejecutivo y Legislativo y sería responsable de las actividades y acciones preparatorias para la Conferencia Mundial de Población, que se desarrolló en Bucarest, en el mes de agosto de 1974, y sobre la cual me explayaré en las páginas siguientes.

¹⁵⁵ Citado en ANGUITA, Eduardo — CAPARRÓS, Martín, *La voluntad*, t. II, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 1998, p. 297.

¹⁵⁶ FELITTI, Karina, “Natalidad, soberanía y desarrollo: las medidas restrictivas a la planificación familiar en el tercer gobierno peronista (Argentina, 1973-1976)”, *Estudios Feministas*, Florianópolis, vol. 16, N° 2, mayo-agosto de 2008, p. 523.

¹⁵⁷ CEPEDA, Agustina, “Historiando las políticas de sexualidad y los derechos en Argentina: entre los cuentos de la cigüeña y la prohibición de la pastilla (1974-2006)”, *Prácticas de Oficio. Investigación y Reflexión en Ciencias Sociales*, N° 2, julio de 2008, ps. 23-37.

En cuanto a la demanda de una patria potestad, resulta evidente que, al momento de elaborar el plan de once puntos, todavía el Congreso Nacional no había sancionado la ley 21.182 sobre la patria potestad indistinta, hecho que aconteció el 30 de septiembre de 1975.

Desde 1869, y tal como lo establecía el Código Civil argentino, el ejercicio de la patria potestad era una prerrogativa paterna. A lo largo de todo el siglo XX, distintos sectores sociales y políticos reclamaron, sin suerte, la modificación de la normativa a favor de la igualdad entre padres y madres en materia de autoridad familiar. En septiembre de 1974, ingresaron a la Cámara de Diputados tres proyectos de ley, que la Comisión de Legislación General consensuó en uno solo y que resultó aprobado por ese cuerpo colegiado¹⁵⁸. Dicho proyecto definió a la patria potestad como “el conjunto de derechos y obligaciones” que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos menores, estableció que el ejercicio de la patria potestad de los hijos “corresponde conjunta e indistintamente al padre y a la madre”, y determinó que frente a situaciones de “disentimiento, ausencia o imposibilidad de oír a uno de los padres”, el juez resolvería por la vía sumarísima.

La propuesta votada por los diputados contenía una contradicción, ya que el ejercicio compartido (propuesto en los proyectos del radicalismo y del peronismo) y el ejercicio indistinto (defendido por el proyecto de Guzmán) no resultaban fórmulas equivalentes. Este último propone una igualdad efectiva entre la madre y el padre, ya que no se requieren autorizaciones mutuas a la hora de tomar decisiones. Se presupone que los actos realizados por uno de los progenitores cuentan con la conformidad del otro. En cambio, la patria potestad compartida requiere el acuerdo de ambos padres a la hora de tomar cualquier decisión, lo cual vuelve engorroso el trámite de las cuestiones que involucren a los hijos.

Con una demora de un año, los senadores nacionales discutieron el proyecto enviado por la Cámara de Diputados y modificaron algunas de sus disposiciones¹⁵⁹. En primer lugar, sustituyeron el término “obligaciones” de la redacción original por el de “deberes”, por considerarlo más apropiado para la cuestión que se pretendía legislar. En segundo lugar, resolvieron la contradicción a la que aludíamos renglones más arriba, al decidirse por el ejercicio indistinto. De mantenerse la formulación original, sostenía el senador Alejandro Díaz Biale, “en vez de solucionarse los problemas que se querían evitar crearíamos nuevos problemas, por cuanto numerosas situaciones cotidianas exigen que sea el padre o la madre quien tome las decisiones correspondientes”. Por último, especificaron: “Donde se dice que el ejercicio de la patria potestad corresponderá indistintamente al padre ‘y’ la madre, deberá decir que corresponderá al padre ‘o’ a la madre”, ya que lo consideraron un error de redacción¹⁶⁰.

¹⁵⁸ Los tres proyectos fueron presentados por Nilda Garré e Irene Román, por el peronismo; Antonio Macris y Horacio Hueyo, por la Unión Cívica Radical, y María Cristina Guzmán, por el Movimiento Popular Jujeño. Para el debate en la Cámara Baja: *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, t. VII, 1974, ps. 3822-3831. El proyecto de los diputados Macris y Hueyo fue consultado en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, t. VII, 1974, ps. 3826-3827. La propuesta de las diputadas Garré y Román fue consultada en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, t. VII, 1974, ps. 3827-3829. El proyecto de la legisladora María Cristina Guzmán fue revisado en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, t. VII, 1974, ps. 3829-3831.

¹⁵⁹ Sobre el debate en la Cámara de Senadores: *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, t. IV, 1975, ps. 2348-2358.

¹⁶⁰ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, t. IV, 1975, p. 2349.

En septiembre de 1975, el proyecto modificado volvió a la Cámara de Diputados para su eventual aprobación, si los miembros aceptaban las modificaciones realizadas por los senadores. La única voz que intentó una revisión fue la diputada Guzmán. Ella insistió, como autora del proyecto original, en mantener su redacción original:

Señalo que mi intención como autora de uno de los proyectos originales era usar “y”, no “o”. Interesa sobremanera conservar la redacción que utiliza la conjunción “y” porque lo que se desea consagrar a través de la norma legal es que la patria potestad sea ejercida tanto por el padre como por la madre, y que no sea ejercida por la madre en tanto no la ejerza el padre¹⁶¹.

No se trataba de un error involuntario, tampoco un matiz. Sin embargo, ninguno de sus pares acompañó la observación de la legisladora jujeña y la ley quedó sancionada con las modificaciones introducidas por los senadores.

Mas la ley 21.182 fue vetada por el Poder Ejecutivo¹⁶². El decreto 3049/1975, firmado por la presidenta María Estela Martínez de Perón, determinó que el ejercicio indistinto “no reconoce mayores antecedentes en la legislación comparada, con la sola excepción de algunas experiencias realizadas en países socialistas (...) es extraño a nuestras costumbres y en la práctica se traduciría en un elemento disociador de la familia, célula básica y fundamental de la sociedad”¹⁶³. En esta visión, la patria potestad indistinta era una expresión más de la infiltración marxista (“países socialistas”), un cuerpo “extraño” que, tal como lo señala el propio decreto, ponía en riesgo el “buen orden social en el que el país está empeñado”. Representaba, en definitiva, una manifestación más del *enemigo interno* que asolaba la Nación y al que se debía detener¹⁶⁴. Como bien lo advirtió Isabella Cosse, para enfrentar y rechazar al “elemento disociador” contenido en la norma legislativa, el veto del Poder Ejecutivo apelaba, con un nuevo énfasis, al discurso familiarista (“célula básica”), que establecía un vínculo directo, sin intermediaciones posibles, entre familia y sociedad¹⁶⁵.

Las respuestas que dieron las feministas a este veto resultan muy interesantes, porque apelaron, entre otros argumentos, a las suscripciones del Estado argentino al Año Internacional de la Mujer y a los documentos surgidos de la Conferencia de México, realizada en el mes de junio. La revista *Persona* trajo a la discusión el discurso de la presidenta Isabel Perón con el que dio por inaugurado el Año Internacional de la Mujer en el país. Lo hizo con la intención de poner en evidencia las contradicciones entre lo afirmado entonces y los términos del decreto, a los que recurre también con ironía:

¹⁶¹ Asimismo, Guzmán indicó que el proyecto enviado desde el Senado incurría en un grave error de técnica legislativa al “modificar solo el artículo que contiene la idea central sin armonizarlo con los restantes establecidos en el Código Civil y vinculados con la institución de la patria potestad”. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados*, t. VI, 1975, p. 4403.

¹⁶² “Se vetó la Ley de Patria Potestad”, *La Opinión*, 24 de octubre de 1975, p. 8.

¹⁶³ El texto del decreto puede consultarse en *Anales de Legislación Argentina*, XXXV-D, La Ley, Buenos Aires, 1975, ps. 3598-3599.

¹⁶⁴ Sobre la construcción de la figura del enemigo interno puede consultarse: FRANCO, Marina, *Un enemigo para la Nación...*, ob. cit.

¹⁶⁵ COSSE, Isabella, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, ob. cit., ps. 152-153.

La igualdad, que nadie discute en el mundo con excepción de nuestro país, es “extraña a nuestras costumbres” y “elemento disociador de la familia”. Estos conceptos salen de un gobierno que levanta la bandera de la justicia social. ¿Justicia? ¿Dónde?¹⁶⁶.

En tanto, las activistas del MOFEP recordaron la suscripción de la delegación argentina a la “Declaración de México”, uno de los documentos elaborados en la I Conferencia Mundial de la Mujer, el cual establece que “la mujer y el hombre tienen iguales derechos en la familia y en la sociedad”, para luego vetar una ley que buscaba esa igualdad. Las feministas del FIP también apuntaron, como *Persona*, a las contradicciones del gobierno nacional entre su actuación en los foros internacionales y la política interna. Dicho de otra manera: la Declaración de carácter “progresista” aprobada en México se convirtió en “letra muerta cuando se trata de trasladar su espíritu a la realidad”¹⁶⁷.

Sobre el FLM y su reclamo por una reforma de la patria potestad quiero hacer dos observaciones. La primera: las fuentes consultadas no informan sobre acciones o posicionamiento del Frente a favor de la ley que se estaba discutiendo en el Congreso. Sí, algunas de ellas indican la existencia de un grupo de mujeres lideradas por la abogada Sara Rioja que activó a favor de la propuesta de la diputada Guzmán. Asimismo, resulta interesante remarcar que esas mismas fuentes señalan que este grupo —que se nombraría luego como DIMA: Derechos Iguales para la Mujer Argentina— se formalizó como tal por el aliento que les brindó la iniciativa de las Naciones Unidas:

Veníamos reuniéndonos desde varios años antes, pero después del Congreso (sic) de la Mujer de Naciones Unidas de 1975 decidimos sacar la personería jurídica y nos la dieron en 1976. (...) En la primer (sic) etapa todavía en 1975 —antes de tener nuestra personería— luchamos por la patria potestad e hicimos un *lobby* ante el Congreso, porque la diputada Cristina Guzmán había presentado el proyecto...¹⁶⁸.

La segunda: el Frente se manifestó a favor del ejercicio compartido cuando la ley aprobada se inclinó por el ejercicio indistinto, motivo principal del veto de la presidenta Perón. Sin embargo, cuando las feministas iniciaron su campaña por la reforma de la patria potestad en 1980, postularon el ejercicio indistinto y recuperaron los argumentos esgrimidos por la diputada Guzmán en su proyecto de ley.

1.3. El Congreso de la Coordinadora Argentina por el Año Internacional de la Mujer: una celebración sin feministas (pero con propuestas feministas)

Como fue reseñado al comienzo de este capítulo, el Año Internacional de la Mujer concitó la atención y el interés de distintos sectores sociales y políticos, entre ellos el Nucleamiento de Mujeres Políticas, que dinamizó la idea de organizar un evento nacional a tono con la iniciativa de las Naciones Unidas. Se recordará también que las feministas fueron excluidas del equipo coordinador, lo que las motivó a constituir el FLM.

¹⁶⁶ *Persona*, N° 6, s/f.

¹⁶⁷ “Patria potestad: la mujer vetada”, *Izquierda Popular*, año III, N° 52, primera quincena de agosto de 1975, p. 6.

¹⁶⁸ *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, p. 20.

Mientras el Frente desplegaba sus actividades, las mujeres de los partidos políticos avanzaron en la formación de una “Coordinadora”, dispuesta a concretar unas jornadas de discusión sobre la situación de las mujeres en la Argentina. Tras meses de trabajo, anunciaron la celebración de un Congreso, los días 25 y 26 de agosto de 1975, en la sede del Centro Cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires.

El *Congreso de la Coordinadora Argentina por el Año Internacional de la Mujer*, tal su nombre oficial, se realizó a casi dos meses de concluida la I Conferencia Mundial de la Mujer de México, y funcionó a través del trabajo en comisiones, una por cada objetivo del Año Internacional de la Mujer —Igualdad, Desarrollo y Paz—, a las que sumaron otra dedicada a la juventud, la “Comisión Juvenil”.

Alrededor de mil mujeres de todo el país participaron del evento más importante realizado en la Argentina para celebrar el Año Internacional de la Mujer. Funcionarias del Estado Nacional y de las Administraciones provinciales, integrantes del Poder Legislativo, abogadas, militantes políticas y sindicales, representantes de organizaciones femeninas, escritoras y actrices se reunieron durante aquella jornada para analizar las causas de las múltiples formas de discriminación que sufrían las mujeres y elaborar estrategias para eliminarlas¹⁶⁹.

En el día de su inauguración, varias feministas del FLM se acercaron a la mesa de inscripciones para registrarse, ya que pretendían difundir su programa de once puntos en la reunión. Sin embargo, se les negó el ingreso.

Cuando, finalmente, en el 25 de agosto de 1975 —señala Sara Torres— se hizo el Congreso por el Año Internacional de la Mujer en el Centro Cultural San Martín, pudieron entrar todos los grupos y partidos, menos las feministas. Yo entré disfrazada, con peluca y anteojos a repartir un volante donde denunciábamos la exclusión. Habíamos hecho también una conferencia de prensa. Los chicos de la FEDE me rompieron un dedo al tratar de arrancarme los volantes. Una compañera —Cristina Noble— se acercó al micrófono, fue arrastrada y obligada a salir de la sala¹⁷⁰.

Avanzada Socialista, la revista del PST, que tenía representantes en el Congreso y algunas de sus militantes colaboraban con el FLM, denunció que “hubo discriminación previa” contra las feministas: “se orquestó toda una campaña a través de la radio y la TV como así también con las delegaciones, acerca de las intenciones de las feministas de romper el Congreso”. Y para justificar la expulsión del lugar, argumentaron que lo hacían porque “se proponen la lucha contra el hombre”¹⁷¹.

El feminismo, para muchos, era una mala palabra, pero —tal como lo demuestra el desarrollo del evento— muchas de sus ideas, no. En las distintas mesas de trabajo se plantearon propuestas muy similares a las defendidas por las feministas. La Comisión de Igualdad, por ejemplo, exigió el cumplimiento de la ley 20.582 de Creación del Instituto Nacional de Jardines Maternales Zonales; y un grupo de dos abogadas del PST y otra vinculada al FLM presentó un proyecto específico de guarderías para las infancias de

¹⁶⁹ “Inauguróse un Congreso sobre el Año Internacional de la Mujer”, *La Prensa*, 26 de agosto de 1975, y “Asamblea de mujeres”, *La Razón*, 25 de agosto de 1975, ambos en Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

¹⁷⁰ “Mujeres socialistas en UFA: otra mirada. Entrevista a Sara Torres”, *Brujas*, año 25, N° 32, octubre de 2006.

¹⁷¹ “Fue positivo aunque... hubo poca unidad y ninguna acción”, *Avanzada Socialista*, año IV, N° 160, 30 de agosto de 1975, p. 12.

las madres trabajadoras, que resultó aprobado por el Congreso¹⁷². La misma Comisión, además, solicitó que las empresas del Estado ocupasen su plantel con un 30% de personal femenino y que los derechos laborales de las trabajadoras urbanas se extendieran a las rurales.

En tanto, en el despacho de la Comisión de Desarrollo se propuso —además de la aplicación de un programa de desarrollo para las comunidades aborígenes y la erradicación de las villas de emergencia— la derogación del decreto 659/1974. Las cuestiones vinculadas a la planificación familiar y el aborto fueron las que provocaron la salida de las feministas de la “Coordinadora”; sin embargo, estas lograron hacerse presentes en el Congreso a través de otras voces, que, sin asumir como identidad política pública al feminismo, compartían una mirada similar sobre los problemas que afectaban a las mujeres. La abogada Edith Quiroga, participante de la Comisión Igualdad, comentaba a la revista *Avanzada Socialista* del PST: “En mi comisión, no se aceptó la necesidad de exigir la derogación del decreto que prohíbe la difusión y venta libre de los anticonceptivos. (...) Por suerte, en el despacho final salió por propuesta de la Comisión de desarrollo”¹⁷³. Finalmente, la Juvenil instó a luchar por la igualdad entre varones y mujeres en todos los órdenes, especialmente en el ámbito formativo y educativo¹⁷⁴.

El Congreso, además, se comprometió a participar de dos futuros eventos internacionales: el Congreso Internacional del Año Internacional de la Mujer, organizado por la Federación Democrática Internacional de Mujeres, que se realizaría en la ciudad de Berlín, durante el mes de octubre, y un Seminario Regional, a cargo de las Naciones Unidas y con sede en Buenos Aires, que se desarrollaría en 1976¹⁷⁵.

El resto del 1975 transcurrió en un clima de violencia política creciente y dando testimonio de una crisis social y económica descontrolada. A pesar del tiempo adverso, el FLM intentó continuar, con gran esfuerzo, sus actividades. El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y el despliegue sistemático de la maquinaria del terrorismo estatal hicieron insostenible su viabilidad. Así, el Frente y sus agrupaciones se disolvieron y detuvieron su activismo. Al menos por un tiempo, las feministas, como otros colectivos sociales, se retiraron de las calles.

2. El Año Internacional de la Mujer en la agenda del gobierno peronista

2.1. Un anuncio demorado

Las actividades oficiales vinculadas a la celebración del Año Internacional de la Mujer comenzaron con cierto retraso. Así lo admitía Blanca Stábile de Machinandiarena¹⁷⁶, referente principal de la Comisión

¹⁷² “Ecos del Congreso”, *Avanzada Socialista*, año IV, N° 161, 8 de septiembre de 1975, p. 11.

¹⁷³ “Fue positivo aunque... hubo poca unidad y ninguna acción”, ob. cit., p. 12. La Comisión de Paz expresó su condena al terrorismo, exigió el respeto por los derechos humanos y la investigación sobre el asesinato de militantes políticos. *Idem*.

¹⁷⁴ *Ibidem*, p. 12.

¹⁷⁵ Sobre estos eventos avanzaré en el capítulo siguiente.

¹⁷⁶ Blanca Stábile (1909-1989) se inició en la política de la mano de su esposo, Narciso Machinandiarena, político del radicalismo intransigente, cercano a Rogelio Frigerio. En 1958, fue designada por el presidente Arturo Frondizi directora de

Nacional encargada del *Año* y futura integrante de la comitiva argentina en la Conferencia de México, en un reportaje publicado en el diario *La Nación*¹⁷⁷. No debería perderse de vista la situación especial que representaba dicha celebración, dado que Isabel era la primera mujer en el mundo en acceder a la presidencia de un país. Había colocada en ella una mirada internacional a la que, de alguna manera, había que responder. Pero lo cierto es que la situación política del país a comienzos de 1975 era acuciante.

En su afán por combatir al “enemigo subversivo”, el gobierno de Isabel Perón venía tomando una serie de medidas que debilitaban seriamente el Estado de derecho en la Argentina. En septiembre de 1974, se sancionó y promulgó la ley 20.840 de Seguridad Nacional, que establecía penalidades para todo aquel que “intente o preconice por cualquier medio, alterar o suprimir el orden constitucional y la paz social de la Nación”. La amplitud de la disposición fue utilizada por el gobierno para desarticular cualquier intento o manifestación opositora: clausuró medios de prensa, persiguió a militantes políticos de la izquierda no armada, desbarató huelgas de trabajadores. Y, dos meses después, declaró el estado de sitio, que —por cierto— se mantuvo hasta octubre de 1983¹⁷⁸.

A estas medidas de excepción continuaron otras, igual de graves. En febrero de 1975, a través del decreto 261/1975, el gobierno autorizó al Comando General del Ejército “ejecutar las operaciones militares que sean necesarias para neutralizar y/o aniquilar” el “accionar subversivo” de la Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez del PRT-ERP, instalada en la provincia de Tucumán¹⁷⁹. La misión castrense, conocida como “Operativo Independencia”, adelantó los métodos clandestinos e ilegales de represión que las Fuerzas Armadas aplicarían sistemáticamente y en todo el país a partir del 24 de marzo de 1976, cuando tomaron el poder en la Argentina. Y, un mes después, lanzó el “Operativo serpiente roja del Paraná”, para aniquilar la huelga de los obreros metalúrgicos de Villa Constitución, definida como una acción “subversiva terrorista”.

Entre Tucumán y el Paraná, el Teatro Colón. El 21 de marzo de 1975, Isabel Perón presidió, en el principal escenario lírico del país, el acto que inauguraba, oficialmente, la celebración del Año Internacional de la Mujer en la Argentina. Ese día, según las crónicas de la prensa, la sala estaba colmada de mujeres —desde integrantes de entidades femeninas hasta esposas de diplomáticos acreditados en el país,

la flamante Dirección Nacional de Seguridad y Previsión Social de la Mujer, un organismo de carácter técnico consultivo. Es autora del libro *La mujer en el desarrollo nacional*, Arayu, 1961. Sobre la actuación política de Blanca Stábile en los años sesenta: VALOBRA, Adriana, “Participación de la mujer en la vida pública. Notas sobre el Seminario Nacional de 1960 (1)”, *Cuadernos De H Ideas*, vol. 7, N° 7, recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2054>.

¹⁷⁷ *La Nación*, 8 de junio de 1975. Tomado de *Avanzada Socialista*, año IV, N° 147, 24 de mayo de 1975, p. 12.

¹⁷⁸ D’ANTONIO, Débora, “Bajas, cesantías, suspensiones y renunciadas forzadas: trabajadores y trabajadoras estatales bajo la mira. Argentina, 1973-1983”, en D’ANTONIO, Débora (comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal. Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2008.

¹⁷⁹ NEMEC, Diego, *Pueblos de la “guerra”. Pueblos de la “paz”. Los pueblos rurales del Operativo Independencia (Tucumán, 1976-1977)*, EDUNT, San Miguel de Tucumán, 2020.

pasando por dirigentes políticas y legisladoras—, también de diputados y senadores nacionales, ministros y jefes militares¹⁸⁰.

El discurso de la presidenta fue transmitido por cadena nacional a través de la Red Oficial de Radio y Televisión, y por ella “a los países más importantes del mundo”¹⁸¹. Sus palabras reafirmaron los objetivos que la Organización de las Naciones Unidas estableció para el Año Internacional de la Mujer: “Igualdad, Desarrollo y Paz”. Y sugirió la incorporación de dos más: el “Amor” y la “Unidad”. Ambos eran condiciones necesarias para la “felicidad de los pueblos” y, para alcanzarlos, las mujeres tenían una misión que cumplir. Para Isabel, la unidad era garantía de soberanía, y aquella se construía con “el material indestructible” del amor. Y es aquí donde las mujeres juegan su papel, porque el amor “es venero inagotable del alma femenina, en su expresión de madre y como base del hogar familiar”. Aun cuando podían resultar una aspiración política adecuada para el caos reinante, estos objetivos se volvían palabras vacías ante las medidas de excepción tomadas por el gobierno.

La mujer descrita por Isabel Perón en su discurso responde a una versión doméstica y esencialista de la esposa y madre —“La mujer es el pregonero mayor de la paz, pues en su calidad de esposa anhela la armonía conyugal y como madre la felicidad de sus hijos”—, pero le reconoce “la experiencia lograda en la constante lucha por sus lógicos derechos humanos”, como así también “su capacidad, su creatividad y su valor para enfrentar las responsabilidades que la vida moderna le presenta (...) sin perder un ápice de su femineidad que otorga su sello de distinción a su belleza”.

El paso siguiente, a fines de abril, fue la conformación de una Comisión Nacional encargada de definir un programa de actividades para el Año¹⁸². Se formó con representantes de los Ministerios del Interior, Economía, Trabajo, Justicia, Cultura y Educación, Bienestar Social y Relaciones Exteriores y Culto; luego se sumarían delegados del Poder Legislativo y del Poder Judicial. La cartera de Asuntos Exteriores asumió la responsabilidad de conducirla. Su ministro, Alberto J. Vignes, designó a un equipo de trabajo integrado por Fernando María Fernández Escalante, embajador y director del Departamento de Organismos Internacionales de la Cancillería, Lilian O’Connell de Alurralde¹⁸³, jefe de la División OEA y consejero de Embajada, Juana A. Posse, analista mayor, y Blanca Stábile. Este grupo, además, cumpliría una labor importante en la preparación de la futura delegación argentina en la Conferencia del Año Internacional de la Mujer. La principal tarea de la Comisión fue coordinar la elaboración de informes, a cargo de cada Ministerio, en los que se analizara, desde cada área, la situación jurídica y de hecho de la mujer, y sugerir medidas para corregir los obstáculos que impiden la integración plena de la mujer. Estos serían de vital utilidad para la delegación que participaría de la Conferencia de México.

¹⁸⁰ *Última Hora*, 22 de marzo de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

¹⁸¹ *Avanzada Socialista*, año IV, N° 140, 29 de marzo de 1975, p. 12.

¹⁸² Decreto 1116/1975, del 29 de abril de 1975.

¹⁸³ Lilian O’Connell de Alurralde nació en 1932. Ingresó al Servicio Exterior en 1958. Fue dejada cesante en 1976 y reincorporada en 1984. Entre 1987 y 1991, fue directora del Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Embajadora en Canadá.

2.2. *El antecedente: la Conferencia Mundial de Población, Bucarest, 1974*

La Conferencia del Año Internacional de la Mujer no fue el primer evento de alcance global que tuvo que encarar el gobierno de Isabel Perón. En agosto de 1974 se realizó en Bucarest la I Conferencia Mundial de Población, organizada por las Naciones Unidas y de la que participaron 137 Estados miembros, entre ellos, la Argentina.

Hasta la reunión de Bucarest, la ONU consideró a la población una temática científica, y así fue tratada en distintos eventos organizados por ella. Pero, a comienzos de los años setenta, esa tónica cambió y pasó a ser considerada como una cuestión política. Detrás de ello estaba la presión de los países industrializados, con los Estados Unidos a la cabeza, que desde mediados de la década del cincuenta habían comenzado a recortar el aumento de la población mundial como una amenaza para el desarrollo¹⁸⁴.

La “superpoblación” se convirtió en el “problema mundial número uno”, y para los países capitalistas centrales estaba radicado en la alta fecundidad de las mujeres del Tercer Mundo.

En el evento de 1974, ese cerco se rompió. Allí, los Estados miembros de la ONU se reunieron para proponer acciones y políticas concretas a nivel mundial destinadas a promover el bienestar y el desarrollo de la humanidad, como así también para tratar los problemas demográficos en relación con el desarrollo económico y social de los países.

Con el asesoramiento de la CONAPODE, la delegación que participaría de la Conferencia —integrada por miembros de los Ministerios del Interior, Economía y Relaciones Exteriores y Culto— realizó una lectura rigurosa del borrador del *Plan de Acción Mundial sobre Población*, el principal documento elaborado por la Secretaría General de la Conferencia, que debía discutirse y aprobarse en Bucarest. Gracias a ese trabajo previo, la delegación argentina llevó a Bucarest una clara posición sobre el tema y el pedido de 68 enmiendas a dicho Plan de Acción, de un fuerte sesgo antinatalista. De acuerdo con la especialista Susana Novick, las críticas que realizó la Argentina, y que le valieron un rol de liderazgo en la Conferencia, se pueden resumir en los siguientes puntos: 1) la política de población es definida como un atributo de la soberanía de cada país y, como tal, no son precedentes imposiciones directas o indirectas al respecto, 2) se debe distinguir la situación de América Latina de otras regiones del mundo superpobladas; debido a su baja densidad demográfica, los países latinoamericanos necesitan un alto crecimiento de población para ocupar efectivamente su territorio y desarrollar íntegramente sus recursos, 3) las medidas para superar las dificultades que provoca la superpoblación en el Tercer Mundo no deben circunscribirse a las de carácter limitativo de su población; el Plan tiene que tomar en cuenta otras acciones de tipo económico, comercial y financiero, 4) las migraciones internacionales debidamente organizadas, lejos de ser un problema, representan un eficaz instrumento para superar desequilibrios regionales, además de constituirse como una alternativa a la política del control de la natalidad, 5) el aumento de la producción alimentaria y

¹⁸⁴ FALQUET, Jules, “La ONU ¿aliada de las mujeres?...”, ob. cit., ps. 38-43.

su justa distribución, 6) la fiscalización de los organismos que controlan la natalidad, para evitar acciones indiscriminadas y, por lo tanto, incompatibles con el ejercicio de los derechos humanos¹⁸⁵.

Las observaciones argentinas obtuvieron el reconocimiento y el apoyo de la mayoría de los países latinoamericanos y del Tercer Mundo. Ese respaldo permitió que varias de sus enmiendas quedaran incorporadas en el Plan. De todas ellas, hay dos que merecen destacarse. La primera: la definición de la política de población como un atributo de soberanía nacional:

... La formulación y aplicación de políticas demográficas es derecho soberano de cada nación. Este derecho ha de ejercerse de conformidad con los objetivos y necesidades nacionales y sin interferencia externa, teniendo en cuenta la solidaridad universal a fin de mejorar la calidad de la vida de los pueblos del mundo. La responsabilidad principal de las políticas y programas demográficos nacionales corresponde a las autoridades nacionales¹⁸⁶.

La segunda: la incorporación de la perspectiva socioeconómica al mismo nivel que la demográfica en el análisis de la cuestión poblacional:

... [L]a formulación de un Plan de Acción Mundial sobre Población refleja la conciencia que tiene la comunidad internacional de la importancia de las tendencias demográficas para el desarrollo socioeconómico, y el carácter socioeconómico de las recomendaciones contenidas en este Plan de Acción reflejan su conciencia del papel crucial que desempeña el desarrollo en cuanto influye en las tendencias demográficas¹⁸⁷.

En cuanto a la intención de “fiscalizar” a las organizaciones dedicadas al control de la natalidad, la sugerencia argentina no se aceptó tal como fue formulada y se suavizó su tono. De acuerdo con Karina Felitti:

Este era un asunto delicado porque cuestionaba a organizaciones como la IPPF, que tenía amplias vinculaciones con las Naciones Unidas y que también actuaba, a través de sus filiales, en varios países del Tercer Mundo con el aval de sus propios gobiernos¹⁸⁸.

Por último, el Plan de Acción Mundial sobre Población del año 1974 consagró la planificación familiar como un derecho: “Todas las parejas e individuos tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para ello”¹⁸⁹.

A pesar de las fuertes disputas, el Plan resultó aprobado, por consenso, por todas las delegaciones presentes. No obstante su voto a favor, y por tratarse de un documento orientativo para los Estados, el gobierno peronista no anuló el decreto 659/1974.

¹⁸⁵ NOVICK, Susana, *La posición argentina en las tres Conferencias Mundiales de Población*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1999, Documento de Trabajo N° 11, ps. 9 y 10, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20100303020509/dt11.pdf>.

¹⁸⁶ “Informe de la Conferencia Mundial de Población”, Bucarest, 19 al 30 de agosto de 1974, párr. 14, p. 12, disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21970/S7500346_es.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

¹⁸⁷ *Ibidem*, punto c), párr. 14, del Plan de Acción Mundial, ps. 12 y 13.

¹⁸⁸ FELITTI, Karina, *La revolución de la píldora...*, ob. cit., p. 80.

¹⁸⁹ “Informe de la Conferencia Mundial de Población”, ob. cit., punto f), párr. 14, del Plan de Acción Mundial, p. 13.

2.3. *La despedida: tercermundismo y antifeminismo*

El 16 de junio de 1975, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, la presidente despidió a la delegación argentina que participaría de la I Conferencia Mundial de la Mujer. La encabezaba Amanda Caubet, embajadora ante los Países Bajos. Isabel brindó un discurso en el que se identifican algunos de los aspectos más destacados de la postura peronista ante la problemática de la mujer, alumbrada a partir de la convocatoria de las Naciones Unidas. Aquí destaco: la apelación al Tercer Mundo, su crítica al feminismo y la defensa recalcitrante de la maternidad.

Además de recordar los objetivos del “Amor” y la “Unidad” como contribución local al Año Internacional de la Mujer, señaló:

En los países del Tercer Mundo, cuya experiencia y aspiraciones compartimos, la historia de la emancipación femenina ha seguido su propio derrotero. La naturaleza del proceso político y social que vivimos, dio desde un principio a las justas reclamaciones por la equiparación de los derechos de la mujer, un sentido de participación profunda en ese proceso de modo de ubicarlos más que en la mera expresión de derechos individuales, en el contexto de movimientos nacionales más vastos que incidieron en la totalidad de la población...¹⁹⁰.

En esta mención sobre la inscripción de la Argentina en el Tercer Mundo seguramente tallaron cuestiones propias de las dinámicas de política exterior, en un marco mundial condicionado por la Guerra Fría. Por entonces, la Argentina participaba del Grupo de los 77, y desde septiembre de 1973 era miembro pleno del Movimiento de Países No Alineados. En el capítulo 2 me explayaré sobre estas cuestiones de política internacional. Aquí solo diré que, en la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, la delegación argentina practicará sus relaciones internacionales sin contradecir aquellas dos pertenencias, a pesar de su escaso compromiso con ambas. Pero, además, la escarapela tercermundista es utilizada por Isabel para ubicar la historia de las mujeres y sus luchas. Y es en ese punto donde lo “tercermundista” sirve para enfrentar al feminismo, al que no nombra, pero alude a él cuando contrapone la experiencia nacional (y tercermundista) a “la mera expresión de derechos individuales”. Esta frase define al feminismo y lo coloca en la vereda de enfrente del Tercer Mundo, es decir, las naciones imperialistas occidentales. Así, el feminismo es un elemento “foráneo” que trae el control de la natalidad, el aborto, el egoísmo de los derechos individuales.

Para la presidenta:

No se trata pues, de que las mujeres accedan a los modos de vida que los varones ejercen con los riesgos y oportunidades que esa vida plantea; se trata de modificar la vida de relación social, de tranquilizar los ánimos inquietos por la competencia desenfrenada, la lucha por el poder indiferente de sus objetivos, la agresividad fraccionadora y la uniformización que paraliza voluntades y reduce la capacidad creadora de la inteligencia.

Sin nombrarlo, el feminismo es “una competencia desenfrenada”, “una agresividad fraccionadora”, la pérdida de la voluntad: un compendio del antifeminismo.

¹⁹⁰ El discurso completo fue consultado en el Archivo *Prisma* de la Televisión Pública Argentina.

Finalmente, y tal como lo había hecho en su discurso inaugural del Año Internacional de la Mujer, reafirmó la centralidad de la maternidad para definir a las mujeres:

[N]o habrá realizaciones individuales si no se insertan dentro de un concepto fraterno de responsabilidad social que el cumplimiento del propio destino implica. Para las mujeres, a quienes el papel real o potencial de madres, conduce necesariamente a una valorización permanente de las exigencias propias de esa condición esencial, resolver esta ecuación en armónico equilibrio ético, intelectual y emotivo es requisito ineludible para una vida plena.

Tras las palabras de despedida de la presidenta Perón, la delegación argentina, encabezada por la embajadora Caubet, partió rumbo a México para participar de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, organizada por las Naciones Unidas. Durante dos semanas, 133 Estados miembros del organismo supranacional, representados por sus respectivas comitivas, habrían de discutir sobre la situación de las mujeres en el mundo y las posibles medidas para erradicar las discriminaciones ejercidas contra ellas.

En tanto, ninguna de las feministas del FLM viajó al país de Frida Kahlo para participar de la Tribuna, el foro alternativo y paralelo a la reunión intergubernamental, y seguir de cerca las vicisitudes de la Conferencia oficial. Lo hicieron, entonces, desde la Argentina. Valoraban de estos cónclaves internacionales dos aspectos, fundamentalmente. Por un lado, su potencialidad como difusores de la “problemática de la mujer” a través de correas de transmisión que iban desde la instancia transnacional a hacia la local, pasando por la regional. Por otro, su capacidad de propiciar la elaboración de numerosos estudios, ensayos y estadísticas sobre la temática. Pero desconfiaban del compromiso y la eficacia de los gobiernos reunidos en la Conferencia oficial para “revisar desde los fundamentos, la situación de las mujeres” y lograr “el ascenso de varios peldaños en la conquista de la verdadera igualdad entre los sexos”. Por eso, su apuesta estaba colocada en esa renovada presencia femenina en el escenario público internacional y en su idoneidad para presionar sobre las agendas oficiales y lograr así el compromiso de los Estados para con los derechos de las mujeres¹⁹¹.



En este capítulo reconstruí la historia del FLM, un conglomerado de agrupaciones feministas, militantes de izquierda y mujeres independientes, que se reunieron alrededor de un plan de lucha de once reivindicaciones básicas destinadas a ampliar los derechos de las mujeres y mejorar su condición en la sociedad argentina.

El FLM —una iniciativa feminista— fue la respuesta local a la proclamación de 1975 como el Año Internacional de la Mujer, la tarea pergeñada por las Naciones Unidas para observar la situación de la población femenina a escala planetaria. Para las feministas argentinas, los “movimientos de liberación de la mujer” alrededor del mundo —de los que ellas se consideraban parte— influyeron decididamente en

¹⁹¹ Editorial firmada por “La directora”: María Elena Oddone, *Persona*, año I, N° 3, p. 3.

esa determinación del organismo internacional. Con la creación y el desarrollo del Frente, reafirmaron su inscripción en el activismo internacional, contribuyeron con una propuesta propia a la celebración del *Año* y, a su vez, supieron aprovechar la coyuntura internacional para reactivar su militancia.

A lo largo de estas páginas demostré, además, que la puesta en marcha del FLM trajo novedades para las feministas locales de la segunda ola. Una de ellas fue la experimentación de la “unidad”, entre ellas y con otras mujeres que no se definían, en primer término, como feministas. Un verdadero desafío, que se concretó en la elaboración de un programa de demandas básicas, pero que no evitó la pérdida de algunas militantes feministas en el camino, como María Elena Oddone.

Asimismo, la propuesta del FLM implicó un cambio en la praxis feminista tal como esta se venía desenvolviendo. A partir de su constitución, la lucha por la ampliación de derechos para las mujeres y de medidas que modifiquen su situación material —todos ellos expuestos en su plan de demandas— adquirió una nueva significación entre las feministas, hasta entonces consustanciadas con la concientización, considerada *la herramienta para haber* feminismo. Si bien desde el comienzo de la segunda ola feminista en la Argentina, sus activistas demandaron reformas en el orden jurídico-legal, su apuesta mayor era lograr una revolución en las conciencias de las mujeres que terminara con la opresión que las subordinaba al poder masculino. Sin embargo, esta condición de (casi) exclusividad de la concientización se vio afectada a medida que las feministas avanzaban con las tareas del Frente, abriendo así un nuevo sendero de militancia.

A su vez, esta nueva centralidad que adquirió la lucha en torno a demandas concretas —como la reforma de la patria potestad, la reglamentación de la “Ley de Guarderías”, la legalización del aborto o el divorcio; y sin olvidar las tareas de solidaridad con otras mujeres— implicó, para el activismo feminista, colocar al Estado en su horizonte de interlocución, ya que la obtención de las reivindicaciones imponía abrir un canal de comunicación con las instituciones de gobierno. Esta es otra de las novedades que trajo el FLM para la experiencia feminista local; experiencia que —por cierto— estaba a tono con el propósito que se estaba discutiendo en México: el compromiso de los Estados en el desarrollo de políticas destinadas al “adelantamiento de la mujer”.

Finalmente, demostré que las feministas del FLM disputaron con otras agrupaciones femeninas —como el Nucleamiento de Mujeres Políticas—, con el Movimiento Feminista Popular del FIP y con el gobierno peronista, por el contenido y el sentido de la lucha por los derechos de las mujeres, en el especial marco que brindó el Año Internacional de la Mujer. De cómo se gestó esta celebración de alcance mundial y los dos eventos más importantes que la ONU patrocinó para su observancia —la Conferencia y la Tribuna— me ocupo en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 2

DEBATES, (DES)ACUERDOS Y TENSIONES EN LA CONFERENCIA DEL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA TRIBUNA, MÉXICO, 1975¹⁹²

El 18 de diciembre de 1972, la Asamblea General de la ONU proclamó al año 1975 “Año Internacional de la Mujer”¹⁹³. Estableció, además, los tres ejes rectores que debían inspirar todas las iniciativas a desarrollarse en pos de su observancia: la promoción de la *igualdad* entre hombres y mujeres y la eliminación de la discriminación por motivos de sexo, la plena integración de las mujeres en el *desarrollo* y el reconocimiento de la contribución de la mujer en las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados y en el fortalecimiento de la *paz* mundial¹⁹⁴.

A partir de entonces, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer¹⁹⁵, junto a otros organismos y dependencias de la ONU, se abocaron a pensar las actividades. A comienzos de 1974, dicha Comisión elevó al Consejo Económico y Social¹⁹⁶ —órgano del cual dependía— la propuesta de

¹⁹² Un primer acercamiento a la temática que abordo en este capítulo fue ensayado en GRAMMÁTICO, Karín, “La I Conferencia Mundial de la Mujer...”, ob. cit., ps. 101-112. Para el desarrollo de este capítulo resultaron valiosas las siguientes lecturas: FUENTES PERALTA, Pamela, *La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer...*, ob. cit.; BRAZUNA MANES, Andrea, “Cómo ser mujer (oriental) y no morir en el intento...”, ob. cit., ps. 113-126; GARNER, Karen, *Shaping a Global Women’s Agenda*, ob. cit.; LAMUS CANAVATE, Doris, *De la subversión a la inclusión...*, ob. cit.; GIORDANO, Verónica, “La celebración del Año Internacional de la Mujer en Argentina...”, ob. cit., ps. 75-94; OLCOTT, Jocelyn, *International Women’s Year. The Greatest Consciousness-Raising Event in History*, Oxford University Press, New York, 2017; GHODSEE, Kristen, *Second World, Second Sex...*, ob. cit.

¹⁹³ Resolución 3010 (XXVIII) de Naciones Unidas. La Asamblea General es el principal órgano deliberante de la ONU. Allí están representados todos los Estados miembros, cada uno con un voto. Las votaciones sobre asuntos importantes (cuestiones relacionadas con la paz mundial y la seguridad y el ingreso de nuevos integrantes, por ejemplo) se deciden por mayoría de dos tercios. Las demás, por mayoría simple. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *ABC de las Naciones Unidas*, ob. cit., 2012, p. 6.

¹⁹⁴ “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, México DF, 19 de junio a 2 de julio de 1975, Naciones Unidas, Nueva York, 1976, p. 136. El destacado me pertenece.

¹⁹⁵ La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer es uno de los organismos que funciona bajo la órbita del Consejo Económico y Social. Fue creada en 1946 por iniciativa del Consejo. Los objetivos que persigue la Comisión son examinar el progreso alcanzado en la lucha por la igualdad de la mujer en todo el mundo y formular recomendaciones para promover los derechos de la mujer en los planos político, económico y social. Ha sido la responsable de organizar las cuatro Conferencias Mundiales de la Mujer realizadas hasta la fecha: México DF, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985, y Beijing, 1995. Tomado de ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *ABC de las Naciones Unidas*, Departamento de Información Pública, Nueva York, 2000, p. 206.

¹⁹⁶ Creado en 1945, el Consejo Económico y Social es uno de los seis órganos principales de la ONU. Actualmente, su principal función es promover el desarrollo sostenible comprendido en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. De acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas —instrumento instituyente de la Organización—, puede celebrar consultas con aquellas ONG que se interesan por las temáticas que le competen. Estas entidades consultivas se clasifican en dos categorías y una “lista”. En la categoría I se agrupan aquellas que “se interesan en la mayor parte de las actividades del Consejo”; en la categoría II, las que se especializan en temáticas específicas. En la “lista” se identifican las ONG que ocasionalmente pueden

organizar una Conferencia Mundial como acto principal para alentar la reflexión sobre la situación de las mujeres en el mundo y promover políticas públicas para lograr su “adelantamiento”. El Consejo aceptó la propuesta y determinó, además, que la futura reunión elaborase:

[U]n programa de acción internacional que incluya medidas a corto y largo plazo destinadas a lograr la integración de la mujer como partícipe cabal e igual del hombre en el esfuerzo total del desarrollo y a eliminar la discriminación por motivos de sexo, así como a lograr la más amplia intervención de la mujer en el fortalecimiento de la paz internacional y la eliminación del racismo y la discriminación racial¹⁹⁷.

En el mes de julio, el secretario general de la ONU, Kurt Waldheim¹⁹⁸, designó a Helvi Sipilä¹⁹⁹ como secretaria general del Año Internacional de la Mujer y de la Conferencia respectiva. Cuando se produjo esta nominación, Sipilä ocupaba el cargo de subsecretaria general de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Fue una verdadera novedad en su momento, ya que fue la primera mujer en acceder a un puesto jerárquico de esa envergadura en las Naciones Unidas. Finalmente, a poco de concluir el año 1974, se definió la sede del encuentro internacional: el Distrito Federal de México.

Tras meses de intenso trabajo, la Conferencia del Año Internacional de la Mujer inauguró sus sesiones el 19 de junio de 1975. Desde entonces y hasta el 2 de julio, 113 delegaciones nacionales discutieron y aprobaron un Plan de Acción Mundial con el fin de orientar a los gobiernos en el diseño de políticas destinadas al mejoramiento de la situación de las mujeres. Paralelamente a este evento de la ONU, se desarrolló otro, también en México, que no estuvo bajo su responsabilidad, pero que alentó y apoyó: la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, un foro abierto “para el público en general” —mujeres, y también varones, que llegaron allí a título personal o en representación de asociaciones femeninas o feministas—, organizado por la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales reconocidas como entidades consultivas ante el Consejo Económico y Social (conocida por su sigla en inglés, CONGO). El objetivo de la reunión era propiciar entre sus participantes —llegaron a ser 6000 mujeres y algunos varones— la discusión de las problemáticas que las afectaban en distintas partes del mundo²⁰⁰.

contribuir a la labor del Consejo. Tomado de ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *ABC de las Naciones Unidas*, ob. cit., 2000, ps. 12-14.

¹⁹⁷ “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., ps. 136-137.

¹⁹⁸ Kurt Waldheim (1918-2007) fue un diplomático, político conservador y presidente de Austria. Doctor en Derecho de Jurisprudencia por la Universidad de Viena, en 1945 ingresó en el cuerpo diplomático de su país. Fue secretario general de la ONU por dos períodos consecutivos, entre 1972 y 1981. Y gobernó su país entre 1986 y 1992. Para mayor información sobre la trayectoria de Waldheim en la ONU: <https://www.un.org/sg/es/content/kurt-waldheim>.

¹⁹⁹ La abogada finlandesa Helvi Sipilä (1915-2009) se incorporó al plantel de la ONU en 1972. Entre 1966 y 1971, integró la delegación de su país ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y lo representó en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; también ocupó cargos en varias organizaciones internacionales no gubernamentales, tales como el Consejo Internacional de Mujeres, la Federación Internacional de Abogadas y la Asociación de Muchachas Guías y Muchachas Scouts. Además, fue la primera mujer en Finlandia en postularse a la presidencia de su país en 1982. Centro de Información Económica y Social de Naciones Unidas, OPI/CESI NOTE IYW/14, diciembre de 1974, Archivo Histórico de Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. Para profundizar en el perfil de Sipilä: <https://www.un.org/womenwatch/daw/news/helvi.html>.

²⁰⁰ Centro de Información Económica y Social de Naciones Unidas, OPI/CESI NOTE IYW/25, 22 de abril de 1975, Archivo Histórico de Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

Sobre el Año Internacional de la Mujer, la Conferencia y la Tribuna versa este capítulo. Aquí abordo las razones que llevaron a las Naciones Unidas a proclamar un “Año” para las mujeres y realizar una Conferencia destinada a discutir su situación en el mundo. Analizo los debates que se dieron en ella y la propuesta del Plan de Acción Mundial, el principal documento surgido allí, e indago en la participación de la delegación de la Argentina. Finalmente, coloco la atención en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, en tanto foro de discusión de las mujeres y canal de expresión y difusión de los feminismos.

A lo largo de este capítulo mi propósito es demostrar la decisiva influencia del movimiento feminista internacional en la proclamación, por parte de las Naciones Unidas, del Año Internacional de la Mujer y la celebración de una Conferencia Mundial para discutir sobre la situación de la población femenina mundial, por un lado, y la incidencia de las tensiones geopolíticas derivadas de la Guerra Fría y el papel del Tercer Mundo en la preparación y el desarrollo de la reunión intergubernamental, por el otro. Asimismo, doy cuenta de la coherencia del gobierno peronista en sus planteos en materia de política demográfica y de familia, tanto en el escenario externo como en el doméstico. Finalmente, postulo a la Tribuna como un espacio de gestación de redes de mujeres y feminismos, que se fortalecerán en los subsiguientes Foros de Copenhague, en 1980, y de Nairobi, en 1985, durante el transcurso del *Decenio*, y la destacada contribución de las latinoamericanas en la discusión global sobre la situación de las mujeres y la lucha por la igualdad.

1. Las Naciones Unidas y las mujeres: antecedentes y preparativos del Año Internacional de la Mujer

La preocupación de las Naciones Unidas por la situación de las mujeres en el mundo estuvo presente desde su creación. Ya en su Carta fundacional, reafirmaba “su fe en la igualdad de derechos de hombres y mujeres”, y en 1946, apenas un año después de constituida, recortó un espacio dentro del Consejo Económico y Social para promover los derechos femeninos y la igualdad entre los sexos: la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Bajo el impulso de esta dependencia, el organismo supranacional generó una serie de instrumentos relevantes para sensibilizar a los gobiernos en la materia. Entre ellos se destacan: la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1952), la Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada (1957), la Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios (1964) y la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1967)²⁰¹.

²⁰¹ La Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer declara el derecho de la mujer a votar y ser votada, y a ejercer funciones públicas en “igualdad de condiciones con el hombre”. Fue aprobada por la Asamblea General, el 20 de diciembre de 1952, en su resolución 640 (VII). Se abrió a la firma y ratificación el 31 de marzo de 1953 y entró en vigor el 7 de julio de 1954. La Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada, según lo estableció la resolución 1040 (XI) de la Asamblea General, fue abierta a su firma y ratificación el 29 de enero de 1957, y el 11 de agosto de 1958 entró en vigor. Este tratado internacional procura proteger el derecho de la mujer casada a conservar su nacionalidad independientemente de las decisiones que tome el marido respecto de la propia.

Acreditada por la resolución 1763 A (XVII) de la Asamblea General, la Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios entró en vigor el 9 de diciembre

De este modo, la proclamación del Año Internacional de la Mujer y la celebración de su Conferencia se inscriben en un recorrido previo de las Naciones Unidas que da cuenta de su interés en la ampliación de derechos para las mujeres. Sin embargo, a diferencia de aquellas iniciativas, el Año y la Conferencia ubicaron la “cuestión de la mujer” en un nuevo registro. Identifico tres elementos que me permiten afirmarlo.

En primer lugar, la decisión de dedicar todo el calendario de 1975 a “la mujer” y organizar una reunión para estudiar estrategias para su “adelantamiento” daba cuenta de la relevancia que la problemática femenina había adquirido para las Naciones Unidas. Discutir una temática en el marco de una Conferencia Mundial expresaba el mayor grado de compromiso que el organismo supranacional tomaba para con ella, además de garantizar su inclusión entre las prioridades de su agenda²⁰². Cabe aclarar que si bien la Conferencia de México fue el principal evento del Año Internacional de la Mujer, no fue el único. Desde su proclamación, en 1972, el Sistema de Naciones Unidas llevó adelante diversas acciones destinadas a producir un conocimiento sobre la situación de las mujeres en el mundo. La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fueron dos de los organismos más activos. En 1974, la primera de las oficinas, con la colaboración de la segunda, llevó adelante un estudio —basado en una serie de encuestas— sobre las posibilidades que los países Líbano, Sri Lanka, Costa de Marfil, Sierra Leona y Argentina ofrecían a las mujeres en materia de educación, formación profesional y empleo²⁰³. Por su parte, la OIT preparó, ese mismo año, un importante documento sobre “Igualdad de oportunidades y de trato de las trabajadoras”, que tendría amplia repercusión en futuros encuentros internacionales²⁰⁴.

En el reconocimiento de la ONU a la problemática femenina como asunto preferencial talló el activismo internacional del feminismo de la segunda ola. Ya me he referido a los efectos corrosivos de la lucha feminista sobre las estructuras patriarcales que organizaban la vida social, política y cultural. No insistiré sobre el particular, pero sí quiero hacer notar que el organismo supranacional, como otros actores sociales y políticos de la época, también se vio interpelado por ella e influyó en su decisión de organizar un “Año” para las mujeres, aunque expresó ese impacto de modo solapado, ya que, a la hora de valorar

de 1964. La normativa establece la necesidad de contar con el pleno y libre consentimiento de los contrayentes para efectivizar un casamiento legal; insta a los Estados a tomar las medidas necesarias para determinar la edad mínima para contraer matrimonio y a inscribir dichas uniones en un registro oficial destinado a tal efecto. Finalmente, la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, proclamada por la Asamblea General en su resolución 2263 (XXII) de 1967, constituye el principal antecedente de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), pieza fundamental en materia de derechos humanos, elaborada por las Naciones Unidas. En la Declaración, se define a la discriminación contra la mujer como “una ofensa a la dignidad humana” y se establecen una serie de indicaciones para combatirla, entre ellas, la abolición de leyes y costumbres que perpetúen las desigualdades hacia las mujeres, el fomento de la educación para combatir prejuicios y la aplicación de normativas tendientes a garantizar la igualdad política y civil de varones y mujeres.

²⁰² GUZMÁN STEIN, Laura — PACHECO OREAMUNO, Gilda, “La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Interrogantes, nudos y desafíos sobre el adelanto de las mujeres en un contexto de cambio”, en *Diversidad en Beijing. Una experiencia de participación*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1996, p. 54.

²⁰³ “Una encuesta de la UNESCO sobre la condición femenina en cinco países”, *El Correo de la UNESCO*, año XXVIII, agosto-septiembre de 1975, ps. 39-42. En 1975, la misma oficina publicaría otro estudio sobre “La mujer, la educación y la igualdad”, dedicado a las realidades de las mujeres de Alto Volta, Nepal y Chile.

²⁰⁴ “A trabajo igual, salario igual”, *El Correo de la UNESCO*, año XXVIII, marzo de 1975, ps. 10-17.

la contribución del feminismo en pos de la autonomía de las mujeres, no siempre lo llamó por su nombre y adjudicó los méritos a las “organizaciones femeninas” (u otro término similar). Así lo explicitaba la UNESCO cuando señalaba que “al concebir las actividades del Año Internacional de la Mujer, procede (...) tomar en consideración el combate de las organizaciones femeninas, al menos como instrumento de movilización y replanteamiento”²⁰⁵.

En segundo lugar, todas las actividades desarrolladas por la ONU en el marco del Año Internacional de la Mujer —y durante la futura Década de la Mujer— se sustentaron en un nuevo enfoque, denominado “Mujer en el Desarrollo” (MED). Durante las décadas del cincuenta y del sesenta, en el diseño de políticas, programas y documentos había primado una perspectiva que ignoraba la capacidad productiva de las mujeres y solo se las ponderaba en su rol “reproductivo”. Conocido con el rótulo de “asistencialista del bienestar”, este enfoque no tomaba en cuenta la contribución efectiva que ellas realizaban en el avance de sus comunidades y reforzaba, por ello, su dependencia respecto de los varones. Al negar la participación femenina en el crecimiento material de las naciones, las políticas y los servicios públicos y la protección social se administraban bajo el supuesto de que el varón es el proveedor y poseedor de los derechos ciudadanos, mientras que las mujeres pueden acceder a ellos solo como sus subordinadas²⁰⁶.

Esa matriz “asistencialista” fue desplazada, a comienzos de 1970, por otra que consideraba a las mujeres como agentes activos en el proceso de producción y desarrollo. En ese viraje, la influencia del feminismo no resultó menor, en tanto y en cuanto ampliaba el registro de las competencias de las mujeres más allá de su aptitud gestante. Aunque hoy pueda resultar una obviedad, hasta la emergencia del enfoque MED²⁰⁷, las teorías del desarrollo y la modernización habían ignorado el rol de las mujeres en el desenvolvimiento material, social y cultural de sus comunidades. Por ello, su planteo acerca de la mujer como sujeto que participa económicamente en el desarrollo representó un aporte sustancial a la hora de encarar el diseño de medidas tendientes a superar el subdesarrollo de los países. Este nuevo vínculo entre mujeres y desarrollo en el Tercer Mundo fue puesto de relieve por la economista danesa Ester Boserup²⁰⁸. Su libro, *Woman's Role in Economic Development*, editado en 1970, rápidamente se convirtió en

²⁰⁵ La UNESCO y el Año Internacional de la Mujer, 1975, s/d/e.

²⁰⁶ Citado por GARCÍA PRINCE, Evangelina, *Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas*, ILDES — Fundación Friedrich Ebert, Caracas, 2003, ps. 5-8.

²⁰⁷ Según Caroline Moser, la expresión “mujer en el desarrollo” fue acuñada a comienzo de los años setenta por el Comité de la Mujer de la Sociedad por el Desarrollo Internacional, una red de mujeres profesionales del desarrollo influenciada por los estudios de la investigadora Ester Boserup. MOSER, Caroline O. N., “Planificación de género. Objetivos y obstáculos”, en LARGO, Eliana (ed.), *Género en el Estado. Estado del género*, Ediciones de la Mujer, N° 27, Isis Internacional, Santiago de Chile, diciembre de 1998, ps. 34-35.

²⁰⁸ Ester Børgesen, tal su nombre de soltera, nació en la ciudad de Frederiksberg, Dinamarca, el 18 de mayo de 1910, y murió en Suiza, el 24 de septiembre de 1999. Cuando cursaba la carrera de Economía en la Universidad de Copenhague, conoció a Mogens Boserup, con quien se casó en 1931. A fines de la década del cincuenta, el matrimonio de economistas viajó a la India para sumarse al equipo de Gunnar Myrdal, responsable de un proyecto de desarrollo en ese país. La experiencia la incentivó a reflexionar sobre los modelos agrícolas en las sociedades preindustriales. En 1965, fruto de ese ejercicio, publicó el libro *The Conditions of Agricultural Growth* —en español se editó dos años después, con el título *Las condiciones del desarrollo en la agricultura*—, que puso en discusión los principios de la teoría neomalthusiana. A diferencia de esta corriente de pensamiento económico, Ester sostiene que son las poblaciones las que determinan los métodos agrícolas, y no a la inversa. Ya con su pri-

material de consulta imprescindible para todas las personas y entidades interesadas en el desarrollo y el avance de las mujeres. Boserup no solo dio cuenta de las muchas tareas productivas que, cotidianamente, las mujeres llevaban a cabo en sus respectivos países. También señaló —una verdadera revelación para la época— que la mejor garantía para alcanzar el desarrollo era la aplicación de políticas que pusieran coto a las múltiples subordinaciones y desigualdades sufridas por la población femenina en el mundo. La ONU se convirtió en una promotora de estas ideas²⁰⁹. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) preparó una versión resumida de *Woman's Role...*, que fue repartida entre los asistentes de la Conferencia de México. Por otro lado, sus aportes fueron discutidos en el Seminario sobre la Mujer y el Desarrollo, organizado por la American Association for the Advancement of Sciences, el Consejo de Ciencia y Tecnología de México, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y el PNUD. Esta actividad se realizó en la capital azteca, unos días antes del gran evento del Año Internacional de la Mujer, y reunió a un grupo de expertos y especialistas para discutir sobre la contribución de las mujeres en el desarrollo, con el objetivo de “salvar las distancias entre las investigaciones y la acción en esa esfera”²¹⁰. Bajo los lineamientos del MED, la ONU elaboró los documentos que se discutieron en las tres primeras Conferencias que estudio en esta tesis: México (1975), Copenhague (1980) y Nairobi (1985).

En tercer lugar, la ONU respaldó la preparación de un evento novedoso para el Año Internacional de la Mujer: la realización de la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, también conocido con el nombre de Foro de las ONG. Ese encuentro —que se realizó en el Distrito Federal mexicano paralelamente a la Conferencia oficial— convocó a mujeres de distintas partes del mundo —feministas o no— para discutir, sin las ataduras de la diplomacia, los problemas que las aquejaban. Algunas lo hicieron en su nombre, otras en representación de organizaciones y grupos de los que participaban y/o de solidaridades que se formaron en el transcurrir del Foro. En la aprobación de la ONU a esta iniciativa reconozco un doble movimiento. Por un lado, el reconocimiento al activismo internacional de las mujeres y un aval a la creación de un espacio para las voces de las mujeres con una lógica de funcionamiento diferente a la instituida por la diplomacia. Por otro, una forma de encauzar las demandas de las mujeres en un ámbito que estaba, en definitiva, bajo su radar.

mer libro provocaba un cimbronazo en los estudios económicos sobre desarrollo y agricultura. No sería el único. Como fue señalado, *Woman's Role in Economic Development* es considerada la primera investigación que estudia el papel de las mujeres en el proceso de crecimiento económico y social en el Tercer Mundo, y en ella se demuestra que, a la hora de evaluar los costos y los beneficios del desarrollo, el género no es neutral.

²⁰⁹ Recientemente, Paula Aguilar avanzó en el debate sobre el desarrollo y su relación con el trabajo doméstico en dos instituciones regionales —la CEPAL y la CELADE— entre 1960 y 1975. AGUILAR, Paula, “Mujeres, trabajo y hogares...”, ob. cit., s/p.

²¹⁰ Centro de Información Económica y Social de Naciones Unidas, OPI/CESI NOTE IYW/25, 22 de abril de 1975, ob. cit. Además del Seminario, la ONU patrocinó un Encuentro para Periodistas, realizado en México, unos días antes de la Conferencia. El objetivo de la reunión, de la que participaron unos cincuenta reporteros acreditados para registrar el evento internacional, era acercar información sobre los temas que se discutirían en el evento. PAPANÉK, Hanna, “The Work of Women: Postscript from Mexico City”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 1, N° 1, 1975, ps. 218 y 219. “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., p. 221.

La propuesta de la Tribuna surgió de las organizaciones no gubernamentales con rango consultivo ante el Consejo Económico y Social. La presencia y actividad de las ONG en el Consejo no era una novedad para la época; por el contrario, se trataba de una realidad establecida por la Carta de las Naciones Unidas, documento fundador del organismo²¹¹. Sin embargo, a mediados de los años setenta, las ONG comenzaron a expandir su presencia en el sistema de Naciones Unidas, y el vínculo de trabajo entre ellas y el Consejo se renovó con propuestas como la de organizar, en el marco de eventos oficiales, reuniones abiertas destinadas a públicos interesados y que no formaban parte del *sistema onusiano*²¹².

La primera vez que pusieron a prueba la idea de organizar un foro paralelo fue en la Primera Conferencia Mundial de Población, que se desarrolló en la ciudad de Bucarest, durante el mes de agosto de 1974. Allí lograron la concreción de un Foro de ONG en el cual se escucharon las opiniones de las mujeres sobre las políticas demográficas que se estaban discutiendo globalmente²¹³. El balance de la experiencia resultó positivo, y eso alentó a las ONG consultoras a repetirla en la Conferencia del Año Internacional de la Mujer. La experiencia volvería a repetirse en Copenhague, en 1980, y en Nairobi, en 1985. Los Foros de las ONG se convirtieron en una marca registrada de las Conferencias Mundiales de la Mujer. Incluso, la IV Conferencia Mundial de la Mujer, que se realizaría en Beijing, en 1995, también contaría con el suyo. Sin embargo, se debe hacer notar que este último estaría organizado directamente por las Naciones Unidas, con importantes consecuencias en el activismo feminista global²¹⁴.

La decisión de destinar un año de trabajo a estudiar la situación de la población femenina mundial —con la incorporación de una nueva perspectiva, el enfoque “Mujer en el Desarrollo”—, la organización de una Conferencia para analizarla y proponer acciones para su adelantamiento, y el respaldo a la iniciativa de la Tribuna son los aspectos salientes que dan cuenta de la cualidad diferencial que representó el Año Internacional de la Mujer en el interés histórico del organismo supranacional por erradicar las discriminaciones contra las mujeres.

Ahora bien, cierto es que si la ONU pudo proclamar el Año Internacional de la Mujer fue porque escuchó a sus ONG consultivas. Efectivamente, fueron ellas las que acercaron la propuesta y la militaron ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Al estar impedidas, por reglamento, de presentar la propuesta, las ONG encon-

²¹¹ La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945, en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos, y entró en vigor el 24 de octubre de ese año. En el artículo 71 establece: “El Consejo Económico y Social podrá hacer arreglos adecuados para celebrar consultas con organizaciones no gubernamentales que se ocupen en asuntos de la competencia del Consejo”. Clasificadas en *generales, especiales y ocasionales*, las ONG “pueden enviar observadores a las reuniones del Consejo y de sus órganos subsidiarios y expresar por escrito su parecer sobre asuntos pertinentes a la labor del Consejo”. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *ABC de las Naciones Unidas*, ob. cit., 2012, p. 23.

²¹² GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 199.

²¹³ *Ibidem*, p. 208.

²¹⁴ De acuerdo con Jules Falquet, “... en 1995, el Foro de las ONG fue organizado por la misma ONU (...) en esta ocasión, apareció de manera totalmente explícita que la ONU encabezaba simultáneamente los dos actos: tanto la conferencia oficial de los gobiernos como el foro ‘paralelo’ de las ONG, habiendo cuidadosamente definido los mecanismos destinados a enlazar y separar a los dos”. FALQUET, Jules, “Mujeres, feminismo y desarrollo...”, ob. cit., p. 19.

traron en la delegada por Rumania, Florica Andrei, una aliada. Fue ella quien la llevó a la Comisión, a comienzos de 1972.

De acuerdo con la investigadora Karen Garner, fueron especialmente activas al respecto la Federación Democrática Internacional de Mujeres y la World Young Women's Christian Association (YWCA). La primera de ellas se fundó en París, en 1945, y adquirió rango consultivo en 1972. De cuño antifascista y de izquierda, se convirtió, en tiempos de Guerra Fría, en portavoz de las mujeres de los países del Bloque Oriental y/o cercanas al espectro soviético. La segunda era la principal representante del conjunto de las organizaciones internacionales occidentales de mujeres, y con una larga tradición en el sistema onusiano. Fundada en Londres en la segunda mitad del siglo XIX, se incorporó como entidad consultiva en 1945. Aun cuando la World YWCA era una portadora de la mirada “occidental”, durante de la década del setenta estaba atravesando un proceso de cambio que se distinguía por la incorporación de líderes más jóvenes, con ideas más “frescas” y provenientes de países en vías de desarrollo. Esa nueva influencia daría un nuevo tono a la ONG, más abierta y comprensiva de las necesidades y los planteos de las mujeres del Tercer Mundo y que se haría palpable a lo largo del Decenio de la Mujer²¹⁵.

Una vez aceptado el reto de presentar la idea de un “Año de la Mujer” ante la Asamblea General, la Comisión trabajó en el contenido de la propuesta. Se trató de un asunto álgido, ya que las tensiones geopolíticas de la Guerra Fría se hicieron presentes una vez más. Especialmente intrincado fue alcanzar el acuerdo en torno de los ejes temáticos en los cuales debían abreviar todas las actividades pensadas para “honrar” el *Año*. El resultado fue: Igualdad, Desarrollo y Paz. Cada uno de ellos respondió al *lobby* que los distintos bloques hicieron, y menos a un consenso. Los representantes de los países occidentales defendieron la igualdad, sostenida en una visión legalista que definía los derechos de las mujeres “solo en los términos que los disfrutaban los hombres”. Los delegados del bloque comunista consideraron que en sus países esos derechos ya se habían alcanzado, por lo cual las mujeres debían enfocarse en trabajar por el desarme y la paz. Finalmente, los representantes de los países del Tercer Mundo insistieron en que el enfoque principal del *Año* era el desarrollo y el respaldo del Nuevo Orden Internacional²¹⁶.

Como ya lo indiqué al comienzo del capítulo, la ONU decidió, a instancias de la Comisión y del Consejo, la realización de una Conferencia “como punto central de la observancia del año”. Asimismo, los preparativos comenzaron en julio de 1974 con la designación de Helvi Sipilä como secretaria general del Año Internacional de la Mujer y de la Conferencia. La tarea, por cierto, no resultó sencilla: poco tiempo para organizarla, poco dinero para solventar los gastos. Para ejemplificar la dimensión de la escasez de uno y otro, basta con la comparación de los once meses de preparación y los 350.000 dólares que recibió Sipilä, contra los dos años y los tres millones que recibió la Conferencia Mundial de Población de 1974²¹⁷. Evidentemente, el convencimiento acerca de la importancia de la problemática de la mujer no era tan

²¹⁵ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., ps. 193-196 y 215.

²¹⁶ ZINSSER, Judith P., “From Mexico to Copenhagen to Nairobi...”, ob. cit., p. 146.

²¹⁷ *Idem*.

fuerte como para recibir un presupuesto similar a otras cuestiones que ameritaban la organización de una Conferencia Mundial.

No faltaron situaciones imprevistas. En octubre de 1974, el gobierno de Colombia informó que, por razones económicas, no podía cumplir con el compromiso asumido tiempo atrás de que fuera su ciudad capital, Bogotá, la ciudad anfitriona de la Conferencia. El momento de zozobra se resolvió con celeridad, ya que el presidente de México, Luis Echeverría, ofreció al Distrito Federal como nueva sede de la Conferencia y, sin mayores discusiones, la invitación fue aceptada por la ONU.

A pesar del reemplazo, la sede se mantuvo en una nación latinoamericana del Tercer Mundo. Como ha sido observado por varias investigaciones, a partir de la década del sesenta, el Tercer Mundo se afirmó como un actor muy destacado en el escenario de las relaciones internacionales²¹⁸. Vale la pena recordar que, en la víspera de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, el proceso de descolonización de las antiguas posesiones europeas en África y Asia —iniciado décadas atrás, tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial— había logrado la independencia de la mayoría de las colonias, gracias al accionar de los movimientos de liberación nacional que surgieron en cada una de ellas. Varios de los procesos de independencia se resolvieron de manera relativamente pacífica, como el caso de la India; otros, en cambio, lo hicieron a través de las armas y se extendieron y se complejizaron con el paso del tiempo. Tal es el caso de Vietnam (la colonia francesa de Indochina), un conflicto que comenzó en 1946 y se resolvió el 30 de abril de 1975.

A fin de no quedar sumergidos en las lógicas de la Guerra Fría y lograr la construcción de un nuevo orden económico mundial más justo, los países tercermundistas propiciaron la formación de frentes políticos supranacionales para llevar adelante sus aspiraciones de desarrollo y negociar, con más fortaleza, su propuesta de una nueva división internacional del trabajo ante las naciones industrializadas. Sin lugar a dudas, el Grupo de los 77 y el Movimiento de Países No Alineados resultaron los dos espacios más importantes a partir de los cuales el Tercer Mundo amplificó su voz a nivel global.

El encargado de hacer escuchar esa voz en la ONU fue el Grupo de los 77. Esta entidad se formó en 1964 en el marco de las discusiones que tuvieron lugar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Allí se explicitaron las divergencias entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado en cuanto a los modos de organizar el comercio internacional, considerado, por entonces, el instrumento principal del desarrollo. Ante ese panorama, un grupo de países desfavorecidos por el sistema económico mundial decidió formar un frente de unidad para articular nuevas condiciones internacionales de promoción del crecimiento económico y el bienestar social. Rápidamente, el Grupo de los 77 se consolidó como el portavoz del Tercer Mundo, no solo en la UNCTAD, sino en todos los

²¹⁸ La importante presencia del Tercer Mundo, en los años sesenta y setenta, excedió el ámbito de las relaciones internacionales. Valeria Manzano ha demostrado el papel crucial que el Tercer Mundo, como entidad geográfica-política, jugó en la sociabilidad política de los jóvenes argentinos. MANZANO, Valeria, *La era de la juventud...*, ob. cit., ps. 263-275. Desde la Historia Cultural, Isabella Cosse, en su estudio sobre la tira *Mafalda* del dibujante Quino, nos advierte sobre la existencia de ciertas corrientes culturales que recolocaron a “los pueblos del Tercer Mundo en ciertos círculos de las culturas imperiales que depositaron sobre ellos las proyecciones utópicas”. COSSE, Isabella, *Mafalda: historia social y política*, ob. cit., ps. 141-143.

ámbitos relevantes del sistema onusiano²¹⁹. De este modo, que la Conferencia del Año Internacional de la Mujer se realizara en un país latinoamericano daba cuenta del peso político adquirido por el Tercer Mundo en las Naciones Unidas, durante los años sesenta y setenta.

Asimismo, que el anfitrión fuese México era indicativo de otra cuestión conexas: la aspiración del presidente Echeverría de convertir a su país en el líder del Tercer Mundo. Una aspiración que le permitiría, además, mejorar su imagen internacional y ante el pueblo mexicano, fuertemente cuestionada por su responsabilidad —era secretario de Gobernación del presidente Gabriel Díaz Ordaz— en la Masacre de Tlatelolco, la sangrienta represión contra el movimiento estudiantil de 1968.

Para alcanzar el liderazgo, Echeverría redefinió sus vínculos con las grandes potencias —especialmente con los Estados Unidos— e intensificó sus relaciones con América Latina y el resto de las naciones subdesarrolladas. Pero, sin dudas, su apuesta más fuerte en la materia tuvo lugar en la III Reunión de la UNCTAD²²⁰. En la Reunión —realizada en Santiago de Chile, en 1972—, Echeverría anunció la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, en la que se exige un orden económico justo que regulara las relaciones entre los países del mundo bajo los principios de la equidad, la igualdad soberana, el interés común y la cooperación. De más está decir que este *nuevo* orden implicaba para las potencias económicas occidentales condiciones que lesionaban sus posiciones privilegiadas²²¹.

Finalmente, la Carta fue adoptada por las Naciones Unidas bajo la resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU el 12 de diciembre de 1974, y México se convirtió en el principal promotor de un Nuevo Orden Económico Internacional que acortara la brecha entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Echeverría, por su parte, logró ser designado presidente del Grupo de los 77 para el período 1974-1975.

Resuelto el tema de la sede, el otro asunto que debió atender Sipilä fue la redacción del Plan de Acción Mundial. Como se recordará, la principal tarea de la Conferencia era la discusión y aprobación de un programa que sugiriera, a los Estados miembros, acciones tendientes a lograr la integración plena de la mujer en el desarrollo, eliminar las discriminaciones por motivos de sexo y fortalecer su intervención en las iniciativas por la paz mundial. Como es habitual en este tipo de reuniones, las delegaciones oficiales

²¹⁹ Sobre la relevancia del Grupo de los 77 en el concierto internacional: SAUVANT, Karl P., “Los comienzos del Grupo de los 77”, <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-comienzos-del-grupo-de-los-77>; DUBEY, Muchkund, “La importancia histórica del Grupo de los 77”, <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-importancia-historica-del-grupo-de-los-77>.

²²⁰ TOLEDO OLASCOAGA, Mario, *Algunas consideraciones al gobierno de Luis Echeverría Álvarez en México (1970-1976)*, tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas, UNAM, 1987.

²²¹ La Carta propone diez puntos: “1) Libre disposición de los recursos naturales. 2) Respeto irrestricto al derecho que cada pueblo tiene de adoptar la estructura económica que le convenga e imprimir a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público. 3) Renuncia al empleo de instrumentos y presiones económicas para reducir la soberanía política de los Estados. 4) Supeditación del capital extranjero. 5) Prohibición expresa a las corporaciones transnacionales de intervenir en los asuntos internos de las naciones. 6) Abolición de las prácticas comerciales que discriminan las exportaciones de los países no industrializados. 7) Ventajas económicas proporcionales según los niveles de desarrollo. 8) Acuerdos que garanticen la estabilidad y el precio justo de los productos básicos. 9) Amplia y adecuada transmisión de los avances tecnológicos y científicos, a menor costo y con más celeridad a los países atrasados. 10) Mayores recursos para el financiamiento del desarrollo, a largo plazo, bajo tipo de interés y sin ataduras”.

arribaron al evento con un borrador del texto principal de la convocatoria, cuyos avances se discuten en encuentros regionales previos.

En el caso, la redacción del borrador del Plan estuvo a cargo de un equipo de trabajo liderado por la propia secretaria del Año y la Conferencia. Para ello utilizaron varios informes realizados por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y otros tantos documentos producidos por especialistas que ya habían sido utilizados en la Conferencia Mundial de Población de 1974. El texto fue testeado, en marzo de 1975, por un Comité Consultivo de 23 miembros, entre los que se contaban la princesa de Irán, Ashraf Pahlavi, el procurador general de la República de México, Pedro Ojeda Paullada, Elizabeth Reid, delegada de Australia, y Leticia Shahani, de Filipinas²²². Sorteada la confección del borrador del Plan de Acción Mundial, el camino hacia México estaba allanado.

2. Posicionamientos y discusiones en la reunión intergubernamental

La mañana del 19 de junio de 1975, miles de personas colmaron las instalaciones del Gimnasio Olímpico Juan de la Barrera para asistir a la inauguración de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. Allí estaban las delegaciones (muy nutridas ellas) de los 133 países participantes, y un número significativo de invitados por la ONU en calidad de observadores. Entre ellos, representantes de varias oficinas y organismos especializados de la ONU, como la OIT, la UNESCO y la OMS, delegados de movimientos de liberación, como el Congreso Nacional Africano y la Organización de Liberación de Palestina, y las ONG reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social²²³.

Los discursos de bienvenida estuvieron a cargo de Kurt Waldheim, secretario general de la ONU, Luis Echeverría, presidente de México, y Helvi Sipilä, secretaria de la Conferencia. Waldheim remarcó que el encuentro se realizaba en “un momento histórico en la lucha por los derechos de la mujer”, consideró un error minimizar la problemática femenina y advirtió que las graves cuestiones sociales, humanitarias y económicas solo podían resolverse con la activa participación de las mujeres. Finalmente, definió a la Conferencia como el primer paso de una empresa de alcance mundial en pos de proporcionar verdadera igualdad a la mujer en la sociedad.

Por su parte, Echeverría subrayó el vínculo entre el adelantamiento de la población femenina y el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, e inscribió la lucha de las mujeres en la saga de otros desafíos que la humanidad tenía por delante: contra la discriminación racial, el armamentismo y el neocolonialismo, entre otros. Así, las mujeres —“la gran reserva revolucionaria en el mundo”, al decir de Echeverría— se constituían en “los aliados naturales” (sic) en las batallas contra las múltiples manifestaciones de la opresión. El presidente mexicano le habló directamente a “la mujer del Tercer Mundo”: la exhortó a no confundirse con las “nuevas libertades aparentes” y “evitar repetir la norma de enajenación

²²² Centro de Información Económica y Social de Naciones Unidas, OPI/CESI NOTE IYW/25, 22 de abril de 1975, ob. cit. GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 220.

²²³ “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de Mujer”, ob. cit., ps. 140-142.

y explotación que era típica de las sociedades injustas”. Porque la liberación “real” vendría de la mano de un orden mundial donde la riqueza se repartiría equitativamente, sin los abusos de las naciones más ricas. Por último, señaló que la Conferencia era una reunión de “mujeres y hombres que trabajaban juntos para mejorar la condición jurídica y social de la población femenina”. Por momentos, las palabras de Isabel en su discurso de despedida resonaban, con sus diferencias, en las de Echeverría.

Por su parte, Sipilä sorprendió al auditorio con una noticia auspiciosa: la de México era la primera reunión intergubernamental en la cual casi todas las delegaciones tenían mujeres entre sus integrantes. Esperaba que tal situación se repitiera —y con mejores perfilamientos, hasta lograr la paridad en las comitivas— en todos los encuentros de las Naciones Unidas, cualquiera fuera la temática abordada. Para la funcionaria, la escasa participación femenina en las cuestiones internacionales estaba vinculada con la deficiente presencia de mujeres en los cargos más importantes de la ONU. Ella sabía perfectamente de qué hablaba. Como ya fue señalado, Helvi Sipilä fue la primera mujer, desde la creación del organismo, a mediados de los años cuarenta, en acceder a una Subsecretaría General, en 1972.

Para la funcionaria finlandesa, “la negación de derechos y oportunidades a la mujer constituía la raíz misma de los difundidos males sociales y económicos como el analfabetismo, la desnutrición, la pobreza, la elevada mortalidad materna e infantil y las excesivamente altas tasas de crecimiento de la población”. Finalmente, exhortó a que la Conferencia utilizara un nuevo enfoque del desarrollo que valorizase el rol de las mujeres como agentes productivos y abonase un sentimiento de colaboración con los hombres.

Las palabras celebratorias de Sipilä acerca de la presencia de mujeres en las delegaciones quedaron desdibujadas cuando el elegido para presidir la Conferencia del Año de la Mujer fue Pedro Ojeda Paullada, procurador general de México y presidente de la delegación de ese país. Las feministas mexicanas ya habían manifestado su disconformidad a que un varón encabezara la comitiva nacional. Y la elección de Ojeda Paullada como presidente de la Conferencia provocó el repudio de las feministas de todo el mundo. Las que estaban presentes en la Tribuna no se quedaron de brazos cruzados. Hicieron oír su voz ante lo que consideraban un bochorno que no se olvidaría fácilmente. En el apartado dedicado al foro alternativo se retomará la cuestión.

2.1. Entre la “especificidad” y la “politización”

Tras el acto inaugural, la sede se trasladó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, en Tlatelolco, donde transcurrieron las sesiones de trabajo hasta la finalización del evento, el 2 de julio. La principal tarea que tenían por delante las delegaciones de los países participantes era discutir, enmendar y aprobar el Plan de Acción Mundial. Se trató de un proceso arduo e intrincado. Y si bien el objetivo se logró, quedaba claro que en materia de derechos e igualdad para las mujeres había mucho por batallar.

Las tensiones geopolíticas derivadas de la Guerra Fría afectaron el desenvolvimiento de la Conferencia. Si bien desde mediados de la década del sesenta —superada la Crisis de los Misiles— la amenaza

de la guerra nuclear estaba desactivada y el mundo disfrutaba de un momento de cierta “distensión”, las pujas ideológicas tallaban en las arenas diplomáticas. La reunión de México no sería la excepción, aunque allí las disputas más fuertes se dieron entre los países capitalistas desarrollados y los del Tercer Mundo, representados en el Grupo de los 77.

El enfrentamiento se organizó en torno a la “especificidad” o la “politización” de la “problemática de la mujer”. Ambos términos aludían a una posición en el debate y fueron utilizados, a su vez, por uno y otro, como expresiones descalificatorias²²⁴. La primera opción era defendida por las naciones industrializadas de Occidente. La segunda, adelantada por el presidente Echeverría en su discurso inaugural, por el Grupo de los 77. Este bloque de países consideraba que la igualdad entre varones y mujeres solo se alcanzaría con el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Mundial, que dejaría atrás el atraso y la dependencia en los que estaban sumergidos la mayoría de los pueblos del mundo. Tal era la convicción del Grupo de los 77 que intentó, sin éxito, que la ya mencionada Carta de los Deberes y los Derechos Económicos de los Estados, uno de los documentos más importantes para el Tercer Mundo, se incorporase en el Plan de Acción Mundial. Por su parte, para los países desarrollados no era la modificación de los parámetros vigentes en el orden internacional lo que terminaría con la discriminación contra las mujeres, sino la lucha contra el sexismo y la modificación profunda de los valores culturales que la propiciaban²²⁵. Ambos grupos pugnarón por imponer su perspectiva en el Plan de Acción, como también lo hizo el Bloque Oriental, interesado en hacer un lugar a su política de desarme. Sin olvidar sus propias agendas, los países de la órbita comunista y del Tercer Mundo unieron sus fuerzas para frenar las pretensiones de Occidente.

Sin ahondar en la verdadera naturaleza de la preocupación de los Estados por el “adelantamiento de la mujer”, resulta claro que estos encorsetaron la cuestión en sus marcos ideológicos y geopolíticos.

El Plan de Acción Mundial que finalmente se aprobó reunió una serie de directrices y sugerencias —los programas aprobados en cualquier Conferencia Mundial no implicaban obligatoriedad en su cumplimiento— para que los países pudieran diseñar políticas o tomar medidas destinadas a combatir las discriminaciones hacia las mujeres. Sus principales recomendaciones pueden resumirse como sigue:

1. Aumentar el alfabetismo y la educación cívica de las mujeres; 2. Ampliar la educación técnica y vocacional de ambos sexos en la agricultura y la industria; 3. Garantizar el acceso igualitario a la educación en todos los niveles y la educación primaria obligatoria; 4. Aumentar las oportunidades de empleo y reducir el desempleo y la discriminación en los términos y las condiciones del empleo; 5. Igualdad para el sufragio y la elección; 6. Mayor participación de las mujeres en los cargos políticos en los planos local, nacional e internacional; 7. Ampliación de los servicios de bienestar en educación para la salud, saneamiento, nutrición y educación para la planificación familiar; 8. Paridad

²²⁴ Algunas noticias periodísticas que dan cuenta de los conflictos en la Conferencia: “Surgen discrepancias de criterios en la reunión mundial de la mujer”, *El Cronista Comercial*, 23 de junio de 1975; “Que los yanquis salgan del Canal de Panamá”, *Última Hora*, 29 de junio de 1975; “Reunión de Mujeres: ‘Las yanquis hacen lo que quieren y después piden apoyo’”, *Última Hora*, s/d, junio de 1975; “Polémico fin de la reunión femenina en México”, *Clarín*, 3 de julio de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

²²⁵ FUENTES PERALTA, Pamela, *La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer...*, ob. cit., p. 123.

en el ejercicio de los derechos civiles y políticos; 9. Reconocimiento del valor del trabajo de las mujeres en el hogar, la producción doméstica, la comercialización y otras actividades no remuneradas²²⁶.

Para la investigadora Judith Zinsser, el lenguaje del Plan de Acción Mundial de México definió a las mujeres de manera simplista y estereotipada, y en rol pasivo, sin agencia. El documento se refiere a *la* mujer (el singular es una constante) y reducida a tres facetas: madre, trabajadora y ciudadana. No se hace alusión a otras dimensiones y aspectos en la vida de las mujeres, como su pertenencia a una clase o a una identidad étnica. Y siempre son receptoras de los avances, nunca sus gestoras: *se les da acceso* a la capacitación, *se las integra* a los programas de desarrollo, *se les permite* participar en la vida política²²⁷.

Ciertamente, la imagen de la mujer como madre es la que más circula en el documento. Se alienta a dotar de mayor estatus a las mujeres en los hogares (por ejemplo, que puedan ejercer la patria potestad en igualdad de condiciones que los padres) y revalorizar sus tareas domésticas y maternas. Sin embargo, como apunta la autora, el objetivo último no estaría en brindar mayor autonomía y autoafirmación a las mujeres, sino en asegurar el bienestar del grupo familiar y, sobre todo, de los niños. En cuanto al perfil de la trabajadora, prevalece la que se desempeña en el sector industrial. Esa faceta nunca se cruza con otras actividades que las mujeres despliegan una vez que concluyen su horario laboral. La trabajadora del Plan de Acción Mundial podría llegar a ser un trabajador, nos indica Zinsser. La única marca “sexuada” es cuando se plantea la necesidad de contar con leyes de protección de la maternidad. Finalmente, para la investigadora, la ciudadana retratada tiene un sesgo “elitista”, en tanto y en cuanto se perfila una mujer que ya accedió a la vida política, por lo que se reclama una participación más equitativa²²⁸.

A pesar de haber sido aprobado, el Plan de Acción Mundial no dejó conforme a ninguno de los bloques²²⁹. Por eso buscaron a través de las resoluciones —35 en total— poder sentar posición sobre cuestiones que no fueron contempladas en él. La movida más ambiciosa fue la realizada por el Grupo de los 77. El bloque tercermundista militó, esta vez con resultado positivo, por la *Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz*²³⁰. El texto —que recuperaba parte de lo trabajado por los países latinoamericanos en un Seminario de la CEPAL²³¹ y los principios ideológicos de la Carta de los Deberes y los Derechos Económicos de los Estados— ubicó la problemática femenina en el entramado de luchas por una distribución equitativa de la riqueza y en contra de las múltiples manifestaciones

²²⁶ HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres”, *Cuaderno de Trabajo*, N° 17, HEGOA, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, julio de 1996, p. 17.

²²⁷ ZINSSER, Judith P., “From Mexico to Copenhagen to Nairobi...”, ob. cit., ps. 149-151.

²²⁸ *Idem*.

²²⁹ “En la 23ª sesión plenaria, la Conferencia aprobó, sin proceder a votación, el Plan de Acción Mundial...”, “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de Mujer”, ob. cit., p. 173.

²³⁰ Ver el texto de la *Declaración* en “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de Mujer”, ob. cit., ps. 2-8.

²³¹ “Nota de la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Departamento de Organismos Internacionales”, fechada en Buenos Aires, el 16 de mayo de 1975, Archivo Histórico de Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. El Seminario Regional para la América Latina de la CEPAL tuvo lugar en Caracas, del 28 de abril al 2 de mayo de 1975.

de la opresión, cuyo detalle es el siguiente: el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, la ocupación extranjera, el sionismo, la dominación foránea, el racismo y el *apartheid*.

La incorporación del sionismo en esa lista generó un momento de mucha tensión en el seno de la Conferencia. Israel, con el respaldo de los Estados Unidos, solicitó que se votara separadamente, por votación nominal, sobre la presencia de la palabra “sionismo” en el documento. La votación le fue adversa: 61 países votaron a favor de mantenerla, 23 votaron en contra de ello —acompañaron a Israel los Estados Unidos y las principales naciones europeas— y 25 naciones se abstuvieron. Finalmente, la Conferencia aprobó la *Declaración*: 89 votos a favor, 3 en contra y 19 abstenciones²³². Fue un verdadero triunfo del Tercer Mundo.

La violación de los derechos humanos en Chile fue otro de los temas que se hizo presente en la Conferencia y colocó la atención en la situación política del Cono Sur latinoamericano, asolado por dictaduras militares. Varias delegaciones, como las de Cuba, México, Yugoslavia, Argelia y la República Democrática Alemana, buscaron y lograron dejar constancia de las persecuciones, las torturas y los asesinatos políticos perpetrados por la dictadura de Augusto Pinochet. Por un lado, a propuesta de Cuba, se votó a favor de dejar constancia en el informe de la reunión, con el siguiente párrafo: “Muchos oradores se refrieron a las constantes violaciones de los derechos humanos que tenían lugar en Chile pidiendo el cese inmediato de las torturas, vejaciones, maltratos y represiones de que es víctima ese pueblo y especialmente las mujeres”²³³. Por otro lado, Argelia, Australia, Finlandia, Grecia, Mali, México, Noruega, Países Bajos, Suecia, la República Democrática Alemana y Yugoslavia patrocinaron una resolución sobre “La situación de la Mujer en Chile”, que se aprobó y se convirtió en la N° 34 de la Conferencia. En dicho texto se pide “que las autoridades chilenas se abstengan inmediatamente de toda ejecución, tortura, persecución, opresión” y demás violaciones a los derechos humanos; también “la liberación de los presos políticos y, en particular de las mujeres y niños y demás parientes detenidos como rehenes”. Y “expresa el deseo de que el Grupo *ad hoc* de expertos de la Comisión de Derechos Humanos preste en su investigación e informe sobre la situación en Chile especial atención a la situación de mujeres y niños”²³⁴. La denuncia a la dictadura chilena también estaría presente en la Tribuna. Allí, Hortensia Bussi de Allende y Laura Allende, viuda y hermana, respectivamente, del presidente Salvador Allende, encabezarían las voces de protesta contra el régimen militar chileno.

²³² “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de Mujer”, ob. cit., p. 176. Los países desarrollados de Occidente redactaron una resolución para contrarrestar la *Declaración de México*; sin embargo, no lograron que esta se votase en el seno de la Conferencia. FUENTES PERALTA, Pamela, *La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer...*, ob. cit., p. 125.

²³³ Chile pidió que se vote nominalmente la incorporación del párrafo: 44 votos lo aprobaron, 3 votaron en contra (Chile, Paraguay y Nicaragua) y hubo 47 abstenciones, entre ellas, la de la Argentina. “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de Mujer”, ob. cit., ps. 202 y 203.

²³⁴ La resolución puede consultarse en el “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de Mujer”, ob. cit., p. 132.

2.2. *La actuación de la delegación argentina*

Como se recordará, en el discurso de despedida a la delegación oficial que participaría de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, la presidenta Isabel Perón anunciaba el posicionamiento del país en esa reunión: se actuaría en consonancia con “la experiencia y aspiraciones compartidas” con el Tercer Mundo. Efectivamente, ya en México, la delegación argentina trabajó conforme a esa inscripción.

El plantel estaba presidido por la abogada Amanda Caubet, por entonces embajadora extraordinaria y plenipotenciaria ante el Reino de los Países Bajos, quien había asumido el cargo en 1973 y lo mantendría hasta el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976²³⁵. Contó con una mayoría de mujeres —de las 26 personas que la integraban, solo siete eran varones, entre ellos, el embajador argentino en México, Ángel Robledo— y, según el testimonio de la embajadora, fue reconocida como una de las doce mejores delegaciones²³⁶. Diputadas y senadoras nacionales, juezas de la Nación, representantes de los Ministerios de Educación, Bienestar Social y Relaciones Exteriores, y la experimentada Blanca Stábile de Machinandiarena formaron parte de ella²³⁷.

La primera intervención de Caubet en la Conferencia fue la lectura del mensaje de salutación que envió la mandataria argentina²³⁸. Ella formó parte del grupo de veinte autoridades nacionales cuyas comunicaciones se escucharon en México; entre ellas, las de Indira Gandhi de la India; el mariscal Tito, de Yugoslavia; Aldo Moro, de Italia; Omar Torrijos, de Panamá, y el papa Paulo VI. Seguramente, la incorporación de Isabel Perón en esa selección se decidió por su condición de ser la primera mujer en el mundo en asumir la Jefatura de un Estado, y de modo constitucional.

²³⁵ Tras su paso por el mundo de la diplomacia, Amanda Caubet se abocó a la profesión y a la docencia universitaria. Desarrolló una dilatada carrera en el derecho laboral, junto a quien sería su esposo, Juan Carlos Fernández Madrid. Autora de libros de referencia sobre la temática, es profesora titular de la materia Elementos del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. En el libro *Isabel Perón* de María Sáenz Quesada se lee: “Asimismo, es de rigor señalar que la presidente intentó darles acceso a ciertas justicialistas más capacitadas y formadas que las legisladoras y funcionarias venidas de las unidades básicas. Isabel se interesó por hacer algunas designaciones en puestos tradicionalmente reservados (sic) a los varones. Propuso nombres para el cargo de embajador, y como el canciller Vignes se negó con diversos pretextos, le hizo decir por intermedio de su secretaria [Dolores Ayerbe] que Amanda Caubet era su última candidata y que sería sí o sí embajador. Entonces Vignes la aceptó y fue designada en Holanda”. SÁENZ QUESADA, María, *Isabel Perón...*, ob. cit., p. 232.

²³⁶ Entrevista a Amanda Caubet realizada por la autora, Buenos Aires, 17 de julio de 2017.

²³⁷ Integraron la delegación encabezada por Caubet: las senadoras Leni R. Valle González, Martha S. M. de Costanzo y Yamil B. de Nasif, y las diputadas nacionales Silvana Rota y Argentina Rodríguez Flores. En representación del Poder Judicial, las juezas Marta Loredo y Susana Fama, y por el Ministerio del Interior: Delia B. Olive, Liliana Moiso y Roberto Zapettini. El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto fue el que más delegadas y delegados aportó: Blanca Stábile (embajadora), Haydée Osuna (secretaria de embajada), Ángel Robledo (embajador en México), Carlos Desmarás (embajador en Colombia), Lilian O. de Alurralde (consejera), Guillermo Mc Gouch (consejero), Fernando Petrella (consejero), Rubén Villone, Juana P. de Jodos, Perla Arias y Nora Caubet. Irma Liberal formó parte de la comitiva en nombre de la cartera de Educación, y Florentina García Santos de Sáenz, por la Secretaría del Menor y la Familia. Completaron la nómina Edith Pazos y Sergio Peppe, en representación del Ministerio de Bienestar Social. “Mensaje de la presidente por el Año Internacional de la Mujer”, *La Prensa*, 17 de junio de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

²³⁸ “Mensaje argentino”, *Clarín*, 21 de junio de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*. “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., p. 148.

En su mensaje a la Conferencia, Isabel optó por borrar las diferencias y las semejanzas entre “hombres y mujeres”, porque “todos somos semejantes, seres humanos envueltos por idénticas luchas y además responsables en igual medida ante los duros desafíos de la época”. Aun así, puso en valor las contribuciones colectivas y anónimas que realizaron las mujeres en favor del progreso humano, como el desarrollo de la agricultura, “el hábito de sembrar la tierra y recoger sus frutos para alimentarse que empezaron a practicar las mujeres para asegurar el sustento de sus hijos”. Uno de los momentos más políticos del discurso estuvo en presentar a la Argentina como parte del Tercer Mundo:

La República Argentina es plenamente consciente de su pertenencia en el Tercer Mundo, cuyos problemas comparte porque son los suyos propios. Por tal razón vuelca el mayor esfuerzo de su política exterior en la integración latinoamericana, como paso previo necesario hacia una creciente integración mundial²³⁹.

La política exterior del peronismo entre 1973 y 1976 reconoce algunos lineamientos generales, que se acentuaron o moderaron según el gobierno. Entre ellos se destacan la apuesta por una inserción multipolar —en consonancia con los principios de la Tercera Posición—, la obtención de mayores márgenes de libertad de acción frente a los Estados Unidos y una mayor presencia en los organismos internacionales. La inserción multipolar puso el eje en la Europa Occidental, definió a América Latina como región prioritaria, propuso una apertura diplomática y comercial hacia la URSS y el Bloque Oriental, y afirmó su pertenencia al Tercer Mundo. Este hecho se corroboró en 1973 con la incorporación de la Argentina en el Movimiento de Países No Alineados. La muerte de Perón afectó, también, el desarrollo de la agenda de política internacional. Sin la dedicación que Perón dispensaba a las relaciones exteriores, y con una cuota de poder nada despreciable, el canciller Vignes —hombre cercano a López Rega y que había asumido el Ministerio en 1973, durante el interregno de Lastiri— paralizó las relaciones con la URSS y los países de Europa del Este, y propició una política de acercamiento a los Estados Unidos. Las vinculaciones con el Tercer Mundo, en tanto, se mantuvieron, pero en una sintonía más baja, y en cuanto a la participación en los foros internacionales, se adoptó un tono moderado²⁴⁰.

La delegación argentina en México trabajó en línea con los países del Tercer Mundo, aunque con márgenes de reservas. Como se planteó renglones más arriba, una de las grandes victorias del Grupo de los 77 en la Conferencia —y que lo fortaleció en las arenas internacionales— fue la *Declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz*. La Argentina formó parte de las naciones que patrocinaron la *Declaración*²⁴¹.

²³⁹ “Mensaje de Isabel a la Conferencia Mundial de la Mujer en México”, *Última Hora*, 21 de junio de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

²⁴⁰ MONETA, Juan Carlos, “La política exterior del peronismo (1973-1976)”, *Revista Foro Internacional*, Colegio de México, vol. 20, N° 2, octubre-diciembre de 1979, ps. 220-276; MÍGUEZ, María Cecilia, “La política exterior del tercer gobierno peronista en la Argentina (1973-1976): conflictos, vaivenes y el aporte de la historia a los estudios internacionales”, *Relaciones Internacionales*, N° 55, diciembre de 2018, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Relaciones Internacionales, ps. 21-49.

²⁴¹ Los países que patrocinaron el proyecto de la *Declaración* fueron: Afganistán, Argelia, Argentina, Bangladesh, Barbados, Botsuana, Brasil, Burundi, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chile, Dahomey, Egipto, Etiopía, Filipinas, Gabón, Ghana, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea Ecuatorial, Guyana, Honduras, India, Indonesia, Irán, Iraq, Jamaica, Jordania, Kenia, Kuwait, Líbano, Lesoto, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauritania, México, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Paraguay,

Cuando las noticias sobre esta iniciativa llegaron a nuestro país, las entidades judías locales manifestaron su rechazo. En una carta dirigida al canciller Alberto Vignes, la Organización Sionista Femenina Argentina manifestó su “honda consternación” ante la noticia de que la delegación argentina, en la reunión internacional de México, junto a otros países, avalaba una “resolución” en la que se solicitaba la eliminación de distintas formas de opresión, entre las que se incluía al sionismo; para las mujeres, dicha inclusión resultaba “extraña e incomprensible”, porque el sionismo es el “movimiento de liberación nacional del pueblo judío” que ha luchado contra aquellas manifestaciones. Como “madres y mujeres argentinas” y “solidarias por nuestra pertenencia judía con el Estado de Israel”, solicitaron al embajador que instruyera a la delegación la eliminación del sionismo del documento²⁴².

En un nivel de mayor formalidad institucional e impacto político, el embajador israelí en la Argentina, Ram Nirgad, también se comunicó con Vignes, a través de una misiva en la que solicitaba su “urgente intervención” ante una actitud que juzgaba “atentatoria contra Israel y el Movimiento Nacional Judío, el sionismo”. El embajador no solo se quejó por la incorporación del sionismo junto a otras “ignominiosas formas de dominación” en el texto de la *Declaración*; también manifestó su repudio, por falso, a otro proyecto de resolución, “La mujer palestina y árabe”, que resultó aprobada por la Conferencia²⁴³. En ese documento, el sionismo es denunciado como una manifestación imperialista y se hace

[U]n llamamiento a todas las mujeres del mundo para que proclamen su solidaridad con la mujer y el pueblo palestinos y les brinden su apoyo en su campaña para poner fin a las patentes violaciones de los derechos humanos fundamentales cometidas por Israel en los territorios ocupados²⁴⁴.

Finalmente, en las sesiones plenarias de la Conferencia, la delegación argentina votó a favor de la *Declaración*, pero se abstuvo a la hora de pronunciarse por mantener el término “sionismo” en la lista de manifestaciones imperialistas.

En cuanto al Plan de Acción Mundial, el documento principal de la Conferencia, la delegación argentina dejó asentadas, tal como se deja leer en el Informe de la Conferencia, dos observaciones. La primera de ellas apuntó a lo establecido en el ítem “Investigaciones, reunión y análisis de datos”, en el que se alentaba la realización de:

Perú, Qatar, República Árabe Libia, República Árabe Siria, República Centroafricana, República de Vietnam del Sur, República Dominicana, República Unida de Tanzania, República Unida del Camerún, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suazilandia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tobago, Túnez, Turquía, Uganda, Yemen, Yemen Democrático, Yugoslavia, Zaire y Zambia. “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., p. 213.

²⁴² Carta fechada el 30 de junio de 1975, con membrete de la asociación y firmada por la presidenta de la entidad, Catalina Epstein, y su secretaria general, Elba M. de Fidel, Archivo Histórico de Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

²⁴³ Carta fechada el 30 de junio de 1975, con membrete de la Embajada, Archivo Histórico de Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

²⁴⁴ Resolución 32, “La mujer palestina y árabe”, en “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., p. 129.

[A]ctividades nacionales, regionales e internacionales de investigación y a la reunión y análisis de datos sobre todos los aspectos de la situación de la mujer, ya que contar con información adecuada es imprescindible para formular políticas y evaluar los procesos hechos, y para lograr cambios de actitudes y transformaciones sociales y económicas básicas²⁴⁵.

Sin objetar la sugerencia, la delegación argentina consideró que se debió haber tomado en cuenta la posibilidad de crear “una red de centros, institutos, universidades o foros permanentes que analizaran y evaluaran los problemas de la mujer y facilitarán el intercambio de experiencias a escala internacional”²⁴⁶.

La segunda fue realizada sobre lo dispuesto en la sección dedicada a “Población”. En este apartado del Plan se señala el derecho de la mujer a “decidir en forma libre y responsable el número y el espaciamiento de sus hijos”, y a tener acceso a la información y los medios necesarios para ejercerlo. También argumenta que la planificación de la maternidad tiene una repercusión decisiva en la vida de las mujeres, ya que de esa manera podrían aprovechar “las oportunidades en educación y empleo y de participar plenamente en la vida de la comunidad como ciudadana responsable”. Finalmente, se sugiere “suprimir todos los obstáculos jurídicos, sociales o financieros que se opongan a la difusión de los conocimientos, los medios y los servicios en materia de planificación de la familia”²⁴⁷.

Esta propuesta del documento mayor de la Conferencia Mundial de la Mujer colisionaba con la política demográfica del gobierno peronista, cuyos principios fueron expuestos con éxito en la reunión internacional sobre población realizada en Bucarest, un año antes. Sin embargo, México no resultó un terreno muy fértil para la política pro natalista del peronismo. Ello fue advertido por la delegación argentina, que reclamó que lo dispuesto en el Plan no se ajustaba a las disposiciones aprobadas en la Conferencia Mundial de Población de 1974. Reclamó, entonces, que el texto de México no enfatizaba en “el principio de soberanía nacional en materia de política demográfica”, como tampoco quedaban explicitados “la distinción entre países sobrepoblados y subpoblados” y los desafíos que cada uno de estos grupos enfrentaba en la materia, aspectos que sí se habían contemplado en aquella otra reunión, un año antes.

En consonancia con la política poblacional y el discurso familiarista del gobierno peronista, y dispuesta a reparar las debilidades del documento mayor de la Conferencia en materia de “Población”, la delegación argentina patrocinó, junto a otras naciones, dos propuestas de resolución dedicadas a la “Protección de la salud de la madre y el niño” y “La familia”, que resultaron aprobadas por la Conferencia²⁴⁸. En ambas se exhortaba al fortalecimiento de la familia —definida como “institución fundamental de origen

²⁴⁵ “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., p. 37.

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 48.

²⁴⁷ *Ibidem*, ps. 30 y 31.

²⁴⁸ La resolución N° 9, “Protección de la salud de la madre y el niño”, fue patrocinada por Argentina, Cuba, India, Irán, México, Pakistán, Perú, Tailandia y Turquía. “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., ps. 93 y 216. En tanto la resolución N° 17, “La Familia”, fue promovida por Argentina, Costa Rica, Cuba, España, Panamá, Paraguay, Uruguay y República Dominicana. “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., ps. 105 y XXX. La Argentina también participó en la promoción de otras tres resoluciones: “La cuestión del territorio panameño llamado ‘Zona del Canal’” (resolución N° 30), p. 127; “Ayuda al pueblo vietnamita” (resolución N° 33), p. 131; y “Educación y formación” (resolución N° 24), p. 117. “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit.

natural”, “núcleo primario y fundamental”— y del papel de la mujer en tanto madre. Y en la segunda de ellas se afirmó el derecho soberano de los Estados a definir su política demográfica, aspecto que, a juicio de los países promotores de la resolución, no estaba debidamente señalado en el Plan de Acción Mundial. El texto de la resolución lo expresa así:

Recomienda a los Estados que aseguren la libertad de las personas y la pareja a decidir de manera libre el número y espaciamiento de sus hijos *dentro de los marcos de la soberanía nacional de cada país y, en la misma, su interrelación con los factores socioeconómicos*.²⁴⁹.

Resultaba claro, al menos para la Argentina y los países patrocinadores de la resolución, que la tensión entre las políticas de natalidad y los derechos de las mujeres a decidir sobre su capacidad de reproducir o no, se resolvía a favor de la primera opción. Las vicisitudes planteadas en torno a la “Población” y sus cuestiones conexas representan un claro ejemplo de cómo la Conferencia fue un espacio de disputas cruzadas en las que tallaban las posturas geopolíticas, los derechos de las mujeres y cuestiones de debates coyunturales.

El aval de la Argentina al Plan de Acción no implicó un cambio en la política demográfica del gobierno peronista; tampoco en su concepción familiarista. El decreto 659/1974 mantuvo su vigencia, y la presidenta Isabel Perón vetaría, a los pocos meses de concluida la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, una Ley de Reforma de Patria Potestad, que establecía la igualdad en su ejercicio entre padres y madres. Se trata de un claro ejemplo de los límites de este tipo de iniciativas organizadas por la ONU.

Una vez concluida la reunión intergubernamental de México, la agenda institucional argentina del Año Internacional de la Mujer tenía pendiente un compromiso más que atender: el Seminario Regional: “La participación de la mujer en el desarrollo económico, político y social: obstáculos que se oponen a su integración”, una actividad organizada por las Naciones Unidas y patrocinada por el gobierno argentino. Definida su realización con mucha antelación, tendría lugar en Buenos Aires, entre el 22 y el 30 de marzo de 1976.

En medio de la peor crisis política que atravesó el gobierno de Isabel Perón (y que terminaría con su destitución), el Seminario comenzó en el día fijado y contó con la participación de Helvi Sipilä, ahora en calidad de subsecretaria general de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, Margaret K. Bruce, subdirectora del Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, además de las delegaciones de todos los países de la región, representantes de la OEA y de las organizaciones no gubernamentales con rango consultivo ante la ONU. La funcionaria de la Cancillería argentina Lilian O’Connell de Alurralde fue la coordinadora general del Seminario, y Blanca Stábile de Machinandiarena presidió la delegación argentina. Stábile, además, fue designada presidenta del Seminario.

²⁴⁹ “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., p. 105. El destacado me pertenece.

La reunión persiguió tres objetivos: la evaluación de la contribución de las mujeres del continente americano en el desarrollo de sus respectivos países, la identificación de los obstáculos que impiden o limitan su integración a él, y el diseño de políticas para favorecer dicha integración, enmarcadas en las directrices del Plan de Acción Mundial de 1975.

El Seminario constituyó el primer paso que la ONU realizaría en pos de avanzar en sus compromisos asumidos con las mujeres y de acuerdo con las recomendaciones surgidas de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer²⁵⁰.

3. La Tribuna del Año Internacional de la Mujer: hacia la construcción de una agenda transnacional del feminismo

3.1. Las mujeres se organizan y preparan la Tribuna

A la par que las delegaciones oficiales discutían el Plan de Acción Mundial, redactaban declaraciones y buscaban apoyos para sus iniciativas, alrededor de 6000 mujeres de diversas partes del mundo (también algunos hombres) copaban diariamente las instalaciones del Centro Médico Nacional, ubicado en una zona periférica del Distrito Federal, para dar a conocer y discutir sobre las problemáticas que más las afectaban en su dignidad y autoestima. Allí funcionaba la Tribuna del Año Internacional de la Mujer —también conocido como el Foro de las ONG—, que sesionó paralelamente a la Conferencia, entre el 19 de junio y el 2 de julio de 1975.

Como se recordará, las mentoras y responsables de la Tribuna fueron las ONG con rango consultivo ante el Consejo Económico y Social, reunidas en la entidad CONGO. Ellas se encargaron de darle forma al evento. Incluso, debieron asumir su financiamiento, aunque contaron con el respaldo de las Naciones Unidas y el apoyo inestimable del gobierno de México, que les otorgó el uso de la sede de manera gratuita y se hizo cargo del servicio de traducción simultánea²⁵¹.

Designaron para ello un Comité Organizador compuesto por once personas, dos de ellas, varones. Lo encabezaba Mildred Persinger²⁵², miembro de la influyente YWCA. Una revisión sobre las ONG

²⁵⁰ *Boletín de Prensa*, N° 1, 2, 3, del Seminario Regional sobre “La participación de la mujer en el desarrollo económico, social y político: obstáculos que se oponen a su integración”, consultado en el Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay (CINU).

²⁵¹ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 222.

²⁵² Mildred Persinger (1918-2018) fue una destacada activista internacional por los derechos de las mujeres. Fue miembro de la YWCA, una de las más influyentes ONG internacionales en el sistema de las Naciones Unidas. Militó en ella por setenta años, y a lo largo de esa extensa carrera ocupó diversos cargos directivos. En la década del sesenta fue una activa participante del Movimiento por los Derechos Civiles. Trabajó junto al Consejo Nacional de Mujeres Negras y por la Ley de Derecho de Voto (1965), que eliminó prácticas discriminatorias contra la población afronorteamericana. Asesoró al gobierno de su país en temáticas vinculadas a la condición social y jurídica de las mujeres. Durante los años 70 y 80 asumió la representación de la YWCA internacional ante las Naciones Unidas y tuvo una destacada actuación durante el Decenio de la Mujer, organizando distintas iniciativas. GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 205, y GARNER, Karen, “World YWCA Leaders and the UN Decade for Women”, *Journal of International Womens Studies*, vol. 9(1), 2007, ps. 212-233, disponible en <http://vc.bridgem.edu/jjms/vol9/iss1/12>.

representadas en el equipo de trabajo indica una preponderancia de organizaciones del “mundo occidental”²⁵³. Al respecto, debe hacerse notar que la Federación Democrática Internacional de Mujeres, la entidad impulsora del Año Internacional de la Mujer y que reunía a mujeres del campo socialista, resultó excluida de la preparación de la Tribuna²⁵⁴. Este alejamiento, sin embargo, no impidió que la Federación Democrática Internacional de Mujeres homenajeara a las mujeres en su *Año*, con la organización de su propio Congreso. Eso habría de ocurrir en Berlín, entre el 20 y el 24 de octubre. Así, el Año Internacional de la Mujer fue celebrado de uno y otro lado de la *Cortina de Hierro*²⁵⁵.

La preeminencia occidental-liberal influyó en el armado de las actividades y el perfil de las “invitadas especiales”. El tono general del Foro privilegió el enfoque “Mujer y Desarrollo”, el mismo que las Naciones Unidas intentaban difundir desde sus organismos especializados. Para sostener materialmente el evento, las organizadoras contaron con un presupuesto de 200.000 dólares, que ellas mismas se procuraron a partir de donaciones. Buena parte de él fue destinado al pago de pasajes para mujeres del Tercer Mundo —elegidas por el Comité Organizador— con la intención de balancear la presencia de norteamericanas, que se estimaba abrumadora. El resto se utilizó para pagar salarios y viáticos de los empleados contratados y cubrir los gastos de edición de *Xilonen*²⁵⁶, el periódico de la Tribuna. La publicación cumplió un papel muy importante, porque a través de sus páginas se comunicaba diariamente sobre las actividades y los sucesos de la Tribuna, y acercaba informaciones sobre lo acontecido en la Conferencia oficial.

Como lo estimaron las organizadoras, la mayoría de las mujeres llegaron desde los Estados Unidos y América Latina. Los altos costos del pasaje desalentaron la participación de mujeres africanas y asiáticas; varias de ellas lo hicieron por invitaciones cursadas por la Tribuna y entidades patrocinadoras²⁵⁷.

La delegación extranjera más numerosa fue la norteamericana, y su representante estrella, Betty Friedan. Friedan había ganado notoriedad internacional con su libro *La mística de la femineidad*, una obra pionera del pensamiento feminista (liberal) de la segunda ola, y era una referente indiscutida del feminismo de

²⁵³ Integraban el Comité presidido por Persinger: Robert Brown, Richard Fagley, Kay Fraleigh, Rosalind Harris, Harriet Hollister, Esther Hymer, Mary McGeachy Schuller, Fanny Simon, Annabelle Wiener y Page Wilson. GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., ps. 222-223.

²⁵⁴ Sobre las tensiones que se dieron en la organización de la Tribuna: GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., ps. 220-221.

²⁵⁵ El Congreso se realizó entre el 20 y el 24 de octubre de 1975, en Berlín (República Democrática Alemana), y contó con el auspicio de las Naciones Unidas. La Argentina participó del evento con una delegación de 60 representantes. La integraron diputadas y senadoras de la Nación y representantes de entidades femeninas, sindicales y políticas. Entre ellas, el Nucleamiento de Mujeres Políticas, la Coordinadora Argentina por el Año Internacional de la Mujer y la Unión de Mujeres de la Argentina. “Solicitada del Comité de Auspicio al Congreso Mundial por el Año Internacional de la Mujer”, *Clarín*, 23 de octubre de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*. Una aproximación a este evento puede consultarse en GHODSEE, Kristen, *Second World, Second Sex...*, ob. cit., ps. 155-159.

²⁵⁶ Para los pueblos originarios de México, Xilonen (vocablo náhuatl) era la diosa del maíz tierno, principal patrona de la vegetación y, por lo tanto, también diosa de la fertilidad.

²⁵⁷ PAPANÉK, Hanna, “The Work of Women...”, ob. cit., p. 217.

su país²⁵⁸. Fundó, en 1966, la Organización Nacional de Mujeres (NOW, por su sigla en inglés), influyente agrupación norteamericana que en 1971 obtuvo su estatus consultivo ante la ONU²⁵⁹.

Las mexicanas tuvieron una presencia significativa: casi un tercio de las participantes. De acuerdo con la historiadora Ana Lau Jaiven, la reunión internacional convocada por la ONU encontró al feminismo local en un “período de establecimiento y lucha”, según su propia nomenclatura²⁶⁰. Definido como un movimiento urbano y ligado a la cultura universitaria, su emergencia se dio en un contexto de modernización sociocultural y crisis estatal, y marcado a fuego por el activismo estudiantil de 1968. Y, entre los factores que favorecieron su surgimiento, la autora destaca el ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral, un aumento importante de la matrícula universitaria femenina, algunos cambios en la situación jurídica de la mujer, el auge de los movimientos de protesta y hasta el acceso a métodos anticonceptivos baratos.

En ese país, las feministas, como sus “hermanas” alrededor del mundo, se organizaron en torno a grupos de autoconciencia. Estos estuvieron integrados por mujeres de clase media universitaria, algunas con contactos con la izquierda. Entre 1970 y 1975, se constituyeron varias agrupaciones, como Mujeres en Acción Solidaria (1971), el Movimiento Nacional de Mujeres (1973) y el Movimiento de Liberación de la Mujer (1974). La mayoría de sus integrantes rechazaron la celebración del Año Internacional de la Mujer porque consideraron la iniciativa como una maniobra para disciplinar al feminismo. Solo un sector de Mujeres en Acción Solidaria se sumó a la Tribuna. Por ello, y a modo de repudio contra el acto oficial, organizaron dos eventos alternativos: un *Contra Congreso*, a cargo del Movimiento de Liberación de la Mujer, y el *Ciclo de Avanzada Feminista Año Internacional de la Mujer*, pergeñado por el Movimiento Nacional de Mujeres. De acuerdo con la investigadora mexicana Pamela Fuentes Peralta:

Con el tiempo, las feministas mexicanas han evaluado sus decisiones en torno a la Conferencia y muchas de ellas coinciden en que (...) a la larga esa reunión trajo más consecuencias positivas de las que esperaban y representó una oportunidad de negociación política con el Estado o de vinculación con feministas de otros países que no se aprovechó en su totalidad²⁶¹.

En el contingente de mujeres latinoamericanas se distingue un perfil particular: el de las exiliadas políticas sudamericanas, que arribaron a México escapando de las atrocidades perpetradas por las dictaduras militares en sus respectivos países. Domitila Barrios de Chungara, dirigente boliviana y de gran protagonismo en el Foro, en su recuerdo, dimensiona esa presencia:

²⁵⁸ Graduada en psicología por el Smith College, Betty Friedan (1921-2006) puso en palabras “ese malestar sin nombre” que afectaba a las mujeres y que ella denunció en su libro. *La mística de la feminidad* se publicó por primera vez en Estados Unidos en 1963. La primera edición en español, en 1974. Una valoración del libro de Friedan: NASH, Mary, *Mujeres en el mundo...*, ob. cit., ps. 166 y 167.

²⁵⁹ OLCOTT, Jocelyn, “‘We Are Our Sister’s Keeper’: US Feminists at the 1975 International Women’s Year Conference”, disponible en https://www.histecon.magd.cam.ac.uk/unhist/image-of-the-month/image_of_the_month_June17.html.

²⁶⁰ LAU JAIVEN, Ana, “El feminismo mexicano: Balance y perspectiva”, en LEBON, Nathalie — MAIER, Elizabeth (comps.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, Siglo XXI — UNIFEM — LASA, México, 2006.

²⁶¹ FUENTES PERALTA, Pamela, *La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer...*, ob. cit., p. 85.

Otra cosa que me sirvió bastante en la Tribuna fue el encontrarme con compañeras de otros países, particularmente con bolivianas, argentinas, uruguayas, chilenas que habían estado en situaciones similares a las que he pasado yo de apresamientos, cárceles y todos esos problemas. Aprendí mucho de ellas²⁶².

Un sector de las exiliadas latinoamericanas, fuertemente comprometido con la lucha revolucionaria, rechazaba al feminismo por considerarlo una expresión cultural del imperialismo de Occidente. Los límites impuestos por las consideraciones político-ideológicas y el escaso despliegue del activismo feminista en sus sociedades, entre otros motivos, hicieron que sus contactos con esa militancia fuesen ínfimos y cargados de prejuicios. Sería el espacio del exilio el que posibilitaría que las emigradas de la región comenzaran a desplegar un diálogo con la *lengua* feminista, que pudo fructificar en adhesión a la causa por los derechos de las mujeres.

Las investigaciones sobre los vínculos entre exilio argentino y feminismo no son numerosas ni exhaustivas²⁶³. Y en trabajos sobre la temática del exilio suele mencionarse el impacto diferencial de la experiencia en varones y mujeres, pero no se lo problematiza. Si bien no es el tema de esta tesis, podemos identificar que, en el caso de México, una posible conexión entre las emigradas y el feminismo, por las características del exilio latinoamericano y el activismo local, se daría a través de la vida universitaria, la actividad cultural y el periodismo.

Las investigaciones sobre el exilio político sudamericano en México dan cuenta de la imposibilidad de acceder a una cifra confiable sobre la cantidad de personas que arribaron a ese país huyendo de la persecución. También coinciden en señalar que México fue un verdadero “país refugio” para las desterradas y los desterrados del Cono Sur. En esa experiencia se combinaron la tradicional política de asilo del país —impactante resultó el cobijo brindado a los republicanos españoles perseguidos por el dictador Francisco Franco a mitad del siglo XX— y la política exterior del presidente Luis Echeverría²⁶⁴.

²⁶² VIEZZER, Moema, “*Si me permiten hablar...*”. *Testimonio de Domitila. Una mujer de las minas bolivianas*, Siglo XXI, edición digital, 2005, p. 167, disponible en http://www.cmpa.es/datos/6816/VIEZZE-Memorias_de_Domitila60.pdf.

²⁶³ En un reciente balance historiográfico sobre el “último exilio político argentino”, la especialista Silvina Jensen señala que “desde 2005 el exilio se instala en forma definitiva como tema de agenda en la historiografía argentina” (p. 99), y ofrece una caracterización de las temáticas, los problemas y abordajes que definen el estado actual del campo, en la cual el género, como perspectiva o área de interés, no se distingue. JENSEN, Silvina, “La historiografía del último exilio político argentino...”, ob. cit., p. 99. Esta ausencia se corrobora al observar que en las IV Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur, organizadas por la Universidad Nacional de Sur, en 2018, de las seis ponencias presentadas en el eje temático “Las mujeres en el exilio y los exilios en perspectiva de género”, ninguna de ellas colocaba la lupa en el exilio argentino; <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4161>. Contamos, sin embargo, con algunas contribuciones que esperan compañía: SEMINARA, Luciana — VIANO, Cristina, “Las dos Verónicas y los múltiples senderos de la militancia...”, ob. cit.; FRANCO, Marina, “El exilio como espacio de transformaciones de género”, ob. cit.; SAIDON, Gabriela, “Yo me hice feminista en el exilio”, ob. cit.

²⁶⁴ YANKELEVICH, Pablo, “México: un exilio fracturado”, en YANKELEVICH, Pablo (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2004, ps. 187-220, y “Ser otro en ambas patrias. Exiliados latinoamericanos en México”, en BLANCK-CEREJIDO, Fanny — YANKELEVICH, Pablo (comps.), *El otro, el extranjero*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003, ps. 109-129; DÍAZ PIETRO, Gabriela, “Abrir la casa. México y los asilados políticos chilenos”, en YANKELEVICH, Pablo (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, INHAM — Plaza y Valdez, México, 2002, ps. 265-280; PALMA MORA, Mónica, “Destierro y encuentro. Aproximaciones al exilio latinoamericano en México 1954-1980”, *Les Cahiers ALHIM. Amérique Latine Histoire et Mémoire*, en línea, N° 7, 14 de febrero de 2003, consultado el 26 de mayo de 2020, disponible en <http://journals.openedition.org/alhim/363>. Aun cuando las cifras no son concluyentes, las investigaciones ofrecen algunas cantidades para dimensionar el exilio latinoamericano en México. Los chilenos y las chilenas en México representaron un

Asimismo, echaron luz sobre las múltiples vías de ingreso al territorio mexicano: varios de los emigrados lo hicieron a través de la figura del asilado político, otros apelaron al estatus de refugiado respaldado por las Naciones Unidas o la Cruz Roja. Sin embargo, la mayoría lo hizo por cuenta propia e ingresó con una visa de turista, a partir de la cual pudo alcanzar otra calidad migratoria. Sin olvidar la presencia y el papel que cumplieron reconocidos intelectuales de la región, se trató, mayormente, de un exilio joven: varones y mujeres de entre 20 y 45 años de edad, muchos de ellos estudiantes o profesionales que recientemente se habían incorporado al estrecho mercado laboral de sus países. Sin poder ofrecer porcentajes certeros, y como lo señala Yankelevich, un sector de los emigrados y las emigradas eran militantes con una clara adscripción política; el otro lo componían quienes, sin ser blancos directos de la “lucha antisubversiva”, decidieron y pudieron exiliarse para preservarse del terror infligido por las dictaduras sudamericanas: colegas, amigos y familiares de desaparecidos y presos políticos, profesores universitarios, gente vinculada a la cultura. Pero unos y otros llegaban desde un mismo y compartido miedo²⁶⁵.

El exilio argentino en México adquirió una presencia significativa luego de producido el golpe de Estado de 1976; sin embargo, al momento de celebrarse la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, ya existía una colonia pequeña de emigrados que habían arribado al país escapando de la persecución de las organizaciones paramilitares de la extrema derecha. Sus acciones criminales produjeron, entre septiembre y diciembre de 1974, la primera cuota del exilio. Mayormente eran militantes de la izquierda peronista, algunos de ellos muy cercanos a la organización político-militar Montoneros, y que habían participado en la breve presidencia de Héctor J. Cámpora. Entre ellos se contaban: Adriana Puiggrós, decana de la Facultad de Filosofía y Letras, y su padre Rodolfo, prestigioso intelectual y exrector de la Universidad de Buenos Aires; Esteban Righi, ministro del Interior; Raúl Laguzzi, otro exrector de la UBA, y Ricardo Obregón Cano, gobernador de la provincia de Córdoba entre marzo de 1973 y febrero de 1974²⁶⁶. Rodolfo Puiggrós, por su trayectoria académica y política y los vínculos cosechados en México durante su estadía en los años sesenta, fue la figura central del exilio argentino y trabajó mucho en pos de su organización.

También formaron parte de esta pionera emigración: Noé Jitrik, un destacado profesor universitario, y Tununa Mercado, su mujer, escritora y periodista. Con una militancia de izquierda no peronista y en el campo de los derechos humanos, habían llegado a México por una invitación que Jitrik recibió de

porcentaje muy pequeño respecto de las 200.000 personas que abandonaron el país trasandino durante la dictadura militar. Considerado un “exilio chico” —se estima que entre 2000 y 3000 llegaron a tierras aztecas—, fue muy representativo de la élite dirigente chilena. Allí fueron recibidas Hortensia Bussi, viuda de Salvador Allende, y dos de sus hijas, María Isabel y Carmen Paz; también el canciller chileno Clodomiro Almeyda y Pedro Vuskovic, responsable de la cartera de Economía del gobierno de la Unidad Popular, entre otros (DÍAZ PIETRO, Gabriela, “Abrir la casa...”, ob. cit.). El número de asilados brasileños entre 1964-1965 no superó los 83. Y, en cuanto a la experiencia boliviana, se estima que el exilio de 1971 se formó de un grupo de no más de 72 personas, a las que se sumaron 100 más, en 1980, debido al establecimiento de otra dictadura militar (PALMA MORA, Mónica, “Destierro y encuentro...”, ob. cit.).

²⁶⁵ YANKELEVICH, Pablo, “Ser otro en ambas patrias...”, ob. cit.

²⁶⁶ YANKELEVICH, Pablo (comp.), *Represión y destierro...*, ob. cit., p. 189; BERNETTI, Jorge Luis — GIARDINELLI, Mempo, *México: el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura, 1976-1983*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2003, p. 21.

El Colegio de México para el dictado de un seminario. Debido a las amenazas recibidas por parte de la Triple A, al momento de concretar el viaje, terminaron quedándose en tierra mexicana. Tununa, Jitrik y Puiggrós se esforzaron por gestionar espacios de encuentro entre los exiliados. Así, a comienzos de 1975, dieron forma a la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS). Esa fue la referencia para los recién llegados desde la Argentina, hasta su fractura a fines de ese año. En 1976, a la CAS se sumaría el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA), liderado por Puiggrós, vinculado al peronismo de filiación montonera y con un “fuerte tono militante”²⁶⁷.

Cuando la Tribuna del Año Internacional de la Mujer abrió sus puertas, muchas de las latinoamericanas que caminaron por sus pasillos eran exiliadas políticas a las que el feminismo apenas si las había rozado, como Adriana Puiggrós, unas de las pocas argentinas que participaron del Foro. Sin embargo, la voz que asumiría la representación de la región no sería la de una exiliada, sino la de Domitila Barrios de Chungara, una campesina boliviana, esposa de un minero y dirigente del Comité de Amas de Casa del campamento minero *Siglo XX*.

3.2. ¡Arde la Tribuna!

La Tribuna ofreció una variedad de actividades que no fueron desaprovechadas por las participantes: se proyectaron películas y se realizaron exposiciones fotográficas y de artesanías. Además de la edición del periódico *Xilonen*, las organizadoras montaron un centro de información y documentación para la consulta pública, que cumpliría un papel clave en la formación de redes de trabajo de mujeres y feministas.

El corazón del evento fueron los paneles —o sesiones— donde las participantes debatieron sobre la condición jurídica de la mujer, nutrición y salud, desarrollo rural y agricultura, empleo, educación, la participación de la mujer en la esfera pública, la planificación familiar, paz y desarme, el desarrollo y las mujeres artesanas del Tercer Mundo. Se organizaron, además, encuentros sobre aborto, prostitución y lesbianismo, temas que, por cierto, no figuraban en la agenda de las delegaciones oficiales. Por ello, y aun cuando algunas voces objetaron el programa de la Tribuna por “demasiado liberal”, las cuestiones tratadas lograron una variedad temática interesante y mucho más amplia que la contemplada en la Conferencia oficial. Esa amplitud en la discusión se vio favorecida por la flexibilidad del Comité Organizador, al permitir el funcionamiento de conversatorios o reuniones que no estaban programados y que resultaron tan intensos como los paneles ya pautados²⁶⁸.

Las mujeres de la Tribuna —activistas feministas o no— discutieron apasionadamente. Era muy habitual que los debates iniciados en las instalaciones del Centro Médico continuaran en los almuerzos, en los pasillos de los hoteles, al final de la jornada, y en los desayunos multitudinarios del día siguiente²⁶⁹.

²⁶⁷ YANKELEVICH, Pablo, “México: un exilio fracturado”, ob. cit.

²⁶⁸ PAPANEEK, Hanna, “The Work of Women...”, ob. cit., ps. 217 y 218.

²⁶⁹ *Ibidem*, p. 216.

Los intercambios daban cuenta de las diferentes miradas acerca de lo que significaba la “liberación femenina” y cómo lograrla. A medida que se desarrollaba el Foro, se fueron perfilando dos perspectivas que hegemonizaron el debate entre las *tribunistas*²⁷⁰.

La primera perspectiva estaba alineada con los principios del feminismo liberal y sostenía que la igualdad entre los sexos se lograría a través de la reafirmación de la autonomía de las mujeres al decidir sobre su propio cuerpo, el acceso a la educación, la igualdad de oportunidades en materia laboral y la garantía de derechos que dieran por tierra con la discriminación. Para quienes compartían esta postura, el foco no debía desviarse hacia cuestiones “políticas”, como las desigualdades entre las naciones o el atraso económico de los países. La segunda afirmaba que la “liberación femenina” se alcanzaría una vez superada la dependencia económica entre los países. Las portavoces de esta perspectiva, mayoritariamente mujeres del Tercer Mundo, denunciaban que las desigualdades entre varones y mujeres en sus países eran consecuencia de la postergación de sus pueblos, efecto, a su vez, del imperialismo y del orden económico internacional. Los problemas de las mujeres no podían desentenderse de la situación política y económica de las sociedades que las cobijaban, porque, para ellas, iban de la mano.

La prensa internacional y los analistas del momento presentaron estas discusiones como un enfrentamiento entre las mujeres del Tercer Mundo —representadas en la figura de Domitila Barrios de Chungara— y las del Primer Mundo —conducidas por Betty Friedan—. Sin embargo, y gracias a los aportes de las investigaciones de Fuentes y Olcott, el panorama de la Tribuna se vuelve más complejo, más interesante²⁷¹.

Si bien la mayoría de las feministas de los países centrales capitalistas estaban enroladas en la primera perspectiva, y las mujeres provenientes de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo adherían a la segunda, las conexiones que se dieron en la reunión no fueron tan lineales —y diferentes a las que se establecieron en la Conferencia, porque allí hablaban los Estados— y matizan la idea de un enfrentamiento geopolítico en el seno de la Tribuna. Efectivamente, entre quienes entendían que la lucha de las mujeres debía concentrarse en la autonomía, el derecho a decidir sobre su propio cuerpo, la igualdad de oportunidades y el fin del sexismo, encontramos a activistas del Tercer Mundo, que, con las herramientas del feminismo, habían comenzado a exponer las asimetrías y las subordinaciones que sufrían las mujeres en sus respectivos países. Por otro lado, mujeres afronorteamericanas y mexicano-estadounidenses, por ejemplo, denunciaban a sus connacionales de la NOW —voz poderosa en la Tribuna— por no comprometerse con las mujeres más desfavorecidas de su país y mucho menos con los grupos racialmente discriminados, tópicos que sí eran contemplados por aquellas que enlazaban la lucha de las mujeres al combate contra la pobreza, el colonialismo y otras formas de opresión, más allá de la sexual²⁷².

²⁷⁰ FUENTES PERALTA, Pamela, *La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer...*, ob. cit.; OLCOTT, Jocelyn, *International Women's Year...*, ob. cit.

²⁷¹ *Idem.*

²⁷² “Surgen discrepancias de criterios en la reunión mundial de la mujer”, *El Cronista Comercial*, 23 de junio de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

Asimismo, en esta investigación quiero poner de relieve el papel que cumplieron las latinoamericanas en el Foro, desdibujadas en las investigaciones detrás de la noción de Tercer Mundo. Mujeres como Domitila o las exiliadas políticas sudamericanas —alejadas, cuando no enfrentadas al feminismo— pusieron a circular un parecer acerca de la lucha de las mujeres que ponía en juego dimensiones como la clase y la identidad étnica. Esas voces incomodaron a las feministas presentes en la Tribuna, pero a su vez funcionaron productivamente en ellas: las obligaron a repensar sus propias categorías. Así, la intervención de las latinoamericanas se presenta como una semilla de la interseccionalidad.

Las dos perspectivas se expresaron conflictivamente al calor de una serie de sucesos que se iniciaron a partir del malestar que generaba, entre las participantes de la Tribuna, la ausencia de canales de comunicación con la Conferencia. La distancia entre una y otra reunión no solo era geográfica para las *tribunistas*²⁷³. Esta situación dará lugar (en breve, se demostrará) a discusiones de fondo acerca de los contenidos, las prioridades y metodologías en pos de lograr el “adelantamiento” de las mujeres.

Las y los integrantes de las comitivas oficiales estaban habilitados para ingresar al Foro y participar de sus actividades. De hecho, así lo hicieron algunas delegadas, como Elizabeth Reid, una reconocida académica feminista australiana y asesora del primer ministro de su país en políticas hacia las mujeres. Pero la circulación en sentido contrario no era posible, tal la reglamentación vigente. Es decir, las mujeres de la Tribuna no podían participar de la Conferencia, salvo que formaran parte de las ONG con rango consultivo ante las Naciones Unidas y estuvieran debidamente acreditadas. Esta situación impedía que las *tribunistas* fueran escuchadas por las delegaciones oficiales o pudieran incidir en el debate sobre el Plan de Acción Mundial, sobre el cual muchas de ellas tenían una opinión formada.

Las feministas norteamericanas, lideradas por Betty Friedan, comenzaron a reunirse con la intención de acercar a la reunión intergubernamental la opinión de las “Mujeres Unidas de la Tribuna”, tal la denominación que se dieron como grupo, y al que se sumaron mexicanas, indias y nigerianas. Tras los primeros encuentros en los salones de los hoteles, decidieron ampliar la trama y organizaron un evento abierto a todas *tribunistas*, actividad que no figuraba en el programa oficial, pero que estaba permitida por las organizadoras, ya que habilitaron la realización de acciones más espontáneas en el Foro.

La reunión contó con un número significativo de participantes que expresaron públicamente su frustración por no ser escuchadas en la Conferencia y rechazaron enérgicamente la designación de Ojeda Paullada como su presidente²⁷⁴. Además, sus mentoras dieron a conocer un documento en el que plantearon una serie de observaciones al Plan de Acción Mundial. En la nota exigieron, por ejemplo, una mayor claridad y contundencia a la hora de establecer el derecho de las mujeres a controlar su fertilidad, por un

²⁷³ “Las mujeres sean unidas”, *Última Hora*, 3 de julio de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

²⁷⁴ “Polémica porque un hombre preside el encuentro mundial de la mujer”, *Clarín*, 22 de junio de 1975; “Consideran un insulto las delegadas del Año Internacional de la Mujer que hayan designado a un hombre para presidirla”, *La Razón*, 22 de junio de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

lado, y el derecho de las mujeres del Tercer Mundo a intervenir en los programas que la ONU llevase a cabo en sus respectivos países, para evitar situaciones calamitosas como las esterilizaciones compulsivas y no informadas que muchas de ellas habían sufrido años atrás, por otro. Incluyeron, también, la propuesta de crear una Oficina de Asuntos de la Mujer de las Naciones Unidas, cuyos objetivos principales serían monitorear la implementación del Plan de Acción Mundial, investigar las violaciones a los derechos de las mujeres en el mundo y analizar el impacto que los programas de desarrollo de la ONU tienen en el bienestar de las mujeres y la igualdad entre los sexos²⁷⁵. El documento fue aprobado por aclamación de las allí reunidas y firmado por mujeres de quince países, entre ellas mexicanas, indias, nigerianas y egipcias. El paso siguiente de las Mujeres Unidas de la Tribuna fue hacérselo llegar a Helvia Sipilä, secretaria de la Conferencia.

Este hecho provocó una serie de respuestas que daban cuenta de las diferentes miradas sobre la lucha de las mujeres y su metodología. La primera respuesta provino del propio Comité Organizador del Foro, quien manifestó su disconformidad con las “Mujeres Unidas...” por haber violentado uno de los principios fundamentales de la Tribuna: ninguna de sus participantes estaba autorizada a hablar en su nombre.

La segunda estuvo a cargo de la propia Sipilä, quien se acercó personalmente al Centro Médico para responder la nota recibida. En una reunión improvisada —que convocó a un número importante de mujeres—, la funcionaria de la ONU argumentó razones de protocolo y de logística para explicar la imposibilidad de las activistas del Foro de participar en la Conferencia. También reubicó las expectativas depositadas en el organismo supranacional. Deslizó la falta de compromiso de los gobiernos y colocó la responsabilidad de cambiar su realidad en los hombros de las propias mujeres. Les recordó a las presentes que los documentos de las Naciones Unidas, como el Plan de Acción Mundial, solo son vinculantes si los gobiernos se responsabilizan con lo allí dispuesto y lo implementan. Y como la ONU no puede cambiar ni las leyes, ni la educación, ni la política de los países —continuó la secretaria—, instó a las allí presentes a involucrarse en la vida política de sus países y producir el cambio. Concluyó su intervención con un mensaje esperanzador: “Vamos a crear una red de mujeres para el futuro. Esto no es el final, esto es el comienzo”²⁷⁶.

La tercera la dieron las mujeres latinoamericanas y del Tercer Mundo que reaccionaron a la arrogancia de Friedan y las “Mujeres Unidas...” de postularse como la voz de la Tribuna, con la formación de dos grupos: la Coalición de Mujeres Latinoamericanas y Mujeres contra el Imperialismo. Ambos contestaron, aguerridamente, la provocación.

La Coalición de Mujeres Latinoamericanas difundió un documento, suscripto por 600 mujeres, en el que enumeraron sus objetivos y propuestas para “la liberación de la mujer”. Es un texto lúcido en el

²⁷⁵ OLCOTT, Jocelyn, *International Women's Year...*, ob. cit., p. 169; FUENTES PERALTA, Pamela, *La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer...*, ob. cit., p. 127.

²⁷⁶ *Ibidem*, p. 189.

que se definían las prioridades y las formas de encarar la lucha feminista —porque las suscriptas adherían a ella—, pero en clave latinoamericana. En primer lugar, las firmantes cuestionaron “las actuales estructuras económicas, sociales, políticas y culturales por dependientes, por manipuladoras y alienantes”, y se plantearon la liberación como una doble tarea: “como mujeres frente a una problemática femenina y universal, y como ciudadanas frente a una realidad latinoamericana de explotación económica y dominación cultural”. Asimismo, reafirmaron “el derecho inalienable de cada mujer para determinar su propia fecundidad”, a la par que denunciaron “la esterilización involuntaria” y “los métodos anticonceptivos impuestos”. Por otra parte, reconocieron en la familia el “núcleo moral de la sociedad y determinante psicológico del individuo”, a la vez que denunciaron la “arbitraria división del trabajo” y exigieron la socialización de las tareas domésticas para que la mujer pueda participar en el desarrollo de su país; por eso, se promueve la creación de guarderías, lavanderías y cocinas colectivas y “cooperativas de producción y consumo de alimentos de primera necesidad”. Finalmente, solicitaron atender la situación de la inmigración y reclamaron “la amnistía para todos los presos políticos del mundo y repudiamos toda persecución por causas ideológicas”²⁷⁷. A través de este documento, las integrantes de la “Coalición...” daban a conocer ante un auditorio global una manera propia —latinoamericana— de *ser* feminista, en la cual las mujeres asumen el compromiso por la liberación de sus congéneres y la de su pueblo todo; luchan contra la opresión del patriarcado y de las estructuras económicas del imperialismo norteamericano; defienden el derecho de las mujeres a decidir sobre su capacidad reproductiva y repudian la aplicación de esterilizaciones forzadas a las que fueron sometidas las mujeres del Tercer Mundo.

Las Mujeres contra el Imperialismo fueron menos moderadas en sus formas y en su lenguaje, y asumieron una clara posición antinorteamericana y contraria al feminismo liberal que expresaba Friedan. En este grupo activaron exiliadas chilenas y argentinas (como Adriana Puiggrós), puertorriqueñas, guatemaltecas, mujeres de la Organización para la Liberación de Palestina y del Movimiento Indígena Estadounidense. A ellas se sumó, también, Domitila. Entre sus primeras actividades se cuenta un encuentro en el que sus integrantes denunciaron las agresiones del imperialismo de Estados Unidos en Vietnam, Puerto Rico, Angola y Chile²⁷⁸. Sobre la situación del país sudamericano, en la Tribuna, la denuncia sobre las atrocidades de la dictadura de Pinochet encontró en Hortensia Bussi de Allende y Laura Allende, viuda y hermana del presidente derrocado, Salvador Allende, a sus principales portavoces. Por ellas y las exiliadas chilenas se amplificó la denuncia internacional sobre la violación a los derechos humanos en el país trasandino.

²⁷⁷ “Las latinoamericanas están cabreras”, *Última Hora*, 28 de junio de 1975, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*. La fuente no indica los nombres de algunas de las firmantes. Olcott señala que la escritora y periodista tico-mexicana Sol Arguedas Urbina (1921) fue su vocera. OLCOTT, Jocelyn, *International Women's Year...*, ob. cit., p. 170.

²⁷⁸ Formaron parte de este grupo, entre otras, Jehan Helou, dirigente de la OPL, la puertorriqueña Norma Valle, periodista y activista por la independencia de su país, y la ecuatoriana María de los Andes; OLCOTT, Jocelyn, *International Women's Year...*, ob. cit., ps. 171-172.

En la tarde del 27 de junio, poco antes del inicio de uno de los paneles, las Mujeres contra el Imperialismo pretendieron dar a conocer su *Pronunciamento aclaratorio del documento que ha circulado a nombre de la Tribuna*²⁷⁹. De acuerdo con la reconstrucción de Olcott, Adriana Puiggrós subió al estrado y tomó el micrófono dispuesta para su arenga, cuando la mexicana Antonieta Rascón, de Mujeres Unidas de la Tribuna, que también estaba allí, trató de quitarle el micrófono para evitar que la argentina continuara con su discurso. Luego de un forcejeo e insultos, Puiggrós se retiró del salón llamando a las latinoamericanas a “comprometerse con la revolución y no con el modelo de mujer que promueve el imperialismo”²⁸⁰.

El episodio fue inmortalizado en una foto (ver foto N° 2 en el Anexo) que recorrió el mundo y fue utilizado por la prensa y las voces conservadoras y antifeministas para denostar, no solo el evento, sino a las mujeres y su capacidad de entenderse y consensuar. Para esos sectores, la imagen expresaba la incapacidad “natural” de las mujeres de trabajar juntas por un objetivo común y la constatación del fracaso del evento —por el hecho de ser femenino—, que venían pregonando desde antes de su comienzo. En realidad, en esa foto se puede ver una vívida escena de (des)encuentro entre dos maneras diferentes de entender la lucha de las mujeres contra la desigualdad y sus problemáticas prioritarias, representadas por dos latinoamericanas.

Adriana Puiggrós dice no recordar mucho sobre su participación en la Tribuna, pero sí tiene muy presente el disgusto que le provocó ver en los diarios esa fotografía, con su cara desencajada y epígrafes que la ridiculizaban, al día siguiente del suceso. Me pregunto si el escarnio que el episodio le provocó y cierta remembranza de los escraches que había sufrido antes, en las páginas de *El Caudillo*, no están tallando en la opacidad sobre el recuerdo de su paso por la Tribuna. También aclara que su intervención en el panel no fue planeada de antemano; surgió en el momento, “fue algo circunstancial”²⁸¹. Ella formaba parte de la primera camada de exiliados argentinos en México, previa al golpe de Estado. Había llegado a fines del mes de septiembre de 1974, escapando de las amenazas de muerte y las bombas de la Triple A²⁸².

En julio de 1975, éramos todavía muy pocos los exilados y yo no tenía ninguna vinculación con el movimiento feminista, ninguna. De manera que... ¿por qué estuve? Simplemente porque era una reunión [donde] había latinoamericanos y me interesaba el tema pero no era mi tema para nada...²⁸³.

Recuerda, también, que la propuesta para sumarse a la Tribuna provino de las chilenas, que eran “un poco más activas” y un exilio más organizado. Con excepción del psicoanalista argentino Nacho Maldonado y su esposa, María, no recuerda a ningún otro u otra connacional con los que haya interactuado en

²⁷⁹ *Pronunciamento aclaratorio del documento que ha circulado a nombre de la Tribuna*, firmado por mujeres de Argentina, Cuba, Chile, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y República Dominicana y las Chicanas del Partido Raza Unida. FUENTES PERALTA, Pamela, *La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer...*, ob. cit., p. 130.

²⁸⁰ OLCOTT, Jocelyn, *International Women's Year...*, ob. cit., p. 187.

²⁸¹ Entrevista a Adriana Puiggrós realizada por la autora, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.

²⁸² Entrevista a Adriana Puiggrós, Buenos Aires, 3 de julio de 2014, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Publicaciones y Multimedia, Archivo Testimonial, <https://www.bn.gov.ar/micrositios/multimedia/ddbb/testimonio-de-adriana-victoria-puiggrós>.

²⁸³ Entrevista a Adriana Puiggrós realizada por la autora, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.

el Centro Médico²⁸⁴. Tampoco hace un eco en su memoria el nombre “Mujeres Unidas de la Tribuna”, y dice no haberse cruzado con Domitila. Pero sí tiene presente que a las latinoamericanas se les impedía el acceso al micrófono, lo mismo que denunciaría la dirigente boliviana en su testimonio, y que la CIA (la Central de Inteligencia norteamericana) circulaba en la Tribuna²⁸⁵.

Para Adriana, fue ese impedimento el que hizo que las latinoamericanas se reunieran para tratar de hacerse escuchar y que terminó con ella en el estrado disputando el artefacto.

Me acuerdo la escena en el borde, parados abajo del escenario y hubo una circunstancia, no sé cuál, por la cual alguno tenía que subir y protestar, digamos, y a mí... dos o tres personas del grupo dijeron, “No, vos, vos”, porque como yo había sido Decana de la Facultad y entonces tenía... sabía hablar y qué sé yo, me subieron así y yo me encontré de pronto frente a... a un público con el cual, bueno, obvio que sí sabía qué cosa decir, porque sabía de qué era lo que se trataba pero no fue una cosa preparada ni fue una cosa orgánica, nada de eso. (...) Hablé defendiendo a Latinoamérica, defendiendo la voz de las mujeres²⁸⁶.

Ante las críticas que recibieron por haberse arrogado la representación de la Tribuna, las Mujeres Unidas de la Tribuna convocaron, el 30 de junio, a un “Panel de Unidad” con el que pretendían ampliar la discusión sobre su propuesta de reforma del Plan de Acción Mundial. Sin embargo, la unidad naufragaría en un mar alborotado de discusiones y acusaciones cruzadas.

Ese día, las mujeres lideradas por Friedan repartieron entre las asistentes al Panel varios ejemplares de la propuesta que le habían acercado a Sipilä. En ellos se leía la leyenda: “Impresión de cortesía de la Embajada norteamericana en México”. La frase despertó sospechas de las más variadas índoles y mal predispuso a varias de las presentes, que se preguntaban por los vínculos de estas mujeres con las oficinas del gobierno norteamericano. Con ese antecedente comenzó la reunión, que muy rápidamente derivó en álgidos intercambios que impidieron el acuerdo. En ese marco, la figura de Domitila Barrios de Chungara adquirió un protagonismo relevante.

La dirigente boliviana llegó a México invitada por las Naciones Unidas, gracias a las gestiones de una cineasta brasileña que la había entrevistado el año anterior, en el marco de un proyecto del organismo supranacional destinado a recoger testimonios de mujeres con liderazgo en el mundo²⁸⁷. Ella era la principal referente del “Comité de Amas de Casa” del campamento minero *Siglo XX*, una entidad formada en los años sesenta que agrupaba a las mujeres de los obreros de esa importante mina de estaño del Potosí.

Domitila dejó testimonio de su participación en la Tribuna en el libro *“Si me permiten hablar...”*. *Testimonio de Domitila. Una mujer de las minas de Bolivia*. El recuerdo sobre su participación aquel día en el Panel

²⁸⁴ En el libro de Olcott se menciona a otra exiliada política argentina, Analía Payró, sobrina del intelectual Julio Payró; OLCOTT, Jocelyn, *International Women's Year...*, ob. cit., p. 152.

²⁸⁵ Entrevista a Adriana Puiggrós realizada por la autora, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.

²⁸⁶ *Idem*.

²⁸⁷ VIEZZER, Moema, *“Si me permiten hablar...”*, ob. cit., p. 159. Desde su constitución, el Comité se mostró como una organización combativa por los derechos de las familias trabajadoras; y, en diálogo permanente con el sindicato minero, fue un importante apoyo para los mineros en lucha.

de Unidad es uno de los más significativos y extensos. En él distingo tres momentos que dan cuenta de un crecimiento de la figura de la dirigente boliviana y a través de los cuales se expresó una voz femenina latinoamericana hasta entonces no escuchada en un evento de estas características. El primero de ellos es su relato del encuentro con Friedan:

Esto me llevó a tener una discusión con la Betty Friedman [sic], que es la gran líder feminista de Estados Unidos. Ella y su grupo habían propuesto algunos puntos de enmienda al “plan mundial de acción”. Pero eran planteamientos sobre todo feministas y nosotras no concordamos con ellos porque no abordaban algunos problemas que son fundamentales para nosotras, las latinoamericanas. La Friedman [sic] nos invitó a seguirla. Pidió que nosotras dejáramos nuestra “actividad belicista”, que estábamos siendo “manejadas por los hombres”, que “solamente en política” pensábamos e incluso ignorábamos por completo los asuntos femeninos...²⁸⁸.

Domitila recuerda haber pedido la palabra, pero las organizadoras del Panel no se la dieron. Entonces, se puso de pie y, desde el llano, intentó responderle a la norteamericana, pero fue interrumpida por “una señora, que era la presidente de una delegación mexicana que le reclamó: ‘Hablares de nosotras, señora... (...). Mire, señora, olvídense usted del sufrimiento de su pueblo. (...) Hablares de nosotras... de usted y de mí... de la mujer, pues’”. Y Domitila habló:

Señora, hace una semana que yo la conozco a usted. Cada mañana usted llega con un traje diferente; y sin embargo, yo no. Cada día llega usted pintada y peinada como quien tiene tiempo de pasar en una peluquería bien elegante y puede gastar buena plata en eso; y, sin embargo, yo no. Yo veo que usted tiene cada tarde un chofer en un carro esperándola a la puerta de este local para recogerla a su casa; y, sin embargo, yo no. Y para presentarse aquí como se presenta, estoy segura de que usted vive en una vivienda bien elegante, en un barrio también elegante, ¿no? Y, sin embargo, nosotras las mujeres de los mineros, tenemos solamente una pequeña vivienda prestada y cuando se muere nuestro esposo o se enferma o lo retiran de la empresa, tenemos noventa días para abandonar la vivienda y estamos en la calle. Ahora, señora, dígame: ¿tiene usted algo semejante a mi situación? ¿Tengo yo algo semejante a su situación de usted? Entonces, ¿de qué igualdad vamos a hablar entre nosotras? ¿Si usted y yo no nos parecemos, si usted y yo somos tan diferentes? Nosotras no podemos, en este momento, ser iguales, aun como mujeres, ¿no le parece?²⁸⁹.

En este segundo momento, Domitila expuso con palabras sencillas, y a través de un ejemplo muy cercano a la experiencia que estaba viviendo en esos días, una realidad que varias feministas de países ricos, pero también subdesarrollados, no lograban dimensionar del todo.

Este intercambio terminó en un fuerte altercado con otra feminista mexicana, quien salió en defensa de la “presidenta” de la delegación de su país. Finalmente, las organizadoras habilitaron el estrado para Domitila, al calor de la arenga: “¡Domitila a la Tribuna!”. En este tercer y último momento, declaró a todas las presentes:

Me subí y hablé. Les hice ver que ellas no viven en el mundo que es el nuestro. Les hice ver que en Bolivia no se respetan los derechos humanos y se aplica lo que nosotros llamamos “la ley del embudo”: ancho para algunos, angosto para otros. Que aquellas damas que se organizan para jugar canasta y aplauden al gobierno tienen toda su garantía, todo su respaldo. Pero a las mujeres como nosotras, amas de casa, que nos organizamos para alzar a

²⁸⁸ VIEZZER, Moema, “*Si me permiten hablar...*”, ob. cit., p. 165.

²⁸⁹ *Ibidem*, p. 166.

nuestros pueblos, nos apalean, nos persiguen. Todas esas cosas ellas no veían. No veían el sufrimiento de mi pueblo... no veían cómo nuestros compañeros están arrojando sus pulmones trozo más trozo, en charcos de sangre... No veían cómo nuestros hijos son desnutridos. Y claro, que ellas no sabían, como nosotras, lo que es levantarse a las 4 de la mañana y acostarse a las 11 o 12 de la noche, solamente para dar cuenta del quehacer doméstico, debido a la falta de condiciones que tenemos nosotras. —Ustedes —les dije— ¿qué van a saber de todo eso? Y entonces, para ustedes, la solución está con que hay que pelearle al hombre. Y ya, listo. Pero para nosotras no, no está en eso la principal solución. Cuando terminé de decir todo aquello, más bien impulsada por la rabia que tenía, me bajé²⁹⁰.

En esta jornada del 30 de junio, las tensiones existentes entre las distintas perspectivas imperantes en la Tribuna se manifestaron (otra vez) bajo la forma de un intercambio caótico, que tuvo (esta vez) a Domitila como su protagonista principal, aunque no fue la única.

En su libro sobre el Año Internacional de la Mujer, Olcott sostiene que no existió un enfrentamiento entre Friedan y Domitila, sino que el eje de la disputa se estableció entre esta última y la feminista mexicana Esperanza Brito de Martí (la “presidenta” de la delegación mexicana, en el recuerdo de Domitila). Olcott ubica a Friedan en el auditorio ese día, pero en un rol secundario: una espectadora más de la escena, alejada del estrado y los micrófonos. Si la boliviana discutió con la estadounidense (como lo recordó Domitila en su libro) o no (como sostiene Olcott, de acuerdo con su reconstrucción), es irrelevante, en tanto y en cuanto lo que se expresó allí fueron las diferencias entre dos grupos —“Mujeres Unidas...” y Mujeres contra el Imperialismo— a la hora de definir cuáles eran “los verdaderos problemas de la mujer”. Las simpatías y adhesiones por uno u otro, en el seno de la Tribuna, no se definieron, exclusivamente, por razones geopolíticas. Encontramos mujeres del Primer y del Tercer Mundo en ambos lados de la mesa. Aunque también es cierto que, entre las “Mujeres Unidas...”, portavoces de un feminismo liberal, las norteamericanas eran mayoría; y en las Mujeres contra el Imperialismo, refractarias al ideario feminista, la mayoría de sus integrantes eran oriundas de naciones tercermundistas.

El enfrentamiento entre Barrios de Chungara y Brito de Martí daba cuenta de ello. Pero sobre todo expresaba la vitalidad del activismo de las latinoamericanas (feministas o no) y de sus aportes a la discusión global sobre la situación de las mujeres en el mundo. Con sus palabras, Domitila colocó en el centro del debate la dimensión de clase, un aspecto que las feministas asistentes a la Tribuna no tomaron con suficiente consideración.

Las intensas jornadas en el Centro Médico concluyeron sin un documento final que recogiese las conclusiones de las distintas sesiones que le dieron vida a la Tribuna. Seguramente, tallaron en esa imposibilidad las tensiones que jalonaron cotidianamente el evento. La prensa de la época, en su mayoría, juzgó despectivamente y ridiculizó lo acontecido por aquellos días en la ciudad de México. Ante la lectura de los diarios, resulta lícita la pregunta por la eficacia del *Encuentro de Periodistas* que se desarrolló previamente a la Conferencia —del 16 al 18 de junio de 1975— bajo el auspicio de las Naciones Unidas, con el que

²⁹⁰ VIEZZER, Moema, “*Si me permiten hablar...*”, ob. cit., ps. 166 y 167.

se pretendía acercar a los profesionales de la prensa los objetivos y alcances de lo que se discutiría en la reunión internacional²⁹¹.

Lejos de ser un “pandemónium”, la Tribuna demostró que las mujeres de distintas partes del mundo tenían algo para decir acerca de su condición. Y lo dijeron apasionadamente, sin el aplomo y el disimulo de la diplomacia, alejadas de los modales que se esperaban de su “naturaleza”. No tenían una mirada unívoca sobre el modo a través del cual superarían las discriminaciones sufridas a causa de su sexo. Tampoco compartían un orden de prioridades a las que se debían atender. Sin embargo, tenían un mismo compromiso por mejorar su situación y las de sus congéneres. Y contribuyeron a que la problemática femenina ganara cada vez más lugar en el debate público.

Las discrepancias en la Tribuna, sin embargo, no impidieron que comenzaran a tejerse redes entre sus asistentes. En ese punto, las ya citadas palabras de Helvi Sipilä sobre un futuro de mujeres en red ganaban carnadura. Para Margaret E. Keck y Kathryn Sikkink, el surgimiento de las redes internacionales de mujeres estuvo más vinculado con el sistema de Naciones Unidas que con las redes de derechos humanos o las dedicadas al ambiente, por ejemplo²⁹². Y si bien las conferencias internacionales no crearon dichas redes, “legitimaron sus problemas”, y los “Foros de las ONG” que la ONU respaldó “reunieron a números sin precedentes de mujeres de todo el mundo”²⁹³. En México, efectivamente, la semilla fue sembrada; prontamente comenzarían a verse los frutos. Uno de los más tempranos fue la creación del Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer, una organización no gubernamental que, gracias a la información recolectada en la Tribuna, elaboró una suerte de agenda mundial de personas y grupos de todo el mundo interesados en mejorar la situación de las mujeres, a través de las más diversas acciones²⁹⁴.

Como lo demostré en el capítulo anterior, la iniciativa de las Naciones Unidas fue un potente estímulo para las feministas argentinas. La convocatoria impulsó la creación del Frente de Lucha de la Mujer, una singular experiencia política feminista, que se disolvió con el golpe de Estado de 1976. Esa influencia, sin embargo, no se tradujo en la participación de sus militantes en la Tribuna. Mas esa ausencia no implicó que no se pronunciaran sobre ella. Para la revista *Persona*, el evento de México permitió una mayor vinculación, a nivel internacional, entre las mujeres, y alentó el nacimiento de grupos feministas en los países latinoamericanos. En sus términos, demostró que “en todos los rincones del mundo las mujeres están abriendo los ojos y despertando de una gran sueño”. Además, la revista manifestó preocupación por las rispideces vividas en la Tribuna y las dificultades que eso suponía para crear un verdadero diálogo entre las participantes. Y denunció la gran contradicción que se vivió en la reunión oficial, en la que se escucharon “voces femeninas leyendo discursos masculinos”²⁹⁵.

²⁹¹ PAPANEK, Hanna, “The Work of Women...”, ob. cit.

²⁹² Sobre el concepto de redes y otras formas de acción colectiva transnacionales: SIKKINK, Kathryn, “La dimensión transnacional de los movimientos sociales”, en JELIN, Elizabeth (comp.), *Más allá de la Nación...*, ob. cit.

²⁹³ KECK, Margaret E. — SIKKINK, Kathryn, *Activistas sin fronteras...*, ob. cit., p. 229.

²⁹⁴ *Idem*.

²⁹⁵ *Persona*, N° 6, año II, 1975.

En la Tribuna, las argentinas fueron muy pocas. Varias de ellas estaban allí, en su condición de exiliadas políticas, para denunciar, junto a otras desterradas sudamericanas, el accionar represivo de las dictaduras de la región. Además, el feminismo no las representaba; renegaban de él porque lo consideraban un instrumento más de la dominación cultural del imperialismo yanqui. Un caso diferente lo representa la argentina Tununa Mercado. Tununa, ya se dijo, residía en México cuando se celebró la Conferencia del Año Internacional de la Mujer y fue a la Tribuna por “una curiosidad cultural enorme”, y menos por un convencimiento feminista. Ella describe el evento como “un momento de mucho esplendor en los discursos feminista y sobre todo una gran heterogeneidad (...) fue muy abierto, vinieron mujeres de Asia, África. Fue una cosa maravillosa porque además México es verdaderamente un lugar muy propicio para ese tipo de eventos”²⁹⁶.

Si bien la experiencia de la Tribuna resultó algo conmovedora para ella, su “inmersión en el feminismo” se dio con su ingreso a *Fem*, una de las revistas feministas más importantes de México y América Latina. Llegó a la redacción por invitación de Elena Urrutia, en 1977. El contacto con sus compañeras de *Fem* —mujeres con una sólida formación intelectual y feminista, como Urrutia, Alaíde Foppa, Marta Lamas o Lourdes Arispe— fue el canal que le permitió el acercamiento a un feminismo con una fuerte impronta latinoamericana y, a su vez, de estrechos vínculos con otros feminismos, como el estadounidense y el francés²⁹⁷. Aun cuando Tununa reconoce que fue durante su exilio cuando se encontró con la mirada feminista, reconoce que a comienzos de la década de 1970, en Buenos Aires, participó de una serie de reuniones con otras mujeres, convocadas por su amiga, la socióloga Otilia Vainstok, y a los que se sumó Alicia Eguren, para discutir cuestiones vinculadas a las mujeres y el aborto²⁹⁸. Esos encuentros se interrumpieron, dice Tununa, porque se impusieron “la política y los hechos armados”²⁹⁹. Seguramente, el sedimento de esas conversaciones se movió en el exilio y reactivó una (nueva) línea de reflexión para la escritora.

Para algunas de las exiliadas políticas refractarias a la propuesta feminista, la vivencia del Foro conmovió sus creencias. Tal es el caso de Adriana Puiggrós. La incomodidad que le produjo toparse con el feminismo en la Tribuna se transformó en un incipiente cuestionamiento sobre su propia experiencia como militante de la izquierda peronista³⁰⁰. Junto a un grupo de exiliadas latinoamericanas —en las que también había calado hondo la pregunta por el papel de las mujeres en la política y en las organizaciones revolucionarias—, acercó al Centro de Estudios Argentino-Mexicano de la Comisión Argentina de Solidaridad (CAS) la propuesta de organizar una actividad que les permitiera intercambiar ideas con las

²⁹⁶ Entrevista a Tununa Mercado realizada por la autora, Buenos Aires, 17 de abril de 2018.

²⁹⁷ *Idem*. Una aproximación a la revista *Fem* en GRAMMÁTICO, Karin, “Feminismos en clave latinoamericana: un recorrido sobre *Fem*, *Isis* y *Fempres*”, *Mora*, vol. 17, N° 2, Buenos Aires, 2011, recuperado el 23 de septiembre de 2020 de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2011000200002&lng=es&tlng=es.

²⁹⁸ Entrevista a Adriana Puiggrós realizada por la autora, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.

²⁹⁹ Entrevista a Tununa Mercado, Archivo Oral de Memoria Abierta.

³⁰⁰ Entrevista a Adriana Puiggrós realizada por la autora, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.

feministas mexicanas. El evento se concretó en el mes de junio de 1980 (al mismo tiempo que se llevaba adelante la II Conferencia Mundial de la Mujer en Copenhague), organizado por el CAS y la revista *Fem*, por entonces la revista feminista más importante de América Latina³⁰¹. El ciclo *Feminismo, cultura y política en América Latina* se desarrolló a lo largo de cuatro encuentros —“Perspectivas políticas del feminismo”; “La producción teórica feminista”; “Feminismo, cultura e ideología”; “Feminismo y organizaciones políticas de izquierda”—, de los que participaron Alaíde Foppa, directora de *Fem*, la exiliada uruguaya Teresita de Barbieri, las mexicanas Marta Acevedo y Claudia Hinojoza, y una vieja conocida de Adriana, Antonieta Rascón, con la que había disputado el micrófono cinco años antes en la Tribuna³⁰².



En este capítulo reconstruí los antecedentes de las Naciones Unidas en su interés por la situación jurídica y social de las mujeres. En ese derrotero, que comenzó a poco de su constitución, la proclamación del Año Internacional de la Mujer —y la consiguiente Conferencia Mundial dedicada a la temática— representó un salto cualitativo. En esta mayor envergadura otorgada por el organismo internacional en pos del adelantamiento de las mujeres, resultó decisivo el activismo de la segunda ola del feminismo internacional. Como otros actores políticos, la ONU acusó recibo de la interpelación feminista y decidió participar de la discusión dedicando todo un año de trabajo a investigar sobre la situación de las mujeres en el mundo y diseñar propuestas para alcanzar la igualdad entre varones y mujeres, incorporar la población femenina al desarrollo e incentivar su participación en los procesos de paz mundial, además de organizar una reunión intergubernamental que tuvo lugar en México, durante la segunda quincena del mes de junio de 1975. Y con ello, además, trató de limar las aristas más urticantes del feminismo internacional.

Di cuenta, además, de las discusiones que se desarrollaron tanto en la Conferencia como en la Tribuna. En mi análisis sobre la reunión intergubernamental expuse el impacto de las tensiones geopolíticas derivadas de la Guerra Fría en el desarrollo de la reunión y en la elaboración de los documentos allí aprobados. Las disputas se manifestaron, principalmente, entre las ricas naciones capitalistas occidentales y los países del Tercer Mundo nucleados en el Grupo de los 77, que portaban distintas miradas acerca de los modos de alcanzar los objetivos del *Año: Igualdad, Desarrollo y Paz*. “Especificidad” versus “politización” fueron los términos en que se plantearon el debate y las acusaciones mutuas. Además, analicé la actuación de la delegación argentina en la Conferencia. A partir de ese ejercicio, se observa un comportamiento coherente entre la política doméstica en materia de familia y planificación familiar y la postura asumida en los ámbitos internacionales, enmarcada esta última en una retórica tercermundista moderada.

³⁰¹ *Fem*, vol. 4, N° 17, febrero-marzo de 1981.

³⁰² Entrevista a Adriana Puiggrós, realizada por la autora, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019. PUIGGRÓS, Adriana, “Feminismo y organizaciones políticas de izquierda. La lucha política de la mujer argentina. De Eva Perón a las Madres de Plaza de Mayo”, *Fem*, vol. 4, N° 7, 1981, ps. 31-33. Luego publicaría en la misma revista: “Mariátegui: lucha de clases y luchas feministas”, *Fem*, vol. 7, N° 25, 1983, ps. 9-14.

En cuanto a la Tribuna, postulé que el Foro organizado por las ONG con rango consultivo ante la ONU fue un espacio de encuentro y discusión activa entre mujeres de distintas partes del mundo, distinguiéndose, entre ellas, la participación de las mujeres latinoamericanas. Fueron ellas las que contestaron, con planteos atentos al impacto de la clase en la subordinación femenina, a la formulación feminista liberal —expresada tanto por mujeres de los países capitalistas centrales como por mujeres del Tercer Mundo—, de fuerte presencia en la sede del Centro Médico. Si bien las discusiones se tornaron especialmente ásperas a medida que transcurrían los días y los paneles, la Tribuna representó un mojón en la constitución de redes de mujeres que fortalecieron la potencia del feminismo como un movimiento transnacional. Además, y aun cuando el entendimiento pareció no ser posible en el Foro, tanto las feministas más aguerridas como las activistas del Tercer Mundo, reacias al feminismo, todas ellas se llevaron un aprendizaje que habría de prosperar en una mayor empatía, como se verá en el Foro de Copenhague de 1980. Asimismo, identifiqué la participación en la Tribuna de algunas argentinas, mayormente exiliadas, como Adriana Puiggrós y Tununa Mercado. Y aunque no viajaron a México, las feministas del Frente de Lucha de la Mujer siguieron las alternativas del evento internacional.

La experiencia del Año Internacional de la Mujer y la Conferencia de México animó a las Naciones Unidas a extender su compromiso preferencial con la situación de las mujeres por diez años más, al proclamar, en diciembre de 1975, el Decenio de la Mujer. Desde entonces y hasta 1985, la problemática femenina ocuparía un lugar de privilegio en la agenda de trabajo del organismo supranacional y de sus oficinas. En pos de concretar los objetivos de *Igualdad, Desarrollo y Paz* —ahora objetivos del *Decenio*— y evaluar los logros del Plan de Acción Mundial aprobado en México, la ONU anunció, además, la realización de una nueva Conferencia en 1980. En el siguiente capítulo abordo los debates y las decisiones tomadas en la Conferencia que tuvo lugar en Copenhague y me detengo en el papel de la delegación argentina, ahora bajo las directrices de una dictadura genocida. Finalmente, reconstruyo las actividades y discusiones que se dieron en el Foro organizado por las ONG y coloco especial atención en el papel de las exiliadas argentinas y latinoamericanas y en la cuestión de los derechos humanos como parte de la agenda de las mujeres.

SEGUNDA PARTE



CAPÍTULO 3

DE MÉXICO A COPENHAGUE

El dibujo de una silueta de mujer sugerida por el movimiento de una cinta blanca, y una frase que lo atraviesa: “La mujer invisible” (ver foto N° 3 en el Anexo). Esta composición fue la que eligió la publicación *El Correo de la UNESCO* para ilustrar la tapa de su edición de julio de 1980³⁰³. Con la edición de ese número temático, la UNESCO respaldaba la celebración de la *Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Igualdad, Desarrollo y Paz*, que tendría lugar en la ciudad de Copenhague, entre el 14 y el 30 de ese mes. En el breve texto dedicado a comentar las razones de la portada, el *Correo* indicaba que el dibujo “representa de manera simbólica a la mujer a la que diversas formas de discriminación han mantenido ‘invisible’ u oculta (...) y cuya situación social *sólo ahora* comienza a suscitar el interés y la inquietud de la opinión pública”³⁰⁴. A través de la expresión “sólo ahora”, la entidad advertía a sus lectores el carácter reciente de la reflexión pública sobre la situación de las mujeres y, de modo más implícito, el papel que el Sistema de las Naciones Unidas cumplió en ello³⁰⁵.

Cierto es que la proclamación de 1975 como el Año Internacional de la Mujer y *su* Conferencia, en México, colaboraron significativamente en el nuevo estatus que la *problemática* de las mujeres adquirió durante la década del setenta, y permitieron que los gobiernos y hasta el propio organismo supranacional la incorporaran en sus agendas de trabajo. Según Karen Garner, en el quinquenio 1975-1980, 127 Estados establecieron nuevas oficinas o ministerios de “la Mujer”³⁰⁶. Y la ONU, por su parte, creó dos importantes líneas de trabajo: el Instituto Internacional de Investigación y Formación para la Promoción de la Mujer y el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer³⁰⁷.

³⁰³ *El Correo de la UNESCO. Una Ventana Abierta al Mundo*, año XXXIII, julio de 1980. La UNESCO edita *El Correo de la UNESCO* desde 1948. Es una publicación mensual a través de la cual la entidad difunde sus propuestas y trabajos, ofrece a sus lectores información sobre las distintas culturas del mundo y hace lugar a los debates internacionales sobre las temáticas que le competen.

³⁰⁴ *Ibidem*, p. 3. El destacado me pertenece.

³⁰⁵ “Junto con otras organizaciones internacionales, la UNESCO se esfuerza por poner en práctica las recomendaciones de dicho Plan [de Acción Mundial de 1975] que entran en sus esferas de competencia; de algunas de sus iniciativas se ha dado ya cuenta en las páginas de *El Correo de la UNESCO*”. *Ibidem*, p. 4.

³⁰⁶ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 239.

³⁰⁷ El INSTRAW fue creado por el Consejo Económico y Social con la intención de impulsar, a nivel internacional, la investigación y la capacitación referidas a la situación de las mujeres y que promuevan la igualdad respecto de los varones. UNIFEM fue una decisión de la Asamblea General y funcionó hasta 1985. Luego pasó a la órbita del PNUD. Ambos fueron creados en 1976.

Hacia el final de aquel texto corto, y luego de repasar algunas de las iniciativas tomadas por la ONU en la materia, se lee: “Hoy existen, sin embargo, indicios de que la situación de la mujer está cambiando gracias a los esfuerzos del movimiento mundial en pro de la liberación femenina”³⁰⁸. La oración es un reconocimiento al papel cumplido por el activismo feminista internacional, un aspecto que cinco años atrás, como ya fue señalado, no estaba del todo explicitado en las comunicaciones de las Naciones Unidas.

El feminismo de la segunda ola interpeló a instituciones y poderes, entre los que se contaron los organismos internacionales. Sabemos que la ONU no fue indiferente a los reclamos feministas. Le dedicó todo un año de trabajo a pensar estrategias en pos de la igualdad, el bienestar y el fin de las discriminaciones hacia las mujeres. A tal punto no lo fue que, tras los eventos de 1975, declaró al período 1976-1985 Decenio de la Mujer, convocó a una nueva Conferencia en 1980, para evaluar lo realizado y proyectar lo venidero, y garantizó el funcionamiento de un Foro para las mujeres, como lo había hecho en México con la Tribuna.

Este capítulo está dedicado a estudiar la *Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer*, que se realizó en Copenhague, durante la segunda quincena del mes de julio de 1980. En la primera sección reconstruyo las discusiones y las decisiones tomadas en ese evento, fuertemente condicionadas por el deterioro severo de la economía internacional y la profundización de las disputas geopolíticas internacionales; y analizo el impacto que produjo en la comunidad internacional la CEDAW, en tanto principal logro de la ONU en la primera mitad del Decenio y que tuvo una ceremonia especial de bienvenida en la Conferencia de 1980.

En el segundo apartado, coloco mi atención sobre el desempeño de la delegación argentina en la reunión intergubernamental. Postulo que dicha reunión representó una parada diplomática delicada para la dictadura, aun cuando la prensa nacional desestimó tal carácter por tratarse de un evento de mujeres y, por lo tanto, pintoresco o inocuo. Desde hacía ya algunos años que la Cancillería argentina venía trabajando arduamente para evitar una condena de las Naciones Unidas por violaciones a los derechos humanos, y la coyuntura del año 1980 no era la mejor para el gobierno militar. Las denuncias internacionales sobre las desapariciones, los asesinatos y las torturas cometidos por las Fuerzas Armadas argentinas, que no dejaban de multiplicarse, el anuncio de las candidaturas de Adolfo Pérez Esquivel y las Madres de Plaza de Mayo al Premio Nobel de la Paz de ese año, y la difusión del Informe sobre la Argentina de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en los primeros meses de 1980, daban cuenta de los riesgos asumidos por el régimen *de facto* al presentarse en Copenhague.

La última parte de este capítulo está dedicada a la *Conferencia Alternativa del Decenio de la Mujer*, mejor conocida por sus participantes como el “Foro de Copenhague”. Como la Tribuna de México, el Foro fue avalado por la ONU y organizado por las ONG con rango consultivo ante el Consejo Económico y Social, y posibilitó, como aquella, el encuentro de mujeres y organizaciones de todo el mundo, dispuestas a discutir su propia agenda de reivindicaciones. Aquí echo luz sobre los nexos, ahora más fortalecidos, entre exilio y feminismo, y doy cuenta de las contribuciones de las exiliadas en la (re)elaboración de un

³⁰⁸ *El Correo de la UNESCO. Una Ventana Abierta al Mundo*, año XXXIII, julio de 1980, ob. cit., p. 4.

feminismo latinoamericano. Por último, enfatizo en el papel de las argentinas, exiliadas y no, destaco los debates en los que participaron y reconstruyo el itinerario de varias de ellas. La experiencia del Foro representó para ellas una oportunidad para comenzar a tejer una serie de vínculos que, con el tiempo, pudieron prosperar a favor del activismo feminista argentino: contactos con entidades internacionales vinculadas a la investigación y capacidad de financiamiento, vínculos con las *hermanas* latinoamericanas, y la propia experiencia de las emigradas, que, al regresar al país, en sus valijas traerían sus aprendizajes feministas.

1. Algo huele mal en Dinamarca...

1.1. Rumbo a Copenhague

Una de las últimas determinaciones tomadas por la Conferencia del Año Internacional de la Mujer fue elevar a la Asamblea General la sugerencia de tratar, en su trigésimo período de sesiones, la convocatoria a una nueva Conferencia, en 1980³⁰⁹. La entidad colegiada consideró la propuesta, y el 15 de diciembre de 1975 aprobó su realización. En el futuro evento se evaluarían los logros alcanzados en la ejecución del Plan de Acción Mundial aprobado en México y se trazarían las directrices a futuro. Pero ese día se anunció otra medida muy importante: la proclamación del período 1976-1985 como *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz*³¹⁰. Con ella, la ONU se comprometía, durante los próximos diez años, a privilegiar sus esfuerzos en pos de alcanzar el adelantamiento de las mujeres y eliminar las discriminaciones que sufrían, además de incentivar el compromiso de los Estados miembros en el cumplimiento de esos propósitos³¹¹. Desde entonces, y hasta la inauguración de la Conferencia, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer tomarían las decisiones más importantes vinculadas con el despliegue del Decenio.

En mayo de 1977 se conformó, a instancias del Consejo Económico y Social, un Comité Preparatorio de la Conferencia, integrado por representantes de 23 países³¹². Y en febrero de 1979, el secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, designó a Lucille Mair secretaria general de la Conferencia, quien asumiría el cargo el 1° de abril de ese año³¹³. Con este nombramiento se reforzaban y agilizaban las tareas organizativas, que a partir de entonces quedarían bajo el liderazgo y la responsabilidad de Mair, una historiadora jamaicana y con una vasta experiencia diplomática: había sido embajadora en Cuba y represen-

³⁰⁹ “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., p. 133.

³¹⁰ Resolución 3520 (XXX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 15 de diciembre de 1975.

³¹¹ “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Copenhague, 14 a 30 de julio de 1980”, Naciones Unidas, Nueva York, 1980, p. 5.

³¹² Integraron este Comité representantes de Australia, Brasil, Cuba, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, India, Irán, Japón, Madagascar, México, Níger, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido, República Democrática Alemana, Senegal, Uganda, URSS, Venezuela y Yugoslavia. “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., p. 133.

³¹³ “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., p. 133.

tante de su país en varias Conferencias de las Naciones Unidas, entre ellas, la del Año Internacional de la Mujer. Además, era miembro de la YWCA de su país³¹⁴.

Con la elección de Mair, el secretario general había cumplido con una resolución de la Asamblea General que solicitaba que la futura secretaria de la Conferencia del Decenio debía provenir de una nación en desarrollo³¹⁵. Ella, lejos de ocultarlo, lo expuso abiertamente en una entrevista que concedió al *New York Times*: sabía que había sido seleccionada por ser una mujer negra y de un país pobre. Según explicó, si había aceptado el cargo era porque tenía una agenda política que pretendía desarrollar: “Las mujeres del Tercer Mundo son muy conscientes de nuestra condición. Llega el momento en que necesitamos colocar el problema en un contexto global. Eso es todo”³¹⁶. Seguramente, su condición de vocal por Jamaica en el Grupo del 77 le permitió desarrollar un compromiso con el Tercer Mundo vinculado con las necesidades de sus mujeres.

La secretaria Mair buscó ampliar la participación de otros actores en la preparación de la Conferencia, algo que la distinguiría de la gestión de Sipilä, cinco años atrás. Incorporó en el Comité Preparatorio de la Conferencia a representantes de veintiocho ONG con rango consultivo. Además, buscó el apoyo de organizaciones de mujeres para que, a través de sus redes y publicaciones, movilizaran el apoyo a la reunión. Ese Comité ampliado se hizo cargo de la redacción del borrador del *Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas* (el equivalente al Plan de Acción Mundial de México), que fue adelantado y discutido en las reuniones regionales preparatorias³¹⁷.

Las metas de *Igualdad, Desarrollo y Paz* que habían definido los objetivos del Año Internacional de la Mujer se convirtieron en las del *Decenio*. A petición de los países del Tercer Mundo, se estableció una tríada de subtemas sobre la cual se trabajaría con especial énfasis: *Empleo, Salud y Educación*, todos ellos vinculados al tópico del *Desarrollo, su objetivo*. Por ello, se estableció que el futuro Plan de Acción Mundial, que se aprobaría en la Conferencia de 1980 y que contendría las propuestas para la segunda mitad del Decenio (1980-1985), debía priorizar aquellas tres áreas de la vida humana³¹⁸.

³¹⁴ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., ps. 249 y 250. Tras su desempeño en la Conferencia de Copenhague, Lucille Mair (1924-2009) continuó su carrera en la ONU: entre 1981 y 1982 fue asesora de la UNICEF en temáticas vinculadas a la mujer; luego ocupó el cargo de secretaria general en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, y en 1983 fue designada secretaria general adjunta de las Naciones Unidas, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar ese cargo. Mair sería una de las fundadoras de la ONG Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era (DAWN), de relevante papel en la III Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi, en 1985. Véase <https://www.iss.nl/en/about-iss/organization/honorary-fellows/lucille-mair>.

³¹⁵ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 251.

³¹⁶ Citado por GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 252.

³¹⁷ *Idem*, e “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., p. 135. Además de estas reuniones de las Comisiones regionales, durante el mes de mayo de 1980, la secretaria de la Conferencia organizó dos importantes eventos: el “Seminario hemisférico sobre la mujer bajo el apartheid”, con la colaboración del Comité Especial de las Naciones Unidas contra el Apartheid y la UNESCO; y el “Seminario sobre la mujer y los medios de información”, con el apoyo de la UNESCO. “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., p. 135.

³¹⁸ Resolución 33/185 de la Asamblea General, del 29 de enero de 1979. “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., p. 5.

En 1979, la ONU aceptó el ofrecimiento de Dinamarca de ser el país anfitrión³¹⁹. Copenhague, su ciudad capital, daría alojamiento tanto a la Conferencia como al Foro. Para la primera, se acondicionó el Bella Center, un “inmenso poliedro de metal”, de diseño “ultramoderno”, según las crónicas periodísticas. Para el segundo, el Amager Center, uno de los predios de la Universidad de Copenhague³²⁰.

1.2. Entre los progresos “confusos” y el desastre: la reunión intergubernamental

El 14 de julio de 1980 comenzó la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Desde ese día y hasta el 30 de julio, 145 Estados se dispusieron a evaluar los logros obtenidos desde 1975 y diseñar las metas para el período 1980-1985. Como en la anterior Conferencia, participaron de la reunión oficial, en calidad de invitados, organizaciones no gubernamentales con estatus consultivo, frentes nacionales³²¹ y organismos del *sistema onusiano* como la OIT, la UNESCO y la OMS.

En el acto inaugural, hicieron uso de la palabra la reina Margarita de Dinamarca —quien declaró que no simpatizaba con la “liberación femenina”³²²—, Anker Joergensen, primer ministro danés, y Kurt Waldheim, el secretario general de la ONU. Mientras los anfitriones daban la bienvenida a las delegaciones, en las afueras del Bella Center, exiliadas argentinas y chilenas manifestaban contra las delegaciones de sus países, gobernados ellos por sendas dictaduras militares.

En su discurso, Waldheim³²³ confirmó los rumores que, dentro y fuera de las Naciones Unidas, señalaban los escasos logros conquistados desde 1975. La propia secretaria de la Conferencia, Lucille Mair, había manifestado, unos días antes, su “temor de que los progresos hayan sido confusos bordeando el desastre”³²⁴.

³¹⁹ En 1978, Irán se propuso como país anfitrión. Sin embargo, la Revolución Islámica de 1979 —liderada por el religioso chiita Ayatolá Jomeini, que derrocó al sah Mohamed Reza Pahlevi y estableció la República Islámica de Irán— obligó a la ONU a rever la candidatura. Finalmente, aceptó el ofrecimiento de Dinamarca para ser sede de la II Conferencia Mundial de la Mujer. GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 251. Resolución 33/191 de la Asamblea General del 29 de enero de 1979, “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., p. 5.

³²⁰ ANDREDI, Esther, “Del dicho al hecho hay mucho trecho”, publicado en el diario venezolano *Frontera*, 30 de julio de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Fondo Mabel Itzcovich; “Comienza en Copenhague la Conferencia Mundial de la Mujer organizada por la ONU”, *El País*, 14 de julio de 1980, https://elpais.com/diario/1980/07/15/sociedad/332460001_850215.html.

³²¹ Entre ellos: la Organización de Liberación de Palestina; la Southwest African People's Organization; el African National Congress y el Pan Africanist Congress of Azania.

³²² *Clarín*, 15 de julio de 1980, p. 26.

³²³ Las referencias del discurso del secretario general corresponden a la transcripción que realizó la revista *Fem*. “Kurt Waldheim: ‘aún queda mucho por hacer’”, *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980, ps. 31-32.

³²⁴ *La Opinión*, 15 de julio de 1980, p. 2. En la reunión preparatoria para América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Macuto (Venezuela) en el mes de noviembre de 1979, los países participantes concluyeron en su informe que “no se advierte un cambio significativo en la participación de las mujeres en la vida política, económica y social, especialmente en lo que se refiere a las mujeres de las capas socioeconómicas más bajas y de las zonas rurales”. Citado por RASCÓN, María Antonieta, “Evaluación a mitad del decenio”, *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980, p. 5. El diario *Clarín*, en su edición del lunes 14 de julio de 1980, indicaba que “las delegadas se reunieron en un clima de pesimismo”, p. 17.

La creación de agencias especializadas en la problemática femenina en varios Estados miembros daba cuenta de cierto movimiento; sin embargo, ello no se traducían en el desarrollo de políticas activas a favor de la inserción plena de las mujeres en la vida política, económica y social de sus respectivos países. Para el secretario general, eso se debía, fundamentalmente, a la falta de decisión política por parte de los gobiernos. Los instaba a realizar “una evaluación realista” de lo que se había conseguido y lo que todavía quedaba por hacer, y a trabajar en consecuencia.

En su diagnóstico sobre las causas del atraso, también dio lugar a las “sombrias perspectivas” de la economía mundial y el “creciente deterioro de las relaciones internacionales”. Efectivamente, el futuro que se oteaba en los primeros años de la década del setenta no se parecía al presente de 1980. Si todavía en 1975 se vivían los efectos benéficos de una etapa de “distensión” en el enfrentamiento de las superpotencias, y la esperanza por la paz mundial podía tener una chance, sucesos como la invasión de la Unión Soviética a Afganistán, en 1979, la limitaban seriamente. Una segunda Guerra Fría comenzaba, y en ese menoscabo del entendimiento internacional se desarrollaba el *Decenio de la Mujer*. En materia económica, la situación no era mejor. La “edad dorada del capitalismo” había llegado a su fin. Al momento de celebrarse el Año Internacional de la Mujer, la crisis del petróleo de 1973 todavía no había demostrado todo su alcance destructor, pero para 1980 no cabían dudas de la existencia de una gran recesión a escala planetaria. La apuesta por un nuevo orden económico mundial más justo se parecía cada vez a una quimera. Ante este panorama, el funcionario más importante de la ONU reclamaba una mayor colaboración entre los países.

Waldheim también se adelantó a uno de los problemas que se presentarían en el debate del Bella Center, como sucedió en México, cinco años antes: los riesgos de “politizar” la Conferencia, una cuestión que se presentaría, agudamente, en Copenhague. Al respecto, afirmó: “los problemas que aparentemente eran específicos de la mujer no podían dissociarse de las cuestiones más generales del desarrollo y la paz mundiales”, una mirada cercana a la que habrían de sostener, otra vez, los países del Tercer Mundo nucleados en el Grupo de los 77. Vale la pena señalar que esta línea de pensamiento fue reforzada por Mair, quien se expresó con mayor contundencia sobre el valor de la politización, cuando declaró ante la prensa:

No puede mantenerse a la mujer fuera de la política, y una conferencia sobre la mujer es una conferencia sobre realidades políticas (...). No es que estemos politizando esta conferencia, sino que la mujer, en 1980, alerta su voz a la solución de los problemas políticos y establecemos una tensión innecesaria cuando mentalmente ponemos resistencia a esto³²⁵.

Finalmente, el secretario general de la ONU dio a conocer algunos avances, como la revisión gradual de los estereotipos “en relación con los papeles y posiciones respectivos del hombre y la mujer” y la emergencia de cierta sensibilidad de los organismos internacionales y de los gobiernos sobre el papel de la mujer en el progreso social. Pero, sobre todo, destacó la aprobación, en diciembre de 1979, de la CEDAW, la mayor conquista en materia de derechos para las mujeres. “Considerando la enorme diversidad de las

³²⁵ “La secretaria de la Conferencia sobre la Mujer defiende el carácter político de las sesiones”, *El País*, 26 de julio de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Fondo Mabel Itzcovich.

tradiciones culturales y los sistemas sociales que imperan en el mundo, el hecho de que se haya logrado el entendimiento común que se refleja en esta Convención, es verdaderamente notable”³²⁶, sostuvo el secretario general. Por ello, y dada la importancia de este nuevo instrumento jurídico internacional, las Naciones Unidas organizaron una ceremonia especial en el seno de la Conferencia para su promoción. Más adelante volveré sobre la CEDAW y su relevancia política.

Concluido el discurso de Waldheim, la Conferencia eligió a Lise Østergaard, ministra de Cultura del país anfitrión y delegada de su comitiva, como presidenta de la Conferencia. Cumplido este paso, las delegaciones comenzaron su principal faena: discutir y aprobar el principal documento que daría Copenhague, el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. En el Programa, cuyo borrador estuvo a cargo del Comité Preparatorio, debían plasmarse las metas del quinquenio 1980-1985.

En Copenhague se reeditaron las rencillas entre las potencias capitalistas occidentales y las naciones del Tercer Mundo (siempre acompañadas por los países del Bloque Oriental) que habían jalonado la reunión de México, solo que esta vez fueron más virulentas y las posiciones se mostraron más intransigentes.

El enfrentamiento se hizo presente, otra vez, en las divergencias a la hora de definir qué temas debían tratarse en una Conferencia de estas características y cómo debían abordarse: el planteo era entre “especificidad” y “politización”. Los países del Primer Mundo seguían sosteniendo que debían tratarse los problemas “específicos” que afectaban a la condición femenina, como el acceso a la educación, el derecho a planificar su maternidad, a recibir el mismo salario que un varón por igual tarea, a participar activamente de la vida política de sus países. No ajustarse a esos límites implicaba el riesgo de “politizar” la discusión y diluir, así, el sentido fundamental de los encuentros. Para el Grupo de los 77, en cambio, el avance de las mujeres estaba atado al destino de sus naciones. Para combatir la discriminación femenina debían atacarse las causas de la dependencia que sumía a buena parte del mundo en el atraso y la pobreza.

Ya en el primer día de sesiones se expresó la aspereza que definiría a la Conferencia. El primer momento de zozobra se vivió cuando Jehan Sadat, esposa del presidente egipcio Anwar El Sadat y referente de la comitiva de ese país, debió interrumpir su discurso de apertura cuando las delegaciones árabes y del Bloque Oriental (con excepción de China), lideradas por la palestina Leila Khaled³²⁷, dirigente de la Organización por la Liberación de Palestina (OLP), se retiraron del recinto “batiendo palmas y coreando lemas antiegiptios”, en repudio a su postura en el conflicto del Medio Oriente³²⁸.

³²⁶ Citado por “Kurt Waldheim: ‘aún queda mucho por hacer’”, ob. cit., p. 31.

³²⁷ Leila Khaled (1944) comenzó su militancia desde muy joven. En 1969 ganó fama internacional por su participación en el secuestro de un avión de pasajeros de la empresa norteamericana TWA. Desde entonces y hasta el presente, Khaled mantiene su compromiso por la causa de Palestina, con su militancia en el Frente Popular para la Liberación de Palestina (sucesor de la OLP) y en la Unión General de las Mujeres Palestinas.

³²⁸ “Incidente en la reunión de la UN para la mujer”, *La Nación*, 16 de julio de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

La máxima conflictividad estalló cuando el Grupo de los 77, acompañado por el Bloque Oriental, demandó, nuevamente, la inclusión del término “sionismo” en la lista de formulaciones políticas que se deberían erradicar para asegurar la paz mundial. Nuevamente, el conflicto en Medio Oriente se hacía presente en una Conferencia de la Mujer. Como en la de 1975, los países occidentales e Israel opusieron resistencia a la iniciativa, aunque esta vez más aguerrida. Las disputas fueron tales que se decidió, en el transcurso de la reunión, una tercera comisión de trabajo que no estaba contemplada en el reglamento para discutir la cuestión conceptual y el marco histórico del Programa³²⁹. Por su parte, la delegación estadounidense amenazó con retirar su contribución al Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, si la Conferencia aprobaba una condena al sionismo como forma de racismo³³⁰.

A pesar de las oposiciones y amenazas, el término de la discordia fue aprobado, tras un álgido debate, y así fue la redacción final:

La igualdad de participación en el desarrollo de relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados, contribuirá al fortalecimiento de la paz, al desarrollo de la mujer y a la igualdad de derechos de todos los niveles y en todas las esferas de la vida, así como a la lucha para la eliminación del imperialismo, el colonialismo, el *sionismo*, el racismo, la discriminación racial, el apartheid, el hegemonismo y la ocupación, dominación y opresión extranjera³³¹.

Estas fricciones en torno del sionismo³³² hicieron mella en el devenir de la reunión. Finalmente, el Programa de Copenhague fue aprobado en votación nominal por 94 votos, pero sumó el rechazo de Estados Unidos, Israel, Australia y Canadá, y la abstención de 22 países, la mayoría de ellos del bloque capitalista y desarrollado³³³. Algunas voces se preguntaban hasta qué punto se lograrían avances con un Programa con ese nivel de rechazo.

En cuanto al lenguaje utilizado en el Programa, la investigadora J. Zinsser sostiene que, a pesar de sus limitaciones, colaboró en el “adelantamiento” de los intereses de las mujeres³³⁴. Aun cuando se elaboró como una suerte de “Frankenstein”, en el que cada bloque de países aportó una parte, y no cuestionó a las instituciones patriarcales que relegaban a las mujeres a un rol subordinado, como sucedió con el Plan de Acción de México, en el Programa de Copenhague se observa un lenguaje que afirma la “agencia” femenina y propone medidas que “aumentan la auto-realización de las mujeres”. Esto marca una diferencia

³²⁹ BETANCOURT, Ruby, “Las mujeres ¿un problema específico?”, *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980.

³³⁰ “La Conferencia Mundial de la Mujer condena unánimemente al racismo con la abstención de Estados Unidos”, *El País*, 25 de julio de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Fondo Mabel Itzcovich.

³³¹ “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., p. 6. El párrafo 5, con la inclusión del término “sionismo”, fue aprobado por 69 votos a favor, 24 en contra y 25 abstenciones. *Ibidem*, p. 83.

³³² Según algunas interpretaciones, los países occidentales pretendían modificar esos principios ya presentes en México y elaborar una nueva Declaración (la de Copenhague) donde se eliminaran o matizaran los problemas y las causas de los conflictos internacionales y se abordaran los de la mujer desligados de estos. RASCÓN, María Antonieta, “Evaluación a mitad del decenio”, ob. cit., p. 7.

³³³ “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., p. 224.

³³⁴ ZINSSEER, Judith P., “From Mexico to Copenhague to Nairobi...”, ob. cit., ps. 153-157.

meta respecto del Plan de México, que las anclaba en su función reproductiva. La mujer de Copenhague es, en realidad, una multiplicidad de mujeres que actúan con mayor autonomía.

Según Zinsser, fue en el tópico del Desarrollo, uno de los objetivos del Decenio, donde se observa, con claridad, esa multiplicidad y autonomía de las mujeres. En el Programa, las mujeres tienen un rol central: salen a la vida económica para cumplir variadas actividades productivas. La autora también observa un desplazamiento a la hora de explicar las limitaciones que aún dificultan la inserción y participación femenina en el desarrollo: el Programa aludió a “obstáculos estructurales” y “actitudes sociales”, en vez de mencionar factores propios de la psicología femenina, una respuesta habitual por entonces. Así se comprende mejor el énfasis en el involucramiento de los varones en las tareas domésticas, bajo la fórmula del “trabajo compartido”.

Otra dimensión de la vida social donde se observan avances similares es en la educación, elemento clave donde concretar la *igualdad*. Si bien en el Plan de Acción de 1975 la educación se recortó como un espacio para la autorrealización de las mujeres, quedó circunscripta a la meta del alfabetismo. En el de Copenhague, se habilita la idea de una educación de largo plazo, no solo para leer y escribir, superadora del sesgo sexual, que garantice el acercamiento de las niñas y las mujeres a las carreras científicas y al saber tecnológico, además de considerarla una herramienta para combatir actitudes de violencia contra las mujeres. Por último, la autora pone en valor la importancia que el Plan de Acción del Decenio le otorga a la producción de datos. En tanto “evidencia” validada por instituciones patriarcales, esa información estadística representaba la oportunidad para obligar a los gobiernos a generar políticas a favor de las mujeres y en contra de su discriminación.

También en Copenhague se aprobó un conjunto de resoluciones —un total de cuarenta y siete— a través de las cuales las delegaciones manifestaron sus pareceres sobre cuestiones que no estaban contempladas en el Programa, o lo estaban pero sin el énfasis o la perspectiva que los representaban.

Una de las temáticas que se hizo presente y se destaca en el corpus de documentos es la situación de los derechos humanos en el mundo, particularmente en América Latina. Buena parte de la región se hallaba bajo regímenes dictatoriales de severos rasgos represivos. De hecho, durante el desarrollo de la Conferencia se produjo un golpe de Estado en Bolivia, lo que motivó que un grupo de países apurara la aprobación de una resolución repudiando la asonada militar en aquel país³³⁵.

Debe hacerse notar que, a diferencia de Chile o El Salvador, la Argentina no fue objeto de ninguna denuncia explícita sobre las violaciones de los derechos humanos cometidas por la dictadura que gobernaba el país desde el 24 de marzo de 1976³³⁶. Sin embargo, la resolución sobre la “Cuestión de las personas desaparecidas o cuyo paradero se desconoce” alude —sin nombrarla— a la situación vivida en

³³⁵ Resolución N° 47, “La situación en Bolivia”, en “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., ps. 128 y 129.

³³⁶ Resolución N° 18, “Situación de la mujer en Chile”; resolución N° 19, “Situación de la mujer en El Salvador”, en “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., ps. 96-97 y 98. También se aprobó la resolución N° 35, “Ayuda internacional para la recuperación de Nicaragua”, en “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., p. 114.

varios países, y sobre todo en la Argentina³³⁷. Sobre este punto se continuará reflexionando a lo largo del capítulo; aquí quiero marcar la habilidad de la Junta Militar argentina en evitar un expreso señalamiento a su política represiva ilegal y clandestina, cuando alrededor del Bella Center se escuchaban voces que denunciaban los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas.

1.3. Una ceremonia especial para el mayor (¿y único?) logro del Decenio

El 17 de julio de 1980 se realizó una ceremonia especial para presentar, ante las delegaciones reunidas en Copenhague, la CEDAW, aprobada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1979. Se trató de un acto de proselitismo para incentivar a los gobiernos a suscribirla con su firma y/o ratificación³³⁸.

La CEDAW establece como principio fundamental la igualdad entre varones y mujeres, y determina una serie de obligaciones que los Estados deben cumplir para luchar contra las múltiples formas de discriminación contra la mujer. La conquista de este tratado internacional, uno de los más importantes sobre derechos humanos, es fruto de un esfuerzo que se remonta a la década del sesenta. Efectivamente, en 1967, la ONU, reunida en Asamblea General, aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer³³⁹. Luego, en 1972 —el mismo año en que la Asamblea General proclamó a 1975 el Año Internacional de la Mujer—, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer propuso la elaboración de un instrumento vinculante que diera fuerza normativa a la Declaración. Dos años más tarde, y luego de una trabajosa ronda de consultas a los Estados miembros sobre su apoyo a la propuesta y la elaboración de un informe preliminar sobre la cuestión, un grupo de trabajo de la Comisión comenzó a trabajar en la redacción del texto la Convención que concluyó en 1976³⁴⁰.

Si la tarea pudo cumplimentarse fue, en parte, gracias al empuje y el apoyo recibido por la Conferencia del Año Internacional de la Mujer. Por un lado, su Plan de Acción Mundial representó un insumo sustancial para la elaboración de la Convención. Por otro, la aprobación de la resolución sobre “Igualdad entre hombres y mujeres y eliminación de la discriminación contra la mujer” incentivó a todos los involucrados a cumplimentar los requerimientos solicitados y acelerar su trabajo³⁴¹.

³³⁷ Se trata de la resolución N° 23. Argentina votó en contra de esa disposición; también rechazó las referidas a la situación de las mujeres en Chile y El Salvador.

³³⁸ De acuerdo con el glosario de las Naciones Unidas, “cuando la firma está sujeta a ratificación, aceptación o aprobación, la firma no establece el consentimiento en obligarse. Sin embargo, es un medio de autenticación y expresa la voluntad del Estado signatario de continuar el proceso de elaboración del tratado”. La ratificación, en tanto, “define el acto internacional por el cual un Estado indica su consentimiento en obligarse a un tratado si las partes tenían la intención de mostrar su consentimiento mediante tal acto”. Tomado de https://treaties.un.org/pages/Overview.aspx?path=overview/glossary/page1_en.xml.

³³⁹ La encargada de redactar la Declaración fue la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

³⁴⁰ Última visita: 8 de marzo de 2013; http://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&lang=en#EndDec; <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/history.htm>.

³⁴¹ “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., p. 119. “Considera necesario acelerar la elaboración y finalización por las Naciones Unidas de la Convención...”; “celebra los progresos ya hechos en la redacción (...) por parte de la Comisión”; “Insta a los interesados a que en 1976 concedan alta prioridad a la preparación y adopción de la Convención”.

Entre 1977 y 1979, en un proceso definido por alguna protagonista como “largo y doloroso”, la Asamblea General discutió el texto de la CEDAW. Finalmente, esta resultó aprobada por 130 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones. Se abrió a la firma de los Estados miembros el 1º de mayo de 1980.

La CEDAW está organizada en seis partes, en las que se distribuyen 30 artículos en total. En la Parte I (arts. 1º a 6º) se define la expresión “discriminación contra la mujer” (art. 1º):

[T]oda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Allí se establecen, de manera general, los compromisos que asumen los Estados en esta Convención³⁴².

La Parte II (arts. 7º a 9º) focaliza en destrabar las discriminaciones sufridas por la población femenina en “la vida política y pública”, y la Parte III (arts. 10 a 14) lo hace en la esfera educativa, laboral, de la salud y la seguridad social, y dedica un articulado a los derechos de la “mujer rural”. En la Parte IV (arts. 15 y 16) se establecen una serie de preceptos a fin de terminar con las desigualdades existentes entre varones y mujeres en asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares.

La Parte V (arts. 17 a 22) define los atributos y las funciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, encargado de supervisar la aplicación de la CEDAW. Finalmente, la Parte VI (arts. 23 a 30) reúne una serie de disposiciones de tipo administrativo acerca de la entrada en vigor de la Convención, su firma y ratificación.

La ceremonia rindió sus frutos: el Tratado cosechó la firma de 64 Estados miembros —entre ellos, la Argentina— y la ratificación de Cuba y Guyana. Si bien fue un logro meritorio, no resultó suficiente para que la CEDAW entrara en vigor. Eso iba a suceder recién el 3 de septiembre de 1981, cuando la ratificaron 20 países³⁴³.

2. La participación de la dictadura argentina en Copenhague: la cuestión de los derechos humanos y la firma de la CEDAW

2.1. Dictadura y derechos humanos: entre el negacionismo y la paradoja

La representación nacional estuvo presidida por el embajador Enrique B. Vieyra. Por ello, formó parte de las 18 delegaciones oficiales, sobre un total de 145, encabezada por varones³⁴⁴. Elizabeth Sigel de

³⁴² Consulté el texto de la CEDAW en <https://www.obchcr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CEDAW.aspx>.

³⁴³ De acuerdo con lo establecido en la propia Convención en su artículo 27, inciso 1º: “La presente Convención entrará en vigor al trigésimo día a partir de la fecha en que haya sido depositado en poder del secretario general de las Naciones Unidas el vigésimo instrumento de ratificación o de adhesión”.

³⁴⁴ “El problema palestino monopolizó el interés de la Conferencia de la Mujer en Copenhague”, *El País*, 1º de agosto de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Fondo Mabel Itzcovich.

Semper, funcionaria del gobierno provincial de Corrientes, fue elegida delegada alterna. Ambos fueron acompañados por un equipo integrado por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, y de Cultura y Educación, y de las Secretarías de Planeamiento y de Salud Pública³⁴⁵. La delegación recibió el asesoramiento del Grupo de Trabajo Interministerial³⁴⁶, encabezado por Ana Zaefferer Toro de Goyeneche, delegada titular argentina ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CID), y del Comité de Cooperación de la Comisión Interamericana de Mujeres, una entidad que reunía a 250 entidades femeninas de “carácter privado”³⁴⁷.

Aunque para un sector de la prensa argentina se trataba de “un colorido evento que reúne todo tipo de mujeres”³⁴⁸, para el régimen *de facto* la participación en Copenhague tenía sus riesgos. Era en el terreno internacional donde las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos habían logrado enunciarse y, sobre todo, hacerse escuchar. Si tal cosa fue posible se debió, en buena medida, a las actividades y acciones desplegadas por el exilio argentino y al trajinar comprometido de las Madres por distintos auditorios internacionales. Ese voceo exterior de denuncia —que contrastaba, puertas adentro, con el silencio impuesto y/o aceptado, apenas resquebrajado por las valientes acciones de las Madres de la Plaza— comenzó a ganar tal magnitud y peligrosidad, que terminó por constituirse en un nuevo frente de lucha para la dictadura³⁴⁹. Para desbaratarlo, la dictadura apeló a una serie de estratagemas, que incluían una acción deslegitimadora de quienes reclamaban (“las locas”, para referirse a las Madres, por ejemplo) y del reclamo en sí, al definirlo como una campaña infundada de desprestigio nacional (“la campaña antiargentina”), y a una acción diplomática que en la ONU, sobre todo, se basó en la intimidación, el hostigamiento y las informaciones falsas³⁵⁰.

El comienzo de 1980 no fue bueno para el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” y su negacionismo. En enero, se dieron a conocer las candidaturas al Premio Nobel de Paz; dos de ellas fueron para referentes de la Argentina: Adolfo Pérez Esquivel, militante del Servicio de Paz y Justicia y ex preso político de la dictadura argentina, y la Asociación Madres de Plaza de Mayo³⁵¹. Estas postulaciones

³⁴⁵ Integraron ese equipo, entre otros nombres, Ana Viale Paz, Noemí Gómez de Abu Hayatian, Rodolfo Saravia y Ana Richter, por la Cancillería. Por el Ministerio de Cultura y Educación: Angélica N. B. de Cavaría y Fanny de Montfort. Por la Secretaría de Estado de Planeamiento: Gloria Ortiz Domínguez de Ortiz y Gladys Cortes Conde. Por el Ministerio de Trabajo: Graciela Riquelme y María de los Ángeles Traversa. Por la Secretaría de Estado de Salud Pública: Ruth Franke y Emma C. Valois. Archivo Histórico de Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

³⁴⁶ El Grupo de Trabajo Interministerial estuvo integrado por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Trabajo, Cultura y Educación, Bienestar Social, Economía y Justicia, y de la Secretaría de Planeamiento.

³⁴⁷ “Reunión en Dinamarca”, *Clarín*, 11 de junio de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

³⁴⁸ *Clarín*, 15 de julio de 1980, p. 26.

³⁴⁹ LLORET, Rodrigo, “Política internacional y derechos humanos. El frente externo de la última dictadura y el rol de la diplomacia argentina ante las denuncias que se realizaban en el exterior contra la Junta Militar (1976-1983)”, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Doctorado en Ciencias Sociales, 27 de diciembre de 2019.

³⁵⁰ PIÑERO, María Teresa, “La respuesta de la dictadura argentina a las denuncias en el ámbito internacional”, ponencia presentada en el Conti, 2018.

³⁵¹ Finalmente, el 13 de octubre de 1980, el Premio Nobel de la Paz fue otorgado a Pérez Esquivel.

no solo amplificaban las denuncias internacionales, también las dotaban de legitimidad ante una sociedad poco permeable a su escucha. Pocos meses después, el 18 de abril, la CIDH de la OEA difundió públicamente su “Informe sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina” —producto de su visita al país en el mes de septiembre de 1979—, en el que se afirmaba, sin ambages, que “en la República Argentina se cometieron durante el período (...) 1975 a 1979, numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos”³⁵².

Estas noticias obligaron a la Cancillería argentina, a cargo del cuñado del presidente Videla, el brigadier Carlos W. Pastor, a preparar muy bien la participación en la II Conferencia de la Mujer de 1980. Además, la ONU no era un terreno amable para la dictadura. Sobre esto nos enseñó Ian Guest en su pionera investigación sobre la disputa diplomática entre la Junta Militar y la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que comenzó pocos meses después de asumida la tríada de Videla, Massera y Agosti³⁵³. ¿Cuánto de lo discutido en esa Comisión sobre el caso argentino podía trascender en la II Conferencia Mundial de la Mujer? A los militares argentinos no podía escapárseles que en la Conferencia del Año Internacional de la Mujer de 1975 las fuerzas opositoras a la dictadura de Pinochet habían logrado la aprobación de la resolución sobre “La situación de la mujer en Chile”, en la que se exigía que “las autoridades chilenas se abstengan inmediatamente de toda ejecución, tortura, persecución, opresión y medidas de privación de la libertad y empleo inspiradas en razones políticas, que constituyen patentes violaciones de los derechos humanos”³⁵⁴. ¿Podría sucederle algo similar al régimen militar argentino en Copenhague?

Las tempranas denuncias recibidas sobre violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado argentino obligaron a la ONU, en agosto de 1976, a presentar un informe reservado ante la Comisión. A fines de septiembre, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, dependiente de aquella, adoptó “una resolución que considera en ‘peligro’ los derechos y las libertades fundamentales en Argentina”³⁵⁵. El jefe de la diplomacia argentina ante la ONU, Gabriel Martínez, salió rápidamente a rechazar las actuaciones de la Subcomisión. En sus declaraciones a la prensa internacional adelantaba parte de la estrategia que la diplomacia nacional desplegaría para evitar una resolución condenatoria del organismo internacional, como sí le sucedió a Chile. Por un lado, Martínez se mostró preocupado porque el documento podría “ser tergiversado por quienes desde dentro y desde fuera de mi país, participan de una tendenciosa campaña, destinada a desprestigiar al gobierno argentino”. Por el otro, manifestó su sorpresa “por el hecho de que la Subcomisión tenga entre sus atribuciones la facultad de

³⁵² Sobre la visita de la CIDH a la Argentina, los organismos de derechos humanos y los aparatos de vigilancia: D’ANTONIO, Débora, “Vigilancia, control social y agencia política del activismo por los derechos humanos ante la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Argentina, 1979)”, *Izquierdas*, N° 32, marzo de 2017, ps. 184-202.

³⁵³ GUEST, Ian, *Behind the Disappearances. Argentina’s Dirty War Against Human Rights and the United Nations*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1990.

³⁵⁴ “Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer”, ob. cit., p. 132.

³⁵⁵ “Argentina rechaza una resolución de un organismo de la ONU”, *El País*, 31 de septiembre de 1976, https://elpais.com/diario/1976/09/01/internacional/210376805_850215.html.

poder dirigirse directamente al secretario general de las Naciones Unidas”³⁵⁶. Ya en 1976, la dictadura militar, a través de sus funcionarios del Servicio Exterior, deslizaba la existencia de una campaña orquestada para desacreditarla ante el mundo, con el objetivo de deslegitimar las voces de sus opositores y víctimas. Y apelaba a cuestiones de excesivo tecnicismo para menoscabar el contenido de las acciones que pudieran tomarse en el seno de los organismos internacionales³⁵⁷.

Desde entonces, y por varios años, el embajador Martínez trabajó arduamente y con éxito para evitar la condena internacional. Los intentos de las democracias europeas occidentales (Francia, Gran Bretaña, Italia, Suecia y Holanda) chocaron con la habilidad de Martínez para rechazar actuaciones de la Comisión de Derechos Humanos, presidida por Theo van Boven, apelando a medidas de orden técnico, difusión de informaciones falsas y persecución a las ONG consultivas de la ONU que acompañaban las denuncias contra la dictadura, a través de la amenaza de hacerles perder tal condición si se extralimitaban en sus funciones. Y chocaron, sobre todo, con los votos en contra de la URSS, el Bloque Socialista y el Movimiento de Países No Alineados (MPNA), del cual participaba la Argentina. Así, en el seno del Comité de Derechos Humanos, la dictadura anticomunista argentina contó con el respaldo de la URSS y Cuba. Debe señalarse que las Fuerzas Armadas, muy tempranamente, discutieron si el país debía mantener su inscripción en aquella coalición supranacional. Finalmente, y a pesar de la oposición del entonces canciller César Guzzetti (antecesor de Pastor), el presidente *de facto* Videla optó por continuar en él³⁵⁸. El mantenimiento de esa inscripción le permitió a la dictadura contrarrestar una potencial situación de aislamiento total y le garantizó, además, el respaldo de los No Alineados en algunos temas “cruciales” de la política exterior argentina, como la reivindicación de la soberanía sobre las Islas Malvinas y el desarrollo nuclear³⁵⁹. Por último, el principio de autodeterminación de los pueblos, tan caro al MPNA, actuó como un blindaje para evitar injerencias en su política interna³⁶⁰.

Con todos estos antecedentes, la delegación argentina partió rumbo a Copenhague. Lo hizo instruida en los lineamientos fijados por Martínez: frente a la requisitoria de alguna delegación oficial se recomendó dar una respuesta acorde a lo esgrimido por la Argentina “en el 34º período de la Comisión de Derechos Humanos, y 1er. período de sesiones del Consejo Económico y Social”. Y si alguna ONG con rango consultivo hacía lo propio, se le debía recordar:

[L]a posibilidad de hacer uso de recursos procesales fundamentados en las resoluciones 1296 y 1919 del Consejo Económico y Social que determinan los requisitos necesarios para que las organizaciones no gubernamentales no pierdan su carácter consultivo y establece que las mismas deberán ajustarse a los procedimientos establecidos

³⁵⁶ “Argentina rechaza una resolución de un organismo de la ONU”, ob. cit.

³⁵⁷ GUEST, Ian, *Behind the Disappearances...*, ob. cit., y LLORET, Rodrigo, “Política internacional y derechos humanos...”, ob. cit.

³⁵⁸ SOSA, Alberto J., “Argentina en el Movimiento de No Alineados”, consultado en www.amersur.org.ar/PoInt/Monoal.htm, última consulta: 5 de abril de 2013.

³⁵⁹ HURTADO DE MENDOZA, Diego, “Periferia y fronteras tecnológicas. Energía nuclear y dictadura militar en la Argentina (1976-1983)”, *Revista CTS*, N° 13, vol. 15, noviembre de 2009, ps. 27-64.

³⁶⁰ ESCUDÉ, Carlos — CISNEROS, Andrés (dirs.), *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, consultado en su página web: http://www.argentina-rree.com/historia_indice00.htm.

en la resolución 1503 del Consejo Económico y Social para las denuncias referentes a supuestas violaciones a los derechos humanos (confidencialidad)³⁶¹.

Sin embargo, y según se desprende de la lectura del Informe de la Conferencia, la comitiva argentina no fue objeto de ningún requerimiento o denuncia explícita sobre las violaciones a los derechos humanos en el país. Evidentemente, la dictadura negoció bien ese silencio. Un silencio que fue aprovechado por la delegada alterna, Sigel de Semper, quien en su discurso ante las comitivas del mundo declaró:

[E]n tanto representante de la mujer argentina, debo indicar aquí nuestra preocupación por los diversos y ominosos signos desestabilizantes del equilibrio internacional (...) acciones visibles de invasión territorial como de acciones invisibles que invaden igualmente los límites soberanos de los Estados mediante la penetración subversiva ideológica y armada, según lo atestiguan múltiples ejemplos, entre los cuales se cuenta mi país³⁶².

De este modo, en el escenario del Bella Center solo quedó audible la voz del poder militar, solo contrariada con la aprobación de la ya mencionada resolución sobre la “Cuestión de las personas desaparecidas o cuyo paradero se desconoce”, un documento importante pero en el cual la Argentina no era mencionada. La denuncia y la condena vendrían por fuera de la Conferencia: en la manifestación de las exiliadas en las calles, en las actividades que se desarrollaron el Foro organizado por las ONG consultivas y con la participación de las Madres de Plaza de Mayo en él. Este punto será tratado en el siguiente apartado.

Ahora bien, la dictadura actuó su paradoja en Copenhague: la Argentina fue uno de los países que firmó la CEDAW, un instrumento fundamental en materia de derechos humanos, en la ceremonia especialmente preparada para celebrar su aprobación y convocar a su respaldo internacional. Al respecto, quiero señalar que la decisión no estaba contemplada de antemano, ya que en las “Instrucciones” que recibió la delegación de la Cancillería se indicó que “podrá anunciarse que se realizan estudios con miras a su firma y ratificación”³⁶³. Seguramente, cálculos políticos y negociaciones de último momento llevaron al cambio de posición. Aquí vale la pena traer una reflexión de Line Bareiro:

Voluntariamente, hubo cesión de soberanía a los mecanismos regionales y universales de derechos humanos. Ciertamente, ninguno de esos sistemas puede ejercer coerción para que se cumplan sus sentencias y recomendaciones. Pero de una forma u otra, los Estados se someten a cumplir las recomendaciones y les importa ser parte de los sistemas de protección. O si no qué lleva a un Estado como Arabia Saudita a ratificar la CEDAW si ahí las mujeres no tienen ciudadanía política (...), y sin embargo se compromete internacionalmente a no discriminar³⁶⁴.

³⁶¹ “Instrucciones para la delegación argentina a la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Copenhague 14-30 de julio)”, Archivo Histórico de Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

³⁶² Discurso pronunciado por la señora Elizabeth María Sigel de Semper, ministra de Cultura y Educación de la provincia de Corrientes; delegada alterna de la delegación de la República Argentina ante la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz; Archivo Histórico de Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

³⁶³ “Instrucciones para la delegación argentina...”, ob. cit.

³⁶⁴ BAREIRO, Line, “Ciudadanas en Estados mutantes”, en EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO, *Autonomía y feminismo, siglo XXI. Escritos en homenaje a Haydée Birgin*, Biblos — ELA, Buenos Aires, 2012, p. 46.

La firma de la CEDAW admite ser pensada, entonces, como el resultado de una negociación que se resolvió *in situ*. Y todo indicaría que no fue un motivo de orgullo para la dictadura, ya que el acontecimiento no trascendió en los medios argentinos y no es mencionado como un hecho relevante en la Memoria de la Cancillería de 1980. Este silencio fue denunciado por las feministas, en el marco de su campaña por la reforma de la patria potestad de 1980, cuando apelaron a la CEDAW para justificar su iniciativa y revelaron que “Nuestro gobierno que firmó dicho documento no ha dado ninguna comunicación oficial”³⁶⁵. En el capítulo siguiente se leerá sobre esta campaña y su relación con ese tratado internacional.

2.2. *En contra de la planificación familiar (otra vez)*

La Argentina fue una de las 94 naciones que aprobó el Programa de Acción para la Segunda Mitad del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Sin embargo, observó el párrafo dedicado a la planificación familiar, allí definida como un medio idóneo para reducir la mortalidad materna e infantil, y “la frecuencia y peligro de los abortos clandestinos”. Para hacer frente a esos flagelos, el documento proponía la elaboración y ejecución de programas de planificación familiar, la difusión en las escuelas de materiales informativos sobre métodos seguros y aceptables de regulación de la fecundidad, y postulaba como principio rector el derecho de la mujer a “determinar de manera libre y responsable, el número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos”³⁶⁶.

Debe recordarse que un párrafo de similares características fue incluido en el Plan de Acción Mundial de 1975 y que también resultó observado por la delegación argentina que envió el gobierno peronista. Como lo señaló Susana Novick, para la dictadura argentina también el bajo crecimiento de la población y su desigual distribución regional representaban un problema sensible para el país que, como tal, debía ser atendido³⁶⁷. En ese marco debe comprenderse la observación de la Argentina al Programa de 1980, como así también otras disposiciones tomadas por el gobierno militar sobre la cuestión. Así, la dictadura mantuvo vigente el decreto presidencial 659/1974 —que impuso severos controles a la comercialización y venta de productos anticonceptivos y desmanteló los centros públicos de planificación familiar—, aprobó el decreto 3938/1977 —que establecía la eliminación de todas las actividades promotoras del control de la natalidad— y fijó una nueva disposición migratoria, conocida como “Ley Videla”³⁶⁸.

³⁶⁵ “Copenhague”, *Persona*, N° 4, septiembre-octubre de 1980, contratapa.

³⁶⁶ “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., ps. 40 (párrafo observado) y 236 (observación argentina). Además de la Argentina, observaron el párrafo 146 del Programa de 1980: Ecuador, Irlanda, Pakistán y la Santa Sede.

³⁶⁷ NOVICK, Susana, “Políticas migratorias en la Argentina”, en OTEIZA, Enrique — NOVICK, Susana — ARUJ, Roberto, *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, Grupo Editor Universitario, Buenos Aires, 1997 (reeditado en 2000), consultado en <http://webiigg.sociales.uba.ar/pobmigra/archivos/migrar.pdf>. NOVICK, Susana, “Políticas de población en la Argentina: 1870-1989. Una visión desde el Estado”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 10, N° 2 (29), Colegio de México, mayo-agosto de 1995, ps. 431-455.

³⁶⁸ LLOVET, Juan José — RAMOS, Silvina, “La planificación familiar en Argentina: Salud pública y derechos humanos”, en *Cuadernos Médico Sociales*, N° 38, diciembre de 1986, ps. 1-10; CEPEDA, Agustina, “Historiando las políticas de sexualidad...”, ob. cit.; FELITTI, Karina, “La politización de la (no) maternidad...”, ob. cit.; NEJAMKIS, Lucila S., “Políticas migratorias y dic-

Asimismo, la delegación argentina participó en el patrocinio de cuatro resoluciones de las cuarenta y siete aprobadas. Ellas fueron: “Mejoramiento de la situación de las mujeres impedidas en todas las edades”, “El papel de la mujer en la preparación de las sociedades para vivir en paz”, “La explotación de la prostitución ajena y la trata de personas” y “Realización de los objetivos del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer dentro del marco de los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr el Nuevo Orden Económico Internacional mediante el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo”³⁶⁹.

La Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer finalizó el 30 de julio de 1980, en medio de un clima cargado de frustraciones actuales y pesimismo futuros. El balance realizado por los participantes —las delegaciones oficiales, las organizaciones no gubernamentales invitadas y la propia ONU— daba cuenta de varios saldos deficitarios: sobre lo actuado entre 1975 y 1980, sobre el trabajo realizado en Copenhague y la dificultosa aprobación de un Programa para la segunda mitad de la década, sobre el porvenir, tomando en cuenta los antecedentes. Como en México, lo mejor para el activismo de las mujeres y feministas y la lucha por la igualdad estuvo en el foro alternativo.

3. El Foro de Copenhague en perspectiva latinoamericana: exilio, feminismo y derechos humanos

“Bienvenidos (sic) a Copenhague”, saludaba un gran cartel desplegado en una de las paredes de la sede universitaria de Amager, punto de encuentro de la *Conferencia Alternativa del Decenio de la Mujer*, mejor conocida con el nombre de Foro de Copenhague.

Para muchas de las 7000 mujeres (y algunos pocos varones) que participaron del evento, especialmente para las provenientes de países del Tercer Mundo, la llegada a Dinamarca, destino muy costoso, por cierto, significaba conocer de primera mano una sociedad donde sus congéneres gozaban de una situación de igualdad sin precedentes. Efectivamente, la legislación danesa daba cuenta de ello: en 1915, se estableció el derecho de las mujeres al sufragio, y en 1947, el de ser ordenadas sacerdotas de la Iglesia Nacional. En 1973, se fijó la igualdad salarial en el sector privado y el aborto libre. Por otra parte, el sistema de seguridad social las protegía “desde el nacimiento y hasta la tumba”. Sin embargo, las feministas locales —el grupo *Rødestromperne*, “las Medias Rojas”, era el más activo— se encargaron de mostrar a las visitantes una situación más actualizada del día a día de las mujeres dinamarquesas. Varias empresas se negaban a contratar mujeres y/o pagarles el mismo sueldo que a un trabajador varón; y, en materia de representación política, las mujeres ocupaban el 23% de los cargos del Parlamento, y el 16% en los Consejos Municipales. La desocupación femenina era del 12% y, de las que tenían trabajo, casi la mitad eran de medio tiempo. En el último año, a 15 mil mujeres se les había negado el subsidio por desocupación por no tener con quien dejar a sus hijos. Además, el creciente aumento del desempleo en el país representaba

tadura militar en Argentina (1976-1983): la construcción de un modelo migratorio”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 24, N° 47, ps. 07-29, 2016, <https://doi.org/10.18504/pl2447-001-2016>.

³⁶⁹ “Informe de la Conferencia Mundial del Decenio...”, ob. cit., ps. 75, 84, 122 y 129.

una amenaza mayor para las mujeres, ya que, desde la mirada de las feministas, se pretendía resolverlo con el retorno de las mujeres a “las ollas y los hijos”. Así, la lucha feminista por alcanzar una equiparación real entre los sexos seguía viva en Dinamarca³⁷⁰.

Como la Tribuna de México, el Foro de Copenhague estuvo organizado por CONGO, que para 1980 reunía a 130 entidades. Su presidenta, Edith Ballantyne, designó a Elizabeth Palmer responsable del Comité Organizador. Ambas eran integrantes de la influyente YWCA. Sin embargo, Palmer, a diferencia de su antecesora Mildred Persinger, armó un equipo de trabajo más amplio y democratizó la toma de decisiones al involucrar a todos sus integrantes³⁷¹.

El equipo organizador contó con un presupuesto de 490.000 dólares y la ayuda del Danish Council of Women para las tareas de inscripción, información y asesoramiento en el Centro Universitario. De ese monto, 200.000 se destinaron a viáticos para mujeres del Tercer Mundo. Si bien era una decisión política de CONGO asegurar la presencia de mujeres de naciones subdesarrolladas —así fue en México y lo sería en Nairobi—, cierto es también que las que obtuvieron ese financiamiento resultaban seleccionadas bajo la influencia de la YWCA, de fuerte preeminencia en el Comité. Otra parte del dinero recaudado fue destinado a la financiación del *Forum 80*, el periódico de la Conferencia Alternativa.

Para evitar los conflictos generados en México por la falta de canales de comunicación entre la reunión oficial y el Foro, Palmer y Mair, secretaria de la Conferencia, propiciaron encuentros entre las activistas y las delegaciones oficiales. Estuvieron centrados en la discusión sobre las políticas surgidas de los encuentros oficiales. Esto no significaba habilitar la participación de las “foristas” en las sesiones en el Bella Center, ya que ese impedimento era estatutario. A pesar de los esfuerzos de ambas mujeres por garantizar una vía de comunicación, el viejo problema no se resolvería en Copenhague, como veremos³⁷².

El Foro abrió sus puertas el 14 de julio y las cerró el 24, seis días antes de que finalizara la Conferencia oficial. Las actividades comenzaban a las 10 de la mañana y se extendían hasta las 17.30 horas. Antes de ingresar al edificio del Amager Center, ubicado a pocos kilómetros del centro de la ciudad, las participantes eran recibidas con espontáneas *performances* artísticas, volanteadas y acciones de denuncia. Luego, ya en el recinto, las esperaba un programa cargado de propuestas que incluían paneles, talleres, films y exhibiciones. Como sucedió en la Tribuna de México, la organización fue flexible y permitió la realización de encuentros no contemplados previamente. Así, se podían encontrar avisos en las carteleras: “Mujeres socialistas responderán a tus preguntas, 14.122 a las 3 de la tarde”, “Las interesadas en mujeres migrantes, reunión mañana a las 9 en 15.1.32” o “Diálogo con las mujeres lesbianas, mañana 3.30, están invitadas”³⁷³.

³⁷⁰ Sobre la situación de las mujeres en Dinamarca: ANDREDI, Esther, “Del dicho al hecho hay mucho trecho”, ob. cit. URRUTIA, Elena, “La mujer en Dinamarca”, *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980.

³⁷¹ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 254.

³⁷² “Comienza en Copenhague la Conferencia Mundial de la Mujer, organizada por la ONU”, *El País*, 14 de julio de 1980, https://elpais.com/diario/1980/07/15/sociedad/332460001_850215.html.

³⁷³ ACEVEDO, Marta, “El Foro de Copenhague, conferencia alternativa”, *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980, p. 39.

Se distinguieron tres espacios diferentes en la Conferencia Alternativa³⁷⁴. Uno de ellos fue el “Forum”, dedicado a brindar conferencias sobre los grandes tópicos del Decenio de la Mujer, como el desarrollo, la salud, la educación, el empleo y la familia. Las charlas estuvieron a cargo de especialistas y delegadas oficiales, entre ellas: Ester Boserup, Helen Safa³⁷⁵ y Marie Angélique Savané³⁷⁶. La otra sección fue “Exchange”, que propuso un espacio para discutir, con especial énfasis, el papel de la mujer en el desarrollo. Este espacio recibió el financiamiento del Parlamento Europeo, el Fondo de la Comunidad Británica y la muy cuestionada Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos. Cuando la noticia de este último contribuyente corrió por los pasillos de la universidad se generó una fuerte polémica que dificultó el desenvolvimiento de sus actividades. A pesar de ello, se presentaron sesiones dedicadas a temas tales como “Las mujeres, cabeza de familia”, “Trabajadoras y sindicatos: sistema de apoyo y solidaridad”, “Una organización para mujeres pobres del campo y la ciudad, iniciativas propias en comunidades hindúes” y “La investigación sobre las mujeres en los países en desarrollo”³⁷⁷.

El último de los espacios se llamó “¡Vivencia!”. De acuerdo con las crónicas periodísticas, se trató de la sección que ofreció las actividades más variadas y con un contenido feminista destacado. Fue, además, el punto de encuentro para las mujeres del Tercer Mundo, y muy especialmente para las latinoamericanas. Su organización quedó bajo la responsabilidad de las integrantes del Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer, la ONG creada en 1976, surgida de la experiencia de la Tribuna del Año Internacional de la Mujer de México (ver capítulo anterior). Con la ayuda financiera de la Agencia de Desarrollo Internacional de Canadá y la Fundación Ford, dicha ONG había logrado elaborar “un directorio de servicios, cursos de capacitación y encuentros que pueden interesar a numerosos grupos de mujeres en el mundo.

³⁷⁴ Sobre el funcionamiento de la Conferencia Alternativa: ARISPE, Lourdes, “Sabias, magas y caudillas en la Conferencia Alternativa”, *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980; y ACEVEDO, Marta, “El Foro de Copenhague, conferencia alternativa”, ob. cit.

³⁷⁵ Helen Safa (1930-2013) fue una antropóloga y feminista norteamericana, especialista en estudios latinoamericanos. Cuando llegó a Copenhague ya había editado su libro *The Urban Poor of Puerto Rico. A Study in Development and Inequality* (1974), muy valorado en los ámbitos académicos. En la investigación se cuestionan las estrategias de desarrollo y modernización imperantes, porque, si bien habían logrado atacar algunas de las dimensiones de la pobreza del país, oscurecían las desigualdades de clase que la reproducían. Tuvo una destacada labor en la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA), entidad que presidió entre 1983 y 1985, además de ser la organizadora de las secciones “Género y Estudios Feministas” y “Cuba”. En 2007 recibió el prestigioso premio Karman Silvert, otorgado por LASA a las más destacadas trayectorias profesionales. COLÓN WARREN, Alice, “En memoria de Helen Safa: Helen Safa vive”, *Caribbean Studies*, vol. 41, N° 2, Instituto de Estudios del Caribe San Juan, Puerto Rico, julio-diciembre de 2013, ps. 210-214.

³⁷⁶ Marie Angélique Savané (Dakar, 1947) es una socióloga feminista senegalesa, considerada una de las pioneras del feminismo en el continente africano. Entre 1974 y 1978 fue editora en jefe de la revista *Famille et Développement*, una revista trimestral de vasto alcance en el África Subsahariana. Durante esa gestión, la revista —que era financiada por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), una agencia de desarrollo canadiense— adoptó, por primera vez, un punto de vista cercano a las realidades de las sociedades a las que iba dirigida. Savané desarrolló una trayectoria profesional ligada a las Naciones Unidas que supo combinar con la lucha por los derechos y la promoción de las mujeres de su país y de su continente.

³⁷⁷ La Agencia para el Desarrollo Internacional fue creada en 1961 con el objetivo de brindar asistencia económica y humanitaria a las regiones más atrasadas del mundo. Tempranamente recayeron sobre ella sospechas de colaborar con la CIA y participar de acciones desestabilizadoras en distintos países del Tercer Mundo. Sobre las actividades de “Exchange” y el escándalo sobre el financiamiento: ARISPE, Lourdes, “Sabias, magas y caudillas...”, ob. cit., p. 34. También ACEVEDO, Marta, “El Foro de Copenhague, conferencia alternativa”, ob. cit., ps. 42-44.

Tienen información específica por regiones (...) y publican un boletín”³⁷⁸. Todo eso estaba a disposición de las visitantes del Foro de Copenhague, con la intención de seguir tejiendo una red mujeril y feminista a escala transnacional.

Como se señaló, en ¡Vivencia! se gestaron muchas acciones y actividades importantes para las mujeres del Tercer Mundo y de América Latina. Allí se reunieron mujeres de naciones tercermundistas para hacer una crítica al desarrollo, y las mujeres de Papúa Nueva Guinea, Fiyi, Samoa, Tonga y otras islas fueron citadas para formar la Asociación de Mujeres del Pacífico Sur. También se encontró en ¡Vivencia! “una junta del Comité de Planeación Latinoamericana para el encuentro feminista en Bogotá”³⁷⁹, y “las latinoamericanas —con Magaly Pineda, de Santo Domingo, con Carmen Barroso, de Brasil, y muchas más— nos reunimos para discutir la investigación sobre la mujer en América Latina y aun organizamos, con Domitila, la marcha de protesta por el golpe de Bolivia y por el desalojo tan violento del Bella Center...”³⁸⁰. Evidentemente, ¡Vivencia! tenía un verdadero “sabor *latinou*”, como recuerda una periodista³⁸¹.

Las emigradas políticas sudamericanas residentes en Europa tuvieron una presencia muy activa en Copenhague. Seguramente, las cortas distancias que unen a los países del Viejo Continente facilitaron que arribaran a la ciudad nórdica mujeres desde Francia, España, Italia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania y Suecia, además de las que vivían en el país anfitrión. Ellas eran chilenas, argentinas y uruguayas y, en menor proporción, también bolivianas y brasileñas.

Para 1980, el exilio latinoamericano se mostraba bien organizado y varias de las exmilitantes habían profundizado sus vínculos con el ideario feminista y hasta se habían sumado a grupos locales en sus respectivos países de recepción. Ese nuevo contexto y la experiencia acumulada les permitió a las exiliadas llegar al Foro con un alto nivel de preparación. Fueron especialmente dinámicas las residentes en Suecia, nucleadas en la Asociación Latinoamericana de Mujeres (ALAM), una entidad fundada en 1978 por la argentina Olga Martín de Hammar. Olga llegó a Suecia en 1976, junto a su esposo Jorge Hammar y su pequeño hijo Alejandro. Ella era trabajadora social, él, periodista, y ambos militaban en el peronismo revolucionario. El 4 octubre de 1976, la pareja fue secuestrada y al poco tiempo dejada en libertad. Inmediatamente decidieron exiliarse en Suecia, junto a su pequeño hijo. Partieron con documentos falsos, provistos por compañeros de militancia, vía Uruguay-Brasil, y así evitaron un nuevo secuestro cuando “la patota” volvió a buscarlos a su domicilio³⁸². En Suecia, además de trabajar como consejera familiar para

³⁷⁸ ACEVEDO, Marta, “El Foro de Copenhague, conferencia alternativa”, ob. cit., p. 39.

³⁷⁹ *Idem*.

³⁸⁰ ARISPE, Lourdes, “Sabias, magas y caudillas...”, ob. cit., p. 34.

³⁸¹ ACEVEDO, Marta, “El Foro de Copenhague, conferencia alternativa”, ob. cit., p. 39.

³⁸² Olga Martín de Hammar (1933) y su familia regresaron definitivamente al país en 1985. Al poco tiempo, comenzó a pergeñar la Fundación TIDO (Trabajo, Investigación, Desarrollo y Organización para la Mujer), una entidad dedicada a la investigación sobre la mujer y el trabajo, la capacitación de las mujeres trabajadoras y la promoción de su organización, y al desarrollo de propuestas tendientes a lograr la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral. Presidió la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Ministerio de Trabajo, entre 2003 y 2011. Y en 2009 publicó su autobiografía, *Tozudamente. Un camino de militancia*, y fue reconocida como Personalidad Destacada de la Ciudad de Buenos Aires por la Legis-

exiliados de América Latina, encaró el desafío de organizar a las mujeres emigradas —ALAM— y lanzar una revista propia, *Micaela*. La lectura atenta de esta publicación me ha permitido, como se verá en este apartado, reconstruir los vínculos construidos por las exiliadas en Europa y las tareas preparatorias que realizaron de cara a su participación en el Foro de Copenhague³⁸³.

De acuerdo con Brenda Canelo, Suecia no representó un destino “atractivo” para los latinoamericanos: la lengua, la cultura y la ausencia de vínculos migratorios preexistentes dificultaban la aceptación de ese destino. Los que llegaban al país nórdico, lo hacían luego de haber fracasado previamente en otros países como España, Francia o Italia. Aun así, se trató de un exilio importante. Para 1980 residían allí 8256 chilenos, 2211 argentinos, 2101 uruguayos, 1091 brasileños y 98 paraguayos³⁸⁴.

En el caso argentino existieron dos vías de ingreso a Suecia: una desde la clandestinidad, vía Naciones Unidas; la otra, a través del ejercicio del derecho a opción por parte de presos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Olga y su marido recurrieron a la primera modalidad. Al respecto, señala Canelo:

La mayor parte de estas personas partían de Argentina, individualmente o con sus familias nucleares, hacia países vecinos como Brasil o Perú, muchas veces temiendo ser identificadas en los controles fronterizos, por lo que en algunos casos recurrían a documentos falsos. Una vez en aquellos países, donde la seguridad personal tampoco estaba garantizada dado el accionar conjunto de las fuerzas represivas bajo el Plan Cóndor, los exiliados eran notificados por amigos y familiares o averiguaban por sus propios medios acerca de la posibilidad de solicitar refugio en un tercer país a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR)³⁸⁵.

A diferencia de otras experiencias, la identidad latinoamericana pareció jugar un papel más fuerte en la constitución del exilio en Suecia. Sin desconocer las iniciativas “nacionales” —en 1976, ya funcionaba el *Argentina Kommite*—, el diálogo con la sociedad receptora se dio a partir de la pertenencia regional. En ello seguramente influyó, como nota Canelo, que los exiliados convivieron en los barrios periféricos de las grandes ciudades de Estocolmo, Malmö, Gotemburgo y Uppsala, compartiendo la vida en esas urbanizaciones con inmigrantes de Medio Oriente y Europa del Este. Si bien todos ellos eran considerados en la categoría social inferior, los suecos la segmentaban en tres grupos. El más favorecido, por razones

latura porteña, en 2011. “La revolución en la casa”, *Página/12*, “Suplemento Las 12”, 16 de septiembre de 2011; “Militanes del peronismo revolucionario uno por uno”, <http://www.robortobaschetti.com/biografia/b/70.html>.

³⁸³ El nombre de la revista es un homenaje a Micaela Bastidas, la mujer de Tupac Amaru, considerada por las creadoras de la publicación un símbolo de la lucha de las mujeres latinoamericanas. *Micaela* informaba sobre temáticas sensibles para las exiliadas y los exiliados, tales como disposiciones, capacitaciones, oportunidades educativas, cursos de idiomas y bolsa de trabajo; y también difundía las acciones de denuncia y solidaridad, y acercaba noticias de los países latinoamericanos. Asimismo, la revista funcionó como un canal de comunicación de las actividades de ALAM, como asesoramiento psicosocial, talleres de artesanía, recitales y charlas sobre sexualidad. En cuanto al contenido de las notas por fuera de las cuestiones vinculadas a la realidad del exilio, se destacan el aborto, el feminismo, los claroscuros de la maternidad en el exilio, la sexualidad. Finalmente, *Micaela* se destaca como correa de transmisión de las iniciativas de otras emigradas en Europa y el esfuerzo de las distintas organizaciones exiliares por crear redes entre ellas. Para esta investigación consulté la colección incompleta de la revista en un arco temporal que se extiende de 1978 a 1985 y que se encuentra disponible en el Archivo Nacional por la Memoria.

³⁸⁴ CANELO, Brenda, “Cuando el exilio fue confinamiento: argentinos en Suecia”, en YANKELEVICH, Pablo — JENSEN, Silvia, *Exilios. Destino y experiencias bajo la dictadura militar*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007, ps. 103-126; en p. 104, el dato de las cifras.

³⁸⁵ *Ibidem*, p. 106.

de apariencia física, lo componían los yugoslavos y los polacos; el peor considerado lo integraban turcos, palestinos, iraníes; en el medio estaban los latinoamericanos. A partir del día a día, lo latinoamericano se constituyó como un indicador de pertenencia. La Asociación Latinoamericana de Mujeres daría cuenta de ello, como veremos.

En cuanto al exilio argentino en Dinamarca, país anfitrión de la Conferencia, no existen investigaciones que nos permitan dimensionar su activismo. Tampoco las fuentes que consulté mencionaban a las exiliadas latinoamericanas residentes en ese país. Sin embargo, un nombre que “apareció” en una entrevista me permitió encontrar a Mirta. Conversé con ella a través del correo electrónico. Gracias a su testimonio puedo ofrecer esta pincelada sobre él³⁸⁶.

Mirta llegó a Dinamarca en agosto de 1978 desde la cárcel de Villa Devoto. Estaba detenida en ese penal como presa política —era militante del FIP— desde septiembre de 1975. Ya era madre de dos niños y en la cárcel parió a su tercer y último hijo. Sobre su salida de la Argentina recuerda:

Me dieron lo que los militares llamaban “la opción”, que era darle a los/las presas políticas a cargo del Poder Ejecutivo Nacional la posibilidad de salir de la cárcel, pero abandonando el país. Es así que mi madre y compañeros del FIP, sugieren que me asile en Dinamarca, dado que, prácticamente todos los países le negaban el asilo a los que se encontraban presos. La historia es compleja y larga, pero terminé como refugiada [allí] (...). Dinamarca no recibía refugiados, solo personas con alguna enfermedad o alguna profesión necesaria para el país, pero terminé siendo la primera refugiada argentina allí, llegamos a ser alrededor de 50 refugiados argentinos, muy pocos³⁸⁷.

Su primer destino en el país escandinavo fue un complejo habitacional ubicado a 20 minutos de Copenhague. En ese tipo de barrios —bastante feos y deteriorados, en su recuerdo— “mandaban a vivir a desocupados, mantenidos por los servicios sociales, trabajadores extranjeros y refugiados políticos”. Tras varios meses de estadía allí, pudo mudarse con sus hijos a un departamento en la capital, pero tampoco allí mejoró su calidad de vida. El paisaje sombrío que le ofrecía Dinamarca se disipó, para la mujer, cuando ingresó a *Christiania*, una comunidad *hippie* y autogestionada, fundada en 1971 por un grupo de jóvenes “okupas”. A partir de entonces, colocó todo su compromiso en la comunidad que la recibió y dejó en un segundo lugar los vínculos con el exilio latinoamericano que había cultivado apenas arribó al país europeo³⁸⁸.

Mirta había entrado en “contacto con los refugiados latinoamericanos, que ya estaban, chilenos y brasileños, pocos, pero que se organizaban para tratar problemáticas de sus países y para informar de lo que pasaba en Latinoamérica a la sociedad danesa”. Y también con las feministas de *Rødestromperne* (“Las Medias Rojas”), un grupo “muy fuerte, que habían tomado la representación del movimiento feminista danés, muy activo y fuerte en los años 60 y 70”³⁸⁹. A diferencia de otras emigradas argentinas, para Mirta

³⁸⁶ Los intercambios con Mirta se dieron, de manera espaciada, a través del correo electrónico, del 16 de abril al 30 de mayo de 2020.

³⁸⁷ Entrevista a Mirta Atencio realizada por la autora, Buenos Aires, 16 de abril de 2020.

³⁸⁸ Entrevista a Mirta Atencio realizada por la autora, Buenos Aires, 23 de abril de 2020.

³⁸⁹ *Idem*.

el feminismo no fue un descubrimiento del exilio, sino algo que “mamé en mi casa desde chica, mi mamá era feminista, mi abuela era feminista”. Reconoce, sin embargo, que su ingreso al FIP le permitió:

[E]studiar y profundizar en la temática, ya que el partido era feminista. No sólo había escuela de cuadros para aprender la historia de las luchas de las mujeres, sino que en el territorio, los barrios, nuestros trabajos, nuestros lugares de estudio, planteábamos estas cuestiones y trabajábamos en propuestas liberadoras concretas. (...) Teníamos muchas militantes muy activas e incisivas, que podíamos poner en jaque a muchos compañeros que entendían muy bien la teoría y ¡un poco menos la práctica! ¡Ja! ¡No era fácil ser compañero para unos cuantos! Pero zafaban, como decimos, porque se esforzaban en romper los roles sociales aprendidos³⁹⁰.

Estos incipientes vínculos que entabló con el exilio latinoamericano y el feminismo danés se discontinuaron cuando se incorporó a la comunidad *Christiania*.

El exilio de Mirta tiene ribetes particulares. No solo por el destino, sino por el propio derrotero que siguió su vida en Dinamarca, que la llevó a una comunidad *hippie* y antisistema, sin olvidar que, en su caso, el feminismo no fue un compromiso y una militancia que trajo el exilio, sino que vino con ella desde la Argentina y mucho antes de que ingresara al FIP. Pero también permite identificar algunos elementos comunes a otras situaciones exiliarias que ayudan a componer un panorama de esa experiencia humana tan extraordinaria como lo es el destierro político: los modos de ingreso a los países de acogida y de inserción a la sociedad receptora, y la presencia e influencia del exilio chileno para otras experiencias nacionales recién llegadas.

Las exiliadas latinoamericanas tuvieron una activa participación en el Foro de Copenhague, y mucho más organizada que la de México. Gracias a una lectura detallada de la revista *Micaela* reconstruí una serie de encuentros —en los que ALAM jugó un papel dinamizador importante— que permiten comprender el despliegue latinoamericano en el Amager Center.

En octubre de 1978 ALAM convocó, junto a otras asociaciones europeas, a una reunión en la ciudad de Bélgica para discutir sobre el papel histórico de la mujer latinoamericana, la fuerza de trabajo femenina, la mujer y la política, la educación y la familia. Con la intención de ampliar los vínculos entre las mujeres y llevar sus planteos y sus perspectivas sobre el exilio a otras instancias plenarias, las participantes de este encuentro decidieron llevar sus conclusiones a un evento mayor y de temática más amplia: el “Simposio de la Solidaridad”, que se realizó en Suiza, a las pocas semanas³⁹¹.

Durante el transcurso de 1980, ALAM reactualizó su intervención en eventos de similares características. En mayo, en la ciudad de Uppsala, se desarrollaron dos muy importantes: una Conferencia sobre la Mujer Latinoamericana en el Exilio, y el Primer Encuentro de la Mujer Latinoamericana en Suecia, del cual, además, ALAM fue una de las entidades organizadoras³⁹². El temario de esta última reunión giró en

³⁹⁰ Entrevista a Mirta Atencio realizada por la autora, Buenos Aires, 16 de abril de 2020.

³⁹¹ “Reunión de los grupos femeninos latinoamericanos de Europa”, *Micaela*, N° 7, octubre de 1978, contratapa.

³⁹² *Micaela*, N° 18, mayo-junio de 1980, “Editorial” y contratapa. También, sobre el Primer Encuentro de la Mujer Latinoamericana en Suecia, *Micaela*, N° 17, marzo-abril de 1980.

torno a la evaluación de la participación de las latinoamericanas en el país de acogida, tomando en cuenta su activismo en organizaciones femeninas, organizaciones políticas y solidarias y organizaciones “reivindicativas” (sic), es decir, feministas. Sus participantes, además, se comprometieron a llevar sus materiales de discusión al Foro de Copenhague.

Para ALAM, las exiliadas latinoamericanas, gracias a los niveles de movilización alcanzados, no solo lograron influir sobre el conjunto de la colonia latinoamericana, sino —y sobre todo— desarrollar “su propia autovaloración”. El exilio se configuró como un ámbito de concientización feminista que les permitió “desprenderse de la constelación de prejuicio, convenciones sociales y obligaciones legales que las ataban, en sus países de origen, a un destino de oprimidos”. El feminismo, denostado o ignorado por muchas organizaciones de izquierda, ahora colaboraba en un proceso de autorización y cuestionamiento de situaciones de desigualdad que las y los militantes no problematizaban. Y si las exiliadas pudieron hacerlo, sostiene ALAM, se debió a su capacidad organizativa:

No es por azar que en torno a las organizaciones de mujeres se desplieguen actividades abarcadoras y a la vez concretas, que muchas veces no son tomadas en cuenta por otros grupos y organizaciones políticas³⁹³.

Esta valorización del feminismo y la posibilidad de una organización propia de mujeres no primó, sin embargo, en el Primer Encuentro de la Mujer Latinoamericana en Suecia. De acuerdo con las conclusiones a las que se arribó allí, la militancia de las exiliadas no debía canalizarse en “organizaciones exclusivas de mujeres”, porque

El enfrentamiento de la mujer no es contra del hombre sino contra un sistema que explota a ambos por igual. Es importante señalar que la mujer latinoamericana *no se enrola en los típicos movimientos feministas europeos*, ya que su lucha se enmarca en la lucha global de su pueblo y la problemática general de su pueblo³⁹⁴.

La cuestión se vuelve más interesante cuando, al revisar los números de *Micaela* cercanos a la realización del Foro de Copenhague, se publica una nota de Susana Gamba³⁹⁵, exiliada argentina en España, en la que se manifestaba a favor de un movimiento autónomo de mujeres, porque en su concepción feminista “Solo nosotras mismas podremos liberarnos a nosotras mismas”³⁹⁶. Susana había dejado su país el 29 de febrero de 1976, debido a los crecientes hostigamientos que venía sufriendo como “militante

³⁹³ *Micaela*, N° 18, “Editorial”.

³⁹⁴ *Micaela*, N° 18, contratapa.

³⁹⁵ Susana Gamba (Córdoba, 1950) es una activista y comunicóloga feminista, presidenta de la Fundación Agenda de las Mujeres. Coordinó el *Diccionario de Estudios de Género y Feminismo* (Biblos, 2007) y es la responsable de la Agenda de las Mujeres, desde 1994. Sobre su experiencia en el exilio: ciclo “Feminismo y dictadura”, organizado por el Centro Cultural Tierra Violeta, coordinado por Mable Belucci y Diana Maffía. Testimonio de Susana Gamba, 10 de junio de 2013, en SAIDÓN, Gabriela, “Yo me hice feminista en el exilio”, ob. cit.

³⁹⁶ GAMBA, Susana, “¿Feminismo en Latinoamérica?”, *Micaela*, N° 17, año 2, marzo-abril de 1980. La nota fue publicada anteriormente por la publicación *Testimonio Latinoamericano*, el canal de expresión del exilio peronista en Cataluña. Tras un primer retorno en agosto de 1983, Susana regresó definitivamente al país en octubre de 1984. Ciclo “Feminismo y dictadura”, organizado por el Centro Cultural Tierra Violeta, coordinado por Mabel Belucci y Diana Maffía. Testimonio de Susana Gamba, 10 de junio de 2013, en SAIDÓN, Gabriela, “Yo me hice feminista en el exilio”, ob. cit.

de superficie” de la organización Montoneros, en la zona norte del conurbano bonaerense. Se instaló en Barcelona y a partir de las actividades de solidaridad que desarrollaba junto a un grupo de exiliadas latinoamericanas entró en contacto con un grupo feminista local. El encuentro, tras un primer momento de desconcierto, resultó un “camino de ida”³⁹⁷. Desde entonces, Susana sigue transitando el camino violeta.

Estas distintas apreciaciones dan cuenta de cómo se fue construyendo un feminismo latinoamericano y argentino en el exilio, y de las tensiones (no resueltas) que lo constituían. Resultan especialmente significativas aquellas vinculadas a los modos de encarar la relación con los varones y la pertinencia, o no, de inscribir las reivindicaciones de las mujeres en el marco de la lucha global de los pueblos por su independencia económica y política. Dimensiones que, por cierto, se habían presentado de manera incipiente en la Tribuna de la Mujer de 1975, de la mano de Domitila y sus aliadas.

Finalmente, y ya encaminadas hacia el Foro, las mujeres latinoamericanas (exiliadas y no) se reunieron el Seminario sobre la Situación de la Mujer en América Latina, que tuvo lugar en Copenhague, entre el 11 y el 13 de julio. Asistieron representantes de las siguientes agrupaciones: Grupo de Mujeres Universitarias (México), Acción para la Liberación de la Mujer Peruana (Perú), Mujeres en Lucha (Perú), Asociación Femenina de Pobladoras del Sol Naciente (Brasil), Agrupación Flora Tristán (Perú), Sindicato Metalúrgico Brasileño, Agrupación de Mujeres Danesas y Latinoamericanas (Dinamarca), Comité Bolivia de Gotemburgo (Suecia), Comité Argentina (Suecia), ALAM, Grupo de Mujeres Latinoamericanas de Bruselas (Bélgica), Grupo de Mujeres Latinoamericanas de Barcelona (España), Coordinadora Socialista de Chile de Inglaterra y Grupo de Mujeres Latinoamericanas de Frankfurt (Alemania)³⁹⁸. Estas mujeres determinaron que la “revolución socialista es una condición necesaria pero no suficiente para la liberación de la mujer”; el objetivo era “la transformación de la vida cotidiana”. Por ello exigieron a la clase obrera en su conjunto que asumiera las reivindicaciones específicas de las mujeres como propias. Es sugerente que ya no se trataba de plantear que las mujeres acompañasen la lucha del pueblo trabajador, sino de exigirle a ese pueblo que asumiera como propias las demandas femeninas. ¿Cuáles eran las medidas, en concreto, que reclamaban? En primer lugar, el Seminario demandó leyes que asegurasen la protección a la madre soltera, el ejercicio de la patria potestad compartida y el derecho al divorcio. En segundo lugar, exigió la igualdad salarial entre varones y mujeres por un mismo trabajo y el establecimiento de disposiciones protectoras para las trabajadoras domésticas (el derecho a sindicalizarse, jornada laboral de ocho horas, seguridad social y salario mínimo). En tercer lugar, reclamó el derecho a disponer de su propio cuerpo. Esto incluía la denuncia contra la esterilización forzosa, situación padecida por las mujeres latinoamericanas, el acceso a información sexual y métodos contraceptivos, y el derecho al aborto legal.

En el marco del Seminario, además, se discutió la participación de las exiliadas en futuras reuniones internacionales de mujeres latinoamericanas, como la que estaban organizando las feministas colombia-

³⁹⁷ En el testimonio que le brindó a Gabriela Saidón, Susana recuerda: “nos juntamos con un grupo feminista, y cuando hablábamos de ‘los presos’ nos preguntaban: ‘¿Y las presas?’. Yo pensaba: ‘Qué ridículas, si es lo mismo’” (s/n/p).

³⁹⁸ *Micaela*, N° 19, julio-agosto de 1980, s/n/p.

nas, que se realizaría en Bogotá a fines de 1980³⁹⁹. Las noticias habían cruzado el Atlántico y las exiliadas ya habían manifestado su intención de sumarse⁴⁰⁰. Para garantizar una buena comunicación y conocer los avances del futuro Encuentro Feminista Latinoamericano, las organizaciones participantes del Seminario designaron a ALAM como centro coordinador de informaciones entre las organizaciones de América Latina y Europa. Como vimos, el tema del Encuentro se hizo presente en el Foro, más precisamente en la sección ¡Vivencia!, otra manifestación de cómo los espacios alternativos de México y Copenhague —avalados por las Naciones Unidas— posibilitaron a las feministas tejer sus propias redes locales y transnacionales.

Finalmente, las integrantes del Seminario se comprometieron a militar por la candidatura de las Madres de Plaza de Mayo al Premio Nobel de la Paz⁴⁰¹, exigieron la libertad de las presas políticas y desaparecidas de América Latina y manifestaron su apoyo a las organizaciones de familiares de desaparecidos. De hecho, con la idea de concretar estos objetivos, decidieron presentar dos ponencias: una referida a la situación de las presas y desaparecidas de la región (realizada por ALAM) y otra dedicada a la historia de las Madres de Plaza de Mayo y su lucha por la “aparición con vida” de sus hijos⁴⁰².

3.1. *Las Madres de Plaza de Mayo y Domitila: los derechos humanos y América Latina*

Una de las primeras actividades organizadas por la sección ¡Vivencia! fue la mesa “Las mujeres y la tortura”, organizada por la delegación danesa de Amnistía Internacional⁴⁰³. Se realizó en una de las salas más grandes del centro universitario, que rápidamente se colmó de asistentes. La primera parte de la reunión estuvo dedicada a la lectura del informe que preparó la ONG. Luego, se abrió una ronda de testimonios de mujeres de distintos países en los cuales los derechos humanos estaban siendo lesionados, como Guatemala, El Salvador, México, Irlanda, Turquía, Sudáfrica, Palestina, Colombia, Chile y Argentina. El evento, sin embargo, no pudo concluir, porque una integrante de la delegación oficial de Israel, presente en el salón, injurió, a los gritos, el testimonio de la mujer palestina. Fue tal el escándalo que resultó imposible retomar las exposiciones.

Ante este final abrupto, un grupo de argentinas, chilenas y bolivianas buscó reorganizarlo de alguna manera. En un evento fuera de programa y sin sonido, lograron convocar a más 300 mujeres que escucharon la voz de las mujeres latinoamericanas. Una argentina que formó parte del auditorio del panel re-

³⁹⁹ Por razones organizativas, el Encuentro Feminista se postergó para el mes de julio de 1981. Sobre el evento: NAVARRO, Marysa, “El Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en LEÓN, Magdalena (ed.), *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, vol. III, ps. 261-266.

⁴⁰⁰ “Encuentro Preparatorio de Mujeres Latinoamericanas en París” y “Encuentro de Mujeres Latinoamericanas en Colombia”, *Micaela*, N° 19, julio-agosto de 1980.

⁴⁰¹ “Piden el Premio Nobel para las Madres de la Plaza de Mayo”, *Frontera*, 27 de julio de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Fondo Mabel Itzcovich.

⁴⁰² *Micaela*, N° 19, contratapa.

⁴⁰³ ACEVEDO, Marta, “El foro de Copenhague, conferencia alternativa”, ob. cit., p. 40.

cuerda: “me impresionó terriblemente y no pude apartar(lo) por mucho tiempo de mis sueños (...). Todo el odio y el poder patriarcal sobre los cuerpos indefensos se manifestó allí”⁴⁰⁴.

Como vemos, la denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por las dictaduras de la región formaba parte de la agenda que las latinoamericanas llevaron a Copenhague. La visita de las Madres de Plaza de Mayo fue, sin dudas, la nota más importante de ese compromiso.

Las exiliadas argentinas y latinoamericanas colaboraron en el esfuerzo por concretar la presencia de las Madres en el Foro. Ese trabajo incidió y coincidió con la voluntad política de siete organizaciones no gubernamentales de invitarlas formalmente. Ellas fueron: Amnistía Internacional, la Federación Internacional Democrática de Mujeres, la entidad holandesa Mujeres, Iglesia y Mundo Subdesarrollado, la agrupación danesa KULU-Woman and Development, la Liga Internacional de Mujeres para la Paz y la Libertad, la Internacional de Mujeres Socialistas, y la agrupación holandesa Apoyo a las Madres Argentinas⁴⁰⁵. También contaron con el respaldo de ocho delegaciones oficiales⁴⁰⁶. El gobierno holandés, por su parte, se hizo cargo de financiar el viaje de dos representantes de la Asociación: Élide Bussi de Galletti y Renée Slotopolsky de Epelbaum⁴⁰⁷.

La visita de las Madres fue un verdadero logro, ya que existieron presiones hasta último momento de las Fuerzas Armadas para evitarla. No se debe olvidar que el aparato represivo de la dictadura se mantenía activo en 1980. De hecho, la llegada de Élide y Renée a Europa fue contemporánea a un suceso terrible que involucró a otra madre de desaparecidos, Noemí Gianetti de Molfino, quien fue asesinada en España el 21 de julio de ese año⁴⁰⁸.

⁴⁰⁴ Entrevista a Isabel Donato realizada por la autora, Buenos Aires, 13 de abril de 2020.

⁴⁰⁵ *Boletín de las Madres de Plaza de Mayo*, año I, N° 2, septiembre de 1980. Agradezco a Isabella Cosse el haberme facilitado varios números de este *Boletín* para reconstruir la presencia de las Madres en Copenhague. También “Viví mi dolor como todas”, *Micaela*, N° 19, julio-agosto de 1980.

⁴⁰⁶ Si bien en el *Boletín* se menciona el apoyo de ocho delegaciones, otras fuentes, como *Fem*, indican que fueron solo dos las que lo brindaron, ya que varios equipos diplomáticos que se habían comprometido a respaldar su visita se retractaron o evadieron su compromiso. ACEVEDO, Marta, “El foro de Copenhague, conferencia alternativa”, ob. cit., p. 41.

⁴⁰⁷ Élide Bussi sufrió la desaparición de su única hija, Liliana, en junio de 1977. La joven era historiadora y tenía 31 años al momento de su secuestro. Había militado en el Partido Revolucionario de los Obreros Argentinos y participó de la creación de la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU). Élide participó del núcleo fundador de Madres. Su marido y padre de su hija, Alfredo Galletti, fue uno de los fundadores del Centro de Estudios Legales y Sociales. Renée Slotopolsky de Epelbaum (1920-1998), una de las fundadoras de Madres, perdió a sus tres hijos a manos del aparato represivo de la última dictadura militar argentina: Luis Marcelo, de 25 años, desapareció el 10 de agosto de 1976. Claudio y Lila, de 23 y 20 años, respectivamente, fueron desaparecidos en Uruguay, el 4 de noviembre de 1976.

⁴⁰⁸ Noemí Gianetti fue madre de seis hijos, todos ellos con fuertes compromisos políticos y sociales. En 1979, su hija Marcela y su yerno Guillermo Amarrilla fueron secuestrados por la dictadura militar. Marcela estaba embarazada de un mes, aunque nadie en su familia lo sabía. Siguiendo el paso de sus hijos, decidió colaborar con Montoneros. A comienzos de 1980, viajó a Lima para encontrarse con su hijo menor, Gustavo, integrante de esa organización. En junio de ese año y en la capital peruana, Noemí fue secuestrada, en el marco del Plan Cóndor, junto a María Inés Raverta y Julio César Ramírez, ambos militantes montoneros. Se estima que Noemí fue traída a Buenos Aires y luego llevada a Madrid, donde fue asesinada por envenenamiento, en julio de 1980. En 2009, las Abuelas de Plaza de Mayo dieron a conocer la restitución de la identidad del nieto 98, Martín Amarilla Molfino, hijo de Marcela y Guillermo, y nieto de Noemí.

Sobre la historia de vida de Noemí y su familia: “Testimonio de Gustavo Carlos Molfino, 13 de julio de 2015”, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Publicaciones y Multimedia, Archivo Testimonial, consultado en <https://>

La participación de las Madres en el Foro de Copenhague se inscribe en una línea de trabajo político que buscaba participar en la construcción de redes transnacionales de denuncia y solidaridad, en tanto y en cuanto ellas representaban espacios de escucha para sus demandas⁴⁰⁹. Por eso, las Madres Élida y Renée supieron aprovechar todas las oportunidades brindadas en este viaje para hacer escuchar su voz:

Queremos presentar nuestro problema a esta asamblea amplia de mujeres. Nuestro problema, creemos, es algo que afecta a la esencia misma de ser mujeres: la condición de madres. Nuestros hijos fueron llevados, y muchas veces vimos que se los llevaban con vida. Tenemos derecho a saber dónde están, quiénes los juzgan y dónde se encuentran (...). Nuestra Constitución y la Declaración de los Derechos Humanos dan la razón a nuestro pedido (...). Necesitamos el apoyo de los argentinos radicados en otros países y de las sociedades que comprenden nuestra situación. Aquí hemos encontrado un apoyo generoso⁴¹⁰.

La presencia de las Madres, candidatas al Premio Nobel de la Paz, incomodaba a la delegación argentina, porque rompía el silencio que había logrado imponer en el Bella Center sobre la precaria situación de los derechos humanos en la Argentina. Frente a la buena recepción que tuvo su reclamo de justicia, la dictadura aplicó su ya habitual estratagema de descalificarlas públicamente. En una de las conferencias de prensa que dieron en el Foro de Copenhague, un integrante de la comitiva oficial las interrumpió insinuando que ellas no venían de la Argentina, que podían residir en Europa y que “se dejaban explotar por las organizaciones izquierdistas”⁴¹¹. Inmediatamente se escucharon exclamaciones de enojo del público, y las Madres, a pesar de la violencia de la acción, respondieron a la difamación, reafirmando la veracidad de sus dichos. El suceso daba cuenta de la valentía de Élida y Renée, pero también, de la prepotencia del gobierno militar argentino para intervenir en un evento internacional con una actitud presuntuosa con la que pretendía poner en escena su poder.

Luego de Copenhague, las Madres realizaron una gira por Escandinavia. Se reunieron con representantes de los gobiernos de Suecia y Noruega, referentes sindicales y religiosos de ambos países y de la socialdemocracia europea; también con delegados de Amnistía Internacional y la Cruz Roja. El activismo de las exiliadas argentinas en torno de la visita de las Madres al Foro hizo que el reclamo de estas luchadoras fuese escuchado por un amplio auditorio internacional y, con ello, horadó el silencio impuesto por la dictadura militar, en el ámbito tanto local como internacional.

El 18 de julio llegaron a Copenhague las primeras noticias del derrocamiento de la presidenta de Bolivia, Lidia Gueiler Tejada, quien había asumido el cargo el 1° de noviembre de 1979, de manera interina. Este acontecimiento colocó en un lugar expectante a Domitila Barrios de Chungara, quien había sido

www.bn.gov.ar/micrositios/multimedia/ddbh/testimonio-de-gustavo-carlos-molfino; y “Noemí Esther Gianetti de Molfino, una mujer que entregó la vida por sus seres queridos”, disponible en <https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/NoemiMolfino.pdf>.

⁴⁰⁹ D’ANTONIO, Débora, “Redes de denuncias políticas y jurídicas por violaciones a los derechos humanos en el plano internacional: el rol de las Madres de Plaza de Mayo (Argentina, 1976-1983)”, *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, vol. 20, N° 2, julio-diciembre de 2018, ps. 15-44.

⁴¹⁰ ACEVEDO, Marta, “El Foro de Copenhague, conferencia alternativa”, ob. cit., p. 41.

⁴¹¹ “Conferencia de prensa en Copenhague, jueves 24 de julio de 1980”, *Boletín de las Madres de Plaza de Mayo*, año I, N° 2, septiembre de 1980.

invitada a participar, otra vez, de la Conferencia Alternativa de Copenhague. Como en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, la dirigente boliviana del Comité de Amas de Casa del Centro Minero Siglo XX volvía a protagonizar uno de los sucesos más comentados del Foro.

Apenas se confirmó la noticia, Domitila y un grupo de latinoamericanas, al que se sumaron escandinavas y palestinas, se organizaron para repudiar el hecho y exigir un pronunciamiento de las delegaciones de los Estados miembros contra el sangriento golpe militar liderado por el general Luis García Meza⁴¹². Tras gestiones de permisos y autorizaciones, el 21 de julio, la dirigente minera encabezó una marcha de unas 600 mujeres que partió del centro universitario rumbo al Bella Center. Una vez en las puertas del recinto oficial, y cuando intentaba ingresar en él, las fuerzas policiales danesas no dudaron en tomarlas de los pelos y los pies para evitar su ingreso.

Cuando la trifulca cesó, Domitila logró acceder a un megáfono y declaró:

Señor ministro danés, ¿esta es la democracia en Dinamarca? ¿Es así como tratan a la gente? Nosotros (sic) somos invitadas por las Naciones Unidas a su país y ¿cómo es que usted nos va a maltratar así, su policía así? Nosotros no queremos quitarle de su sillón presidencial a usted ni queremos hacerle problemas. Solo queremos denunciar el golpe que están dando en mi país, que están matando, que están asesinando a nuestro pueblo⁴¹³.

El escándalo hizo salir del edificio a Lise Østergaard, la presidenta de la Conferencia. Conversó con Domitila y la invitó al recinto, junto a un pequeño grupo de manifestantes. Domitila recuerda el episodio así:

De esa manera, me han hecho entrar a ese Congreso de mujeres, al oficial. Me han dicho que yo no puedo hablar. A diez nos han delegado de todo el grupo, diez de diferentes países hemos entrado, y la gente se ha quedado ahí afuera para que denunciemos.

Ahí estaban las cubanas, las nicaragüenses, todas ellas. Y representantes de mi gobierno también habían estado allí, dos señoras. Ellas habían pedido [denunciar] lo que está pasando en Bolivia. Entonces cuando yo entro, la representante me dice “Domitila, tú no vas a hablar. Ella es la representante de la doctora Lidia Gueiler, ella tiene que hablar”⁴¹⁴.

Domitila aceptó la directiva, pero se aseguró de que la delegada de su país denunciara el golpe de Estado y los crímenes cometidos por García Meza y exigiera el pronunciamiento de la comunidad internacional en contra del gobierno *de facto*. “Porque si usted cambia algo, yo tengo el respaldo de la otra Conferencia y aunque me saquen a patadas de aquí, voy a hablar”⁴¹⁵, le dijo a su connacional.

En este episodio se ponen de manifiesto dos cuestiones. Por un lado, la rápida capacidad de organización de las mujeres latinoamericanas. Sin perder tiempo, armaron una acción de denuncia contra el golpe de Estado en Bolivia. Eso indica la preexistencia de vínculos, redes y conocimientos previos que se activaron cuando se los necesitó. Por otro lado, puso de manifiesto los cortocircuitos en la comunicación y

⁴¹² “Reunión en Copenhague”, *Fem*, vol. IV, N° 14, mayo-junio de 1980, ps. 86-90.

⁴¹³ GARCÉS, María del Carmen, *Domitila Chungara. Una vida en lucha*, Chirimbote, Buenos Aires, 2017, ps. 165-166.

⁴¹⁴ *Ibidem*, p. 166.

⁴¹⁵ *Ibidem*, p. 167.

las tensiones que provocaba la existencia de dos convocatorias en simultáneo, con normativas distintas y circulación desigual entre una y otra, pero a su vez las hendijas por las cuales las demandas y las preocupaciones de las activistas tocaban la agenda oficial internacional.

Lo cierto es que Domitila no quedó expuesta a una posible expulsión del Bella Center porque su intervención y la campaña de denuncia que llevaron adelante las latinoamericanas rindieron sus frutos. La Conferencia oficial aprobó una resolución dedicada a “La situación de Bolivia”, y Dinamarca anunció la suspensión del apoyo económico a ese país⁴¹⁶, aunque para la dirigente el costo fue muy alto: el gobierno militar de García Meza le impidió el regreso al país. Así, Domitila fue condenada al exilio: ella y su familia, con la que se pudo reencontrarse luego, vivieron como refugiados políticos en Suecia hasta finales de 1983.

3.2. *Las argentinas en el Foro: las exiliadas, las que viajaron y las que lo siguieron desde “acá”*

Si bien no se sabe cuántas argentinas participaron en el Foro de Copenhague, las fuentes visitadas para esta investigación indican la presencia de exiliadas, como la de Olga Hammar de Martín y la de Mirta, cuyo testimonio nos permitió conocer algunos aspectos del exilio argentino en Dinamarca.

Mirta participó del evento aunque dice no haber presentado ninguna ponencia. Sí recuerda las conversaciones con las “compañeras refugiadas”, donde se discutían las problemáticas de integración, trabajo y educación en los países de acogida, y se intercambiaban informaciones sobre sus países de origen.

Mirta desconfiaba —y desconfía hoy— de las conferencias mundiales, los organismos internacionales y del compromiso de los Estados en esas instancias. Para ella, la ONU y los gobiernos “actuaron para no ser superados por los diferentes movimientos feministas mundiales, que estaban a punto de dejarlos desenmascarados en su machismo y patriarcalismo (...). Siento que más bien ¡fue el mundo quien aprendió de nuestras luchas de esa época!”. Pone en valor su paso por el Foro, porque considera que las mujeres “¡juntas hacemos que el mundo avance un poquito y aprenda algo! Y que es mejor hacerlo organizadas que individualmente. ¡Al menos hacemos que el poder se preocupe un poco y nos dé más bola!”⁴¹⁷.

También viajaron a Copenhague varias feministas argentinas para participar del Foro. Para entender los contextos, la significación de las redes previas y en construcción y el impacto de la Conferencia me detendré en la historia de dos de ellas, Isabel Donato y Gloria Bonder.

Isabel llegó a la capital danesa desde Córdoba, por invitación de Mirta, quien la alojó en su casa y se encargó de conseguir financiamiento para su pasaje. Ambas habían compartido la militancia en el FIP y la lucha feminista. En el caso de Isabel, el encuentro con el feminismo fue facilitado por las compañeras

⁴¹⁶ “El gobierno danés apoya al pueblo boliviano”, *Frontera*, 27 de julio de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Fondo Mabel Itzcovich.

⁴¹⁷ Entrevista a Isabel Donato realizada por la autora, Buenos Aires, 13 de abril de 2020.

del partido, que le acercaron las primeras lecturas: “¡Qué atracón! Leía día y noche. Creo que de Simone de Beauvoir en adelante, me leí todo”⁴¹⁸.

En las páginas de aquellos textos, Isabel encontró “un sentido al proceso de cambio social que sentía que fallaba”. Fue tan potente lo que produjo en ella que terminó expulsada del FIP por no aceptar las directivas de la conducción de organizar un movimiento de mujeres subordinado al partido. Pero también la alentó a fundar un grupo feminista en su provincia natal, Córdoba, a mediados de 1978. Isabel, junto a Marta Sosa y María Elsa Nou, dieron forma a la Asociación Juana Manso⁴¹⁹, una agrupación que asumió un activo compromiso en la denuncia de alcance nacional contra la sanción a una empleada mendocina por ser madre soltera, un suceso mediático que acaparó la atención de la opinión pública durante casi todo el año 1979⁴²⁰. Esta cuestión se analizará en detalle en el capítulo siguiente. Aquí su mención está a disposición de ofrecer el contexto personal de Isabel al momento de viajar a Dinamarca.

Su visita a Copenhague reunía intereses personales y políticos: reencontrarse con su compañera y compartir tiempo con ella, y la posibilidad de participar de un evento internacional de envergadura, con la intención de dar a conocer las realidades de las mujeres de “América Latina, lastimada profundamente por varias dictaduras asesinas”, rememora Isabel, y también de ver “qué pasaba en el mundo”. En eso —sostiene— fue compensada con creces:

Una líder africana nos mostró con gran calidad y claridad todo lo que trabajaba una mujer en su nación, por lo cual, ella no pedía derecho al trabajo sino a que se limitarían sus horas de trabajo; en un taller sobre control de la natalidad las mujeres de la India que decían que eso era una política imperialista, que ellas necesitaban tener muchos hijos porque muchos morían y como no había resguardo social necesitaban que alguno las mantuviera en su vejez, y las brasileñas dijeron que la verdadera libertad de su cuerpo era tener los hijos que querían y poder mantenerlos⁴²¹.

Isabel vivió un momento de zozobra cuando, en el centro universitario, un grupo de varones con acento porteño intentó amedrentarla con una serie de amenazas. Sin embargo, eso no impidió que continuara participando de las distintas actividades que ofrecía el espacio alternativo. Para ella, la experiencia resultó muy buena:

Yo creo que estos foros mundiales fueron y son importantísimos para ir desnudando la problemática de género (...). Creo que estos encuentros donde se cruzan tantas experiencias, más allá aun del propósito de sus convocantes, tienen dos grandes resultados: hermanarnos planetariamente y abrir la mente. No está en la voluntad de estos congresos solucionar el problema de fondo pero cuando los asistentes nos escuchamos, nos tocamos, nos reconocemos, se nos ocurren esas ideas⁴²².

⁴¹⁸ Entrevista a Isabel Donato realizada por la autora, Buenos Aires, 13 de abril de 2020.

⁴¹⁹ COLOMBANO, Natalia M., “Isabel Donato 1942”, portal *Un Día/Una Arquitecta*, disponible en <https://undiaunaarquitecta2.wordpress.com/2016/10/18/isabel-donato-1942/>.

⁴²⁰ CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 93.

⁴²¹ Entrevista a Isabel Donato realizada por la autora, Buenos Aires, 13 de abril de 2020.

⁴²² *Idem*.

Para la exmilitante del FIP, la experiencia de Copenhague impactó en el devenir de su activismo feminista en la Asociación Juana Manso, en tanto reafirmó su propuesta y “creció ideológicamente”. Aunque ella cree que eso se vio mejor reflejado en “todas las actividades públicas a partir de la democracia, porque en ese momento estábamos en la cuerda floja, teníamos compañeras y compañeros exiliados y desaparecidos”⁴²³.

La psicóloga Gloria Bonder también participó del Foro de 1980. Por entonces, estaba dando forma, junto a otras colegas, al Centro de Estudios de la Mujer (CEM), una entidad dedicada a la investigación, la capacitación y la docencia en temas de la mujer, y que terminaría de constituirse en asociación civil el 11 de agosto de 1980⁴²⁴.

Llegó a Copenhague gracias a los vínculos con Florence Howe, responsable del sello *The Feminist Press*, una de las editoriales pioneras del feminismo norteamericano, fundada en 1970. Por su posibilidad de viajar a los Estados Unidos y un interés personal en la temática, Bonder se abasteció de bibliografía dedicada a la temática de la mujer. Uno de los libros comprados pertenecía a la editorial de Howe y tenía una dirección de contacto, a la que no dudó en escribir:

Yo creo que fue un fax. Mirá, no sé si era un fax o una carta. Diciéndole, bueno, “estimada Florence, nosotras estamos haciendo esto en Argentina... ¿Esto es *Women's Studies*?” le preguntaba yo en la carta. Entonces Florence, que es un personaje, me contesta de esta manera; me dice, “Efectivamente esto es *Women's Studies*. Lo que ustedes están haciendo es fantástico que lo hagan desde América Latina y además la quiero invitar a que exponga lo que están haciendo en Copenhague”⁴²⁵.

La condición de latinoamericana de Bonder parece haber tenido un valor decisivo en la invitación, que luego dio paso a una amistad que aún pervive. Para 1980, Howe llevaba casi diez años trabajando con Marian Chamberlain, directora de uno de sus programas de financiamiento destinado a desarrollar los Estudios de Mujeres dentro y fuera de los Estados Unidos. De hecho, *The Feminist Press* recibió su primer financiamiento de la Ford y con él publicó, en 1974, el volumen *Who's Who and Where in Women's Studies*, en el que recopila quiénes son las profesoras (2984 académicas), los cursos (4658) y las instituciones (885) que se dedicaban por entonces a las problemáticas de las mujeres en el ámbito académico⁴²⁶.

Para el Foro de Copenhague, Howe organizó una sesión dedicada a los “Estudios de las Mujeres en el mundo”. Para ello contó con un subsidio de 5000 dólares otorgados por el programa de Chamberlain y otros tantos de las Naciones Unidas gracias a las gestiones realizadas por esta última⁴²⁷. Por esa disponibilidad de fondos, Bonder pudo participar del encuentro y presentar su trabajo. La experiencia fue muy importante, en varios aspectos. Descubrió que el área de los Estudios de Mujeres era mucho más vasta

⁴²³ Entrevista a Isabel Donato realizada por la autora, Buenos Aires, 13 de abril de 2020.

⁴²⁴ Estatuto del Centro de Estudios de la Mujer, material facilitado por Gloria Bonder. Sobre el CEM, me explayaré en el capítulo siguiente.

⁴²⁵ Entrevista a Gloria Bonder realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de febrero de 2018.

⁴²⁶ Véase <http://www.florencehowe.com/blog/tags/Mariam%20Chamberlain>.

⁴²⁷ *Idem*.

y rica de la que imaginaba; conoció a colegas que, como ella, comenzaban a adentrarse en ese mundo y a otras que tenían un recorrido más denso, como Peggy McIntosh, especialista en educación y feminista norteamericana. Su “vivencia” fue que “pasábamos a integrarnos a una red, podríamos decir ahora”⁴²⁸. Un fax “caradura” activó las redes de contacto de Florence Howe que posibilitaron su participación en Copenhague; una vez en el Foro, la psicóloga argentina supo conectar sus apuestas personales en un entramado en construcción de especialistas en Estudios de Género, que en un futuro no muy lejano Bonder volcaría a favor de su desempeño en el CEM.

En su consideración, lo que sucedió en Copenhague fue:

[U]na afirmación muy fuerte, muy fuerte de los derechos de las mujeres. (...) Fue decir, bueno, los derechos de las mujeres son parte de los derechos humanos, o dicho de otra manera, los derechos humanos tienen que incluir los derechos de las mujeres. Eso fue Copenhague para mí: los derechos y quién garantiza esos derechos, ¿no?, el Estado como garante de esos derechos⁴²⁹.

Aunque no la nombre en este tramo de la entrevista, en esta apreciación de Bonder está presente el eco la CEDAW, que se deja escuchar con claridad.

La toma de conocimiento del instrumento jurídico por parte de las feministas argentinas fue muy importante, en tanto y en cuanto el gobierno dictatorial no difundió la firma de la Convención. De este modo, las mujeres argentinas que participaron de la reunión actuaron como una suerte de amplificador local de los acuerdos alcanzados y las principales discusiones que se dieron allí. En ese marco se debe comprender, por ejemplo, la iniciativa del Nucleamiento de Mujeres Políticas que en septiembre de 1980 organizó un panel para informar sobre las conclusiones de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Las invitadas fueron la periodista Nelly Casas, la dirigente comunista Fanny Edelman, que estuvo en Copenhague en representación de la Federación Democrática Interamericana de Mujeres, y Alicia Fernández de López, dirigente gremial justicialista⁴³⁰.

La presentadora y moderadora del encuentro —que se realizó en la sede de la Sociedad General de Autores de la Argentina, Argentores— fue la política radical Florentina Gómez Miranda. Florentina no participó del Foro, pero se informó muy bien de los debates que surcaron el evento internacional. Se manifestó a favor de la politización de las mujeres, renegó del periodismo y sus caracterizaciones negativas acerca del cruce entre temas femeninos y política, y alentó a sus congéneres a “definirse, comprometerse y observar una conducta” en tal sentido.

Nelly Casas declaró que la experiencia la marcó a fuego. El impacto mayor fue conocer los problemas y las situaciones conflictivas que las mujeres vivían en distintas partes del mundo a partir de sus propios testimonios, “Porque las cosas que uno lee toman otra dimensión y cobran otra profundidad

⁴²⁸ Entrevista a Gloria Bonder realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de febrero de 2018.

⁴²⁹ *Idem*.

⁴³⁰ “La rebelión de la mujer”, *La Razón*, 18 de septiembre de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

cuando alguien las cuenta en primera persona”, aseveró la periodista. Así, comentó sobre la situación de las refugiadas y el impacto del apartheid en la vida cotidiana de las mujeres negras en Sudáfrica. Y se preguntó en voz alta hasta qué punto los planteos de las feministas norteamericanas sobre igual salario por igual trabajo, por ejemplo, tenían alguna significación para las mujeres africanas. Aun con sus cavilaciones, Casas concluyó que estas reuniones trascenderán si llegan a sensibilizar, y serán importantes si llegan a movilizar cambios. Con su intervención —también la de sus compañeras— estaba contribuyendo a la tarea de sensibilización, que ella misma ponderaba de manera significativa⁴³¹. En la misma línea podemos considerar el número especial del boletín *Tribuna Patriótica. Vocero de la Izquierda Nacional y Popular* dedicado a la Conferencia y el Foro de Copenhague, aun cuando se trata de un material de menor difusión, por tratarse de una publicación de una agrupación política formada por exmilitantes del FIP, que actuaba por canales estrechos de la vida pública. El boletín contó con las contribuciones de dos mujeres que participaron del evento internacional: Isabel Donato y María Isabel Constela⁴³².

Las feministas que se quedaron en la Argentina encontraron en la revista *Persona* un número dedicado a la Conferencia y el Foro de Copenhague. Su directora, María Elena Oddone, definió al acontecimiento como algo “importante para nosotras”, porque “volvió a poner sobre el tapete el problema de la discriminación que sufrimos en todos los campos de actividades y en las leyes. Las argentinas sabemos bastante de discriminación”⁴³³. Como lo hicieron las feministas del Frente de Lucha de la Mujer ante la proclamación del Año Internacional de la Mujer, Oddone rescata el papel del feminismo internacional en la celebración del Decenio y la Conferencia de 1980:

[L]a reunión de Copenhague que hubiera sido imposible hace treinta años, ahora lo fue por el esfuerzo y el trabajo tenaz, desde hace veinte, de las mujeres del mundo que piensan y hacen en el bien propio y de toda la comunidad.

En otra nota se puso de relieve a la CEDAW y sus implicancias:

Nuestro gobierno que firmó dicho documento no ha dado ninguna comunicación oficial. Para nosotras es importantísimo, porque allana el camino para la obtención de la patria potestad indistinta. Esperamos que el gobierno sea coherente con lo que ha firmado y si bien las resoluciones de las Naciones Unidas no son compromisos internacionales, son compromisos morales⁴³⁴.

Además, *Persona* publicó un informe sobre el evento firmado por Isabel Donato, una de las argentinas que viajó a Copenhague. Con su nota, ella también amplificaba el Foro en el auditorio local⁴³⁵.

⁴³¹ Edelman, por su parte, eligió divulgar algunos informes presentados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los que se relacionaba la salud de las mujeres con sus condiciones jurídicas y sociales.

⁴³² *Tribuna Patriótica. Vocero de la Izquierda Nacional y Popular*, s/f.

⁴³³ *Persona*, año I, N° 5, noviembre-diciembre de 1980, “Editorial”, p. 3.

⁴³⁴ “Copenhague”, ob. cit.

⁴³⁵ DONATO, Isabel, “Informe sobre la Conferencia Alternativa de la Mujer realizada en Copenhague del 14 al 24 de julio de 1980”, *Persona*, año I, N° 5, noviembre-diciembre de 1980, ps. 4-7. Para la revista feminista mexicana *Fem*, en cambio, la experiencia de Copenhague no mereció ningún elogio, como tampoco el papel del gobierno de México, a quien denunció por haber utilizado la Conferencia para “exponer y defender algunas tesis de la política exterior” y nada más. En su “Editorial” de su N° 15, “Denuncia la ineficiencia de las conferencias internacionales de las Naciones Unidas sobre la mujer. (...) Lamenta la

Las diferentes posturas sobre las prioridades de la lucha de las mujeres y los modos de encararla que organizaron el debate en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer también se hicieron presentes en el Foro de Copenhague, aunque lo hicieron de manera menos belicosa y matizada, con gestos de predisposición al diálogo y el encuentro. Existió una mayor comprensión entre feministas y referentes latinoamericanas, varias de ellas refractarias hasta entonces al feminismo, acerca de lo que implicaba la lucha de las mujeres por la igualdad y los derechos.

Por supuesto, existieron voces que insistían en el tratamiento de la especificidad de la problemática femenina y rechazaban cualquier incursión en el terreno político:

En cuanto el debate pasa a la cuestión del Nuevo Orden Internacional ya no se trata de las necesidades específicas de las mujeres, sino de reivindicaciones y deseos nacionalistas de mujeres en cuanto ciudadanas⁴³⁶.

Como en la Tribuna del Año Internacional, Betty Friedan y Domitila Barrios de Chungara estuvieron en el Foro de Copenhague, y si bien sus diferencias no se expresaron de manera tan contenciosa como en 1975, estuvieron presentes cinco años después. El recuerdo de Isabel Donato da cuenta de ello:

Habíamos ido muy ilusionados al taller de Betty Friedan (*La mística de la femineidad*). ¡Qué feminista no había leído su libro! Cuando un nutrido grupo de compañeras bolivianas irrumpe diciendo que había un golpe de estado en Bolivia. (...) Las mujeres lloraban y decían que estaban masacrando en las calles al pueblo boliviano. Sus maridos, hijos, padres, hermanos estaban siendo detenidos y nos pedían apoyo. Creo que todas las latinoamericanas nos levantamos pidiendo apoyo. Y la mítica Betty Friedan pidió orden y dijo con toda frialdad que eso no nos incumbía... Eso me abrió los ojos sobre una de las principales desviaciones del feminismo. Considerar que su destino estaba separado del destino de todos los oprimidos de la tierra⁴³⁷.

No todas las feministas opinaban como Friedan. La española Lourdes Benería consideraba, a la luz de la experiencia de Copenhague, que las mujeres del Tercer Mundo ubicaban su feminismo de manera adecuada en el contexto de una política nacional e internacional⁴³⁸. En clave similar opinaba la académica y activista estadounidense Charlotte Bunch:

El feminismo se refiere y debe referirse a los asuntos relacionados con la alimentación, el agua, la familia... así como a aquellos relacionados con la desigualdad sexual y la violencia contra las mujeres, la explotación económica, el racismo. (...) El rasgo específico del feminismo es que en su ámbito se ha comenzado a llevar a cabo un análisis particular del porqué de la dificultad que tienen las mujeres de sobrevivir como mujeres⁴³⁹.

utilización de los foros para crear expectativas infundadas sobre cambios importantes en la condición de la mujer. (...) Exige al gobierno mexicano la difusión de los documentos oficiales y el cumplimiento de los compromisos contraídos". Es de destacar que, a pesar de este rechazo, varias de las notas de ese mismo volumen ofrecen una mirada más matizada que la expresada en el "Editorial". Resultaba que, en el feminismo latinoamericano, las posiciones sobre estas instancias transnacionales no eran unívocas. *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980, "Editorial".

⁴³⁶ Testimonio de Irene Tinker, cit. por BENERÍA, Lourdes, "Reflexiones sobre la Conferencia de Copenhague", *Mientras Tanto*, N° 11, abril de 1982, p. 29.

⁴³⁷ Entrevista a Isabel Donato realizada por la autora, Buenos Aires, 13 de abril de 2020.

⁴³⁸ BENERÍA, Lourdes, "Reflexiones sobre la Conferencia de Copenhague", ob. cit., ps. 25-31.

⁴³⁹ GRAU, Ilda E., "Del dicho al hecho. Entrevista a Charlotte Bunch", *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980, ps. 35-36. Charlotte Bunch (1944) es una destacada activista y teórica feminista estadounidense. Entre sus múltiples iniciativas se destacan: la fundación de la revista *QUEST. A Feminist Quarterly*, en 1974; su participación en el Instituto de Mujeres para

Para la referente del feminismo en la región del Caribe, Peggy Antrobus, lo mejor del Foro fue, al igual que en la experiencia de la Tribuna del Año Internacional de la Mujer, la posibilidad de conocer compañeras de distintas partes del mundo, intercambiar ideas, establecer nuevos contactos y conseguir recursos para investigaciones y acciones. Peggy participó en reuniones donde se planteó la cuestión de la unidad regional de las mujeres del Caribe y el Pacífico Sur (“se sienten ignoradas en relación a América Latina y Asia”). Así, el Foro fue uno de los espacios donde comenzó a gestarse la Asociación del Caribe para la Acción e Investigación Feministas (CAFRA), que se constituyó formalmente el 2 de abril de 1985, bajo el impulso de Antrobus y otras activistas de la región⁴⁴⁰. Fue la única red que se tejió en el Foro.

Cabe recordar que también en el Foro las mujeres latinoamericanas encontraron un espacio para discutir y preparar su participación en el futuro encuentro que las organizaciones feministas de Colombia estaban organizando para fines de ese año⁴⁴¹.

Como la Tribuna de México, el Foro de Copenhague concluyó el 24 de julio sin hacer público un comunicado oficial de cierre⁴⁴². Aunque Mirta recuerda haber participado de “la composición del documento final, que luego fuimos a entregar a la Conferencia oficial. ¡La policía nos sacó a palos! Así son los democráticos daneses. Nuestro documento, no sólo no fue aceptado, ¡sino que no es posible encontrarlo en ningún registro!”⁴⁴³. Sin documento final, pero con redes en plena construcción y mayores acuerdos entre las mujeres, concluyó la Conferencia Alternativa de Copenhague.



En este capítulo reconstruí las dinámicas de la Conferencia oficial y la Conferencia Alternativa del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer que se realizaron en Copenhague en la segunda quincena del mes de julio de 1980. Di cuenta del marco y el horizonte de ambas convocatorias, en un contexto internacional en plena transformación. También informé sobre los temas y los debates desarrollados, y

la Libertad de Prensa (WIFP), una organización editorial estadounidense sin fines de lucro creada en 1972 con la intención de incrementar la comunicación entre mujeres, y la creación del Centro para el Liderazgo Global de Mujeres de la Universidad de Rutgers, en la década del ochenta. Es autora de numerosos artículos y libros; entre ellos se pueden mencionar: *Lesbianism and the Women's Movement* (1975, en coedición con Nancy Myron), *Passionate Politics: Essays 1968-1986: Feminist Theory in Action* (1987) y *Demanding Accountability: The Global Campaign and Vienna Tribunal for Women's Human Rights* (1994, en coautoría con N. Reilly).

⁴⁴⁰ ARISPE, Lourdes, “Un balance del Foro. Entrevista a Peggy Antrobus”, *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980, ps. 53-54. Peggy Antrobus nació en Granada en 1935. Se formó en Economía y Educación. Durante la década del setenta fue consejera en Asuntos de la Mujer del gobierno de Jamaica. Además de ser una de las fundadoras de CAFRA, también participó de la creación de la organización Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN, por sus siglas en inglés).

⁴⁴¹ “Entre las resoluciones que las mujeres pertenecientes a los países de América tomamos en la Conferencia Alternativa realizada en Copenhague, está la asistencia a un próximo Encuentro de Mujeres (de organizaciones feministas y de organizaciones de mujeres) a realizarse en Colombia”; “Encuentro de Mujeres Latinoamericanas en Colombia”, *Micaela*, N° 19, julio-agosto de 1980.

⁴⁴² “La Conferencia Mundial de la Mujer condena unánimemente el racismo, con la abstención de Estados Unidos”, *El País*, 25 de julio de 1980, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Fondo Mabel Itzcovich.

⁴⁴³ Entrevista a Mirta Atencio realizada por la autora, Buenos Aires, 30 de mayo de 2020.

las *performances* de sus protagonistas, puntualizando las líneas de continuidad y de cambio respecto de lo acontecido cinco años atrás en el Distrito Federal de México.

Además, demostré el paradójico desempeño de la delegación argentina —en un contexto internacional delicado para la dictadura militar como lo fue el año 1980—, que aceitó sus artimañas diplomáticas para mantener el silencio sobre las violaciones a los derechos humanos en el país en el ámbito de la ONU, pero firmó la CEDAW, uno de los principales instrumentos jurídicos internacionales en materia de derechos humanos, un costo que la dictadura decidió pagar, conjeturando (erradamente) sobre la nula trascendencia que el hecho generaría en la política doméstica. Asimismo, puse de manifiesto la línea de continuidad de la postura argentina ante la propuesta de planificación familiar emanada de las Conferencias de México y Copenhague.

También describí al Foro como un espacio de discusión y de encuentro de miles de mujeres provenientes de distintas partes del mundo. Las tensiones entre las feministas de los países capitalistas desarrollados y las activistas del Tercer Mundo —derivadas ellas de las diferentes maneras de encarar la lucha por los derechos de las mujeres y sus prioridades— que caracterizaron la experiencia de la Tribuna de México se hicieron presentes también en Copenhague. Sin embargo, en esta oportunidad las discrepancias se expresaron de manera menos contenciosa, debido al aprendizaje que realizaron unas y otras desde el primer encuentro en 1975. Se valorizaron las diferencias culturales y políticas como cimiento a partir del cual comenzar a construir la unidad de las mujeres y, consecuentemente, un movimiento que trascendiera las fronteras nacionales. En ese punto, el Foro de Copenhague fue el espacio nutricional en el cual se comenzaron a tejer redes y encuentros regionales y transnacionales. Se profundizaba, así, una senda que había abierto la Tribuna. Por último, puse de manifiesto la vitalidad de las exiliadas argentinas y latinoamericanas en Copenhague, quienes demostraron un nivel muy importante de organización (en consonancia con la maduración de la vivencia exiliar) y un acercamiento y una identificación con el feminismo, recreado a partir de las experiencias del exilio y la militancia revolucionaria. Así demostré, a partir de la reconstrucción del Foro, que se estaba formando un núcleo feminista argentino en el exilio.

En el próximo capítulo abordaré la situación del activismo feminista durante el período de la última dictadura militar y el impacto de la Conferencia y el Foro de Copenhague en su devenir militante.

CAPÍTULO 4

EL FEMINISMO DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR (1976-1983)⁴⁴⁴

“Casi sin libertad para reunirnos en grupo en razón de la estricta vigencia del estado de sitio, carentes de recursos financieros, soñábamos con la reconstrucción futura del feminismo, y para ello nos preparábamos”⁴⁴⁵. Así recordaba Leonor Calvera, feminista pionera de la UFA, los años de la última dictadura argentina. Con ánimo similar lo hizo María Elena Oddone, líder del MLF y directora de la revista *Persona*, en su autobiografía:

Sin oficina, sin revista y sin proyectos, porque el golpe de Estado paralizó al país por ocho años, me dediqué a estudiar y a investigar. Concurría a la vieja Biblioteca Nacional de la calle México, a buscar la historia de las mujeres argentinas que habían actuado en la política y la cultura⁴⁴⁶.

En ambos testimonios, estas mujeres rememoran los efectos de la política del régimen militar sobre su práctica feminista —las privó de libertad, recursos, oficina, revista, proyectos— y las iniciativas que pusieron en acto para sobrevivir a la desolación de la etapa, como leer, investigar y soñar un tiempo mejor; tareas solitarias que las resguardaban de la mirada pública. Como ellas, muchas personas en la Argentina se replegaron en espacios resguardados de la mirada pública y trataron de continuar con sus actividades en “las catacumbas”, según la denominación de la época⁴⁴⁷. Para las feministas fue una oficina, la sala de una casa, un consultorio.

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas, con el respaldo de diversos sectores civiles, destituyeron el gobierno de Isabel Perón y colocaron “al país (...) bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas” y dieron inicio a lo que autodenominaron “Proceso de Reorganización Nacional”. En su afán vengativo “contra la Argentina plebeya-populista e inmigrante”

⁴⁴⁴ Parte de los argumentos esgrimidos aquí fueron ensayados en GRAMMÁTICO, Karin, “Los años de dictadura”, en TAR-
DUCCI, Mónica — TREBISACCE, Catalina — GRAMMÁTICO, Karin, *Cuando el feminismo era mala palabra...*, ob. cit., ps. 57-88, y “La
opinión de María Moreno: periodismo y feminismo en tiempos de dictadura”, ob. cit., p. 99. Agradezco a Daniel Lvovich los
comentarios que realizó sobre una versión preliminar de este capítulo.

⁴⁴⁵ CALVERA, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., p. 70.

⁴⁴⁶ ODDONE, María Elena, *La pasión por la libertad...*, ob. cit., p. 168.

⁴⁴⁷ Una aproximación a la cuestión: SÁBATO, Hilda, “Sobrevivir en dictadura: las ciencias sociales y la universidad de las
catacumbas”, en QUIROGA, Hugo — TCACH, César (comps.), *A veinte años del Golpe. Con memoria democrática*, Homo Sapiens
Ediciones, Rosario, 1996, ps. 27-58.

—tomo la expresión de Guillermo O’Donnell⁴⁴⁸—, implementaron un programa económico que hizo del sector financiero el eje estructural de la economía nacional y con ello destruyeron 45 años de esfuerzo colectivo por el desarrollo industrial, a la vez que establecieron una política extrema de disciplinamiento social, cuya piedra angular fue el aberrante delito de la desaparición forzada. Con estas medidas, los militares y sus socios civiles pretendieron una verdadera subversión del sistema de relaciones sociales en la Argentina con el objetivo final de instaurar un orden político autoritario que garantizara una estructura jerárquica y conservadora de la sociedad en la cual la exclusión económica y política de la clase trabajadora quedara asegurada.

En una sociedad atravesada por el poder desaparecedor del Estado, anuladas las libertades individuales y sin canales de expresión para disentir, con la actividad cultural regida por severos patrones de censura y autocensura y un discurso oficial que enclaustraba a las mujeres en el hogar y reforzaba la maternidad como su principal función “natural”: ¿qué sucedió con las feministas y su activismo político? ¿Fue el feminismo un tema tabú de la agenda cultural y de la opinión pública? ¿Fue el feminismo perseguido y censurado?

Como lo manifiestan las memorias citadas al comienzo del capítulo, los recuerdos sobre la última dictadura remiten a imágenes que sugieren inactividad pública y acciones privadas. Apreciaciones de este tipo contribuyeron a sostener la idea de un feminismo ausente durante la última dictadura militar. Mabel Bellucci, en uno de los primeros trabajos dedicados a explorar la historia del movimiento durante aquellos años, sostiene:

[M]ientras los feminismos centrales ampliaban sus fronteras internacionalizándose como pocas veces en su historia, en nuestro país las mujeres de las izquierdas y el feminismo ingresaban al anonimato del silencio exigido por el terror, o se retiraban al exilio, dispersas por Europa y América Latina. (...) Y corrió la misma suerte que todas las otras expresiones democráticas del país: su desaparición de la actividad pública⁴⁴⁹.

En este capítulo, a partir de nuevas preguntas y nuevas fuentes, abordo la situación del feminismo durante el régimen dictatorial de 1976, una cuestión poco explorada por la historiografía interesada en estudiar el feminismo argentino de la segunda ola. Debe advertirse que si bien sobre los momentos fundacionales, en los tempranos setenta, contamos con una producción de cierta consideración (como se evidenció en la primera parte de esta tesis), para el período 1976-1983, las indagaciones históricas aún son muy pocas.

La reconstrucción que realizo aquí me permite ofrecer un panorama más vital del activismo que el sugerido por aquellos relatos e interpretaciones. Postulo que la política opresiva y represiva desplegada

⁴⁴⁸ O’DONNELL, Guillermo, “Democracia en la Argentina. Micro y macro”, *working paper* N° 2, Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, diciembre de 1983, p. 4.

⁴⁴⁹ BELLUCCI, Mabel, “Volviendo del silencio...”, ob. cit., ps. 37-39. Otra importante iniciativa que llevó adelante Bellucci, esta vez junto con la organización cultural feminista *Tierra Violeta*, fue el “Seminario: Feminismo y dictadura. Testimonios desde la enredadera feminista”, en el año 2013. Se trató de un ciclo de encuentros en los que distintas feministas dieron testimonio de su militancia durante ese adverso período de la historia argentina. Participaron, entre otras: Mirta Henault, Susana Gamba, Eva Giberti y Haydée Birgin.

por las Fuerzas Armadas restringió la faz pública de la militancia de las feministas; sin embargo, a partir de 1980 estas mujeres comenzaron a desplegar una serie de actividades que incluyeron una campaña por la reforma de la patria potestad, la celebración de actos, exposiciones y jornadas, y la formación de nuevas agrupaciones. Así, el feminismo —en su doble capacidad de pensamiento y activismo— se desarrolló en las “catacumbas”, pero también en la escena pública.

Esta reposición de la historia del feminismo en dictadura resulta importante para esta tesis por dos motivos. El primero: para comprender mejor tanto la participación de las argentinas en el Foro de Copenhague —quiénes eran, cuáles eran sus espacios de referencia— como el interés que la reunión despertó en las activistas que no viajaron. El segundo: para demostrar cómo la experiencia de Copenhague y algunas de las discusiones y decisiones allí tomadas fueron apropiadas por las feministas para fortalecer su militancia y encarar nuevas acciones. Entre ellas destacaré su campaña por la reforma de la patria potestad, por su envergadura, por los desplazamientos que produjo en la praxis feminista y por el papel que jugó la CEDAW en ese proselitismo.

1. El familiarismo castrense y las primeras expresiones feministas

1.1. *Madres antes que mujeres: los discursos y las políticas familiaristas de la dictadura*

La instauración de un poder militar basado en una severísima política represiva que no escatimó en acciones clandestinas e ilegales desalentó a las feministas de continuar con su activismo. Las mujeres del FLM disolvieron la coalición y el miedo las alcanzó de tal modo que decidieron destruir los materiales del Frente⁴⁵⁰. Su propuesta política, que incluía el acceso libre a los anticonceptivos, el derecho al aborto, el divorcio absoluto a petición de una de las partes y la reforma de la patria potestad, no tenía cabida en la Argentina del “Proceso de Reorganización Nacional”.

Como parte de su apuesta fundacional, la dictadura puso su atención en la familia y, por añadidura, en las mujeres, a quienes se consideraba las “naturales” responsables del hogar. Los militares, junto con sectores conservadores y religiosos, denunciaron una “crisis terminal” de la institución familiar —la “célula básica de la sociedad”— provocada por la infiltración de ideologías foráneas que incitaban a conductas impropias como el amor libre, el aborto, la anticoncepción y el divorcio. Ciertamente es que esa apelación a la inminente disolución de la familia y sus nefastas consecuencias para la Nación no representaba una novedad propia de la restauración jerárquica de los años setenta. A lo largo de la historia, las fuerzas sociales y políticas reaccionarias argentinas recurrieron a ella, cada vez que advertían situaciones que se configuraban, ante sus ojos, como un peligro moral, a punto de derramar su daño en el cuerpo social de la Nación. Para las Fuerzas Armadas gobernantes y sus aliados, el escenario actual indicaba una situación

⁴⁵⁰ TORRES, Sara, *La segunda ola del feminismo*, ob. cit.

de extrema gravedad, ya que la familia argentina —modelizada en el ideal doméstico⁴⁵¹— venía sufriendo acciones desestabilizadoras desde mediados de la década del sesenta.

La historiadora Isabella Cosse se ha ocupado de estudiar las sensibles transformaciones que experimentaron las dinámicas y jerarquías familiares en aquellos años⁴⁵². Por sus investigaciones —a esa lista se debe sumar la reciente publicación del libro *La era de la juventud* de Valeria Manzano⁴⁵³— se ha comprendido el papel de los sectores juveniles en esos cambios; cambios que modificaron sustancialmente los modos de entender y practicar las relaciones de pareja y familiares, el matrimonio y la sexualidad, y que dieron lugar, en palabras de Cosse, a una “revolución sexual discreta”.

Entre los contenidos disruptivos de esa revolución se cuentan: una nueva concepción del noviazgo —que dejó de ser considerado como una etapa para preparar el matrimonio—, una mirada más flexible sobre la virginidad —que perdió su carga de honorabilidad y prenda para concretar un casamiento “como Dios manda”— y una mayor aceptación de las relaciones prematrimoniales. Sin lugar a dudas, la introducción y difusión de la píldora anticonceptiva entre las jóvenes de los sectores medios colaboró en esa flexibilidad en torno a la virginidad y las relaciones sexuales antes del casamiento. Además, este nuevo método de contracepción les permitió a todas las mujeres en edad de gestar gozar de una mayor libertad al separar función reproductiva y placer sexual, y asegurarse el control sobre su uso⁴⁵⁴.

Asimismo, la figura del matrimonio indisoluble, organizado a partir de una relación de complementariedad (el marido provee el sustento, la esposa cuida el hogar), con inequidad (la autoridad masculina es indiscutible), fue puesta en jaque por la idea de pareja (con libreta matrimonial o sin ella) entendida como un espacio de encuentro sostenido en el compañerismo (aunque eso no garantizaba la igualdad entre sus integrantes) y donde la realización personal y la satisfacción sexual formaban parte de las expectativas de ambos cónyuges. Cabe aclarar que este cuestionamiento a la indisolubilidad matrimonial era solidario con la reactualización del debate por el divorcio, a raíz de la reforma del Código Civil de 1968. En ese

⁴⁵¹ La historiografía de la familia señala que, durante la década de 1930, en la Argentina se cristalizó un ideal de familia, denominado “modelo de domesticidad familiar”, basado en la organización nuclear, la reducción del número de hijos y la división entre el varón proveedor y la mujer cuidadora del hogar. Este modelo doméstico supuso, además, una serie de consideraciones acerca de la sexualidad. Vista como algo pecaminoso o tabú, la sexualidad quedaba confinada a la que se practicaba en el matrimonio heterosexual y con fines reproductivos. Sin embargo, existía un doble patrón de la moral sexual que ensalzaba la satisfacción sexual de los varones y la negaba a las mujeres. De este modo, a la vez que se estimulaba la temprana iniciación sexual masculina, la virginidad femenina se instituyó, para las mujeres, en símbolo de virtud y requisito para contraer matrimonio.

⁴⁵² COSSE, Isabella, *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, ob. cit.; “La cultura divorcista en un país sin divorcio: la Argentina de 1956 a 1975”, en COSSE, Isabella — FELITTI Karina — MANZANO, Valeria (eds.), *Los 60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Prometeo, Buenos Aires, 2010; “La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina (1950-1975)”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 24, N° 2, 2009, ps. 429-462. Un antecedente insoslayable de estas preocupaciones historiográficas está en FEIJÓO, María del Carmen — NARI, Marcela, “Women in Argentina during the 1960s”, ob. cit.

⁴⁵³ MANZANO, Valeria, *La era de la juventud en Argentina...*, ob. cit.

⁴⁵⁴ FELITTI, Karina, “El placer de elegir. Anticoncepción y liberación sexual en la década del sesenta”, en GIL LOZANO, Fernanda — PITA Valeria — INI, María Gabriela (eds.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, t. II, ob. cit., ps. 155-171.

marco, entonces, se hizo cada vez más fuerte el argumento del divorcio como una manera de priorizar el bienestar de los integrantes de la familia⁴⁵⁵.

Todas estas transformaciones, sin embargo, tuvieron sus límites. Como lo advirtió Cosse, la pauta heterosexual no fue cuestionada y la “libertad sexual” quedó enmarcada en vínculos afectivos más o menos estables. Y si bien la maternidad comenzó a ser compatible con la realización personal y/o profesional de la mujer, nunca perdió su centralidad en la configuración de la identidad femenina. Más allá del valor discreto adjudicado a estos cambios, estos fueron lo suficientemente fuertes como para horadar la hegemonía del modelo de la domesticidad familiar y alentar a las mujeres para que ocupasen nuevos espacios y se desplazaran con más autonomía en la vida social.

El poder militar conectó estos cuestionamientos al *orden familiar* (“la crisis de la familia”) con las impugnaciones y los ataques que la “subversión apátrida” realizaba contra el orden social “occidental y cristiano”. Con ello, además, reforzó sus ansiedades sobre la juventud, identificada como responsable y víctima de ambas disrupciones. Por ello, las Fuerzas Armadas incluyeron el “saneamiento” de la familia entre los objetivos de “la lucha antisubversiva”. Y, para lograrlo, apostaron al reforzamiento del discurso familiarista y a la aplicación de políticas específicas desarrolladas por el Ministerio de Bienestar Social.

Los militares echaron mano del discurso familiarista —aquel que establece una relación “natural”, directa e inmediata entre familia y sociedad— y lo enlazaron con una fuerte retórica biologicista, tal como lo demostró Judith Filc⁴⁵⁶. Para esta investigadora, la dictadura definía:

[L]a sociedad como un organismo constituido por células, en el que cada familia era una célula y cada célula un pilar de la sociedad. De este modo, ligaba la estructura social al origen biológico, dándole carácter “natural” a los roles y valores familiares. La sociedad argentina podía entonces estar organizada de *esta única manera*, la forma “natural”, determinada en realidad por el Proceso de Reorganización Nacional⁴⁵⁷.

Así, el único modelo de familia era el que proponía la dictadura, y era el único porque era “natural”. Aquellas familias que no se ajustaban a él eran consideradas formas degeneradas y, por lo tanto, peligrosas para el bienestar de la sociedad nacional. Ante ese cuerpo celular enfermo, el poder castrense se habilitaba para intervenir en las familias y, llegado el caso, desmembrarlas, a través de la desaparición y eliminación de los progenitores y la apropiación de sus hijos e hijas⁴⁵⁸.

El interés por la familia hizo que las Fuerzas Armadas focalizaran su atención en las mujeres. La salvaguarda de la institución familiar implicaba un reforzamiento de su desempeño como esposas y madres a través de discursos y políticas que buscaban revalorizar esos roles, sobre todo el maternal. De acuerdo con Claudia Laudano, los militares exigieron a las mujeres la triple tarea de cuidar, vigilar y educar a sus

⁴⁵⁵ COSSE, Isabella, “La cultura divorcista en un país sin divorcio: la Argentina de 1956 a 1975”, ob. cit.

⁴⁵⁶ FILC, Judith, *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Biblos, Buenos Aires, 1997.

⁴⁵⁷ *Ibidem*, p. 42; el destacado me pertenece.

⁴⁵⁸ VILLALTA, Carla, *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*, Ediciones del Puerto — CELS, Buenos Aires, 2012.

hijos⁴⁵⁹. Ellas eran las responsables de conservar la integridad de su “núcleo” familiar y evitar que los menores quedaran expuestos al “cáncer de la subversión” que buscaba destruir a la “célula básica” de la sociedad, es decir, las familias. La centralidad adquirida por las madres en tanto “guardianas del hogar”, sin embargo, no se tradujo en una “democratización” del ejercicio de la autoridad familiar, ya que la potestad del padre no fue puesta en discusión. Existía una jerarquía “natural” que debía ser respetada y fortalecida en pos de la seguridad de la familia y, con ella, la de la Nación.

La apuesta político-ideológica de entronización de la figura de la madre se veía obstaculizada por una realidad difícil de revertir: el trabajo extradoméstico de las mujeres. Por eso, según apunta Laudano, los discursos y las propagandas del régimen militar no alentaron imágenes de mujeres trabajadoras, a excepción de las maestras, las “segundas madres”, por ser ellas las encargadas de custodiar la soberanía ideológica en todo el país. Como las madres, las maestras debían poner al servicio de la patria —apuntalando el sistema educativo— las supuestas cualidades naturales que poseían por ser mujeres: afectividad, vocación de entrega, paciencia y protección⁴⁶⁰.

El fortalecimiento de la familia no solo se nutrió de los discursos culpabilizadores e inquisitivos que pretendían restituir la función y la responsabilidad maternas de las mujeres y consagrar la unidad familiar. Como lo estudió Florencia Osuna, las Fuerzas Armadas también desplegaron una serie de políticas específicas a través del Ministerio de Bienestar Social, una de las dependencias del Estado a cargo de la Marina, y con una fuerte injerencia de la Iglesia Católica y su laicado⁴⁶¹.

Ese Ministerio lanzó, en 1977, el “Programa Nacional de Capacitación”, que incluyó la conformación de un cuerpo de “educadores familiares” encargado de formar en la temática a funcionarios, profesionales, maestras, madres y padres. Y un año después puso en marcha el “Plan de Promoción Familiar”, un documento programático e ideológico que orientó las acciones de la institución ministerial y sostuvo, claro está, la concepción familiarista-biologicista de la sociedad.

También arbitró una serie de medidas tendientes a facilitar el acceso de las familias a las asignaciones familiares. El decreto 3277/1976 redujo la antigüedad necesaria para acceder a ese beneficio de seis a un mes de trabajo, y extendió el pago de la asignación por hijo/a hasta la mayoría de edad de los menores si estos cursaban estudios regulares⁴⁶².

En cuanto a los montos de esos estipendios, el Ministerio trabajó para que se incrementaran a lo largo del período. Según Osuna, los aumentos en las asignaciones familiares fueron constantes entre 1976

⁴⁵⁹ LAUDANO, Claudia, *Las mujeres en los discursos militares (1976-1983)*, Página/12 — UNLP, Buenos Aires, 1998.

⁴⁶⁰ *Ibidem*, p. 53.

⁴⁶¹ OSUNA, María Florencia, *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina 1966-1983)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2017.

⁴⁶² *Ibidem*, p. 185.

y 1980; e incluso sobrepasaron, como en pocos momentos históricos, los porcentajes de aumentos del salario mínimo vital y móvil⁴⁶³.

Asimismo, y en línea con esta política de fortalecimiento material de las familias, se debe considerar la incorporación del pago de un “proporcional” por el nacimiento del “tercer argentino”. Esta disposición, por cierto, pretendía —además— alentar el aumento de la población, otro objetivo importante de la dictadura y sobre el cual me explayé en el capítulo anterior.

A pesar de su esfuerzo por no alentar, al menos discursivamente, el trabajo asalariado femenino, este era una constatación cotidiana. El gobierno militar, por iniciativa del Ministerio de Bienestar Social, introdujo algunas modificaciones en la Ley de Contrato de Trabajo para “proteger” la maternidad. Así, estableció un nuevo régimen de licencia para madres de niños/as prematuros/as, que les permitía completar los 90 días de licencia, acumulando el período no gozado en el plazo anterior a la licencia posterior al parto⁴⁶⁴.

No debe perderse de vista, sin embargo, que estas medidas “protectoras” de la maternidad de las mujeres asalariadas y de las familias trabajadoras se dieron en un contexto de fuerte embestida del régimen militar contra los derechos laborales, la organización obrera y la participación de los asalariados en el ingreso nacional, que pasó del 43% en 1975, al 22% en 1982⁴⁶⁵.

Sabemos, sin embargo, que no todas las familias ni todas las madres fueron igualmente valoradas por el poder militar. Hubo otras que, en la óptica de los dictadores, traicionaron su propia “naturaleza” al incumplir la “sagrada” misión de formar “personas de bien”, y en cambio criaron “subversivos”. Dejaron de ser madres para convertirse en “locas” que caminaban en ronda en una plaza pública para reclamar por el paradero de sus hijos. Serían esas madres, las Madres, las que con su temprana denuncia de las violaciones a los derechos humanos comenzarían a horadar el régimen militar y aglutinarían, en su figura, las expresiones de resistencia.

1.2. *La chispa feminista no se apaga: la prensa y los grupos*

En una sociedad aterrorizada por las desapariciones de personas, achatada en sus estímulos debido a la censura cultural y saturada de mensajes cargados de culpa que apelaban a la defensa de la familia y les exigían a las mujeres cumplir con su misión “natural” de madres y esposas, los márgenes de acción para las feministas se hallaban reducidos notablemente. Por eso algunas de ellas decidieron continuar su formación aprendiendo sobre la historia de las mujeres que las habían precedido en el camino, como Oddone y sus visitas a la Biblioteca Nacional. Otras, como Calvera, se decidieron por la escritura de sus

⁴⁶³ OSUNA, María Florencia, *La intervención social del Estado...*, ob. cit., p. 184.

⁴⁶⁴ *Ibidem*, p. 187.

⁴⁶⁵ BASUALDO, Victoria, “La clase obrera durante la última dictadura militar argentina, 1976-1983”, Dossier N° 13 de la Comisión Provincial por la Memoria, s/f, <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/educacion/memoria-en-las-aulas/dossier13.pdf>.

propios materiales. Y otras, como Martha Rosenberg, hicieron de su grupo de lecturas feministas la “salvaguarda subjetiva” ante tanto horror⁴⁶⁶. Las tareas realizadas, claro, evitaban la mirada pública. Sin embargo, y como se verá a continuación, las feministas también ensayaron otras maneras —públicas— para que la brasa de su activismo se mantuviera encendida.

Varias investigaciones han señalado la existencia de un vínculo singular —surgido al calor de la modernización sociocultural y la renovación periodística— entre la prensa, la “liberación femenina” y las feministas⁴⁶⁷. Los medios gráficos no solo informaron sobre los movimientos de liberación de la mujer alrededor del mundo; también incorporaron en su agenda temas que el feminismo problematizaba: mostraban la entidad del trabajo femenino fuera del hogar, advertían sobre las limitaciones y frustraciones del papel de ama de casa, valoraban la realización personal de las mujeres y discutían cuestiones vinculadas a la sexualidad, como las relaciones prematrimoniales. Las feministas, por su parte, se acercaron a los medios de comunicación para anunciar actividades o novedades de interés. Incluso, es pertinente recordar aquí el papel que los relatos sobre los orígenes de la Unión Feminista Argentina y el Movimiento de Liberación Femenina, las agrupaciones pioneras, adjudicaron a la prensa⁴⁶⁸. Pero también esos mismos medios fueron objeto de su escrutinio: los denunciaron como colaboradores en la modelización y circulación de estereotipos femeninos que reforzaban la cosificación de las mujeres.

Esa vinculación entre prensa y feminismo se mantuvo, con diversos énfasis, durante el régimen militar de 1976. Propongo, en los párrafos que siguen, un examen de esa conexión a partir de la exploración de “La Opinión de la Mujer”, el suplemento femenino de *La Opinión*, periódico fundado en 1971 por Jacobo Timerman.

“La Opinión de la Mujer” se editó entre diciembre de 1977 y septiembre de 1979 y salía todos los martes. Compuesto por cuatro páginas, informaba sobre las actividades y conquistas del movimiento feminista internacional, difundía las obras de sus más importantes referentes, como Simone de Beauvoir, Betty Friedan y Margaret Mead, y discutía sus postulados (también el feminismo se hacía presente por la negativa); asimismo, ofrecía perfiles de mujeres que se destacaban en las artes y las ciencias, y ponía en valor sus productos culturales. También publicaba notas que cuestionaban la maternidad y la belleza, exponía las dificultades y discriminaciones de las mujeres en el mercado laboral y hasta se animaba a

⁴⁶⁶ ROSENBERG, Martha, “La transmisión debida”, en *Treinta ejercicios de memoria a treinta años del golpe*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2006, <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000191.pdf>.

⁴⁶⁷ PIÑEIRO, Elena, “Ejecutivas y liberadas...”, ob. cit.; COSSE, Isabella, “Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70...”, ob. cit.; TREBISACCE, Catalina, “Modernización y experiencia feminista de los años setenta en Argentina”, ob. cit.

⁴⁶⁸ En el caso de la UFA, las memorias recuerdan una entrevista a María Luisa Bemberg publicada en una revista de actualidad como un momento fundacional de la agrupación. La cineasta declaraba: “En esa nota me declaré abiertamente feminista y preocupada por la postergación de la mujer en todas las áreas (...). Al poco tiempo recibí llamadas telefónicas y cartas de mujeres que manifestaban mis inquietudes”. CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 85. En cuanto al Movimiento de Liberación Femenina, su líder señaló: “Los contactos surgieron a raíz de un reportaje que me hicieron en una revista provocado por una carta que mandé para protestar contra un chiste grosero allí publicado contra las feministas norteamericanas. Los editores no utilizaron la carta pero al menos me permitieron informar a las lectoras sobre mi intención de formar un grupo feminista”, *ibidem*, p. 88.

plantear el tema de la planificación familiar. Además, dedicó espacio para informar sobre la actividad de agrupaciones locales que trabajaban con la problemática de la mujer, como el Centro de Estudios sobre la Mujer Argentina (CESMA) y el CEM⁴⁶⁹.

Cierto es que estos tópicos no representaban una novedad, ya que formaban parte de los temas que la prensa venía tratando desde los años sesenta; basta con revisar publicaciones como *Primera Plana* o las revistas femeninas como *Claudia*, *Para Ti* o *Vosotras*. Así, la singularidad de “La Opinión de la Mujer” para pensar las conexiones entre prensa, feminismo y dictadura no reside exclusivamente en las temáticas tratadas *per se*, sino en una combinatoria de elementos en la que los tópicos tratados, por supuesto, tienen su valor.

El primer aspecto a tomar en cuenta es la condición en la que se hallaba el diario al momento de la salida del suplemento. En abril de 1977, Jacobo Timerman, dueño y director de *La Opinión*, fue secuestrado y desaparecido, y un mes más tarde logró ser legalizado como preso a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. A la par que se producía su “blanqueo” como detenido, su empresa periodística quedaba bajo la intervención del Ejército Argentino —el general Teófilo Goynet fue designado interventor—, y así habría de continuar hasta mediados de 1980, cuando *La Opinión* dejó de circular⁴⁷⁰. Así, el carácter disruptivo del suplemento y su tono feminista, especialmente durante su primer año de vida, adquieren un relieve distinto, porque es en un medio controlado por las Fuerzas Armadas donde se publican notas que discuten abiertamente con el discurso familiarista castrense.

Asimismo, para comprender ese carácter cuestionador de “La Opinión de la Mujer” se debe reparar en el *staff* de las periodistas que escribían en él, como María Moreno, Moira Soto, Ana María Lamazares o Inés Cano. Algunas tenían un compromiso con el feminismo (aunque no necesariamente eso se tradujera en una militancia concreta); otras no se definían como tales, pero sí se mostraban interesadas en interrogar el lugar de las mujeres en la sociedad. Por último, un tercer aspecto a considerar es la incipiente legitimación internacional que iba ganando la “temática de la mujer”, reforzada tanto por las acciones del feminismo internacional como por el interés que venía manifestando el sistema de Naciones Unidas desde comienzos de los años setenta.

El suplemento “La Opinión de la Mujer” no fue el único punto de encuentro de las feministas en tiempos de dictadura. A pesar de la censura y el miedo, trataron de reactivar sus vínculos para formar grupos de activismo que se nutrieron de viejas y nuevas compañeras. Lo hicieron con recaudos, para evitar potenciales impugnaciones y destratos. Así, optaron por diluir, de manera preventiva, el término “feminismo” en sus nombres e iniciativas y los anclaron en “la mujer” y sus opciones: luchas, estudios, problemáticas.

⁴⁶⁹ Un denso panorama del suplemento puede consultarse en GRAMMÁTICO, Karin, “La Opinión de la Mujer?...”, ob. cit., ps. 893-910.

⁴⁷⁰ Sobre el acontecimiento en particular y la figura de Jacobo Timerman: MOCHKOFKY, Graciela, *Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder*, Planeta, Buenos Aires, 2013.

Uno de esos grupos fue DIMA, que se había formado al calor del Año Internacional de la Mujer y que en 1976 logró su reconocimiento como asociación civil⁴⁷¹. De acuerdo con la abogada Sara Rioja, el activismo de DIMA estaba focalizado en mejorar la condición jurídica de la mujer y puso especial compromiso en lograr la reforma de la patria potestad. Además, fue la entidad responsable de los congresos “La Mujer en el Mundo de Hoy”, realizados en 1982 y 1983, respectivamente, eventos precursores en los que se trató de manera específica la problemática femenina.

En 1977 se constituyó la Agrupación de Mujeres Argentinas (AMA), integrada por antiguas militantes del FIP y mujeres independientes. Isabel Constela, una de sus fundadoras, recuerda que comenzaron a reunirse una vez por semana para “estudiar aspectos de la situación discriminatoria que afectaba a la condición femenina y charlar de asuntos personales y discutir”⁴⁷². A medida que se sucedían los encuentros, se sumaban nuevas compañeras. Entonces, decidieron refundar el grupo y en agosto de 1978 lanzaron la Asociación de Mujeres Alfonsina Storni (AMAS). Entre las tareas que desarrollaron, Constela señala:

[L]a principal fue la edición de un boletín que tuvo una tirada de varios números. También realizamos conferencias y proyectamos films aptos para la toma de conciencia: *Casa de Muñecas*, de Ibsen, y *El mundo de los juguetes* y *Femimundo*, de María Luisa Bemberg⁴⁷³.

Ese mismo año, pero en la ciudad de Córdoba, Isabel Donato, Marta Sosa y María Elsa Nou fundaron la Asociación Juana Manso⁴⁷⁴. Donato, como Constela, había militado en el FIP y participó, como ella, del Foro de Copenhague. De acuerdo con la crónica de Inés Cano, “la Juana Manso” mantuvo vínculos estrechos con las feministas de Buenos Aires y fue especialmente activa en la denuncia contra la sanción a la madre soltera de Mendoza, suceso que se tratará en el siguiente apartado⁴⁷⁵.

Otra agrupación muy activa de la etapa fue el CESMA. En una nota publicada en el suplemento “La Opinión de la Mujer”, en junio de 1978, y firmada por Moira Soto, se dan a conocer sus orígenes y las actividades. De acuerdo con la periodista, el CESMA se formó “casi por generación espontánea, gracias a un fenómeno que las mujeres están viviendo en el mundo: las mujeres descubren a las mujeres, descubren la solidaridad femenina, descubren que quieren ser ellas quienes hablen de ellas mismas”⁴⁷⁶. Es muy interesante la lectura de Soto, al ubicar la emergencia de este grupo en una constelación mayor: la de un activismo feminista internacional que une a las mujeres alrededor del mundo en una misma búsqueda. Como se estudió

⁴⁷¹ Travesías. *Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, p. 20.

⁴⁷² CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 92.

⁴⁷³ *Idem.* María Luisa Bemberg —se recordará— hizo sus primeras armas como directora de cine con la realización de dos documentales: *El mundo de la mujer*, de 1972, y *Juguetes*, de 1978, que fueron utilizados para la pedagogía feminista. Al respecto: ROSA, María Laura, *Legados de libertad...*, ob. cit.

⁴⁷⁴ COLOMBANO, Natalia M., “Isabel Donato 1942”, ob. cit.

⁴⁷⁵ CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 93.

⁴⁷⁶ SOTO, Moira, “Un centro de estudios sobre la mujer”, en “La Opinión de la Mujer”, p. 4, contratapa, *La Opinión*, 27 de junio de 1978. El destacado me pertenece.

en el capítulo II de esta tesis, la experiencia de la Tribuna de la Mujer de 1975 fue uno de los espacios en donde se comenzaron a tejer esas redes a las que alude Soto en la mencionada nota, tres años después.

Elena Magri, coordinadora de la entidad, informaba en el mencionado artículo que el objetivo del Centro era “estudiar y profundizar seriamente en la problemática femenina”. Esta incluía cuestiones tales como la sexualidad femenina, la inserción de la mujer en el trabajo remunerado, la pareja y la familia. Además, se proponía la realización de “foros de discusión” y actividades abiertas al público para exponer allí su trabajo reflexivo y alentar la discusión sobre los tópicos de su interés⁴⁷⁷. Como rasgo distintivo del CESMA, la periodista señala su apertura hacia los varones, a quienes se convocaba a participar de sus propuestas públicas: “la entidad intenta estimular un nuevo modelo de pensar en las mujeres, rechazando las postulaciones agresivas, ‘antihombres’ o plañideras de algunas organizaciones feministas”⁴⁷⁸.

Un detalle que da cuenta del interés que despertaba “la cuestión de la mujer” entre las propias mujeres y del papel de la “La Opinión de la Mujer” como difusor de sus luchas fue la nota que publicó en el mes de octubre de 1978, en la que se informaba la creación del Grupo el Mundo y la Mujer (GEMM), en la provincia de Córdoba. Las mujeres que lo constituyeron —contaban al diario—, lo hicieron luego de leer la nota sobre el CESMA meses atrás⁴⁷⁹.

En 1979, se formaron dos nuevas agrupaciones: la Unión de Mujeres Socialistas (UMS), de un perfil más político, y el CEM, abocado a tareas de investigación y capacitación.

La UMS formaba parte de la Confederación Socialista Argentina, y Alicia Moreau de Justo fue su presidenta. En su documento fundacional, la UMS fijó sus objetivos de lucha: exigió el retorno de la democracia, manifestó su compromiso con “la emancipación de la mujer trabajadora argentina” y su combate “contra el sistema capitalista, pero también contra el patriarcado, que es una de sus consecuencias”. Aun cuando la inscripción político-partidaria era decisiva, Moreau de Justo y las militantes de la UMS supieron acompañar las iniciativas feministas que se desarrollaron durante la etapa⁴⁸⁰.

El CEM surgió de la inquietud de un grupo de psicólogas interesadas en la “problemática de la mujer”. Gloria Bonder, su principal referente, recuerda que su primer acercamiento a la temática se dio a través de su vínculo con su colega Susana Pravaz, en los primeros años de la dictadura. Según Gloria, fue la preocupación de Susana por la ineficacia de los marcos teóricos disponibles para comprender los planteos que las mujeres (mayoritariamente de clase media y media alta) traían a la consulta, la que generó la chispa para el encuentro. Así, una vez por semana, en la casa de una o en el consultorio de la otra, seis u ocho psicólogas se reunían para “trabajar en un híbrido entre lo que podríamos llamar un grupo de

⁴⁷⁷ Varias de esas actividades organizadas por el CESMA fueron informadas por “La Opinión de la Mujer”. Por ejemplo, en su edición del 2 de mayo de 1978, anunciaba la conferencia “La sexualidad femenina”, a cargo del Dr. Héctor Segú, de la Asociación de Sexólogos de la Argentina; y en la del 6 de junio, en la sección “Protagonistas”, se anunciaba la proyección de una película.

⁴⁷⁸ SOTO, Moira, “Un centro de estudios sobre la mujer”, ob. cit., p. 4, contratapa.

⁴⁷⁹ Sección “Protagonistas”, en “La Opinión de la Mujer”, p. 4, *La Opinión*, 17 de octubre de 1978.

⁴⁸⁰ CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del ’70”, ob. cit., p. 93.

concientización, después me enteré que existía, y un grupo de reflexión teórica”, recuerda⁴⁸¹. Al tiempo, las reuniones se disolvieron, pero Gloria supo, por esa experiencia, que “el tema de la mujer” había llegado a su vida para quedarse. Esa convicción se cimentó, además, con las lecturas que venía realizando de una serie de materiales publicados por editoriales universitarias norteamericanas, adquiridos en un viaje reciente a los Estados Unidos. Entre ellos, varios de *Feminist Press*, el sello dirigido por Florence Howe, la mujer que habría de posibilitar el viaje de Gloria a Copenhague, como lo vimos en el capítulo anterior.

En 1979, Bonder dio un paso más en su compromiso y convocó a un puñado de colegas para organizar, según sus propias palabras, “las primeras jornadas interdisciplinarias que hubo en la Argentina sobre la mujer”⁴⁸². Dicho evento se desarrolló en el mes de julio (fueron varios días distribuidos en encuentros semanales), en el Instituto Goethe de Buenos Aires, y asumió la forma de un seminario interdisciplinario⁴⁸³. Participaron de él psicólogas y psicoanalistas (fueron mayoría), también abogadas y médicas. Al plantel local se sumaron algunas investigadoras de Europa y Estados Unidos, que se hicieron presentes en el evento “virtualmente” y gracias a una combinatoria de información, contactos y audacia de parte del equipo organizador.

A partir de la suscripción de revistas internacionales y viajes al exterior, Gloria se había armado una suerte de agenda con nombres de académicas, instituciones y revistas, con sus datos de contacto. A esa información recurrieron para invitar a colegas extranjeras. A través de los medios de comunicación disponibles (teléfono, carta o fax) les hicieron llegar la propuesta, pero con la advertencia de que no podían solventar los gastos del viaje; aun así la respuesta fue positiva: varias de las personas contactadas enviaron sus trabajos, que formaron parte de las discusiones del seminario⁴⁸⁴. Así se fueron gestando vínculos transnacionales que hicieron prosperar este intercambio de *papers* y otras formas de diálogo, como el que construyó Gloria Bonder con Florence Howe, a quien la psicóloga argentina considera su mentora.

Cuando finalizó el seminario, una pregunta surgió casi naturalmente entre las organizadoras: “¿por qué no creamos un centro?”. A partir de entonces la idea fue madurando y, finalmente, el 11 de agosto de 1980 —Gloria Bonder ya había regresado de su viaje a Copenhague— se constituyó, formalmente, el Centro de Estudios de la Mujer⁴⁸⁵. La entidad funcionó hasta el año 2004.

De acuerdo con nuestra reconstrucción (siempre provisoria), el último grupo que se creó en 1980 fue la OFA, bajo el liderazgo de María Elena Oddone. En algún momento de esos años oscuros de la

⁴⁸¹ Entrevista a Gloria Bonder realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de febrero de 2018.

⁴⁸² *Idem*.

⁴⁸³ CANO, Inés, “La mujer en busca de su identidad”, en “La Opinión de la Mujer”, *La Opinión*, nota de tapa, 3 de julio de 1979.

⁴⁸⁴ Entrevista a Gloria Bonder realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de febrero de 2018.

⁴⁸⁵ CANO, Inés, “¿Qué es ser mujer? ¿Dónde hallarlo?”, en “La Opinión de la Mujer”, *La Opinión*, 4 de septiembre de 1979, ps. 2 y 3. La primera Comisión Directiva del CEM estaba formada por Bonder como presidenta y Clara Coria como vicepresidenta; Susana Mabel Maldavsky de Burin se hizo cargo de la Tesorería, María Cristina Zurutuza fue designada secretaria y Elsa Mirta Stescovich fue elegida primera vocal. “Estatuto CEM”, Centro de Estudios de la Mujer (Inspección General de Justicia). Agradezco a Gloria Bonder la consulta de esta documentación.

dictadura, María Elena consideró que había llegado la ocasión de reactivar la red feminista que supo construir en los tempranos setenta, para conformar, una década más tarde, la OFA y relanzar la revista *Persona*, ahora como portavoz de la flamante agrupación. Con la edición correspondiente a los meses de mayo y junio de 1980 (el N° 2), *Persona* distribuyó un folleto con el título “Organización Feminista Argentina” en el que daba a conocer las razones de su creación, sus actividades y agenda temática. Fue presentada como “una institución sin fines de lucro, ni partidismo político, que nos nuclea a las mujeres sin discriminación alguna con el fin de trabajar para el mejoramiento de nuestra condición en lo social, jurídico y económico”. También se informaba que la OFA ponía a disposición de las interesadas:

[I]nformación de lo resuelto por los organismos internacionales dedicados al estudio de la problemática de la mujer, (...) contamos con los documentos internacionales elaborados por las Naciones Unidas para la condición de la mujer: Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1967), Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Plan de Acción Mundial aprobado en México en el Año Internacional de la Mujer (1975)⁴⁸⁶.

Este ofrecimiento de materiales producidos por las Naciones Unidas marcaba un desplazamiento en la postura de la revista frente al organismo supranacional. Al respecto, recordemos la desconfianza que expresó ante la Conferencia de la Mujer de 1975 (no así en el caso de la Tribuna). Gradualmente, y estratégicamente, las feministas locales comenzaban a incorporar en su caja de herramientas nuevas piezas para desarrollar su lucha.

Aun cuando no se trata de una experiencia de activismo y/o estudio inscripta en una agrupación de mujeres surgida del interés de las propias interesadas, merece destacarse el aporte pionero que las investigadoras del Centro de Estudios de la Población (CENEP), como Zulma Recchini y Catalina Wainerman, y del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), como Elizabeth Jelin y María del Carmen Feijóo, realizaron en pos de la construcción de conocimiento académico sobre las mujeres y sus contribuciones al desarrollo de sus sociedades. Hasta la fecha, no se cuenta con investigaciones densas dedicadas a reconstruir los orígenes, los recorridos, las redes, las relaciones y los aportes de este “feminismo académico”. Un pendiente aún de la historiografía feminista.

2. La llama se enciende: “El caso de la madre soltera”

A comienzos del mes de noviembre de 1979, los medios de comunicación nacionales y provinciales informaban sobre la posible sanción —que podía llegar a la severidad del despido— a una empleada del Poder Judicial de Mendoza por ser madre soltera⁴⁸⁷. La noticia impactó fuertemente en la opinión pública

⁴⁸⁶ *Persona*, N° 2, mayo-junio de 1980.

⁴⁸⁷ “Sumario por embarazo a una empleada soltera”, *Clarín*, 17 de noviembre de 1979, p. 22; “Juicio a una madre soltera”, *La Opinión*, 17 de noviembre de 1979; “Acerca de una denuncia en Mendoza”, *La Nación*, 29 de noviembre de 1979. El diario mendocino *Los Andes* publicó la noticia en su edición del 16 de noviembre de 1979 bajo el título “Podrían sancionar a una madre porque es soltera”, p. 6. La popular periodista Mónica Cahen D’Anvers viajó a Mendoza con el objetivo de realizar una serie de entrevistas para su programa televisivo “Mónica presenta”, que emitía con mucho éxito el Canal 13. Su presencia en la provincia cuyana se debía, declaraba la periodista, a “confirmar una noticia en sus orígenes (...), noticia que ha conmovido a

y, a poco de darse a conocer, adquirió un nombre propio: “el caso de la madre soltera”. Su resolución, contaban las crónicas periodísticas, estaba en manos del presidente de la Suprema Corte de Justicia de esa provincia, el Dr. Emilio Poccioni.

Como miles de personas en todo el país, las feministas se indignaron ante la situación, a la que definieron como una “injusticia mayúscula”. La protección a las madres solteras y sus hijos/as era una de sus históricas demandas y, como tal, formó parte del programa del Frente de Lucha de la Mujer de 1975. Así, en tanto parte de su agenda, María Luisa Bemberg, Leonor Calvera, Inés Cano, María Elena Oddone y las asociaciones Alfonsina Storni y Juana Manso, entre otras mujeres y agrupaciones feministas, hicieron algo más que ofuscarse. Con los diarios a la vista, abrieron sus agendas y comenzaron las llamadas telefónicas en la búsqueda de aliadas para denunciar la discriminación sexual que encerraba la amenaza de sanción y manifestar la solidaridad con la mujer atacada. Así, antiguos vínculos dormidos se despertaron, viejas redes se reactivaron y otras nuevas habrían de comenzar a tejerse⁴⁸⁸.

El “caso de la madre soltera” se inició en octubre de 1978, cuando una mujer presentó una denuncia contra la delegada de Libertad Vigilada del Juzgado de Menores del Departamento de San Martín, bajo la acusación de “faltas a la moral y la religión” por haber quedado embarazada siendo soltera. La denunciante era la esposa del amante de la funcionaria y futuro padre de su hijo. El expediente circuló por los pasillos de la justicia mendocina y en ese recorrido fue rechazado en tres instancias, con un mismo argumento: no existía en el proceder de la señorita una “inconducta” pasible de ser sancionada por la vía administrativa⁴⁸⁹. Si la denuncia avanzó y llegó al despacho de la máxima autoridad judicial provincial para su resolución fue por la insistencia del Dr. Roberto Galdós, anterior presidente de la Corte Suprema, que murió en el transcurso del proceso y fue reemplazado por el Dr. Poccioni.

Llama la atención este empecinamiento contra la joven, si se toma en cuenta que la filiación extramatrimonial, en esa provincia, alcanzaba el 20% de la población nacida entre 1973 y 1977, y que, de los 31.500 niños nacidos en 1977, 5.859 lo hicieron en el marco de relaciones por fuera de la matrimonio⁴⁹⁰. ¿Alcanza con argumentar sobre el peso de los valores conservadores adjudicados, por igual, a la

Buenos Aires”. “La inquietud periodística de Mónica en esta provincia”, *Los Andes*, 4 de diciembre de 1979, p. 5. Por su parte, Pinky, otra popular locutora y conductora, “puso los micrófonos de la radio donde tenía sus audiciones a disposición de la campaña que se organizó”. CALVERA, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., p. 72.

⁴⁸⁸ También colaboraron con su difusión las publicaciones feministas *Persona* y *Todas*. Esta última, vinculada al Partido Socialista de los Trabajadores, y bajo la dirección de Martha Ferro, publicó una nota: “La maternidad sumariada” y reprodujo un fragmento de la solicitada bajo el título “Carta Abierta”. *Todas*, año I, N° 2, ps. 22 y 23.

⁴⁸⁹ La denuncia fue rechazada, en primer lugar, por la Dra. Ana María Loyarte de Salomón, delegada de la Tercera Circunscripción Judicial del Departamento de San Martín. Luego por el Dr. Luis Ángel Palabbo, procurador general de la Corte. Finalmente, por la Junta de Disciplina del Palacio de Justicia. Para el seguimiento del caso: “Juicio a una madre soltera”, ob. cit.; “Aplicaron una suspensión a la empleada judicial”, *Los Andes*, 5 de diciembre de 1979, p. 5; *La Nación*, 6 de diciembre de 1979, p. 24; “Podrían sancionar a una madre porque es soltera”, ob. cit., p. 6.

⁴⁹⁰ “Podrían sancionar a una madre porque es soltera”, ob. cit., p. 6. Para una aproximación a la filiación extramatrimonial en la provincia de Córdoba en los años sesenta: GENTILI, Agustina, “Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los sesenta”, *Población & Sociedad*, en línea, vol. 24 (2), 2017, ps. 95-127, puesto en línea en diciembre de 2017, <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/24/P&S-V24-N2-Gentili.pdf>.

“gran familia judicial” y a la sociedad mendocina para entender la situación y la insistencia? ¿El Dr. Galdós ordenaría por escrito un sumario ante cualquier denuncia presentada por una esposa dolida, o lo hizo porque quien la presentó —o su familia— tenía cierto poder en el medio judicial local? ¿Acaso el escenario dictatorial favoreció la acción capilar de quienes contaban con suficiente poder para intervenir en las instituciones y hacer valer una postura que la opinión pública —e incluso buena parte de los agentes del Poder Judicial mendocino— concebía anacrónica?⁴⁹¹.

Más allá de estas conjeturas, el caso de la joven mendocina indica la persistencia de valores muy arcaicos y retrógrados que se alejaban, incluso, de los discursos compasivos sobre la figura de la madre soltera, instalados en la sociedad argentina durante las primeras décadas del siglo XX. Por las investigaciones de Marcela Nari sabemos que la maternidad, por sí sola, legitimaba situaciones ilegales y se ponderaba a la madre soltera porque no sucumbía al aborto⁴⁹². Por ello, la intransigente postura del juez Galdós se vuelve más extemporánea.

La reactivación feminista produjo dos hechos para repudiar la situación de discriminación. Por un lado, una solicitada de amplia repercusión pública y, por el otro, una nota dirigida al Dr. Poccioni, que recuperaba el espíritu de aquella declaración⁴⁹³.

La solicitada fue firmada por mujeres del mundo del espectáculo, la radio y la televisión de la época, como la *vedette* Nélica Lobato, las actrices Luisa Vehil, Leonor Manso e Iris Marga, y la locutora y presentadora Pinky (Elsa Lidia Satragno), todas ellas muy queridas por el público. Sus firmas, sin dudas, contribuyeron a que la iniciativa lograra una mayor trascendencia social. También la suscribieron las escritoras María Elena Walsh, Marta Lynch, Olga Orozco, Julia Priluzky Farny y Elvira Orpheé, las fotógrafas Sara Facio y Alicia D’Amico (antigua militante de la UFA), y las periodistas Nelly Casas y Dionisia Fontán, ambas muy comprometidas con la causa de las mujeres.

En dicho texto, se definió como “inadmisible” la posibilidad de sancionar judicial o administrativamente a una mujer —“sea cual fuere su estado civil”— por el hecho de esperar un hijo, y se afirmó que “La maternidad *deseada*, aun en condiciones de irregularidad, no ofende, ni perjudica, ni está prohibida”. Para reforzar este argumento, se cita de manera completa el artículo 19 de la Constitución Nacional, que

⁴⁹¹ O’DONNELL, Guillermo, “Democracia en la Argentina...”, ob. cit.

⁴⁹² Tal como lo estudió Marcela Nari, durante las primeras décadas del siglo XX se consolidó un discurso piadoso, alentado por la influyente opinión médica, sobre la madre soltera que, “lejos de ser una vil mujer, pasaba a constituirse en la madre por excelencia, la que encarnaba con mayor fidelidad los valores del altruismo, sufrimiento, abnegación”. NARI, Marcela, “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en LOBATO, M. Z. (ed.), *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Biblos — Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, 1996, p. 178.

⁴⁹³ La solicitada fue publicada por la revista *Así*, el 25 de noviembre de 1979, y fue reproducida por la publicación feminista *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, ps. 29-30. Esta es la versión que será citada en los párrafos que siguen. Otras fuentes que dan cuenta de las dos iniciativas: “Madre soltera defendida”, *Clarín*, 23 de noviembre de 1979, p. 37; “Sobre pretendida sanción a una madre soltera fue formulado un manifiesto”, *Los Andes*, 24 de noviembre de 1979; “Acerca de una denuncia en Mendoza”, ob. cit.

establece que las acciones privadas de los hombres están reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados⁴⁹⁴.

También se denunció a los detractores de la madre soltera por “la carencia de la más elemental caridad cristiana hacia una mujer en el momento en que más lo necesita”. Así, para las firmantes, “las faltas contra la religión” estaban siendo cometidas por quienes pretendían sancionar a la joven por traer al mundo a un niño sin estar casada, y no ella, por su decisión. Pero, además, la solicitada insistía en que se trataba de una “falta de respeto frente a una vida”. La frase aludía a la contradicción de los sectores que, por un lado, censuraban a una mujer que decide llevar adelante su embarazo sin estar casada y, por el otro, le negaban la posibilidad de controlar su reproducción. Por último, la solicitada cierra con una alarma sobre el futuro, en tanto y en cuanto el eventual castigo a la empleada mendocina “pueda servir de precedente para todas aquellas mujeres no casadas, que trabajan”.

Aunque ideólogas y dinamizadoras de la iniciativa, las feministas cuidaron de no presentarla como propia, porque el término “feminismo” conservaba una connotación negativa y no querían que ese prejuicio afectase la denuncia. Sin embargo, la lengua feminista habló en el concepto de *maternidad deseada*, al que apelaron para enmarcar la situación de la empleada del Poder Judicial mendocino. La idea de la maternidad como el destino natural de toda mujer, extendida y profundamente instalada socialmente, constituía para el feminismo un obstáculo fundamental para la liberación femenina. Por ello discutieron, muy intensamente, la maternidad en tanto obligación y asumieron un férreo combate contra todas aquellas manifestaciones que la presentaban como el punto de partida y de llegada de la realización de las mujeres. En esta oportunidad, la estrategia de las feministas fue poner en primer plano el deseo, la decisión de una joven mujer de ser madre, y no ir con su conceptualización antimaternalista. Pero lo cierto es que, al iluminar la faceta de la maternidad querida, también dejaron planteada la existencia de otra forma que condenaba a las mujeres, las subordinaba y las aplanaba en su autonomía personal.

Finalmente, “el caso de la madre soltera”, que tuvo en vilo a la opinión pública por semanas y semanas, se resolvió a comienzos de diciembre de 1979, pocos días después de que las feministas dieran a conocer la solicitada y expresaran su solidaridad con la madre soltera de Mendoza. En su dictamen, el presidente de la Corte Suprema de Mendoza determinó que la funcionaria judicial había violado “el deber de dignidad de conducta” (su rango de delegada fue una agravante) establecido en el Estatuto del Empleado Público y por ello la sancionó con cinco días de suspensión sin goce de sueldo ni reconocimiento de antigüedad. De este modo, el prejuicio se transformó en una sanción efectiva.

La penalidad sufrida por la funcionaria por ser madre soltera (para algunas personas, insuficiente; para muchas, innecesaria) daba cuenta de la intención de proteger y reforzar las instituciones del matrimonio y la familia por sobre otras formas no instituidas, y era una manifestación defensiva del patriarcado

⁴⁹⁴ El artículo 19 establece: “Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están solo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe”.

al mantener oculta la identidad del marido adúltero: en ningún momento trascendieron, en los medios de comunicación, datos sobre su persona y tampoco fue sancionado por su adulterio.

Decidí detenerme en esta pequeña y gran historia porque da cuenta de la actividad de las feministas durante la última dictadura militar. La brasa feminista se reavivó de tal modo con esta militancia por la madre soltera de Mendoza que las animó a encarar una acción de mayor envergadura: la campaña por la reforma de la patria potestad. Asimismo, *el caso* posibilitó un encuentro entre mujeres feministas y mujeres que no lo eran, que redundaría en nuevos encuentros, iniciativas conjuntas y —por qué no— nuevas adherentes para el feminismo. Por último, puso en evidencia el papel que cumplieron los medios de comunicación en la reactivación feminista y su función como canal privilegiado para encauzar la denuncia.

Confianza, reactivación de redes, nuevas aliadas y revinculación con la prensa: eso dejaría esta experiencia a las feministas, que la capitalizarían en su proselitismo por la reforma de la patria potestad, cuestión que analizaré en el siguiente apartado.

3. La campaña por la reforma de la patria potestad: entre la petición a las autoridades y la apelación transnacional

Ante el impacto que produjo en la opinión pública [el caso de la madre soltera] nos planteamos llevar adelante una acción que además de continuar con la tarea de concientización, produjera un cambio legal efectivo. Estábamos en plena dictadura ¿Cuál de todas nuestras ansiadas reivindicaciones privilegiar? Después de evaluar posibilidades y riesgos, decidimos que la sociedad estaba madura como para considerar la igualdad de roles dentro de la familia y también en la elección que hicimos incidió la idea de que esta lucha no sería inmediatamente reprimida⁴⁹⁵.

Este testimonio corresponde a Hilda Rais, militante de la UFA y del FLM, y una de las activistas que se pronunció en contra de la sanción a la madre soltera de Mendoza. Ella y sus compañeras feministas vieron en el interés público que despertó ese caso la oportunidad para continuar su militancia con otro reclamo: la reforma de la patria potestad.

Desde 1869, y de acuerdo con lo establecido en el Código Civil argentino, el ejercicio de la patria potestad —entendida esta como los derechos y las obligaciones de los progenitores sobre las personas y los bienes de sus hijos/as menores— era una prerrogativa masculina. Esa discriminación hacia las madres, en su capacidad de autoridad familiar, se correspondía con el estatuto subalterno que ese mismo Código establecía para las mujeres casadas, a quienes se les negaban los derechos civiles. A lo largo de todo el siglo XX, las feministas y otras fuerzas sociales y políticas bregaron por modificar esas y otras injusticias que colocaban a las mujeres en una posición de subordinación. En ese recorrido de lucha se obtuvieron conquistas importantes para la población femenina: los derechos políticos, a través de la sanción de la ley 13.010, en 1947, y la capacidad civil plena, así establecida en el decreto-ley 17.711, de 1968. En cuanto al ejercicio de la patria potestad, esta se mantuvo incólume en su caracterización desde 1869, aunque

⁴⁹⁵ Citado por la revista *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, p. 31.

hubo intentos para modificarla. De entre ellos, el que llegó más lejos fue la fallida ley que fijó su ejercicio indistinto y que fue vetada por el Poder Ejecutivo a cargo de Isabel Perón, en octubre de 1975. También vale la pena reponer aquí el compromiso de las feministas argentinas de la segunda ola con la modificación de esa institución, y la decisión de las militantes del FLM de incorporarlo en su listado de demandas de 1975⁴⁹⁶.

Así, en las vísperas del activismo en pos de la reforma de la patria potestad de 1980, la opinión y la decisión del padre primaban sobre las de la madre en cuestiones tales como la elección del nombre de los hijos y de las hijas y de la escuela donde se formarían, la inscripción a un club deportivo, la educación religiosa, la salida del país o una intervención médica.

En marzo de 1980, y tras deliberar sobre la mejor manera de conseguir el “cambio legal efectivo”, las feministas decidieron solicitar la reforma de la patria potestad al Ministerio de Justicia⁴⁹⁷, a través de una petición que pretendían respaldar con la mayor cantidad posible de firmas de la ciudadanía. Así, se pusieron “en campaña” y salieron a la calle a la búsqueda de suscripciones: su aspiración era lograr por lo menos 5.000 rúbricas⁴⁹⁸. Ante la opinión pública y las autoridades —“con más ingenuidad que tino, con más audacia que cordura”, según Calvera—, ampararon su decisión en el derecho a peticionar a las autoridades establecido en el artículo 14 de la Constitución Nacional⁴⁹⁹.

El “núcleo duro” de esta iniciativa estaba integrado por Leonor Calvera, Sara Torres, Hilda Rais, María Luisa Bemberg, Alicia D’Amico, Inés Cano, María Inés Aldaburu, Marta Miguelez, Nené Reynoso, Sara Rioja, María Elena Oddone y las abogadas Susana Finkelstein y María Enriqueta Mac Lean, encargadas de presentar la solicitud. Varias de ellas, se recordará, participaron de la anterior “campaña” en favor de la madre soltera mendocina. En algún momento del año 1981, cuando la campaña aún estaba en marcha, se produjo el alejamiento de Oddone, quien continuaría militando por la patria potestad indistinta de manera paralela, sobre todo en las páginas de la revista *Persona*⁵⁰⁰.

Si en 1975 las feministas del FLM se inclinaron por el ejercicio compartido de la patria potestad, en la campaña de 1980 optaron por el indistinto; por ello, para armar sus argumentos, recuperaron el proyecto de ley que había presentado la diputada María Cristina Guzmán, en 1974. Justificaron su opción porque la patria potestad indistinta:

⁴⁹⁶ Ambas cuestiones fueron tratadas en el capítulo 1 de esta tesis.

⁴⁹⁷ Alberto Rodríguez Varela fue ministro de Justicia entre noviembre de 1978 y marzo de 1981. Lo sucedió en la responsabilidad, hasta diciembre de 1981, Amadeo Frúgoli. Este fue reemplazado por Lucas Jaime Lennon, quien se hizo cargo del Ministerio hasta el 10 de diciembre de 1983.

⁴⁹⁸ “La mujer lucha por lograr la patria potestad indistinta; ahora el padre decide sobre los hijos”, revista *Flash*, 16 de julio de 1981, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁴⁹⁹ CALVERA, LEONOR, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., p. 74.

⁵⁰⁰ Existen versiones contrapuestas sobre la fractura: CALVERA, LEONOR, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., ps. 72-74; y ODDONE, MARÍA ELENA, *La pasión por la libertad...*, ob. cit., ps. 169-173.

[N]o solamente zanja los inconvenientes que se originan en el ejercicio actual, sino que coadyuva notablemente para que el niño descansa en la seguridad que sus padres son igualmente responsables para tomar decisiones (...) al no ser indistinto, el ejercicio de la patria potestad transmite al hijo una imagen desigual de respeto y prestigio...

Y si bien reconocían que la patria potestad compartida nivelaba “el peso de la autoridad pública de los dos progenitores”, mantenía “las mismas dificultades operacionales que el ejercicio vigente (...) acentúa y multiplica los problemas que en parte pretende solucionar”, ya que “ambos debían rubricar conjuntamente las decisiones” para que estas se realizaran⁵⁰¹.

El “corazón” de la campaña fue la recolección de firmas. Para obtenerlas, comenzaron con los intercambios persona a persona. Sin embargo, ante sus ojos, los resultados obtenidos fueron magros. Además, se mostraron entre sorprendidas y enojadas por las reacciones que recogían de los potenciales firmantes a los que se acercaban: falta de información sobre la patria potestad y sus alcances, indiferencia sobre el tema, “desconfianza de expresar la opinión” y “vacilaciones para apoyar un petitorio tras el cual se temía hubiera oscuros intereses sectarios”⁵⁰². Sobre los dos últimos puntos, las feministas parecían manifestar cierta dificultad para dimensionar los efectos del terrorismo de Estado sobre la sociedad sobreviviente. Si bien para 1980 se transitaba un clima de modesta apertura política y la maquinaria de la represión ilegal había aminorado su marcha, el hecho de firmar una planilla en la que se debía indicar, además, nombres y apellidos completos y número de documento representaba un gesto de confianza y valentía. Según el relato de Leonor Calvera, ante la aprehensión de los potenciales firmantes, las organizadoras optaron por “encabezar cada hoja con la firma de una personalidad conocida”. De acuerdo con ella, “el paraguas protector de la fama ajena aflojaba tensiones y venció resquemores”⁵⁰³.

La tarea del boca a boca no era sencilla, pero daba algunos frutos. Una de las organizadoras recuerda: “... quiero contar el caso de una empleada de mi marido, que en cuanto se enteró de la campaña no solo quiso firmar sino que pidió tres hojas de formulario que devolvió, al tiempo, totalmente completos”⁵⁰⁴. Aun así, esa táctica parecía haber llegado a su límite.

Las dificultades para sumar apoyos se resolvieron, según las organizadoras, cuando la campaña llegó a los medios de comunicación, los cuales informaron sobre la campaña y el lugar donde se recibían los apoyos, la oficina de las abogadas ubicada sobre la calle Uruguay al 700⁵⁰⁵. Otros hicieron algo más: la efímera revista femenina *MLA*, en su número del mes de septiembre de 1981, publicó un cupón de adhesión para las lectoras. Claro que, en este caso particular, el compromiso con la campaña estaba cimentado en la figura de Inés Cano, quien, además de ser una de sus organizadoras, era directora de la revista⁵⁰⁶.

⁵⁰¹ Boletín *Campaña Pro Reforma Ejercicio de la Patria Potestad*, mimeo, s/f, s/p. La revista *Travesías* lo fecha en 1982.

⁵⁰² *Idem*.

⁵⁰³ CALVERA, LEONOR, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., p. 73.

⁵⁰⁴ Boletín *Campaña Pro Reforma Ejercicio de la Patria Potestad*, ob. cit.

⁵⁰⁵ *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, p. 32.

⁵⁰⁶ “Patria potestad equitativa”, revista *MLA*, septiembre de 1981, s/n, s/p.

A partir del desembarco en los medios, hubo “una cosecha abundante” de respaldos, que “surgieron espontáneamente”, recuerdan las feministas. De este modo, el radio de los apoyos se amplió a los “desconocidos”, que se sumaron a las primeras firmas de los vecinos, las madres de la escuela de los hijos y las hijas, las compañeras y los compañeros de trabajo.

El proselitismo por la modificación del régimen de patria potestad produjo un acercamiento de las feministas a los problemas concretos que vivían miles de mujeres a causa de una disposición jurídica que lesionaba su autoestima, obstaculizaba el funcionamiento de su vida cotidiana y la de sus hijos, limitaba su capacidad de acción en situaciones urgentes y hasta las perjudicaba económicamente, sobre todo si estaban separadas y a cargo de sus hijos/as. Esta aproximación hacia las mujeres trabajadoras y empleadas ya se había manifestado en la solicitada a favor de la empleada del Poder Judicial de Mendoza, cuando alertaron sobre la posibilidad de que el caso denunciado fuera un precedente amenazante para madres solteras y su estabilidad laboral. Con la campaña, esa conexión se reforzó y profundizó.

Al avanzar la militancia por esta causa, las feministas advirtieron las conexiones entre patria potestad y vida material. Sara Torres, por ejemplo, señalaba los problemas en torno al salario familiar:

La ley establece que el salario [familiar] lo cobra solo el marido y excepcionalmente la mujer. Cotidianamente se presentan casos de madres que han tenido un hijo cuyo padre ha desaparecido. Se les exige entonces que justifiquen con declaraciones juradas y testigos si es cierto que mantiene a su hijo que no sabe nada del paradero del progenitor.

Y agregaba: “El caso del servicio doméstico, que es una de las actividades en las que más se emplean mujeres, es aún más grave porque no tiene ningún sistema de salario familiar”⁵⁰⁷.

El testimonio de Torres exponía que la imposibilidad de las madres de ejercer la patria potestad implicaba “cosas distintas” si la mujeres estaban casadas o separadas de los progenitores de los hijos; si esas madres tenían un empleo registrado o no. Sobre este punto también reflexionó la revista feminista *Persona*, que dio a conocer distintas historias de vida de madres separadas. Uno de los primeros casos se refiere a la presentación judicial de una mujer “divorciada” (sic) y con la tenencia de su hijo, que solicitaba que se le quitara la patria potestad al padre del pequeño, ya que este se había desentendido por completo de su crianza desde que abandonó el hogar conyugal. Ella había asumido en soledad todas las obligaciones contenidas en la patria potestad, pero se veía impedida de tomar decisiones importantes para la vida del niño que, por ley, eran prerrogativas de su exmarido. Las autoridades de la sala A de la Cámara en lo Civil que tramitaron el expediente —informa la publicación— rechazaron el pedido de la mujer, ya que, según el dictamen, “en este caso no existe abandono que permita declarar la pérdida de la patria potestad, al de dejar al hijo bajo la tenencia de la madre si esta lo cuida eficientemente y vela por su salud y bienestar”. Aunque el padre se desentendió de sus deberes, no perdió la patria potestad, porque esa responsabilidad la cubrió la madre, quien no podía ejercerla. El fallo nos plantea hasta qué punto la “naturalización” de las tareas de cuidado como función exclusiva de las mujeres impedía que ellas

⁵⁰⁷ “La mujer lucha por lograr la patria potestad indistinta; ahora el padre decide sobre los hijos”, ob. cit.

obtuvieran, a cambio de ello, el derecho a ejercer la autoridad en la familia⁵⁰⁸. También dio a conocer el reclamo de Lila Díaz, una maestra, separada y madre de cuatro niños a su cargo (ella había logrado la tenencia definitiva), pero que no podía cobrar el salario familiar ya que su exmarido, del que estaba separada legalmente, no cumplía con el trámite correspondiente⁵⁰⁹. Era una situación muy común entre las mujeres separadas del padre de sus hijos.

Además, la revista *Persona* publicó una crónica muy elocuente sobre las dificultades de las mujeres a la hora de cobrar la cuota alimentaria de sus exmaridos y padres de sus hijos⁵¹⁰. Allí constaban las penurias que sufrían las madres a costa de padres que no cumplían con las obligaciones que formaban parte de la patria potestad. Esas historias fueron recogidas en el mostrador del sector “Alimentos y usuras pupilares” de la Agencia Tribunales del Banco de la Nación Argentina, uno de los lugares designados por el Poder Judicial para que cientos de mujeres, mes a mes, retiraran el estipendio que los jueces fijaron a sus exmaridos para la manutención de los hijos en común. Una señora se conformaba con un magro aporte ofrecido por su exesposo, quien se declaró desempleado, aunque ella sabía que “tiene un auto y viaja regularmente a EE.UU.”. Otra, madre de un niño de cuatro años y que trabajaba todo el día fuera de su casa para sostener su hogar, se quejaba porque el padre del chico solo depositaba el 10% de su sueldo, aunque el juez había fijado el 30%. Además, visitaba al niño los domingos —si no se quedaba durmiendo la siesta—, que era el único día en que ella también podía disfrutarlo. Una joven mujer, desesperada, no podía creer que por tercer mes consecutivo su exmarido no hubiera depositado la cuota alimentaria. Padres, todos ellos, que no cumplían debidamente con las obligaciones de la patria potestad, pero que sin embargo podían ejercerla sin mayores obstáculos.

Hay otra dimensión que exponía los problemas que generaba la prerrogativa masculina del ejercicio de la patria potestad: la que vivían las mujeres con parejas asesinadas y/o desaparecidas por el terrorismo de Estado. Este punto no fue señalado por las organizadoras de la campaña. Reparé en ello recientemente, al revisar, para esta investigación, testimonios de mujeres que militaron en los años setenta y que luego, o en simultáneo, asumieron un compromiso con el feminismo. En una entrevista que realizó Eva Rodríguez Agüero a Mirta Henault (Nueva Mujer-UFA), la exmilitante trotskista relata su exilio interno en la provincia de Córdoba, durante 1977 y 1978, y señala: “No pude irme al exterior porque las mujeres en esa época no teníamos la patria potestad y yo tenía una hija a la cual no podía sacar del país sola”⁵¹¹. Con igual desánimo se expresó Teresa Azcárate. Su compañero de vida y militancia, y padre de su hijo, había sido secuestrado (hoy continúa desaparecido) y ella se quedó a cargo del pequeño. Algunas amigas que se habían exiliado en Brasil la incentivaron a salir de la Argentina. Pero ella no quiso hacerlo de manera

⁵⁰⁸ “El poder del padre”, *Persona*, N° 9, abril de 1980, ps. 5 y 6.

⁵⁰⁹ “Cuando la ley está en contra de la familia”, *Persona*, N° 11, julio-agosto de 1980, ps. 5 y 6.

⁵¹⁰ “Tiempo de mendigar”, *Persona*, N° 10, mayo-junio de 1980, ps. 17 y 18.

⁵¹¹ RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva, *Feminismos del Sur...*, ob. cit., p. 295.

clandestina; eso le daba mucho más temor todavía: “Yo no me podía mover. Mis amigas me decían ‘vení, vení a las Cataratas y cruzás’, pero yo no pude hacer nada”⁵¹².

La solicitud que las feministas presentaron ante el ministro de Justicia incluyó la propuesta propiamente dicha —la redactaron como un proyecto de ley— y un texto adjunto con los argumentos que justificaban su solicitud.

El proyecto definió a la patria potestad como el conjunto de derechos y deberes que corresponden a los padres sobre las personas y bienes de sus hijos menores de edad, y estableció que, en todos los casos, su ejercicio corresponde “indistintamente al padre o a la madre”. También contempló los casos de divorcio, separación o nulidad del matrimonio y la situación de los hijos extramatrimoniales. Para el primero de los escenarios, especificaron que el ejercicio de la patria potestad debía adjudicarse a quien tuviera la tenencia provisional o definitiva del menor. Para el segundo, consideraron que debería corresponder a aquel que lo hubiera reconocido voluntariamente; si ambos progenitores lo hubiesen hecho y convivieran con el menor, sería ejercida indistintamente y, ante una situación contraria, la ejercería aquel que tuviera al menor bajo su guarda. Finalmente, en el proyecto se indicó que, ante posibles diferencias entre los progenitores, debía intervenir un juez de menores para resolver la controversia. Confiaban en que los adultos lograrían llegar a un acuerdo antes de hacer intervenir a un juez en el seno de su familia.

En cuanto a la fundamentación del proyecto, las feministas pusieron de relieve el atraso de la normativa vigente y el avance de las mujeres en todos los terrenos de la vida social, desde finales del siglo XIX, y explicaron por qué optaban por el ejercicio indistinto. Para fortalecer aún más sus argumentos, aludieron a la legislación comparada⁵¹³ y a una serie de compromisos internacionales asumidos por la Argentina, entre los que se destaca la CEDAW, a la que definieron como “un logro” de Copenhague. Como se estudió en el capítulo anterior, el gobierno militar argentino firmó dicha Convención en el marco de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, que se desarrolló en la capital danesa, durante la segunda quincena del mes de julio de 1980. A pesar del silencio oficial respecto de este importante instrumento jurídico, las feministas lo tomaron y apelaron a él para exigir ese cambio legal tan demorado. Buscaban fortalecer sus argumentos y presionar a la dictadura para que los acepte en nombre del compromiso internacional que había asumido con su rúbrica. Especialmente, recurrieron al artículo 16 de la CEDAW, que indica: “Los Estados partes adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares...”; y al inciso d), que especifica: “los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera sea su estado civil en materias relacionadas con sus hijos...”. A partir de entonces, el activismo feminista habría de recurrir a la CEDAW para avalar sus acciones, e hizo

⁵¹² Entrevista a Teresa Azcárate realizada por la autora, Buenos Aires, 18 de octubre de 2019.

⁵¹³ En el mes de agosto de 1979 se desarrollaron en el Instituto Goethe de la ciudad de Buenos Aires las Primeras Jornadas Argentino-Alemanas de Derecho Comparado, en las que se trató con especial atención la “reciente reforma del derecho de familia en la República Federal Alemana”. *Todas*, contratapa, año 1, N° 1, agosto-septiembre de 1979.

de la exigencia de su ratificación, como veremos en el próximo capítulo, uno de sus principales objetivos durante la transición democrática.

Tras varios meses de recolección de firmas, reuniones y notas a la prensa, las feministas presentaron su petición ante las autoridades a finales de 1981, acompañadas por miles de firmas⁵¹⁴. Sin embargo, el Ministerio de Justicia no se expidió. A pesar del silencio, las mujeres continuaron recolectando firmas y volvieron a reiterar su pedido ante el Ministerio de Justicia, primero, y el de Bienestar Social, después. No obstante, la respuesta gubernamental volvió a ser la misma. En 1983, otras feministas tomarían la posta y llevarían adelante el Movimiento por la Patria Potestad Indistinta, una iniciativa que se estudiará en el siguiente capítulo.

El estudio de la campaña por la reforma de la patria potestad que presenté aquí no solo demostró la vitalidad feminista en tiempos de represión severísima; también expuso una torsión en la praxis feminista direccionada hacia la lucha por la reforma legal, tomando así “tiempo” a la concientización y el estudio. Esta torsión, por cierto, había intentado ser ensayada con el Frente de Lucha de la Mujer y su programa de once puntos, una experiencia que quedó trunca con el golpe de Estado de 1976, como se vio en el capítulo 1. Asimismo, el análisis realizado expuso la conexión que las feministas establecieron con la situación de las trabajadoras y empleadas madres, mujeres de a pie para las cuales el feminismo era algo ajeno. Por último, la aproximación a este “episodio” de la historia feminista argentina dio cuenta de cómo sus militantes supieron apropiarse de la CEDAW para fortalecer sus argumentos y “presionar” a las autoridades nacionales para que accedieran al cambio. En ese punto, la campaña por la reforma de la patria potestad es un acontecimiento significativo para comprender el efecto de la dimensión transnacional del feminismo en las prácticas locales. Fue la primera utilización de la CEDAW para avalar un derecho, y fue una manera, además, de difundir esa Convención en un contexto en el cual el gobierno militar no hizo esfuerzos en su divulgación.

4. El activismo no se detiene: otras manifestaciones de las feministas en las postrimerías de la dictadura

La campaña por el ejercicio indistinto de la patria potestad acrecentó la llama feminista. Tras esa intervención se sucedieron otras iniciativas que avivaron aún más el fuego: solicitadas, jornadas, libros y exposiciones, y nuevas agrupaciones⁵¹⁵. Estas acciones se hicieron más habituales tras la Guerra de Malvinas, cuando el régimen militar entró en tiempo de descuento. De hecho, una de las acciones públicas relevantes que hicieron las feministas en la temprana transición estuvo vinculada al conflicto bélico.

⁵¹⁴ CALVERA, Leonor, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., p. 73.

⁵¹⁵ En 1982 se publicaron dos libros muy importantes: *El género mujer* (Editorial de Belgrano), de Leonor Calvera, y *Diario Colectivo* (Ediciones La Campana), escrito por María Inés Aldaburu, Inés Can, Hilda Rais y Nené Reynoso. Para más información: GRAMMÁTICO, Karín, “Los años de la dictadura”, ob. cit. También en ese año, Ilse Fuscová expuso su serie fotográfica *El zapallo*. Al respecto: ROSA, María Laura, *Legados de libertad...*, ob. cit. Fueron varias las agrupaciones que surgieron luego de la campaña; tal es el caso de ATEM 25 de Noviembre y Lugar de Mujer. De ellas y otras me ocuparé en el siguiente capítulo.

El jueves 12 de agosto de 1982, el público lector del diario *Clarín* se encontró con una solicitada que llevaba por título “Mamá ¿qué vas a hacer en la paz?”⁵¹⁶. En ese texto, escrito en primera persona, una madre responde la pregunta: “Voy a protegerte de la violencia, de la desocupación, del desaliento, de la emigración, del descalabro moral. Voy a defender la paz para que puedas crecer en libertad, trabajar, estudiar y crear, construir tu familia y participar en la formación de una sociedad equilibrada y solidaria. Voy a ejercer mis derechos y cumplir mis deberes ciudadanos. Voy a luchar por la obligatoriedad del servicio”. La firmaban, entre otras mujeres, las feministas María Inés Aldaburu, Mabel Belluci, María Luisa Bemberg, Nelly Casas y Clara Fontana.

La periodista Clara Fontana (Kuschnir), una de las promotoras de la solicitada, recuerda que el disparador de la solicitada fue un afiche militarista que decía: “Sr. Padre: qué respuesta dará a sus hijos si le preguntan ¿Qué hicistes (sic) en la guerra, papá?”, firmado por la Agrupación Nacional de Reservistas Argentinos “2 de Abril”⁵¹⁷. Clara estaba con un grupo de colegas cuando se topó con él:

Nelly, Inés y yo éramos militantes (feministas) y Sofía no. Pero fue ella la que dijo, “tenemos que contestar”. “¿Cómo le vamos a contestar?”, le preguntamos. “Mamá: ¿qué vas a hacer en la paz?”, se le ocurrió. Y ahí arrancó una gran movilización⁵¹⁸.

Cuenta Fontana que se lanzaron a la conquista de firmas (algo de eso sabían las feministas) y apoyos económicos para poder publicar la solicitada. Trabajaron duro y “firmaron más de mil personas, (...) pero no entraron todas en la publicación”⁵¹⁹. Para ella, esta actividad resultó crucial para el futuro del movimiento de mujeres, porque permitió conocer y contactar a una cantidad muy significativa de mujeres.

Otra actividad relevante y muy valorada por las memorias feministas fue el Congreso Argentino “La Mujer en el Mundo de Hoy”, una ambiciosa actividad organizada por la agrupación DIMA, que tuvo lugar en Buenos Aires, los días 25 y 26 de octubre de 1982. Sara Rioja, Susana Finkelstein, María Luisa Bemberg y Leonor Calvera integraron el Comité Organizador y fueron asistidas por dos coordinadoras: Graciela Sikos y María Luisa Lerer⁵²⁰. A lo largo de esas dos jornadas de trabajo, alrededor de 800 participantes discutieron más de 300 ponencias sobre los temas más variados, pero focalizados en la mujer; pudieron disfrutar de la proyección de cortometrajes y asistir a varias mesas redondas y

⁵¹⁶ *Clarín*, 12 de agosto de 1982, p. 12.

⁵¹⁷ El afiche en cuestión recupera otra publicidad que la Comisión Parlamentaria de Reclutamiento de Gran Bretaña sacó a las calles de ese país, en el año 1915, para incentivar el reclutamiento militar de los británicos para la Primera Guerra Mundial. La frase, que acompañaba la ilustración de un padre junto a dos hijos pequeños, decía: “Daddy, what did YOU do in the Great War?”, <https://www.wdl.org/es/item/4560/view/1/1/>.

⁵¹⁸ MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia...*, ob. cit., p. 30.

⁵¹⁹ *Ibidem*, ps. 30-31.

⁵²⁰ También el Congreso contó con un Comité Ejecutivo integrado por Sara Torres, Mirta Henault, la periodista Moira Soto y la artista plástica Taty Rybak. Programa del Primer Congreso “La Mujer en el Mundo de Hoy”.

talleres, todos ellos agrupados en seis ejes: medios de comunicación, civismo, creatividad, psicología, trabajo y política⁵²¹.

En el programa de actividades que recibieron las cientos de mujeres que asistieron al evento, más precisamente en su “Introducción”, se informaba sobre la CEDAW: objetivos, disposiciones y alcances. Se trató de una estrategia de divulgación del instrumento jurídico que fue definido por la entidad organizadora como “un gran paso hacia la meta de la igualdad de derechos para las mujeres”. El Congreso Argentino “La Mujer en el Mundo de Hoy” resultó un verdadero éxito de convocatoria. Y eso no dejó de sorprender a las organizadoras. Leonor Calvera recuerda:

La excelencia de los trabajos, la claridad de los conceptos, la energía de las exposiciones cuyo referente era la mujer, no nos dejaban salir del asombro. Sabíamos que en los últimos seis, ocho años, se había ido adquiriendo una mayor conciencia de sí, de sus derechos y su lugar en el mundo, pero no esperábamos que el cambio hubiera sido tan extenso y profundo⁵²².

Al año siguiente, las organizadoras de DIMA volvieron al ruedo con un nuevo Congreso, al que pretendieron darle una impronta latinoamericana, que, según ellas, no se logró satisfactoriamente. Sin embargo, como sostiene Calvera, sirvió para “confirmar la impresión del año anterior: la problemática de la mujer se había levantado de su mortaja de ocultamiento y resurgía plena de vida y fuerza”⁵²³.

Finalmente, y para cerrar este panorama del activismo feminista en dictadura, quiero mencionar la realización de las Jornadas de la Creatividad Femenina, durante el mes de abril de 1983, porque también sus promotoras recurrieron a la CEDAW para amparar el evento y, de paso, colaboraron con su difusión. Bajo el lema “En toda mujer hay una creadora y en toda creadora hay una mujer”, artistas reconocidas, como Norah Borges, Josefina Robirosa, Alicia D’Amico, Raquel Forner, Marta Lynch, Renata Schusheim y Syria Poletti, y mujeres aficionadas al arte discutieron acerca del rol de las mujeres en el ámbito de la creación y discutieron las razones por las cuales se les negaba un lugar y reconocimiento en ese campo⁵²⁴.



La dictadura militar de 1976 representa un punto de inflexión profundo en la historia argentina. El terrorismo de Estado y la adopción de un modelo de valorización financiera transformaron radicalmente a la sociedad argentina, sometiéndola a la “miseria planificada” y al horror de sus crímenes. En ese contexto, tan adverso para la libertad y el pensamiento, y para discutir los valores instituidos, entre ellos los asociados a las “familias bien constituidas”, sostenidas en un discurso familiarista renovado, las feministas encontraron la manera de llevar adelante su militancia. Entre 1979 y 1980, denunciaron la discriminación

⁵²¹ CALVERA, LEONOR, *Mujeres y feminismo en la Argentina*, ob. cit., p. 77.

⁵²² *Idem*.

⁵²³ *Idem*.

⁵²⁴ *Ibidem*, ps. 77 y 78.

sufrida por una madre soltera mendocina y organizaron una campaña para lograr la equidad en el ejercicio de la patria potestad entre los progenitores. Lejos de agotarse, la llama femenina se acrecentó luego de estas acciones: más intervenciones públicas, exposiciones, publicaciones y nuevos grupos. Sobre este activismo en dictadura trató este capítulo. Demostré que este se desarrolló en las “catacumbas”, pero también en la prensa y a través de la formación de nuevos grupos; y, a partir de 1979, se expresó en las intervenciones públicas, como las mencionadas.

Asimismo, di cuenta de que en la militancia feminista se produjo un desplazamiento desde la concientización (su principal arma durante los tempranos setenta) hacia la demanda de “un cambio legal efectivo”, tal como declaró una de las protagonistas. Si bien no se trató de una propuesta absolutamente novedosa —allí está la experiencia trunca del Frente de Lucha para la Mujer de 1975 y su programa de once puntos, como antecedente—, en este caso se efectivizó en una propuesta concreta. Esta nueva militancia también propició un mayor acercamiento y conexión de las feministas con las mujeres de a pie, mujeres trabajadoras, a las que la ola feminista apenas salpicó, si lo hizo. Así, esas experiencias derivaron en el acercamiento de muchas mujeres a la causa del feminismo.

Finalmente, expuse el valor estratégico que las feministas le otorgaron a la CEDAW para amparar y dinamizar sus iniciativas, y con ello comenzaron a difundir ese instrumento internacional que la dictadura silenció a pesar de haberlo firmado en la Conferencia de la Mujer de Copenhague, en julio de 1980. Las feministas hicieron uso de una herramienta que consideraron valiosa para su praxis.

En el próximo capítulo estudio las apuestas y los nuevos desafíos que enfrentarán las feministas en los tiempos inaugurales de la democracia, y qué rol jugarán en ello los debates, los encuentros, así como las herramientas transnacionales surgidas en el transcurrir de una Década de la Mujer patrocinada por las Naciones Unidas.

TERCERA PARTE



CAPÍTULO 5

EL ACTIVISMO FEMINISTA EN (LA) TRANSICIÓN

El 8 de marzo de 1984, pocos meses después de la asunción de Raúl Alfonsín a la presidencia, luego de haber ganado las elecciones del 30 de octubre de 1983, Buenos Aires fue epicentro de dos importantes eventos protagonizados por mujeres. El primero fue en la Plaza del Congreso. Allí, alrededor de 5000 mujeres se encontraron para conmemorar el Día Internacional de la Mujer bajo el auspicio de la Multisectorial de la Mujer, un frente político creado en los últimos meses de 1983, formado por militantes de partidos políticos, organizaciones femeninas, agrupaciones feministas, mujeres sindicalistas, del movimiento de derechos humanos e independientes. El segundo acto, en la Plaza de Mayo, convocó a unas 10.000 personas que respondieron al llamado de artistas de variadas disciplinas para homenajear a las Madres de la Plaza de Mayo y su lucha. En un momento de esa tarde, ambas celebraciones confluyeron, cuando las Madres ingresaron a la Plaza del Congreso y fueron ovacionadas por la multitud allí congregada. Esa escena plasma la decisión de las mujeres, en sus más variadas inscripciones, de asumir un papel protagónico en la naciente democracia. En un clima cargado de optimismo y esperanza, pero también de mucha incertidumbre, las mujeres esperaban *algo* o *todo* de aquella.

Las militantes políticas reivindicaban una mayor representación en las listas de cargos electivos —trabajaron a destajo en las campañas de afiliación y proselitismo de sus respectivos partidos y, sin embargo, apenas si habían logrado conquistar algunos lugares en la nómina de candidaturas—. Las trabajadoras, integrantes de la clase más castigada por la represión y el programa económico de la última dictadura, exigían paridad salarial y leyes protectoras de su maternidad. Las amas de casa bregaban por el reconocimiento de su trabajo; ellas ya habían demostrado su capacidad de movilización cuando a mediados del año 1982, ante el encarecimiento de los alimentos y el padecimiento del hambre, organizaron “huelgas de compras” y concentraciones contra la carestía de la vida, con la intención de denunciar los nefastos efectos de las medidas económicas del gobierno *de facto*. Las feministas demandaban una agenda pública que pusiera en el centro de la discusión la subordinación y discriminación de las mujeres. Las Madres y las Abuelas de la Plaza de Mayo se mantenían firmes en el reclamo por el destino de sus hijos/as y el castigo a los culpables⁵²⁵.

⁵²⁵ Un panorama de las mujeres durante los años de la transición lo ofrecieron, tempranamente, FEIJÓO, María del Carmen — GOGNA, Mónica, “Las mujeres en la transición a la democracia”, ob cit., ps. 129-188. Una primera versión acotada

Para las mujeres de la Multisectorial, como para amplios sectores de la sociedad argentina, la democracia (re)nacida el 10 de diciembre de 1983 inauguraba —en el sentido más disruptivo del término— una etapa cargada de buenos augurios y daba lugar a muchas “primeras veces” en la sociedad argentina. De hecho, así lo declararon en el documento fundacional que leyeron aquella tarde en la Plaza del Congreso:

Hoy, las mujeres argentinas de la mayoría de los sectores del espectro social y político del país, *por primera vez* en nuestra historia nos movilizamos conjuntamente un 8 de marzo, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer...⁵²⁶.

El retorno a la senda democrática entrañaba novedades, discontinuidades, inauguraciones, como “la primera vez” que supuso el acto de la Multisectorial. La idea acerca del carácter primigenio de la democracia se reforzaba por las emociones congregadas alrededor de ese momento político y los discursos que circulaban por entonces. Sin embargo, esa presencia significativa de mujeres en las calles, aquel día de marzo de 1984, daba cuenta de un activismo previo que se tejió en el último tramo de la dictadura, especialmente a partir de la derrota de la Guerra de Malvinas⁵²⁷.

Durante la dictadura, las feministas se habían animado a franquear el resguardo de las reuniones en las casas y las actividades más solitarias, como leer y escribir, y salieron, gradual y cuidadosamente, a intervenir en el espacio público. Formaron grupos y organizaron jornadas. En 1979, dinamizaron la solicitada a favor de la empleada del Poder Judicial de Mendoza sancionada por ser madre soltera, y un año después organizaron la campaña por la reforma de la patria potestad. También comenzaron a utilizar instrumentos generados por las Naciones Unidas durante el Decenio de la Mujer, como la CEDAW, y lograron hacerse de contactos y vínculos con otras mujeres alrededor del mundo, gracias a su participación en los foros alternativos de las conferencias oficiales de “la mujer”. En los años subsiguientes, 1982 y 1983, se acrecentaría la intensidad de las actividades y se formarían más grupos, algunos de ellos de mucha relevancia durante la década del ochenta, como la ATEM 25 de Noviembre y Lugar de Mujer, cuya historia será recuperada en este capítulo. En suma, estas experiencias ensayadas durante la dictadura, aunque

de este mismo texto, y con el mismo título, se publicó en la compilación de JELIN, Elizabeth, *Los nuevos movimientos sociales...*, ob cit.

⁵²⁶ “Documento de la Multisectorial”, citado por la revista *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, ps. 52-54. El destacado me pertenece.

⁵²⁷ La discusión historiográfica y política acerca de la transición a la democracia excede a esta investigación, y no desconozco el creciente y renovado interés que esta etapa tan rica y compleja de la Argentina despierta, actualmente, en los historiadores y las historiadoras. Mi aspiración es que este capítulo contribuya a pensarla a partir del papel que cumplieron las feministas. Son varios los aportes que se sucedieron desde las pioneras y vigentes reflexiones de Guillermo O'Donnell. Entre ellos: ACUÑA, Carlos — SMULOVITZ, Catalina, “Militares en la transición argentina. Del gobierno a la subordinación constitucional”, en ACUÑA, Carlos *et al.*, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995, ps. 19-99; LESGART, Cecilia, *Usos de la transición a la democracia*, Homo Sapiens, Rosario, 2003; VISACOVSKY, Sergio E. — GUBER, Rosana, “¿Crisis o transición?...”, ob. cit., ps. 55-85; FELD, Claudia — FRANCO, Marina, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2015; JELIN, Elizabeth, “Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de derechos humanos en la transición”, en FELD, Claudia — FRANCO, Marina, *Democracia, hora cero...*, ob. cit., ps. 195-224; FRANCO, Marina, *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2018; MANZANO, Valeria — SEMPOL, Diego, “*Dossier: los años ochenta y las transiciones del Cono Sur*”, *Contemporánea*, vol. 10, N° 1, 2019; ADAIR, Jennifer, *In Search of the Lost Decade. Everyday Rights in Post-Dictatorship Argentina*, University of California Press, Oakland, 2019.

acotadas, fueron instancias nutritivas para el activismo local, ya que les permitieron contar con una serie de “conocimientos previos” para encarar el nuevo desafío que significaba ser feminista en democracia.

Este capítulo pone el foco en las acciones que emprendieron las feministas entre 1983 y 1985. El interés en esta reconstrucción reside en la necesidad de conocer y comprender más cabalmente al feminismo que “dialogará” con la propuesta de Nairobi. Ante el nuevo escenario político, ¿cuáles eran las expectativas y los compromisos de las feministas con la naciente democracia? ¿Cuánto se vio modificada su agenda de trabajo? ¿Ensayaron nuevas metodologías? ¿Qué lugar ocuparon en su praxis los documentos/instrumentos/vínculos generados en las Conferencias de México y Copenhague? Estas son las preguntas que pretendo responder aquí. Propongo, para ello, una organización tripartita que destaca tres escenas claves del activismo feminista durante la etapa. La primera de ellas recupera las primeras demandas que las feministas le reclamaron a la democracia, apenas esta comenzó a ponerse de pie. Lo hago a partir de los proyectos de ley —la ratificación de la CEDAW, la igualdad de los hijos ante la ley y la reforma de la patria potestad— que sus militantes propusieron al Congreso Nacional cuando este abrió sus puertas el 12 de diciembre de 1983, a la vez que ofrezco una caracterización de las agrupaciones que llevaron adelante tales iniciativas. La segunda pone de relieve el valor político que las feministas otorgaron a la unidad con otras mujeres y entre ellas para llevar adelante sus reivindicaciones. Para dar cuenta de ello, propongo analizar la constitución y las demandas de la Multisectorial de la Mujer (1983), una coalición heterogénea de mujeres de la que participaron las feministas, y del Movimiento Feminista (1985), una alianza de varias —no de todas— agrupaciones feministas que actuaron en el período. Este ejercicio, por un lado, echa luz sobre las alianzas y las tensiones que las feministas atravesaron en ambos procesos de unidad y sobre cómo esta se fue resignificando en esos años; años de enorme crecimiento del feminismo y visibilización de su propuesta, y también de las mujeres, en tanto nuevo movimiento social en consolidación⁵²⁸. Por el otro, alumbró sobre la centralidad que la reforma legislativa y la interlocución con el Estado adquirieron para el activismo como medio para combatir las desigualdades y alcanzar la igualdad. Finalmente, en la tercera parte de este capítulo doy cuenta de las primeras conquistas logradas por las feministas en democracia. La primera de ellas fue la ley que establecía la ratificación de la CEDAW, pieza que se presentaba como fundamental para alcanzar nuevos derechos⁵²⁹.

1. Las propuestas legislativas de las feministas, o cuando ellas “estrenaron” el Congreso

El sábado 10 de diciembre de 1983, en medio de una algarabía generalizada, el político radical Raúl Alfonsín asumió la presidencia de la República. Dos días después, el lunes 12, el Congreso Nacional abrió sus puertas a la ciudadanía, tras siete largos años de silencio. Era el “primer día hábil” de la democracia, y un grupo de mujeres presentó en la Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados dos proyectos de

⁵²⁸ JELIN, Elizabeth, *Los nuevos movimientos sociales...*, ob cit.

⁵²⁹ A diferencia de la firma de una convención internacional (en este caso, la CEDAW), su ratificación supone un acto por el cual un Estado indica su consentimiento para estar sujeto a las disposiciones allí establecidas. De allí la urgencia de las feministas por conquistar esa demanda.

ley. Uno proponía la derogación de todas las normas vigentes que establecían diferencias entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales; el otro, la ratificación de la CEDAW por parte del Estado Nacional⁵³⁰. Ambas propuestas estaban firmadas por Leonor Vain, Haydée Birgin, Alicia D'Amico, Elizabeth Jelin, Ana Amado, Marta Miguelez, María Luisa Lerer, Nélica Luna, Hilda Rais y Elba Soto, en representación de la asociación civil Lugar de Mujer.

Lugar de Mujer se constituyó como tal el 12 de agosto de 1983, por decisión de una veintena de mujeres⁵³¹; algunas de ellas habían comenzado a militar en la UFA, en los primeros años setenta, como Hilda Rais, María Luisa Bemberg, Sara Torres y Alicia D'Amico; otras habían retornado recientemente al país, luego de años de exilio, como Ana Amado y Haydée Birgin. De acuerdo con su acta de fundación, la primera comisión directiva de Lugar de Mujer estuvo integrada por Rais, que fue elegida presidenta; D'Amico, secretaria, y Elizabeth Jelin —socióloga e investigadora del CEDES—, tesorera. Asumieron el cargo de vocales titulares: María Luisa Lerer, psicóloga experta en sexualidad y fundadora del Centro de Estudios y Asistencia en Sexualidad (CEAS), María Cristina Vila, también psicóloga y especialista en temas de violencia hacia las mujeres, Elba Soto, artista plástica, y Sara Torres, una feminista pionera de la *segunda ola*. La psicóloga Graciela Sikos y Bemberg fueron designadas vocales suplentes⁵³².

Con una casa propia, ubicada en el piso 5ºB del edificio de Corrientes 2817, Lugar de Mujer se autodefinió como “un espacio nuevo de encuentro y reflexión sobre la condición femenina”, que pretendía “la revisión de modelos convencionales de vinculación social y la de los prejuicios y tabúes que desprestigian y desvalorizan a las mujeres”; también discutir sobre la inserción de la mujer en la sociedad, indagar en la sexualidad femenina y explorar la capacidad creativa de las mujeres. Para cumplir con sus propósitos, ofrecieron una variada gama de actividades, como talleres, cursos, encuentros, charlas, conferencias y asesorías y asistencia en materia jurídica y psicológica⁵³³.

Porque sabían que “para algunos en el país, el término feminismo es mala palabra”⁵³⁴, sus creadoras evitaron presentarla, al menos ante la prensa, como una agrupación feminista, aun cuando ellas lo eran, y desde hacía bastante tiempo:

⁵³⁰ Entrevista a Elizabeth Jelin realizada por la autora, Buenos Aires, 29 de agosto de 2019.

⁵³¹ De acuerdo con Mónica Tarducci, ellas fueron: Ana María Amado, Norma Antuña, Gloria Bass, María Luisa Bemberg, Haydée Birgin, Alicia D'Amico, Ana María Daskal, Narcisa Hirsch, Elizabeth Jelin, Patricia Klement, María Luisa Lerer, Elsa Malenky, Lidia Marticorena, Marta Miguelez, Cristina Orive, Hilda Rais, Gisela Rubarth, Beatriz Schmukler, Graciela Sikos, Elba Soto, Sara Torres y María Cristina Vila. A ellas se sumaron, en el transcurso de su primer año de creación, Nélica Luna, Mabel Maio, Marta Merkin, Inés Hercovich, María del Carmen Feijóo, María Inés Aldaburu, Safina Newbery, Nené Reynoso, Mónica Tarducci, Dionisia Fontán y Susana Gamba, entre otras. TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob cit., ps. 105 y 106.

⁵³² TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob cit., p. 105.

⁵³³ “La mujer busca presencia activa interdisciplinaria”, *Crónica*, 21 de agosto de 1983, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁵³⁴ “Hay un *Lugar* donde las mujeres se reúnen para conversar, superarse y luchar por sus derechos”, revista *Flash*, 17 de enero de 1984, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

El nuestro es un lugar de reflexión, no es un lugar de feministas, es un lugar de encuentro de mujeres, feministas y no feministas, (...) simplemente analiza la cuestión de la mujer y trata de abrirles un camino en la sociedad.

Ante la pervivencia de los prejuicios y valores negativos en torno al feminismo, y con el objetivo de preservar al “Lugar” de esas amenazas y avanzar en la incorporación de mujeres a la reflexión feminista, sus creadoras optaron por no explicitar el compromiso con ella, que por supuesto existía y se practicaba. Por eso, algunas de sus integrantes la definieron como “una casa de mujeres, abierta, pluralista, y ‘con orientación feminista’”⁵³⁵.

Entre las múltiples líneas de trabajo que desarrolló Lugar de Mujer se destacó el “Taller de propuestas al Parlamento”, a cargo de la abogada Haydée Birgin, quien había regresado al país en febrero de 1983, luego de un exilio en México, que había comenzado en 1976⁵³⁶.

Antes de su partida, Haydée había participado activamente del Foro de Buenos Aires por los Derechos Humanos, durante la dictadura de la Revolución Argentina (1966-1973). Fue defensora de presos políticos y secretaria del bloque de diputados de la Alianza Popular Revolucionaria en el Congreso Nacional, entre 1973 y 1976. La celebración del Año Internacional de la Mujer la animó a formar un grupo para “revisar la historia de las mujeres”. Entre las que se sumaron estaba la psicoanalista Mimi Langer, con quien se reencontraría en México, al poco tiempo. Según Birgin, durante el año y pico que duraron los encuentros, “no revisamos mucho, pero comimos rico”. Humorada de por medio, fue la convocatoria del Año Internacional de la Mujer la que la incentivó a pensar en la situación de las mujeres y a convocar a otras para hacerlo colectivamente. Ya en México, esa curiosidad prosperó hacia el feminismo. Eso fue posible gracias a Langer, quien la contactó con un grupo de feministas mexicanas, entre las que se contaba Marta Lamas, con quien construyó una amistad⁵³⁷.

⁵³⁵ *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, p. 48; FEIJÓO, María del Carmen — GOGNA, Mónica, “Las mujeres en la transición a la democracia”, ob cit., p. 167.

⁵³⁶ Haydée Birgin (1938-2014) fue una destacada luchadora feminista, comprometida con los derechos humanos y de las mujeres. Militó en política desde muy jovencita: a los 14 años se afilió a la Federación Juvenil Comunista, y durante sus estudios de Derecho, en la Universidad de Buenos Aires, en el Movimiento Universitario Reformista. Ya recibida de abogada, y durante la dictadura de la Revolución Argentina (1966-1973), participó activamente del Foro de Buenos Aires por los Derechos Humanos. Luego, y a la par que formaba parte de la Alianza Popular Revolucionaria, un frente político de izquierda y centroizquierda que logró sumar trece diputados nacionales al Congreso Nacional, en 1973, Haydée fue la secretaria de ese bloque parlamentario. Mientras cumplía esa labor, continuó defendiendo a presos políticos. A medida que el clima social se enrarecía y la violencia política se incrementaba, la tarea de los abogados y las abogadas como Birgin se volvió cada vez más peligrosa. Tras las amenazas y el allanamiento a su oficina, en enero de 1976 decide viajar junto con su esposo y su hija a México, por unos meses. Allí estaba cuando aconteció el golpe de Estado. En ese país, comenzó a trabajar en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEETEM), donde investigó sobre las mujeres y el nuevo orden internacional, y formalizó y profundizó sus vínculos con el feminismo, con el cual había coqueteado en la Argentina. A su regreso a la Argentina, en 1983, participó de la fundación de Lugar de Mujer, para luego sumarse al equipo de Zita Montes de Oca en el área de Mujer y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, convertida en 1987 en la Subsecretaría de la Mujer. Su interés por garantizar el acceso a la justicia de las mujeres la llevó a fundar, en 2003, el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA). Entrevista a Haydée Birgin, Archivo Oral de Memoria Abierta. En 2012, el ELA homenajeó a su fundadora con la edición de un libro que, a partir del recuerdo de amigas, colegas y compañeras feministas, deja constancia de la inmensa tarea que desarrolló Birgin a lo largo de su vida por la igualdad y en contra de la discriminación. EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO, *Autonomía y feminismo...*, ob cit.

⁵³⁷ Entrevista a Haydée Birgin, Archivo Oral de Memoria Abierta.

Como muchas emigradas argentinas, Haydée asumió un compromiso con el feminismo en el exilio y se dispuso a volcar ese aprendizaje en su país, al momento del retorno. En su caso, México, además, le hizo “revalorizar la política y ver la democracia desde otro lugar”. Con todo ese bagaje, entró a Lugar de Mujer y se hizo cargo del “Taller de propuestas al Parlamento”.

Birgin estaba convencida de que las mujeres debían dejar de quejarse y comenzar a actuar. Ese fue el espíritu que guió la iniciativa del Taller. En una entrevista que dio al diario *Tiempo Argentino*, un poco antes de celebrarse las elecciones del 30 de octubre, señaló:

Frente a la ausencia de mujeres en el Parlamento, lo transformamos en presencia desde (...) el Taller (...) pensamos elevarlas [las propuestas que se trabajen allí] a los diputados electos, [porque ellos] una vez elegidos pasan a ser diputados del pueblo.

Se trataba de hacer de la falta (de representantes con sensibilidad ante los “temas de la mujer”) una virtud (un movimiento de mujeres que active por sus derechos). El espacio estaba abierto a todas las mujeres; no se trataba de un reducto de juristas, ni mucho menos: “si hipotéticamente en un barrio, un conjunto de mujeres organizara un sistema primario de salud y pretenden pedir a la Cámara de Diputados un subsidio para que funcione, pueden dirigirse acá y organizamos el proyecto”⁵³⁸.

Desde el Taller se pergeñaron varios proyectos (inclusive uno sobre patria potestad y otro sobre divorcio), pero las mujeres de Lugar de Mujer decidieron presentar primero los ya mencionados: el que reclamaba la ratificación de la CEDAW y el que exigía la igualdad de los hijos matrimoniales y extramatrimoniales. ¿Por qué? Ambos tenían una baja carga de polémica —no así el divorcio, por ejemplo—, y por ello el trajín legislativo se presentaba más amigable. Asimismo, lograr la ratificación de la CEDAW era conquistar la llave para abrir la puerta a nuevos derechos (cuestión sobre la que volveré). En cuanto a la igualdad entre los hijos de distinta filiación, era una demanda que una “verdadera democracia” no podía desatender.

Para no demorarse en la búsqueda de un legislador o una legisladora que lo hiciera por ellas, y por sugerencia de Birgin, presentaron sendas propuestas como una iniciativa de “Particulares”. Luego, una vez ingresadas, sabían que debían trabajar en el convencimiento de un diputado para que tomara el proyecto y le diera espacio en la discusión legislativa, y evitar, así, que durmiera “el sueño eterno” en algún cajón⁵³⁹.

El proyecto que solicitaba “la derogación de todas las normas que establezcan diferencias entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales” fue ingresado en la Cámara de Diputados bajo el expediente N° 7⁵⁴⁰. La fundamentación del proyecto da cuenta de la importancia de las iniciativas producidas por la

⁵³⁸ “‘Basta de quejarse’ es el arma que apunta al Congreso”, *Tiempo Argentino*, 15 de octubre de 1983, p. 7.

⁵³⁹ Testimonio de Elizabeth Jelin para la colección “Insumisas”, Memoria Abierta, <https://www.youtube.com/watch?v=pL-iV-2vWbpQ&list=PLO2MPpHCy1nmggslsS9ciKskLjC4n4c7t&index=4>.

⁵⁴⁰ El expediente solicitaba la derogación de los artículos 3579, 3581 y 3582 del Código Civil. Fue consultado en la página web de la Honorable Cámara de Diputados, <https://www.diputados.gov.ar/>, en la sección “Búsqueda de proyectos anteriores a 1999”, <https://www.bcdn.gob.ar/proyectos/buscadores-antiguos.html>. El Archivo Oral de Memoria Abierta me facilitó algunas partes digitalizadas de aquel.

ONU —al calor de un activismo global cada vez más intenso— para fortalecer sus argumentos. Ciertamente es que el recurso ya había sido utilizado por las feministas en la campaña por la reforma de la patria potestad de 1980. Pero en el contexto de recuperación del Estado de derecho, la apelación a la CEDAW o a la Declaración Universal de Derechos Humanos provocaba otros efectos, tanto para quien las invoca como para quien las recibe.

En pocos días comienza 1984, año en que culmina el “Decenio Internacional de la Mujer” convocado por las Naciones Unidas. Las mujeres argentinas profundamente consustanciadas con nuestras responsabilidades como ciudadanas y madres no podemos aceptar que para nuestras leyes sigan existiendo hijos de segunda categoría.

Ello se señalaba al comienzo del texto. Aquí, la invocación al Decenio juega como una advertencia y un reloj en cuenta regresiva: no puede demorar más la anulación de leyes discriminatorias. Una democracia que se precie de tal no puede tolerar, y mucho menos fomentar, una ciudadanía rebajada. Además, para remarcar la injusta realidad sufrida por los hijos extramatrimoniales, se apela a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ambas suscriptas por la Argentina y que eran violentadas por la vigencia de una legislación retrógrada.

El proyecto de ley que solicitaba la ratificación de la CEDAW fue presentado en la Cámara de Diputados bajo el expediente N° 9⁵⁴¹. En la propuesta presentada por Lugar de Mujer, la Convención es definida como el resultado del fruto de las discusiones de las “estudiosas” en el tema de la mujer y “los reclamos y protestas del movimiento de mujeres”, y como un instrumento idóneo para modificar una realidad plagada de inequidades. “En el actual proceso de institucionalización del país exigimos la ratificación de la CEDAW, para que la democracia impere en la Argentina”, señalan las firmantes. Así, la ratificación se convierte en condición para la vida democrática. Las feministas esperaban comprometer al Estado argentino en la modificación o la derogación de leyes atentatorias contra los derechos de las mujeres —como la derogación del decreto 659/1974— o en la sanción de otras, como la reforma de la patria potestad o aquellas que garantizaban sus derechos sexuales y reproductivos⁵⁴².

La lucha por la ratificación de la CEDAW era una bandera del activismo en su conjunto. Por ejemplo, la ATEM, en la editorial del N° 2 de su boletín informativo *Brujas*, declaraba que se consideraban parte del movimiento feminista mundial:

[Y] es en el marco de ese movimiento, que exigimos al gobierno nacional [aun en manos de las Fuerzas Armadas] la ratificación de la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que firmó en el año 1979 [1980]⁵⁴³.

⁵⁴¹ El expediente fue consultado en la página web de la Honorable Cámara de Diputados, <https://www.diputados.gov.ar/>, en la sección “Búsqueda de proyectos anteriores a 1999”, <https://www.bcdn.gob.ar/proyectos/buscadores-antiguos.html>. El Archivo Oral de Memoria Abierta me facilitó algunas partes digitalizadas de aquel.

⁵⁴² BIANCO, Mabel, “Las políticas hacia las mujeres en 30 años de democracia”, en AA.VV., *Las conquistas de las mujeres en los 30 años de democracia*, ob cit., ps. 107-117.

⁵⁴³ “Editorial” de la revista *Brujas*, año 1, N° 2, ps. 1 y 2.

Asimismo, estos proyectos fueron acompañados por otras mujeres y varones que acercaron varias solicitudes de adhesión a la Cámara Baja. Estaban ejerciendo el rol de ciudadanas y ciudadanos responsables, tal como exigía la democracia. La búsqueda en el archivo parlamentario arroja diez expedientes de respaldo —del N° 326 al N° 335— presentados ante la Mesa de Entradas de la institución durante el mes de febrero de 1984⁵⁴⁴.

El 3 de enero de 1984, la Mesa de Entradas de la Cámara de Diputados dio curso a otro proyecto de ley de cuño feminista (también en la modalidad “Particulares”) que solicitaba la reforma de la patria potestad en favor de su ejercicio indistinto y el cambio de la expresión “patria potestad” por “cuidado de los hijos”⁵⁴⁵. Lo firmaban María Elena Oddone, de la OFA, Elena Tchalidy, de Reunión de Mujeres, y Emilia López, de la ATEM 25 de Noviembre, en representación del Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria Potestad. Efectivamente, estas tres agrupaciones habían lanzado, a comienzos del año 1983, dicha iniciativa, que recuperaba y daba continuidad a la campaña feminista de 1980. Como su antecesora, el Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria Potestad salió a la búsqueda del apoyo de la ciudadanía a través de la recolección de adhesiones. Aunque esta vez, dado el clima de apertura política que se vivía entonces, salieron a las calles a difundir su propuesta y ganar firmas para la causa. Las “mesitas” en la vía pública, sin embargo, no obstaculizaron otros modos de recolección de apoyos: las personas interesadas podían enviar sus avales por correspondencia o acercarlos a los locales de la ATEM y Reunión de Mujeres. En total, recogieron alrededor de 20.000 firmas, que adjuntaron al proyecto presentado aquel día de enero, cuando el Congreso funcionaba en sesiones extraordinarias⁵⁴⁶.

Antes de continuar con el análisis de este proyecto de ley presentado por el activismo feminista, quiero ofrecer una breve semblanza de los grupos que lo llevaron adelante. De la OFA, creada en 1980 bajo el liderazgo de María Elena Oddone y con una publicación propia, la revista *Persona* (Segunda Época), ya me ocupé en el capítulo anterior. Aquí quiero completar su caracterización mencionando su participación en la creación del Tribunal de Violencia contra la Mujer “Mabel Adriana Montoya”, junto a la ATEM y el grupo Líbera, referenciado, este último, en la figura de la fotógrafa Ilse Korn-

⁵⁴⁴ El expediente N° 326, Particulares, 5/3/1984, ingresó a la Mesa de Entradas el 27/2/1984.

Los expedientes N° 327, 328 y 329, presentados por Mabel Maio, Liliana Mizrahi y Patricia Zayas, respectivamente, expresan su adhesión a la iniciativa que propiciaba la ratificación de la CEDAW, con un aval total de 50 firmas. Los expedientes N° 330 a 335 hicieron lo propio respecto del proyecto de equiparación entre los hijos matrimoniales y los extramatrimoniales. Las encargadas de presentarlos fueron, respectivamente, María Luisa Lerer, Silvia Berger, M. M. Laskowski, Liliana Mizrahi, Leonor Plate y María Dolores Lojo. Esta última presentación (expediente N° 335) corresponde a las socias del CEM, como así lo atestigua la hoja con membrete en la que Lojo y siete compañeras más de dicho Centro suscriben su apoyo al proyecto de ley; recibió 80 firmas en total. Todos los expedientes fueron consultados en la página web de la Honorable Cámara de Diputados, <https://www.diputados.gov.ar/>, en la sección “Búsqueda de proyectos anteriores a 1999”, <https://www.bcdn.gob.ar/proyectos/buscadores-antiguos.html>.

⁵⁴⁵ Cámara de Diputados, expediente N° 68, Particulares, período legislativo 1984. El expediente fue consultado en la página web de la Honorable Cámara de Diputados, <https://www.diputados.gov.ar/>, en la sección “Búsqueda de proyectos anteriores a 1999”, <https://www.bcdn.gob.ar/proyectos/buscadores-antiguos.html>.

⁵⁴⁶ FONTELA, Marta, “Los derechos de la mujer”, *Brujas*, año 1, N° 2, p. 14.

reich (Fuskova)⁵⁴⁷. Creado a fines de 1983 —su primera acción pública tuvo lugar en la esquina de Uruguay y Corrientes, el 2 de noviembre—, el Tribunal se propuso dos objetivos fundamentales: recibir y formular denuncias sobre toda agresión cometida contra las mujeres (como la que sufrió la joven Montoya y que le costó la vida) y sensibilizar a la opinión pública sobre la violencia sexual⁵⁴⁸. Asimismo, y como lo han observado las antropólogas Deborah Daich y Mónica Tarducci, ya en su documento fundacional:

[S]e menciona que “los *feminicidios* y vejaciones de todo tipo, que las mujeres sufrimos cotidianamente, quedan como hechos privados y libres de toda sanción”. Así las integrantes del Tribunal comenzaron a utilizar el concepto feminicidio mucho antes que fuera puesto en circulación por el activismo [actual] y la academia. Lo hicieron para señalar las muertes de mujeres a causa de la violencia machista, para resaltar que la violencia contra las mujeres no eran asuntos privados sino problemas sociales, en definitiva cuestiones políticas⁵⁴⁹.

La experiencia del Tribunal y las acciones de las agrupaciones, sobre todo de la ATEM, destinadas a denunciar la violencia contra las mujeres en los primeros años ochenta, dan cuenta de la temprana preocupación que las feministas manifestaron por la temática y su problematización⁵⁵⁰.

Reunión de Mujeres, por su parte, surgió de la iniciativa de Elena Tchalidy, ingeniera agrónoma, militante socialista y amiga de Alicia Moreau de Justo⁵⁵¹. La historia de cómo surgió esta agrupación es muy ilustrativa de cómo los medios de comunicación continuaban siendo instancias posibilitadoras para el encuentro y el activismo feministas, y del creciente interés de las mujeres por comprender su situación de subordinación y superarla. El 8 de marzo de 1982, Elena escuchaba una audición de Radio El Mundo, mientras manejaba su camioneta. Dada la fecha —era el Día Internacional de la Mujer—, la periodista Silvia Puente invitaba a sus oyentes a reunirse para conversar sobre los temas que consideraban importantes para ellas. Sin meditarlo demasiado, Elena se acercó a la emisora y le dejó un mensaje a la periodista ofreciendo un lugar para un encuentro con todas las interesadas. Se trataba de una casa en la calle Ayacucho, donde ella enseñaba jardinería. La invitación fue aceptada por unas 80 mujeres, incluida

⁵⁴⁷ En algunas literaturas periodísticas y académicas se menciona a la Reunión de Mujeres como integrante del Tribunal. En el documento fundacional, y que reproduce la revista *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, ps. 33-34, las firmas que lo suscriben son tres: Graciela Wolfenson, por ATEM, María Elena Oddone, por OFA, e Ilse Kornreich, por Líbera.

⁵⁴⁸ El 31 de agosto de 1983, Mabel Adriana Montoya se arrojó por la ventana del cuarto piso de un edificio para escapar de un ataque sexual. Tras una agonía de cuarenta y cinco días, la muchacha murió en el Hospital Pirovano de la ciudad de Buenos Aires. Su agresor no fue procesado, porque el juez interviniente consideró que se trataba de un intento de suicidio. *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, ps. 34 y 35.

⁵⁴⁹ DAICH, Deborah — TARDUCCI, Mónica, “De feminismos y violencias. Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos”, en TARDUCCI, Mónica — DAICH, Deborah (comps.), *Mujeres y feminismos en movimiento*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Buenos Aires, 2018, p. 86. El destacado es del original.

⁵⁵⁰ Sobre la violencia de género y el feminismo de los ochenta: TREBISACCE, Catalina, “Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80”, *Anacronismo e Irrupción. Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna*, vol. 10, N° 18, mayo-octubre de 2020, ps. 118-138.

⁵⁵¹ Para la semblanza de Reunión de Mujeres y de su fundadora, Elena Tchalidy, consulté: “Era una feminista no explícita”, *Página/12*, 1 de octubre de 2017, consultado en <https://www.pagina12.com.ar/66284-era-una-feminista-no-explicita>; “Elena Tchalidy: un largo camino de lucha”, *Cimac Noticias*, 23 de octubre de 2009, consultado en <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/elena-tchalidy-un-largo-camino-de-lucha/>; MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia...*, ob cit.

la periodista. Eran, en su mayoría, amas de casa y empleadas; también participaron algunas profesionales. Los encuentros se repitieron, y así se fue construyendo su grupo, Reunión de Mujeres. Por entonces, Elena contaba con 54 años y, si bien no se definía como feminista, “tenía la rebeldía de por qué los hombres hacían ciertas cosas que nosotras no podíamos hacer”⁵⁵². Esa rebeldía la llevó a contactarse con mujeres del feminismo, como María Elena Oddone y las integrantes de la ATEM⁵⁵³. Y, con ellas, dio forma al Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria Potestad.

En cuanto a la ATEM 25 de Noviembre, sus orígenes se remontan a los años 1978-1979. Eran tiempos oscuros y, según cuentan sus fundadoras, la necesidad de juntarse urgía como una manera de conjurar el miedo que las atravesaba. Nélide “Chita” Koifman, en una entrevista que realizó Mónica Tarducci, recordaba: “la cosa era reunirse, porque era tal el aislamiento con todas las angustias que uno [sic] tenía...”⁵⁵⁴. Lo cierto es que a partir de relaciones interpersonales y lecturas compartidas se fue consolidando un grupo que decidió hacer su primera aparición pública el 8 de marzo de 1982, el mismo día en que Elena Tchalidy recibió en su taller de la calle Ayacucho a 80 mujeres para conversar.

Ese día, Koifman, Hesperia Berenguer, Adriana Rofman, Nélide Luna, Marta Fontela, Sara Torres y Margarita “Magui” Bellotti se presentaron en dos actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer: una organizada por el CESMA; la otra, por el CEM. En ambas, estas siete mujeres distribuyeron unos volantes en los que se daba a conocer la formación de ATEM 25 de Noviembre⁵⁵⁵. Eligieron como parte de su nombre una fecha muy significativa para las feministas: el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, que así fue establecido por el I Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe (Bogotá, 1981), en memoria de las hermanas y activistas dominicanas, Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas por el dictador Rafael Leónidas Trujillo, el 25 de noviembre de 1960. Para la ATEM, la inclusión de la fecha era “expresión de una voluntad de lucha contra la violencia y la opresión patriarcales y como un punto de apoyo para la crítica feminista a la dictadura y el vínculo con el movimiento de derechos humanos”⁵⁵⁶. Pero también daba cuenta de un reconocimiento y una inscripción de la ATEM en un feminismo a escala regional y de un compromiso muy temprano —que empezaba con su propio nombre— por denunciar y luchar contra la violencia ejercida contra las mujeres. A esa primera incursión pública le siguió otra, el 27 de abril, cuando la ATEM realizó su primera reunión abierta. Para la memoria institucional de la agrupación, esa es la fecha de su fundación⁵⁵⁷.

⁵⁵² “Elena Tchalidy: un largo camino de lucha”, ob cit.

⁵⁵³ Reunión de Mujeres activó durante tres años más. Luego, en 1986, Tchalidy daría forma a un centro dedicado a la prevención, investigación y asistencia a las mujeres víctimas de violencia “doméstica”, que llamó Fundación Alicia Moreau de Justo, en honor a su compañera de militancia y amiga, que falleció el 12 de mayo de ese año, a los 100 años.

⁵⁵⁴ TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob cit., p. 95.

⁵⁵⁵ *Ibidem*, p. 97.

⁵⁵⁶ “Hace 30 años”, *Brujas*, año 31, N° 38, ps. 5 y 6.

⁵⁵⁷ *Idem*.

Desde entonces, la ATEM comenzó a desarrollar una intensa agenda de actividades que le permitió colocarse, por prepotencia de trabajo, entre las principales agrupaciones feministas de la década del ochenta. Antes de que terminase 1982, sus integrantes tuvieron una destacada participación en el Primer Congreso “La Mujer en el Mundo de Hoy”, organizado por DIMA, en el mes de octubre. Y en noviembre organizaron, junto con el CESMA, la Jornada sobre Mujer y Familia. Con este evento, la ATEM inauguraba una tradición que se extendería hasta el año 2012: sus Jornadas Anuales⁵⁵⁸. En 1983, las *atemas* lanzaron la publicación *Brujas* —primero como boletín informativo, luego como revista— con el objetivo de tener un canal propio de comunicación donde volcar y difundir los argumentos feministas, en general, y sus propias reflexiones y ensayos analíticos, en particular. También para propiciar el debate sobre la situación de las mujeres y registrar las trayectorias del activismo feminista local y global⁵⁵⁹. Y sin olvidar que ese año comenzaron a pergeñar, junto con la OFA y Líbera, la creación y puesta en marcha del Tribunal de Violencia contra la Mujer “Mabel Adriana Montoya”.

Entre todas esas acciones, la ATEM también se hizo tiempo para armar, junto con la agrupación de Tchalidy y la de Oddone, el Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria Potestad, cuyo activismo concluyó en la presentación del proyecto de ley ante el Congreso, en enero de 1984.

En dicho proyecto, las firmantes sostenían que la patria potestad indistinta era “el triunfo de la familia democrática” por sobre “la familia autoritaria”, en tanto es “la única que asegura que todos sus miembros sean lo que deben ser: iguales ante la ley”⁵⁶⁰. En consonancia con las demandas de mayor democratización, el Movimiento incluyó en su solicitud el cambio de la expresión “patria potestad”, a la que consideraban un resabio patriarcal y autoritario, por la de “cuidado de los hijos”. Para fortalecer su propuesta, apelaron a dos instrumentos transnacionales: la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Así, la patria potestad indistinta se hallaba, para las feministas, bajo el cobijo de la perspectiva de los derechos humanos.

Que las feministas hayan presentado ante el Congreso Nacional dos proyectos de ley durante el primer día hábil de la democracia no es un dato menor ni de color. Es una evidencia que demuestra que el activismo feminista, más allá de su densidad numérica, estaba lo suficiente organizado como para encarar iniciativas como aquellas. La presentación del proyecto del Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria Potestad, a las pocas semanas de aquel día, refuerza esta apreciación. Ciertamente es que la reforma de la patria potestad y la reparación para los hijos extramatrimoniales formaban parte de las reivindicaciones del Frente de Lucha de la Mujer (1975), y el ejercicio indistinto de la patria potestad fue reclamado por una campaña feminista de 1980. Sin embargo, en este singular momento de la transición democrática, las demandas se ampararon con mucha fuerza en la revalorización de la ciudadanía y los

⁵⁵⁸ *Brujas*, año 31, N° 38, ps. 112-113.

⁵⁵⁹ Un análisis de los primeros años de *Brujas* en TORRICELLA, Paula, “La revista *Brujas*, militancia feminista en democracia”, ob cit.

⁵⁶⁰ WOLFENSON, Gabriela M., “Los derechos de la mujer”, *Brujas*, año 1, N° 3, ps. 9-13.

derechos humanos En estas iniciativas, las feministas exponían situaciones de inferioridad, desigualdad y discriminación que resultaban inadmisibles en un régimen democrático, que no podía admitir “ciudadanas de segunda”. Con su acción, incitaban, por un lado, a las mujeres a alejarse de las quejas estériles, como lo reclamaba Haydée Birgin desde el “Taller de propuestas al Parlamento” de Lugar de Mujer, y demostraban, por otro, que las mujeres podían/debían plantear problemas, intervenir en ellos y proponer soluciones⁵⁶¹. En tal sentido, además, deben comprenderse las iniciativas de apoyo que recibieron los proyectos de Lugar de Mujer presentadas ante el Congreso Nacional y las firmas de respaldo que obtuvo el Movimiento Solicitud de Reforma de la Patria Potestad que se adjuntaron al proyecto.

2. Las feministas se organizan para derrocar al patriarcado

2.1. *Las feministas en la Multisectorial de la Mujer*⁵⁶²

A la par que las feministas militaban en sus respectivas agrupaciones, organizaban distintos eventos y realizaban propuestas al Parlamento, también se sumaron a la Multisectorial de la Mujer, una coalición política de mujeres que hizo su presentación oficial el 8 de marzo de 1984, con un significativo acto frente al Congreso Nacional⁵⁶³. La constitución de ese frente y el evento que sus integrantes prepararon para celebrar el Día Internacional de la Mujer representan un hito en la historia más reciente del feminismo argentino y del movimiento de mujeres, que por ese entonces estaba tomando forma. Estudiar estos acontecimientos y reseñar el papel que cumplieron las feministas en ambos resulta clave para comprender el comportamiento feminista en el particular contexto de la transición democrática y observar hasta qué punto dicho contexto influyó en las decisiones tomadas por las militantes. Postulo, entonces, que la Multisectorial fue un espacio de experimentación política en el cual mujeres de diversas inscripciones ensayaron la posibilidad del encuentro y la unidad. Para las feministas que formaron parte de ella, significó conectar con otras mujeres, con prioridades y modalidades de organización diferentes a las suyas, con las que debieron discutir, negociar y consensuar una propuesta de demandas ante la sociedad y el Estado de derecho.

⁵⁶¹ Folleto “La participación democrática de la mujer”, editado por el Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Secretaría de Salud, Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

⁵⁶² Una aproximación a esta cuestión la ensayé en GRAMMÁTICO, Karin, “El 8 de marzo de 1984: notas para una historia reciente del feminismo argentino”, *ob cit.*, ps. 123-133.

⁵⁶³ Sin dudas, el evento de la Multisectorial para conmemorar el Día Internacional de la Mujer fue el más importante y concurrido de ese año. Sin embargo, no fue el único. La Asociación de Mujeres de Carreras Jurídicas realizó un acto en el *hall* central del Palacio de Justicia. Allí, sus integrantes pidieron por la reforma de la legislación de la familia, la reglamentación y puesta en marcha de los Tribunales de Familia y la eliminación de las discriminaciones laborales. *La Nación*, 8 de marzo de 1984, p. 2. El Nucleamiento de Mujeres Políticas colocó una ofrenda floral al pie de la Pirámide de Mayo, y la diputada radical Florentina Gómez Miranda, una de sus integrantes, leyó un documento en el que se reclamó la creación de una Secretaría de la Mujer. *Clarín*, 8 de marzo de 1984, p. 30. Asimismo, el gobierno nacional, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social, organizó el Congreso “La Mujer en Democracia”, que se desarrolló en el Centro Cultural San Martín, entre el 8 y el 10 de marzo. “Mujeres y democracia, tema de un congreso”, *Clarín*, 6 de marzo de 1984, p. 32; *La Nación*, 8 de marzo de 1984, p. 2; “Mujeres activísimas”, *Tiempo Argentino*, “Suplemento La Mujer”, 3 de marzo de 1984, p. 10.

La Multisectorial se formó, en el último tramo del año 1983, a partir de la inquietud de un pequeño grupo de mujeres decididas a conmemorar el Día Internacional de la Mujer en democracia. En sus primeras reuniones, se barajaron varias ideas: una jornada en Palermo, la publicación de una solicitada, la presentación de un pliego de reivindicaciones ante el Congreso Nacional. Sin embargo, la que ganó la pulseada fue la realización de una movilización a la Plaza del Congreso. Y se garantizó, de ese modo, la celebración en las calles, ese espacio que estuvo cerrado para la ciudadanía argentina por tantos años⁵⁶⁴.

En una entrevista realizada por Mónica Tarducci a la abogada Magui Bellotti —una de las fundadoras de la ATEM—, esta señala que hubo varios momentos que llevaron a la creación de la Multisectorial. Ella rememora dos. El primero tuvo lugar en el marco de una charla en el Centro Cultural Adán Buenosayres, organizada por las mujeres de los partidos políticos. Entre otras, estaba la dirigente peronista Mabel di Leo, que propuso la realización de una “Multisectorial de todas las mujeres”. Magui recuerda que se levantó a “chicanearla” y le preguntó si incluía a las feministas, y “ella dijo: ¡por supuesto!”. Sin embargo, una militante del Partido Intransigente “se brotó y empezó a hablar en contra de las lesbianas, porque hacía lo que muchos en esa época, igualar feminismo con lesbianismo y yo le contesté. Mabel se vino a hablar con nosotras y pasó”⁵⁶⁵. El segundo aconteció en la Jornada Anual de la ATEM de 1983. Allí, la periodista y feminista Inés Cano vuelve con la idea de “hacer algo” para el 8 de marzo de 1984, con mujeres de todos los sectores.

A partir de encuentros y conversaciones como las descritas se fue consolidando un “núcleo duro” de dirigentes políticas y feministas, a las que se fueron sumando otras mujeres, como las integrantes de Amas de Casa del País (el Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina) y de la Asociación de Mujeres de Carreras Jurídicas. También se incorporaron sindicalistas del Departamento de la Mujer de la Asociación Bancaria y la rama femenina de la Unión de Obreros y Empleados Municipales (UOEM), las militantes del movimiento de derechos humanos (tal es el caso de las mujeres de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos peronistas, sumada la adhesión del Centro de Estudios Legales y Sociales —CELS—) y mujeres independientes. Así fue tomando forma la Multisectorial de la Mujer⁵⁶⁶.

Aunque pueda resultar una obviedad, me interesa remarcar que las agrupaciones feministas que formaron parte de la Multisectorial se crearon durante la dictadura. Algunas son “viejas conocidas” de esta

⁵⁶⁴ CASAS, Nelly, “Se hace camino al andar”, *Tiempo Argentino*, “Suplemento La Mujer”, 10 de marzo de 1984, p. 3.

⁵⁶⁵ TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, *ob cit.*, p. 120.

⁵⁶⁶ El listado completo de las organizaciones que integraron la Multisectorial de 1984 es el siguiente: Movimiento Nacional Justicialista, UCR, Frente de Izquierda Popular, Partido Conservador Popular, Partido Intransigente, Partido Obrero, Democracia Cristiana, Partido Socialista Popular, FEIMUS (Fundación para el Estudio de la Interrelación Mujer-Sociedad), ATEM 25 de Noviembre, Asociación Bancaria (Dto. de Mujer), CESMA, Centro de Estudios Cristianos, Reunión de Mujeres, Asociación Argentina de Protección Familiar, OFA, Partido Comunista, Partido del Trabajo y del Pueblo, Amas de Casa del País, Movimiento de Liberación de la Mujer, Unión de Mujeres Argentina, Lugar de Mujer, CEM, CEAS, UOEM Rama Femenina Gremial, Partido de Izquierda Nacional, Partido Liberal, Comunidad para el Desarrollo Humano, Equipos y Estudios para la Investigación de la Mujer, Asociación de Mujeres de Carreras Jurídicas, Nucleamiento de Mujeres Políticas, Familiares de Detenidos-Desaparecidos Peronistas, Sindicato de Municipales. El CELS expresó su adhesión, y también fueron reconocidas como parte de la Multisectorial las “mujeres independientes”.

investigación, como la OFA, el CESMA y el CEM. Otras se formaron entre 1982 y 1983, como Reunión de Mujeres, ATEM 25 de Noviembre y Lugar de Mujer, entre otras. Lo hago no solo para poner en valor las iniciativas que las feministas emprendieron en tiempos tan adversos para la reunión y el disenso, sino también para discutir un sentido común instalado acerca del rasgo “inauguralista” de la democracia, que parecía negarse a reconocer lazos con el pasado reciente o, simplemente, cortarlos.

Las mujeres de la Multisectorial se reunían semanalmente para avanzar en su acto callejero. Los encuentros fueron tumultuosos y muy concurridos. Para mediados de febrero de 1984 ya habían resuelto varios pendientes importantes. La celebración se haría en la Plaza del Congreso y sin demasiadas estridencias escénicas. No habría oradoras y se entonaría el Himno Nacional. El momento más importante del evento sería la lectura de un “Documento”, que incluía, además, una lista de reivindicaciones que guiarían el activismo de la coalición femenil. Tanto el texto fundacional como el pliego de demandas se lograron tras discutir mucho e intensamente. En cuanto a este último, el acuerdo incluyó los siguientes puntos:

- 1) la ratificación de la CEDAW;
- 2) la igualdad de los hijos ante la ley;
- 3) la modificación del régimen de patria potestad;
- 4) el cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo;
- 5) la reglamentación de guarderías infantiles;
- 6) la modificación de la Ley de Jubilación para el Ama de Casa;
- 7) la creación de la Secretaría de Estado de la Mujer.

Si bien volveré sobre el tópico de las reivindicaciones, quiero señalar que las tres primeras demandas de la Multisectorial se corresponden con las presentaciones legislativas que hicieron las feministas en diciembre de 1983 (Lugar de Mujer) y enero de 1984 (Movimiento Solicitud de Reforma de la Patria Potestad, integrado por la OFA, la ATEM y la Reunión de Mujeres).

Resueltas las cuestiones organizativas y consensuados el Documento y las reivindicaciones, la Multisectorial se abocó a difundir la actividad y su propuesta en los medios de comunicación. Una semana antes del evento, incrementó su proselitismo cuando instaló, en distintos puntos de la ciudad, mesas para informar sobre su propuesta e invitar a las transeúntes al acto del Día Internacional de la Mujer⁵⁶⁷.

El 8 de marzo de 1984 llegó, y las organizadoras esperaban a las manifestantes con las canciones de Mercedes Sosa, cuya voz, desde los parlantes, inundaba las inmediaciones del Congreso con las canciones *Gringa chaqueña* o *Juana Azurduy*⁵⁶⁸. El clima no era del todo bueno —llovizna y nubes oscuras amenaza-

⁵⁶⁷ “Ellas reclaman...”, *Tiempo Argentino*, 18 de febrero de 1984, p. 10; “En la Plaza del Congreso se reunirán las mujeres”, *Tiempo Argentino*, 1 de marzo de 1984, p. 6; “Mañana ¡argentinas, a las calles!”, *Tiempo Argentino*, 7 de marzo de 1984, p. 3; BELLOTTI, Margarita, “8 de marzo: hacia la unidad y organización de las mujeres”, *Brujas*, N° 5, año 2, s/f, ps. 4 a 8.

⁵⁶⁸ “Movilización por los derechos femeninos”, *Clarín*, 9 de marzo de 1984, p. 29.

ban la tarde—, y eso las preocupaba, pero también les arrancaba algo de humor: “San Pedro es machista”, bromeaban las militantes de la ATEM⁵⁶⁹. A pesar de la adversidad climática, que quedó en mera provocación, las mujeres fueron llegando desde distintos puntos de la ciudad y el conurbano, y de otros puntos del país, como las militantes de Unidas, una agrupación feminista de Rosario, creada en 1982⁵⁷⁰.

El mitin comenzó a las 18.00 horas y se desarrolló según lo previsto: canción patria, lectura de las adhesiones, del Documento y de los siete puntos reclamados. La austeridad del acto, sin embargo, no fue obstáculo para que las casi 5000 mujeres presentes experimentaran variadas emociones aquella tarde, en un clima de celebración y alegría⁵⁷¹. Los cánticos que coreaban las mujeres resaltaban aún más ese espíritu. Pusieron color, chispa y humor. En Lugar de Mujer prepararon varios: “Borombombón, borombombón, ocho de marzo, sin represión”; “Machistas atrás, las mujeres somos más”; “No somos minas, no somos señoritas, somos mujeres, mujeres feministas”, y “Basta de violencia, se acaba la paciencia”⁵⁷². Asimismo, la presencia de la histórica dirigente socialista Alicia Moreau de Justo, con sus 98 años, sensibilizó de especial manera a muchas de las mujeres allí reunidas, porque en su figura veían encarnada la lucha de las mujeres argentinas por sus derechos a lo largo de todo el siglo XX.

Hoy, las mujeres argentinas de la mayoría de los sectores del espectro social y político del país, *por primera vez en nuestra historia*, nos movilizamos conjuntamente un 8 de marzo, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, más allá de las distintas banderas ideológicas y políticas, *conscientes del poder e importancia de nuestra unidad*⁵⁷³.

Así comenzaba el texto que se leyó aquella tarde en la Plaza del Congreso. En él se ponen en valor dos elementos que las propias integrantes de la Multisectorial le atribuían a la coalición política: su rasgo inaugural, “por primera vez”, y la unidad, considerada la clave de su fortaleza política.

Asimismo, en el Documento se puso de relieve la importancia de la CEDAW, no solo por sus disposiciones, sino también porque sinceró los altos niveles de “exclusión y restricción” sufridos por las mujeres, “solamente en razón de nuestro sexo”. Y luego se ofreció una breve caracterización de la situación de la población femenina a nivel mundial. En el plano nacional, se ocupó de denunciar los efectos destructivos de la última dictadura sobre la sociedad argentina, en general, y las mujeres, en particular, y se repasó la situación de la población femenina de la Argentina en el mercado laboral, en la representación política, en la familia y en la legislación nacional.

⁵⁶⁹ “Editorial”, *Brujas*, N° 5, ps. 1-2.

⁵⁷⁰ Sobre Unidas y el activismo feminista rosarino en la transición democrática: BORTOLOTTI, Mariana — FIGUEROA, Noelia, “El feminismo argentino en la apertura democrática...”, ob cit., ps. 31-48. Un panorama del feminismo rosarino en BORTOLOTTI, Mariana — FIGUEROA, Noelia — VIANO, Cristina, “Pioneras. La constitución del movimiento feminista en Rosario”, ob cit., ps. 36-61.

⁵⁷¹ “Numerosa manifestación de adhesión al Día de la Mujer”, *Tiempo Argentino*, 9 de marzo de 1984, p. 7. “Movilización por los derechos femeninos”, *Clarín*, 9 de marzo de 1984, p. 29, indica que las participantes fueron 1500.

⁵⁷² TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob cit., p. 123.

⁵⁷³ El Documento de la Multisectorial que se cita aquí fue tomado de la revista *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, ps. 52-54.

Finalmente, y dado el estado de atraso en que se encontraban las mujeres argentinas, la Multisectorial demandó:

Queremos expresamente ser consideradas sujetos de la historia, después de siglos de haber sido tratadas como objetos pasivos de la misma. Reclamamos nuestro lugar en la sociedad. Exigimos democracia en todos los ámbitos de la vida, en la familia, en las instituciones y en el gobierno.

En ella resuena la consigna “Democracia en el país y en la casa”, lanzada por las feministas chilenas en las III Jornadas Nacionales de Protesta contra la dictadura de Pinochet, el 12 de julio de 1983, convertida en símbolo del activismo latinoamericano durante la transición⁵⁷⁴. Así de altas eran las expectativas.

La unidad de la Multisectorial construida en torno de sus reivindicaciones se edificó, sin embargo, a partir de la exclusión de dos demandas muy caras a las feministas: el divorcio y el aborto. Mabel Bellucci, en su investigación sobre la historia del aborto en la Argentina, señala:

... [E]l aborto no surgió con la virulencia del pasado y, menos aún, con la claridad reivindicativa de las feministas de antes (...) casi invariablemente sucede que las coaliciones suelen subsumir aquello que resulta de avanzada y disruptivo para ser tratado en una mesa de negociación. En esa coyuntura histórica, al ampliarse las demandas del movimiento de mujeres, se retrajeron, al mismo tiempo, aquellas de cuño y legado feminista y cobraron fuerza otras cuestiones relacionadas con ese momento tan particular que fue la transición democrática⁵⁷⁵.

Efectivamente, el derecho al aborto y el divorcio vincular representaban demandas que ponían en cuestión la unidad de la Multisectorial, un colectivo heterogéneo, conformado por mujeres que tenían que lidiar y/o congeniar con otras prioridades, dadas sus inscripciones políticas primigenias. Por su parte, las feministas no insistieron en su incorporación y quedaron afuera de la lista. Magui Bellotti, una de las fundadoras de la ATEM e integrante de la Multisectorial, en una nota publicada en *Brujas*, evaluaba que el acuerdo alcanzado con sectores tan diversos fue “un hito sin precedentes” y representaba “la cuestión política central”, en tanto “la *unidad* abre una fisura en el aparato ideológico de la dominación patriarcal y marca un trayecto a recorrer”⁵⁷⁶. Las feministas buscaron privilegiar la unidad de las mujeres porque, según explicaba Bellotti, en esa coyuntura tan particular de la transición democrática resultaba más corrosiva y estratégica en su lucha contra el patriarcado que el planteo del aborto, por ejemplo, que generaba rispideces en el seno del colectivo de mujeres en plena formación.

Ahora bien, que el derecho al aborto no figurase entre las reivindicaciones acordadas no significó que estuviese ausente en el acto del 8 de marzo, ni mucho menos que las feministas hayan renunciado a activar por él. Por el contrario, las militantes feministas llevaron a la Plaza del Congreso sus propios carteles y pancartas que pedían “Aborto libre: nosotras parimos, nosotras decidimos” (firmados por OFA y Unidas), “Despenalizar el aborto” (Lugar de Mujer) y “El placer es revolucionario” (ATEM). Esa fue la manera de poner en la palestra pública su viejo reclamo, en la particular escena política del año 1984.

⁵⁷⁴ Véase <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/n3-article-77894.html>.

⁵⁷⁵ BELLUCCI, Mabel, *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2014, ps. 271 y 272.

⁵⁷⁶ *Brujas*, N° 5, p. 7. El destacado me pertenece.

A poco de finalizar el acto, sucedió un acontecimiento que puso de relieve estas tensiones en torno a una agenda de la sexualidad. Cuando las concurrentes comenzaban a retirarse de la Plaza del Congreso, María Elena Oddone subió las escalinatas del Congreso Nacional portando su propia pancarta, que decía “No a la maternidad, sí al placer”. La *performance* de la líder de la OFA fue inmortalizada en una foto que circuló ampliamente entre los medios de comunicación y que fue utilizada por los sectores conservadores para denostar la movilización y azuzar la amenaza que encerraba el feminismo. La polémica pública que provocó la acción de Oddone también alcanzó a la Multisectorial y puso a prueba su estabilidad. En la reunión de evaluación del acto, su acción fue severamente reprobada, porque, en la lectura de las organizadoras, lesionó tanto los acuerdos previos entre ellas como la construcción de un consenso social en torno a su propuesta política⁵⁷⁷. Si bien la actitud díscola Oddone —no fue la primera, tampoco sería la última— fue duramente criticada, la Multisectorial no se disolvió tras el episodio y avanzó en su proselitismo a lo largo de todo el año 1984.

La presencia de feministas en la Multisectorial se sostuvo en la creencia de que la unidad de las mujeres resultaba decisiva para encarar la lucha por más derechos. Esa experiencia de encuentro transversal y diverso tiene un antecedente cercano en el tiempo: el FLM, de 1975, que también se organizó alrededor de un programa de reivindicaciones, que, a diferencia de la propuesta de la Multisectorial, sí incluyó el derecho al aborto y el divorcio absoluto a petición de una de las partes. Como fue demostrado en el capítulo uno de esta tesis, el FLM supuso un cambio en la praxis feminista al proponer una serie de cambios legislativos que las obligaba a considerar la interlocución con el Estado y matizaba la exclusividad de la concientización como única herramienta de transformación. A pesar de su corta existencia y su abrupto final, el FLM colocó a las feministas en esa senda, que luego, con la Multisectorial, caminaría con más intensidad. Sin embargo, la experiencia del FLM no es recordada por las memorias de los ochenta, a pesar de algunos puntos en común que se pueden trazar entre ambas iniciativas. ¿No había algo que rescatar de ella? ¿Pesaba en ello la necesidad del nuevo tiempo inaugurado por la democracia de marcar una cesura con el pasado más reciente? ¿Existía una necesidad de diferenciarse del clima político de 1975?

Si se avanza en la comparación entre ambos pliegos de reivindicaciones se identifican “zonas de interés” compartidas, hecho que indica tanto el atraso de la sociedad argentina en materia de ampliación de derechos como la persistencia feminista y lo intrincado de su lucha. Entre ellas se cuentan: la reforma de la patria potestad (el FLM reclamaba el ejercicio compartido; la Multisectorial, el indistinto), el interés por la situación de los hijos extramatrimoniales, la situación del trabajo hogareño y el extradoméstico femenino, y la reglamentación de la Ley de Jardines Maternales Zonales. Como ya se señaló, la propuesta de 1984 no avanzó sobre el divorcio y el aborto, como tampoco exigió la anulación del decreto 659/1974, que limitaba severamente el acceso a métodos anticonceptivos, otro pedido que formó parte del programa del FLM y que las feministas también exigirían a la naciente democracia, por fuera de la Multisectorial.

⁵⁷⁷ BELLUCCI, Mabel, *Historia de una desobediencia...*, ob cit., p. 271. La imagen de la polémica es la que ilustra la tapa del libro de Bellucci y fue la que eligió María Moreno para presentar su muestra *Células Madre. La prensa feminista en los primeros años de la democracia*, de 2018.

Finalmente, tanto el primero como el último punto de las reivindicaciones de la Multisectorial son expresiones más “propias” de la evolución del contexto histórico: la ratificación de la CEDAW y la creación de una Secretaría de la Mujer. Sobre el primero, ya se explicó la importancia que este instrumento jurídico internacional tenía para las activistas: su ratificación comprometería al Estado en la defensa de los derechos de las mujeres y allanaría el camino para avanzar en la conquista de otros derechos. Asimismo, su incorporación en el listado daba cuenta del terreno que iban ganando los espacios, instrumentos, debates y discusiones transnacionales en el incipiente movimiento de mujeres. En igual sentido operó la demanda de una oficina estatal destinada a los asuntos de las mujeres. Recordemos que esta formaba parte de las sugerencias del Plan de Acción Mundial de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer (1975). Y, como fue señalado oportunamente, durante la primera mitad del Decenio de la Mujer, y bajo su influencia, se crearon, en cientos de países, áreas gubernamentales destinadas a planificar y ejecutar políticas públicas para las mujeres. En la nueva formulación de la Multisectorial se acumularon estas experiencias y saberes transnacionales, algunos de los cuales fueron recuperados y puestos en la mesa local por las exiliadas argentinas, como Haydée Birgin⁵⁷⁸.

Al momento de ser lanzada, la propuesta de la Multisectorial de crear una Secretaría de la Mujer no generó entre las feministas las severas discusiones que sí se habrían de producir durante la década siguiente, sobre las potencialidades y limitaciones que la relación con el Estado generaría sobre el movimiento feminista, y que las dividió entre “institucionalizadas” y “autónomas”⁵⁷⁹. No obstante, en el escenario de los años ochenta, ese vínculo ya se presentaba como un desafío. Algunas aceptaron el reto y pusieron a prueba su idea de que la inserción feminista en la jerarquía estatal podría modificar sensiblemente la situación de las mujeres a través de leyes y políticas públicas. Así se fue delineando una línea de trabajo feminista que incluía estrategias de presión, negociación y *lobby* con los actores políticos predominantes y el Estado⁵⁸⁰.

Dora Barrancos señala que entre el importante núcleo de mujeres que apoyó la candidatura de Raúl Alfonsín había quienes se destacaban por la adhesión al feminismo:

[Y] esto fue decisivo para convencer al presidente y a sus asesores acerca de la necesidad de sostener una política que elevara la condición de las mujeres y que pudiera evidenciar también en ese terreno, las diferencias con el autoritarismo que se dejaba atrás⁵⁸¹.

⁵⁷⁸ La feminista mexicana Marta Lamas, de quien Birgin se hizo amiga en el exilio, señala que Haydée fue siempre defensora de que las feministas participen de la *realpolitik* de sus países. En tanto la abogada paraguaya Line Bareiro comenta que fue su colega argentina una de las primeras feministas latinoamericanas en apostar por una inserción feminista en los Estados de la región para profundizar el carácter democrático de las políticas públicas. LAMAS, Marta, “Las fronteras identitarias del feminismo latinoamericano”, y BARREIRO, Line, “Ciudadanas en Estados mutantes”, ambos artículos en EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO, *Autonomía y feminismo...*, ob cit., ps. 25-33, y 38, respectivamente.

⁵⁷⁹ Un paisaje del feminismo en los años noventa: PITA, Valeria, “Voces en conflicto...”, ob cit., ps. 68-76. También *Travesías. Temas del Debate Feminista Contemporáneo*, N° 6, año 5, octubre de 1997.

⁵⁸⁰ PITA, Valeria, “Voces en conflicto...”, ob cit.

⁵⁸¹ BARRANCOS, Dora, *Mujeres en la sociedad argentina...*, ob cit., p. 278.

Efectivamente, un grupo de feministas cercanas al partido radical, entre las que se contaban Haydée Birgin y Mabel Bianco, se sumó a trabajar en el gobierno de Alfonsín. Así, a la par que la Multisectorial pedía por una Secretaría de la Mujer, en distintas dependencias estatales comenzaron a funcionar programas específicos para las mujeres. En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a cargo de Dante Caputo, se creó la Dirección de Derechos Humanos y de la Mujer. En tanto, en la cartera de Salud, encabezada por el Dr. Aldo Neri, se puso en marcha el Programa Mujer, Salud y Desarrollo, dependiente de la Secretaría de Salud. Coordinado por la médica Mabel Bianco⁵⁸², el Programa formaba parte de una iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud y, según Bianco, se implementó como respuesta a la CEDAW y a las resoluciones de la Conferencia de la Mujer de 1980⁵⁸³. Una de las líneas más importantes de este Programa fue la salud sexual y reproductiva de las mujeres, la cual fue abordada desde distintas acciones, como la investigación y la difusión.

También dependiente del Ministerio de Salud, pero inscripto en la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, se estableció el Programa de Promoción de la Mujer y la Familia, bajo la responsabilidad de Zita Montes de Oca⁵⁸⁴, una mujer vinculada a la Democracia Cristiana y sin experiencia previa en la temática. Para suplir esa falta, y con un espíritu amplio, democrático y pluralista, la flamante funcionaria convocó a un nutrido grupo de mujeres (alguna literatura indica que fueron cuarenta y dos) de diversas extracciones políticas y profesiones, que la acompañaron durante toda su gestión como asesoras *ad honorem*⁵⁸⁵. Entre ellas se destacó Haydée Birgin, quien, además, asumió el cargo de secretaria⁵⁸⁶. Como señalan muchas de las mujeres que trabajaron con Zita, ella se hizo feminista al andar.

⁵⁸² Mabel Bianco (1941-) es una médica feminista argentina, reconocida internacionalmente como una de las personalidades más comprometidas en la lucha por los derechos de las mujeres. Especialista en Salud Pública y Epidemiología, tempranamente se interesó por abordar el cruce de salud y género. Antes de su ingreso como funcionaria del Ministerio de Salud durante la presidencia de R. Alfonsín, desarrolló investigaciones en cáncer de útero, de mama y morbi-mortalidad materna. En 1983, se hizo cargo del Programa Alimentario Nacional (PAN) y, en 1984, del Programa Mujer, Salud y Desarrollo, ambos dependientes del Ministerio de Salud, dirigido por el Dr. Aldo Neri, esposo de Bianco. En 1989, dicho Programa fue discontinuado por el gobierno de Carlos Menem. Entonces, Bianco, con parte de su equipo ministerial, creó la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), una organización no gubernamental dedicada a desarrollar iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las niñas, adolescentes y mujeres. Desde 2006, FEIM tiene estatus consultivo en las Naciones Unidas.

⁵⁸³ BIANCO, Mabel, “Las políticas hacia las mujeres en 30 años de democracia”, ob cit., ps. 107-117.

⁵⁸⁴ A comienzos de los años noventa, y tras su paso por la Subsecretaría de la Mujer, Zita Montes de Oca, junto con Monique Thiteux Altschul, crearon la Fundación Mujeres en Igualdad. Las principales tareas de la ONG fueron la capacitación de género para mujeres políticas y la construcción de redes para la información y la comunicación, ya que, como decía Zita, y ese fue el lema de la Fundación, “la información es poder”. En 1993, lanzaron el Programa “De representantes y representadas”, concurrenciosos encuentros mensuales bajo la modalidad de desayunos de trabajo, en los que las mujeres convocadas discutían la agenda del movimiento de mujeres y otros acontecimientos de la coyuntura. Zita Montes de Oca murió en 1998, a los 54 años. THITEUX ALTSCHUL, Monique, “Zita C. Montes de Oca: la funcionaria y la feminista”, en AA.VV., *Las conquistas de las mujeres en los 30 años de democracia*, ob cit., ps. 23-35.

⁵⁸⁵ GARCÍA FRINCHABOY, Mónica, “Mujeres y políticas públicas en la transición democrática”, en EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO, *Autonomía y feminismo...*, ob cit., ps. 145-151.

⁵⁸⁶ Formaron parte del Consejo Asesor: Eva Giberti, Inés Botella, Lidia Otero, Julia Szydlo, Clorinda Yelicic, Dora Orlansky, Graciela Maglie, Virginia Haurie, Nieves Tapia, Lidia Saralegui, Leonor Vain, Norma Sanchís, Florentina Gómez Miranda, Liliana Kusnir, Silvia Berger, Mabel Filipini, Clarisa Voloschin y Dionisia Fontán, entre otras. BARRANCOS, Dora, *Mujeres en la sociedad argentina...*, ob cit., p. 278.

Las tareas desarrolladas por el Programa fueron varias. Entre ellas se destacan la redacción de los fundamentos del decreto que derogaría al decreto 659/1974, que establecía serias limitaciones al uso de anticonceptivos, una campaña televisiva destinada a sensibilizar sobre las múltiples discriminaciones ejercidas contra las mujeres, tareas de difusión y capacitación para el abordaje de la violencia de género, el incentivo a investigaciones, y la elaboración de aportes sustanciales para la futura Ley de Divorcio⁵⁸⁷. Sobre esta experiencia de política pública se erigiría la futura la Subsecretaría de la Mujer, el primer espacio específico y jerarquizado del Estado para llevar adelante propuestas destinadas a las mujeres. Se constituyó en 1987 y se mantuvo hasta 1989, siempre bajo la gestión de Montes de Oca⁵⁸⁸.

Cuando la tardecita abría paso a la noche, una columna de personas, encabezada por las Madres de Plaza de Mayo, arribó a la Plaza del Congreso para participar del acto de la Multisectorial. Ese mismo día, pero temprano por la tarde, en la Plaza de Mayo se desarrolló un homenaje a las Madres organizado por un colectivo de artistas, del que participaron alrededor de 10.000 personas. Poco antes de su finalización, Hebe de Bonafini invitó a la concurrencia a que las acompañaran hasta las inmediaciones del Congreso para sumarse a otro evento, donde otras mujeres estaban reclamando por sus derechos. Cuando las mujeres de los pañuelos blancos llegaron a destino, fueron recibidas con una “estruendosa ovación”⁵⁸⁹.

En esa escena pública y masiva se perfiló un horizonte de diálogo y de trabajo conjunto entre el feminismo y el movimiento de derechos humanos. La ATEM, de todas las agrupaciones feministas, fue la que demostró, tempranamente, un mayor compromiso en esa interacción:

Varias de nosotras habíamos militado en la izquierda y/o teníamos alguna persona cercana desaparecida. Nuestro vínculo con el movimiento de derechos humanos, del que algunas participábamos no fue producto de una determinada táctica política, sino el resultado “natural” de nuestras propias vidas⁵⁹⁰.

En la “Editorial” del N° 2 de *Brujas*, por ejemplo, las Madres de Plaza de Mayo son mencionadas como parte de un movimiento que lucha “contra el sexismo, y todas aquellas formas de opresión y de violencia de que es víctima la humanidad”. En tanto, en su Jornada Anual de 1983, dos de sus integrantes, Magui Bellotti y Nélide Koifman, presentaron un trabajo dedicado a explorar “Una perspectiva feminista frente a los derechos humanos”. En ese mismo evento, la ATEM resolvió su adhesión a las Madres y sus

⁵⁸⁷ GARCÍA FRINCHABOY, Mónica, “Mujeres y políticas públicas en la transición democrática”, ob cit., p. 147, y BARRANCOS, Dora, *Mujeres en la sociedad argentina...*, ob cit., p. 278. A nivel municipal también se desarrollaron algunas iniciativas destinadas a las mujeres. En la ciudad de Buenos Aires, la Secretaría de Cultura lanzó el Programa Mujer Hoy, bajo la dirección de Haydée Birgín. El objetivo era promover la participación y promoción comunitaria de las mujeres en sus propios barrios. TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob cit., p. 92.

⁵⁸⁸ En cuanto a los antecedentes locales en la materia, se puede mencionar la creación de la Dirección Nacional de Seguridad y Previsión de la Mujer, en 1958, por un decreto del presidente Arturo Frondizi. Su primera responsable fue Blanca Stáble, quien, como hemos visto, fue la funcionaria que se pondría al hombro la participación argentina en la I Conferencia Mundial de la Mujer (México, 1975). Este organismo, interesado en estudiar, promover y proyectar reformas para mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres y asegurar el bienestar familiar, es, de acuerdo con Dora Barrancos, un mojon en las instituciones estatales hacedoras de políticas públicas para las mujeres. BARRANCOS, Dora, *Mujeres en la sociedad argentina...*, ob cit., ps. 215-220.

⁵⁸⁹ “Concurrido acto de apoyo a las Madres”, *Clarín*, 9 de marzo de 1984, p. 8.

⁵⁹⁰ Citado por TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob. cit., ps. 97-98.

reclamos de “aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, recuperación de los niños secuestrados, repudio a la ley de autoamnistía y castigo a los responsables”⁵⁹¹. Y en la de 1984, otra de sus militantes, Alicia Lombardi, presentó su texto “Madres de Plaza de Mayo, un enfoque feminista”, en la mesa “Las mujeres en los derechos humanos”, de la que también participaron las Madres de Plaza de Mayo. En otra mesa, “Psicoterapia y represión política”, expusieron el Equipo de Asistencia Psicológica de Madres y representantes del Movimiento Solidario de Salud Mental, una agrupación vinculada a Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas⁵⁹².

Para las Madres de Plaza de Mayo, en la etapa que estamos estudiando, el feminismo no formaba parte de su repertorio político. Pero aun cuando sus prioridades eran otras y los prejuicios sociales sobre el feminismo también las alcanzaban, demostraron una significativa capacidad de escucha y acompañamiento de las demandas “específicas” de las mujeres. Hebe de Bonafini expresó muy bien esa postura, en una entrevista que le brindó a la feminista española Lola G. Luna: “Nosotros (sic) no somos feministas, somos mujeres que luchamos pero no somos feministas. Estamos luchando, nada más ni nada de menos, que por la vida de nuestros hijos”. Pero reconoce:

[E]n este país no hay lugar para la mujer. No hay lugar en el Congreso, en ninguna parte para que las mujeres participen. Los partidos políticos no dan lugar a las mujeres (...) la Secretaría del Menor y la Familia la dirigen hombres. Las leyes de las mujeres las hacen los hombres.

Por eso reclama que las mujeres “tienen que tomar conciencia, luchar codo a codo para tener los lugares que nos corresponden”⁵⁹³.

La presencia de las Madres en el acto del 8 de marzo de 1984 resultó un aval para la lucha de las mujeres argentinas por sus derechos. Ese mismo día, por la tarde, las feministas hicieron llegar al Poder Ejecutivo una nota solicitando que se considerara la situación de las mujeres presas políticas que aún permanecían en la cárcel⁵⁹⁴. Así, durante la transición democrática, el activismo feminista y el movimiento de derechos humanos fueron trenzando relaciones en las que no faltaron momentos de zozobra⁵⁹⁵, como el que protagonizó María Elena Oddone, en 1985. Oddone siempre se manifestó reacia a acompañar una articulación con las Madres de Plaza de Mayo. Por entonces, ella presidía la OFA, que formaba parte del Movimiento Feminista (sobre él me ocupo en el siguiente apartado), que había decidido adherir a las Madres de Plaza de Mayo. Expresó su rechazo en la escritura de un documento, “El feminismo y las Madres de Plaza de Mayo”, en el que, además de suscribir a la “teoría de los dos demonios” (“En alguna

⁵⁹¹ TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob. cit., p. 98.

⁵⁹² *Ibidem*, p. 99.

⁵⁹³ “Movimientos de Mujeres en América Latina”, Archivo Video-Documental de Lola G. Luna, consultado en <https://www.lolagluna.com/videos/1Tipologia/1Tipologia.html>.

⁵⁹⁴ *Brujas*, N° 5, p. 7.

⁵⁹⁵ Sobre las relaciones entre el feminismo y el movimiento de derechos humanos vale la pena la colección “Insumisas. Encuentro del feminismo y el movimiento de derechos humanos”, que Memoria Abierta lanzó en diciembre de 2019. Allí se reúnen testimonios, documentos y publicaciones de activistas feministas y de distintos organismos de derechos humanos. Véase <http://memoriaabierta.org.ar/wp/insumisas-encuentros-del-feminismo-y-el-movimiento-de-derechos-humanos/>.

oportunidad sugería que si el Movimiento Feminista mandaba su adhesión a las Madres de Plaza de Mayo, también debía mandar otra adhesión a las madres de FAMUS, la organización que agrupa a los deudos de las víctimas del terrorismo comunista”), se dirigió en términos ofensivos a las Madres (“¿Quién tiene interés en financiar a las Madres? ¿Son ellos inocentes o conscientes de la manipulación que se hace de ellas?”) y negó cualquier tipo de acuerdo con ellas porque su lucha “desde el punto de vista político no pone en peligro el sistema ni constituye una amenaza al terrorismo patriarcal”⁵⁹⁶. Esta actitud le valió a Oddone el repudio generalizado del activismo y la declaración de *persona non grata* por parte del Movimiento Feminista⁵⁹⁷.

2.2. *La unidad se resignifica: entre la Multisectorial y el Movimiento Feminista*

Comienzos de 1985. La algarabía, la efervescencia y los buenos deseos que llenaron el aire político y social de la Argentina un año atrás, pronto comenzaron a disiparse. Se instaló una creciente preocupación por la fragilidad de la democracia, un sentimiento que no era nuevo, pero que pareció desdibujado ante la esperanza de un futuro venturoso. Ahora la democracia mostraba sus dificultades para dar de comer, curar y educar. Poco había podido hacer el gobierno radical para frenar el descenso de la economía y encarrilar la inflación, y los bolsillos de la gente común perdían su capacidad de sustento. La política mercado-internista del ministro Bernardo Grinspun resultó inocua ante el poder económico concretado, que la última dictadura había ayudado a construir con su programa neoliberal. Ante la delicada situación, el presidente Alfonsín decidió renovar el equipo económico, y en febrero de 1985 nombró a Juan V. Sourrouille como nuevo ministro de Economía, quien se dispuso a preparar un nuevo plan económico de tono heterodoxo, que no evitó el ajuste.

Si en el terreno económico el gobierno se mostraba errático y sin logros para mostrar, en materia de política de derechos humanos había logrado avanzar en su propuesta originaria, aunque no sin dificultades. Alfonsín consiguió la anulación —por ley del Congreso Nacional— de la “autoamnistía” declarada por el gobierno militar de Bignone y la emisión del decreto 158/1983, que ordenaba someter a juicio a las tres Juntas Militares que gobernaron la Argentina entre 1976 y 1982; también determinó la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), cuya misión era investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1976 y 1983. En septiembre de 1984, la CONADEP le entregó al presidente un informe con los resultados de su trabajo. El Informe “Nunca Más”, tal como se lo bautizó popularmente, demostró la existencia de una metodología represiva ilegal —secuestro, tortura, detención, asesinato y desaparición de las víctimas— que, desplegada en 300 centros clandestinos (que funcionaron en edificios de las Fuerzas Armadas y de Seguridad), se cobró la vida de 8961 personas. El

⁵⁹⁶ Una copia del documento “El feminismo y las Madres de Plaza de Mayo”, firmado por María Elena Oddone y fechado en septiembre de 1985, fue consultada en Archivos y Colecciones Particulares, CeDInCI, Fondo Sara Torres.

⁵⁹⁷ TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob cit., p. 141. Sobre el episodio también puede consultarse la autobiografía de ODDONE, María Elena, *La pasión por la libertad*, ob cit., p. 186.

Informe pronto se convirtió en el principal elemento de prueba en el juicio a los militares, cuyas audiencias públicas comenzarían el 22 de abril de 1985, en medio de amenazas y rumores desestabilizadores⁵⁹⁸.

En ese clima, donde las expectativas sociales cedían ante el desencanto, las feministas mantuvieron en alto sus ambiciones y buscaron, a través de distintas estrategias, fortalecerse como un colectivo organizado y con una propuesta clara ante la sociedad. Como veremos, surgieron nuevos grupos, aumentaron sus demandas y la presencia en las calles. Ahora bien, ese brío por profundizar su militancia no impidió que ellas también realizaran su evaluación sobre el primer año de democracia, cuyo resultado era similar al de otros sectores de la sociedad argentina: las sombras reinantes opacaban el porvenir. El Congreso Nacional no se había expedido sobre la reforma de la patria potestad —además, el proyecto en discusión, tema que será tratado en breve, proponía el ejercicio compartido, y no el indistinto, que reclamaba el activismo—, el divorcio vincular esperaba en un cajón, y poco se había avanzado en lograr la reglamentación de la Ley de Jardines Maternales Zonales —apenas la formación de una Comisión Interministerial que se abocaría a estudiar el tema—. Además estaban los “temas intocados” por la democracia, como la violencia contra las mujeres y el aborto⁵⁹⁹. Ante este panorama, redoblaron la apuesta.

Una de las novedades que trajo el año 1985 fue la creación (en realidad, comenzó a tomar forma en el último tramo del año anterior) de un Movimiento Feminista (MF), compuesto por Lugar de Mujer, CEAS, PRISMA (Programa de Investigación Social sobre la Mujer Argentina, fundado en 1983), el Tribunal de Violencia contra la Mujer, Líbera y Alternativa Feminista, de reciente formación. El CEM acompañó la iniciativa como adherente. Se trató de una apuesta por reunir bajo un mismo paraguas a los grupos, y así fortalecer la propuesta feminista con una agenda de trabajo propia, que incluyó, como “reclamos básicos”, la ratificación de la CEDAW, el divorcio vincular, la despenalización del adulterio y del aborto, la condena a golpadores y violadores y la imposición de medidas que acaben con la explotación sexual⁶⁰⁰.

De todas las agrupaciones del MF, Alternativa Feminista era la de más joven creación, aun cuando varias de sus integrantes tenían un amplio recorrido en las filas del feminismo, como Sara Torres. Se creó a finales de 1984 a partir de un núcleo de exintegrantes de la ATEM, compuesto por Torres, Hesperia Berenguer y Adriana Rofman, y contó con una publicación propia que replicó su nombre. En su presentación oficial se definió como sigue:

[U]n grupo de mujeres que trabaja para que podamos construir, junto con los hombres, un mundo más libre, más justo y más igualitario para todos. Trabajamos para una sociedad radicalmente distinta que no condicione a mujeres

⁵⁹⁸ CRENZEL, Emilio, “Políticas de la memoria. La historia del Informe *Nunca Más*”, *Papeles del CEIC*, N° 61, septiembre de 2010, ps. 1-31, disponible en <https://ojs.ebu.edu.ar/index.php/papelesCEIC/article/view/12275/11197>.

⁵⁹⁹ “Balance negativo a un año de democracia”, Editorial, *Brujas*, año 2, N° 6, noviembre de 1984, ps. 1 y 2.

⁶⁰⁰ *El Porteño*, año IV, N° 41, mayo de 1985, p. 79. Algunas literaturas indican que la ATEM formó parte del “Movimiento Feminista”. Sin embargo, las fuentes consultadas para esta investigación indican que dicha agrupación nunca formó parte de su elenco estable, aunque sí acompañó, como se verá a continuación, algunas de sus iniciativas. Por otra parte, para la constitución del MF, la ATEM había abandonado el Tribunal de la Violencia contra la Mujer.

y hombres a vivir según moldes culturales predeterminados, que no establezca entre sus miembros, relaciones de explotación, poder, autoritarismo y discriminación⁶⁰¹.

Organizada bajo los principios de la horizontalidad feminista, la flamante agrupación definió su lucha alrededor de los siguientes ítems: el divorcio vincular, la abolición de todas las leyes discriminatorias contra las mujeres, el derecho de todas ellas a decidir sobre sus cuerpos y a elegir libremente la maternidad. También se manifestó a favor de la educación sexual y la despenalización del aborto, la plena independencia económica de la mujer y la reorganización de la sociedad para eliminar la esclavitud doméstica de la mujer. Asimismo, exigió la ratificación de la CEDAW y militó por ella a través de volantes en los cuales se transcribieron algunos de sus artículos, para difundirla⁶⁰².

La creación del MF era indicativa de una apuesta por crear una unidad del feminismo con una agenda propia y que reflejase cabalmente sus convicciones. Sin embargo, no formaron parte de él agrupaciones importantes como la ATEM y Reunión de Mujeres. Además, vale la pena destacar que, de todos los grupos que lo integraron, solo Alternativa Feminista se incorporó a la Multisectorial de la Mujer y firmó el documento presentado en marzo de 1985. Lugar de Mujer, el CEAS y el CEM, que habían acompañado la experiencia en sus comienzos, se retiraron⁶⁰³. A medida que el feminismo ganaba visibilidad y se fortalecía como una opción política para las mujeres, muchas de sus militantes hicieron algunos reajustes en el concepto de unidad y encararon el desafío —tal como el nombre que escogieron— de construir un movimiento propio y que dialogara con otras instancias del activismo de mujeres, también en desarrollo.

En el año que medió entre el 8 de marzo de 1984 y el 8 de marzo del siguiente, la Multisectorial de la Mujer trabajó para la concreción de sus demandas y evaluar la incorporación de nuevas reivindicaciones. Apoyó las acciones del Movimiento Solicitud de Reforma del Régimen de Patria Potestad, que continuaba activando para lograr la sanción de una ley que terminara con la discriminación de las mujeres en el seno de las familias, inició una campaña por la reglamentación de la Ley de Jardines Maternales Zonales e incorporó nuevos reclamos a su lista de siete, el primero de ellos, el divorcio⁶⁰⁴. A la par que la coalición militaba sus propuestas, también redefinía su composición. A ella se incorporaron las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo y la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; también las mujeres de los sindicatos de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la Unión de Docentes Argentinos (UDA), representada por Olga Hammar, recientemente regresada de su exilio en Suecia (capítulo tres), la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) y la Asociación de Trabajadores

⁶⁰¹ “Editorial”, *Alternativa Feminista*, N° 1, marzo de 1985.

⁶⁰² Volante de Alternativa Feminista, Archivos y Colecciones Particulares, CeDInCI, Fondo Sara Torres.

⁶⁰³ El 20 de febrero de 1985, Lugar de Mujer envió una carta, firmada por Sara Torres, responsable del área de Prensa de la asociación, a la Multisectorial de la Mujer, manifestando su adhesión a la movilización que esta convocara para el 8 de marzo de ese año. Archivo Elsa Colarena, Bibliorato 01, Multisectorial, colección “Insumisas”, Memoria Abierta. Agradezco a Alejandra Oberti, coordinadora del Archivo Oral de la institución, sus gestiones para acceder a este material en tiempos de pandemia.

⁶⁰⁴ *Brujas*, año 2, N° 6, noviembre de 1984.

de la Sanidad Argentina (ATSA), entre varios otros. Además de estos ingresos se deben contabilizar los egresos, entre los que se destacan los de varios grupos feministas⁶⁰⁵.

Como era de esperarse, las nuevas incorporaciones impactaron en las discusiones de la Multisectorial y su propuesta. Así, el listado de demandas de 1985 se renovó con cinco nuevos puntos, que se sumaron a los siete que presentaron el año anterior. El pliego quedó conformado de la siguiente manera:

- 1) Ratificación de la CEDAW.
- 2) Igualdad de los hijos ante la ley.
- 3) Patria potestad indistinta.
- 4) Cumplimiento de la ley de igual salario por igual trabajo.
- 5) Reglamentación de guarderías infantiles.
- 6) Jubilación automática del ama de casa a los 55 años.
- 7) Sanción de la Ley de Divorcio Vincular.
- 8) Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer.
- 9) Aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas. Juicio y castigo a los culpables. Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias.
- 10) Vigencia de la Ley de Contrato de Trabajo (20.744) con inclusión del servicio doméstico, trabajo a domicilio, estatales y rurales.
- 11) Ayuda total a mujeres golpeadas y violadas. Juzgamiento y castigo a los responsables.
- 12) Basta de hambre y desocupación: pan, leche y carne a precios populares.

La ampliación de las reivindicaciones daba cuenta de la fuerte presencia que tomaron los organismos de derechos humanos y del diálogo creciente entre ellos y el movimiento de mujeres y feminista, y de las mujeres trabajadoras. Y para las feministas que aún activaban en la Multisectorial, la introducción del divorcio vincular y la asistencia a las mujeres víctimas de la violencia machista resultaba una decisión muy satisfactoria. Este incremento, sin embargo, no ocultaba la ausencia de los derechos sexuales y reproductivos, y por supuesto la legalización del aborto. La sexualidad se mantenía como un tabú político para la mayoría de las integrantes de la Multisectorial.

⁶⁰⁵ Suscribieron a la Multisectorial de la Mujer, en 1985: Unión Cívica Radical, Movimiento Nacional Justicialista, Consejo Metropolitano del Partido Justicialista, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo y del Pueblo, Confederación Socialista, Movimiento Democrático Popular, Partido Intransigente, Partido Los Verdes, Asociación de Trabajadores del Estado, Unión de Docentes Argentinos, Unión del Personal Civil de la Nación, Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina, Sindicato de Empleados del Trabajo, Comisión Nacional contra la Desocupación, Movimiento por la Vida y por la Paz, FEIMUS, Reunión de Mujeres, Centro de Servicios y Participación de la Mujer, ATEM 25 de Noviembre, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, mujeres independientes, con la adhesión del CELS y la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino. “Los doce puntos que hay que ganar”, *Tiempo Argentino*, “Suplemento La Mujer”, 2 de marzo de 1985, p. 4.

El 8 de marzo de 1985 llegó, y la Multisectorial de la Mujer volvió a tomar las calles de la ciudad y convocó a las mujeres a sumarse a una nueva celebración del Día Internacional de la Mujer. El punto de encuentro fue, otra vez, la Plaza del Congreso y, como en su edición anterior, el corazón del evento se ubicó en la lectura de un nuevo documento y el pliego de demandas. El texto daba cuenta del desencanto por la falta de respuestas a sus peticiones y reafirmaba su compromiso en la unidad de las mujeres en tanto condición ineludible para terminar con la discriminación y las inequidades:

Hoy estamos nuevamente aquí (...). El único logro que podemos exhibir es nuestra lucha, es el espacio ganado una vez más en esta plaza, como símbolo de ese otro espacio social en que nuestros problemas son debatidos. A quince meses de gobierno constitucional, ninguna de nuestras demandas iniciales han sido atendidas (sic) (...). [La voz de las mujeres] se hace oír hoy aquí y los siete puntos que exigíamos son ahora doce, en clara expresión de una unidad construida sobre bases más firmes y decisión de continuar el camino iniciado⁶⁰⁶.

El MF también decidió celebrar el Día Internacional de la Mujer. Para no solaparse con el acto de la Multisectorial, lo realizaron el día 9, en el Centro Cultural General San Martín, y contó con la adhesión del CEM y la ATEM. Del evento participaron poetas, cantantes y actrices, quienes realizaron sus *performances* alusivas. En medio de la algarabía, las organizadoras presentaron su propuesta, que incluía nueve reclamos: la ratificación de la CEDAW, el régimen de patria potestad indistinta, la igualdad de los hijos ante la ley, la derogación de los decretos que prohíben la difusión y venta libre de anticonceptivos, la despenalización del aborto, la despenalización del adulterio, el divorcio vincular, la condena rigurosa para violadores y golpeadores, y el rechazo a la explotación sexual de la mujer⁶⁰⁷.

Existen puntos en común entre esta postulación y la esgrimida por la Multisectorial. En ambas se reclama por la ratificación de la CEDAW, la sanción de leyes que modernicen el derecho de familia y la preocupación por el flagelo de la violencia contra las mujeres. Los derechos sexuales y reproductivos, en cambio, solo fueron incorporados por el MF, que pidió la derogación del decreto 659/1974 y la despenalización del aborto. En tanto, la Multisectorial contempló en su propuesta las consignas del movimiento de derechos humanos y la situación de las mujeres trabajadoras, aspectos que no fueron considerados por el MF.

Aun cuando no todas las agrupaciones feministas se sumaron al MF, su creación supuso un esfuerzo por la unidad y una apuesta por su fortalecimiento en tanto colectivo. Como lo escribieron en uno de sus volantes: “Esperamos construirnos realmente como movimiento social”⁶⁰⁸. Pero también implicó un debilitamiento del aporte feminista en la experiencia de la Multisectorial. De este modo, la concepción de la unidad de las mujeres se resignificó en el espacio del feminismo. Para Alternativa Feminista, participante de ambas coaliciones, esa bifurcación feminista resultó ponderada en términos positivos:

⁶⁰⁶ Documento de la Multisectorial de la Mujer, 1985. Archivo Elsa Colarena, Bibliorato 01, Multisectorial, colección “Insumisas”, Memoria Abierta.

⁶⁰⁷ “Poetas, cantantes y actrices en el Teatro San Martín”, *Tiempo Argentino*, “Suplemento La Mujer”, 2 de marzo de 1985, p. 4.

⁶⁰⁸ *Alternativa Feminista*, año 1, N° 1, 8 de marzo de 1985, p. 37.

La movilización que originó el Día Internacional de la Mujer permitió vislumbrar una doble tendencia dentro del movimiento de mujeres en la Argentina: un camino de unificación junto con otro de diferenciación, de definición de identidades, proceso que es expresión del crecimiento, porque cada sector va encontrando su lugar y al mismo tiempo definiendo sus aliados. Este año tuvimos dos actos con participación feminista (...) y en *Alternativa Feminista* consideramos que debíamos participar en ambos, ya que cada uno expresaba un aspecto, una instancia diferente, de la lucha de las mujeres⁶⁰⁹.

3. Los primeros logros (agridulces) del feminismo en democracia

Como lo recuerda Elizabeth Jelin en su testimonio a *Memoria Abierta*, para que los proyectos de ley que las feministas ingresaron como iniciativa de “Particulares” avanzaran en su recorrido parlamentario era necesario que un diputado o una diputada tomase la posta, para que no quedaran dormidos en un cajón. Ellos fueron, según Jelin, Augusto Conte (1927-1992) y Florentina Gómez Miranda (1912-2011). Conte era abogado, dirigente de la Democracia Cristiana y fundador del CELS. Su fuerte compromiso con la causa de los derechos humanos en la Argentina hizo que la ciudadanía lo identificase —rememoraba la entrevistada— como “el diputado de los derechos humanos”. Florentina también era abogada, dirigente histórica de la Unión Cívica Radical, una de las fundadoras del Nucleamiento de Mujeres Políticas y una política identificada con la lucha por los derechos de las mujeres. Gracias a esos contactos, las propuestas feministas lograron salir de los cajones del Congreso y avanzar en los recorridos legislativos.

A finales de enero de 1984, el diputado Conte elevó una Propuesta de Declaración en la que solicitaba al Poder Ejecutivo la inclusión de la ratificación de la CEDAW entre los temas a ser tratados en el período de sesiones extraordinarias del Congreso⁶¹⁰. En la fundamentación de su pedido, Conte inscribe la lucha contra la discriminación hacia la mujer como una “parte sustancial de las luchas por los derechos humanos”. Por ello, para el diputado, la ratificación de ese instrumento internacional permitiría la “vigencia de una política en la cual la condición de la mujer se sostenga a partir de su condición de sujeto de derecho humano”⁶¹¹. Tras el pedido de Declaración de Conte, según consta en el Archivo Parlamentario de la Honorable Cámara de Diputados, se presentaron dos proyectos de ley que solicitaban la ratificación de la CEDAW. El primero fue presentado por los diputados Raúl Rabanaque Caballero, Miguel Monserrat y Marcelo Arabolaza, del Partido Intransigente (PI). El segundo, por la legisladora María Cristina Guzmán, del Movimiento Popular Jujeño.

El primer proyecto recogió con exactitud los argumentos presentados por Lugar de Mujer en su proyecto (en algunos tramos, las transcripciones son exactas)⁶¹². En el segundo, su autora apeló a la necesidad de completar el proceso iniciado en 1980, cuando la Argentina, bajo el gobierno *de facto* de

⁶⁰⁹ *Alternativa Feminista*, N° 2, 8 de mayo de 1985.

⁶¹⁰ Expediente 677-D-83.

⁶¹¹ *Idem*.

⁶¹² Expediente 755-D-83.

Videla, firmó la CEDAW, y así “consagrar frente a la comunidad internacional la firme decisión de garantizar por todos los medios la igualdad de hecho y de derechos para la mujer argentina”⁶¹³. Guzmán recoloca la cuestión en su trama histórica al señalar la importancia de culminar un proceso iniciado cuatro años antes. Pero también la ubicaba en el presente: ya era momento de demostrar ante el mundo que la Argentina —pero, sobre todo, esta Argentina democrática— estaba dispuesta a comprometerse con los derechos de las mujeres. Guzmán apelaba a la imagen internacional de la Argentina para garantizar los beneficios que la CEDAW traería a las ciudadanas del país.

La proyección internacional de la Argentina era una cuestión importante para el gobierno de Alfonsín. Una de sus principales tareas fue la reinstalación del país en el escenario mundial a partir de acciones y decisiones que dejaran atrás el descrédito en el que estaba sumergido por las violaciones a los derechos humanos cometidas por la última dictadura y la Guerra de Malvinas. Sin lugar a dudas, la ratificación de la CEDAW sería vista por la comunidad internacional como un verdadero acierto de la flamante democracia. Ese respaldo internacional, a su vez, la fortalecería internamente, dado que la construcción de un sistema democrático requería de todos los apoyos.

A comienzos de abril de 1984, la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto (la Comisión cabeceera) presentó ante la Cámara de Diputados un proyecto ley que recuperaba el espíritu de las propuestas presentadas, aunque mantuvo la redacción original del elevado por Guzmán⁶¹⁴. Este resultó aprobado sin modificaciones y enviado al Senado para su discusión. La Cámara Alta lo trató en su sesión ordinaria del día 8 de mayo de 1985 —un año después de su media sanción en la Cámara de Diputados, y a pocas semanas de celebrarse la III Conferencia Mundial de la Mujer— y lo aprobó sin modificaciones. Así quedó sancionada la ley 23.179, promulgada por el Poder Ejecutivo el 27 de mayo⁶¹⁵. Con ella, el gobierno de Alfonsín alcanzaba un importante logro para mostrar, en Nairobi, ante los Estados miembros de las Naciones Unidas. Y las feministas argentinas conquistaron un sólido instrumento para avanzar en sus demandas. Así lo señalaba la ATEM, por ejemplo, que la presentó como una conquista que cobraría su cabal sentido con la sanción de leyes que regularan los derechos emanados de la Convención⁶¹⁶. Alternativa Feminista, por su parte, ponderó el tesón de las “feministas argentinas” que trabajaron “desde 1981

⁶¹³ Expediente 1044-D-83.

⁶¹⁴ A diferencia de la propuesta presentada por los diputados del PI, la de Guzmán incluyó un segundo artículo que establecía que al momento de concretarse la ratificación “deberá formularse la siguiente reserva: el gobierno argentino manifiesta que no se considera obligado por el párrafo 1° del artículo 29 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer”. Dicho párrafo establece: “Toda controversia que surja entre dos o más Estados partes con respecto a la interpretación o aplicación de la presente Convención que no se solucione mediante negociaciones se someterá al arbitraje a petición de uno de ellos. Si en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de presentación de solicitud de arbitraje las partes no consiguen ponerse de acuerdo sobre la forma del mismo, cualquiera de las partes podrá someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia, mediante una solicitud presentada de conformidad con el Estatuto de la Corte”. Así, el Estado argentino se preservaba de someterse al arbitrio de la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, si no lo consideraba adecuado. Cabe aclarar que los Estados parte pueden hacer esa reserva porque así lo estipula la Convención en el segundo párrafo del mencionado artículo 29.

⁶¹⁵ Boletín Oficial de la República Argentina, N° 25.690, Buenos Aires, lunes 3 de junio de 1985.

⁶¹⁶ “Editorial”, *Brujas*, año 3, N° 8, julio de 1985.

para conseguir esta ratificación”, e instaba a continuar la lucha, porque “para que sus disposiciones sean puestas en funcionamiento, es necesario modificar leyes y/o promulgar otras...”⁶¹⁷.

Si bien la ley de ratificación de la CEDAW se retrasó en su aprobación, su discusión parlamentaria, como se desprende de la lectura de los *Diarios de Sesiones* de ambas Cámaras, no resultó álgida, ni intrincada su tramitación. No fue el caso de la ley sobre la modificación del régimen de patria potestad, otra de las primeras demandas que las feministas le reclamaron a la democracia. Por supuesto, ellas no fueron las únicas que advirtieron la inequidad de la norma y reclamaron su revisión. Eso queda demostrado por la cantidad significativa de proyectos que diputados y senadores presentaron a lo largo de 1983 y 1984, a los que debe sumarse el elaborado por el Poder Ejecutivo, elevado a la Cámara de Diputados en el período de sesiones extraordinarias de 1985⁶¹⁸. No es objeto de esta investigación detallar todas las idas y vueltas parlamentarias en torno a la reforma de la patria potestad, pero sí apuntar algunos aspectos de esta historia.

La ley 23.264 estableció una serie de modificaciones que afectaron el derecho civil y comercial vinculado a la institución familiar, entre ellas, el cambio en el régimen de la patria potestad y la equiparación de los hijos matrimoniales y extramatrimoniales, la otra demanda que presentaron las feministas al Congreso.

Tras un momento de confusión acerca de qué proyecto y qué Cámara era la iniciadora del proyecto, el 21 de marzo de 1985, la Comisión de Legislación General presentó ante la Cámara de Diputados un dictamen por mayoría (radical) y otro por minoría (justicialista). Tras acaloradas discusiones —que se desarrollaron en las sesiones del 21, 25 y 27 de marzo—, el proyecto de la mayoría fue aprobado, con modificaciones, y remitido al Senado. En la sesión del día 18 de septiembre, los senadores discutieron el proyecto y, tras la introducción de una serie de modificaciones, lo aprobaron por unanimidad y lo remitieron a la Cámara de Diputados. El día 25 de ese mes, los diputados aceptaron las modificaciones introducidas por los senadores, y así quedó sancionada la ley que contemplaba la reforma de la patria potestad.

El proyecto por la mayoría, presentado por la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, fue elaborado sobre la base de los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo (que había ingresado al Congreso a comienzos de marzo de 1985) y de varios legisladores (desde la reapertura democrática), entre ellos el que presentó la diputada radical Florentina Gómez Miranda en las postrimerías de diciembre de 1983⁶¹⁹.

El proyecto aprobado por los diputados y enviado al Senado establecía reemplazar la expresión “patria potestad” por “autoridad de los padres”, una modificación que también solicitaron las feministas, y que fijaba:

⁶¹⁷ *Alternativa Feminista*, N° 3, 8 de septiembre de 1985, p. 6.

⁶¹⁸ Véase <https://www.senado.gob.ar/parlamentario/parlamentaria/ley>.

⁶¹⁹ En su propuesta, Gómez Miranda se manifiesta a favor del ejercicio compartido y explica que su proyecto es, en realidad, fruto colectivo de la Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas, entidad creada en 1982 y que ella integraba. Y no hace mención de los proyectos “Particulares” presentados por Lugar de Mujer y el Movimiento Solicitud de Reforma de la Patria Potestad. Expediente 740-D-1983.

Ambos progenitores son titulares del ejercicio de la autoridad y se presumirá que los actos realizados por uno de ellos cuentan con el consentimiento del otro, salvo los supuestos contemplados en el artículo 264 bis o cuando mediare oposición expresa⁶²⁰.

Sin mencionar la palabra “indistinto”, la redacción escogida daba cuenta de esa opción.

En materia de patria potestad, los senadores modificaron el proyecto de la Cámara de Diputados en dos aspectos salientes. En primer lugar, rechazaron el concepto de “autoridad de los padres” y reintrodujeron el de “patria potestad”. En segundo lugar, establecieron:

1° En el caso de los hijos matrimoniales, al padre y a la madre conjuntamente, en tanto no estén separados o divorciados, o su matrimonio fuese anulado. Se presumirá que los actos realizados por uno de ellos cuentan con el consentimiento del otro, salvo en los supuestos contemplados en el art. 264 quáter, o cuando mediare expresa oposición.

El Senado expresó, para que no quedaran dudas, que en la Argentina la patria potestad sería compartida.

Cuando el proyecto modificado por los senadores ingresó a la Cámara de Diputados, esta aceptó los cambios, y el proyecto se convirtió en ley. A partir de entonces, y hasta la reforma del Código Civil argentino, en 2015, la patria potestad en la Argentina fue compartida.

Los proyectos de ley que el activismo feminista presentó ante el Congreso Nacional —la ratificación de la CEDAW, la eliminación de las diferencias en la normativa vigente entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales, y la reforma de la patria potestad— fueron contestados por la institución democrática. Las dos primeras se lograron de acuerdo con sus planteos originales. No así la tercera, ya que las feministas reclamaban el ejercicio indistinto, y la ley sancionada estableció el compartido.

Los logros (agridulces) alcanzados por las feministas les permitieron renovar su activismo con nuevos desafíos. Ahora con más tiempo y energías disponibles, se lanzaron a la conquista de los “derechos reproductivos”. Esta expresión comenzó a circular y utilizarse, cada vez con más fuerza, hacia mediados de la década de 1980. De acuerdo con Agustina Cepeda, fue acuñada por las feministas norteamericanas y se visibilizó en el escenario público, por primera vez, en el I Encuentro Internacional de Salud de la Mujer, realizado en Ámsterdam en 1984⁶²¹. Para Martha de la Fuente, especialista en la temática y feminista, su utilización marcaba un desplazamiento interesante, ya que comprometía a las mujeres a tomar el control de las decisiones sobre su cuerpo en relación con la reproducción. Además, daba lugar a una polisemia interpretativa, que reflejaba:

[U]na diversidad de temas relacionados con la reproducción que oprime y violenta la vida de las mujeres (...). De este modo, amplió su agenda; además del aborto, incluyó los anticonceptivos accesibles y las esterilizaciones elegidas (contra las esterilizaciones forzadas que se venían llevando a cabo en diferentes países)⁶²².

⁶²⁰ Cámara de Diputados de la Nación, 28 de marzo de 1985, p. 7608.

⁶²¹ CEPEDA, Agustina, “Historiando las políticas de sexualidad...”, ob cit., p. 27.

⁶²² Citado por BELLUCCI, Mabel, *Historia de una desobediencia...*, ob cit., ps. 285 y 286.

Según Bellucci, en la Argentina, la expresión ganó mucha popularidad, incluso entre las feministas, a partir de 1987. Era una expresión que se presentaba más “amable” para la escucha pública en materia de sexualidad y autonomía femeninas. Entre otras razones, porque el aborto quedaba diluido en la nomenclatura. Pero, a su vez, hablar de derechos reproductivos y no hablar de aborto tenía su costo⁶²³. La sexualidad quedaba asociada, discursivamente, a la reproducción, y no a “la libertad para el ejercicio de la vida y el placer sexual”, y el aborto perdía entidad como derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

La manera de encarar la lucha por los derechos reproductivos por parte de las feministas incluyó la estrategia de apelar a la CEDAW (ya ratificada) y al compromiso asumido por la Argentina en II Conferencia Mundial de Población, que tuvo lugar en México en 1984. Al respecto, es muy ilustrativa una nota publicada en la revista *El Porteño* en septiembre de 1985. Allí se denunciaba la contradicción entre los acuerdos internacionales suscritos por el Estado Nacional y la situación de las mujeres argentinas en la materia:

Las autoridades parecen estar muy convencidas de que cada persona debe decidir si quiere o no tener hijos. Pero se les escapó un detalle: la vigencia de los artículos [sic] 659 y 3938, que prohíben la información y asistencia en materia de anticonceptivos en hospitales y obra sociales⁶²⁴.

Para la autora del artículo, la normativa imperante colisionaba con la postura del gobierno argentino en favor de la planificación familiar y los derechos reproductivos de las mujeres que había manifestado ante la comunidad internacional, en México, un año antes.

La autora remitía a los aún vigentes decretos de 1974 y 1977, respectivamente, que imponían serias limitaciones al acceso a información y métodos de contracepción, y que colisionaban con el compromiso que el Estado Nacional había asumido con esos instrumentos transnacionales y con efectos en la política interna.

El Movimiento Feminista y el “Taller de propuestas al Parlamento”, que funcionaba en Lugar de Mujer, lanzaron una campaña de recolección de firmas para apoyar un proyecto de ley que derogue los decretos 659/1974 y 3938/1977 y su anexo I. Dicho proyecto de ley se centraba en tres aspectos: la derogación de los mencionados decretos, el asesoramiento sobre anticoncepción en obras sociales, hospitales y centros de salud, y el acceso a la “información sexual” en todos los niveles educativos⁶²⁵. Impulsaron la propuesta a través de mesas redondas, encuentros y la prensa.

Las discusiones sobre el tema mostraron la imbricación entre el discurso por la lucha antidictatorial y la democracia, y la feminista. En una de las charlas organizadas por el MF en la sede de Lugar de Mujer, por ejemplo, se denunció “el genocidio silencioso”, en referencia a la alta de mortalidad materna e infantil, provocada por las dificultades en el acceso a métodos de contracepción: “Ni el Estado ni la Iglesia

⁶²³ Sobre los límites de la categoría “derechos reproductivos”, ver BELLUCCI, Mabel, *Historia de una desobediencia...*, ob cit., y CEPEDA, Agustina, “Historiando las políticas de sexualidad...”, ob cit.

⁶²⁴ “Alfonsín no usa la píldora”, *El Porteño*, año IV, septiembre de 1985, N° 45, p. 60.

⁶²⁵ *Alternativa Feminista*, N° 2, 8 de mayo de 1985.

pueden prohibir la difusión de los anticonceptivos y negar la educación sexual integral, sin avasallar el derecho humano indiscutible a decidir sobre la propia fecundidad”⁶²⁶. También el MF difundió folletos informativos, como el que llevaba por título “La anticoncepción en la República Argentina, hoy”, en el que se exige al Congreso de la Nación “legislación y *cumplimiento de los compromisos internacionales* que nos permitan el ejercicio del derecho humano a planificar nuestra maternidad. Es muy grave la responsabilidad que asumen al no hacerlo”⁶²⁷.

Este tipo de acciones del activismo feminista eran solidarias con la labor que desempeñaban las feministas que trabajaban en el Ministerio de Salud y Acción Social, como Mabel Bianco, aspecto que ya fue desarrollado renglones más arriba. Así, las demandas feministas permeaban por distintos ámbitos, como los institucionales, que incluían al Estado, claro está, y se iba conformando una red de trabajo que en algunas oportunidades concluía en decisiones políticas importantes, como lo fue el decreto 2274/1986, firmado por el presidente Alfonsín. Dicha normativa no solo dejó sin efecto lo establecido por el decreto 659/1974, sino —y sobre todo— reconoció el derecho de las parejas a decidir libremente acerca del número y espaciamiento de los hijos⁶²⁸. Para que ese derecho se cumpliera, la nueva disposición comprometía a las instituciones de salud a realizar tareas de difusión y asesoramiento en materia de procreación responsable, como así también a promover acciones tendientes a mejorar la salud de la madre y el niño. Como se verá con más detalle en el capítulo siguiente, también influyó en esta decisión la *performance* y el compromiso internacional asumido por la Argentina en la II Conferencia Mundial de Población, dos años antes.

Las feministas no agotaron su militancia en la derogación de los decretos que lesionaban la autonomía reproductiva de las mujeres. Incluyeron también en sus prioridades más urgentes al divorcio vincular, una de sus demandas más añejas. Trabajaron conjuntamente con la Multisectorial de la Mujer, que varias de ellas integraban, en el lanzamiento de “un amplio movimiento por la sanción de la Ley de Divorcio Vincular”⁶²⁹. Así se constituyó, a mediados de 1985, el Movimiento por el Divorcio Vincular. Sus activistas redactaron gacetillas de prensa, repartieron volantes en las calles, organizaron jornadas y mesas para la recolección de firmas para adherir a la propuesta⁶³⁰. De varias maneras, esta nueva iniciativa replicaba la experiencia por la reforma de la patria potestad⁶³¹. La respuesta de la democracia a esta demanda social

⁶²⁶ “El grito silencioso”, invitación del MF a “la mesa redonda sobre ese tema”, Archivos y Colecciones Particulares, CeDInCI, Fondo Sara Torres.

⁶²⁷ “La anticoncepción en la República Argentina, hoy”, volante informativo del MF, Archivos y Colecciones Particulares, CeDInCI, Fondo Sara Torres. El destacado me pertenece.

⁶²⁸ De acuerdo con Agustina Cepeda, recién en 1993 se derogó el decreto 3938/1977 establecido por la dictadura y en el cual se fijaron los objetivos y las políticas nacionales de población. CEPEDA, Agustina, “Historiando las políticas de sexualidad...”, ob cit., p. 28.

⁶²⁹ *Alternativa Feminista*, N° 3, 8 de septiembre de 1985, p. 7.

⁶³⁰ TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob cit., p. 139.

⁶³¹ “Editorial”, ATEM, año 2, N° 6.

de larga data, y que las feministas, junto con otras mujeres, militaron con ahínco, llegaría en 1987, cuando el Congreso Nacional, luego de jornadas intensas de debate, sancionase la ley 23.515.

Si para el 8 de marzo de 1985 ninguna de las demandas del feminismo se había cumplido, con el correr de los meses algunas de ellas se habían concretado, como la ratificación de la CEDAW y la reforma de la patria potestad. Otras, como la derogación de la normativa que cercenaba los derechos reproductivos de las mujeres y el divorcio vincular, estaban en plena ebullición militante. En este contexto de intensa militancia, cargado de desafíos y expectativas, las feministas argentinas se prepararon para la III Conferencia Mundial de la Mujer, que se desarrollaría en Nairobi, durante el mes de julio de 1985. Con ella habría de cerrarse el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Un momento de balance y propuestas de futuro se acercaba.



A lo largo de este capítulo di cuenta del activismo feminista durante los primeros años de la democracia, recobrada el 10 de diciembre de 1983. El nuevo escenario político, cargado de esperanza y expectativas, las dispuso, con renovados bríos, para continuar la lucha contra las discriminaciones que sufrían las mujeres. La democracia, como punto de partida y también como aspiración, las fortalecía y les brindaba un argumento contundente: era inadmisibile continuar aceptando a las mujeres como “ciudadanas de segunda”. Con ese aval, se lanzaron a la conquista de nuevos derechos, y con ello contribuyeron a la formación de una sociedad democrática.

La lucha feminista se orientó, principalmente en estos años, a la obtención de nuevas leyes. Atrás quedaron la práctica de la concientización, la herramienta principal de las feministas durante los años sesenta y setenta, y la desconsideración de la reforma legislativa. Ciertamente es que el breve FLM, en 1975, con su pliego de once reivindicaciones, implicó un primer desplazamiento en ese terreno (capítulo uno), que se retomó con la campaña por la reforma de la patria potestad, en 1980 (capítulo cuatro), pero en la transición democrática la senda de la ampliación de derechos a través de las leyes fue la más transitada y adquirió una centralidad que no tuvo antes.

Esta modalidad de *hacer* feminismo colocó a sus militantes en una interacción más sostenida con las instituciones estatales. Para un sector del activismo, la incorporación de militantes al aparato estatal debía ser explorada como otra forma de conseguir la igualdad y terminar con las discriminaciones. Varias de ellas accedieron a distintos cargos dentro del Estado, y desde allí también contribuyeron a la causa de las mujeres. Si bien el “desembarco” de las feministas en el Estado no concitó el entusiasmo generalizado del activismo, tampoco suscitó los debates que se generarían durante la década del noventa, cuando el feminismo argentino también se vería atravesado por la *oenegización* de los movimientos sociales.

Además, en esta reconstrucción histórica del feminismo durante los primeros años ochenta, puse de relieve otros desplazamientos importantes. En primer lugar, se produjo una renovación e incremento del

plantel del activismo: a las pioneras de la segunda ola (muchas de ellas referenciadas en Lugar de Mujer) se sumaron nuevas militantes: las que “descubrieron” al feminismo en tiempos dictatoriales y con experiencias previas en la izquierda y el movimiento de derechos humanos (como varias de las integrantes de la ATEM), y las que lo hicieron durante su exilio político (algunas tuvieron un coqueteo previo antes de su salida del país) y que regresaron a la Argentina con un bagaje político armado al calor de otras experiencias feministas que enriquecieron y tensionaron el ámbito local.

El aumento cuantitativo, el enriquecimiento cualitativo y la maduración política de las feministas hizo que su activismo se encaminara a la constitución de un movimiento propio, pero que a su vez dialogaba y participaba de otro, igual de incipiente pero más amplio: el movimiento de mujeres. Y aquí hay otro aspecto que puse de manifiesto en este capítulo: la importancia política de la unidad de las mujeres, feministas o no, y las resignificaciones que esa unidad adquirió a medida que iba construyéndose. El análisis realizado tanto sobre la constitución y propuesta de la Multisectorial, primero, como del Movimiento Feminista, después, da cuenta de ello.

Finalmente, puse en evidencia la importancia de los instrumentos jurídicos transnacionales producidos en el marco de las Naciones Unidas, que no solo contribuyeron a la lucha feminista, sino que fueron uno de sus objetivos principales durante esta etapa. Así lo demuestra la militancia en torno a la ratificación de la CEDAW, que el Estado argentino había firmado en 1980, durante la II Conferencia Mundial de la Mujer, que tuvo lugar en Copenhague. Las feministas la colocaron en la lista de prioridades, porque sabían que, al lograr ese objetivo, iban a contar con un plus nada despreciable de respaldo y legitimación para su lucha en pos de más derechos para las mujeres. Con la naciente democracia, la Argentina se abría al mundo, y en esa apertura un sector del activismo comenzó a mostrarse más interesado en las oportunidades que los espacios y discusiones transnacionales podían ofrecer al debate local. Desde el estallido de la segunda ola, a finales de la década del sesenta y principios de los setenta, las feministas en todas partes del mundo fueron construyendo vínculos más allá de sus fronteras nacionales, fortaleciendo su vocación internacionalista. En ese tejido contribuyeron, sin dudas, aunque no solamente, los encuentros que se dieron en la Tribuna de 1975, en México, y en el Foro de 1980, en Copenhague; eventos paralelos que se desarrollaron en el marco de las dos primeras Conferencias Mundiales de la Mujer. Las feministas argentinas se mostraron atentas a lo que acontecía en el escenario transnacional. Gradualmente, sin expectativas enfáticas y con algunas reservas, tal como lo hemos visto en los capítulos anteriores, las feministas argentinas supieron apropiarse de los recursos e instrumentos surgidos en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Además, como sus hermanas alrededor del mundo, supieron aprovecharse del interés de las Naciones Unidas sobre la situación de las mujeres, apelando a él como una instancia de legitimación de su lucha contra la subordinación y la discriminación femeninas ante sus sociedades y Estados nacionales. Así, el Año Internacional de la Mujer, por ejemplo, las animó a formar un Frente de Lucha de la Mujer. Y en Copenhague tejieron lazos con sus compañeras latinoamericanas y con las exiliadas argentinas también, quienes, ya regresadas al país, se sumarían al activismo local con un

aprendizaje feminista construido en el destierro. Sin olvidar el uso estratégico que hicieron de la CEDAW para fortalecer su solicitud de la reforma de la patria potestad en la campaña que emprendieron en 1980. Entonces, ¿qué expectativas tenían las feministas, en esos primeros tramos de 1985, ante la III Conferencia de la Mujer, que se realizaría en Nairobi, a mediados de julio, y daría por concluido el Decenio de las Naciones Unidas? ¿Quiénes participaron del encuentro alternativo, sucesor de la Tribuna y el Foro? ¿Qué agenda de trabajo llevaron al país africano? ¿Existieron puntos de acuerdo entre ella y la que llevó la delegación oficial argentina? De estas cuestiones me ocupo en el siguiente y último capítulo de esta tesis.

CAPÍTULO 6

NAIROBI, 1985: BALANCE DE UNA DÉCADA DEDICADA A LAS MUJERES

“La población femenina realiza las dos terceras partes del trabajo que afrontan los seres humanos, percibe una décima parte del ingreso global por salarios y posee menos de la centésima parte de la propiedad mundial”⁶³². Esta era una de las conclusiones más impactantes del “Informe sobre la situación mundial de la mujer” preparado por la ONU, un documento que se dio a conocer públicamente en vísperas de la realización de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Con ese panorama sombrío, interrumpido por algunos destellos de esperanza, como el aumento de los países que ratificaron la CEDAW y/o crearon oficinas de gobierno destinadas a la promoción de la mujer, la ONU convocó a una última reunión internacional del *Decenio*.

La situación de la política y la economía internacionales había empeorado desde 1975. El enfrentamiento entre la URSS y los EE.UU. atravesaba su “Segunda Guerra Fría”. Atrás habían quedado los tiempos de la “distensión”, y en esta nueva etapa, que se inició en 1979 con la invasión soviética a Afganistán, la premisa ideológica de considerar al enemigo como una amenaza para toda la humanidad se volvió a instalar con fuerza. Aunque, esta vez, para la superpotencia occidental el enemigo principal era la URSS, y luego la ideología comunista. En materia económica, los años ochenta fueron testigo de un deterioro severo. Especialmente duros resultaron para América Latina, a tal punto que esos años constituyeron una “década perdida” para el crecimiento de la región. Deudas externas impagables, planes de ajuste desoladores y una caída profunda de los PBI fueron los principales elementos que determinaron esa pérdida de crecimiento de los países latinoamericanos, muchos de los cuales estaban atravesando procesos de transición a la democracia. En un mundo con estas características, se desarrollaría la culminación del *Decenio*.

La III Conferencia Mundial de la Mujer se realizó en Nairobi, capital de Kenia, entre el 15 y el 26 de julio de 1985. Entre sus objetivos se contaban la evaluación de los logros obtenidos a lo largo del *Decenio* y la identificación de los obstáculos que aún persistían y demoraban la concreción de otras metas. Pero, sobre todo, las delegaciones participantes debían, a partir de esas informaciones, elaborar una serie de *estrategias* para impulsar el avance de las mujeres, desde entonces y hasta el año 2000. Con ella, la ONU cerraba un ciclo de diez años dedicado a promover el mejoramiento de la situación de las mujeres

⁶³² “Decenio de la Mujer: la hora de la verdad”, *La Nación*, 5 de julio de 1985, p. 5, secc. 2.

en el mundo y a ganar el compromiso de los Estados miembros en las distintas iniciativas desarrolladas durante la etapa, como la CEDAW y los Planes de Acción elaborados en las Conferencias.

En la primera parte de este capítulo exploro los preparativos y el desarrollo de la Conferencia oficial con la que la ONU daba por concluido el Decenio de la Mujer. Describo las particularidades que distinguieron a esta reunión y analizo su documento principal para identificar continuidades y cambios en el enfoque sobre el tratamiento del “adelantamiento de la mujer”. Asimismo, estudio el papel de la delegación argentina y pondero comparativamente su desempeño respecto de las Conferencias anteriores. Específicamente, subrayo el cambio en la postura oficial en materia de planificación familiar.

La segunda parte está dedicada a estudiar el Foro 85, el encuentro alternativo organizado por las ONG con rango consultivo ante la ONU y abierto a todas las interesadas, ya sea en representación de una organización de mujeres o a título individual. Pongo en evidencia que en Nairobi se expresaron una serie de aprendizajes que las mujeres alrededor del mundo realizaron a lo largo del *Decenio*, y el papel de las mujeres del Tercer Mundo en ello. Por último, reconstruyo la participación de las argentinas en Nairobi, sus itinerarios previos y su desempeño en el Foro, como su valoración sobre él; asimismo, las ideas y los aprendizajes que trajeron de aquella vivencia.

1. La última Conferencia del *Decenio*: logros, pendientes y estrategias a futuro

1.1. *Los preparativos*

En diciembre de 1980, la Asamblea General de la ONU aceptó, a través de la resolución 35/136, la recomendación de la Conferencia de Copenhague de realizar una nueva reunión en 1985 para “el examen y la evaluación de los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer”, y le pidió a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que priorizara en su agenda de trabajo las cuestiones vinculadas al futuro encuentro. En 1982, el Consejo Económico y Social designó a dicha Comisión como la entidad encargada de la organización del tercer y último encuentro internacional del *Decenio*, medida que fue avalada por la Asamblea⁶³³.

Por su parte, el secretario general de la ONU, el peruano Javier Pérez de Cuéllar⁶³⁴, designó a Leticia Ramos Shahani como secretaria de la Conferencia. La filipina Ramos Shahani había comenzado sus labores en la División de Derechos Humanos, para luego desempeñarse en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, entidad que llegó a presidir en 1974. Cuando se produjo el nombramiento,

⁶³³ Resolución de Consejo Económico y Social 1982/26 y resolución de la Asamblea General 37/60 del año 1982.

⁶³⁴ Javier Pérez de Cuéllar (1920-2020) fue un abogado y diplomático de carrera peruano que se desempeñó como secretario general de la ONU entre 1982 y 1991. Hasta la fecha, es el único latinoamericano en haber ocupado ese cargo. Jugó un papel crucial como mediador en la Guerra de Malvinas (1982) y fue el responsable del acuerdo de “alto el fuego” entre Irán e Irak, en 1988.

la funcionaria ocupaba el cargo de subsecretaria general de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios del organismo supranacional⁶³⁵.

Desde su designación, Ramos Shahani trabajó junto con la Comisión, presidida por la delegada nigeriana Olajumoke Oladayo Obafemi, para darle forma al cierre del *Decenio*. En cuanto a la sede del encuentro, esta se definió en 1983, cuando la Asamblea General aceptó la proposición del gobierno de Kenia de realizarlo en Nairobi, su capital⁶³⁶.

La República de Kenia, un país marcado por una importante diversidad étnica, cultural y religiosa, se encontraba en pleno proceso de cambios. Ubicada en el África oriental, había logrado su independencia del Imperio Británico en 1963. Una abrumadora mayoría de población africana (la comunidad kikuyu era la más numerosa, seguida por los luhya y los luo, entre otros grupos) compartía el territorio con una minoría de hindúes, musulmanes y blancos. Durante la presidencia fundadora de Jomo Kenyatta (1963-1978), máximo dirigente de la Unión Nacional Africana de Kenia (KANU), el país logró importantes avances, especialmente en materia educativa. Tras su muerte, en 1978, fue sucedido por su vicepresidente, y luego presidente electo, Daniel arap Moi. La moderación política que Moi demostró al inicio de su gestión viró a una posición restrictiva del poder cuando institucionalizó, en 1982, el régimen de partido único y disolvió el Parlamento.

Para mediados de la década de 1980, las mujeres representaban, aproximadamente, el 50% de la población keniata, y la mayoría de ellas vivía en las zonas rurales. Si bien sus posibilidades de fallecer en un parto eran altas, no era extraño encontrar mujeres con 8 hijos a cargo (aunque el 10% de la niñez moría antes de cumplir el primer año de vida). El alto número de hijos estaba vinculado a otras realidades que enfrentaban las keniatas, tales como las dificultades para acceder a métodos anticonceptivos, los matrimonios precoces y el reconocimiento cultural a la virilidad del varón por la cantidad de hijos engendrados. Asimismo, el nivel de participación política de las mujeres era casi nulo, a pesar de que podían votar desde 1963, y continuaban dependiendo de la autorización legal de los esposos para realizar algunas actividades, como pedir créditos o tomar préstamos⁶³⁷.

Las keniatas, como otras mujeres africanas, eran obligadas a someterse, en algún momento de su infancia o adolescencia, a la mutilación genital. De acuerdo con informaciones periodísticas de la época, 84 millones de mujeres de ese continente se hallaban mutiladas; en Egipto, por ejemplo, 80 de cada 100

⁶³⁵ Leticia Ramos Shahani (1929-2017) fue una destacada feminista y política de Filipinas. Como universitaria, se formó en Literatura Comparada, y fue de las primeras mujeres en ingresar al Servicio Exterior de su Nación. En 1975, impulsó la creación de la Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina. Desde su cargo de senadora, al que accedió por primera vez en 1987, luchó por la aprobación de las leyes demandadas por el movimiento de mujeres de su país, como la que provee asistencia y protección a las víctimas de violación. Se casó con el escritor indio Ranjee G. Shahani y fue madre de tres hijos. Su hermano Fidel Valdez Ramos fue presidente de Filipinas entre 1992 y 1998; https://www.isiswomen.org/index.php?option=com_content&view=article&id=377:lessons-leaps-and-linkages-the-un-experience-in-retrospect&catid=97&Itemid=452.

⁶³⁶ Resolución de la Asamblea General 38/108 del 16 de diciembre de 1983.

⁶³⁷ ELÓSEGUI ITXASO, María, “Los derechos de la mujer keniata; conflicto entre el derecho estatutario y el derecho consuetudinario”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, N° IX, 1992, ps. 91-121.

mujeres se hallaban afectadas por ese procedimiento⁶³⁸. A pesar de las presiones de sus comunidades, un sector minoritario de las mujeres africanas había comenzado a rechazar esa práctica, por considerarla un acto vejatorio sobre su persona; y algunas de las pocas que accedían a foros internacionales, como sucedió en la Conferencia Alternativa de Copenhague, la denunciaban públicamente. Esas voces volverían a hacerlo en Nairobi para exponer su caso y ser escuchadas⁶³⁹. Más allá de las razones políticas y diplomáticas que pudieron hacer de esa ciudad la sede de la Conferencia, se debe reparar en el efecto positivo que esto pudo generar para la lucha de las mujeres y feministas de Kenia, en particular, y de África, en general, por mejorar la situación de sus congéneres. Tal como lo expresó una mujer keniana: “Es obvio que el éxito del Comité Organizador de Kenia, en la organización del Foro 85, elevará la moral y la condición de las mujeres en todo el mundo en desarrollo”⁶⁴⁰.

De entre los proyectos que las kenianas lanzaron por aquellos años se destaca el Movimiento Cinturón Verde (*Green Belt Movement*), fundado por Wangari Muta Maathai⁶⁴¹ en 1977. El trabajo realizado por la organización ecologista ganó reconocimiento internacional, y su creadora recibió el Premio Nobel de la Paz en 2004, la primera mujer africana en ser distinguida con ese galardón internacional.

Para Wangari, muchos de los problemas de su país estaban vinculados a la degradación ambiental. Para enfrentarla y contrarrestar el desempleo que venía afectando a la población, les propuso a las mujeres plantar y cuidar árboles (“las guarderías” o “invernaderos” de árboles) en el bosque Karura a cambio de un estipendio. Con la colaboración del Consejo Nacional de Mujeres de Kenia (NCWK), del que formaba parte y que llegaría a presidir en 1980, se fue conformando el Cinturón Verde. La iniciativa creció —contó con el aporte de fundaciones internacionales y del Fondo Voluntario de Mujeres de Naciones Unidas— y llegó a involucrar a los y las hijas y los esposos de las “cuidadoras”, a quienes se los incentivaba a alfabetizarse para llevar adelante los registros de los árboles plantados.

⁶³⁸ MORALES, Patricia, “A diez años: lo mismo y sin embargo diferente”, *Fem*, año 10, N° 4, febrero-marzo de 1986, p. 13.

⁶³⁹ DUBOIS, Bernice, “Diversidad y riqueza del Encuentro”, *Fem*, año 10, N° 4, febrero-marzo de 1986, p. 5.

⁶⁴⁰ Citada por GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 274.

⁶⁴¹ La vida de Wangari Muta Maathai (1940-2011) es una historia excepcional, pero no por ello exenta de discriminaciones, prejuicios e injusticias. Contra ellas luchó a lo largo de su vida. A pesar de ser una niña, Wangari recibió educación formal. En 1960, por su excelente desempeño académico, obtuvo una beca de una fundación norteamericana para realizar sus estudios superiores en los EE.UU. En 1966, regresó a su país con un título de maestría en Biología, por la Universidad de Pittsburgh. Pero sus logros académicos no terminaron ahí: en 1971 —ya casada y esperando a su segundo hijo; sería madre de tres— se convirtió en la primera mujer del África Oriental en obtener un doctorado. Su especialidad, los Estudios Veterinarios.

Durante su etapa como docente en la Universidad de Kenia denunció las desigualdades entre el personal femenino y el masculino, e intentó, sin éxito, la creación de un sindicato de empleadas de la Universidad de Kenia. En su vida personal, debió enfrentar un trámite de divorcio conflictivo y humillante. Su esposo Mwangi Mathai alegó que solicitaba el divorcio porque Wangari tenía una mentalidad demasiado fuerte para ser mujer y que él no podía controlarla, además de acusarla del delito de adulterio. El juez falló a favor del esposo y ella vio seriamente comprometida su subsistencia. Además, debió cambiar su apellido, porque su exmarido le impidió seguir usando el suyo. Eso no la preocupó y decidió inventarse uno: Maathai.

A medida que crecía el Cinturón Verde, también lo hacía la figura y proyección política de su fundadora, cuya voz comenzaba a alzarse por más democracia en Kenia. Esto la puso en la mira del presidente, Daniel arap Moi. En 1987, el gobierno obligó al Consejo Nacional de Mujeres a retirarse de la organización ambiental, y Wangari debió alejarse de él. A pesar de la persecución de la que fue objeto por parte de Moi, nunca abandonó su trabajo y continuó reclamando por más libertades en su país; <http://revistamito.com/wangari-maathai-y-el-cinturon-verde-del-desarrollo-sostenible/>.

Durante la Conferencia de Nairobi, varios de los funcionarios invitados a la reunión visitaron el Cinturón Verde, hecho que se tradujo, luego, en nuevos apoyos. Para 1986, con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), la iniciativa se convirtió en la Red Panafricana del Cinturón Verde, y con el tiempo lograría replicarse en quince países del continente. Para las mujeres y las comunidades comprometidas en el movimiento ambiental dirigido por Wangari, la Conferencia tuvo un efecto positivo, ya que potenció su trabajo y la ayuda internacional, y lo validó ante sus connacionales.

A diferencia de las ediciones anteriores, la organización supranacional invitó a las ONG con rango consultivo ante el Consejo Económico y Social (reunidas en la ya referida CONGO) a participar de las reuniones preparatorias oficiales. Para la investigadora Karen Garner, esto fue una suerte de reconocimiento al trabajo realizado por las ONG consultivas a lo largo del *Decenio*⁶⁴². La entidad CONGO —presidida entonces por la ítalo-norteamericana Alba Zizzamia, responsable de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC)— encaró la nueva tarea de acercar sus propuestas a las reuniones preparatorias y su habitual organización de la Conferencia “Alternativa”, en este caso el Foro 85, también conocido como el Foro de Nairobi⁶⁴³.

Las reuniones preparatorias se desarrollaron durante todo el año 1984. La primera, destinada a las naciones de Asia y el Pacífico, tuvo lugar en Tokio (Japón) entre el 26 y 30 de marzo. La segunda correspondió a África y se desarrolló en Arusha (Tanzania), del 8 al 12 de octubre. El encuentro para los países europeos tuvo lugar en Viena (Austria), también en el mes de octubre, pero entre el 15 y el 19; y el cónclave para América Latina y el Caribe se desarrolló en La Habana (Cuba), del 19 al 23 de noviembre. Cerró el ciclo la reunión para la región de Asia Occidental, que se llevó a cabo en Bagdad (Irak), del 3 al 6 de diciembre⁶⁴⁴. En cada una de ellas, las delegaciones participantes pudieron discutir, entre otros materiales, el borrador del documento principal de Nairobi, “Estrategias orientadas hacia el futuro para el adelanto de las mujeres”, elaborado por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a partir de los documentos e informes producidos por la ONU desde el Año Internacional de la Mujer.

Entre todos ellos se destacan el “Informe para el examen y evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer” y la “Encuesta mundial sobre el papel de las mujeres en el desarrollo”. Ambos fueron elaborados en el último tramo del *Decenio* y se nutrieron, sobre todo, de los Planes de Acción aprobados en México y Copenhague, y del documento “Estrategia internacional de desarrollo para el III Decenio de Naciones Unidas para el Desarrollo”, aprobado por las Naciones Unidas, en 1980. Y los dos representan el primer esfuerzo de la ONU por la sistematización de datos y documentación sobre la situación de las mujeres en el mundo, desde 1975⁶⁴⁵.

⁶⁴² GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 270.

⁶⁴³ La UMOFC, surgida en Francia, en 1910, y con el nombre de Unión Internacional de Ligas de Mujeres Católicas, consiguió ser reconocida como una ONG con rango consultivo ante el Consejo Económico y Social de la ONU en 1947.

⁶⁴⁴ “Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Nairobi, 15 a 26 de julio de 1985”, Naciones Unidas, Nueva York, 1986, p. 106.

⁶⁴⁵ HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz...”, ob. cit., p. 20.

El “Informe para el examen y evaluación de los logros del Decenio de Naciones Unidas para la mujer” se realizó a partir de un cuestionario que respondieron 120 países —la Argentina formó parte del lote⁶⁴⁶— con el que se pretendía analizar y evaluar la situación de las mujeres en cada una de esas sociedades. Aunque sostenido en un tipo de texto burocrático —un cuestionario—, para las investigadoras Hernández Zubizarreta y Rodríguez Álvarez la iniciativa sirvió como instrumento de presión sobre los gobiernos para que estos desarrollasen al menos una política pública para las mujeres, ya que para poder participar de la encuesta era condición que los Estados hubiesen puesto en marcha alguna iniciativa de las recomendadas en los Planes de Acción de México y/o Copenhague⁶⁴⁷.

En el caso argentino, la iniciativa fue la puesta en marcha del ya mencionado Programa Mujer, Salud y Desarrollo, inscripto en el Ministerio de Salud y Acción Social y dirigido por la médica Mabel Bianco. Como fue señalado en el capítulo anterior, dicho Programa contó con el patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. Y, de acuerdo con su directora, con él se buscaba cumplir con las sugerencias de Naciones Unidas expresadas en el Plan de Acción de Copenhague y la CEDAW⁶⁴⁸. En cuanto al cuestionario, fue responsabilidad del Ministerio de Salud y Acción Social el encargo de responderlo. Además de Bianco y su equipo, participó de esa tarea la Dirección de la Mujer, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social, a cargo de Zita Montes de Oca⁶⁴⁹.

La “Encuesta mundial sobre el papel de las mujeres en el desarrollo”, en tanto, ofreció un detallado estudio sobre los procesos de desarrollo global desde las perspectivas de las mujeres. Contempló las realidades tanto de los países industrializados como de los subdesarrollados, y consideró una amplia gama de aspectos, tales como el empleo, la industrialización, la agricultura de subsistencia, la distribución del ingreso, la transferencia de la tecnología, los impactos sobre la salud y la nutrición, etc. El Informe arribó a dos conclusiones, que serían tomadas muy en cuenta a la hora de pensar las “Estrategias de Nairobi”. La primera, que el crecimiento económico por sí mismo no garantiza una mejora en la situación de las mujeres; la segunda, la necesidad de la urgente incorporación de la perspectiva de las mujeres en los modelos de desarrollo para poder reflejar de manera más adecuada las necesidades básicas de las sociedades.

⁶⁴⁶ “Las sumas y los saldos de Nairobi”, *La Nación*, 15 de agosto de 1985, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁶⁴⁷ HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz...”, ob. cit., p. 20.

⁶⁴⁸ BIANCO, Mabel, “Las políticas hacia las mujeres en 30 años de democracia”, ob. cit., ps. 107-117.

⁶⁴⁹ Según Elva Roulet, vicegobernadora de la provincia de Buenos Aires e integrante de la comitiva oficial que viajó a Nairobi, “el temario se ajustaba más a problemas específicos de países de poco desarrollo”; se decidió enviar otro documento que tuvo en cuenta “los aspectos sectoriales relacionados con salud, empleo y educación”. “Las sumas y los saldos de Nairobi”, ob. cit.

1.2. Las discusiones en el Kenyatta Center

La Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz comenzó el 15 de julio de 1985 y extendió sus sesiones hasta el 26 de julio. La sede funcionó en el Centro Internacional de Conferencias Kenyatta, un edificio ubicado en el distrito financiero de Nairobi. Participaron 157 delegaciones⁶⁵⁰; una sexta parte de ellas estaba encabezada por varones, y solo un tercio estaba conformado únicamente por mujeres⁶⁵¹. Además, se sumaron a la reunión, en calidad de observadores, la Organización para la Liberación de Palestina, la South West Africa People's Organization, el African National Congress (South Africa) y el Pan Africanist Congress of Azania. También el Consejo de Naciones Unidas para Namibia y el Comité Especial contra el *Apartheid*, los organismos especializados y programas de la ONU y las ONG con rango consultivo ante el Consejo Económico y Social.

La apertura de la Conferencia estuvo a cargo del secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar. Su discurso resaltó los logros alcanzados a lo largo del *Decenio*, en un contexto marcado por una economía mundial de “curso errático” que hizo todo más dificultoso. Destacó la “actitud más decidida en apoyo de los derechos de las mujeres y una comprensión más cabal de sus necesidades” por parte de los gobiernos, la promulgación de leyes para eliminar “la discriminación basada en el sexo” —ejemplificó con los avances en materia de equidad salarial: si en 1978 solo 28 países contaban con una legislación de tales características, en 1983 el número ascendió a 90 naciones— y la implementación de mecanismos para asegurar los derechos y las normativas conquistadas. Pero para el secretario general el logro más importante fue que las propias mujeres habían tomado mayor conciencia de su papel en el mundo, de sus derechos negados y las subordinaciones sufridas; y reconoció, además, “los valiosos esfuerzos de la comunidad de organizaciones no gubernamentales” en pos de esa transformación. También reconoció el apoyo que significó, para estos avances en la condición femenina, el compromiso histórico del organismo supranacional y el decisivo impacto que tuvo el Año Internacional de la Mujer a nivel mundial. Hizo que las sociedades y los gobiernos colocaran “su atención, no solo en las necesidades, sino también en el valor” de las mujeres. Finalizó su alocución con una propuesta para la Conferencia de Nairobi, a la que invitaba a definir cómo mantener “el impulso” más allá del *Decenio* y cómo intensificar “la cooperación internacional” en materia de derechos para las mujeres⁶⁵².

Continuó en el uso de la palabra el presidente del país anfitrión, Daniel T. arap Moi. En su discurso señaló que la preocupación internacional por “la integración de la mujer en la corriente principal del progreso humano era de fecha relativamente reciente”. Y si bien consideraba que los logros alcanzados eran menores a la capacidad de la “comunidad mundial”, se “había avanzado mucho desde la Conferencia

⁶⁵⁰ El listado completo de las delegaciones se puede consultar en el “Informe...”, ob. cit., ps. 108-109.

⁶⁵¹ “Dramática situación laboral en un informe de Nairobi”, *La Voz*, 21 de julio de 1985, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁶⁵² Extracto del discurso de Javier Pérez de Cuéllar: “Informe...”, ob. cit., ps. 111-113.

de México”. Por ello, instó a las delegaciones a redoblar los esfuerzos para que “las deliberaciones de la Conferencia estuviesen inspiradas y templadas por el deseo de lograr sus objetivos (...) [y] no quedasen sumergidas en una retórica (...) que aportaría pocos beneficios a la Conferencia y, sobre todo, a las mujeres del mundo”⁶⁵³.

El presidente no perdió la oportunidad para publicitar los avances de su país en la materia. Kenia era uno de los países que se había esforzado por el adelantamiento de las mujeres: había ratificado la CEDAW, contribuía con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, puso en marcha “actividades de desarrollo” en las aldeas y estableció una serie de disposiciones legislativas y constitucionales “que garantizaban a todos los ciudadanos derechos inalienables con independencia de su sexo, religión, raza u origen étnico”⁶⁵⁴. Este detalle del mandatario parecía funcionar como un descargo para contrarrestar las voces que denunciaban el creciente autoritarismo del gobierno y algunas situaciones irregulares, como la “limpieza social” a la que fue sometida Nairobi unas semanas antes de iniciarse el encuentro internacional, y que incluyó la detención y el encarcelamiento de prostitutas y mendigos⁶⁵⁵.

Concluida la apertura, tuvo lugar la primera sesión plenaria, en la que se eligió a Margaret Kenyatta —jefa de la delegación huésped e hija de Jomo Kenyatta, fundador de la Kenia independiente— como presidenta de la Conferencia.

Como se recordará, el encuentro realizado en Copenhague estuvo al borde del fracaso debido a las posiciones irreconciliables entre el bloque de los países capitalistas industrializados y el de los países del Tercer Mundo, nucleados en el Grupo de los 77, acompañados, estos últimos, por el bloque comunista. Desde 1975 y a lo largo de todo el *Decenio*, se entabló una disputa entre el Primer Mundo y el Tercer Mundo acerca de los temas que debían tratarse en las Conferencias de la Mujer y los modos de encararlos. Para las naciones capitalistas desarrolladas, las reuniones debían abocarse, específicamente, a tratar los problemas que aquejaban a las mujeres, sin contaminarlos con las discusiones globales en torno a las desigualdades económicas entre los países, el comercio internacional o la persistencia de distintas formas de imperialismo. Para el Grupo de los 77, en cambio, la situación de las mujeres en el mundo no mejoraría si no se discutía el reparto inequitativo de las riquezas entre las naciones, la pervivencia de las instituciones políticas coloniales y el segregacionismo, entre otras manifestaciones de la opresión.

Este debate entre “los problemas específicos” y “la politización” también se hizo presente en Nairobi, aunque esta vez resultó un tanto más atemperado. Al menos así se desprende del “Informe de la Conferencia”, que indica una cantidad menor de observaciones y enmiendas al documento principal —“Estrategias de Nairobi”— que las que recibieron los Planes de Acción de 1975 y 1980. Sí debe resaltarse que la mayoría de las realizadas en Nairobi provino de la delegación norteamericana, encabezada por Maureen Reagan, hija del presidente Ronald Reagan, quien, además, a poco de iniciarse la Conferencia,

⁶⁵³ “Informe...”, ob. cit., p. 114.

⁶⁵⁴ *Ibidem*, ps. 113-114.

⁶⁵⁵ MORALES, Patricia, “A diez años: lo mismo y sin embargo diferente”, ob. cit., ps. 11-12.

amenazó públicamente con abandonar Nairobi y retirar las contribuciones monetarias a la ONU, si los países del Tercer Mundo insistían en su comportamiento de “politizar” la Conferencia⁶⁵⁶. La posición estadounidense fue, por lejos, la más beligerante de la reunión.

Si bien el nivel de conflictividad fue un tanto más bajo que en Copenhague, en Nairobi también se vivieron momentos de tensión, como durante la definición del modo de votación⁶⁵⁷ o por cuestiones más “macro” de la política internacional: la situación de Palestina, el régimen del *apartheid* en Sudáfrica y la deuda latinoamericana fueron las más polémicas⁶⁵⁸.

El conflicto entre Israel y el mundo árabe estuvo presente en la III Conferencia Mundial de la Mujer, y un punto álgido de la discusión giró, una vez más, en torno del término “sionismo”. Sin embargo, en esta oportunidad el término no quedó incorporado en la versión definitiva de las “Estrategias de Nairobi” (el documento principal de la Conferencia), a pesar de que sí figuraba en la versión “borrador”. Así quedó registrado en el documento:

Entre los obstáculos importantes para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por las Naciones Unidas para el adelanto de la mujer se cuentan el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el expansionismo, el *apartheid* y toda forma de racismo y discriminación racial, la explotación, las políticas de fuerza, la ocupación y dominación extranjera...⁶⁵⁹.

Sucedió que en la 20ª sesión plenaria, y tras una larga y empantanada jornada de discusión, la delegación de Kenia asumió como mediadora en la disputa y logró que su propuesta de eliminar la palabra “sionismo” y sustituirla por la frase “y toda forma de racismo y discriminación racial” fuese aprobada⁶⁶⁰.

⁶⁵⁶ “ONU: las mujeres reclaman sus derechos”, *Clarín*, 17 de julio de 1985, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁶⁵⁷ Una cuestión muy reñida, tanto en la etapa preparatoria como en el primer tramo del evento, fue acordar el modo de aprobación de los documentos allí discutidos; se trataba del punto más sensible y crucial del Reglamento de la Conferencia. Estados Unidos pretendía que todas las decisiones se alcanzaran por consenso, una manera de contrarrestar la mayoría que representaban los países del Tercer Mundo, que se manifestaban por el voto directo y denunciaban al “consenso” como una maniobra norteamericana para imponer su capacidad de “veto”. Tras reñidas negociaciones, el Reglamento fue aprobado en la segunda sesión plenaria del 15 de julio. Sobre el sistema de aprobación, Margaret Kenyatta, la presidenta de la Conferencia, formuló la siguiente declaración: “En mi calidad de presidenta de la Conferencia, y con el consentimiento de todos los grupos interesados, deseo hacer la siguiente declaración: sin perjuicio del Reglamento que ha sido aprobado para la Conferencia (...) y sin que ello sienta precedente, se han celebrado consultas en las que se ha llegado a un acuerdo general según el cual todos los documentos de la Conferencia, y en particular el documento relativo a las estrategias orientadas hacia el futuro [el documento principal], deben aprobarse por consenso”. “Informe...”, ob. cit., p. 116. El voto directo “sería una opción válida en el supuesto de que se estancaran las tratativas”. “La ONU: las mujeres reclaman sus derechos”, ob. cit.

⁶⁵⁸ “Arduo debate en la Asamblea sobre la Mujer”, *La Nación*, 27 de julio de 1985; “La Asamblea de Nairobi y sus ecos”, *La Nación*, 31 de julio de 1985; “ONU: las mujeres reclaman sus derechos”, ob. cit.; “Disconformidad de la mujer”, *La Prensa*, 17 de julio de 1985; “Nairobi: las mujeres seguían hoy sin ponerse de acuerdo”, *Crónica*, 26 de julio de 1985; “Persiste el clima tenso en la reunión mundial de mujeres”, *La Voz*, 24 de julio de 1985; “Las mujeres repudian el *apartheid* y las guerras”, *Clarín*, 18 de julio de 1985; “Las sumas y los saldos de Nairobi”, ob. cit. Todas en Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*. También: *Tiempo Argentino*, “Columna Breves”, 15 de julio de 1985, p. 9.

⁶⁵⁹ “Informe...”, ob. cit., p. 30.

⁶⁶⁰ *Ibidem*, p. 152.

Esta exclusión, sin embargo, no implicó que la situación de las mujeres y la niñez de Palestina no fuera denunciada e incluida en el documento principal de la Conferencia. En la sección referida a la “Paz”, uno de los objetivos del *Decenio*, hay un apartado dedicado a dicha problemática. Allí se denuncian las aberrantes condiciones de las palestinas y su alto nivel de exposición a la “prisión, tortura, represalias y otras prácticas opresivas de Israel en los territorios árabes ocupados”. Y se reclama “el derecho inalienable a regresar a sus hogares y a sus propiedades, así como el derecho a la libre determinación, la independencia y la soberanía nacionales”⁶⁶¹.

El régimen segregacionista sudafricano contra la mayoritaria población negra, impuesto como política de Estado por el Partido Nacional en 1948, fue otro de los temas que generaron más rispideces en la reunión. Desde los años cincuenta, las Naciones Unidas venía denunciando el *apartheid*. En 1963 creó el Comité Especial contra el *Apartheid*, y en 1974, la Asamblea General estableció la suspensión de Sudáfrica. Dos años después, entró en vigor la Convención Internacional contra la Represión y el Castigo del Crimen del *Apartheid*, y luego declaró que 1978 sería el Año Internacional contra el *Apartheid*. En vísperas de la Conferencia de Nairobi, el Consejo de Seguridad estableció la invalidez de una nueva Constitución racista en Sudáfrica, sancionada en 1984⁶⁶².

En Nairobi, las delegaciones presentes condenaron el *apartheid* y denunciaron las consecuencias que este sistema provocaba, sobre todo en las mujeres, los niños y las niñas.

De acuerdo con la investigadora Mónica Cejas, las mujeres fueron las más excluidas, porque se les negó cualquier derecho que se pudiera identificar con ciudadanía. Aun antes de la institucionalización del *apartheid* y desde el punto de vista de los administradores blancos, las mujeres eran consideradas perpetuas menores que debían estar sujetas a la autoridad masculina durante toda la vida. Esta situación solo empeoró con el establecimiento del régimen segregacionista impuesto por el Partido Nacional, que logró imponer un control más estricto sobre las mujeres, a través de las regulaciones del movimiento de población bajo criterios raciales, pilar del régimen de *apartheid*. Para las autoridades racistas de Sudáfrica resultaba fundamental que las mujeres negras volviesen a las reservas y se hicieran cargo de sostener sus economías, y así asegurar la reproducción de la mano de obra. En pos de perfeccionar su control sobre la población femenina, en la década del sesenta, el régimen ajustó las clavijas de la discriminación y estableció una serie de nuevas imposiciones. Así, por ejemplo, si las mujeres perdían su empleo en la ciudad o enviudaban, debían regresar a las reservas, a menos que pudiesen probar la residencia legal por más de 15 años. Y, para que pudiesen vivir y trabajar en las zonas urbanas, debían contar con un *reference book* (una suerte de DNI que los varones negros venían utilizando desde años antes), a través de un trámite engorroso y con requisitos no siempre fáciles de cumplir. No contar con este documento implicaba para las mujeres la imposibilidad de rentar casas en las ciudades, o que las perdieran si no lo tenían. Tampoco

⁶⁶¹ “Informe...”, ob. cit., p. 71. El apartado lleva por título “Las mujeres y los niños palestinos”.

⁶⁶² Véase https://www.un.org/es/events/mandeladay/un_against_apartheid.shtml.

podían registrar el nacimiento de sus hijos o casarse de acuerdo con el *common law*, ni recibir jubilaciones o pensiones en su vejez⁶⁶³.

La Conferencia de Nairobi, en su documento principal, sugirió:

Además de las medidas ya adoptadas, deben tomarse otras medidas eficaces, incluso sanciones, para poner fin a toda colaboración con el régimen racista de Sudáfrica en las esferas política, militar, diplomática y económica, con miras a eliminar la indecible miseria y las pérdidas de vidas que pesan sobre el pueblo oprimido que, en su mayoría, está constituido por mujeres y niños negros⁶⁶⁴.

Sin embargo, cuando el Tercer Mundo planteó la posibilidad de aplicar sanciones económicas para el país africano, un grupo de países, entre ellos Estados Unidos, se negaron a ello por razones de negocios y geopolítica.

Finalmente, la cuestión de la deuda externa latinoamericana y la situación política en Centroamérica fueron otros de los tópicos cruciales que se escucharon en Nairobi, traídos al recinto por las delegaciones latinoamericanas inscriptas en el Grupo de los 77. A pesar del rechazo de los Estados Unidos, los países de América Latina lograron que la Conferencia se hiciera eco de sus preocupaciones, y en la sección dedicada al objetivo “Desarrollo” de las “Estrategias de Nairobi” se presentó al endeudamiento externo como un impedimento para mejorar la situación de las mujeres:

El monto de la deuda externa obliga a los países en desarrollo a destinar una enorme cuantía de sus ya escasos ingresos por concepto de exportaciones al pago del servicio de la deuda, lo que afecta la vida y las posibilidades de desarrollo de sus pueblos, con las consecuencias que implica, especialmente para las mujeres⁶⁶⁵.

De igual modo procedió con la situación de violencia y desestabilización en América Central, que, al obstaculizar la paz en la región:

[E]ntorpece el cumplimiento de las estrategias orientadas hacia el futuro, esenciales para el adelanto de la mujer. A ese respecto, y a fin de fomentar condiciones propicias a los objetivos de las estrategias, es importante reiterar los principios de no intervención, libre determinación, así como de no utilización de la fuerza o de rechazo de la amenaza del uso de la fuerza para solucionar los conflictos en la región⁶⁶⁶.

El documento principal de la Conferencia, “Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer”, fue aprobado por consenso por los 157 países que participaron de la reunión. Dicho programa se organizó en tres secciones, una por cada objetivo del *Decenio*: Igualdad, Desarrollo y Paz. En cada una de ellas se identificaron los obstáculos que aún persistían e impedían su concreción

⁶⁶³ CEJAS, Mónica I., “¿Ciudadanía generizada?: Alcances y limitaciones de las políticas de género en Sudáfrica post-apartheid”, *LiminaR*, San Cristóbal de las Casas, vol. 6, N° 2, ps. 65-80, diciembre de 2008, disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272008000200005&lng=es&nrm=iso, accedido el 4 de febrero de 2021.

⁶⁶⁴ “Informe...”, ob. cit., p. 70.

⁶⁶⁵ *Ibidem*, p. 32.

⁶⁶⁶ *Ibidem*, p. 66.

definitiva, se delinearón las estrategias básicas para alcanzarlos y se especificaron las medidas para aplicar dichas estrategias.

De acuerdo con Zinsser, en el documento de Nairobi se observa un desplazamiento en el lenguaje, que coloca en el centro a las mujeres y el desarrollo de una agenda propia, y son presentadas como sujetos fundamentales para la realización de los objetivos más amplios de las Naciones Unidas. Este cambio se refleja —sostiene la autora— en la mayor especificidad de las imágenes de mujeres que se ofrecen en el texto⁶⁶⁷. En tanto las investigadoras Itziar Hernández y Arantxa Rodríguez sostienen que las “Estrategias de Nairobi” reflejan:

[U]na mayor sensibilidad y conciencia, a nivel mundial, sobre la forma en que problemáticas globales afectan —y se ven afectadas por— la vida de las mujeres. Y que el tratamiento crítico y novedoso que hace sobre cuestiones como el desarrollo económico o la violencia sitúan al documento muy por delante de los Planes de Acción de anteriores Conferencias⁶⁶⁸.

En materia de *igualdad*, las “Estrategias de Nairobi” (documento que se nutrió de las disposiciones establecidas en la CEDAW) identificaron como uno de los obstáculos más serios la discriminación basada en estereotipos de género, aun cuando el concepto de “género” no está formulado en el documento:

Uno de los obstáculos fundamentales a la igualdad de la mujer es que discriminación de hecho y la desigual situación de la mujer respecto de la del hombre derivan de factores sociales, económicos, políticos y culturales más amplios, que se han justificado sobre la base de diferencias fisiológicas. Si bien no existe base fisiológica alguna para considerar que el hogar y la familia son fundamentalmente competencia de la mujer, para desvalorizar el trabajo doméstico o para considerar que la capacidad de la mujer es inferior a la del hombre, basta con creer que esa base existe para perpetuar la desigualdad e impedir los cambios estructurales y de actitud necesarios para eliminarla⁶⁶⁹.

Entre las estrategias básicas para alcanzar la igualdad, el documento indica que las mujeres deben compartir el poder con los varones en igualdad de condiciones. Para ello, se instaba a los gobiernos a promover medidas que asegurasen los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades entre unos y otras, y a desarrollar instancias institucionales para supervisar y mejorar la situación de las mujeres. Asimismo, el documento advierte que las normas jurídicas antidiscriminatorias no aseguran por sí mismas la erradicación de la desigualdad. Por ello se vuelve necesario debilitar la resistencia de los sectores conservadores, a los que se identifica como un obstáculo importante para la aplicación de esas normativas igualitarias. Ante ese hecho, el documento insta a los gobiernos a garantizar, además, el acceso igualitario de las mujeres a la educación y la capacitación, a la salud y el empleo⁶⁷⁰.

En cuanto al *desarrollo*, las “Estrategias” tomaron muy en cuenta los planteos del “Informe mundial sobre el papel de las mujeres en el desarrollo”. La crisis económica y el orden económico internacional

⁶⁶⁷ ZINSSER, Judith P., “From Mexico to Copenhagen to Nairobi...”, ob. cit., p. 158.

⁶⁶⁸ HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz...”, ob. cit., p. 24.

⁶⁶⁹ “Informe...”, ob. cit., p. 19.

⁶⁷⁰ HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz...”, ob. cit., p. 22; ZINSSER, Judith P., “From Mexico to Copenhagen to Nairobi...”, ob. cit., p. 159.

vigente, la crisis de la deuda externa, el imperialismo, el racismo, la ocupación extranjera y la falta de voluntad política de algunos países desarrollados para rediseñar las relaciones económicas internacionales sobre una base más justa y democrática, se presentaron como las principales barreras para el desarrollo. Además, el documento expuso uno de los principales aprendizajes del *Decenio*, que indica que el crecimiento económico no beneficia automáticamente a las mujeres. Dicho de otra manera, el desarrollo de una economía no garantiza, *per se*, que las mujeres participen de sus beneficios. La estrategia es, entonces, alentar y lograr que las mujeres participen de las instancias donde se diseñan las políticas y los procesos de toma de decisiones; que se incorporen sus prioridades y preferencias entre distintas estrategias de desarrollo, “con el fin de fortalecer su situación y reforzar su autonomía”. En esta sección, el concepto de “autonomía de las mujeres” resulta clave. Si a las mujeres se les obstaculiza su derecho a definir sus propios intereses y necesidades en materia de desarrollo, los programas económicos no tendrán un resultado satisfactorio⁶⁷¹.

Finalmente, la *paz* se presenta como una condición para el progreso humano en general, y para las mujeres en particular, en tanto y en cuanto estas constituyen uno de los grupos más vulnerables y afectados por los conflictos armados. La estrategia propuesta es alentar la participación de las mujeres en la promoción de la paz. Ahora bien, las “Estrategias de Nairobi” hacen notar que la ausencia de guerra no garantiza por sí sola la paz, y que, “para las mujeres, la paz no es solo la ausencia de conflictos armados, es también la ausencia de la violencia específica que sufren las mujeres”⁶⁷². Por esa razón, el programa propone medidas que alientan la participación activa de las mujeres en todas las iniciativas en favor de la paz y promueven su aportación en la educación para la paz.

Un último aspecto que es importante remarcar de las “Estrategias” es el señalamiento a los gobiernos por su falta de compromiso con lo que refrendaron a lo largo del *Decenio*, y cuyas acciones resultaron insuficientes: declaraciones bien intencionadas, proyectos modestos, hablar de “bienestar” en lugar de “desarrollo”. No era una cuestión menor, ya que la propuesta era:

Para el año 2000, todos los gobiernos deberán haber adoptado, a escala nacional, políticas amplias y coherentes sobre la mujer, a fin de eliminar todos los obstáculos que se oponen a la participación plena de la mujer en todas las esferas de la sociedad en condiciones de igualdad⁶⁷³.

⁶⁷¹ “La mujer debe ser parte integrante del proceso de definición de los objetivos y modalidades del desarrollo, así como de la formulación de estrategias y la selección de medidas para su aplicación. Debe reconocerse la necesidad de que la mujer participe plenamente en los procesos políticos y comparta por igual la facultad de orientar las actividades de desarrollo y beneficiarse de ellas. Se han de definir y apoyar medios de organización y de otra índole que permitan que la mujer haga valer sus intereses y preferencias en la evaluación y selección de distintas estrategias y objetivos de desarrollo. Entre ellos se incluirán medidas especiales destinadas a aumentar la autonomía de la mujer, incorporándola al proceso general de desarrollo en condiciones de igualdad con el hombre, y otras medidas tendientes a integrar plenamente a la mujer en el esfuerzo total la mujer, en pro del desarrollo”. “Informe...”, ob. cit., p. 35. HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz...”, ob. cit., ps. 22-23; ZINSSER, Judith P., “From Mexico to Copenhagen to Nairobi...”, ob. cit., p. 160.

⁶⁷² HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz...”, ob. cit., p. 23, ZINSSER, Judith P., “From Mexico to Copenhagen to Nairobi...”, ob. cit., p. 160.

⁶⁷³ “Informe...”, ob. cit., p. 26.

Tras diez años de reuniones, discusiones, recopilación de datos, investigaciones, elaboración de propuestas y redacción de documentos, el Decenio de las Naciones Unidas llegaba a su fin. Y los logros alcanzados fueron menos de los esperados. Aunque algunas voces podían indicar que los objetivos del Año Internacional de la Mujer, luego del *Decenio*, eran demasiado ambiciosos como para resolverlos en una década, para otras, aun así, tenían gusto a poco.

Así opinaba, por ejemplo, Judith Astelarra, feminista y académica de España, en una nota periodística publicada a poco de concluida la Conferencia de Nairobi. Pero también reparaba en la importancia de la iniciativa de la ONU, si se la miraba desde una perspectiva histórica: “El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, visto desde esta perspectiva [histórica], ha sido la ratificación internacional de la legitimidad de las propuestas sufragistas por las que muchas mujeres lucharon durante años”⁶⁷⁴. De este modo, propone mirar al *Decenio* como una instancia que legitimó ante los ojos del mundo la larga lucha feminista a lo largo de todo el siglo XX. A la vez, atribuye a las “movilizaciones feministas de los sesenta y setenta” la razón por la cual la ONU se decidió a tratar, en profundidad, la discriminación hacia las mujeres.

Astelarra, además, puso el acento en otro punto, que considero importante a la hora de analizar la experiencia del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer y sus efectos: “En los países menos desarrollados, (...) permitió abrir el debate público sobre el tema y comenzar a crear las fuerzas sociales que lo apoyaron y exigieron la respuesta institucional”⁶⁷⁵. Efectivamente, en los países donde la organización de las mujeres era débil o los colectivos militantes, aunque aguerridos, pequeños en número, la iniciativa de las Naciones Unidas llamó la atención sobre la situación de las mujeres y brindó legitimidad social al accionar de las activistas. Para la investigadora Judith Zinsser, el *Decenio* contribuyó a empoderar a las mujeres alrededor del mundo, en tanto pudieron apropiarse de las experiencias, conceptos y propuestas aprobados en las Conferencias para llevar adelante su propia lucha para terminar con las discriminaciones que afectaban a sus congéneres en sus respectivas sociedades⁶⁷⁶. Para otras analistas, en cambio, las intenciones de la ONU entre 1975 y 1985 solo generaron rechazo, ya que ellas no se asentaban en el interés de las mujeres, sino en resolver el “problema demográfico”, controlar las consecuencias sociales de la creciente incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo y morigerar el desarrollo del feminismo a nivel global⁶⁷⁷.

Si, para Astelarra, “La estrategia de las Naciones Unidas es la intervención activa de las instituciones públicas para garantizar la igualdad de oportunidades y el establecimiento de un marco legal que no solo ratifique explícitamente la igualdad, sino que penalice la discriminación”; para otras feministas, esa moda-

⁶⁷⁴ ASTELARRA, Judith, “Un análisis de la situación de la mujer, después de Nairobi”, *La Razón*, 9 de agosto de 1985, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁶⁷⁵ *Idem*.

⁶⁷⁶ ZINSSER, Judith P., “From Mexico to Copenhagen to Nairobi...”, ob. cit., p. 168.

⁶⁷⁷ ORTEGA, Adriana — HIRIART, Berta, “Divorcio entre feminismo y foros”, *Fem*, año 10, N° 4, febrero-marzo de 1986, p. 14.

lidad de la ONU era insuficiente. Principalmente, porque no atacaba el nudo del problema: el patriarcado. Los objetivos del *Decenio* —sostenían— estaban inscriptos en la esfera pública, y con ello se dejaban de lado los señalamientos feministas “en cuanto a la vida privada y a la relación estrechísima entre ambas”⁶⁷⁸. También porque los Planes de Acción, incluidas las “Estrategias”, eran un conjunto de sugerencias que no obligaba a los Estados miembro a cumplirlas. Y, finalmente, porque la ONU se mostró incapaz de comprometerlos a transformar las recomendaciones en concretas políticas públicas.

Si existía un consenso en torno a los escasos logros alcanzados durante esos diez años en materia de igualdad, desarrollo y paz, por parte de los gobiernos y la ONU, también existía una mirada compartida sobre el valor y la riqueza políticos que los foros alternativos revistieron para el activismo feminista y su constitución como un movimiento de alcance global. Esta cuestión será tratada en la segunda parte de este capítulo.

1.3. La delegación argentina

El legado funesto de la dictadura también alcanzó a la política exterior. El gobierno de Alfonsín tenía por delante un doble desafío. Por un lado, contrarrestar la turbia imagen de la Argentina ante la comunidad internacional, manchada por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y el desastre de la Guerra de Malvinas. Por otro, dinamizar su papel en ella, a través de un desempeño más activo.

La Cancillería argentina, a cargo del ministro Dante Caputo, definió a la Argentina como un país occidental, no alineado y en vías de desarrollo⁶⁷⁹. A partir de esa caracterización, buscó fomentar una mayor vinculación con Europa y una relación bilateral “madura” con Estados Unidos, consciente de “las convergencias esenciales” y “los disensos metodológicos” que la vinculaban con la potencia occidental. En palabras más llanas, una relación que reconociese el poderío norteamericano, pero no subordinada a su política exterior. Para ello, el gobierno radical buscó reafirmar la inscripción de la Argentina en el Movimiento de Países No Alineados. Esta tarea no resultó sencilla. Desde su ingreso como miembro pleno a esa organización, en 1973, el país apenas se involucró en sus asuntos, y cuando lo hizo fue por temas muy puntuales y cercanos a sus intereses, como la cuestión de Malvinas. Esa desdibujada presencia se tornó en descrédito durante el período dictatorial por algunas decisiones tomadas por los militares argentinos y que iban en contra de la propuesta de los No Alineados, como la colaboración del Ejército argentino en la formación de grupos contrainsurgentes en Centroamérica.

El ministro Caputo reivindicó los contenidos del Movimiento de Países No Alineados y desplegó allí una enérgica política, vinculada a cuestiones como el *apartheid* en Sudáfrica, la situación en Namibia y la inestabilidad política en Centroamérica. Sobre esta última cuestión, la Cancillería nacional alentó la for-

⁶⁷⁸ ORTEGA, Adriana — HIRIART, Berta, “Divorcio entre feminismo y foros”, *Fem*, año 10, N° 4, febrero-marzo de 1986, p. 14.

⁶⁷⁹ JIMÉNEZ, Diego M., “La política exterior de Raúl Alfonsín (1983-1989): un balance aproximativo”, *Temas de Historia Argentina y Americana* [en línea], N° 17, 2010, ps. 99-121, recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/la-politica-exterior-raul-alfonsin.pdf>, fecha de consulta: 4 de abril de 2020.

mación del Grupo de Apoyo a Contadora, integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Esta entidad buscó reforzar las iniciativas tomadas por el Grupo de Contadora, compuesto por Colombia, Panamá, México y Venezuela, que desde 1983 venía trabajando por una solución pacífica a los conflictos armados en la región central del continente americano. Con esta política exterior, el Estado argentino intentaba, de alguna manera, reparar el daño que sus fuerzas armadas provocaron en la región y mejorar su imagen ante las otras naciones no alineadas.

Otro de los objetivos del gobierno radical fue la integración y la cooperación de las naciones latinoamericanas para enfrentar juntas los desafíos que traían los procesos de transición a la democracia. Y, muy especialmente, la crisis provocada por el endeudamiento externo. La Argentina les propuso a los países hermanos encarar una estrategia conjunta para resolverla. En junio de 1984, las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú, Venezuela, República Dominicana y Uruguay se reunieron en Cartagena de Indias (Colombia) para diseñar esa estrategia. A pesar de las buenas intenciones del grupo, y ante las amenazantes posturas de los acreedores, el Consenso de Cartagena no logró ningún cambio en las negociaciones, que continuaron desarrollándose separadamente, deudor por deudor.

Bajo una impronta latinoamericana y del Movimiento de Países No Alineados, la Argentina se dispuso a participar de la Conferencia de Nairobi. La delegación fue encabezada por la abogada María Teresa Merciadri de Morini, responsable de la Subsecretaría de Culto y de Derechos Humanos de la Cancillería. La acompañaron la médica Mabel Bianco, asesora del Ministerio de Salud y Acción Social, la arquitecta Elva Roulet, vicegovernadora de la provincia de Buenos Aires, y la periodista Emiliana López Saavedra, delegada ante la Comisión Interamericana de Mujeres, de la OEA⁶⁸⁰. La comitiva tuvo un desempeño muy activo en la Conferencia, y desarrolló su trabajo en consonancia con el subgrupo de América Latina y el Caribe del Grupo de los 77, la entidad que representaba al Tercer Mundo en las Naciones Unidas. Como lo señalaron las delegadas argentinas ante sus pares del mundo, en su país el *Decenio de la Mujer* transcurrió, mayoritariamente, durante los años de la última dictadura militar, por lo cual poco se había avanzado en la conquista de nuevos derechos para las mujeres⁶⁸¹.

Sin embargo, no llegaron a Nairobi con las manos vacías. Sacaron a relucir algunas de las medidas tomadas por el gobierno de Alfonsín para superar el atraso. La ratificación de la CEDAW era, sin dudas, el mayor logro que podían mostrar. También el ya mencionado Programa de Mujer, Salud y Desarrollo y la creación de la Dirección de Mujer y Familia, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social.

Como se recordará, tanto en la Conferencia de México como en la de Copenhague, sendas delegaciones nacionales observaron, en los respectivos Planes de Acción Mundial, aquellos párrafos dedicados al derecho de las parejas a decidir cuántos hijos tener y el momento de hacerlo, y de recibir información

⁶⁸⁰ “Las sumas y los saldos de Nairobi”, ob. cit.

⁶⁸¹ *Idem*.

sobre métodos adecuados de anticoncepción por parte de los Estados. Las “Estrategias de Nairobi” volvieron a insistir sobre esas atribuciones:

... [L]os gobiernos deben proporcionar educación, información y los medios necesarios para ayudar a la mujer y al hombre a adoptar decisiones acerca del número de hijos que deseen tener. A fin de garantizar una decisión libre y voluntaria, la información, la educación y los medios de planificación de la familia deben incluir todos los métodos clínicamente reconocidos y apropiados⁶⁸².

Sin embargo, en esta oportunidad, la Argentina, lejos de presentar algún tipo de objeción, las avaló sin más.

Este voto positivo en Nairobi reafirmaba la postura asumida por la Argentina en la II Conferencia Mundial de Población, realizada en México entre el 6 y el 13 de agosto de 1984. La reunión se proponía revisar el Plan de Bucarest (1974), introducir, de ser necesario, modificaciones al documento, identificar nuevas áreas problemáticas y pergeñar nuevas medidas para dinamizar campos rezagados⁶⁸³.

La delegación nacional⁶⁸⁴ —liderada por el economista Juan Sourrouille, por entonces secretario de Planificación— actuó de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. El reconocimiento de la diversidad de situaciones entre los países del mundo.
2. La formulación e implementación de las políticas de población son propias del derecho soberano de cada nación.
3. Las políticas de población son parte de las políticas de desarrollo, nunca las sustituyen y sus objetivos no pueden ser otros que mejorar el nivel y la calidad de vida de los seres humanos.
4. El desarrollo socio-económico no puede tener lugar en condiciones de ausencia de independencia y libertad de las naciones.
5. Las políticas de población deben ser plenamente consistentes con el ejercicio de los derechos humanos, el respeto a la persona humana y su libre determinación.
6. La creciente interdependencia entre las naciones coloca a la cooperación internacional en un lugar central para la resolución de los problemas del desarrollo⁶⁸⁵.

La posición argentina sostuvo que la formulación e implementación de las políticas de población son propias del derecho soberano de cada nación, tal como lo había esgrimido la Argentina en la Conferencia de Bucarest de 1974. Pero, en esta oportunidad, contempló un aspecto que ni el peronismo ni la dictadura habían enfatizado en sus respectivas argumentaciones sobre la cuestión demográfica: la dimensión de los derechos individuales involucrados en ella. Esta “novedad” se vincula con la prioridad que la delegación

⁶⁸² “Informe...”, ob. cit., p. 45.

⁶⁸³ NOVICK, Susana, *La posición argentina en las tres Conferencias Mundiales de Población*, ob. cit.

⁶⁸⁴ La delegación argentina recibió el asesoramiento de un Grupo de Trabajo integrado por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, de Economía (área de Desarrollo Regional), del Interior (Migración y Política Demográfica), de la Secretaría de Planificación y la Secretaría General de la Presidencia, y del área de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social, en donde habían recalado varias feministas en calidad de asesoras.

⁶⁸⁵ NOVICK, Susana, *La posición argentina en las tres Conferencias Mundiales de Población*, ob. cit., p. 18.

argentina le otorgó a “la problemática de la mujer y las cuestiones inherentes a su plena participación en el proceso de desarrollo”, como uno de los temas considerados de interés para tratar en la Conferencia⁶⁸⁶.

Se trató de un cambio importante y con efectos potentes sobre la situación de las mujeres argentinas, en tanto colocaba en primer plano la autonomía de las personas en materia reproductiva, en el marco de los derechos humanos. Así lo expuso Sourrouille, en México:

[U]na política de población que no respete la libertad de los individuos pierde la esencia de su sentido (...). Seamos fieles a los principios de nuestro plan de acción y miremos con signo positivo los cambios en el nivel de la fecundidad en tanto muestran que más familias están ejerciendo su derecho humano básico de decidir libremente el número de hijos que desean tener. Pero miremos negativamente esos cambios si son el fruto de cualquier tipo de coerción implícita o explícita⁶⁸⁷.

Ese cambio que se observó en México se refrendó en Nairobi. Y a ello no solo contribuyó el discurso de los derechos humanos. También debe considerarse el ingreso de profesionales feministas en distintas áreas del Ministerio de Salud y Acción Social, especialmente, una cartera que estuvo involucrada en la preparación de ambas Conferencias, e incluso en la de Nairobi, que contó con una representante en la delegación oficial. Me refiero a Mabel Bianco.

La intervención de la Argentina en la II Conferencia de Población fue tomada por las feministas para encarar su lucha por los derechos reproductivos (capítulo 5). Y esa lucha ganó otro aval con el respaldo que la delegación radical le dio al párrafo dedicado a la planificación familiar del documento mayor de la reunión de Nairobi.

El primer fruto de esa batalla fue la derogación del decreto 659/1974, que limitaba severamente la comercialización de anticonceptivos y desbarató los servicios de planificación familiar en los centros de salud. Dicha anulación se concretó a través de otro decreto —el N° 2274— emitido a comienzos de 1986. En la disposición se justificaba la derogación a partir de una serie de argumentaciones. Destacaba que la normativa de 1974 resultaba incompatible con los propósitos del Poder Ejecutivo de promover políticas de salud, poblamiento y hacia las familias en “un marco irrestricto de los derechos humanos”, y con su decisión de adecuar la legislación nacional a lo dispuesto en el Plan de Acción de la Conferencia Mundial de Población de 1984. Asimismo, tomaba en cuenta los estudios realizados por la Secretaría de Salud que demostraban la necesidad de permitir a la sociedad “el ejercicio pleno del derecho humano básico de decidir responsablemente respecto a su reproducción y a las consecuencias de esta, sobre la salud de

⁶⁸⁶ Los otros temas considerados prioritarios fueron: los distintos aspectos de las migraciones, tanto internas como internacionales; la salud y la nutrición, especialmente referidas a la infancia; la problemática de la mujer y las cuestiones inherentes a su plena participación en el proceso de desarrollo; la redistribución espacial y la urbanización; los cambios de la estructura de edades, en particular el aumento de la proporción de población de edad avanzada; y la asistencia técnica en función de las propias políticas. NOVICK, Susana, *La posición argentina en las tres Conferencias Mundiales de Población*, ob. cit., ps. 18 y 19.

⁶⁸⁷ Intervención del señor secretario de Planificación de la Presidencia de la Nación, Dr. Juan V. Sourrouille, en *Conferencia Internacional de Población*, México, 1984, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, diciembre de 1984, ps. 5, 6 y 7, consultado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8204/S8400142_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

la madre y el niño, y el bienestar integral de las familias”⁶⁸⁸. Finalmente, el decreto de Alfonsín disponía que el Ministerio de Salud, a través de sus respectivas dependencias, ofreciera a las familias argentinas orientación y asesoramiento en materia de reproducción.

Además de participar de la discusión del Plan de Acción, la delegación argentina patrocinó una serie de proyectos de resoluciones junto a otras naciones, mayoritariamente latinoamericanas. Un grupo de esas resoluciones tenían una temática común: la integración de la mujer en el desarrollo, y fueron firmadas por el Grupo de América Latina y el Caribe. Otras apuntaban a lograr una mayor participación de las mujeres en la paz mundial. Finalmente, otras se preocuparon por la “Creación y apoyo de organismos nacionales y regionales para el adelanto de la mujer”, y “Los efectos de la deuda externa de los países en desarrollo sobre la mujer” (esta última fue presentada por México en nombre de los Estados miembros de la región). Por falta de tiempo, la Conferencia no adoptó ninguna medida sobre ninguno de los proyectos de resolución presentados, y derivó la decisión final sobre ellos a la Asamblea General⁶⁸⁹.

2. El Foro de Nairobi: un punto de encuentro en la diversidad

En septiembre de 1983, la entidad CONGO —presidida por Alba Zizzamia, de la UMOFC— designó a la barbadense Nita Barrow, de la YWCA, presidenta del Comité Organizador del Foro de Nairobi⁶⁹⁰. Barrow, enfermera de profesión y con una sólida trayectoria como asesora de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, introdujo algunos cambios en la etapa preparatoria de la reunión alternativa, respecto de las ediciones anteriores.

En primer lugar, Barrow posibilitó que las mujeres keniatas se involucraran profundamente en la preparación y el diseño del Foro de Nairobi, algo que no había sucedido ni en la Tribuna de México ni en la Conferencia Alternativa de Copenhague. El equipo local estuvo encabezado por Eddah Gachukia, referente del Consejo Nacional de la Mujer de Kenia y delegada de su país en las dos primeras Conferencias

⁶⁸⁸ Decreto 2274/1986.

⁶⁸⁹ “Informe...”, ob. cit., p. 102. Las resoluciones patrocinadas por la Argentina fueron: “Mayor participación de la mujer en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la paz, el desarme y la limitación de armamento”, “La mujer y la paz”, “Los efectos de la deuda externa de los países en desarrollo sobre la mujer”, “Fortalecimiento de los mecanismos destinados a la mujer en los planos nacional, regional e internacional, a fin de asegurar la aplicación de las estrategias orientadas hacia el futuro”, “Creación y apoyo de organismos nacionales y regionales para el adelanto de la mujer”, “Asistencia técnica a las mujeres de las zonas rurales y las zonas urbanas marginales”, “La integración de la mujer en el proceso de desarrollo”, “Apoyo a las actividades de desarrollo para la mujer”, “Mecanismos para la integración de la mujer en el desarrollo” y “Coordinación de las actividades para el adelanto de la mujer”. Los textos de todos los proyectos de resolución se pueden consultar en el “Informe...”, ob. cit., ps. 184-308.

⁶⁹⁰ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 272. Nita Barrow nació en Barbados, isla del Caribe y excolonia británica, en 1916, en el seno de una familia de activistas cívicos. En un contexto en el cual el número de carreras para las mujeres era muy limitado, escogió la Enfermería, disciplina en la que se formó muy sólidamente. También se desempeñó como educadora de adultos. A partir de los años sesenta comenzó a desarrollar un perfil de asesora en su materia en la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, a la par que activaba en organizaciones de la sociedad civil, como la YWCA. Destacada luchadora contra el *apartheid* que asolaba Sudáfrica, en 1986 fue designada por su gobierno como embajadora ante la ONU, y en 1990 accedió al cargo de gobernadora general. Murió en su país, en 1995.

Barrow contó con un equipo de veintidós mujeres para organizar el Foro. Entre ellas, Virginia Hazzard, Edith Ballantyne, Kay Fraleigh y Bettina Corke. GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 272.

de la Mujer. Las referentes locales no solo brindaron apoyo logístico y organizaron viajes a pueblos rurales para las participantes del evento; también fueron las responsables del Centro Karibu, un espacio interreligioso para practicar los diversos cultos y que albergaba una cafetería y salas para la meditación, e intervinieron en la planificación del Programa del Foro. Esta última tarea generó rispideces entre ambos equipos. Gachukia pugnó para que las perspectivas de las keniatas y africanas, y de las mujeres rurales, en general, estuvieran presentes en la diagramación de la reunión. Como les explicó a las organizadoras occidentales: para las mujeres comunes de su continente, el acceso al agua era más prioritario que la educación. A pesar de los momentos de tensión, el resultado fue positivo, ya que el Programa ofreció una amplia variedad de tópicos y propuestas; en él se reflejaba, en definitiva, la multiplicidad de miradas que intervinieron en su elaboración⁶⁹¹. Como veremos más adelante, las participantes del Foro no dejarían de elogiar esa amplitud y diversidad temática.

En segundo lugar, y en consonancia con la política más abierta y participativa en la preparación del Foro que se buscó estimular desde la organización, se realizaron encuentros previos por regiones, una emulación de las reuniones preparatorias oficiales. Para el espacio latinoamericano y caribeño, el evento convocado por CONGO se realizó en La Habana, entre el 17 y 19 de noviembre de 1984, y resultó crucial para su realización el apoyo de la Federación de Mujeres Cubanas. Participaron 358 delegadas, representantes de 101 ONG distribuidas en 39 países de la región⁶⁹². El objetivo perseguido por este “Foro Regional de las Organizaciones No Gubernamentales de América Latina y el Caribe”, tal su nombre oficial, fue propiciar un espacio en el cual las entidades pudieran “aportar su contribución a esa evaluación de la Década, exponer sus intereses y proyectos, y colaborar en la adopción de estrategias futuras”⁶⁹³. Para ello, las participantes —dirigentes de base, parlamentarias, feministas, científicas sociales— se organizaron en grupos de trabajo sobre temáticas que contemplaban los objetivos del *Decenio* y preocupaciones propias de la región. Así, se establecieron los siguientes ítems de discusión: 1) Igualdad. Incidencias en el empleo y la educación; 2) La mujer y el proceso de desarrollo; 3) La paz en el contexto de América Latina y el Caribe; 4) Mujeres en zonas rurales; 5) Mujer y salud: derechos reproductivos, sexualidad e igualdad; 6) Mujeres jóvenes de la región; y 7) Los medios de comunicación y su influencia en la mujer.

Como sus antecesoras en 1975 y 1980, las organizadoras del Foro 85 debieron hacer frente al desafío de la recaudación de fondos para solventar los gastos y colaborar con el financiamiento de las participantes de naciones pobres. Lograron reunir 1.247.548 dólares, gracias al aporte de los gobiernos, fundaciones privadas, donaciones individuales y agencias internacionales. También contribuyeron las foristas, que

⁶⁹¹ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., ps. 274-276. Educadora y política, Eddah Gachukia (1936) nació y se crió en la Kenia rural. Logró formarse en las Universidades de Makerere (Uganda), Leeds (Gran Bretaña) y Nairobi. Enseñó Literatura hasta 1974, cuando fue elegida miembro del Parlamento, cargo que ocupó hasta 1983. Fue consultora de la OMS y la UNICEF. Participó activamente en la Associated Country Women of the World, una ONG internacional dedicada a trabajar con mujeres de comunidades rurales alrededor del mundo.

⁶⁹² “Mujeres en Acción”, Suplemento N° 2, Isis Internacional, s/f, ps. 23 y 24, y FEIJÓO, María del Carmen, “Las reuniones que siguen dando que hablar”, *Tiempo Argentino*, “Suplemento La Mujer”, 22 de agosto de 1985, p. 4, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁶⁹³ “Mujeres en Acción”, ob. cit., p. 23.

pagaron, por primera vez en la historia de los eventos alternativos del *Decenio*, una cuota de inscripción de 10 dólares⁶⁹⁴. Una parte importante del presupuesto se destinó a cubrir viáticos de participantes, cuya elección, como en México y Copenhague, estuvo a cargo de las organizadoras. Si bien este mecanismo continuó recibiendo críticas, esta vez se les reconoció la utilización de un criterio más amplio de selección. Así lo señalaba la feminista mexicana Lourdes Arispe:

Las estrategias de organización del Foro dieron resultado: nunca había habido tanta mujeres trabajadoras, de barrios marginados, campesinas y organizaciones a nivel local; tantas mujeres negras, morenas y de todas las culturas. No todo fue ideal, ya que muchas de ellas fueron escogidas —y financiado su viaje— por organizaciones con sede en el Primer Mundo, muchas de ellas religiosas⁶⁹⁵.

A la diversidad temática como rasgo característico de la reunión de Nairobi se sumaba la mayor representatividad de las mujeres que a ella asistieron.

Tras meses de intenso trabajo, el Foro 85 abrió sus puertas el 10 de julio de 1985, unos días antes del inicio de la reunión intergubernamental. El acto inaugural se realizó en el Centro Internacional de Conferencias Kenyatta, futura sede de la Conferencia oficial, y participaron alrededor de 5000 mujeres de las más de 13.000 participantes que tuvo el evento. El orador invitado fue el ministro de Cultura y Asuntos Sociales de Kenia, Kenneth Mattiba, quien arengó a la audiencia con la pulla “Las mujeres vencerán”, que fue respondida con “estruendosos aplausos”⁶⁹⁶.

Luego de la inauguración, el Foro se trasladó al campus de la Universidad de Nairobi, ubicado a unos 20 kilómetros de la ciudad capital, y allí sesionó hasta su último día, el 19 de julio. “Sueltas” o como integrantes de las 340 ONG que se hicieron presentes en Nairobi, las mujeres se encontraron con un programa cargado de actividades. Se ofrecieron alrededor de 1400 propuestas en formato de paneles y talleres (muy pocos en español), abocados a discutir sobre la violencia, las drogas, la planificación familiar y los derechos de las mujeres lesbianas. Esta última generó tensiones con el gobierno keniano, ya que el lesbianismo estaba prohibido en el país. A tal punto llegó la reacción gubernamental que, poco antes del inicio del Foro, el presidente Arap Moi amenazó con suspenderlo. Fueron las gestiones de Barrow las que disuadieron a las autoridades, quien trabajó para asegurar la libertad de expresión de todas las participantes⁶⁹⁷. También se trató la problemática del desarrollo, la aportación cultural de las mujeres, la autoestima, la prostitución, los medios de comunicación, los estudios de la mujer y la situación de las migrantes y las refugiadas, entre otras cuestiones. Esta enorme variedad de temas, incluida la discusión sobre el borrador del documento oficial, sintonizaba con la gran cantidad y diversidad de mujeres y organizaciones que activaron en Nairobi⁶⁹⁸.

⁶⁹⁴ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 273.

⁶⁹⁵ ARISPE, Lourdes, “Nairobi: un lugar de encuentro en el camino”, *Fem*, año 10, N° 4, febrero-marzo de 1986, p. 3.

⁶⁹⁶ “Comienza en Nairobi el Foro sobre el Decenio de la Mujer”, *El País* (España), 11 de julio de 1985.

⁶⁹⁷ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 274.

⁶⁹⁸ ARISPE, Lourdes, “Nairobi: un lugar de encuentro en el camino”, ob. cit., p. 3; DUBOIS, Bernice, “Diversidad y riqueza del Encuentro”, ob. cit., ps. 4-6; SAFA, Helen, “Desarrollo, igualdad y paz: indivisibles”, *Fem*, año 10, N° 4, febrero-marzo de 1986, ps. 7-10; HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz...”, ob. cit.

También las organizadoras programaron una buena cantidad de películas en varios idiomas, exhibiciones tecnológicas, de artesanías y esculturas, espacios también importantes para la sociabilidad y el tramado de contactos. Las crónicas señalan que la estrella del Foro fue un taller sobre “Tecnología y herramientas”, organizado por la YWCA y el Centro Internacional Tribuna de la Mujer, y que fue visitado por el presidente Daniel arap Moi. Otra propuesta igualmente valorada por su originalidad fue “La tienda de la paz”, un ámbito para que las participantes pudieran discutir cuestiones que surgían en el desarrollo del Foro, sin obstaculizar el trabajo en los paneles, sin olvidar el espacio interreligioso Centro Karibu, ideado por las mujeres keniatas⁶⁹⁹.

Por razones geográficas, financieras y culturales, la presencia de mujeres de África fue muy minoritaria en los eventos de México y Copenhague; en Nairobi, esta se incrementó sensiblemente: se estima que alrededor de la mitad de las participantes eran africanas y, de ellas, 3000 eran keniatas⁷⁰⁰.

Las estadounidenses, una vez más, conformaron el contingente extranjero nacional más numeroso: 3000 activistas⁷⁰¹. Entre ellas, la inefable Betty Friedan, quien todos los días, en un horario determinado y bajo la copa de un árbol del campus universitario, se reunía con “discípulas” de todo el mundo para aleccionar y responder consultas de sus seguidoras⁷⁰². Atrás quedó el polémico protagonismo que tuvo en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer: Friedan tuvo una presencia muy desdibujada en Nairobi, aislada. Su forma de hacer feminismo en 1975, intolerante y confrontativa, quedó relegada ante un feminismo que, diez años después, se mostraba no solo más abierto, sino enriquecido con los aportes de las activistas del Tercer Mundo.

Además, el 25% de las estadounidenses en Nairobi eran afroamericanas; entre ellas se encontraban Angela Davis, Coretta Scott King y Betty Shabazz⁷⁰³. Fue el porcentaje más alto alcanzado en todas las

⁶⁹⁹ DUBOIS, Bernice, “Diversidad y riqueza del Encuentro”, ob. cit., ps. 4-6; y GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., ps. 277 y 278.

⁷⁰⁰ GARNER, Karen, *Shaping a Global Women's Agenda*, ob. cit., p. 277.

⁷⁰¹ SAFA, Helen, “Desarrollo, igualdad y paz: indivisibles”, ob. cit., p. 8.

⁷⁰² “Un diálogo conciliador, capaz de superar posiciones encontradas”, *La Razón*, 15 de agosto de 1985, p. 29, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*; URRUTIA, Elena, “(Des)encuentro”, *Fem*, año 10, N° 4, febrero-marzo de 1986, ps. 17-18.

⁷⁰³ Coretta Scott King (1927-2006) fue una reconocida activista por los derechos civiles, de las mujeres y de la comunidad LGTB. Nieta de esclavos, Coretta logró ingresar a la Universidad de Antioch (Ohio) para estudiar Música. La discriminación que sufrió en su niñez continuó en el ámbito universitario. Eso la decidió a ingresar a la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color. Siguió sus estudios en el Conservatorio de Música de Nueva Inglaterra, en Boston. En esa ciudad, conoció a Martín Luther King Jr., quien estaba cursando sus estudios doctorales en Teología. Se casaron en 1953 y tuvieron cuatro hijos. Tempranamente, Coretta criticó al Movimiento de los Derechos Civiles, del cual formaba parte, por el escaso reconocimiento que otorgaba al trabajo de las mujeres que activaban en él. El asesinato de su esposo, en 1968, redobló su lucha por los derechos civiles de la comunidad afroamericana, las mujeres trabajadoras, la paz y contra el *apartheid* en Sudáfrica. En la década de 1990, se sumó a las voces que reclamaban por los derechos de los gay y lesbianas en Estados Unidos. Comprometida con la memoria y el legado de su esposo, fundó el Martin Luther King Jr. Center for Nonviolent Social Change, y logró instituir la fecha de nacimiento de King (el 15 de enero) en el calendario de los feriados nacionales de su país.

Betty Shabazz (1934-1997) fue la esposa de Malcolm X, otro importante líder de la comunidad negra en los Estados Unidos. En 1953 viajó de Alabama a Nueva York para estudiar Enfermería, con la ilusión de encontrar allí un clima menos

reuniones alternativas del *Decenio*. Esa presencia favoreció una mirada alternativa del activismo norteamericano⁷⁰⁴. Otro acontecimiento que llamó la atención respecto de las norteamericanas fue el documento que firmaron más de mil de ellas contra Maureen Reagan, jefa de la delegación oficial estadounidense, por considerarla una representante impropia⁷⁰⁵.

Como en las ediciones anteriores, las voces de las mujeres del Tercer Mundo también se hicieron escuchar en Nairobi. Aunque esta vez, según la opinión mayoritaria, mucho más fuerte. Una de las críticas y creativas fue la que desplegó la organización DAWN⁷⁰⁶. Esta ONG se constituyó en la ciudad india de Bangalore, en 1984. Allí, veintidós mujeres —activistas e investigadoras— se unieron en red para trabajar en pos de la implementación de formas alternativas de desarrollo, pensadas y formuladas desde la perspectiva de las mujeres de las naciones menos favorecidas⁷⁰⁷. Desde entonces, sus integrantes trabajaron en la elaboración de un informe sobre dicha problemática, que fue presentado en el Foro de Nairobi y tuvo mucha repercusión. Se estima que alrededor de 1000 mujeres participaron de su taller⁷⁰⁸.

El documento, que luego se publicaría bajo el título “Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo”⁷⁰⁹, ofrece un análisis sobre las políticas de desarrollo aplicadas en el marco del *Decenio* y explica por qué estas no cumplieron cabalmente con sus objetivos. El principal postulado de la investigación de DAWN sostiene que una mayor participación de las mujeres en los procesos de crecimiento y desarrollo, por sí sola, no garantiza cambios positivos en su posición social y económica. Para que tal cosa se concrete, deberían revisarse las conceptualizaciones y metodologías con las que se encaran los programas, como la mirada sesgada y clasista de los planificadores a la hora de dise-

hostigante para las personas negras. Rápidamente, se dio cuenta de que las diferencias entre el Sur y el Norte del país en materia de discriminación no eran tales.

En su nueva ciudad comenzó a participar de las reuniones de la Nación del Islam, una organización religiosa de musulmanes negros. Allí conoció a Malcolm X, que ofrecía el ministerio. Se casaron en 1958 y tuvieron seis hijas. Betty X compartió el ideario de su esposo, y lo acompañó en la decisión de abandonar la Nación del Islam, en 1964, para fundar una nueva organización nacionalista negra que alentase la conciencia política de los afroestadounidenses. En 1965, Malcolm X fue asesinado a manos de integrantes de la Nación del Islam. En soledad, y con una situación económica no muy holgada, Betty se abocó a criar a sus hijas. También decidió continuar sus estudios universitarios que culminaron en un doctorado en Educación. Eso le permitió desarrollar una carrera académica en la que logró destacarse. Ya viuda, entabló una fuerte amistad con Coretta Scott King, que también había perdido a su esposo violentamente, y se mantuvo activa en la lucha por los derechos de la comunidad afroamericana. Sobre Angela Davis, ver la nota 53 del capítulo 1.

⁷⁰⁴ SAFA, Helen, “Desarrollo, igualdad y paz: indivisibles”, ob. cit., p. 8.

⁷⁰⁵ ARISPE, Lourdes, “Nairobi: un lugar de encuentro en el camino”, ob. cit., p. 3.

⁷⁰⁶ DAWN: Development Alternatives with Women for a New Era.

⁷⁰⁷ ARISPE, Lourdes, “Nairobi: un lugar de encuentro en el camino”, ob. cit., p. 3. Fundaron DAWN: Neuma Aguiar (Brasil), Zubeida Ahmad (Pakistán), Peggy Antrobus (Barbados), Lourdes Arizpe (México), Nirmala Banerjee (India), Carmen Barroso (Brasil), Ela Bhatt (India), Tone Bleie (Noruega), Noeleen Heyzer (Malasia), Hameeda Hossain (Bangladesh), Devaki Jain (India), Kumari Jayawardene (Sri Lanka), Isabel Larguía (Cuba), Ragnhild Lund (Noruega), Geertje Lycklama (Países Bajos), Lucille Mair (Jamaica), Katharine McKee (Estados Unidos), Fatima Mernissi (Marruecos), Achola Pala Okeyo (Kenia), Marie-Angélique Savane (Senegal), Gita Sen (India) y Claire Slatter (Fiyi).

⁷⁰⁸ ZINSSER, Judith P., “From Mexico to Copenhagen to Nairobi...”, ob. cit., p. 167.

⁷⁰⁹ El Informe fue editado por *Monthly Review Press*, en 1987. Gita Sen y Caren Grown lo firmaron en representación de la DAWN. La versión original se publicó en inglés, y la primera edición en español estuvo a cargo del Colegio de México, que la editó en 1988.

ñarlos y la caracterización prejuiciosa que hacen de la población beneficiaria, a la que niegan la capacidad de iniciativa y decisión sobre su vida comunitaria, así como la falta de comprensión acerca de cómo las jerarquías de género y las relaciones de poder actúan en las familias y en la sociedad⁷¹⁰.

Si bien existe cierta sintonía entre el documento de la ONG y las “Estrategias de Nairobi” —el documento oficial de la Conferencia—, en cuanto a la necesidad de revisar los modelos de desarrollo, el informe de DAWN se distingue por su lenguaje claro, directo y sin ningún tipo de reservas políticas, y una propuesta alternativa de desarrollo, elaborada desde las perspectivas de las mujeres y para el conjunto de la sociedad⁷¹¹.

Pero DAWN también fue un ejemplo, para las participantes del Foro, de lo que podría lograr la hermandad feminista internacional y de la contribución de los encuentros alternativos del *Decenio* en pos de construir redes de activismo transnacional. Como lo señalan las especialistas M. E. Keck y K. Sikkink, las Conferencias internacionales no crearon las redes, pero sí legitimaron sus problemáticas y permitieron el encuentro de miles de mujeres de todo el mundo alrededor de preocupaciones en común. Los contactos que pudieron surgir en México (de hecho, una de las primeras redes fue el Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer, creado en 1976, al calor de la experiencia vivida en la Tribuna) y/o en Copenhague maduraron en Nairobi en formato de redes. De acuerdo con Keck y Sikkink, además de DAWN, en el Foro 85 se constituyeron otras redes regionales, que intervendrían fuertemente en la instalación de una preocupación global por la violencia contra las mujeres, como el *Asia-Pacific Forum on Women, Law and Development*, *Women in Law and Development*, una red de mujeres africanas, y el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres⁷¹².

La delegación latinoamericana fue la más pequeña de Nairobi. Se estima que participaron alrededor de 350 mujeres⁷¹³. Sin embargo, eso no impidió que demostraran su dinamismo y un alto nivel de organización en el campus universitario. Un elemento que permitió esa preparación fue la Reunión de Mujeres Políticas Continentales, una iniciativa convocada por la Federación de Mujeres Cubanas, liderada por la histórica dirigente revolucionaria Vilma Espín, y que tuvo lugar entre el 3 y el 7 de junio de 1985⁷¹⁴. El evento tuvo un doble objetivo: por un lado, analizar la situación de la mujer en América Latina y el Caribe; por el otro, preparar y organizar sus intervenciones en la reunión de Nairobi. El temario de la reunión se concentró en dos cuestiones: los problemas económicos que atravesaba la región y cómo estos afectaban a las mujeres, y las diversas modalidades de participación que ellas desplegaban para revertir las injusticias⁷¹⁵.

⁷¹⁰ HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz...”, ob. cit.

⁷¹¹ *Idem*.

⁷¹² KECK, Margaret E. — SIKKINK, Kathryn, *Activistas sin fronteras*, ob. cit., p. 229.

⁷¹³ “Un diálogo conciliador, capaz de superar posiciones encontradas”, ob. cit., p. 29.

⁷¹⁴ MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia...*, ob. cit., p. 62, y “Las reuniones que siguen...”, ob. cit., p. 4.

⁷¹⁵ “Las reuniones que siguen...”, ob. cit.

En ese encuentro, además, se elaboró la “Declaración de las mujeres latinoamericanas y del Caribe”, que tuvo una alta difusión en Nairobi⁷¹⁶. En ese documento, las firmantes echaban luz sobre la perniciosa articulación entre “las estructuras *capitalistas y patriarcales*”, que garantizaba “la explotación de nuestros pueblos y la subordinación de la mujer, (...) [que] nos afectan tanto en la esfera de lo público como de lo privado”. Por ello, juzgaban “imprescindible la *democratización de las relaciones sociales y familiares*”. Nótese la marca de época en la lectura política de las latinoamericanas, que colocan en la democratización la clave para contrarrestar al tándem capitalismo-patriarcado. Asimismo, denunciaron las consecuencias devastadoras de la “crisis de la deuda” en los pueblos de la región, que afectaban con más dureza a las mujeres, manifestaron su preocupación por la situación en Centroamérica, pidieron la paz para Nicaragua y El Salvador y exigieron la liberación de la región de bases militares norteamericanas.

Además de la “crisis de la deuda” y la grave situación política de América Central, las latinoamericanas también llevaron al Foro la cuestión de los derechos humanos. Ya lo habían hecho en México, al denunciar el golpe de Estado en Chile y la tortura a las presas y los presos políticos. También en Copenhague, donde reclamaron por la vida de detenidos/as políticos/as y las desapariciones forzadas de personas, y gestionaron la participación de las Madres de Plaza de Mayo en la Conferencia Alternativa. En Nairobi, la voz de los derechos humanos estuvo encarnada en Tencha Allende, viuda del presidente chileno Salvador Allende, que una vez más se presentó ante un auditorio internacional para denunciar la dictadura de Pinochet y pedir solidaridad con los pueblos de América Latina que, como el suyo, vivían bajo el azote de la violencia estatal⁷¹⁷; y también en las Abuelas de Plaza de Mayo⁷¹⁸.

Como las Madres, las Abuelas encontraron en los escenarios extranjeros una palestra desde donde denunciar la violación a los derechos humanos a manos de las fuerzas armadas y reclamar el paradero de sus hijos/as, pero sobre el de sus “nietitos desaparecidos”. Y, como ellas, contaron con la ayuda de las comunidades del exilio argentino. Primero fueron cartas a los organismos internacionales, organizaciones de derechos humanos y a referentes políticos y religiosos de todo el mundo. Luego, los viajes. El primero fue a Italia, en 1978; el segundo, a Brasil. Esa agenda internacional se fue acrecentando con los años: viajes a varios países de Europa, Estados Unidos, y visitas a las sedes de la ONU y la OEA. Y ello les permitió a las Abuelas construir y fortalecer vínculos con redes transnacionales de derechos humanos, como el Comité de Defensa de los Derechos Humanos para el Cono Sur (CLAMOR), Amnistía Internacional y la Organización Católica Canadiense para el Desarrollo y la Paz⁷¹⁹.

⁷¹⁶ “Declaración de las mujeres latinoamericanas y del Caribe”, *Fem*, año 10, N° 4, febrero-marzo de 1986, p. 15.

⁷¹⁷ “El Foro no gubernamental de Nairobi, mucho más politizado que el oficial”, *El País* (España), 18 de julio de 1985.

⁷¹⁸ “Un diálogo conciliador, capaz de superar posiciones encontradas”, ob. cit.

⁷¹⁹ Sobre las Abuelas y las redes transnacionales de derechos humanos durante el terrorismo de Estado: LAINO SANCHÍS, Fabricio, “Salir al mundo en tiempos de dictadura: Abuelas de Plaza de Mayo y las redes transnacionales de derechos humanos (1977-1983)”, *Quinto Sol*, vol. 24, N° 1, enero-abril de 2020, ps. 1-22, <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/2314/4447dict>.

El nuevo escenario político nacional que planteó el retorno a la democracia, en diciembre de 1983, y la política de derechos humanos del presidente Alfonsín provocaron cambios importantes en la narrativa de Abuelas y sus modos de comunicar su lucha⁷²⁰. Sin embargo, los vínculos internacionales y los viajes al exterior, que permitían al organismo dar a conocer la situación de los “niños desaparecidos” y presionar sobre el gobierno argentino y obtener ayuda material para sostener su trabajo, siguieron cultivándose.

Aun cuando el auditorio de Nairobi no respondía al perfil habitual con el que las Abuelas interactuaban en el ámbito internacional, allí fueron para dar a conocer su lucha, que hasta el momento de su viaje a Kenia había fructificado en 25 casos de apropiación⁷²¹. Debe decirse que esta visita tiene un antecedente: su participación en el Encuentro de Organizaciones No Gubernamentales de América Latina y el Caribe, la reunión preparatoria para el Foro 85, que se había realizado en Cuba, el año anterior⁷²².

Junto a la multiplicidad de temas tratados, la diversidad de mujeres participantes y la conformación y consolidación de redes, otro rasgo que definió al evento de Nairobi fue la concordia en el trámite de esas diferencias y la búsqueda de puntos de encuentro. Como se analizó en el capítulo 2 de esta tesis, la Tribuna de la Mujer de 1975 estuvo atravesada por intervenciones y enfrentamientos disonantes que impidieron el diálogo entre las representantes del feminismo occidental (de los países capitalistas centrales, en su mayoría, aunque también de las naciones subdesarrolladas), que insistían en discutir las específicas formas de discriminación hacia las mujeres, y las mujeres del Tercer Mundo, quienes pusieron en la mesa de discusión las desigualdades socioeconómicas, pero también el racismo, el imperialismo y las dictaduras, como garantes de la subordinación femenina. En Copenhague, ese versus entre la *igualdad* y el *desarrollo* se alivió en intensidad y comenzaron a construirse algunos puentes de comprensión acerca de otros modos de ser feministas y/o trabajar con y para las mujeres. Diez años después, en Nairobi, la historia de estos encuentros alternativos del *Decenio* culminaba con un encuentro de las activistas, sostenido en el esfuerzo por comprenderse mutuamente, a pesar de y con sus diferencias⁷²³. Como lo señaló una feminista de origen norteamericano, radicada en Francia:

[M]ás mujeres de los países desarrollados han empezado a entender la importancia de las cuestiones económicas para sus hermanas del Tercer Mundo como un prerequisite para mejorar su posición como mujeres (...), más mujeres africanas se atrevieron a hablar con lucidez y valor en contra todas las formas de mutilación sexual⁷²⁴.

⁷²⁰ LAINO SANCHÍS, Fabricio, “Sentidos en disputa: la problemática de los ‘niños desaparecidos’ durante la transición democrática argentina (1982-1984)”, *Question/Cuestión*, vol. 1, N° 58, <https://doi.org/10.24215/16696581e055>.

⁷²¹ Hasta 1984, Abuelas logró resolver 25 casos de “niños desaparecidos”; en el último tercio de 1985, sumaron cuatro más. ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, *La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda*, Buenos Aires, 2007, ps. 69 y 71, <https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/abuelas30.pdf>.

⁷²² ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, *La historia de Abuelas...*, ob. cit., p. 74. En marzo de 1985, las Abuelas fueron invitadas por la Federación de Mujeres Cubanas para que participaran de la celebración de su 25 aniversario. Revista *Abuelas de Plaza de Mayo*, número dedicado a sus 30 años, 2007, p. 9, consultada en https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/revista_abuelas30.pdf.

⁷²³ ARISPE, Lourdes, “Nairobi: un lugar de encuentro en el camino”, ob. cit.

⁷²⁴ DUBOIS, Bernice, “Diversidad y riqueza del Encuentro”, ob. cit., p. 6.

El aprendizaje de las mujeres del Tercer Mundo también fue señalado por la feminista Helen Safa —académica norteamericana, especialista en América Latina—, quien señaló la adquisición de una “una mayor conciencia” sobre los problemas que las aquejaban por su condición de mujeres. Y advirtió sobre el nuevo desafío que las voces de “una organizadora de la comunidad de una barriada” o de “una representante de las trabajadoras domésticas de Perú” —que incipientemente se escucharon en Nairobi— planteaban a las feministas de la región, mayoritariamente mujeres profesionales de las clases medias urbanas⁷²⁵.

En el Foro de Nairobi, maduraron algunas de las apuestas que las mujeres habían puesto a jugar en la Tribuna de México. En el camino no faltaron obstáculos y reformulaciones, pero, al concluir el *Decenio*, el feminismo global se hallaba más fortalecido, y el enfrentamiento entre “politización” versus “especificidad”, tan arraigado en los dos primeros Foros, se disolvió en un entendimiento más amplio y profundo de los problemas que afectaban a las mujeres. Algunas investigadoras consideran que la superación de las diferencias ideológicas en el Foro 85 se debió a las redes internacionales, que se fueron tejiendo a lo largo del *Decenio* y que en Nairobi demostraron su maduración y activismo: “Las redes permiten la coordinación y la elaboración de propuestas y consensos previos al encuentro, y, por lo tanto, ayudan a la superación de diferencias ideológicas y materiales entre las mujeres”⁷²⁶. Otras apuntan al papel que jugó en Nairobi el interés que concitó la violencia contra las mujeres, una cuestión que unía a las mujeres más allá de sus diferencias⁷²⁷.

Nairobi les propuso a las feministas el enorme desafío de consolidar lo que venían construyendo, a partir de varias iniciativas y espacios, entre ellos los foros alternativos del *Decenio*, desde los años setenta: un movimiento fuerte y global asentado en una base amplia de mujeres. Para ello era imprescindible poner a jugar la creatividad feminista para sumar mujeres con diferentes perspectivas con las cuales trabajar para alcanzar acuerdos mínimos y así encarar (continuar) la lucha por la igualdad y en contra de la discriminación.

2.1. “Nairobi fue algo que nos partió la cabeza”: las argentinas en el Foro

Las fuentes periodísticas indican que entre 22 y 30 argentinas participaron del Foro de Nairobi⁷²⁸. A pesar de la mayor cercanía temporal con el suceso, no resultó fácil reconstruir el paisaje de esa participación. Aun a sabiendas de no ser completa, arriesgo una caracterización atenta a las trayectorias personales

⁷²⁵ SAFA, Helen, “Desarrollo, igualdad y paz: indivisibles”, ob. cit., p. 10.

⁷²⁶ HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz...”, ob. cit., p. 24.

⁷²⁷ KECK, Margaret E. — SIKKINK, Kathryn, *Activistas sin fronteras*, ob. cit.

⁷²⁸ En la publicación que editaron MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura, *Mujeres pariendo historia...*, ob. cit., Lidia Otero, una de las entrevistadas que participó del Foro de Nairobi, señala que fueron unas veintidós mujeres que participaron de la reunión (Legislatura Porteña, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2006). En la nota firmada por Sylvina Walger, la periodista indica que “una treintena de mujeres” formaron parte del plantel de argentinas que viajaron a Nairobi. “Un diálogo conciliador, capaz de superar posiciones encontradas”, ob. cit., p. 29.

y los modos en que estas se tramaron para dar lugar a la construcción de vínculos que habrían de nutrir conocimientos, experiencias y relaciones con efectos diversos sobre el activismo feminista y el movimiento de mujeres, a corto y mediano plazo.

En la Conferencia de Nairobi confluyeron diferentes perfiles. El primero de ellos fue el de las “políticas”. Las denomino así porque se trataba de mujeres que tenían un vínculo claro con la política partidaria y/o con las agencias estatales (administradas por el gobierno radical), y ese era el rasgo identitario que prevalecía en su presentación pública. Formaron parte de este grupo María Dolores Robles, Lidia Otero, asesora del Ministerio de Salud y Acción Social, Marian Saettone, del Partido Federal, Belkys Karlem, asesora en el Senado de la Nación y militante del Movimiento de Integración y Desarrollo, formada políticamente por Blanca Stábile, y Aleida González, dirigente del Partido Demócrata Cristiano y secretaria del Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, y que fue definida por sus compañeras como el “*alma mater* de Nairobi”⁷²⁹.

A ese grupo se sumaron Elena Tchalidy, Ethel Díaz y la periodista Clara Fontana, que, si bien no era una mujer de la política, conocía a varias de ellas y era feminista⁷³⁰. Elena —se recordará— era una mujer del socialismo, y en 1982 había fundado Reunión de Mujeres (capítulo 5). En las vísperas de la celebración del Foro, Elena estaba trabajando sobre la cuestión de la violencia doméstica —Reunión de Mujeres se había disuelto— y pergeñaba la creación de la Fundación Alicia Moreau de Justo de Asistencia a la Violencia Doméstica, apuesta que se concretaría en 1986⁷³¹. Díaz es otra conocida de esta investigación. Fue dirigente del Partido Conservador Popular, diputada nacional por el FREJULI, en 1973, y una de las fundadoras del Nucleamiento de Mujeres Políticas, la coalición de mujeres políticas que convocó y organizó el Congreso Argentino del Año Internacional de la Mujer (capítulo 1), y desde 1982 presidía la Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas, filial de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas⁷³². Esa pertenencia le permitió a Ethel viajar a Nairobi.

Algunas se conocían de antes e incluso eran amigas, como Lidia y María Dolores, y otras cruzaron palabras por primera vez en la ciudad keniana, como Belkys con Lidia y María Dolores. Sin embargo, estas mujeres unidas por la política —más allá de sus inscripciones partidarias— y por los desayunos y los encuentros nocturnos en el hotel que compartían, trabaron un lazo que les permitió reflexionar co-

⁷²⁹ Para la reconstrucción del grupo de las “políticas” me valí del texto ya mencionado de MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia...*, ob. cit. En las entrevistas que se publican allí, las entrevistadas se definen como políticas y feministas. Sin embargo, en sus testimonios se evidencian las tensiones que las atravesaban en esos años de la primavera democrática y la preponderancia de la identidad política.

⁷³⁰ *Idem.* Clara Fontana fue una de las impulsoras de la campaña “Mamá que vas a hacer en la paz”, lanzada en 1982, luego de la derrota argentina en la Guerra de Malvinas. Ver capítulo 4.

⁷³¹ “Elena Tchalidy: un largo camino de lucha”, ob. cit.

⁷³² La Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas es una organización no gubernamental, fundada en Francia en 1929, y que se constituyó con la intención de defender y promocionar los derechos de las mujeres y las niñas. En 1961 alcanzó el estatuto consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

lectivamente sobre la situación de las mujeres en la Argentina y pensar acciones para superar el atraso y combatir las discriminaciones que padecían.

Identifico un segundo perfil de participantes, que se destaca por su inscripción en el ámbito de la investigación y/o la academia. Lo integran Gloria Bonder, Ana Amado, Beatriz Schmukler y María Cristina Vila. Las cuatro eran profesionales, desarrollaban tareas de investigación y participaban de agrupaciones de mujeres. Bonder presidía el CEM; Amado, Schmukler y Vila eran socias de Lugar de Mujer.

Bonder había participado en la reunión alternativa de Copenhague (capítulo 3) y volvería a repetir la experiencia, en Nairobi, cinco años después. Si los vínculos con la investigadora norteamericana Florence Howe fueron claves para asegurar su presencia en la primera, su reciente condición de “experta de la ONU en el tema de investigación sobre la mujer” fue la que posibilitó su intervención en la segunda. En el Foro 85, su tarea fue coordinar la sección “Estudios de la mujer internacional”, compuesta por trece talleres, con el objetivo de evaluar el desarrollo de la temática a escala global⁷³³.

La fundadora del CEM escoge dos expresiones para definir el evento de Nairobi: “diversidad” y “movimiento social”. La primera de ellas remite a las mujeres que participaron de él y a los temas que se discutieron allí. Al respecto, destaca que la violencia hacia las mujeres y las relaciones de las mujeres con la ciencia y la tecnología fueron dos tópicos que concitaron mucho interés en el auditorio. En cuanto a la segunda, señala que lo que se veía en los pasillos del campus de la universidad y las calles de la ciudad anfitriona, durante esos días de julio, era la fuerza política de las mujeres, “un movimiento global del feminismo y las mujeres”⁷³⁴. Para Bonder, en Nairobi quedó demostrada:

[L]a capacidad de pensamiento político de las mujeres. Político en el sentido amplio de la palabra, un sentido que no quiere decir partidario o política desde los aparatos del Estado. (...) [E]s la etapa en que se comienza a pensar sobre los grandes problemas políticos, cómo estos problemas inciden en la situación de las mujeres y cuál es la participación para modificarlos⁷³⁵.

Vinculado a esto último, también destaca los diez años de reflexión en torno al tópico “mujer y desarrollo”, una temática siempre presente en el *Decenio*:

Se vio cómo la política de los países en desarrollo no ha tenido en cuenta a las mujeres y cómo muchas de las políticas de desarrollo en realidad las han perjudicado en vez de beneficiarlas. Hubo una demanda de que las mujeres sean partícipes activas en el diseño de las políticas y no simplemente receptoras⁷³⁶.

En las palabras de Bonder resuenan los postulados del Informe de la DAWN, que circuló ampliamente por el Foro.

⁷³³ “Conferencia de Nairobi: cuando las mujeres son protagonistas”, *Tiempo Argentino*, “Suplemento La Mujer”, 4 de julio de 1985, ps. 4 y 5.

⁷³⁴ Entrevista a Gloria Bonder realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de febrero de 2018.

⁷³⁵ “Con todo lo que queda por hacer, Nairobi no fue una fiesta”, *Tiempo Argentino*, “Suplemento La Mujer”, 8 de agosto de 1985, p. 4, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos, Archivos y Colecciones Particulares, Archivo *Crónica*.

⁷³⁶ “Con todo lo que queda por hacer, Nairobi no fue una fiesta”, ob. cit.

Ana Amado había regresado a la Argentina en 1983, luego de un exilio que comenzó en Venezuela, para luego continuar en México. Dejó la Argentina a fines de 1974. Como otros varios militantes de la Tendencia Revolucionaria del Peronismo, abandonó el país a causa del accionar de la Triple A, que, tras el pasaje a la clandestinidad de Montoneros, en septiembre de ese año, había incrementado su persecución sobre los activistas de “superficie” de esa organización político-armada. Ana militaba en la Juventud Trabajadora Peronista, era delegada gremial en el Canal 7 de televisión, y eso la convirtió en un blanco accesible para los esbirros de López Rega. Ante la gravedad de la situación, que incluyó el “reviente” de su casa, el exilio se convirtió en una posibilidad, primero, y en un hecho, después⁷³⁷.

Cuando llegó a México, en febrero de 1976, ya había concluido la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, pero aún era tema de discusión entre las mujeres mexicanas que frecuentaba. Y eso le llamó la atención:

En mi discurso no entraba el feminismo pero yo llego a un país como México en el cual, mientras yo estaba en Venezuela, se realizó la Primera Conferencia Mundial de la Mujer (...) y ese era un dato en relación a algunas colegas y amigas feministas con las que me juntaba, era un dato fuerte (...) y yo las escuchaba como... ¿cómo te puedo decir?, con cierta curiosidad porque siempre fui tremendamente curiosa y muy abierta a todas las experiencias, ¿no?, venía muy viajada como para cerrarme a nada y a nada no me cerraba y me parecía fascinante⁷³⁸.

Como tantas otras exiliadas argentinas, Ana *se hizo* feminista en el exilio. Es muy interesante el vínculo que ella establece entre esa condición y el feminismo:

[El exilio] fue un quiebre y un aprendizaje en el campo de lo ideológico, entonces eso te deja abierto para recibir todo aquello que el mundo y sus alrededores produce en términos de dinámica tan interesante como, por ejemplo,

⁷³⁷ Ana Amado (1946-2016) fue una destacada intelectual y feminista argentina. Nació en la provincia de Santiago del Estero y allí transcurrió su infancia, adolescencia y primera juventud. Ejerció muy tempranamente el oficio de periodista y estudió Ciencia Política, en la Universidad Católica de esa provincia. En 1972, viajó a Buenos Aires para incorporarse al plantel de periodistas del Canal 13. En alguna entrevista, definió su arribo a la Capital como su primer exilio. Despedida de la emisora que la trajo a la gran ciudad, recaló en Canal 7, donde además asumió la tarea gremial como delegada de la Lista Naranja, color que identificaba a la Juventud Trabajadora Peronista. Así se produjo su acercamiento a Montoneros. En esos tiempos vertiginosos y cada vez más oscuros, conoció a Nicolás Casullo, su compañero de toda la vida. La amenaza de la Triple A a Casullo, por entonces asesor del ministro de Educación, Jorge Taiana, y la hostilidad que ella misma recibió a manos de los sectores de la derecha peronista provocaron el exilio de ambos. Él partió primero, a Cuba. Ella se compró un pasaje a Venezuela. Luego, en febrero de 1976, los dos recalaron en México. Allí Ana se convirtió en madre de dos niñas, trabajó como periodista —*El Universal*, *Uno Más Uno*— y comenzó su carrera como docente universitaria en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). También participó de las actividades del exilio que organizaban tanto el CAS como el COSPA, y realizó, con el seudónimo Cristina Benítez, el documental *Montoneros. Crónica de una guerra de liberación*, una de las pocas piezas de cine realizadas en el exilio. Regresó a la Argentina a comienzos del año 1983. Si bien los primeros años fueron muy difíciles para toda la familia, Ana supo capitalizar su experiencia exiliar. Mantuvo sus contactos con el ILET, y entre 1987 y 1990 dirigió la sede Buenos Aires del Departamento Mujer y Sociedad; fue corresponsal de *Fempres*, la Red Alternativa de Prensa Feminista para América Latina. Su ingreso a la vida universitaria argentina fue a través de la carrera de Artes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, de la que fue su directora entre 1990 y 1996. Junto a colegas de las otras carreras de la Facultad, impulsó la creación del Área Interdisciplinaria de Estudios de Género, que en 1997 se convertiría en Instituto de Investigación. Entre sus publicaciones se destacan *Participación sindical femenina en el Sindicato Gráfico* (1990), con Susana Checa; *El ABC de un periodismo no sexista* (1996), junto a Berta Hiriart y Norma Valle; *Lazos de familia. Herencia, cuerpos, ficciones* (2004), proyecto que realizó con Nora Domínguez; y *La imagen justa. Cine argentino y política* (2009). Para un itinerario biográfico de Ana Amado: entrevista realizada por el Archivo Oral de Memoria Abierta (septiembre de 2005) y el artículo de CARLI, Sandra, “Fragmentos de una conversación con Ana María Amado”, *Mora*, N° 24 (1), ps. 125-138, DOI: <https://doi.org/10.34096/mora.n24.6308>.

⁷³⁸ Entrevista a Ana Amado realizada por la autora, Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.

esto del feminismo. (...) [P]or eso si estamos abiertos a lo ideológico, a lo político y qué sé yo bueno, ahí se cuele el feminismo⁷³⁹.

El exilio generó un espacio de apertura e interrogación que puso en cuestión los saberes aprendidos (“un quiebre”) y habilitó la posibilidad de adquirir otros, como el feminismo. Pero no fue un “amor a primera vista”. Al comienzo practicó una prevención:

[U]n poquito de distancia dado que yo, en mi vida personal, tenía una experiencia de independencia, y ahí está la diferencia, radicalmente diferente del *status* social y existencial de estas amigas mexicanas que yo frecuentaba. ¿Por qué te digo esto? Porque el feminismo en México, todas las compañeras feministas venían de una clase social alta, de una elite. (...) Razoné que no era solo por el feminismo sino porque ese estatus social o esa pertenencia es característica de las profesionales y académicas de un nivel connotado y conocido en México, ¿entendés? (...) eran de una clase social muy específica que no tenía nada que ver con nuestra experiencia, ¿sí?⁷⁴⁰.

De ahí que, al comienzo de su historia con el feminismo, haya actuado con cierto desdén y pensara en sus amigas feministas como “pequeño-burguesas”⁷⁴¹.

Para Ana, la inscripción de clase de las feministas mexicanas se presentó como una barrera para su acercamiento, pero lo cierto es que su curiosidad se impuso y se sumó a un grupo de concientización:

Me acuerdo que yo iba a reuniones adonde me la pasaba discutiendo y generando contraargumentos a todo aquello que me comentaban y me decían desde el feminismo, no te los voy a repetir porque son bastante evidentes, ¿no? no existían diferencias, etcétera, la única diferencia que existía era la de clase. Muchas discusiones con las compañeras feministas (...) hasta que un día no me acuerdo si estaba leyendo un artículo o en una de estas discusiones, y como que se me abrió algo en la cabeza. Algo... ¿cómo te puedo decir?, siempre me volvía yo a decir, “¿Cuándo fue que yo me volví una feminista tan convencida después de tantas discusiones y de tantas resistencias?”. No te puedo decir. Quizás comprendí, comprendí verdaderamente de qué se trataba, ¿sí?, creo que ahí comprendí de qué se trataba, íntimamente, ¿sí?, de qué se trataba esta diferencia, ¿sí?, y en qué se jugaba esa diferencia. No hubo un día pero cuando cayó, cayó y me volví una ferviente feminista⁷⁴².

No fue un amor a primera vista, pero cuando se produjo no hubo vuelta atrás, y cuando retornó a la Argentina puso a disposición de todas las iniciativas ese feminismo ferviente. Así la encontramos, por ejemplo, como una de las primeras socias de Lugar de Mujer.

También en México, además de continuar ejerciendo el periodismo —comenzó a practicar el oficio de prensa desde muy joven, en Santiago del Estero, su tierra natal—, se incorporó al mundo de la universidad y la investigación. La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET)⁷⁴³ fueron dos de los espacios donde comenzó a desarrollar su perfil académico.

⁷³⁹ Entrevista a Ana Amado realizada por la autora, Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.

⁷⁴⁰ *Idem*.

⁷⁴¹ CARLI, Sandra, “Fragmentos de una conversación con Ana María Amado”, ob. cit., p. 133.

⁷⁴² Entrevista a Ana Amado realizada por la autora, Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.

⁷⁴³ Creado en 1975, en la ciudad de México, el ILET se constituyó como una entidad de referencia para la intelectualidad latinoamericana exiliada. Sus artífices fueron los chilenos Juan Somavía y Fernando Reyes Matta. A ellos se sumaron los

Cuando regresó a la Argentina, mantuvo su vínculo con ILET y trabajó como corresponsal argentina de *Fempres*, la Red Alternativa de Prensa Feminista para América Latina⁷⁴⁴. El desempeño de Ana como especialista en Comunicación con perspectiva feminista le valió la invitación de la Federación Africana de Mujeres de Medios de Comunicación para participar del Foro de Nairobi⁷⁴⁵.

Como Bonder, Amado también enfatizó la amplitud temática —“salud, trabajo, prostitución, mujer rural, tecnologías agropecuarias, salud mental, religión, violencia, medios de comunicación, economía, crisis, deuda externa fueron incluidos en los talleres”— y ponderó, además, el tratamiento de esos tópicos: “Sin perder de vista que alrededor de cada uno se dan infinidad de matices y que además todos están cruzados transversalmente por la noción de género femenino”⁷⁴⁶.

El año 1985 fue importante para la socióloga Beatriz Schumukler: obtuvo su doctorado en la Universidad de Yale con una tesis sobre las relaciones de género en familias de bajos ingresos de Buenos Aires, fue designada responsable del Programa sobre la Mujer en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y viajó a Nairobi para participar del Foro⁷⁴⁷. Para ella, el evento apadrinado por las Naciones Unidas representó un hito para el feminismo latinoamericano, en general, y para sus académicas, en particular. Su presencia allí —señala— fue el fruto de un esfuerzo colectivo realizado por un grupo de colegas que trabajó para lograr una participación organizada y representativa de las científicas latinoamericanas. La apuesta era “pisar fuerte” en el último Foro del *Decenio* y acercar a la discusión global las investigaciones y reflexiones que estaban produciendo sobre la situación de las mujeres en América

uruguayos Raúl Trajtenberg y Raúl Vigorito, y los argentinos Gregorio Selser, Héctor Schmucler, Nicolás Casullo y Alcira Argumedo, entre otros. Comprometida, política e intelectualmente, con el Movimiento de Países No Alineados, la institución se propuso generar aportes para la discusión internacional por el establecimiento de un nuevo orden económico e informativo. Con el inicio de los procesos de transición a la democracia en los países sudamericanos, muchos de los investigadores del ILET decidieron fundar filiales del instituto en sus respectivos países. En la Argentina, los encargados de montar la oficina fueron Argumedo y Casullo. ALTAMIRANO, Facundo, “Intelectuales, exilio y comunicación en el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) (1975-1984)”, *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, N° 13, 2020, ps. 250-278, recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/31757>.

⁷⁴⁴ *Fempres* nació en México, en 1981, y sus hacedoras fueron las periodistas chilenas Adriana Santa Cruz y Viviana Erazo. A comienzos de la década del noventa, la oficina se trasladó a Chile y allí funcionó hasta su disolución en los primeros años del siglo XXI. Ante el crecimiento del feminismo latinoamericano, Santa Cruz y Erazo idearon *Fempres* para articular y potenciar los esfuerzos del activismo, convencidas de que la tarea de la comunicación resultaba imprescindible para fortalecerlo y contribuía a “corregir injusticias sociales y taras culturales” padecidas por las mujeres. Así lanzaron una “unidad de comunicación alternativa” inscripta en el ILET. La primera iniciativa fue la producción de un boletín informativo —el primer número salió en agosto de 1981— que recopilaba noticias dedicadas a las mujeres y problemáticas vinculadas a ellas aparecidas en distintos medios internacionales. De carácter mensual, comenzó a distribuirse entre las mujeres que trabajaban en distintas ONG de América Latina. La experiencia creció y el boletín se convirtió en una revista que llegó a contar con corresponsales (que recibían un pago por su labor periodística) en 14 países de la región, y articuló de manera exitosa vínculos entre los movimientos latinoamericanos de mujeres. Una de esas corresponsales fue Ana Amado. Sobre *Fempres*: SANTA CRUZ, Adriana, “*Fempres*: una estrategia de comunicación para la mujer”, *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, N° 57, marzo de 1997, ps. 27-29; y GRAMMÁTICO, Karín, “Feminismos en clave latinoamericana: un recorrido sobre *Fem*, *Isis* y *Fempres*”, ob. cit.

⁷⁴⁵ “Un diálogo conciliador, capaz de superar posiciones encontradas”, ob. cit., p. 29.

⁷⁴⁶ *Idem*.

⁷⁴⁷ *Idem*. Previamente, en 1984, Schumukler había coordinado el PRISMA. Participó del I Congreso “La mujer en el mundo de hoy”, organizado por DIMA, en 1982, del II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1983, y de la I Jornada de ATEM, ese mismo año. Datos obtenidos en <http://www.dialogosproductivos.net/img/miembros/132/28042009172308.pdf>.

Latina. Pero, además, según Beatriz, la *performance* en Nairobi fue una manera de legitimar y reivindicar la pertenencia intelectual de los “temas de mujeres” en las academias de la región, ya que el menosprecio a estos intereses de investigación estaba a la orden del día. En su caso, recuerda lo mucho que le costó que el CEDES, institución en la que se desempeñó entre 1974 y 1979, respaldase sus investigaciones sobre familia y mujer. El encuentro transnacional, entonces, era una oportunidad de aunar lazos y fortalecerse como académicas y feministas⁷⁴⁸.

Las investigadoras realizaron una reunión en Lima para preparar su futura intervención en Nairobi. La anfitriona del evento fue la socióloga peruana Virginia Vargas, quien, además, gestionó una ayuda financiera de la Agencia de Investigaciones y Desarrollo de Canadá, que le permitió a Schmukler viajar y participar del cónclave limeño. A ella se sumaron Magdalena León, Nelly Stromquist y Marysa Navarro⁷⁴⁹.

Ya en Nairobi, Schmukler participó de los talleres “Metodología de la investigación sobre la mujer”, organizado por el IDRC (*International Development Research Centre*), de Canadá, e “Investigación sobre la mujer e investigación feminista. Balance y perspectivas de la Década de la Mujer en América Latina”, coordinado por el GRECMU (Centro de Estudios sobre la Condición de la Mujer), de Uruguay⁷⁵⁰.

La socióloga argentina también remarcó la variedad de temas que se trataron en el Foro y valoró la mirada amplia y comprensiva de los muchos desafíos que enfrentan a diario las mujeres, que dejaba atrás las aproximaciones dicotómicas entre la “especificidad” y la “politización”⁷⁵¹. Este debate, que atravesó las tres conferencias oficiales, y hasta llegó a condicionar su desarrollo, como aconteció en Copenhague, también se hizo presente en las reuniones alternativas. Sin embargo, en estas últimas, a medida que avanzaba el *Decenio*, la discusión fue perdiendo fuerza en pos de un entendimiento de las múltiples dimensiones involucradas en la lucha por la igualdad entre varones y mujeres.

La última integrante de este grupo que logré identificar fue la psicóloga María Cristina Vila, que —al igual que Amado y Schmukler— era socia de Lugar de Mujer. Además, Vila formaba parte del equipo profesional del Programa Mujer y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social. Allí se desempeñaba como coordinadora del Área Violencia contra la Mujer, una temática que, de manera pionera, venía desarrollando en nuestro país. Viajó a Nairobi gracias al apoyo que recibió de la Fundación Skaggs. En el Foro, coordinó un taller sobre “Mujeres golpeadas en la Argentina” y expuso un trabajo sobre esa temática⁷⁵².

⁷⁴⁸ Entrevista a Beatriz Schmukler realizada por la autora, Buenos Aires, 31 de julio de 2020.

⁷⁴⁹ *Idem*.

⁷⁵⁰ Datos obtenidos en <http://www.dialogosproductivos.net/img/miembros/132/28042009172308.pdf>.

⁷⁵¹ “Un diálogo conciliador, capaz de superar posiciones encontradas”, *ob. cit.*, p. 29.

⁷⁵² Sobre Vila en Nairobi: “Conferencia de Nairobi: cuando las mujeres son protagonistas”, *ob. cit.*, p. 4, y <http://www.psicomundo.com/directorio/usuarios/ver/id/275>.

En 1987, Vila se sumó a la Comisión Nacional de Prevención de la Violencia Doméstica y Asistencia a la Mujer Golpeada, presidida por Leonor Vain y dependiente de la Subsecretaría de la Mujer. Esta Comisión ofrecía supervisión, apoyo técnico e información a distintos organismos públicos involucrados en la problemática, y promovía tareas de prevención y asistencia y la creación de dispositivos de atención específica.

Finalmente, el tercer perfil de participantes lo integran mujeres vinculadas con el mundo católico: Lydia B. R. de Magaldi, Emma Masso y Sara Makintach⁷⁵³. Magaldi integraba el Consejo de Coordinaciones de Obras Privadas de Bienestar Social, una entidad que supo asesorar a la Secretaría del Menor y la Familia durante la última dictadura militar⁷⁵⁴. Masso, la UMOFC, la misma ONG a la que pertenecía la presidenta de CONGO, la entidad encargada de organizar el Foro 85. Makintach era presidenta de la Comisión Católica Argentina para la Campaña Mundial contra el Hambre. Esta organización es un desprendimiento de la Acción Católica, y se instituyó como tal el 5 diciembre de 1962, en respuesta solidaria a la Campaña Mundial contra el Hambre, lanzada un año antes en Roma, con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)⁷⁵⁵.

A este contingente de mujeres que viajaron al Foro 85 se sumó María Rosa Segura de Martini, por entonces presidenta de “Conciencia”, una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1982 y centrada en la formación y el fortalecimiento de los valores democráticos. De acuerdo con las fuentes periodísticas, Segura presentó una ponencia sobre “La mujer y su desarrollo político”⁷⁵⁶.

Más allá de los perfiles y las procedencias diversas, las participantes argentinas coinciden en señalar el impacto que produjo en ellas la experiencia vivida en el Foro. La contundencia y la profundidad de lo vivido por aquellos días puede resumirse en la frase de Lidia Otero: “Nairobi fue algo que nos partió la cabeza”⁷⁵⁷. Fue así por los ricos intercambios que realizaron con otras mujeres del mundo. Algunas recuerdan sus charlas y salidas con las españolas, que vivían un gran momento de libertad personal y sexual, tras el fin de la dictadura de Francisco Franco; otras, el testimonio en primera persona de las puertorriqueñas sobre los efectos de la esterilización forzosa implementada por Estados Unidos en su país. Todas, el contacto con las mujeres de Kenia y otras naciones de África. El idioma no fue una barrera; varias de ellas hablaban inglés, otras francés, y las que solo hablaban castellano contaban con la ayuda de una compañera, o se las ingeniaban para hacerse entender. Escuchar los relatos de vida de las africanas, o gestos más pequeños, como compartir una comida “con la mano” o reemplazar el aplauso por un ulular, para manifestar aprobación, impactaron fuertemente en ellas⁷⁵⁸.

Pero si Nairobi les “partió la cabeza” fue también por las ideas y los aprendizajes que allí realizaron, y que intentaron transmitir a sus connacionales, con la intención de provocar cambios en la situación de las

⁷⁵³ “Clausurarán en Nairobi la Década de la Mujer”, *Clarín*, 16 de julio de 1985, p. 32.

⁷⁵⁴ Sobre esta entidad y su papel como asesora de la institución estatal, consultar: OSUNA, María Florencia, *La intervención social del Estado...*, ob. cit.

⁷⁵⁵ Un perfil de Makintach: “Historia de la Acción Católica. Pasión y servicio”, ps. 30-32, consultado en <http://www.accion-catolica.org.ar/wp-content/uploads/2016/08/Capitulo-3.pdf>.

⁷⁵⁶ “Clausurarán en Nairobi la Década de la Mujer”, ob. cit., p. 32. En una entrevista que realizaron antes de su partida a Nairobi, Gloria Bonder indicó que Sara Rioja, la fundadora de DIMA, formaría parte de las argentinas que participarían del Foro 85. En las otras fuentes consultadas no se pudo corroborar esta información.

⁷⁵⁷ MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia...*, ob. cit., ps. 61 y 62.

⁷⁵⁸ *Idem*, y “Un diálogo conciliador, capaz de superar posiciones encontradas”, ob. cit., p. 29.

mujeres de la Argentina. Por eso, al regreso mantuvieron una serie de encuentros para concertar el mejor modo de hacerlo. Así, por ejemplo, “todas las ONG locales, sin distinciones, han evaluado conjuntamente los resultados de la Conferencia de Nairobi en el CEM que lidera Gloria Bonder”⁷⁵⁹.

Uno de los aprendizajes de Nairobi fue el valor de la unidad de las mujeres para generar cambios en pos de la igualdad. Al respecto, Ethel Díaz señalaba: “Nos dimos cuenta que los países que más logros tenían, eran aquellos en donde las mujeres trabajaban más unidas”⁷⁶⁰, en tanto las “mujeres que no habían llegado a conocerse, iniciaron allí un diálogo que ayudó a superar las diferencias entre feministas y no feministas”⁷⁶¹, aseguraba Beatriz Schmukler ante la periodista Sylvina Walger.

Lo cierto es que las activistas argentinas, feministas o políticas, pero con vocación de transformar la condición subordinada de las mujeres, venían trabajando y ensayando modos de concretar la unidad de las mujeres en democracia. Su primera manifestación, conseguida con esfuerzo, fue la Multisectorial de la Mujer. Tras el impresionante acto del 8 de marzo de 1984, esa coalición sufrió reacomodaciones. Varias de las entidades feministas que la integraban dejaron de pertenecer formalmente a ella y se lanzaron a la conformación de una unidad feminista, el Movimiento Feminista. Evidentemente, el desafío político de la unidad seguía presente, y Nairobi lo reforzó.

La unidad de las mujeres engarzaba bien con otra idea que trajeron de Nairobi: hacer un encuentro abierto para todas las mujeres. María Dolores Robles recuerda:

Cuando volvimos, por supuesto nos reunimos entre nosotras para contarnos cómo había sido cada experiencia y las ideas que se habían tratado. En esas primeras reuniones enseguida decidimos hacer el Encuentro. Convocamos a otra gente porque del comité organizador no viajaron todas a Nairobi⁷⁶².

Unidad y encuentro, dos ideas que Nairobi reforzó y resignificó⁷⁶³.

Pero, además del impulso de Nairobi, otras integrantes del Comité rescatan otra inspiración transnacional: el III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, que se realizó en Bertioga, Brasil, luego del Foro de Nairobi⁷⁶⁴. Y otras, como Elsa Cola Arena, colocan su origen en la experiencia local de la Multisectorial de la Mujer:

Tiene que ver con la Multisectorial de la Mujer, porque si no hubiera existido la Multisectorial, nunca se hubieran hecho los Encuentros. La Multisectorial había demostrado un gran movimiento de mujeres que se estaba gestando.

⁷⁵⁹ “Un diálogo conciliador, capaz de superar posiciones encontradas”, ob. cit., p. 29.

⁷⁶⁰ MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia...*, ob. cit., p. 9.

⁷⁶¹ “Un diálogo conciliador, capaz de superar posiciones encontradas”, ob. cit., p. 29.

⁷⁶² MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia...*, ob. cit., p. 87.

⁷⁶³ Para María Dolores Robles, otra idea que trajeron de Nairobi fue el cupo electoral: “nosotras no llevamos de acá la idea de cupo. Puede ser que alguna lo haya pensado, pero no era algo que lo teníamos armado. En realidad surge de las reuniones que se hicieron allá. En Nairobi, llegamos a la conclusión que si no estábamos en política no había cambios”. *Ibidem*, p. 85.

⁷⁶⁴ ALMA, Amanda — LORENZO, Paula, *Mujeres que se encuentran...*, ob. cit.

(...) Coincidentemente fueron algunas compañeras al Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, y otras compañeras viajaron al Congreso Mundial de Nairobi⁷⁶⁵.

Una idea tan potente como la del Encuentro Nacional de Mujeres no puede reducirse a una sola explicación y/o motivación. Resulta claro que la búsqueda de la unidad, de generar encuentros y consensos era parte de las apuestas que las feministas y las activistas del movimiento de mujeres en general pretendían conquistar en el particular contexto político de la transición democrática. Así, distintas experiencias convergieron en la posibilidad de un Primer Encuentro Nacional de Mujeres, que finalmente tuvo lugar en el Centro Cultural General San Martín, entre el 23 y el 25 de mayo de 1986, y del que participaron alrededor de 1200 mujeres. Lidia Otero, Belkys Karlem, Ethel Díaz, Elena Tchalidy, María Dolores Robles, Marian Saettone, Aleida González y Clara Fontana, argentinas en Nairobi, formaron parte de su Comisión Organizadora⁷⁶⁶.

Sobre el valor de los eventos transnacionales y sus efectos en el activismo local se expresó ATEM, a través de la editorial N° 9 de su publicación *Brujas*⁷⁶⁷. Allí se reflexionó sobre los eventos que se sucedieron a lo largo de 1985: Nairobi, la Reunión de Mujeres Políticas Continentales, que tuvo lugar en La Habana, y el III Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Bertioga). Si bien el mayor reconocimiento lo colocó en los dos últimos eventos (“ambos mostraron la vitalidad y el crecimiento del movimiento de mujeres”), sobre el Foro de Nairobi ponderó “el desarrollo de la conciencia de las mujeres en cuanto a su presión específica y al conjunto de los problemas sociales”. Pero los tres repercutieron en el activismo local en el trazado de “camino concretos”: la organización de un Encuentro Nacional de Mujeres, la propuesta de un 8 de marzo unificado y el acercamiento entre los grupos feministas. Al calor de estas experiencias internacionales, y como muchas otras feministas alrededor del mundo, las de ATEM identificaron que los desafíos del futuro eran la constitución de fuertes movimientos de mujeres capaces de resistir a la amenaza de retroceso, y el avance de la organización en la teoría y en la lucha.

A lo largo de este Decenio de las Naciones Unidas, las feministas argentinas encontraron en la dimensión transnacional que habilitaban las Conferencias Mundiales de la Mujer y, sobre todo, los foros alternativos, aliento para sus iniciativas, herramientas para su militancia, ampliación y enriquecimiento de su activismo, contactos y redes. Recordemos, por ejemplo, la influencia del Año Internacional de la Mujer en la formación de la experiencia novedosa (aunque breve) del Frente de Lucha de la Mujer, la importancia de la CEDAW para argumentar su campaña para la reforma de la patria potestad en plena dictadura

⁷⁶⁵ MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia...*, ob. cit., p. 87.

⁷⁶⁶ La Comisión promotora se completó con: Delia Agüero, Katy Amar, Liliana Azaraf, Margarita Bellotti, Mariela Celia Bidón Chanal, Ángela Boitano, Rosario Bussachio, Amalia Cánovas, Adriana Carrasco, Nelly Casas, Elsa Cola Arena, Nora Cortiñas, Mariana Delbúe, Lucía Fernández, Marta Fontenla, Susana Gamba, Dinora Gebennini, Ruth González, Lucía Guerrieri, Mirta Henault, Clelia Íscar, María Luz Marti, Lorena Musso, Margarita Paredes, Electra Pérez Roa, María Luján Piñeyro, Susana Pontiggia, Beatriz Rodríguez Ivusich, María José Rouco Pérez, Esther Rudatti, Lilia Saralegui, Matilde Scaletzky, Amanda Sívori, Aída Vidal, Martha Villafaña, Teresa Larrea y Marta Miguez. MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia...*, ob. cit., p. 5.

⁷⁶⁷ *Brujas*, año 3, N° 9, noviembre de 1985.

militar, el aporte de las exiliadas argentinas en el Foro de Copenhague y luego, con su retorno al país, en las organizaciones feministas locales, la red organizacional y de contactos que tejieron allí para otros eventos, como sucedió en el mencionado Foro y el I Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (aun cuando, finalmente, no viajaron argentinas a Bogotá). Y, como acabo de mencionar, la inspiración de Nairobi para un “Encuentro Nacional de Mujeres” en la Argentina.

Ahora bien, los espacios de encuentro y los vínculos transnacionales avalados, directa o indirectamente, por las Naciones Unidas durante el *Decenio* tuvieron significados diferentes según las expectativas de las feministas. Varias de las militantes entrevistadas para esta investigación señalaron que los vínculos transnacionales, especialmente los promovidos por los organismos internacionales, no portaban una relevancia especial que los hiciera atractivos para su activismo. Así lo expresaron, por ejemplo, Mónica Tarducci, Mayra Leciñana y Teresa Azcárate.

Para 1983, la antropóloga Mónica Tarducci se había asumido feminista. Su participación en la Jornada de ATEM de ese año resultó un verdadero hito en su devenir feminista. Luego se hizo socia de Lugar de Mujer y, un tiempo después, formó parte de la agrupación Mujeres en Movimiento, junto a María Moreno, Mayra Leciñana y Laura Klein, entre otras⁷⁶⁸.

Ante mi pregunta sobre el valor y la incidencia de “lo transnacional” en el feminismo argentino durante el *Decenio*, Mónica no anduvo con vueltas: “La verdad que no te puedo ayudar mucho en esto, porque no recuerdo que fuera una discusión en el feminismo”, para luego profundizar en su memoria:

Cuando comencé a militar en el feminismo, de lo internacional no sabía nada, no tenía la más mínima idea. (...) Era algo como que yo no le daba pelota. (...) No circulaba mucho más que esto de que había que lograr la [ratificación de la] CEDAW. (...) Había que ratificarla porque eso era importante para la adquisición de derechos. Y que eso nos iba a permitir eh, que tengan legitimidad las reformas en los códigos familiares, la patria potestad, el divorcio y demás⁷⁶⁹.

Según Mónica, pudo haber sido más importante para las feministas con más trayectoria y para las “especialistas”, pero no para “la gente joven que recién se incorporaba, como yo”. Aunque reconoce que fue “muy *shockeante*” haber participado del III Encuentro Feminista Latinoamericano que se realizó en Bertioga, Brasil, en 1985, luego del Foro de Nairobi.

Tampoco veía en “lo transnacional” una pugna de intereses, sino que “era algo como que había una división de tareas ¿no? Las que estábamos en la calle, las que hacían arte, y estaban las que iban ahí”; ni como algo negativo en sí mismo. Por el contrario, lo veía como “un posibilitador” para la adquisición de derechos en la Argentina.

⁷⁶⁸ De acuerdo con Tarducci, Mujeres en Movimiento surgió a finales de 1985, en respuesta a un llamado de Laura Klein, que venía de una mala experiencia con Alternativa Feminista. La primera intervención pública de la agrupación fue a través de un documento que pusieron en circulación a poco de su constitución y que llevó por título “Feminismo y política (contribución al debate del feminismo argentino)”. Sobre Mujeres en Movimiento: TARDUCCI, Mónica, “Los años ochenta”, ob. cit., ps. 113-115.

⁷⁶⁹ Entrevista a Mónica Tarducci realizada por la autora, Buenos Aires, 19 de septiembre de 2019.

Mayra Leciñana, investigadora y activista, se sorprendió ante mi pregunta por el valor que otorgaron las feministas a las instancias transnacionales como las reuniones del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Cuando le escribí para solicitarle la entrevista, le comenté que quería conversar con ella sobre su militancia feminista en los años ochenta. Al escuchar mi interés particular, en su cara se instaló un gesto de extrañeza y lanzó la frase: “poca, ninguna importancia”. El feminismo llegó a su vida durante la adolescencia. La preocupación compartida con sus compañeras de escuela secundaria sobre el embarazo adolescente y la sexualidad fue el humus donde creció la curiosidad por el feminismo. Luego, la lectura de *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, y escuchar hablar a María Luisa Bemberg sobre el feminismo, hicieron el resto. Lugar de Mujer fue la primera agrupación donde militó. Allí estaba cuando se produjo la Conferencia de Nairobi. Le pregunté a Mayra si estaba al tanto del evento y si sabía de alguna compañera que hubiera participado de él. Su respuesta fue de nuevo escueta: para ella no se trataba de algo importante, y no recuerda que haya ocupado un lugar relevante en las discusiones de la agrupación. Sí cree que pudo haber participado María Cristina Vila de Gerlic (hecho que, efectivamente, sucedió). Pero nada más⁷⁷⁰.

En igual sentido se expresó la arquitecta Teresa Azcárate. Teresa fue militante del peronismo revolucionario, y sufrió el secuestro y desaparición de su compañero y padre de su único hijo en noviembre de 1976. Si bien no se definía como feminista en esos años setenta, ya el encuentro con el icónico libro de Simone de Beauvoir, durante su adolescencia, provocó en ella “algo” que se acrecentaría con los años. Las desigualdades genéricas que identificó en la militancia revolucionaria y las dificultades padecidas luego de la desaparición de su marido —el aislamiento, la crianza de su hijo en soledad, el sostenimiento de la vida material— reactualizaron los ecos que había provocado aquella lectura pionera. A comienzos de los años ochenta se había convertido en una militante del “feminismo suelto y con amigas”. Leía los números de la revista *Persona* (segunda época) y participaba de eventos del ambiente, como las jornadas organizadas por ATEM. Asimismo, su trabajo en el área de Hábitat de la Municipalidad de Vicente López, entrevistando a mujeres jefas de hogar, profundizó su compromiso feminista⁷⁷¹.

De acuerdo con Teresa, en los ochenta, la cuestión transnacional no tenía una relevancia de primer orden, y tampoco las feministas estaban compenetradas con lo que los organismos internacionales podrían decir, hacer u ofrecer. Esa actitud cambia, según ella, en los años noventa, y provoca un retroceso tremendo en el activismo:

Los organismos internacionales bajaban agendas. A algunas feministas les gustaba y a otras no. ¿Por qué? Porque decían “bueno ahora tal tema”. Entonces todas “salud reproductiva” y había que tratar ese tema. Y esos organismos internacionales también tenían estructuras patriarcales y lógicas patriarcales, por más que metan el género y que haya mujeres (...) digo por lo que pasó en los 90⁷⁷².

⁷⁷⁰ Entrevista a Mayra Leciñana realizada por la autora, Buenos Aires, 22 de julio de 2020.

⁷⁷¹ Entrevista a Teresa Azcárate realizada por la autora, Buenos Aires, 18 de octubre de 2019.

⁷⁷² *Idem*.

Otra manera de poner en evidencia el carácter poco polémico de la cuestión transnacional durante la etapa que nos ocupa es repasar la encuesta que realizó la socióloga feminista Silvia Chejter a 13 activistas feministas en el año 1984 y cuyas respuestas fueron publicadas fragmentariamente en el N° 5 de la revista *Travesías*⁷⁷³. Ninguna de las preguntas que integraron el amplio cuestionario hace referencia a la dimensión transnacional del feminismo y su impacto en el activismo local, ni al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, ni a sus Conferencias y foros alternativos. Tampoco a los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, que para ese entonces ya habían cumplimentado dos ediciones —la de Bogotá, en 1981, y la de Lima, en 1983— y se preparaba una tercera para 1985, en Brasil. En los recortes de las respuestas publicadas, la temática “transnacional” tampoco se coló en las opiniones de las entrevistadas. Solo Gloria Bonder, cuando ofrece su definición de feminismo, señala que es un “movimiento mundial que abarca una gran cantidad de corrientes e ideas”⁷⁷⁴.

Lo apuntado en estos últimos párrafos pretende evidenciar que la dimensión transnacional que habilitó las Naciones Unidas a partir del Año Internacional de la Mujer no motivó disputas y acusaciones en el feminismo argentino en la etapa que nos ocupa. Dicho de otra manera, al menos hasta mediados de la década del ochenta, la “internacionalización del tema mujer” —tomo la expresión de la investigadora Laura Masson— no derivó en posiciones de enfrentamiento en el feminismo argentino (y también latinoamericano), como sí sucedería en los años noventa⁷⁷⁵.

Entre 1975 y 1985, el activismo local siguió con atención la propuesta del *Decenio* y tomó de ella aquellos elementos —conceptos, instrumentos jurídicos, ideas— que resultaban útiles para su militancia. A su vez, las experiencias en las reuniones alternativas posibilitaron vínculos que redundaron en proyectos, redes, más encuentros. Sin olvidar que allí se produjo un contacto con las exiliadas que estaban haciendo su propio aprendizaje feminista en los países que las acogieron, y que lo traerían consigo al regresar al país, enriqueciendo críticamente la experiencia local⁷⁷⁶.

Cuando las activistas argentinas regresaron de Nairobi, lejos estaban aún la *ONGización* del feminismo y las disputas entre autónomas e institucionalizadas. Vinieron dispuestas a volcar lo aprendido y orgullosas de sus contribuciones a la discusión global por lograr una vida más vivible para todas las mujeres.



⁷⁷³ Las encuestadas fueron: Hilda Rais, Marta Miguelez, Sara Torres, Mirta Henault, María Elena Oddone, Magui Belloti, Marta Fontela, Hesperia Berenguer, Inés Cano, Gloria Bonder, Eva Giberti y Nelly Casas. CHEJTER, Silvia, “La encuesta feminista de 1984”, *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5, ps. 65-90.

⁷⁷⁴ CHEJTER, Silvia, “La encuesta feminista de 1984”, ob. cit., p. 72.

⁷⁷⁵ MASSON, Laura, *Feministas en todas partes...*, ob. cit.

⁷⁷⁶ *Idem*. Esto no impide pensar que aquellas que sí se mostraron atentas a la dimensión transnacional durante el *Decenio*, momento fundacional de la “internacionalización del tema mujer”, acumularon saberes y experiencias que luego las posicionaron mejor para acceder a las redes transnacionales y el financiamiento externo.

En este capítulo ofrecí una reconstrucción histórica de la III Conferencia Mundial para la Mujer y del Foro 85, eventos que tuvieron lugar en Nairobi, durante la segunda mitad del mes de julio de 1985.

En cuanto a la Conferencia, di cuenta de los debates que la atravesaron, que si bien generaron momentos de tensión, no alcanzaron los niveles de crispación de las reuniones anteriores. Asimismo, analicé el contenido de “Estrategias de Nairobi”, el documento principal surgido de la reunión, y expuse los sugerentes desplazamientos que se produjeron respecto de los documentos anteriores: una mirada más amplia sobre las mujeres, que las muestra en sus múltiples facetas y condiciones; la enunciación de una pro-conceptualización de la categoría de género, al rechazar la “base fisiológica” como explicación de la desigualdad entre varones y mujeres, y sí a partir de los factores socioculturales y políticos, y una revisión crítica del desarrollo y sus políticas fueron algunos de ellos. Estos cambios dan cuenta de la maduración de la propuesta del *Decenio*, proceso en el que el pensamiento feminista no fue ajeno. Pensemos si no, por ejemplo, en la reflexión sobre desarrollo elaborada por la DAWN, la ONG consultiva, y que sus integrantes presentaron en el Foro 85, o en la participación de las ONG consultivas en las reuniones preparatorias para la reunión oficial.

También me detuve en la participación de la delegación argentina y puse de relieve el cambio de postura oficial respecto de la planificación familiar y el derecho de las parejas a decidir cuándo y cuántos hijos tener. Si, en las Conferencias anteriores, la Argentina observó los párrafos que postulaban esas consideraciones, en Nairobi los refrendó. Esta decisión de Nairobi, por su parte, era una confirmación de la actuación argentina en la II Conferencia Mundial de Población de 1984, en México. Finalmente, postulé que en ese cambio de postura tallaron el discurso de los derechos humanos y la presencia de feministas en los organismos del Estado. A modo de cierre del primer apartado del capítulo, expuse un balance de la iniciativa de las Naciones Unidas, en el que di cuenta de las distintas lecturas que sobre ella se esgrimieron.

Respecto del foro alternativo, la reconstrucción brindada da cuenta de la maduración del activismo internacional y de los aprendizajes y variaciones que realizaron durante una década. Esta experiencia de 1985 se caracterizó por la ampliación y variación de las temáticas abordadas; también por una mayor representatividad de las mujeres que asistieron a la reunión alternativa. Fruto de las decisiones tomadas por el Comité Organizador, en el campus de la Universidad de Nairobi se escucharon las voces más diversas que intervenían en una plétora de actividades, igual de variadas. Otro aspecto saliente de la reunión, y que puse de relieve en este capítulo, fue el debilitamiento del debate entre las defensoras de la “especificidad” de la “temática mujer” y las voceras de su “politización”, en pos de alcanzar un mayor entendimiento entre unas y otras posiciones. Las diferencias no se anularon, pero ahora la escucha respetuosa primó sobre las posturas cerradas que caracterizaron a la Tribuna del Año Internacional de la Mujer y, en menor medida, a la Conferencia Alternativa de Copenhague. La concordia alcanzada, luego de diez años de discusiones e intercambios, se tradujo en la formación y consolidación de redes específicas de trabajo, tarea en la que se destacaron las mujeres del Tercer Mundo.

Asimismo, ofrecí un panorama de las argentinas que participaron del Foro de Nairobi: sus perfiles, los recorridos previos que las llevaron hasta allí, las actividades que realizaron en el evento, los aprendizajes y su valoración sobre la experiencia. La variedad de temas, la representatividad de las mujeres en su diversidad y la necesidad de la unidad de las mujeres para la lucha contra la discriminación y por la igualdad fueron los aspectos sobresalientes que las argentinas señalaron en su saldo de Nairobi.

Cierto es que la unión de las mujeres como factor clave de la estrategia política ya había sido advertida por las argentinas. La creación de la Multisectorial de la Mujer a fines de 1983 y el acto del 8 de marzo de 1984 por el Día Internacional de la Mujer daban cuenta de esa búsqueda política. A comienzos de 1985, esa unidad fue revisada. Un sector de las feministas decidió ensayar otra unión, pero en una clave sectorial: la de las feministas, a través de la creación del Movimiento Feminista. Con Nairobi, la cuestión de la unidad volvió a plantearse y encajó bien con las preocupaciones de las activistas argentinas, porque era un tema que seguía rondando en sus cabezas, un reto que continuaban ensayando. Así, el desafío de la unidad que planteó Nairobi para todas feministas del mundo tuvo su resonancia local y se materializó en una idea: la de armar un “Encuentro Nacional de Mujeres”. La idea se concretaría en mayo del año siguiente y reuniría a más de mil mujeres en el Centro Cultural San Martín de la ciudad de Buenos Aires.

Por último, observé que la dimensión transnacional que habilitó las Naciones Unidas con la iniciativa del *Decenio* y la participación y la “apropiación” creativa de lo producido allí por el feminismo no fueron objeto de debates, críticas y acusaciones entre las activistas, como sí sucedería en la década siguiente. Las feministas de la transición democrática exploraron la “Década de la Mujer” y supieron sacar provecho de ella para fortalecer sus propias iniciativas.

CONCLUSIONES

Esta tesis se ocupó del impacto y la influencia de la dimensión transnacional en el desenvolvimiento del feminismo argentino, entre 1975 y 1985. Este acercamiento se reveló como una clave original para revisar y (re)pensar la historia reciente de ese activismo; y permitió un acercamiento a las políticas de Estado hacia las mujeres, en una etapa política crucial en tanto implicó considerar en toda su densidad al tercer peronismo, la última dictadura militar y la apertura democrática. De este modo, la clave interpretativa expuso toda su riqueza al realizar un doble aporte. Por un lado, a partir de desentrañar la incidencia de la dimensión transnacional en su devenir, esta investigación contribuye a resignificar la historia reciente del activismo feminista porque puso en valor aspectos hasta ahora poco considerados y problematizó otros. Por otro lado, aporta a la comprensión del proceso histórico general. Así, esta tesis ofrece un nuevo prisma desde el cual analizar los conflictivos años setenta, la etapa de la última dictadura militar y el período de la transición a la democracia. Asimismo, este estudio no solo aportó a la comprensión del caso argentino, sino que resultó propicio para la comprensión del feminismo latinoamericano y la significación de los foros internacionales a escala global, en el particular contexto de la Guerra Fría.

Para abordar la cuestión decidí atender a las conexiones y relaciones del activismo feminista argentino con las distintas iniciativas que desplegó la ONU entre 1975 y 1985, es decir, durante la etapa en la cual el organismo supranacional proclamó el Año Internacional de la Mujer (primero) y el Decenio de la Mujer (después), y que representa un momento decisivo en la consolidación de la experiencia feminista tanto local como transnacional. Como he planteado, la ONU dio a las “temáticas de la mujer” una relevancia nunca antes otorgada en su agenda, efecto, en buena parte, de la segunda ola feminista, no solo por establecer el *Año* y el *Decenio*, sino —y sobre todo— por organizar tres Conferencias Mundiales —México, 1975; Copenhague, 1980 y Nairobi, 1985— y avalar la realización de tres foros alternativos que acompañaron, en paralelo, a las reuniones oficiales. El organismo con sus iniciativas se volvió una caja de resonancia y un interlocutor de las demandas feministas y de las contiendas movidas por estas.

La tesis analiza con detalle esos seis eventos internacionales, los cuales, a pesar de su relevancia, no cuentan con antecedentes en nuestra historiografía, y son muy escasos en las de otras latitudes. El hecho de haber estudiado el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer desde un ángulo transnacional con una investigación producida en una región periférica exigió sortear múltiples desafíos, pero logró reponer y colocar en el centro de la escena las decisivas contribuciones de las mujeres latinoamericanas al pensamiento y la praxis feministas. Ellas problematizaron el ideario del feminismo cuando en los foros alternativos señalaron la incidencia de las dimensiones raciales y de clase en la situación subordinada que ocu-

paban en su sociedad y explicaron cómo eso impactaba sobre los términos de la lucha política; acercaron una nueva propuesta de feminismo que abrazaba la lucha de los pueblos contra la dependencia; pusieron en valor sus alianzas con los movimientos de derechos humanos; denunciaron los efectos oprobiosos de la deuda externa sobre la población femenina y propusieron nuevas aproximaciones para encarar el desarrollo económico. Así, las participantes argentinas y latinoamericanas, feministas o no, contribuyeron a consolidar una agenda global de y para las mujeres.

Esta tesis privilegió una organización cronológica y temática que permitió, por un lado, analizar el proceso abierto por la confluencia de las nuevas demandas de las mujeres, la agenda del organismo internacional y las luchas del feminismo. Y, por otro, considerar con atención el contexto histórico concreto con las diferentes escalas de análisis que se requerían. He retomado los aportes de cada capítulo al final de cada uno de ellos, por lo que aquí quisiera privilegiar una mirada de conjunto y transversal sobre los aportes principales realizados por esta investigación.

En primer lugar, esta investigación permite entender, por un lado, el impacto sustantivo de las dinámicas transnacionales habilitadas por la ONU en el desarrollo del activismo local y, por otro, cómo la participación de las activistas argentinas y latinoamericanas contribuyó a que el feminismo, como movimiento global, ganase carnadura y se consolidara como una voz autorizada para intervenir en los debates que se desarrollarían en la arena internacional.

Las activistas argentinas encontraron en la dinámica transnacional de esas reuniones (en sus vertientes oficial y alternativa) uno de los motores que dinamizaron su militancia y que la reforzaron en términos cualitativos. Los contactos, los vínculos y las redes que ellas tejieron en los foros, así como la apropiación creativa de los documentos e instrumentos jurídicos surgidos de las Conferencias Mundiales que jalona- ron el *Decenio* fueron utilizados de modo selectivo y estratégico para desarrollar sus propuestas en tiempos en que el feminismo era —continuaba siendo— una mala palabra. En ese punto, las habilitaciones de las Naciones Unidas a “los temas de la mujer” actuaron como una instancia de legitimación a las acciones que emprendían localmente.

La creación del Frente de Lucha por la Mujer (1975) y los incipientes desplazamientos que provocó en la praxis feminista la militancia por la visibilidad de la CEDAW, primero, y por su ratificación, después, y su utilización como argumento para otras acciones, como la campaña por la reforma de la patria potestad (1980), y los aprendizajes de Nairobi que contribuyeron a una reflexión política (en curso) sobre la unidad de las mujeres y a la organización de un (primer) Encuentro Nacional de Mujeres (1986), fueron algunos de los aspectos tratados en esta investigación que dan cuenta de las interconexiones del feminismo argentino con la instancia transnacional que habilitó la ONU entre 1975 y 1985.

En segundo lugar, esta investigación ofreció un ángulo privilegiado para entender esta etapa fundacio- nal del feminismo argentino contemporáneo y permitió reponer, revalorizar y alumbrar nuevos aspectos de su historia. Aquí se mostró la riqueza de evitar puntos de partida esencialistas que le achacaran al fe-

minismo un sentido ya prefigurado o lo considerasen como una entidad homogénea, con determinadas propiedades definidas de antemano. En sentido contrario, estas páginas asumieron que el feminismo constituye un colectivo que se va construyendo históricamente, cuyas apuestas y capacidades se van delineando en ese acontecer de la historia. A partir de esta consideración, el análisis ofrecido da cuenta de un feminismo “vivo”, que emergió, se dio forma y se revisó al calor de los vaivenes del contexto histórico. Y a medida que desarrolló sus apuestas (también sometidas a evaluación) creció cuantitativamente y se hizo más heterogéneo. Un feminismo que debió enfrentarse a esas diferencias internas y tramitarlas, y que disputó y negoció, según el caso, con otras mujeres y otros sectores los contenidos de la agenda de “los temas de la mujer”. En este punto, la investigación iluminó aspectos hasta ahora desatendidos o inexplorados de la historia del feminismo en la Argentina. Entre ellos, la tesis puso en valor al Frente de Lucha por la Mujer, cuya experiencia implicó una serie de desplazamientos en la praxis de las feministas: el ensayo de la unidad entre ellas y con otras mujeres provenientes de la izquierda e independientes, la elaboración de un programa de demandas que focalizaba en la obtención de la reforma y la obtención de derechos. De este modo, la concientización cedía espacio como única herramienta de lucha feminista y colocaba en su horizonte al Estado como su interlocutor. Una novedad que, a su vez, estaba a tono con la propuesta de la ONU de organizar una Conferencia Mundial de la Mujer, como punto de mayor observancia del Año Internacional de la Mujer, para interesar y comprometer a los gobiernos en la implementación de políticas públicas para combatir las discriminaciones hacia las mujeres y favorecer su adelantamiento.

Esta tesis, además, ha producido un conocimiento sólido sobre las relaciones entre exilio y feminismo, una cuestión que amerita mayor atención por parte de los estudios dedicados al destierro político argentino durante los años del Terrorismo de Estado. A partir del análisis del Foro de Copenhague, en 1980, pude constatar uno de los recorridos en la construcción de un feminismo latinoamericano en el exilio, en el cual la experiencia de la militancia revolucionaria se tamizó por el cedazo feminista y las lecturas feministas fueron interrogadas por las apuestas políticas previas de sus adherentes. Un feminismo que se manifestaba por la emancipación de las mujeres, pero que no renunciaba a la justicia social y la soberanía de los pueblos. Finalmente, en esta investigación revisé el papel de las feministas que actuaron en la transición a la democracia y las postulé como constructoras de democracia. Ellas tomaron el discurso democrático a su favor para desplegar su activismo, y con el respaldo de una agenda transnacional para las mujeres ya establecida, con sus acciones —si no enteramente novedosas, sí resignificadas por el contexto político— contribuyeron a la construcción de una sociedad democrática.

Por último, este estudio posibilitó comprender al feminismo argentino en su relación con el Estado, y aportó conocimiento sobre el Estado argentino a partir de su agenda para las mujeres. Aquí di cuenta del impacto que el llamamiento y las iniciativas de la ONU durante el *Devenio* provocaron en la agenda estatal, y cómo ella se constituyó en un ámbito de contienda política con otros sectores, entre ellos el feminismo, que buscó incidir en aquella apelando, entre otras argumentaciones, a las disposiciones y los compromisos internacionales. Demostré, por ejemplo, cómo el peronismo, que tenía delineada una política para las

mujeres, disputó con el feminismo los sentidos sobre la natalidad y el derecho de las mujeres a controlar su capacidad reproductiva. También expuse cómo el gobierno dictatorial cedió para firmar la CEDAW a cambio de ganarse alguna simpatía de la ONU y la comunidad internacional, que no eran inmunes a las denuncias sobre la violación a los derechos humanos en la Argentina, y cómo el activismo feminista local no solo se encargó de comunicar esa firma, sino que la utilizó como argumento para sus futuras acciones. Finalmente, di cuenta de la importancia que tuvo para la presidencia de Alfonsín contar con una agenda de trabajo sobre la “problemática de la mujer” para romper el aislamiento internacional, una de las herencias que legó la dictadura de 1976 a la flamante democracia, y los modos en que las feministas supieron utilizar a su favor esa necesidad del gobierno democrático en su lucha por la ampliación de derechos. Así, puesta a rodar, la investigación también habilitó un espacio para reflexionar sobre el Estado argentino y las políticas que desplegó (y no desplegó) hacia a las mujeres a partir de su participación en las tres Conferencias Mundiales de la Mujer que jalonaron el Decenio de las Naciones Unidas. El análisis diacrónico, a su vez, permitió identificar continuidades y cambios en el devenir de esas políticas en un trayecto temporal que recorre tres momentos muy diferentes pero igualmente significativos del Estado y sus instituciones.

El presente del feminismo argentino rebosa de una enriquecedora heterogeneidad, sostenida en una masividad vital, y expresa una contestación aguda y provocadora a los poderes instituidos. También lo define una complicidad transnacional con los activismos latinoamericanos, sobre todo, que ha permitido intercambios nutricios para las militancias de la región. La reciente conquista del derecho al aborto legal, seguro y gratuito en la Argentina marca un hito en la historia del activismo local, por supuesto, pero también en la de América Latina. Detrás de ese logro existió un tráfico de saberes, conceptos, estrategias y creatividad que salteaba las fronteras. Y lo habrá —ya lo hay— para que todas las mujeres en América Latina puedan acceder al aborto legal, seguro y gratuito. Pues bien, este feminismo desbordante, contestatario y conectado transnacionalmente es heredero de la historia que reconstruí en este estudio. Mi apuesta es que esta investigación que puso en valor el aporte significativo de los vínculos transnacionales en el activismo local contribuya al tejido que enlaza pasado y presente para pensar un futuro de emancipación. Anexo



UFA - 1975

La Asamblea de las Naciones Unidas ha proclamado el **AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER** con el objetivo de dedicarlo íntegramente, en todos los países, a profundizar, difundir y mejorar la condición de la mujer.

Nosotras adherimos a esta determinación y a las luchas que las mujeres están llevando a cabo en todo el mundo para liberarse de su opresión y marginamiento.

Para que el fin de la discriminación sexual sea una realidad, comencemos por analizar nuestra situación en el ámbito nacional. Creemos que para tratar los problemas de la mujer, nadie mejor que nosotras mismas, las mujeres, que los padecemos cotidianamente.

Te invitamos a acercarte para conocer tu opinión, ampliar y acordar nuestros objetivos y comenzar a trabajar para dignificar tu condición, que es la nuestra, la de todas. Tenemos mucho por hacer.

Proponemos en principio:

- Salario para el amo/ama de casa.
- Revisión de la actual legislación laboral para evitar la discriminación y el creciente desempleo de la mujer por los beneficios otorgados.
- Guarderías zonales, gratuitas, a cargo del Estado, abiertas las 24 horas del día durante toda la semana y atendidas por mujeres y varones.
- Potestad y tenencia de los hijos compartida por madre y padre.
- Divorcio absoluto.
- Derogación de la ley que obliga a la mujer a seguir al marido al domicilio que éste fije.
- Derogación del decreto-ley que prohíbe la difusión y venta de anticonceptivos.
- Difusión y perfeccionamiento de métodos anticonceptivos para ambos sexos.
- Aborto legal y gratuito.

UNION FEMINISTA ARGENTINA C. Correo 166, Suc. 14 B.

Foto 1: Volante de la Unión Feminista Argentina (UFA), una de las agrupaciones del Frente de Lucha por la Mujer, que difunde algunas de las propuestas de la coalición, en el marco del Año Internacional de la Mujer.



Fotos 2 y 3: El símbolo femenino y el de la igualdad en el cuerpo de una estilizada paloma. Emblema oficial del Año Internacional de la Mujer, y luego del Decenio, realizado por la diseñadora gráfica Valerie Pettis. El afiche que da a conocer la II Conferencia Mundial de la Mujer (Copenhague, 1980) forma parte del acervo del Museo Oakland de California.



Foto 4: Adriana Puiggrós disputa el uso del micrófono con la mexicana Antonieta Rascón en la Tribuna del Año Internacional de la Mujer (México, 1975).



Foto 5: Tapa de *El Correo de la UNESCO* correspondiente a su edición de julio de 1980.



Foto 6: Tapa del Boletín que distribuyó la Campaña Pro Reforma del Ejercicio de la Patria Potestad. Lo escribieron Inés Cano, Leonor Calvera, Alicia D'Amico, Susana Finkelstein, Ana Luisa Mattiussi, Marta Miguelez, Hilda Rais y Sara Rioja.



Foto 9: Marta Fontela (de pie) y Magui Bellotti, fundadoras de ATEM 25 de Noviembre, militan en las calles de Buenos Aires por la reforma de la patria potestad (1984). Fotografía de Alicia D'Amico. Agradezco a María Laura Rosa la posibilidad de contar con esta imagen.



Foto 10: Participantes del Foro de Nairobi descansan de la intensa actividad de los talleres, pero no de la conversación y los intercambios.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Archivos y repositorios

Archivo Histórico de la Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina.

Archivos y Colecciones de la Biblioteca Nacional:

— Archivo de Redacción del diario *Crónica*.

— Fondo Mabel Itzcovich.

Archivo Nacional de la Memoria, Colecciones Documentales.

Archivos y Colecciones Particulares del Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda (CeDInCI):

— Fondo María Elena Oddone.

— Fondo Sara Torres.

Archivo *Prisma* de la Televisión Pública Argentina.

Archivo Parlamentario de la Cámara de Diputados de la Nación.

Archivo Oral de la Asociación Memoria Abierta.

Archivo Testimonial del Programa de Derechos Humanos de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Biblioteca del Instituto de Investigación en Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay (CINU).

Centro de Documentación de la Librería de Mujeres.

Hemeroteca de la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Hemeroteca de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Hemeroteca de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Publicaciones gubernamentales

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados, 1974-1975.

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, 1974-1975.

Folleto “La participación democrática de la mujer”, Programa Mujer, Salud y Desarrollo, Secretaría de Salud, Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

Informes producidos por la Organización de las Naciones Unidas

Informe de la Conferencia Mundial de Población, Bucarest, 19 al 30 de agosto de 1974, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21970/S7500346_es.pdf?sequence=2&isAllowed=y.

Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, México DF, 19 de junio a 2 de julio de 1975, Naciones Unidas, Nueva York, 1976.

Informe de la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Copenhague, 14 a 30 de julio de 1980, Naciones Unidas, Nueva York, 1980.

Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Nairobi, 15 a 26 de julio de 1985, Naciones Unidas, Nueva York, 1986.

Publicaciones periódicas

Diarios

Clarín

El País (España)

La Nación

La Opinión

Los Andes (Mendoza)

Página/12

Tiempo Argentino

Revistas

El Correo de la UNESCO

El Porteño

MLA

Revistas, boletines y folletos feministas

Alfonsina

Alternativa Feminista

Boletín Campaña Pro Reforma Ejercicio de la Patria Potestad, mimeo, s/f.

Brujas

Fem (México)

Feminaria

Folleto “Convocatoria Frente de Lucha por la Mujer. 1975: Año Internacional de la Mujer”, s/f.

Micaela (Suecia)

Muchacha

Mujeres en Acción, Boletín de Isis Internacional (Chile)

Persona

Todas

Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo

Prensa política

Avanzada Socialista

El Caudillo

Izquierda Popular

Otras fuentes consultadas

Abuelas de Plaza de Mayo, número dedicado a sus 30 años, 2007, https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/revista_abuelas30.pdf.

Feminismo y dictadura. Testimonio desde la enredadera feminista, encuentros organizados por la asociación feminista Tierra Violeta, 2013.

“Noemí Esther Gianetti de Molfino, una mujer que entregó la vida por sus seres queridos”, <https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/NoemiMolfino.pdf>.

SOURROUILLE, Juan V., en *Conferencia Internacional de Población, México, 1984*, Centro Latinoamericano de Demografía, Santiago de Chile, 1984, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8204/S8400142_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Entrevistas realizadas por la autora

- Sara Torres, Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
- Florentina Gómez Miranda, Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
- Ana Amado, Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.
- Amanda Caubet, Buenos Aires, 17 de julio de 2017.
- Gloria Bonder, Buenos Aires, 5 de febrero de 2018.
- Tununa Mercado, Buenos Aires, 17 de abril de 2018.
- María del Carmen Feijóo, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2018.
- Elizabeth Jelin, Buenos Aires, 29 de agosto de 2019.
- Mónica Tarducci, Buenos Aires, 19 de septiembre de 2019.
- Teresa Azcárate, Buenos Aires, 18 de octubre de 2019.
- Adriana Puiggrós, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.
- Isabel Donato, Buenos Aires, 13 de abril de 2020.
- Mirta Atencio, Buenos Aires, 16 de abril al 30 de mayo de 2020.
- Mayra Leciñana, Buenos Aires, 22 de julio de 2020.
- Beatriz Schmukler, Buenos Aires, 31 de julio de 2020.

Bibliografía

- ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, *La historia de Abuelas. 30 años de búsqueda*, Buenos Aires, 2007, <https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/abuelas30.pdf>.
- ACEVEDO, Marta, “El Foro de Copenhague, conferencia alternativa”, *Fem*, vol. IV, N° 15, julio-agosto de 1980.
- ACHA, Omar, *Crónica sentimental de la Argentina peronista: sexo, inconsciente e ideología, 1945-1955*, Prometeo, Buenos Aires, 2013.
- ACUÑA, Carlos — SMULOVITZ, Catalina, “Militares en la transición argentina. Del gobierno a la subordinación constitucional”, en ACUÑA, Carlos *et al.*, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1995.
- ACUÑA ORTEGA, Víctor, “Historias globales e historias relacionales: un balance preliminar”, trabajo presentado en el coloquio internacional “Latinoamérica y la historia global”, Universidad de San Andrés — The World History Center, University of Pittsburg, Buenos Aires, 2013.
- ADAIR, Jennifer, *In Search of the Lost Decade. Everyday Rights in Post-Dictatorship Argentina*, University of California Press, Oakland, 2019.

- AGUILAR, Paula, “Entre la protección y la igualdad: la OIT y la cuestión de la mujer trabajadora en perspectiva regional 1936-1939”, *Años 90*, vol. 27, e2020202, Porto Alegre, 2020.
- “Mujeres, trabajo y hogares en los debates latinoamericanos acerca del desarrollo (1960-1975)”, *Pasado Abierto*, año 6, N° 11, <https://fb.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3924/4224>, fecha de consulta: 21 de septiembre de 2020.
- ALMA, Amanda — LORENZO, Paula, *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2009.
- ALTAMIRANO, Facundo, “Intelectuales, exilio y comunicación en el Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET) (1975-1984)”, *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, N° 13, 2020, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/31757>.
- ÁLVAREZ, Norberto (comp.), *Familia, género y después... Itinerarios entre lo público, lo privado y lo íntimo*, Prohistoria, Rosario, 2011.
- ÁLVAREZ, Sonia, “Articulación y transnacionalización de los feminismos latinoamericanos”, *Debate Feminista*, N° 15, 1997.
- “Los feminismos latinoamericanos se globalizan en los noventa: retos para un nuevo milenio”, en TARRÉS BARRAZA, María Luisa (coord.), *Género y cultura en América Latina*, vol. I, Colegio de México, México, 1998.
- ÁLVAREZ, Victoria, *¿No te habrás caído? Terrorismo de Estado, violencia sexual, testimonios y justicia en la Argentina*, Universidad de Málaga, Málaga, 2019.
- AMADO, Ana, *La imagen justa. Cine argentino y política*, Colihue, Buenos Aires, 2009.
- AMADO, Ana — CHECA, Susana, *Participación sindical femenina en el Sindicato Gráfico*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales. Buenos Aires, 1990.
- AMADO, Ana — DOMÍNGUEZ, Nora, *Lazos de familia. Herencia, cuerpos, ficciones*, Paidós, Buenos Aires, 2004.
- AMADO, Ana — HIRIART, Berta — VALLE, Norma, *El ABC de un periodismo no sexista*, Fempress, 1996.
- ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Historia, género y política en los '70*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2005.
- ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2009.
- ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2010.
- ANDÚJAR, Andrea — SANTELLA, Agustín, *El Perón de las fábricas éramos nosotros. Las luchas metalúrgicas de Villa Constitución, 1970-1976*, Desde el Subte, Buenos Aires, 2007.
- ANGUITA, Eduardo — CAPARRÓS, Martín, *La voluntad*, t. II, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires, 1998.

- BAREIRO, Line, “Ciudadanas en Estados mutantes”, en EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO, *Autonomía y feminismo, siglo XXI. Escritos en homenaje a Haydée Birgin*, Biblos — ELA, Buenos Aires, 2012.
- BARRANCOS, Dora, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Contrapunto, Buenos Aires, 1991.
- (comp.), *Historia y género*, CEAL, Buenos Aires, 1993.
- “Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en la Argentina”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. VIII, N° 1/2, 2004.
- *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Sudamericana, Buenos Aires, 2007.
- BARRY, Carolina, *Evita capitana: el Partido Peronista Femenino, 1949-1955*, EDUNTREF, Caseros, 2009.
- BARRY, Carolina — RAMACCIOTTI, Karina — VALOBRA Adriana (eds.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la integración*, Biblos, Buenos Aires, 2008.
- BASUALDO, Victoria, “Dictadura y trabajo: un análisis de las respuestas dictatoriales a las denuncias sindicales presentadas ante la OIT (1976-1983)”, en FERRERAS, Norberto O. — STAGNARO, Andrés — CARUSO, Laura (comps.), *A conexão OIT América Latina. Problemas regionais do trabalho em perspectiva transnacional*, Mauad, Río de Janeiro, 2018.
- “La clase obrera durante la última dictadura militar argentina, 1976-1983”, *dossier N° 13 de la Comisión Provincial por la Memoria*, s/f, <https://www.comisionporlamemoria.org/archivos/educacion/memoria-en-las-anlas/dossier13.pdf>.
- BEDREGAL, Ximena — FISCHER, Amalia — GABIOLA, Eda — GARGALLO, Francesca — PISANO, Margarita (eds.), *Feminismos: gestos para una cultura diferente*, mimeo.
- BELLUCCI, Mabel, “Volviendo del silencio. Situaciones límites. El feminismo durante la dictadura militar en la Argentina”, *Feminaria*, N° 26-27, 2001.
- *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2014.
- BENDER, Thomas, “La historia global y el fin del excepcionalismo de Estados Unidos”, conferencia brindada en la Cátedra Norbert Lechner, Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2008.
- BENERÍA, Lourdes, “Reflexiones sobre la Conferencia de Copenhague”, *Mientras Tanto*, N° 11, abril de 1982.
- BERNETTI, Jorge Luis — GIARDINELLI, Mempo, *México: el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura, 1976-1983*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2003.
- BESOKY, Juan Luis, “La derecha también ríe. El humor gráfico en la revista *El Caudillo de la Tercera Posición*”, *Tempo e Argumento*, vol. 8, N° 18, 2016, *Memoria Académica*, http://www.memoria.fabce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11104/pr.11104.pdf.
- “Violencia paraestatal y organizaciones de derecha. Aportes para repensar el entramado represivo en la Argentina, 1970-1976”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, “Coloquios”, en línea, consultado el 26 agosto 2020, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/68974>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68974>.

- BESSE, Juan — TREBISACCE, Catalina, “Feminismo, peronismo. Escrituras, militancias y figuras arcaicas de la poscolonialidad en dos revistas argentinas”, *Debate Feminista*, N° 47, 2013.
- BIANCHI, Susana, “Las mujeres en el peronismo (1945-1955)”, en DUBY, Georges — PERROT, Michelle (dirs.) *Historia de las mujeres*, vol. V, Taurus, Madrid, 1993.
- BIANCO, Mabel, “Las políticas hacia las mujeres en 30 años de democracia”, en AA.VV., *Las conquistas de las mujeres en los 30 años de democracia*, APDH, Buenos Aires, 2015.
- BOCK, Gisela, “La historia de las mujeres y la historia de género: Aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, N° 9, 1991.
- BORTOLOTTI, Mariana — FIGUEROA, Noelia, “El feminismo argentino en la apertura democrática. La experiencia autónoma de Unidas, Rosario (Argentina) 1982-1988”, *Revista Izquierdas*, N° 21, octubre de 2014.
- BORTOLOTTI, Mariana — FIGUEROA, Noelia — VIANO, Cristina, “Pioneras. La constitución del movimiento feminista en Rosario”, *Zona Franca*, N° 25, 2017.
- BOSERUP, Ester, *Las condiciones del desarrollo en la agricultura*, Tecnos, Madrid, 1967 (*The Conditions of Agricultural Growth*, 1965).
- *Woman's Role in Economic Development*, George Allen & Unwin, Londres, 1970.
- BRAZUNA MANES, Andrea, “Cómo ser mujer (oriental) y no morir en el intento. Uruguay, 1975: entre el Año Internacional de la Mujer y el ‘Año de la Orientalidad’”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2010.
- BUNCH, Charlotte, *Passionate Politics: Essays 1968-1986: Feminist Theory in Action*, St. Martin's Press, New York, 1987.
- BUNCH, Charlotte — MYRON, Nancy, *Lesbianism and the Women's Movement*, Diana Press, Baltimore, 1975.
- BUNCH, Charlotte — REILLY, Niamh, *Demanding Accountability: The Global Campaign and Vienna Tribunal for Women's Human Rights*, UNIFEM, New York, 1994.
- BUTLER, Judith, *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, 2001 (*Gender trouble: feminism and the subversion of identity*, 1990).
- CAIMARI, Lila, “De nuestro corresponsal exclusivo. Cobertura internacional y expansión informativa en los diarios de Buenos Aires de fines del siglo XIX”, *Investigaciones y Ensayos*, N° 68, 2019.
- “Derrotar la distancia. Articulación al mundo y políticas de la conexión en la Argentina, 1870-1910”, *Estudios Sociales del Estado*, vol. 5, N° 10, 2019.
- CALVERA, Leonor, *El género mujer*, Editorial de Belgrano, 1982.
- *Mujeres y feminismo en la Argentina*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990.

- CAMPAGNOLI, Mabel, “El feminismo es un humanismo. La década del 70 y ‘lo personal es político’”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Historia, género y política en los '70*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2005.
- CANELO, Brenda, “Cuando el exilio fue confinamiento: argentinos en Suecia”, en YANKELEVICH, Pablo — JENSEN, Silvia, *Exilios. Destino y experiencias bajo la dictadura militar*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2007.
- CANO, Gabriela, “El feminismo y sus olas”, *Letras Libres*, N° 239, noviembre de 2018, <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/el-feminismo-y-sus-olas>, fecha de consulta: febrero de 2019.
- CANO, Inés, “El movimiento feminista argentino en la década del '70”, *Todo es Historia*, N° 183, agosto de 1982.
- CANO, Inés — ALDABURU, María Inés — RAIS, Hilda — REYNOSO, Nené, *Diario colectivo*, Ediciones La Campana, 1982.
- CARLI, Sandra, “Fragmentos de una conversación con Ana María Amado”, *Mora*, N° 24 (1), DOI: <https://doi.org/10.34096/mora.n24.6308>.
- CEJAS, Mónica I., “¿Ciudadanía generizada?: Alcances y limitaciones de las políticas de género en Sudáfrica post-apartheid”, *LiminaR*, San Cristóbal de las Casas, vol. 6, N° 2, diciembre de 2008, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-80272008000200005&lng=es&nrm=iso, accedido el 4 de febrero de 2021.
- CEPEDA, Agustina, “Historiando las políticas de sexualidad y los derechos en Argentina: entre los cuentos de la cigüeña y la prohibición de la pastilla (1974-2006)”, *Prácticas de Oficio. Investigación y Reflexión en Ciencias Sociales*, N° 2, julio de 2008.
- CHEJTER, Silvia, “La encuesta feminista de 1984”, *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, N° 5.
- COLOMBANO, Natalia M., “Isabel Donato 1942”, *Un Día/Una Arquitecta*, <https://undiaunaarquitecta2.wordpress.com/2016/10/18/isabel-donato-1942/>.
- COLÓN WARREN, Alice, “En memoria de Helen Safa: Helen Safa vive”, *Caribbean Studies*, vol. 41, N° 2, Instituto de Estudios del Caribe San Juan, Puerto Rico, julio-diciembre de 2013.
- COSSE, Isabella, “Cultura y sexualidad en la Argentina de los 60: usos y resignificaciones de la experiencia transnacional”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, vol. 17, N° 1.
- *Estigmas de nacimiento. Peronismo y orden familiar, 1946-1955*, Fondo de Cultura Económica — Universidad de San Andrés, Buenos Aires, 2006.
- “La emergencia de un nuevo modelo de paternidad en Argentina (1950-1975)”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 24, N° 2, 2009.
- “Los nuevos prototipos femeninos en los años 60 y 70: de la mujer doméstica a la joven ‘liberada’”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.* (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2009.

- COSSE, Isabella, “La cultura divorcista en un país sin divorcio: la Argentina de 1956 a 1975”, en COSSE, Isabella — FELITTI Karina — MANZANO, Valeria (eds.), *Los 60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Prometeo, Buenos Aires, 2010.
- *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.
- “*Claudia*: la revista de la mujer moderna en la Argentina de los años sesenta (1957-1973)”, en *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, N° 17, diciembre de 2011.
- *Mafalda: historia social y política*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2014.
- COSSE, Isabella — FELITTI Karina — MANZANO, Valeria (coords.), *Los '60 de otra manera. Vida cotidiana, género y sexualidades en la Argentina*, Prometeo, Buenos Aires, 2010.
- CRENZEL, Emilio, “Políticas de la memoria. La historia del Informe *Nunca Más*”, *Papeles del CEIC*, N° 61, septiembre de 2010, <https://ojs.ehu.es/index.php/papelesCEIC/article/view/12275/11197>.
- D’ANTONIO, Débora, “Bajas, cesantías, suspensiones y renunciadas forzadas: trabajadores y trabajadoras estatales bajo la mira. Argentina, 1973-1983”, en D’ANTONIO, Débora (comp.), *Violencia, espionaje y represión estatal. Seis estudios de caso sobre el pasado reciente argentino*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2008.
- (comp.), *Deseo y represión. Sexualidad, género y Estado en la historia reciente*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2015.
- *La prisión política en los años 70: historia, género y política*, Biblos, Buenos Aires, 2016.
- “Vigilancia, control social y agencia política del activismo por los derechos humanos ante la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Argentina, 1979)”, *Izquierdas*, N° 32, marzo de 2017.
- “Redes de denuncias políticas y jurídicas por violaciones a los derechos humanos en el plano internacional: el rol de las Madres de Plaza de Mayo (Argentina, 1976-1983)”, *Travesías. Temas del debate feminista contemporáneo*, vol. 20, N° 2, julio-diciembre de 2018.
- “Género, sexualidades políticas y políticas sexuales: enlaces regionales y transnacionales (de la Guerra Fría al presente)”, *Mora*, N° 25, dossier, 2020, <https://doi.org/10.34096/mora.n25.8491>.
- D’ANTONIO, Débora — VIANO, Cristina, “A propósito de la historia reciente, la historia de las mujeres y los estudios de género: intersecciones y desafíos”, en ÁGUILA, Gabriela — LUCIANI, Laura — SEMINARA, Luciana — VIANO, Cristina (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2018.
- DAICH, Deborah, *Tras las huellas de Ruth Mary Kelly. Feminismo y prostitución en la Buenos Aires del siglo XX*, Biblos, Buenos Aires, 2019.
- DAICH, Deborah — TARDUCCI, Mónica, “De feminismos y violencias. Recuperar la historicidad de las luchas para enfrentar nuevos desafíos”, en TARDUCCI, Mónica — DAICH, Deborah (comps.), *Mujeres y feminismos en movimiento*, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), Buenos Aires, 2018.

- DAVIS, Angela, *Women, Culture and Politics*, Random House, New York, 1989.
- *Are Prisons Obsolete?*, Seven Stories Press, New York, 2003.
- *Angela Davis: una autobiografía*, Capitán Swing, Madrid, 2016.
- *Mujeres, raza y clase*, Akal, Madrid, 2017.
- DI GIORGI, Ana Laura, “Lo personal es político. Recepción y resignificación desde el feminismo uruguayo posdictadura”, en CELIBERTI, Lilián, *Notas para la memoria feminista. Uruguay 1983-1995*, Cotidiano Mujer, Montevideo, 2018.
- DI LISCIA, María Herminia (coord.), *Acerca de las mujeres. Género y sociedad en La Pampa*, Fondo Editorial Pampeano, Santa Rosa, 1995.
- DI LISCIA, María Herminia et al., *Mujeres, maternidad y peronismo*, Fondo Editorial Pampeano, Santa Rosa, 2000.
- DÍAZ PIETRO, Gabriela, “Abrir la casa. México y los asilados políticos chilenos”, en YANKELEVICH, Pablo (coord.), *México, país refugio. La experiencia de los exilios en el siglo XX*, INHAM — Plaza y Valdez, México, 2002.
- DUBÉY, Muchkund, “La importancia histórica del Grupo de los 77”, <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-importancia-historica-del-grupo-de-los-77>.
- DUBY, Georges — PERROT, Michelle (dirs.), *Historia de las mujeres*, vols. I a V, Taurus, Madrid, 1993.
- EIROS, Nélica, “Mujer y trabajo: una perspectiva historiográfica”, *Anuario del IEHS*, N° 5, 1990.
- ELÓSEGUI ITXASO, María, “Los derechos de la mujer keniana; conflicto entre el derecho estatutario y el derecho consuetudinario”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, N° IX, 1992.
- EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO, *Autonomía y feminismo, siglo XXI. Escritos en homenaje a Haydée Birgin*, Biblos — ELA, Buenos Aires, 2012.
- ESCODÉ, Carlos — CISNEROS, Andrés (dirs.), *Historia de las relaciones exteriores argentinas*, http://www.argentina-rree.com/historia_indice00.htm.
- FALQUET, Jules, “Mujeres, feminismo y desarrollo: un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales”, *Desacatos*, N° 11, 2003.
- “La ONU ¿aliada de las mujeres? Un análisis feminista del sistema de las organizaciones internacionales”, *El Rodaballo*, N° 15, año X, invierno de 2004.
- FEIJÓO, María del Carmen, “Las trabajadoras porteñas a comienzos del siglo”, en ARMUS, Diego (comp.), *Mundo urbano y cultura popular. Estudios de historia social argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 1990.
- FEIJÓO, María del Carmen — GOGNA, Mónica, “Las mujeres en la transición a la democracia”, en JELIN, Elizabeth (comp.), *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos*, UN-RISD, Ginebra, 1987.

- FEIJÓO, María del Carmen — NARI, Marcela, “Women in Argentina during the 1960’s”, *Latin American Perspectives*, vol. XXIII, N° I, 1996.
- FELD, Claudia — FRANCO, Marina, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2015.
- FELITTI, Karina, “El placer de elegir. Anticoncepción y liberación sexual en la década del sesenta”, en GIL LOZANO, Fernanda — PITA Valeria — INI, María Gabriela (eds.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, t. II, Taurus, Buenos Aires, 2000.
- “En defensa de la libertad sexual: discursos y acciones de feministas y homosexuales en los ’70”, *Temas de Mujeres*, vol. 2, N° 2, 2006.
- “Natalidad, soberanía y desarrollo: las medidas restrictivas a la planificación familiar en el tercer gobierno peronista (Argentina, 1973-1976)”, *Estudios Feministas*, Florianópolis, vol. 16, N° 2, mayo-agosto de 2008.
- “La politización de la (no) maternidad durante la dictadura militar argentina (1976-1983)”, *Labrys. Études Feministes*, <https://www.labrys.net.br/labrys15/ditadura/karina.htm>, Tierra Violeta, 2009.
- “Sexualidad y reproducción en la agenda feminista de la segunda ola en la Argentina (1970-1986)”, *Estudios Sociológicos*, N° 84, 2010.
- *La revolución de la píldora: sexualidad y política en los sesenta*, Edhasa, Buenos Aires, 2012.
- FELITTI, Karina — RAMÍREZ MORALES, Rosario, “Pañuelos verdes por el aborto legal: Historia, significados y circulaciones en Argentina y México”, *Encartes*, vol. 3, N° 5, 2020.
- FILC, Judith, *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983*, Biblos, Buenos Aires, 1997.
- FRANCO, Marina, “El exilio como espacio de transformaciones de género”, ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2009.
- *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012.
- *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2018.
- FREEMAN, Jo, “La tiranía de la falta de estructuras”, *El Rodaballo*, año X, N° 15, invierno de 2004.
- FRIEDAN, Betty, *La mística de la feminidad*, Júcar, Madrid, 1974 (Estados Unidos, 1963).
- FUENTES PERALTA, Pamela, *La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer y la Tribuna de las Organizaciones no Gubernamentales de 1975. Una aproximación a las discusiones en torno al género*, tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, México DF, 2008.
- “Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975”, *Secuencias*, N° 89, 2014.

- GADOL, Joan K., “La relación social entre los sexos: implicancias metodológicas de la historia de las mujeres”, en RAMÓN ESCANDÓN, Carmen (comp.), *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, Instituto Mora, México, 1992.
- GAMBA, Susana (coord.), *Diccionario de Estudios de Género y Feminismo*, Biblos, 2007.
- GARCÉS, María del Carmen, *Domitila Chungara. Una vida en lucha*, Chirimbote, Buenos Aires, 2017.
- GARCÍA FERRARI, Mercedes, *Juan Vucetich y el surgimiento transnacional de dactiloscopia*, Prohistoria, Rosario, 2015.
- GARCÍA FRINCHABOY, Mónica, “Mujeres y políticas públicas en la transición democrática”, en EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO, *Autonomía y feminismo, siglo XXI. Escritos en homenaje a Haydée Birgin*, Biblos — ELA, Buenos Aires, 2012.
- GARCÍA PRINCE, Evangelina, *Hacia la institucionalización del enfoque de género en políticas públicas*, ILDES — Fundación Friedrich Ebert, Caracas, 2003.
- GARNER, Karen, “World YWCA Leaders and the UN Decade for Women”, *Journal of International Womens Studies*, vol. 9(1), 2007, <http://vc.bridgem.edu/jiws/vol9/iss1/12>.
- *Shaping a Global Women's Agenda*, Manchester University Press, Manchester, 2010.
- GENTILI, Agustina, “Relatos judiciales, Estado y sociedad: orígenes familiares de niños adoptados en Córdoba en los sesenta”, *Población & Sociedad*, en línea, vol. 24 (2), 2017, puesto en línea en diciembre de 2017, <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/24/P&S-V24-N2-Gentili.pdf>.
- GHODSEE, Kristen, *Second World, Second Sex. Socialist Women's Activism and Global Solidarity: The Cold War*, Duke University Press, Durham, 2018.
- GIL LOZANO, Fernanda — PITA, Valeria S. — INI, María Gabriela (dirs.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, ts. I y II, Taurus, Buenos Aires, 2000.
- GIORDANO, Verónica, “La celebración del Año Internacional de la Mujer en Argentina (1975): acciones y conflictos”, *Estudios Feministas*, vol. 20, N° 1, 2012.
- GISSI, Jorge, “Mitología de la femineidad”, *Cuadernos de la Realidad Nacional*, N° 11, Universidad Católica de Chile, enero de 1972.
- GORZA, Anabella, *Insurgentes, misioneras y políticas: un estudio sobre mujeres y género en la resistencia peronista (1955-1966)*, tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, 2017.
- GRAMMÁTICO, Karín, “Las ‘mujeres políticas’ y las feministas en los tempranos setenta: ¿un diálogo (im) posible?”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Historia, género y política en los '70*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2005.
- “La I Conferencia Mundial de la Mujer: México, 1975. Una aproximación histórica a las relaciones entre los organismos internacionales, los Estados latinoamericanos y los movimientos de mujeres y feministas”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2010.

- GRAMMÁTICO, Karin, “Feminismos en clave latinoamericana: un recorrido sobre *Fem, Isis y Fempress*”, *Mora*, vol. 17, N° 2, Buenos Aires, 2011, recuperado el 23 de septiembre de 2020 de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2011000200002&lng=es&tlng=es.
- *Mujeres montoneras. Una historia de la Agrupación Evita, 1973-1974*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2011.
- “La hechura de la política: costura entre la historia social y el género”, *PolHis. Revista del Programa Interuniversitario de Historia Política*, N° 11, Mar del Plata, primer semestre de 2013.
- “‘La Opinión de la Mujer’: Una aproximación a un suplemento femenino en tiempos de dictadura”, en RINKE, Stefan (ed.), *Entre espacios: la historia latinoamericana en el contexto global. Actas del XVII Congreso Internacional de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA)*, Freie Universität Berlin, 9-13 de septiembre de 2014, Freie Universität, Berlín, 2016.
- “Los años de la dictadura”, en TARDUCCI, Mónica — TREBISACCE, Catalina — GRAMMÁTICO, Karin, *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2019.
- “El 8 de marzo de 1984: notas para una historia reciente del feminismo argentino”, en D’ANTONIO, Débora — GRAMMÁTICO, Karin — VALOBRA, Adriana, *Historia de mujeres en la acción política. De la Revolución Rusa a nuestros días*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2020.
- “La *Opinión* de María Moreno: periodismo y feminismo en tiempos de dictadura”, en DARRIGRANDI, Claudia — MAHIEUX, Viviane — MÉNDEZ, Mariela (eds.), *El affaire Moreno*, Mansalva, Buenos Aires, 2020.
- GUEST, Ian, *Behind the Disappearances. Argentina’s Dirty War Against Human Rights and the United Nations*, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1990.
- GUY, Donna, *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires*, Sudamericana, Buenos Aires, 1994.
- GUZMÁN STEIN, Laura — PACHECO OREAMUNO, Gilda, “La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Interrogantes, nudos y desafíos sobre el adelanto de las mujeres en un contexto de cambio”, en *Diversidad en Beijing. Una experiencia de participación*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José de Costa Rica, 1996.
- HENAULT, Mirta, “Nueva Mujer”, *Brujas*, año 25, N° 32, octubre de 2006.
- HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, Itziar — RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Arantxa, “Igualdad, desarrollo y paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres”, *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, N° 17, julio de 1996.
- HTUN, Mala, *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*, Ediciones Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2010.

HURTADO DE MENDOZA, Diego, “Periferia y fronteras tecnológicas. Energía nuclear y dictadura militar en la Argentina (1976-1983)”, *Revista CTS*, N° 13, vol. 15, noviembre de 2009.

INSAUSTI, Santiago J., “Una historia del Frente de Liberación Homosexual y la izquierda en Argentina”, *Revista Estudios Feministas*, vol. 27, N° 2, e54280, 2019, <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n254280>.

JELIN, Elizabeth (comp.), *Los nuevos movimientos sociales/ 1. Mujeres. Rock nacional*, CEAL, Buenos Aires, 1985.

— *Movimientos sociales y democracia emergente*, CEAL, Buenos Aires, 1987.

— (comp.), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Del Zorzal, Buenos Aires, 2003.

— “Certezas, incertidumbres y búsquedas: el movimiento de derechos humanos en la transición”, en FELD, Claudia — FRANCO, Marina, *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2015.

JENSEN, Silvina, “La historiografía del último exilio político argentino. Itinerarios y desafíos”, en ÁGUILA, Gabriela *et al.* (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2018.

JIMÉNEZ, Diego M., “La política exterior de Raúl Alfonsín (1983-1989): un balance aproximativo”, *Temas de Historia Argentina y Americana*, en línea, N° 17, 2010, <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/la-politica-exterior-raul-alfonsin.pdf>, fecha de consulta: 4 de abril de 2020.

KECK, Margaret E. — SIKKINK, Kathryn, *Activistas sin fronteras. Redes de defensa en política internacional*, Siglo XXI, México DF, 2000.

KIRKWOOD, Julieta, “Feministas y políticas”, *Nueva Sociedad*, N° 78, 1985.

KOZOL, Wendy, “Conversation: on transnational history”, *The American Historical Review*, vol. 111, N° 5, 2006.

KUNTZ FICKER, Sandra, “Mundial, trasnacional, global: Un ejercicio de clasificación conceptual de los estudios globales”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2014, <http://nuevomundo.revues.org/66524>, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.66524>.

LAGUNA, Cecilia, “Las mujeres miran a las mujeres. Aportes para un estudio de los antecedentes de la historia de la mujeres en Argentina”, *Zona Franca*, N° 6, 1997.

LAINO SANCHÍS, Fabricio, “Sentidos en disputa: la problemática de los ‘niños desaparecidos’ durante la transición democrática argentina (1982-1984)”, *Question/Cuestión*, vol. 1, N° 58, <https://doi.org/10.24215/16696581e055>.

- LAINO SANCHÍS, Fabricio, “Salir al mundo en tiempos de dictadura: Abuelas de Plaza de Mayo y las redes transnacionales de derechos humanos (1977-1983)”, *Quinto Sol*, vol. 24, N° 1, enero-abril de 2020, <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/2314/4447dict>.
- LAMAS, Marta, “Las fronteras identitarias del feminismo latinoamericano”, en EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO, *Autonomía y feminismo, siglo XXI. Escritos en homenaje a Haydée Birgin*, Biblos — ELA, Buenos Aires, 2012.
- LAMUS CANAVATE, Doris, *De la subversión a la inclusión: movimiento de mujeres de la segunda ola en Colombia, 1975-2005*, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, 2010.
- LAU JAIVEN, Ana, “El feminismo mexicano: Balance y perspectiva”, en LEBON, Nathalie — MAIER, Elizabeth (comps.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina, Siglo XXI* — UNIFEM — LASA, México, 2006.
- LAUDANO, Claudia, *Las mujeres en los discursos militares (1976-1983)*, Página/12 — UNLP, Buenos Aires, 1998.
- LAVRIN, Asunción, *Women, feminism and social change in Argentina, Chile and Uruguay, 1890-1940*, University of Nebraska Press, Lincoln, 1995.
- LEBON, Nathalie — MAIER, Elizabeth (coords.), *De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina, Siglo XXI* — UNIFEM — LASA, México, 2006.
- LESGART, Cecilia, *Usos de la transición a la democracia*, Homo Sapiens, Rosario, 2003.
- LLORET, Rodrigo, “Política internacional y derechos humanos. El frente externo de la última dictadura y el rol de la diplomacia argentina ante las denuncias que se realizaban en el exterior contra la Junta Militar (1976-1983)”, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Doctorado en Ciencias Sociales, 27 de diciembre de 2019.
- LLOVET, Juan José — RAMOS, Silvina, “La planificación familiar en Argentina: Salud pública y derechos humanos”, *Cuadernos Médico Sociales*, N° 38, diciembre de 1986.
- LOBATO, Mirta Z., *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso, 1907-1970*, Prometeo — Entrepasados, 2002.
- “Mujeres en la fábrica. El caso de las obreras del frigorífico Armour, 1915-1969”, *Anuario del IEHS*, N° 5.
- MAFFÍA, Diana — PEKER, Luciana — MORENO, Aluminé — MORRONI, Laura (eds.), *Mujeres pariendo historia. Cómo se gestó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres. Reseña íntima y política de las integrantes de la Comisión promotora*, Legislatura Porteña de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, s/f.
- MANZANO, Valeria, *La era de la juventud en la Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2017.
- MANZANO, Valeria — SEMPOL, Diego, “Dossier: los años ochenta y las transiciones del Cono Sur”, *Contemporánea*, vol. 10, N° 1, 2019.

- MARTÍN DE HAMMAR, Olga, *Tozudamente. Un camino de militancia*, Chilavert, 2009.
- MARTÍNEZ, Paola, *Género, política y revolución en los años setenta*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2009.
- MASSON, Laura, *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires, 2007.
- MÍGUEZ, María Cecilia, “La política exterior del tercer gobierno peronista en la Argentina (1973-1976): conflictos, vaivenes y el aporte de la historia a los estudios internacionales”, *Relaciones Internacionales*, N° 55, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Relaciones Internacionales, diciembre de 2018.
- MITCHELL, Juliet, “Mujeres: la revolución más larga”, *New Left Review*, N° 40, diciembre de 1966.
- MOCHKOFSKY, Graciela, *Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder*, Planeta, Buenos Aires, 2013.
- MOLYNEUX, Maxime, *Movimiento de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*, Cátedra, Madrid, 2003.
- MONETA, Juan Carlos, “La política exterior del peronismo (1973-1976)”, *Revista Foro Internacional*, vol. 20, N° 2, Colegio de México, octubre-diciembre de 1979.
- MORGADE, Graciela (comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina, 1870-1930*, Miño y Dávila, Buenos Aires, 1997.
- MOSER, Caroline O. N., “Planificación de género. Objetivos y obstáculos”, en LARGO, Eliana (ed.), *Género en el Estado. Estado del género*, Ediciones de la Mujer, N° 27, Isis Internacional, Santiago de Chile, diciembre de 1998.
- MUGICA, María Luisa, *La ciudad de las Venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución, 1874-1932*, Laborde, Rosario, 2014.
- NARI, Marcela, “Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la ‘Encuesta Feminista Argentina’ de 1919”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 12, 1995.
- “‘Abrir los ojos, abrir la cabeza’: el feminismo en la Argentina de los años ’70”, *Feminaria*, N° 18-19, 1996.
- “Las prácticas anticonceptivas, la disminución de la natalidad y el debate médico, 1890-1940”, en LOBATO, Mirta Z. (ed.), *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Biblos — Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, 1996.
- *Las políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Biblos, Buenos Aires, 2005.
- NASH, Mary, *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*, Alianza, Madrid, 2004.
- NAVARRO, Marysa, “El Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en LEÓN, Magdalena (ed.), *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982.

- NEJAMKIS, Lucila S., “Políticas migratorias y dictadura militar en Argentina (1976-1983): la construcción de un modelo migratorio”, *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 24, N° 47, 2016, <https://doi.org/10.18504/pl2447-001-2016>.
- NEMEC, Diego, *Pueblos de la “guerra”. Pueblos de la “paz”. Los pueblos rurales del Operativo Independencia (Tucumán, 1976-1977)*, EDUNT, San Miguel de Tucumán, 2020.
- NOGUERA, Ana Laura, *Revoltosas y revolucionarias: mujeres y militancia en la Córdoba setentista*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2019.
- NOVICK, Susana, “Políticas de población en la Argentina: 1870-1989. Una visión desde el Estado”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 10, N° 2 (29), Colegio de México, mayo-agosto de 1995.
- “Políticas migratorias en la Argentina”, en OTEIZA, Enrique — NOVICK, Susana — ARUJ, Roberto, *Inmigración y discriminación. Políticas y discursos*, Grupo Editor Universitario, Buenos Aires, 1997 (reeditado en 2000), <http://webiugg.sociales.uba.ar/pobmigra/archivos/migrar.pdf>.
- *La posición argentina en las tres Conferencias Mundiales de Población*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1999, Documento de Trabajo N° 11, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iugg-uba/20100303020509/dt11.pdf>.
- O’DONNELL, Guillermo, “Democracia en la Argentina. Micro y macro”, *working paper* N° 2, Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, diciembre de 1983.
- OBERTI, Alejandra, *Las revolucionarias. Militancia, vida cotidiana y afectividad en los setenta*, Edhasa, Buenos Aires, 2015.
- ODDONE, María Elena, *La pasión por la libertad. Memorias de una feminista*, Colihue, Buenos Aires, 2001.
- OLCOTT, Jocelyn, *International Women’s Year. The Greatest Consciousness-Raising Event in History*, Oxford University Press, New York, 2017.
- “‘We Are Our Sister’s Keeper’: US Feminists at the 1975 International Women’s Year Conference”, https://www.histecon.magd.cam.ac.uk/unhist/image-of-the_month/image_of_the_month_June17.html.
- ORBE, Patricia, “Entre mítines y misas: La revista *Cabildo* y la red de sociabilidad nacionalista católica (1973-1976)”, en IV Jornadas de Historia Política, Bahía Blanca, 30 de septiembre y 1-2 de octubre de 2009, http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/orbe_jiv.pdf.
- “‘La batalla de la Universidad’ en la prensa nacionalista argentina de los años setenta”, en XVI Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia, Homenaje al Dr. Juan Carlos Garavaglia, Mar del Plata, agosto de 2017, <https://interescuelsmardelplata.files.wordpress.com/2017/09/131-orbe.pdf>.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, *ABC de las Naciones Unidas*, Departamento de Información Pública, Nueva York, 2000.
- *ABC de las Naciones Unidas, Siglo XXI*, Buenos Aires, 2012.

- OSUNA, María Florencia, *La intervención social del Estado. El Ministerio de Bienestar Social entre dos dictaduras (Argentina 1966-1983)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2017.
- PALERMO, Silvana, “El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina Dr. E. Ravignani*, Tercera Serie, N° 16 y 17, 1997/1998.
- “Peligrosas, libertarias o nobles ciudadanas: representaciones de la militancia femenina en la gran huelga ferroviaria de 1917”, *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, N° 12, 2006.
- PALMA MORA, Mónica, “Destierro y encuentro. Aproximaciones al exilio latinoamericano en México 1954-1980”, *Les Cahiers ALHIM. Amérique Latine Histoire et Mémoire*, en línea, N° 7, 14 de febrero de 2003, consultado el 26 de mayo de 2020, <http://journals.openedition.org/alhim/363>.
- PAPANEK, Hanna, “The Work of Women: Postscript from Mexico City”, *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, vol. 1, N° 1, 1975.
- PÉREZ, Inés, *El bogar tecnificado. Familia, género y vida cotidiana, 1940-1970*, Biblos, Buenos Aires, 2012.
- PÉREZ GALLART, Susana, “La evolución de los derechos humanos”, en *Las conquistas de las mujeres en los 30 años de democracia*, APDH, Buenos Aires, 2015.
- PERRON, Michelle, *Mi historia de las mujeres*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.
- PIÑEIRO, Elena, “Ejecutivas y liberadas. Modelo de mujer en la presa política. Los años ‘sesenta’”, en BRAVO, María Celia et al. (comps.), *Historias de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.
- PIÑERO, María Teresa, “La respuesta de la dictadura argentina a las denuncias en el ámbito internacional. Una mirada desde los archivos desclasificados de la Cancillería”, ponencia presentada en el X Seminario Internacional Políticas de la Memoria. Arte, Memoria y Política, 28, 29 y 30 de septiembre de 2017, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.
- PITA, Valeria S., “Voces en conflicto, espacios en disputa. Experiencias feministas en la Argentina de los ‘90’”, *Feminaria*, N° 30/31, 2007.
- *La casa de las locas. Una historia social del Hospital de Mujeres Dementes, Buenos Aires, 1852-1890*, Prohistoria, Rosario, 2012.
- PORTELLI, Alessandro, “Lo que hace diferente a la historia oral”, en SCHWARZSTEIN, Dora (Introducción y selección de textos), *La historia oral*, CEAL, Buenos Aires, 1991.
- QUARTIM DE MORAES, Maria Lygia, “De la lucha armada al feminismo: memoria de los años setenta en Brasil”, en ANDÚJAR, Andrea et al., *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2010.

- QUEIROLO, Graciela, *Mujeres en la oficina. Trabajo, género y clase en el sector administrativo (Buenos Aires, 1910-1950)*, Biblos, Buenos Aires, 2018.
- RAMACCIOTTI, Karina — VALOBRA, Adriana (comps.), *Generando el peronismo: estudios de cultura, política y género, 1946-1955*, Proyecto Editorial, Buenos Aires, 2004.
- RODRÍGUEZ AGÜERO, Eva, *Feminismos del Sur. Mujeres, política y cultura en la Argentina de los '70*, Universidad de Málaga, Málaga, 2013.
- “La revista *Persona*, una tribuna del feminismo argentino de los años '70”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, vol. 19, N° 1, 2012, en línea, fecha de consulta: 17 de agosto de 2020.
- ROSA, María Laura, *Legados de libertad. El arte feminista en la efervescencia democrática*, Biblos, Buenos Aires, 2014.
- ROSENBERG, Martha, “La transmisión debida”, en *Treinta ejercicios de memoria a treinta años del golpe*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, Buenos Aires, 2006, <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000191.pdf>.
- SÁBATO, Hilda, “Sobrevivir en dictadura: las ciencias sociales y la universidad de las catacumbas”, en QUIROGA, Hugo — TCACH, César (comps.), *A veinte años del Golpe. Con memoria democrática*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario, 1996.
- SÁENZ QUESADA, María, *Isabel Perón. La Argentina en los años de María Estela Martínez*, Planeta, Buenos Aires, 2003.
- SAFA, Helen, *The Urban Poor of Puerto Rico. A Study in Development and Inequality*, Holt Rinehart & Winston, Nueva York, 1974.
- SAIDON, Gabriela, “Yo me hice feminista en el exilio”, ponencia presentada en el IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria “Memorias subalternas, memorias rebeldes”, el 4, 5 y 6 de octubre de 2018 en el Centro Cultural Haroldo Conti (ex ESMA).
- SANTA CRUZ, Adriana, “*Fempres*: una estrategia de comunicación para la mujer”, *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, N° 57, marzo de 1997.
- SAUNIER, Pierre-Yves, “Learning by Doing: Notes About the Making of the *Palgrave Dictionary of Transnational History*”, *Journal of Modern European History*, vol. 6, N° 2, 2008.
- SAUVANT, Karl P., “Los comienzos del Grupo de los 77”, <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-comienzos-del-grupo-de-los-77>.
- SCHETTINI, Cristiana, “Conexiones transnacionales: agentes encubiertos y tráfico de mujeres en los años 1920”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/67440>, <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.67440>, 2014.
- “En búsqueda de América del Sur: agentes secretos, policías y proxenetas en la Liga de las Naciones en la década de 1920”, *Iberoamericana*, N° 64, 2017.

- SCHWARZSTEIN, Dora, “Memoria e historia”, *Desarrollo Económico*, N° 167, vol. 42, octubre-diciembre de 2002.
- SCOTT, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en AMELANG, James — NASH, Mary (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Edicions Alfons el Magnanim — Institució Valencina de Estudis i Investigació, Valencia, 1990.
- “Historia de las mujeres”, en BURKE, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, 1996.
- SEN, Gita — GROWN, Caren — DAWN, “Desarrollo, crisis y enfoques alternativos: perspectivas de la mujer en el Tercer Mundo”, Colegio de México, 1988 (*Monthly Review Press*, 1987).
- SIKKINK, Kathryn, “La dimensión transnacional de los movimientos sociales”, en JELIN, Elizabeth (comp.), *Más allá de la nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales*, Del Zorzal, Buenos Aires, 2003.
- SIMONETTO, Patricio, *Entre la injuria y la revolución: el Frente de Liberación Homosexual: Argentina, 1967-1976*, 1ª ed., Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, 2017, libro digital, PDF.
- SOSA, Alberto J., “Argentina en el Movimiento de No Alineados”, www.amersur.org.ar/PoInt/Monoal.htm, fecha de consulta: 5 de abril de 2013.
- STÁBILE, Blanca, *La mujer en el desarrollo nacional*, Arayu, Buenos Aires, 1961.
- STAGNARO, Andrés — CARUSO, Laura, “El mundo obrero latinoamericano ante la Organización Internacional del Trabajo a lo largo del siglo XX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 17, N° 1, junio de 2017, <https://doi.org/10.24215/2314-257Xe032>.
- TARDUCCI, Mónica, “Hitos de la militancia lesbofeminista de Buenos Aires (1984-1995)”, en TARDUCCI, Mónica (comp.), *Feminismo, lesbianismo y maternidad en Argentina*, Librería de Mujeres Editoras, Buenos Aires, 2014.
- “Entre el discurso de derechos humanos y la política sexual. Presencia pública del feminismo en la inmediata post-dictadura argentina”, en MARTÍN-CABELLO, Antonio — GARCÍA MANSO, Almudena — ANTA FÉLEZ, José Luis (coords.), *I Congreso Internacional de Estudios Culturales Cultura e Identidad en un mundo cambiante*, Ommpress Bookcraft, Madrid, 2018.
- “Los años ochenta”, en TARDUCCI, Mónica — TREBISACCE, Catalina — GRAMMÁTICO, Karin, *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2019.
- THITEUX ALTSCHUL, Monique, “Zita C. Montes de Oca: la funcionaria y la feminista”, en AA.VV., *Las conquistas de las mujeres en los 30 años de democracia*, APDH, Buenos Aires, 2015.
- TINSMAN, Heidi, *Se compraron el modelo. Consumo, uva y dinámica transnacional: Estados Unidos y Chile durante la Guerra Fría*, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2016 (Duke University Press, 2014).
- TOLEDO OLASCOAGA, Mario, *Algunas consideraciones al gobierno de Luis Echeverría Álvarez en México (1970-1976)*, tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas, UNAM, 1987.

- TORRE, Juan Carlos, *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina, 1973-1976*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007.
- TORRICELLA, Paula, “La revista *Brujas*, militancia feminista en democracia”, *Entrehojas. Revista de Estudios Hispánicos*, vol. 3, N° 1, art. 9, 2013, <http://ir.lib.uwo.ca/entrehojas/vol3/iss1/9>.
- TREBISACCE, Catalina, “Modernización y experiencia feminista de los años setenta en la Argentina”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.* (comps.), *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2010.
- “Encuentros y desencuentros entre la militancia de izquierda y el feminismo en la Argentina”, *Estudios Feministas*, vol. 21, N° 2.
- *Memorias del feminismo de la ciudad de Buenos Aires en la primera mitad de la década del setenta*, tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2013.
- “Un fantasma recorre la izquierda nacional. El feminismo de la segunda ola y la lucha política en la Argentina en los años setenta”, *Sociedad y Economía*, N° 24, 2013.
- “Memorias feministas en disputa y puentes rotos entre los años setenta y los años ochenta”, *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, N° 24, 2018, <https://doi.org/10.34096/mora.n24.6304>.
- “Un nacimiento situado para la violencia de género. Indagaciones sobre la militancia feminista porteña de los años 80”, *Anacronismo e Irrupción. Revista de Teoría y Filosofía Política Clásica y Moderna*, vol. 10, N° 18, mayo-octubre de 2020.
- TREBISACCE, Catalina — MANGIANTINI, Martín, “Feminismo, diversidad sexual y relaciones sexoafectivas disidentes. Apuestas y tensiones en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) entre 1971 y 1975”, *Revista Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda*, año 4, N° 7, septiembre de 2015.
- VACAREZZA, Nayla L., “A mão que vota. Visibilidade e afetos em um símbolo transnacional do movimento pelo direito ao aborto no Cone Sul”, *Sexualidad, Salud y Sociedad*, N° 35, Río de Janeiro, 2020, <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2020.35.03.a>, http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1984-64872020000200035&lng=pt&nrm=iso, fecha de consulta: 3 de agosto de 2020.
- “The green scarf for abortion rights: affective contagion and artistic reinventions of movement symbols”, en MACÓN, Cecilia — SOLANA, Mariela — VACAREZZA, Nayla L. (eds.), *Affect, gender and sexuality in Latin America*, Palgrave Macmillan, Londres, 2021.
- VALCÁRCEL, Amelia, “Las memorias colectivas y los retos del feminismo”, Serie *Mujer y Desarrollo*, N° 31, CEPAL, Santiago de Chile, marzo de 2001.
- VALOBRA, Adriana, *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955*, Prohistoria, Rosario, 2010.
- “Participación de la mujer en la vida pública. Notas sobre el Seminario Nacional de 1960 (1)”, *Cuadernos De H Ideas*, vol. 7, N° 7, <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2054>.

- VARGAS, Virginia, “Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (Una lectura político-personal)”, en MATO, Daniel (comp.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Caracas, 2002, <http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/ar/libros/cultura/vargas.doc>.
- VASSALLO, Alejandra, “Las mujeres dicen basta’: movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Historia, género y política en los ’70*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 2005.
- VEIGA, Ana Maria, “Circulación, redes y feminismo. Una historia en tiempos de dictadura, Argentina y Brasil”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *Hilvanando historias: mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2010.
- VIANO, Cristina, “El movimiento feminista tiene historia: una mirada desde el Encuentro Nacional de Mujeres”, en D’ANTONIO, Débora — GRAMMÁTICO, Karin — VALOBRA, Adriana, *Historia de mujeres en la acción política. De la Revolución Rusa a nuestros días*, Imago Mundi, Buenos Aires, 2020.
- VIANO, Cristina — SEMINARA, Luciana, “Las dos Verónicas y los múltiples senderos de la militancia: de las organizaciones revolucionarias de los años 70 al feminismo”, en ANDÚJAR, Andrea *et al.*, *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires, 2009.
- VIEZZER, Moema, “*Si me permiten hablar...*”. *Testimonio de Domitila. Una mujer de las minas bolivianas*, Siglo XXI, edición digital, 2005, http://www.cmpa.es/datos/6816/VIEZZE-Memorias_de_Domitila60.pdf.
- VILLALTA, Carla, *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*, Ediciones del Puerto — CELS, Buenos Aires, 2012.
- VISACOVSKY, Sergio E. — GUBER, Rosana, “¿Crisis o transición? Caracterizaciones intelectuales. Del dualismo argentino en la apertura democrática”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 62, N° 1, 2005.
- WOLFENSON, Gabriela M., “Los derechos de la mujer”, *Brujas*, año 1, N° 3.
- YANKELEVICH, Pablo, “Ser otro en ambas patrias. Exiliados latinoamericanos en México”, en BLANCK-CEREJIDO, Fanny — YANKELEVICH, Pablo (comps.), *El otro, el extranjero*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2003.
- “México: un exilio fracturado”, en YANKELEVICH, Pablo (comp.), *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2004.
- ZINSSER, Judith P., “From Mexico to Copenhagen to Nairobi: The United Nations Decade for Women, 1975-1985”, *Journal of World History*, vol. 13, N° 1, 2002.